

*José Luis Gutiérrez Robledo (dir.)  
Raimundo Moreno Blanco  
Serafín de Tapia Sánchez  
César Zancajo Rodríguez  
Isabel López Fernández*

# Memoria mudéjar en La Moraña

Adanero, Albornos, Aldeaseca, Arévalo, Cabizuela, Donvidas, Espinosa de los Caballeros,  
Horcajo de las Torres, Langa, Madrigal de las Altas Torres, Narros de Saldueña,  
Pajares de Adaja, Palacios de Goda, San Esteban de Zapardiel y Sinlabajos





# **MEMORIA MUDÉJAR EN LA MORAÑA:**

**ADANERO, ALBORNOS, ALDEASECA, ARÉVALO,  
CABIZUELA, DONVIDAS, ESPINOSA DE LOS CABALLEROS,  
HORCAJO DE LAS TORRES, LANGA, MADRIGAL DE  
LAS ALTAS TORRES, NARROS DE SALDUEÑA, PAJARES  
DE ADAJA, PALACIOS DE GODA, SAN ESTEBAN DE  
ZAPARDIEL Y SINLABAJOS.**



# MEMORIA MUDÉJAR EN LA MORAÑA:

ADANERO, ALBORNOS, ALDEASECA, ARÉVALO,  
CABIZUELA, DONVIDAS, ESPINOSA DE LOS CABALLEROS,  
HORCAJO DE LAS TORRES, LANGA, MADRIGAL DE  
LAS ALTAS TORRES, NARROS DE SALDUEÑA, PAJARES  
DE ADAJA, PALACIOS DE GODA, SAN ESTEBAN DE  
ZAPARDIEL Y SINLABAJOS.

José Luis Gutiérrez Robledo (dir.)

Raimundo Moreno Blanco

Serafín de Tapia Sánchez

César Zancajo Rodríguez

Isabel López Fernández

ÁVILA, 2011



## FOTOGRAFÍAS

Raimundo Moreno Blanco es el autor de la mayor parte de las fotografías de los monumentos de los municipios incluidos en el proyecto (que quedan en el Archivo Leal), y se han empleado además las del Archivo Gutiérrez Robledo, las que para la Diputación de Ávila realizó hacia 1926 el Archivo MAS de Barcelona, las de Madrigal de las Altas Torres proporcionadas generosamente por <http://www.madrigal-aatt.net/>, las de la web de la Fundación Joaquín Díaz <http://www.funjdiaz.net/>, varias que nos ha cedido Ignacio Hernández García de la Barrera, y otras cuya autoría o procedencia se ha señalado –cuando ha sido posible– en el correspondiente pie de foto.

## PLANOS

Alberto Gallego García, plantas de estado actual de todos los templos del Proyecto Leal. Otros de Jesús Gascón Bernal, Enrique Nuere Matauco, Elena Merino Gómez y Javier Cobos y L. Sanz y Millán, más dos infografías de Antonio Paniagua.

## DIBUJOS

Miguel Sobrino González y Miguel Ángel Espí Zarza.

## MAQUETACIÓN

Juan Martín Pascual

© De la publicación su editor y de los diferentes capítulos sus autores,

ISBN. 978-84-931071-1-6

Depósito Legal. AV-115-2011

Edita: ASODEMA/ PROYECTO LEAL

Imprime: IMAGEN GRÁFICA DE ÁVILA, S.L.

Queda prohibida la reproducción, distribución o transformación, total o parcial de esta publicación, por cualquier medio o procedimiento, sin contar con la autorización previa, expresa y por escrito del editor o los autores de cada texto (Código Penal, arts. 270 y ss.)

No obstante lo anterior este libro puede consultarse libremente y descargarse en la web: <http://www.proyectoaleal.es/>

# Presentación

*Jesús Caro Adanero*

*Presidente de ASODEMA*

Dice Alejandro Dumas en una novelita titulada Historia maravillosa de don Eduardo de Zúñiga y que tiene por escenario a Medinilla, un pueblecito de la comarca de Barco, que, “Después de una lucha de ochocientos años sostenida contra los españoles, los moros acababan de declararse vencidos en la persona de Al-Shaghyr-Abou-Abdallah (Boabdil, el Chico)... Los moros habían conquistado España en dos años y para reconquistarla fueron precisos ocho siglos”.

Todavía hoy, se escucha con demasiada frecuencia esta forma de hablar errónea históricamente y que no deja de tener un punto xenófobo ¿Cómo no iban a ser españoles los hijos de los hijos de los hijos de los que llevaban 800 años en este territorio que habitamos y en el que levantaron casas y palacios, hicieron norias, adornaron iglesias, enseñaron costumbres culinarias, cultivaron la tierra, amasaron los cálidos ladrillos que hoy admiramos y de los que nos enorgullecemos y dejaron en feliz mestizaje con el castellano primitivo, sus palabras? Su permanencia aquí, en estos pueblos de La Moraña está tan presente que hasta el topónimo les alude y les reclama.

Por eso, me es grato poder presentar este libro en el que expertos historiadores, profesores universitarios de arte, antropólogos, estudiosos del legado hispano musulmán y sobre todo enamorados de esta llanura morañega acercan a los lectores la inmensa riqueza atesorada por los que nos precedieron. Porque nada se ama si no se conoce y a veces, se desprecia cuanto se ignora y a la postre se destruye, cualquier esfuerzo por evitarlo merece la pena y nuestro apoyo.

Creo que este libro que tienes en tus manos, amigo lector, te servirá para acercarte con otros ojos a lo que por estar tan cerca apenas vemos, para recuperar lo olvidado, para

poner en valor el pasado como palanca del futuro y para enriquecer la convivencia con los que llegan desde otras culturas y otras tierras. Porque te ayudará a comprender que las riquezas artísticas y los avances científicos y las formas de vivir de las que hoy gozamos fueron producto de un feliz mestizaje y de un esfuerzo enorme de los que nos precedieron. Como su legado no nos pertenece sino como disfrute, tenemos la obligación de transmitirlo tal como lo recibimos y si es posible, mejor.

Si con esta publicación, realizada con las investigaciones de los expertos Raimundo Moreno, César Zancajo, Isabel López, Serafín de Tapia, Alberto Gallego y otros colaboradores bajo la Dirección entusiasta de José Luis Gutiérrez Robledo a quienes agradezco su colaboración y apoyo, así como al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, por la financiación del proyecto LEAL (Legado y Alianza Hispanoárabes para el Desarrollo Rural), contribuimos desde ASODEMA a potenciar los objetivos enumerados anteriormente, nos sentiremos felices sabiendo que con estos estudios que sobre papel o a través de internet llegarán a todo lugar hemos cumplido claramente con uno de los objetivos del proyecto LEAL, el de mantener viva la memoria del espléndido legado mudéjar de nuestra tierra, desde el convencimiento de que el pasar la historia a los de atrás es nuestro derecho y nuestro deber en cuanto hombres libres que queremos ser cultos y que asumimos el conocido decreto que en 1794 promulgó –como se recoge en el texto que sigue– la convención nacional de la Revolución Francesa: «Los ciudadanos no son otra cosa que depositarios de un bien del que la Comunidad tiene derecho a pedirles cuenta. Los bárbaros y los esclavos detestan la ciencia y destruyen las obras de arte. Los hombres libres las aman y las conservan».



# Memoria mudéjar en La Moraña: la arquitectura

*José Luis Gutiérrez Robledo*  
*Universidad Complutense de Madrid*

## 1 Introducción general. Del hoy para el mañana.

Este no es un nuevo libro sobre la arquitectura mudéjar abulense, en el que se reordena lo escrito por sus autores con alguna aportación nueva y alguna revisión de lo dicho ya anteriormente. Aquí son nuevos el marco del estudio, los planteamientos generales y los objetivos.

No en vano el estudio se inscribe en el Proyecto Leal que pretende que los acercamientos académicos al patrimonio mudéjar sirvan tanto para una mejor comprensión de un pasado rico, complejo y fruto de una peculiar convivencia cultural, como para valorar esas páginas monumentales de nuestro pasado entendiendo que su conservación es tanto una obligación de hombres cultos que valoran el pasado, como una de nuestras mejores –quizás la única– expectativas de futuro.

Una forma sencilla y clara de acercarse al concepto de patrimonio es recordar la definición del Diccionario de la Real Academia Española: «Del latín *patrimonium*, hacienda que una persona ha heredado de sus ascendientes. Un legado que transmitir.» Dicho más claramente un legado de nuestros antecesores que tenemos que pasar –incrementado– a nuestros predecesores. Nuestra obligación de conservar el patrimonio está claramente formulada en un decreto de 1794 de la convención nacional de la Revolución Francesa: «Los ciudadanos no son otra cosa que depositarios de un bien del que la Comunidad tiene derecho a pedirles cuenta. Los bárbaros y los esclavos detestan la ciencia y destruyen las obras de arte. Los hombres libres las aman y las conservan».

Entendiendo el patrimonio heredado como mucho más que el arte y la arquitectura, hacemos nuestra la ya lejana formulación (1980) de George Henri Rivière: «Patrimonio histórico son todos aquellos bienes materiales e inmateriales sobre los que, como en un espejo, la población se contempla para reconocerse, donde busca la explicación del territorio donde está enraizada y en el que se sucedieron los pueblos que le precedieron. Un espejo que la población ofrece a sus huéspedes para hacerse entender, en el respeto de su trabajo, de sus formas de comportamiento y de su identidad», y desde ese punto de partida aquí nos acercamos al arte y a la arquitectura mudéjares, pero también a mudéjares y moriscos y a la sociedad en que vivieron y a la herencia cultural que nos dejaron: lengua, tradiciones, agricultura, gastronomía.

Se hace notar finalmente que el punto de partida es entender que esta herencia en primer lugar es un legado cultural que conocemos, amamos y por ello conservamos y luego un recurso de futuro. Si así lo hacemos evitaremos caer en uno de los más peligrosos enfoques que se ciernen sobre el patrimonio en nuestros días: el pensar que tiene su valor fundamental en cuanto recurso turístico, con lo que hemos pasado de considerar que el turismo es un recurso para la conservación y puesta en valor del patrimonio a considerar que el patrimonio es fundamentalmente un recurso muy válido para el desarrollo del turismo.

Obligado es, para ni ser insensible ni parecerlo, dejar constancia desde el principio del descuido que sufren muchos de los muchos monumentos mudéjares de La Moraña. Ciertamente es que es largo su número, que los pueblos están hoy casi vacíos (la mayor parte no llegan a los 200 habitantes) y, por ello, ni las parroquias ni los vecinos son bastantes para atajar el mal. Quede constancia también de que los últimos años las distintas administraciones han hecho lo posible y más por cuidar tan valioso legado, pero falta un programa razonable con el que abordar todo el problema. Un programa definido, un completo plan director que afecte al arte y a la arquitectura mudéjar como parte esencial del patrimonio de la zona, que tenga en cuenta tanto a las características sociales y demográficas de la comarca, como a la valoración del estilo. A los datos objetivos de una demografía en marcado retroceso y un envejecimiento general (si exceptuamos la ciudad de Arévalo, Maello y Pajares de Adaja) y una concentración de la población en pocos núcleos, hay que añadir el dato de la escasa sensibilización hacia el patrimonio cultural y tendremos un desolador cuadro, al que sumar la secularización de la sociedad, que afecta a la conservación del patrimonio eclesiástico, encomendada a unos pocos sacerdotes que apenas tienen tiempo para atender a su dispersa feligresía, que no tienen una especial formación patrimonial y que tienen graves problemas para conservar sus muchos templos, en los que –obvio es señalarlo– tampoco hay sacristanes, monaguillos y mucho menos campaneros. Formalmente hay que resaltar que el mudéjar está desprovisto de nobles piedras y teñido de connotaciones moriscas. Por un lado no hay aquí escudos, capiteles, columnas y dinteles en los que «apoyar» la conservación de las arquitecturas, y los muros de tapial y los ladrillos –quizás por prejuicios que tengan que ver con su ascendencia morisca– han merecido menos cuidados de los necesarios por parte de los «responsables» de su mantenimiento, cuando ese mantenimiento era más necesario por sus características.

Además hay que señalar que los edificios mudéjares han padecido toda suerte de lamentables restauraciones y como ejemplo valen algunas de las que se trata en los capítulos 2 y 3 de este texto: las de las murallas de Madrigal y Arévalo y los palacios



*Santa María de Arévalo antes de la demolición de las capillas laterales*



*Santa María de Arévalo durante la demolición de las capillas laterales*

del marqués de los Altares en Arévalo y real de Madrigal (peor aún fue la destrucción del Real de Arévalo), o de los castillos de Arévalo, Castronuevo y Narros de Saldueña. Además debe quedar constancia de la excesiva restauración de diseño de San Martín de Arévalo y del retraso en intervenir en Santa María de Madrigal, en la que propietarios y administración parecen confiar su futuro en una cuestación popular, o el singular caso de la que fue parroquia del casi despoblado Villar de Matababras cuya cabecera mudéjar estaba más cuidada cuando era establo que hoy. Debe también apuntarse que si bien se ha intentado recuperar con gran esfuerzo la silueta del ábside de Orbita, mejor habría sido evitar antes su ruina, o que la nueva torre de Horcajo de las Torres es estructuralmente un híbrido o que Santa María de Arévalo fue todo un despropósito que comenzó con la gratuita demolición de las capillas laterales. El ejemplo más evidente del tousco descuido con el que se ha maltratado este patrimonio es la llamada rehabilitación perpetrada hace poco más de diez años por Cristina Matas en la torre de San Esteban de Zapardiel, en la que se enfoscaron sus cajones de mampostería con una capa saliente de cemento que resalta su forma sobre las rafas y verdugadas y todo el interior desapareció también bajo otra capa de cemento, se creó un acceso para discapacitados que más parece rampa de tobogán, y además se ha permitido recortar por la base uno de sus esquinales, quizás con la esperanza de que venga al suelo la torre y con ella tanto despropósito.

Una forma de constatar la escasa valoración oficial de este patrimonio es señalar que de los 120 BIC de la provincia de Ávila únicamente 15 son edificios mudéjares morañegos (conste también que únicamente Zamora tiene menos edificios declarados en Castilla y León: 110).

**Arévalo.** Ciudad antigua, La Lugareja, San Martín, Santa María, San Miguel, Puente de Medina y el Castillo.

**Fontiveros.** Parroquia

**Fuente El Sauz.** Parroquia

**Madrigal de las Altas Torres.** La Villa, San Nicolás, Santa María, Palacio de Juan II y la Muralla.

**Narros de Saldueña.** Castillo.

Debe apuntarse que 12 de estos BIC están en las dos únicas poblaciones de entidad: Arévalo y Madrigal de las Altas Torres, y que en la relación faltan monumentos que sin duda deberían tener esa categoría: Narros del Castillo, Barromán, Cantiveros, Santo Domingo de Arévalo, Espinosa de los Caballeros, Vega de Santa María, Flores de Ávila, Pedro Rodríguez,..., y que en el resto de la provincia únicamente San Martín de Ávila está en la lista como edificio mudéjar. Otra forma de incidir en esta escasa valoración del patrimonio mudéjar es señalar la inexistencia de un mero inventario que recoja todos sus elementos, que permita cuantificar su número (obvio es que si no hay inventario, no hay catálogo).

Preciso es decir que hace falta un planteamiento general e imaginativo para abordar el problema, que debe ponerse en marcha ya esa campaña *Salvemos el mudéjar*, que se adelantó en las Lecciones de Arquitectura dedicadas al mudéjar en Arévalo, en marzo del 2001, retomar campañas interrumpidas como la que la Fundación Cultural Santa Teresa de la Diputación Provincial puso en marcha el año 2002 con financiación



*Narros del Castillo.  
Formeros, armadura y frente del coro*

de Adrimo, que supuso la limpieza de 23 torres de templos situadas en 17 poblaciones y el cerramiento de todos sus huecos para evitar la entrada de palomas, como único paso realizado de un proyecto cuyo objetivo fundamental era «mejorar el estado general de los monumentos mudéjares situados en La Moraña y Tierra de Arévalo, intentando a su vez que se conviertan en elementos fundamentales para el desarrollo integral de la comarca», y entre cuyos objetivos específicos estaban: mejorar el estado de las torres, favorecer su conocimiento, determinar la oferta patrimonial de la comarca, concienciar a la población de su riqueza patrimonial,...Las torres entonces limpiadas fueron las siguientes: Aldeaseca, Arévalo [El Salvador, Santo Domingo, San Juan, San Miguel (BIC), Santa María (BIC), San Martín (BIC)], Barromán, Blasconuño de Matababras, Bercial de Zapardiel, Cabezas del Pozo, Cantiveros, Collado de Contreras, Flores de Ávila, Fontiveros (BIC), Fuentes de Año, Fuente el Sáuz (BIC), Madrigal de las Altas Torres [San Nicolás de Bari (BIC), Santa María del Castillo (BIC)], Mambblas, Moraleja de Matababras, San Vicente de Arévalo, Sinlabajos (Hernández García de la Barrera, 2007b). Era un primer paso en el que nos inspiramos en lo que escribí en mi estudio sobre el mudéjar abulense del 2001, cuando propugnaba poner en marcha «una campaña que aborde el problema de su conservación y mantenimiento con datos reales y humildes, con los pocos medios existentes, que incida antes en los problemas de mantenimiento que en costosas campañas de restauración general. A modo de ejemplo apunto la imperiosa necesidad de primero limpiar torres y techumbres de las toneladas de palomina que pesan sobre ellas y luego cerrar todos los huecos por los que pasan las palomas, y después acometer las tareas de retejo, y después reponer los imprescindibles llagueados y revoques históricos, y después acometer la limpieza de los templos, y proteger los edificios con medidas de seguridad...Son tareas previas en las que seguramente hay que derrochar más imaginación, más ingenio y más empuje, que dineros. Tareas a las que debe ir unido un programa de puesta en valor del mudéjar que requiere establecer unos cauces razonables para visitar estos monumentos». Hoy insistiría incluso en lo perjudicial que es derrochar los cada vez más escasos dineros, y pondría como ejemplo de derrochar el seguir sin tener un plan director multidisciplinar para el mudéjar moraño, que priorice adecuadamente los recursos. Como un ejemplo muy positivo de desarrollo de una labor imprescindible de promoción y defensa del patrimonio cultural moraño debo señalar la aparición y dinámica actividad de dos asociaciones: Amigos de Madrigal y La Alhóndiga de Arévalo, la última editora de una muy meritoria revista que ya lleva 27 números, *La Llanura*. Tras ambos colectivos hay la suficiente ilusión, entrega y compromiso como para esperar que desempeñen un muy importante papel en la necesaria tarea de implicar a la población en el conocimiento y defensa de nuestro patrimonio.

Más concretas fueron las propuestas del proyecto de *Centro de Interpretación del mudéjar* de Arévalo, que realicé junto a Isabel López Fernández, en el que señalábamos la necesidad de asociar al Centro de Interpretación las siguientes iniciativas. Es una propuestas que reordeno, recupero y matizo aquí, estableciendo dos campos de actuación que obviamente no son estancos:

### **ÁREA CULTURAL**

Realización de un catálogo académico y multidisciplinar de todo el mudéjar.

Publicación científica sobre todo el mudéjar.

Portal mudéjar en Internet, que recoja también el mudéjar no abulense.

Centro de documentación y estudios mudéjares.

**ÁREA DE GESTIÓN:**

Gestión conjunta de todo el patrimonio mudéjar de La Moraña y la Tierra de Arévalo en sus aspectos culturales, de conservación y restauración, y turísticos.

Asociación de amigos del mudéjar de La Moraña.

Hermanamiento de las poblaciones mudéjares de España.

Red de lugares mudéjares.

Declaración de Patrimonio de la Humanidad del mudéjar de la Tierra de Arévalo y de La Moraña.

Hace años, al coordinar un congreso sobre patrimonio, propuse subtítular al mismo *DEL AYER PARA EL MAÑANA*, y la idea que subyace en esa expresión es la que infunda este texto desde el principio al final: el considerar la herencia mudéjar como un legado que heredamos en usufructo de nuestros antepasados con la obligación de pasar íntegro su contenido a quienes nos sucedan.

## 2 El mudéjar como estilo. Historiografía y características

Antes de abordar la definición del arte y la arquitectura mudéjares en la edad media peninsular es conveniente precisar que desde un punto de vista estrictamente histórico y etimológico, mudéjar, que procede del término árabe مَدَجَّان [mudaÿÿan], es «aquel a quien se ha permitido quedarse, sometido, tributario», (quizás también esté implícito en el término que ellos son los vencidos primero y luego domeñados y tenía -¿tiene para algunos?- un carácter claramente despectivo). Los mudéjares eran españoles de fe musulmana que vivían en territorio cristiano, muy pocos procedían o descendían de África, siendo la mayor parte muladíes (musálima/ muwalladúm) o cristianos hispanos convertidos. Es termino que comenzó a aplicarse a aquellos musulmanes a los que tras las conquistas cristianas de Toledo (1085) y Zaragoza (1118) se les permitió –por la imperiosa necesidad de conservar una mano de obra laboriosa y cualificada- quedarse en aquellas tierras que durante algunos siglos fueron suyas, conservando religión, lengua y costumbres, en un momento en el que los monarcas cristianos y la nobleza (alto clero incluido), fascinados por los monumentos islámicos de las ciudades conquistadas, no tenían reparo alguno en hacer suyos los palacios moros, ni en trocar mezquitas por iglesias o por catedrales, ni en incorporar a su mundo lo mejor de la astronomía, la medicina, las matemáticas, la agricultura y otras ciencias musulmanas, a la par que procuraban la asimilación cultural de los musulmanes vencidos. Debe señalarse también que con la llegada en 1145 de los intransigentes almohades fueron muchos los judíos y mozárabes del sur que se instalaron en las extremaduras castellanas. Quizás mejor que en ninguna parte lo ocurrido se refleje en la literatura, y más concretamente en *Cantar de Mío Cid*, joya de la literatura medieval hispana escrita hacia 1200 que contiene una esclarecedora estrofa:

*los moros e las moras vender no los podremos  
que los descabeçemos nada non ganaremos;  
cojámosles de dentro que el señorío tenemos;  
posaremos en sus casas e de ellos nos serviremos.*

No este lugar para un preciso comentario de textos, pero no está de más exponer la sucesión de los hechos, verso a verso y prescindiendo del lenguaje poético: no se pueden vender como esclavos a los moros y moras, nada se gana con cortarles la cabeza (anótese que en las dos afirmaciones precedentes no hay ninguna valoración moral), por ello aprovechando que somos los que tenemos el poder nos quedaremos con y en sus casas y les tendremos como criados. Sobra cualquier otro comentario y con tal precedente se entenderá claramente el papel secundario y el trato que recibieron –dejando a un lado visiones románticas de una idílica convivencia- aquellos españoles mudéjares durante los casi quinientos años que aún permanecieron en España hasta su definitiva expulsión.

Es pues la mudéjar una historia que culmina la presencia islámica en la península que comenzó el año 711 cuando unas tribus árabes y bereberes invaden la España visigoda que incorporarán al califato omeya de Damasco. En el 756 Abd al-Rahman instaura en Córdoba un emirato independiente que dura hasta el 929, cuando se constituye el califato independiente de Damasco que durará hasta que en el año 1031 se divide en 29 reinos de taifas. En el 1086 y el 1090, en dos oleadas llegarán los almorávides que se adueñaron de los reinos taifas. En 1145 vienen los almohades que dominarán el Al-Andalus hasta que el 1212 fueron derrotados en Las Navas de Tolosa y comenzó su rápido declive, marcado por la toma de Sevilla, su capital, por Fernando III en 1248. Los musulmanes no abandonaron la península hasta la derrota granadina en 1492, cuando algunos saldrán y los que se queden incrementen el contingente mudéjar y para quedarse en sus tierras, tendrán que convertirse al cristianismo según la pragmática de 1502, siendo los moriscos del XVI español, forzados a perder lengua, costumbres y religión, y la mayor parte de sus posesiones. Finalmente la intransigencia contrarreformista, unida a una profunda decadencia que aún hoy constatamos es una de las causas principales de los brotes de xenofobia, se aliaron para propiciar la definitiva expulsión de los moriscos a lo que se temía por ser muy fecundos y longevos, y unos 350.000 fueron expulsados el año 1609 por un decreto de Felipe III que en Castilla se cumplimentó entre 1611 y 1614 (las actas del ayuntamiento de Ávila de 29-5-1610 recogen la Comisión y venta de bienes del señor Juan Rodríguez Daza para los bienes de los moriscos de los obispado de Ávila y Segovia, título que habla del carácter fiscal de la expulsión, y Serafín de Tapia que publicó la noticia, indica que entonces salieron los granadinos, no saliendo los convertidos hasta el 11-7-1611, gracias a una petición del concejo y el cabildo catedralicio al rey que sirvió para que demorasen algo la salida). El decreto, justificado muchas veces por la necesidad de separar la cizaña del trigo, y que partía de considerar a los moriscos todos como inasumibles (seguramente era incierto, era y es indemostrable y planteaba una uniformidad social que hoy nos repugna a muchos) contó con el decidido apoyo del duque de Lerma, del patriarca San José de Ribera que vaticinó que tras su expulsión la tierra volvería a ser fértil y ellos « se disolverán como la sal en el agua», y de buena parte de la sociedad española. Contra la expulsión nada pudieron la interesada oposición de una nobleza que perdía la mano de obra barata





*La expulsión de los moriscos, 1627,  
dibujo para un lienzo perdido de Vicente Carducho (Museo del Prado)*

y cualificada que cultivaba sus tierras, ni la de los pocos españoles que se oponían a tal despiadada medida casi en un silencio forzado, entre los que destaca Pedro de Valencia que en su Tratado escrito en 1608 y firmado en Ávila en 1613, e inédito hasta 1979, denunció «el agravio que se les hace en privarlos de sus tierras y en no tratarlos con igualdad de honra y estimación con los demás ciudadanos y naturales» y afirmaba que de producirse la expulsión España no podría considerarse una nación cristiana. Pedro de Valencia, frente a la esclavitud, muerte, expulsión o traslado masivo a otras propiedades de la corona, propugnó la dispersión, evangelización e integración. S. de Tapia, en un artículo de próxima aparición, recuerda la figura de otro de los opuestos a la medida, el cristionuevo y jesuita Ignacio de las Casas recordando en memorial al Papa que «a avido muchos y lastimosos exemplos desta diabólica cudicia y mal exemplo del clero y los hay hasta oy», es decir culpando de la no integración morisca a los malos ejemplos del clero y a la codicia inquisitorial por los bienes moriscos, unida al maltrato fiscal. El Decreto aplicado, cuya crueldad es imposible de resumir, establecía básicamente dos posibilidades para aquellos españoles distintos: o la expulsión o la muerte y siempre el expolio de casas y tierras, más vejaciones sin límite, siendo la más dura la de apropiarse de buena parte de sus hijos menores de cinco años. Fue una tremenda injusticia ante la que expresiones como genocidio o crimen de estado se quedan cortas.

Sobre el asunto Juan Goytisolo ha escrito recientemente (El PAÍS, 15-3-09): «Mientras algunos se oponían a la expulsión y predicaban el catecumenado y la asimilación gradual, los elementos más duros del episcopado se decantaban por propuestas

más contundentes: la esclavitud, el exterminio colectivo o la castración de todos los varones y su deportación a la isla de los Bacalaos, esto es, a Terranova. Al destierro a la más cercana orilla africana, sostenido por la mayoría de los miembros del Consejo de Estado, un santo obispo opuso una argumentación impecable: puesto que el llegar a Argel o a Marruecos, los moriscos renegarían de la fe cristiana, lo más caritativo sería embarcarles en naves desfondadas a fin de que naufragaran durante el trayecto y salvaran sus almas.»

Fue un desgarrado exilio de aquellos españoles distintos que siempre se sintieron extrañados de su tierra, tal y como recoge el conocido lamento que Cervantes, en la segunda parte del Quijote, puso en boca del morisco Ricote:

*«Doquiera que estamos lloramos por España, que, en fin, nacimos en ella y es nuestra patria natural; en ninguna parte hallamos el acogimiento que nuestra desventura desea, y en Berbería y en todas las partes de África donde esperábamos ser recibidos, acogidos y regalados, allí es donde más nos ofenden y maltratan. No hemos conocido el bien hasta que le hemos perdido; y es el deseo tan grande que casi todos tenemos de volver a España, que los más de aquellos, y son muchos, que saben la lengua, como yo, se vuelven a ella y dejan allá sus mujeres y sus hijos desamparados: tanto es el amor que la tienen; y agora conozco y experimento lo que suele decirse, que es dulce el amor de la patria».*

Pero volviendo al objeto principal de este apartado hay que señalar que mudéjar es también la denominación hoy mayoritariamente aceptada para una de las más singulares y controvertidas páginas del arte y la arquitectura españolas, uno de esos productos de síntesis característicos del mundo medieval español, en el que frecuente, constantemente, se da una enriquecedora mezcla cultural en la que se funden todos los componentes medievales españoles: románicos, góticos, omeyas, almorávides, almohades y nazaritas. Arte mestizo que es reflejo de una sociedad mestiza. Mezcla cuyo especial valor tardó mucho en ser aceptado en el mundo cultural hispano que muchas veces ha visto con injustificables prejuicios un arte que habla de un pasado de enriquecedoras síntesis entre oriente y occidente. Ello es patente en las muchas manifestaciones que en el tiempo y en el espacio conoció el mudéjar, y no debe olvidarse que si durante la reconquista una especie de *damnatio memoriae* se llevó por delante buena parte de la arquitectura y el arte de la España musulmana, no ocurrió lo mismo con los edificios mudéjares utilizados por los cristianos en los primeros momentos de la España unificada por los Reyes Católicos. Otra cosa fue el abandono que en las centurias posteriores se cernió, por razones varias, sobre ese patrimonio que no empezará a ser valorado por sus herederos españoles hasta que en el siglo XIX los viajeros extranjeros (pienso singularmente en la reivindicación de la Alhambra de Washington Irving) comiencen a propalar admirados la riqueza de esa herencia que de distintas formas es reflejo de la larga presencia en España de la cultura musulmana.

Gonzalo Borrás Gualís, quien más y más acertadamente ha estudiado el mudéjar, en el más divulgado de sus escritos sobre el tema, aporta una reflexión que bien puede seguir siendo punto de partida:

*«el arte mudéjar es una nueva realidad artística, autónoma y desgajada del arte hispanomusulmán, porque en esta pervivencia del arte hispanomusulmán ha desaparecido el soporte cultural de este arte, que es el dominio político-*

*religioso, siendo sustituido por el dominio político cristiano. El arte mudéjar es una consecuencia de las condiciones de convivencia de la España cristiana medieval, siendo, por tanto, la más genuina expresión artística del pueblo español, una creación cultural radicalmente hispánica, que no encaja en la historia del arte islámico ni en la del occidental porque se halla justamente en la frontera de ambas culturas.*

*De esta manera lo que comenzara siendo una herencia islámica, al quedar desvinculada del mundo cultural islámico, desgajada del dominio político-religioso del Islam, se convierte en una manifestación artística nueva, que caracteriza a la cultura hispánica desligándose paulatinamente del soporte étnico mudéjar que la posibilitó, para sobrevivir a fenómenos culturales tan drásticos como la conversión forzosa de las minorías mudéjares, primero, y la expulsión de los moriscos más tarde. El mudéjar se había convertido en una expresión artística característicamente hispánica, superando incluso, las referencias religiosas de origen».*

Debe añadirse a lo anterior que el campo de la historiografía mudéjar a partir de 1981 y en los sucesivos *Simposios Internacionales de Mudejarismo* celebrados en Teruel, se han aceptado las directrices propuestas por Gonzalo Borrás y se ha insistido en la conveniencia de seguir utilizando el término mudéjar desde un punto de vista histórico como el ya citado mudajyan o «*aquel a quien se ha permitido quedarse, sometido, tributario*», precisando que lo mudéjar puede ser definido históricamente por un componente étnico, pero que el término artístico no depende del origen de la mano de obra, que no todos los edificios mudéjares son obra de mudéjares. Artísticamente el término compete al uso de unos determinados materiales y formas artísticas y al empleo de unas técnicas de trabajo de tradición musulmana y por ello el mismo Borrás titula como «*Los materiales, las técnicas artísticas y el sistema de trabajo como criterios para la definición del arte mudéjar*» su intervención en el *Simposio de Mudejarismo* de 1984. Para Borrás se produce una unidad de materiales, técnicas y formas artísticas que será teóricamente posible e incluso necesario deslindar, pero en la realidad práctica del trabajo mudéjar los tres aspectos citados andan inseparablemente unidos. Evidente es que el uso de esos materiales, formas y técnicas no fue privativo de mudéjares o moriscos y en ninguno de los territorios del mudéjar la mano de obra será mayoritariamente de origen mudéjar.

Bueno es recordar que el mudéjar es un fenómeno tan rico como complejo, sobre el que los historiadores del arte han vertido ríos de tinta los últimos 150 años, y sintetizar las discusiones historiográficas en las que los historiadores han discrepado largo y tendido sobre si estamos ante un arte cristiano con vestiduras islámicas, o ante un arte islámico con vestiduras cristianas, o sobre si es un arte condicionado por los materiales o por la etnia que lo elabora. En otras ocasiones ya lo he intentado tratando de resumir todo lo escrito sobre el estilo al abordar el estudio del mudéjar abulense (Gutiérrez Robledo 2000, 2001 y 2002). Resumen que ahora concreto aún más, y actualizo adaptando a este catálogo lo antes dicho.

Silvia García Alcázar ha señalado que los aires románticos que aún soplaban en la vida cultural española a mediados del XIX son la causa de que nuestra arquitectura volviese sus ojos hacia los grandes monumentos del medievo. La historiografía del término, precisada y analizada repetidas veces por Borrás en artículos de los que las

siguientes páginas son claramente deudoras, arranca de 1859, cuando José Amador de los Ríos en su discurso de ingreso en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando titulado significativamente **El estilo mudéjar en la arquitectura** acuñó la denominación, insistiendo en que estamos ante un arte compuesto o híbrido, un maridaje (se volverá al concepto) entre la arquitectura cristiana y la árabe con aportaciones paritarias de ambas, que partía de dar importancia a los diversos precedentes locales musulmanes que serían el embrión de cada foco regional. Además ya se presenta el mudéjar como un estilo artístico, según indicaba el título del discurso, además se indica que el mudéjar afloraba en la orfebrería, la cerámica, la carpintería, etc., y se señalaba su profunda originalidad: «no tiene par ni semejante en las demás naciones meridionales».

Se abren a partir de entonces dos formas de acercarse a ese arte y esa arquitectura: unos resaltarán lo que tiene de islámica y otros lo que tiene de cristiana (anótese que se utilizan términos religiosos). En 1888 Madrazo, que ni acepta el término ni que sea un estilo, tras señalar algo tan obvio como que deben definirse los objetos artísticos por su estilo y no «por la condición personal del artífice», apunta que éste es un estilo bastardo que estará condicionado por los modelos musulmanes de los que parte y así propondrá utilizar los términos de árabe bastardo, mauritano bastardo, etc. Una de las figuras claves de la historiografía española de la arquitectura, Vicente Lampérez, va a aportar en 1906 una muy distinta visión y para él el mudéjar es un estilo (junto con el románico y el gótico uno de los tres medievales), pero estilo ornamental que envuelve las estructuras arquitectónicas cristianas, e incluso planteará una clasificación en románico-mudéjar, gótico- mudéjar y plateresco-mudéjar. En resumen, que uno defiende se estudie el mudéjar desde y con los periodos del arte islámico y otro desde y con los periodos del arte cristiano (algo que ya había adelantado Manuel de Assas). Lampérez abrió también el camino –recogiendo una indicación que de los Ríos incorporó en la segunda edición de su texto de 1872– para el estudio de los focos regionales del mudéjar advirtiéndole ya que «inútil parece advertir que en este estilo, más que en ninguno, no pueden establecerse demarcaciones cerradas, sino sólo indicar agrupaciones regionales que en muchos sitios se confunden y se compenetran». Advertencia esta que evidentemente no ha sido tenida en cuenta en esta parcelada España autonómica. Acuñó Lampérez la denominación románico de ladrillo, que considera una modalidad del románico (el Marqués de Lozoya dirá que parecía «designar una variedad del románico, siendo así que se trataba de algo fundamentalmente distinto»), con lo que abrió una nueva vía según la cual se establecían las categorías artísticas en función de los materiales, una vía que ha tenido y tiene grandes defensores. Respecto a la confusión entre el estilo y los materiales, en un ejercicio de reducción al absurdo recuerdo que tan inapropiado como definir a la primera arquitectura mudéjar castellana como románica de ladrillo sería considerar que todo edificio de ladrillo es mudéjar. Ya Gonzalo Borrás Gualís, señaló que tras ese primer medio siglo en el que el estilo se vio desde una dialéctica islámico versus cristiano tras la que estaba el señalar el componente étnico del estilo, el siguiente paso fue el acercarse al mudéjar condicionando su estilo, e incluso su misma existencia a los materiales utilizados, como se deduce de expresiones del tipo románico de ladrillo o carpintería mudéjar.

A comienzos de la década de 1930 se suceden las aportaciones, novedosas y sugerentes de dos historiadores franceses. De radical importancia es el enfoque

de Henri Terrasse en 1932, el defensor de que el arte hispano-musulmán es el arte nacional de la España medieval, para quien -en su tesis doctoral- el arte es tanto de mudéjares como de cristianos «aleccionados por los vencidos» y está configurado por la continuidad de las técnicas de trabajo y de los talleres musulmanes. En 1933 E. Lambert definirá el mudéjar como «verdadera» síntesis de las artes de la cristiandad medieval y del Islam de Occidente (el concepto supera al del maridaje de J. Amador de los Ríos y apunta al de mestizaje de Chueca), añadiendo a las causas tradicionales del desarrollo del mudéjar (atractivo ejercido por el arte andalusí, rapidez y economía de la construcción musulmana por los materiales empleados y por la baratura de la mano de obra) la paulatina pérdida de influencia del arte francés en España desde el siglo XIII y proponiendo lo que Borrás llama un nuevo esquema sistematizador del arte mudéjar. Tanto Terrasse como Lambert, basándose en criterios que parecen fundamentalmente sociológicos y cronológicos, apuntaron la división entre un mudéjar de *survivance* desarrollado desde los precedentes locales islámicos y sistematizado en focos regionales y un mudéjar *d'importación* debido a artistas foráneos que se plasmó en los grandes palacios cristianos. Lambert llamará a uno *popular y pobre* y al otro *cortesano y de lujo*. En el haber de E. Lambert hay que poner la realización de una primera síntesis de los motivos del auge del mudéjar: «la rapidez de realización, el buen precio de la arquitectura y la ornamentación mudéjares por las materias primas empleadas y la abundancia de la mano de obra, la luminosidad del color y la exuberancia de un arte basado en el estuco cincelado y pintado, por la repetición indefinida de los mismos motivos y por el revestimiento total de las superficies decoradas», y opone estas ventajas a los inconvenientes que presentaba la realización de edificios en piedra.

Coetánea es la visión de tres historiadores españoles, Andrés de la Calzada, Diego Angulo y el Marqués de Lozoya, que con enfoques distintos negaran el carácter de estilo a este arte y esta arquitectura. Diego Angulo verá el mudéjar como algo difícilmente delimitable y a pesar de titular su estudio de 1932 **Arquitectura mudéjar sevillana de los siglos, XIII, XIV y XV**, utilizará también el término mudejarismo que resulta harto impreciso. En 1933 Calzada considera que más que estilo es una manera de sentir los estilos trufada con el arte morisco. En 1934 Juan de Contreras, Marqués de Lozoya, utilizará preferentemente el mismo término morisco que equipara con mudéjar y dirá que lo mudéjar o morisco no es un estilo, pero «es la manifestación más característica del arte hispano», es un gusto por lo ornamental que va a impregnar todo el arte hispano, y además reconocerá que existen estructuras mudéjares.

Especialmente clarificador fue el estudio de Francisco Íñiguez en 1937 sobre la estructura de las torres aragonesas en el que demostraba que aquellas torres son estructuralmente un alminar rematado por un campanario, señalando que cada torre estaba formada por una interior de cámaras superpuestas y otra que envolvía a la primera y que en lugar de escaleras de caracol tenían escaleras embebidas entre los muros de ambas. Eran reflejo de los alminares que en esencia son una torre forrada por otra como se ve claramente en el más conocido de los alminares islámicos españoles: la giralda almohade de Sevilla que entre 1184-98 levantó uno de los más preclaros arquitectos hispanos, Alí de Gomara. Incluir entre nuestros arquitectos a tan genial artífice y traer aquí este ejemplo es una forma clara de señalar la españolidad de ese mundo del que debemos ser orgullosos herederos y de hermanar con otros minaretes islámicos y torres mudéjares a las decenas de torres (o campanarios)

morañegas. Aquel lejano estudio de Íñiguez, señalaba que tanto la estructura como la ornamentación eran islámicas, pero la historiografía española tardó mucho en reconocer la importancia de esa conclusión.

El eminente historiador de nuestra arquitectura que fue Leopoldo Torres Balbás indicará que es un arte popular derivado de la tradición islámica (en 1954 titulará uno de sus más conocidos estudios **Arte almohade, Arte nazarí, Arte mudéjar**, con lo que considera al último un apartado más del arte islámico), un «fenómeno artístico de larga duración que supera en el tiempo la periodización de los estilos artísticos europeos», que no puede ajustarse a componentes étnicos ni religiosos («el cambio brusco de religión no supuso mudanza artística» dirá), que tiene un carácter ornamental y anticlásico y que en lugar de estilo prefiere llamar arte mudéjar abordando su estudio siguiendo los estilos del arte cristiano a los que se acerca desde focos regionales.

Mientras, desde un punto de vista fundamentalmente terminológico surgían propuestas como la de José María de Azcárate Ristori que en 1990 emplea para titular uno de los capítulos de su conocido **Arte gótico en España** la expresión *arquitectura cristiana islamizada*, a la que entre paréntesis seguía la expresión el mudéjar, con ella se matizaban las anteriores visiones pero dejaba abierta la cuestión de definir lo que era sustantivo y lo que era adjetivo. En cierta forma seguía imperando una enfermiza afición por la taxonomía y por separar lo que era inseparable.

Discípulo de Torres Balbás, Fernando Chueca Goitia planteará el 1953 que el mudéjar es un metaestilo o una invariante, una actitud que perdura en la sensibilidad española. En 1994 y en Arévalo, en el marco de las Lecciones de Arquitectura Española, el profesor Chueca, recuperando otras reflexiones suyas de finales de la década de los 60 en las que ya hablaba de la existencia de arquitecturas mudéjares y resaltaba el valor estructural de la carpintería mudéjar y cómo condicionó toda la arquitectura, indicará que «existen creaciones de la arquitectura que llamamos mudéjar que son por sí mismas como concepto, estructura y decoración, plenamente originales y unitarias. No existe arquitectura de alto rango que pueda dividirse en cuerpo y vestidura o decoración; no podemos considerar que una cosa pueda desligarse de la otra». Es una afirmación tan brillante como rotunda, que venía a resumir y ordenar siglo y medio de interpretaciones mudéjares, aportando una nueva visión sobre todo el conjunto. Sobre esta idea y partiendo de «suponer que el arte mudéjar proviene de un acto intencional primario, mientras los estilos formalizados provienen de un acto intencional secundario (reflexivo)», añadirá una propuesta que indica le «parece más ajustada a la realidad y que consistiría en decir que el mudéjar es un arte *mestizo*, consecuencia de una paternidad mixta o de dos sangres». Si, como decía al principio de esta digresión, se opone al inicial término maridaje utilizado por Amador de los Ríos el término mestizaje utilizado por Chueca Goitia, se comprenderá la fundamental diferencia que existe entre ambos: lo que en el primer ejemplo puede separarse, en el segundo es palmariamente inseparable.

Obvio es volver a señalar el papel fundamental en la definición del mudéjar del tantas veces y tan justamente citado Gonzalo Borrás Gualís, que durante más de cuarenta años ha desarrollado una ingente labor investigadora y docente, reflejada en múltiples publicaciones en las que, según ya se ha recogido al comienzo de este capítulo, ha definido el concepto de mudéjar desde los materiales, las técnicas

artísticas y el sistema de trabajo, como un arte autónomo situado en la frontera de dos mundos, producto de la convivencia en la Península de las tres religiones del Libro (cristiana, musulmana y judía), obra de artesanos mudéjares y cristianos realizada en territorios cristianos, que va a pervivir a la conversión y a la expulsión de los moriscos saltando los límites temporales hasta llegar al neomudéjar decimonónico y los límites espaciales extendiéndose hasta los territorios novohispanos de América. En la que, por ahora, es su última reflexión sobre el tema (Valladolid, 2007) Borrás ha insistido en que debe partirse de dos factores: uno político que es el dominio cristiano y uno cultural que considera el arte mudéjar como un sistema artístico alternativo a los estilos occidentales europeos. Ha recalcado la importancia en esta arquitectura de las estructuras islámicas (alminares y techumbres), que en ella la decoración es sustantiva y principal y se manifiesta en motivos y ritmos, que es una arquitectura de autor (aunque pocas veces conozcamos sus nombres) en la que no pueden separarse materiales, técnicas, sistemas de trabajo, proceso constructivo y sus artífices y el papel director del maestro de obras, todo ello es lo que en Aragón se comprendía en el término manobra.

Terminológicamente es necesario finalmente recordar lo que recientemente ha señalado el mismo Borrás:

*«El término árabe, en el marco histórico-cultural, debe reservarse estrictamente para una doble acepción: la lengua árabe, por un lado y la etnia árabe, originaria de la península de Arabia, por otro».*

*«Por lo que se refiere a los términos musulmán e islámico, que se han utilizado como equivalentes, es más adecuado reservar el uso del sustantivo musulmán para aludir a las personas, los musulmanes, y en todo caso para denominar a la religión como la religión musulmana, mientras que el adjetivo islámico resulta más correcto para aludir a las cosas y en general a los hechos culturales, y en concreto al arte, y por ende al arte islámico.»*

Ha propuesto también denominar arte andalusí al que se realizó en Alandalús (la denominación es suya): *«El adjetivo andalusí, que además no ofrece problemas de transcripción ni de acentuación, es el término más correcto desde el punto de vista histórico-cultural para designar al arte islámico de la Península Ibérica, y con él quedan desplazadas las obsoletas denominaciones de arte árabe español, de arte hispano-musulmán y de arte hispano-islámico».*

Quede constancia que en el viejo debate románico de ladrillo versus mudéjar ha terciado recientemente Manuel Valdés Fernández (1996, 2000 y 2006), que en sus primeros trabajos utilizó el término mudéjar, pero ahora equiparando ambos términos y empleando la expresión albañilería románica para definir las obras realizadas en ladrillo, adobe o tapial en las tierras del Duero que Alfonso VI encomendó repoblar a Raimundo de Borgoña, por unos talleres con «una larga tradición constructiva, /.../ móviles y altamente especializados; asumieron las estructuras románicas, las simplificaron y las interpretaron con singular precisión», que de alguna manera pasan a ser para él la versión en ladrillo de una cantería románica, coincidiendo también esta nueva expresión con lo que ya se ha definido como mudéjar popular. Ecléctica fue la formulación de Ruiz Hernando (1988), que tituló su estudio **La arquitectura de ladrillo en la provincia de Segovia. Siglos XII y XIII**, pero incluyó un capítulo II bajo el epígrafe «Mudéjar y arquitectura de ladrillo en Segovia» en el que dice utilizar



*San Cristóbal de Trabancos. Exterior*



*Blasconuño de Matababras. Puerta cegada con arco túmido o de herradura apuntado*



la expresión lo mudéjar como una constante del arte español, y dice emplear el término –que siempre entrecomilla– por brevedad, «sin que ello suponga la acepción del término como referido a una singular forma de manifestación artística» y precisa «que la construcción de ladrillo durante los siglos XII y XIII en la provincia de Segovia no es un capítulo original de la arquitectura española, sino una variante dentro del románico, como lo pueden ser sus escuelas».

Dejando ya una disputa historiográfica larga y brillante, pero quizás aburrida, reiterativa y oscura a veces, deberemos concluir que existe ese mudéjar, que como se dice de las meigas en Galicia: «Yo no creo en las meigas, pero haberlas, haylas», precisando que obviamente quien esto escribe defiende que existe el mudéjar.

### 3 El mudéjar del norte de Ávila, características y pervivencia.

Preciso es insistir en que hoy todavía puede y debe afirmarse que el mudéjar abulense es parcialmente desconocido. Un somero repaso de carácter cronológico de su bibliografía señala que el conjunto fue descubierto y estudiado por Gómez-Moreno en 1901, pero su Catálogo –pirateado muchas veces– no fue publicado hasta el año 1983, y luego se han sucedido algunos artículos (citados en la bibliografía) de Frutos Cuchilleros, Sánchez Trujillano, Lavado Paradinas, Pérez Higuera, Valdés Fernández, Hernández García de la Barrera y Moreno Blanco, más las referencias al mismo en los libros generales sobre Ávila y Castilla y León. La guía de Díaz de la Torre (1999), el libro de Ricardo Guerra y otros sobre la Tierra de Arévalo, el del mismo Guerra sobre las murallas de Arévalo (2003), los capítulos y libros que sobre el mudéjar escribí (2000, 2001 y 2002) y los libros de López Fernández (2004 y 2007, el último una versión resumida del primero). Añádanse a ellos los dos libros generales sobre el mudéjar en Castilla y León: Pérez Higuera (1993) y el tomo IV de la Historia del Arte en Castilla y León (1996) y otras obras colectivas citadas en la bibliografía. Un muy importante papel tiene ya en el estudio del mudéjar la aparición de la revista *La Llanura* en su tercera época, cuyos 27 números publicados pueden consultarse en la red (<http://www.lallanura.es/>) y que publica también unos interesantes *Cuadernos de cultura y patrimonio*, de los que para lo que aquí se trata se recomienda el nº VII, titulado *Lecciones de historia (1)*. Muchos artículos y algunos libros, casi siempre repetitivos, de forma que aún falta un estudio amplio sobre un patrimonio que no puede definirse cuantitativamente, y menos valorarse formalmente o situarse aquilatadamente dentro del complejo mundo del mudéjar español.

Como se señaló ya aquí se utiliza el término mudéjar para definir una arquitectura popular, que aparece en una zona de clara ascendencia árabe (el término Moraña para mí alude a una tierra de moros), parte del territorio que la historiografía tradicional denominaba desierto estratégico del Duero y que hoy se considera zona desorganizada y de escasa población, pero no despoblada, donde –según Barrios– a finales del X «comenzaron a levantarse sencillas torres de vigilancia y a extenderse toda una toponimia de raigambre arábiga seguramente impuesta por poblaciones



*Narros del Castillo. Exterior.*

árabes y muladíes, es decir, por grupos no árabes, aunque claramente islamizados». En el territorio del Duero, que será luego el de los reinos medievales de León y Castilla, no hubo pues una gran arquitectura islámica y los únicos precedentes edificios de origen oriental están en algunas fortalezas y en lo que se ha denominado arte mozárabe o de repoblación. Barrios también documentó, a través de la toponimia, cierta presencia islámica, antes y en esta época, aportando una larga relación de nombres de lugares relacionados con el mundo musulmán: Almar, Almenara, Cantaracillo, Cebolla, Narros, Zapardiel, Moraña, Adaja..., y señalando que los nuevos pobladores se establecieron en pequeñas aldeas de unos 40 habitantes, dato importante para comprender el mínimo alcance de sus proyectos arquitectónicos.

Recordando una vez más que la población de etnia o ascendencia mudéjar y el estilo no tienen relación directa y obligada, debe hacerse constar la presencia de mudéjares en esos territorios. Sobre su origen Tapia Sánchez ha indicado que «los escasos restos de población musulmana que permanecieron después de la reconquista terminarían siendo absorbidos por la mayoría cristiana, exceptuando – quizá– algunos grupos más numerosos en lugares contados. Antes del siglo XIII el grueso de los mudéjares serían cautivos o descendientes de cautivos: asentados la mayoría en las ciudades, con ocupaciones diversas, se irían también extendiendo poco a poco al hinterland agrario de los núcleos urbanos. A lo largo del siglo XIII es posible que algunos artesanos del reino de Toledo se asentaran en Segovia, Ávila [...] buscando una salida profesional en estas ciudades del norte, que demandaban artesanos cualificados, al entrar tales ciudades en un proceso de dinamismo en la economía y la construcción», y Pierre Molemant (2004) ha señalado que en gran parte los mudéjares de la ciudad de Ávila provienen del valle del Tajo, desde donde llegan en el siglo XIII y posteriores, dato este último de sumo interés para explicar la

llegada Ávila de arquerías entrelazadas como las de la iglesia de Narros del Castillo y recalcar que desde un punto de vista meramente arquitectónico debe señalarse que el mudéjar abulense es en buena parte fronterizo e intercambia soluciones tanto con Toledo, como con los focos situados al norte.

No son conocidos datos precisos y fiables sobre el número de los mudéjares del obispado de Ávila a lo largo del periodo, pero generalizando y partiendo de los datos que recopila y aporta Serafín de Tapia, interpretados aquí con mucha ligereza, podría establecerse que los mudéjares no serán más del 10% de la población y que únicamente un 25-30% de ellos se dedicarán a la construcción. En su artículo en estas mismas páginas aporta un dato de indudable importancia señalando que «hay que admitir que nunca hubo una sociedad mudéjar en La Moraña. Sólo hubo algunos mudéjares -siempre pocos- que vivían como minoría tolerada en una sociedad cristiana». No es a pesar de ello escasa la presencia de artesanos mudéjares entre los constructores del mudéjar abulense, estamos hablando por lo tanto de un mudéjar que se define tanto por los materiales y las técnicas de trabajo, y en el que son mudéjares parte de los artesanos.

Es una arquitectura mudéjar que no puede utilizar masivamente un material como la piedra que aquí era escasa y costosa por ello, que emplea en sus construcciones monumentales las mismas técnicas de trabajo de tradición islámica basadas en el empleo de dichos materiales que se han seguido utilizando hasta nuestros días, y que presenta múltiples y señeros ejemplos de edificios que nunca podrán analizarse haciendo su disección con ningún tipo de bisturí, que tienen una decoración que no es ningún ornamento al modo occidental, que es estructura como ocurre en el arte islámico, y unas estructuras y formas que no son ni única, ni esencialmente románicas. A quienes estén tentados de considerar meramente decorativas las arquerías de los ábsides moraños les propongo que comparen estas con las grandes arquerías que recorren los fustes de tantos ábsides románicos levantinos e italianos y podrán ver que curiosamente son las románicas las ornamentales, las que pueden desaparecer sin que sufra la estabilidad de sus fábricas y que –por el contrario- las arquerías de ladrillo de los ábsides mudéjares no pueden separarse de sus fábricas, a las que ayudaron a construir como elementos del encofrado, siendo en ellas secundario el carácter ornamental (luego se tratará de los peculiares áticos que coronan estos ábsides y de la no menos peculiar planta de algunos de ellos, con los muros del tramo recto divergentes del eje). Incluso si se comparan estas arquerías con las ciegas del románico lombardo, se verá que los arquillos de pequeños sillares lombardos no tienen función constructiva. Utilizando para referirse al mudéjar la expresión románico-mudéjar –que no comparto-, un hombre de estas tierras, José Jiménez Lozano, ha intuido lúcida y precisamente lo que ocurre al afirmar que en Castilla se da también una romanidad europea, pero que:

*«...ha seguido verterá ese novum en los propios moldes orientales, y, aquí, habrá un románico-mudéjar islámico sencillamente,...Un románico mudo, que no cuenta historias,..., un románico de ladrillo y madera. Lo mudéjar quiere decir sencillamente que lo islámico está ahí, que tiene algún tipo de presencia. Es decir, que no es que los que construyen estos edificios sean ellos mismos mudéjares o islámicos que viven entre cristianos y son alarifes y albañiles, sino que, aunque los constructores sean cristianos o judíos -para las sinagogas-, han aprendido las técnicas islámicas y son igualmente fieles a la estética de la que esas técnicas son expresión.*



*Cabezas y florones románicos en el tambor de la cúpula de La Lugareja de Arévalo*

*Sin duda alguna, hay razones socioeconómicas para que se abra paso este tipo de construcción de románico pobre y ello hace que se prodigue extraordinariamente allí donde no hay canteras de piedra, ni grandes recursos económicos y abundan los de carne de pollo o minoría aplastada: mudéjares con oficio de constructores y carpinteros y ofreciendo una mano de obra barata. El clero secular, incluso el de las pequeñas aldeas, puede así convertirse en patrón de esas construcciones. Y la concepción del edificio sigue siendo románica, teológica, claro está; pero el alarife y el carpintero la traducen necesariamente en estética -que es a la vez teología inevitablemente- islámica: los espacios vacíos y umbrosos, los mihrabs ahora de ladrillo, los arcos de herradura o amudejarados, la decoración de azulejo, los arabescos de la madera, las techumbres simbólicas del paraíso, el alfiz que enmarca las puertas».*

También dirá Jiménez Lozano «que es en las iglesias pobres de este arte donde el mudéjar debe ser gustado seguramente», apuntando a la economía de medios como elemento fundamental de esta estética condicionada tanto por el ladrillo, como por la madera, en la que es conveniente insistir en la singularidad que a estos ámbitos y formas proporcionan tales elementos.

La importancia que en la apuesta por el mudéjar como configurador de esta arquitectura medieval morañega tiene la falta de la piedra con la que se levantó el románico, se manifiesta en los varios templos que se configuran sumando elementos románicos y mudéjares, cuatro en Arévalo y uno en Espinosa. En Arévalo: San Martín con pórtico meridional, puerta al norte y constancia arqueológica de un ábside románico; el Salvador con un ábside lateral visible en el interior, vestigios considerables del central y los formeros de las naves bajo cubiertas y aún sillares en

el ángulo exterior SO; San Juan con restos de una saetera sobre la puerta norte, un capitel descontextualizado recientemente descubierto y la magnífica escultura de san Zacarías en mármol (J. A. Arribas dixit, en *La Llanura*, nº 4, pág. 7), estatua columna que debe proceder de una portada de dicha iglesia, o de otra de las desaparecidas; y en los restos del que fue monasterio cisterciense de Santa María de la Lugareja el valioso conjunto que a modo de capiteles de las arquerías del tambor de la cúpula mezcla grandes florones muy cercanos a los de San Vicente y la cabecera de la catedral de Ávila con cabezas de hermosa factura inscritas entre hojas. En Espinosa de los Caballeros una cabecera de sillería al exterior, enmascarada al interior por los añadidos barrocos, la pequeña puerta de sillería oeste visible desde el cuerpo bajo de la torre-puerta que se antepuso a la nave del templo, cegando también un óculo de sillería que puede vislumbrarse sobre la citada puerta, más los elementos que las restauradoras de Castela Restauraciones han sacado a la luz en este verano de 2011, siguiendo indicaciones del Dr. Moreno Blanco y mías: la puerta meridional románica con arquivoltas y capiteles, y un arco toral con capiteles románicos, que incorporan al repertorio figurativo abulense otra versión del felino agachado, una arpía de fuertes pezuñas y representaciones de la Visitación y ángeles. En Ávila ciudad esta convivencia de estilos se da en San Martín y Nuestra Señora de la Cabeza, y en la provincia en Bernuy de Zapardiel. Fuera de la actual provincia Ávila, pero muy cerca de ella, algunos de los ejemplos son la ermita del Cristo de Moralejilla en Rapariegos y Nuestra Señora de la Asunción del Castillo de Martín Muñoz de la Dehesa (ambas muy cercanas a Arévalo y Espinosa), San Andrés de Cuellar, San Juan de Alba de Tormes, San Pedro de Dueñas, San Gervasio y San Protasio de Santervás de Campos o la parroquia de Fresno el Viejo.



Mapa del obispado medieval,  
según Ángel Barrios



Mapas del obispado abulense del XIII,  
según Ángel Barrios



*Espinosa de los Caballeros. Arpía del capitel "descubierto" en el arco toral del presbiterio*



*Espinosa de los Caballeros. Capitel vegetal del interior de la ventana del ábside*



*Espinosa de los Caballeros. Capiteles de la portada meridional*

En puridad, el mudéjar abulense en la edad media es el de un obispado mucho más extenso que la actual provincia y obispado, situando en Olmedo y Plasencia sus límites septentrional y meridional, según señaló Ángel Barrios. Los límites históricos en los que se debe realizar la datación de la mayor parte del primer mudéjar de La Moraña y Tierra de Arévalo, están entre 1135-1140, cuando Arévalo se incorpora a la diócesis de Ávila (quizás algún templo pueda haberse comenzado en las primeras décadas del XII) y 1250 cuando prácticamente todas las iglesias (no siempre los actuales edificios) aparecen citadas en la relación del cardenal Gil Torres. Anótese que entre 1157 y 1230 es el momento de separación entre Castilla y León y se entenderá lo que de aislado pueda tener este foco mudéjar, ya que aquella diócesis fue algunos años frontera meridional con Al-Andalus-prácticamente hasta la victoria de Las Navas de Tolosa en 1212- y occidental con León entre 1157 y 1230, cuando ambos reinos estaban separados. Algún templo, como los dos de Madrigal pueden ser de mediados del XIII o algunas de sus partes de finales del siglo (Hernández y Moreno, 2009) abriendo paso a un segundo mudéjar que tiene en San Cipriano de Fontiveros su ejemplar más señalado. La mayor parte de los edificios mudéjares se agrupaban en el norte de la diócesis medieval, desde Olmedo hasta la línea que marcan Narros del Castillo, Narros de Saldueña y Vega de Santa María, pero es preciso dejar constancia de la existencia de arquitectura mudéjar en la parte central de la actual provincia: la capital (murallas, San Martín, Santa María de la Cabeza, palacio de Santo Tomás y palacio de los Dávila, entre otros), Narros del Puerto, Burgohondo y Piedrahíta.

Aquel mudéjar abulense medieval del norte, hoy está administrativamente reducido a los límites provinciales y a las comarcas de La Moraña y Tierra de Arévalo, que hoy es común unificar bajo la denominación de La Moraña, y así, siguiendo este criterio, Ignacio Hernández García de la Barrera titula uno de sus escritos «Torres mudéjares de la antigua diócesis de Ávila...». Pero es preciso señalar que más razonable sería acometer su estudio conjunto saltando los límites provinciales decimonónicos y los sucesivos límites del obispado, incluso desde un punto de vista estrictamente histórico quizás lo razonable fuese plantear el estudio conjunto de lo que fueron los arcedianatos medievales de Olmedo y Arévalo.

Quizás desde un enfoque más geográfico que formalista podría agruparse en un único foco regional el mudéjar del Sur del Duero, un foco que Pérez Higuera propuso agrupase junto a las abulenses Moraña y Tierra de Arévalo, la segoviana Tierra de Pinare, la vallisoletana zona de Medina del Campo y Olmedo, más Toro y su zona, y la Armuña y el Campo de Peñaranda salmantinos. Sobre los focos mudéjares en general es conveniente señalar que no son estancos y que su delimitación es producto más de los procesos y ámbitos de investigación que de una unidad formal. Así templos como Talamanca del Jarama o Camarma de Esteruelas (Madrid), San Lorenzo de Sahagún (León), la Asunción de Galisteo de Cáceres,..., y otros muchos, son perfectamente comprensibles en el foco mudéjar del Duero.

El ya citado Catálogo Monumental en el que Gómez Moreno estudió todo el arte abulense merece una explicación previa. Creado en 1900 el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes (competencias que antes estaban en el de Fomento), una de sus primeras iniciativas fue impulsar la detallada catalogación de «todo lo que sea digno de figurar en el provechoso inventario de la Historia y del Arte nacional», con el doble objetivo de servir «de guía provechosa á los que se dedican al estudio de la



*Ermita del Cristo de la Moralejilla  
en Rapariegos (Segovia)*



*Ábsides de San Gervasio y San Protasio  
de Santervás de Campos (Valladolid)*



*San Andrés de Cuéllar  
(Segovia)*



*San Juan Bautista de Fresno el Viejo  
en Valladolid*

Historia del Arte nacional, y de inventario seguro que garantice la conservación de riquezas inestimables expuestas á desaparecer á impulsos de la codicia de los propios o de los manejos empleados para adquirirlas por los extraños». Detrás del proyecto estaba un hombre muy vinculado a la Institución Libre de Enseñanza y director de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Juan Facundo Riaño, que propuso a Gómez-Moreno la realización del Catálogo de Ávila. Gómez-Moreno (1870-1970), que además realizó los de Salamanca en 1903, Zamora en 1904 y León entre 1906 y 1908, comenzó el catálogo abulense en el segundo semestre de 1900 y recorre La Moraña en la primera quincena de septiembre y la primera de octubre. Son datos que aporta su hija M<sup>a</sup> Elena en el prólogo al Catálogo, y con ellos la descripción que el historiador hace en carta a su padre de la que él llama la inmensa llanura de La Moraña: «levemente surcada por algunos barrancos y lomas, sin más horizonte que a la parte de Ávila, donde se ven bien lejos sus sierras y, al fin la de Gredos y montes



de Toledo. El terreno es todo de sembradío de cereales y este año han tenido gran cosecha. Los pueblos están, a lo menos en lo que ví ayer y antes de ayer, divididos en barrios y la iglesia aislada. Es curioso y cortan la monotonía grandísima del paisaje algunas alamedas de chopos y álamos blancos, sembrados en los sitios frescos y que suelen denunciar la cercanía de los pueblos; además de higos brevas, se ve alguna mancha de monte. La gente ha perdido por completo el traje y las casas tampoco ofrecen nada especial; las hacen de adobe, pues por aquí no hay piedra para un remedio y aún la arcilla escasea». Entregado el 1901, la publicación del Catálogo Monumental de Ávila se demoró incomprensivamente y permaneció inédito, salvo los dos cuadernillos publicados en 1913, hasta que en 1983 fue publicado por el Ministerio de Cultura y la Institución Gran Duque de Alba (la última ha publicado el 2002 una segunda edición). El primero de los catálogos era el último en ver la luz, pero como también se ha dicho su texto fue saqueado de muy distinta forma durante décadas. No conozco mejor introducción a este mudéjar moraño, palabras mejor hilvanadas, más sentidas, que aquellas con las que abrió el estudio de estos edificios en el Catálogo Monumental de Ávila, hace ya casi cien años, Don Manuel Gómez-Moreno, entonces un joven profesor granadino al que rindo agradecido homenaje:

*«Entre La Moraña y las serranías de la provincia hay una perfecta distinción de suelo, de clima, de raza, de trajes y también de arte. La Moraña tiene su arquitectura especial, no sabemos si originaria o importada, pero sí que constituye un centro, irradiando hacia Salamanca, Zamora, Valladolid y Segovia: arquitectura impuesta por la naturaleza del suelo, arquitectura popular, semimoruna, semicristiana, reflejo de la vida nacional frente al elemento avasallador francés apadrinado por la Corte y por los monjes, que representan las arquitecturas románicas y ojival. Arquitectura menospreciada y sin estudiar apenas todavía, pues así como las crónicas sólo hablan de las grandezas y de las ambiciones que flotan sobre pueblos, olvidando su vida íntima, sus verdaderos intereses, sus vicisitudes sociales, así las ciudades sólo se enorgullecen con sus monumentos de piedra, catedrales, conventos, iglesias aristocráticas, debidas, no a las conveniencias e iniciativa del pueblo y del bajo clero, sino a las rentas de una corporación, a las prodigalidades de un rey, a las larguezas que, a cuenta de sufragios y en descargo de sus conciencias, otorgaban los ricos y los señores. El pueblo había de contentarse con poco, ahorrando todo lo posible su esfuerzo y sus dispendios, como que su fuente de ingresos era el trabajo, no saqueos ni opresiones; él no podía traer materiales de grandes distancias ni labrarlos con primor; no podía hacer venir arquitectos famosos; tampoco el pechero de entonces sabía gran cosa de ciertas artes, pues al cabo era conquistador y soberbio también, y he aquí que a estas circunstancias obedecía el descargar su trabajo sobre el siervo de los pecheros, el moro laborioso y sobrio que lo aguantaba todo con tal que le dejasen vivir a su manera: en vez de piedra de sillería, empleaba los materiales ordinarios del país; y en vez de edificios según el patrón francés, dejaba al moro mudéjar que se las compusiese a su gusto. La gran meseta de Castilla la Vieja y León carece en su mayor parte de buena piedra: el material indicado es, pues, el ladrillo, o el tapial de cantos esquistosos y graníticos, trabajados con mortero de cal».*

Estos edificios del mudéjar abulense escriben uno a uno y en conjunto una de las páginas más singulares del mudéjar hispano. Perdidas entre campos de cereal, en el centro de pequeños pueblos «muy venidos a menos», se alzan las humildes

fábricas de ladrillo, argamasones de chinarro, mampuestos, adobe y madera. Con tan limitados materiales y con una sabiduría constructiva que aún sobrecoge, levantaron monumentos singulares y bellos, en los que a pesar de la economía de materiales y de la repetición de un repertorio decorativo (y constructivo) de sobra conocido (esquinillas, sardineles, verdugadas, encofrados de cal y canto o de pequeña mampostería...), se siente el palpito de unos artistas que hicieron, como nunca, de la pobreza de medios y de la necesidad virtudes, que unieron espléndidamente los repertorios formales de aquella amalgama de culturas que está en la base de la edad media española.

Es largo el número de edificios mudéjares de la actual provincia de Ávila. Los conocidos en la mayor parte están en La Moraña y Tierra de Arévalo, y son bastantes más de cien los que forman parte de un catálogo aún no cerrado: fundamentalmente templos, pero también puentes, castillos y palacios. A su estudio dediqué a principios de la pasada década tres trabajos, que como final de este apartado reproduzco parcialmente, resumo y reescribo.

El **material** utilizado en estos muros es mampostería y ladrillo tosco de tejar. La mampostería puede realizarse con piezas de un tamaño normal que va vista, en rajuela de distintos tamaños que unas veces es visible y otras no, o de un tamaño menudo que no es visible ya que aparece en cajones de encofrado de cal y canto (chinarro lo llamaré a veces) cubiertos con revoco de cal, la fábrica de cal y canto que el diccionario de la Real Academia llama mazonería. La mampostería vista, utilizada como zócalo de los ábsides, se construye con lo que hay a mano (grandes cantos, rajuela, granito y caliza), los bloques son de grandes dimensiones, tienden algo y en algunos casos a la forma rectangular y se realizan por el sistema de bandas entre verdugadas de ladrillo o mampostería encintada y también en cajones (en otros muchos casos se emplea el aparejo toledano). Las llagas entre los mampuestos se marcan con incisiones, cubren buena parte del mampuesto, y además rebosan en parte de la cinta, como repitiendo tímidamente lo que ocurre con las juntas de los ladrillos.

El ladrillo de tejar aparece en verdugadas, en rafas, en las esquinas y en todos los arcos y motivos decorativos del edificio. Debe recordarse aquí que este ladrillo no es únicamente decorativo, que rafas, verdugadas, los arquillos y sus jambas, y hasta los mismos frisos de esquinillas, son elementos claramente constructivos, a la par que ornamentales. El ladrillo es rectangular, del doble de largo que de ancho, de unos cuatro centímetros de grueso y unido por tendeles de argamasa blanca del mismo grosor que el ladrillo y en los casos canónicos rebosando las juntas en la zona inferior para lograr una mejor protección ante el agua. De ladrillo se hacen también todas las arquerías exteriores de las cabeceras y de ladrillo son las arquerías que conocemos dentro de las cabeceras y las que se conservan en los muros de las naves de San Juan de Arévalo (únicamente es visible desde el adarve de la muralla), Santa María de Madrigal y Narros del Castillo y los escasos pórticos mudéjares. El modelo románico de los pórticos meridionales del Duero llegará hasta San Martín de Arévalo, y se interpreta como arquería mudéjar en Orbita donde queda la parte oriental con tres arcos cegados, en Horcajo de las Torres donde al ampliar la iglesia sus muros se levantaron sobre las arquerías del antiguo pórtico (situado al norte por razones urbanísticas) incorporando seis arcos hoy cegados, en San Esteban de



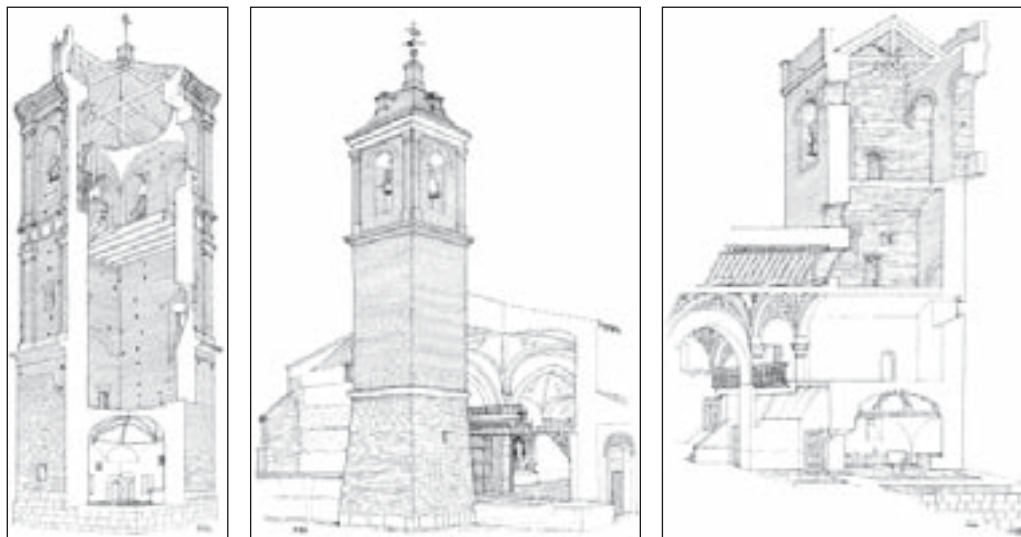
*La Lugareja de Arévalo, ábside central con ladrillos en frisos, cornisas y arquerías y revoco de cal en las enjutas*



*Pórtico de la iglesia de Orbita*



*Pórtico de San Esteban de Zapardiel*



*Torres de Fontiveros, Cantiveros y Fuente el Sauz.  
Dibujos de Miguel Sobrino*

Zapardiel donde quedan dos de los arcos de la zona oriental del pórtico original, y hasta en El Salvador de Arévalo, en cuya planta aún puede rastrearse un pórtico meridional que fue de ladrillo como atestigua el arranque de su arquería al oeste del muro meridional.

El ladrillo sirve también para voltear bóvedas, para hacer torales y fajones y los huecos de las puertas que aún se conservan. También se utiliza el ladrillo en los motivos decorativos (ya se ha definido el carácter de ese término), tanto en los arcos de medio punto doblados como en los recuadros y en los frisos horizontales, limitados a esquinillas, sardineles, nacelas y encintados que siempre aparecen como apoyo de las arquerías o como remate de las mismas, y también en los aleros. El ladrillo se mezcla con el calicanto en buena parte de las torres, es material exclusivo de los campanarios, y configura todo el exterior de torres singulares como la de los ajedreces de San Martín de Arévalo y su réplica de Rasueros. Luego el uso exclusivo de ladrillo se da en torres que ya no son mudéjares como las de San Vicente de Arévalo, Moraleja de Matababras, Don Jimeno, Fuente el Sauz, Pajares de Adaja, Fontiveros o Cantiveros y otras muchas, y en los innumerables cuerpos añadidos a partir del XVI a esas torres.

Difícil es establecer para todo esta arquitectura una **clasificación** y una **cronología** más precisa que las ya apuntadas, y se adelanta que sólo podrá indicarse con precisión alguna fecha en muy señalados casos y que fueron estas tierras desorganizadas antes de la vuelta al poder cristiano en las que en general no hay constancia de la existencia de mezquitas, y por ello los templos cristianos se levantaron ex novo, sin el condicionante de tener que adaptarse a ningún lugar de culto de otra religión, como muy especialmente ocurrió en la segunda mitad del XIII en el valle del Guadalquivir. Suele apuntarse que San Martín, El Salvador y/o San Miguel de Arévalo fueron sinagogas, pero nada apoya tal hipótesis y menos la del culto compartido en San Miguel, al contrario las distintas fábricas desdicen tal leyenda. Respecto a su clasificación hay también que indicar que son muchos los templos que se han

perdido y que los que han llegado hasta nosotros están considerablemente alterados tanto por la pobreza de los materiales como por las sucesivas transformaciones, y muchas veces lo que debió ser todo un templo mudéjar se reduce a la cabecera de un templo y una torre unidos por un cuerpo de naves en tapial de ladrillo claramente posterior, cubierto por una armadura más o menos sencilla, que casi siempre es del XVI, de mediados. Otras veces se ha perdido la cabecera y en un caso muy singular, en Adanero, los restos mudéjares quedan dispersos por el templo: tramo recto de la cabecera, torre puerta de acceso y una segunda puerta. Un mudéjar al que podemos calificar de mudéjar popular como diría Borrás o con más precisión mudéjar del XII y del XIII o primer mudéjar, que exteriormente se manifiesta en ábsides semicirculares o poligonales (en estos no siempre coinciden el perfil interno y externo del ábside) recorridas por series y registros de arquerías y en torres de muy distinta configuración. Finalmente, permítaseme el desahogo de decir que si se repasa cronológicamente lo escrito sobre esta arquitectura se tiene la sospecha de que algunos colegas únicamente vieron –quizás en fotos– el exterior de las cabeceras de estos templos, sin entrar en ellos.

Estudiados sus modelos debe huirse de una simplificación según la cual se dan primero los edificios de arquerías superpuestas y después los de una única y alta arquería, o al revés, como hace, poniendo ella misma los reparos a su tesis, Sánchez Trujillano para quien «en las iglesias más antiguas (siglos XII y XIII), la arquería es única de 5, 7, 9 u 11 arcos en el tramo curvo ocupando toda la altura del ábside aunque descansan en un basamento o zócalo liso... Aunque es muy difícil establecer una cronología precisa para estas iglesias por la continuidad y repetición de las formas, consideramos de época más avanzada, dentro del pleno gótico, los ábsides con arquerías superpuestas de dos o tres hiladas». No puede precisarse que siempre fuese así o al revés y pienso que más adecuado es datar estos ábsides por la forma del arco toral de la capilla mayor, prescindiendo de las arquerías externas, ya que no siempre coinciden los arcos torales de medio punto con los de varias arquerías al exterior, ni los torales apuntados son siempre los de única y esbelta arquería externa. También nos parece más concluyente fijarse en la planta del tramo curvo de esos ábsides, y considerar que los de traza poligonal son posteriores a los semicirculares, y confirmando la apuntada tesis de Sánchez Trujillano debe señalarse que los ábsides poligonales se configuran con varios registros superpuestos: Narros del Castillo, Santa María de Madrigal, San Juan de Arévalo, Fuente El Sauz..

Una característica especial de algunas de estas cabeceras es la de tener **ábsides** divergentes, es decir, ábsides en gualdera que no tienen paralelos los lados de su tramo recto, que se abren hacia las naves, tal y como ocurre por ejemplo en Santa María del Castillo de Madrigal, Villar de Matababras, Bernuy de Zapardiel, San Miguel de Arévalo, Narros del Puerto y Barromán. Incluso en las dos últimas los ábsides laterales divergen del central. Cuando he estudiado (2002 y 2008) las murallas de Ávila he constatado que este modelo de traza con lados claramente divergentes se da también en los torreones de una de las fases constructivas del monumento.

La sistematización de los ábsides conocidos debe también señalar que la mayor parte de los templos tienen un solo ábside y que los ejemplos con tres corresponden a La Lugareja, Santa María y San Nicolás de Madrigal, Villar de Matababras, Narros el Puerto, Barromán y –quizá– la desaparecida cabecera de Fontiveros y alguna otra



*Ábside con ladrillos a sardinel  
en la Vega de Santa María*



*San Cristóbal de Trabancos.  
Arco toral e interior de la cabecera*

parcialmente escondida como El Salvador de Arévalo. Lógicamente estas iglesias con triple cabecera tenían tres naves, pero también parece tenían originariamente tres naves algunas iglesias que tenían un único ábside en su cabecera: Fuente El Sauz, Vega de Santa María, Blasconuño de Matababras, y Narros del Castillo.

Los ábsides se cubren con las consabidas bóvedas de horno y medio cañón, reforzadas por fajones de medio punto (Santa María de Arévalo, Narros del Puerto, San Cristóbal de Trabancos, Santa María de Madrigal...) y apuntados (Vega de Santa María, San Miguel de Arévalo, Narros del Castillo, Palacios Rubios, Pedro Rodríguez, Adanero,...). Han llegado hasta hoy las pinturas murales que cubrían las bóvedas de horno de tres de ellos: Santa María de Arévalo, Santa María de Madrigal y Espinosa de los Caballeros. La de Arévalo es estilísticamente de fines del románico, pero quizás datada en la primera mitad del XV, con gran Pantocrátor en su mandorla y su correspondiente tetramorfos con los cuatro evangelistas, sobre un friso de 32 esquinillas antropomorfas (se decoran con rostros humanos barbados con grandes ojos). En el ábside mayor de Santa María de Madrigal, parece repetirse el modelo (apenas se vislumbran las pinturas desde la hornacina central del retablo). En el ábside de Espinosa se fechan en 1434 unas pinturas toscas que ocupan una franja sobre la imposta del tramo curvo en la que se reconocen el león y el toro del tetramorfos y la parte inferior de la almendra mística (sobre el conjunto pictórico de realizó luego una venera que tapó parte de las pinturas originales).

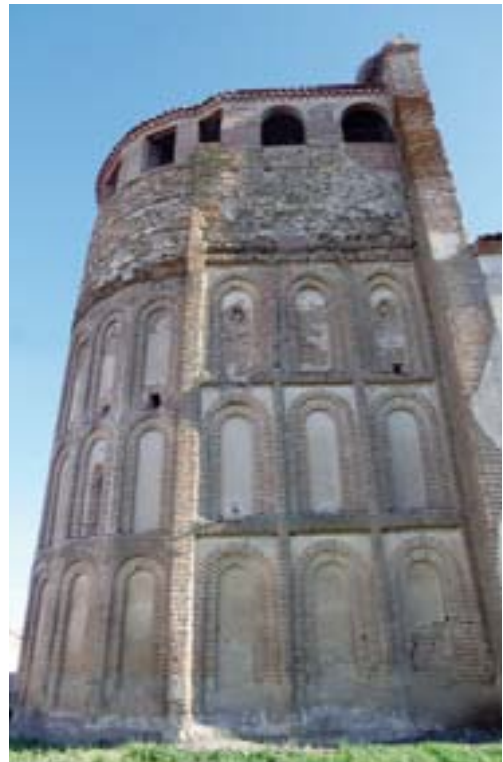
Finalmente debe señalarse que varios de estos templos rematan las cabeceras de sus templos con áticos ciegos: Orbita, Costanzana, Cantiveros, Pedro Rodríguez, Santa

María y San Juan de Arévalo, Palacios Rubios, Barromán, Santa María y San Nicolás de Madrigal, Bernuy de Zapardiel,...Otros recrecen mínimamente sus muros: Fuente el Sáuz, Donvidas, Fuentes de Año, Vega de Santa María,...Ya Pérez Higuera se preocupó de la función de estos añadidos, de difícil acceso, unos ciegos y otros con huecos de torre o campanario, que creo que más que servir como eremitorio o como granero pudieron tener función constructiva aportando peso sobre los muros en la zona en la que las bóvedas de cañón y horno proyectaban sus empujes, y debo señalar que es esta una solución exclusiva de las cabeceras mudéjares, que no se da en las naves en las que los empujes de las cubiertas de madera –menores- eran asumidos por los tirantes.

El estudio de las plantas y alzados permite aventurar identidades entre templos de distinto tipo (singularmente Palacios Rubios y Orbita, pero también se asemejan algo San Cristóbal de Trabancos y Pedro Rodríguez), certifica paralelismos como el evidente entre las cabeceras de las iglesias madrigaleñas de Santa María y la hipotética que propusimos para San Nicolás, plantea el tema del no muy distinto tamaño de los templos y explica detalladamente su estructura y parte de su historia. También puede señalarse que contra la repetida tesis de la total transformación de las naves de estos templos en las reformas de XVI y del barroco, en algunos puede apreciarse la traza original del cuerpo de la nave, aunque con armaduras del XVI, y oculta tras añadidos posteriores: San Juan y Santa María de Arévalo, San Cristóbal de Trabancos, Orbita, Pedro Rodríguez, Donvidas, Cantiveros.



*Cantiveros, ábside con gran ático*



*Palacios Rubios, ábside con ático*



*Pedro Rodríguez, ábside con ático*



En lo que se conoce o se mantiene, en los templos de tres naves la mayor parte de los **formeros de las naves** son de arcos apuntados (Fuente el Sáuz, San Nicolás de Madrigal, Sigeres, Blasconuño de Matababras, Narros del Puerto,...) y el único ejemplo de formeros de medio punto sería el de Nuestra Señora de la Cabeza de Ávila, si es que no eran de arcos de herradura a los que se les rozaron los salmeres. Horcajo de las Torres tiene grandes formeros de medio punto rehechos en época gótica, y con perfil gótico. Las naves laterales, quizás por ajustarse al ancho de los ábsides laterales o por corresponder a templos de un único ábside, son sumamente estrechas, poco más que pasillos perimetrales. Las naves –cuyas cubiertas casi siempre son posteriores– se cubren con **armaduras**, término que se da a los elementos de madera que apoyan sobre los muros y sirven para cubrir un edificio. Su carácter mudéjar es comúnmente aceptado (con matices por Enrique Nuere, que es el mejor conocedor de sus técnicas y defiende que el sistema es de uso universal). En la bibliografía constan las publicaciones fundamentales de Nuere, y para la lectura de cualquier texto sobre carpintería y muy especialmente para analizar una armadura, recomiendo especialmente su libro **La carpintería de armar española**. Las armaduras abulenses (aquí únicamente señalaré la existencia de algunas armaduras singulares en los edificios que tienen restos arquitectónicos mudéjares, sin citar siquiera las muchas armaduras de inspiración mudéjar que aparecen en otros templos) fueron estudiadas hace ya más de cuarto siglo por María Fernández-Shaw Toda, precisando sus características y estableciendo un catálogo completo de todas las que eran entonces visibles en la provincia, al que remito, y señalando certeramente respecto a su carácter mudéjar lo siguiente:

*«Casi toda la carpintería de lo blanco abulense puede considerarse en cierto modo heredera de la tradición mudéjar —de rica y productiva presencia en esta provincia— puesto que en casi todas ellas existe algún motivo ornamental o de otro tipo que nos hable de la tradición islámica. Pero no puede calificarse una armadura como obra mudéjar por el simple hecho de que la carpintería esté muy relacionada con carpinteros musulmanes en general. Por tanto es más propio hablar de cubiertas de madera y, en su caso, de obras de tradición estructural o decorativa mudéjar y, de igual modo, con elementos estructurales o decorativos renacentistas o barrocos».*

Añade que una característica de la carpintería abulense es el alto número de armaduras de lacería, singularmente las de lazo de ocho apeinado, y la pervivencia de elementos decorativos como la labor de menado, los gramiles y los mocárabes que considera de tradición islámica y mudéjar, y sin función estructural.

Deben señalarse entre las ventajas de este modo de cubrir las naves de los templos la rapidez, economía, estabilidad (no genera empujes) y la plasticidad de un mundo de lacerías que formalmente parecen muy complejas, pero que estructuralmente son muy sencillas al realizarse mediante la sistemática prolongación de un polígono estrellado y al mezclar ejemplarmente lo estético y lo constructivo, y entre sus inconvenientes que requieren constantes labores de mantenimiento, cubren espacios con menor luz que las bóvedas y son atacables por las goteras, el fuego y los xilófagos.

Estas armaduras, esta carpintería de lo blanco o cruda o sin colorear (a veces se protegió con aceites), conformó las naves y coros de la mayor parte de los templos moraños, debiendo apuntarse que en muchos casos está escondida tras las yeserías barrocas que transformaron los interiores, o al menos allí pueden rastrearse



*Cuadral de la armadura de la crujía sur del presbiterio del hospital real de Madrigal*



*Trasdós de la armadura del presbiterio del Hospital real de Madrigal*



*Armadura entre la cubierta y las yeserías en Fuente el Sáuz. Detalle*



*Detalle de la pintura de la armadura entre la cubierta y las yeserías en Fuente el Sáuz*

alguno de los elementos (singulares son los casos del hospital de Madrigal donde en el bajocubierta puede verse el trasdós y los nabos de los mocárabes de un riquísima cúpula poligonal de la cabecera y jácenas y cuadrantes pintados de la crujía meridional, y de la parroquia de Fuente el Sauz donde puede verse toda la armadura con tirante y almizates y las tabicas pintadas con motivos vegetales).

Las armaduras de las naves de estos templos, en la mayor parte de los casos son de par y nudillo atirantadas, con los almizates y paños decorados, y -como ya se ha indicado- deben fecharse casi todas en el siglo XVI, hacia 1550 para precisar más, señalando que en casi todos los casos debieron sustituir a otras anteriores más pobres, de las que nada o muy poco sabemos. La fecha también cuadra para todos los alfarjes y/o taujeles de los muchos sotocoros que a partir de 1500 se construyeron y que en buena parte se conservan, de riquísima decoración en sus techos y frentes en la que se mezclan las lacerías mudéjares y elementos ornamentales tomados del renacimiento. Conste que la originalidad y frescura de las soluciones primeras de esta carpintería, se perderá con el paso del tiempo y muchas piezas acaban teniendo un



*Canes del alfarje de San Nicolás de Madrigal*



*Tabica con monja agustina del alfarje de Madrigal de las Altas Torres*



*Ataurique del alfarje de San Nicolás de Madrigal de las Altas Torres*

carácter repetitivo que hace que más sean trabajos artesanos, algunos muy buenos, que obras de arte.

Las dos piezas más antiguas de este repertorio lignario son dos alfarjes madrigaleños: uno del palacio real, al que me referiré más adelante, y otro de San Nicolás que es obra de las décadas finales del XIV que o es el primitivo del mismo templo o -como parecen indicar algunos motivos de su iconografía, singularmente unas tabicas con un monje y una monja agustina, la última con hábito negro de amplias mangas, cíngulo y un rojísimo corazón en la mano y ante el pecho- pasó a San Nicolás en la segunda mitad del XVI desde la iglesia del primer convento de las agustinas extramuros, que fue sustituida por un nuevo templo para los monjes. Tanto si era el primitivo del templo o se instaló en él hacía 1540, tal alfarje fue muy alterado con la construcción de un frontal tardorenacentista con casetones ochavados. Dejando a un lado tanta hipótesis sobre su origen y viajes y las posteriores transformaciones de ese espacio y coro en el que se sucedieron las sillerías, lo que importa ahora son los mínimos restos de ese alfarje que entre 1999 y 2005 fueron estudiados y restaurados: seis canes, seis tabicas y otras piezas, que tienen una decoración pintada con la denominada técnica



*Sillería gótica con respaldos y dosel mudéjar de San Nicolás de Madrigal*



*Parte del dosel con eslabones de tallos y red de rombos, esquinillas e inscripción.  
Sillería de San Nicolás de Madrigal*

morística al aceite y con motivos claramente mudéjares que incluye atauriques, zig-zags, contarios blancos, eses inclinadas y entrelazadas, más los arcos mixtilíneos que enmarcan las figuras de las tabicas y redes de rombos. Es pieza que puede fecharse hacia 1380/1390 y muy cercana al alfarje del claustro bajo de Silos, que es posterior a 1384 (tesis de A. García siguiendo a Lavado Paradinas y Julia Ara). Debe también señalarse que en la carpintería mudéjar abulense de la provincia no abundan los ejemplares pintados, y este y los de San Pedro del Arroyo y El Barco de Ávila, son los más singulares.

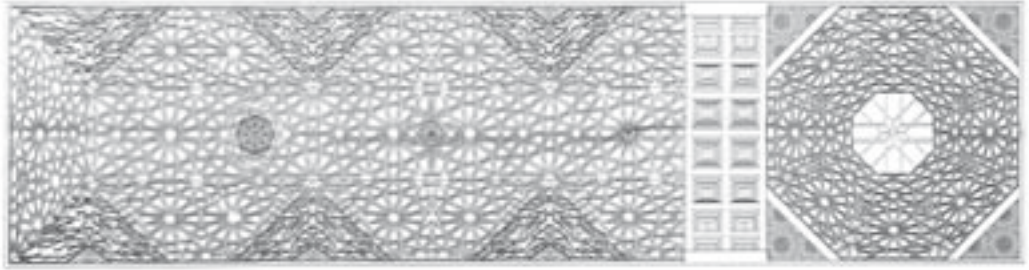
Por tener probablemente la misma procedencia y por algunas relaciones formales debe traerse aquí a colación una sillería gótica de 22 sitaliales con respaldos y doseletes mudéjares, que fue también del convento de monjas extramuros, donde debió de estar en un coro alto –quizás el del anterior alfarje- para asegurar la clausura de la comunidad mientras se celebraban los cultos en su estrecha iglesia, y que acabó también en San Nicolás, donde –cómo señala A. García Hernández- pudo estar primero en un coro en alto desde el que en 1735 al 37 fueron bajadas al coro bajo.

Ya Ma Teresa Sánchez Trujillano (1979-81) hizo notar la presencia de los escudos de las familias Cuevas y Enríquez que relacionó con el matrimonio de Beltrán de la Cueva y Mencía Enríquez de Toledo en 1476, fecha en parte confirmada por la inscripción que parcialmente puede leerse aún: «...XVI ANO MANDO FAZER EL MUY MAGNIFICO SEÑOR» que coronaría el dosel de la sillería. Es dato que situaría este ejemplar como uno de los primeros casos de sillería en los que el doselete ya no apoya en semicolumnas como los medievales. Los altos respaldos tienen tallos vegetales formando una red de rombos (uno en el centro de cada respaldo y medio arriba y otro medio abajo) y sobre ellos va un dosel en el que, además de los citados escudos, encontramos una suerte de cadena con eslabones hechos con cardinas y en otra una red de rombos con claraboyas de lágrimas y círculos muy cercanos a los que se encuentran en una sala del palacio real madrigaleño o están en los restos de armadura que aún puede verse tras las yeserías de la crujía sur del hospital real de Madrigal. Separando respaldos y dosel corre un friso pintado con esquinillas, el motivo mudéjar por excelencia.

La joya de toda esta carpintería de armar moraña son las dos armaduras de la nave central de San Nicolás de Madrigal, una en el crucero y otra en la nave, separadas por un arco toral –también de madera– con casetones renacentistas con pinjantes. Pude visitar ambas detenidamente con Enrique Nuere durante la última restauración. La de la nave, que sustituyó a mediados del XV a otra (conocido es que en las Cortes de 1438 se mandó «a todos los hombres y mujeres, bien sean cristianos, moros o judíos, a que contribuyan a las obras de la iglesia del señor San Nicolás de Madrigal, con ladrillos, cal, madera y plegaduras») y que en 1447 casó en esta iglesia Juan II con María de Portugal, lo que hace pensar que entonces estaría terminada en el interior, aunque quizás se concluían a mediados del siglo las obras de forrado y recrecimiento de la torre) es un gran artesón rectangular con almizate en la calle central, faldón a los pies y tres faldones quebrados con paños triangulares que apoyan en ménsulas con mocárabes y que permitían una buena iluminación del templo a través de ventanas rectangulares situadas en cada tramo. Es forma auténticamente sorprendente, a la vez apeinazada y ataujerada, que además no coincide con los tramos que los apuntados fajones configuran, lo que puede deberse al forrado de la torre, y que en la última restauración se ha constatado que fue recortada –ignoro si medio tramo o tramo y medio– para hacer el toral y el ochavo del crucero. La sección del templo con la hipotética reconstrucción de la armadura original hecha por E. Nuere, explica lo dicho mejor que cualquier frase. Aunque muy ennegrecida, está cruda toda ella (salvo un paño), y faldones y almizate están cubiertos de ruedas de lazos, y en el último hay racimos de mocárabes, consiguiendo una sensación de riqueza, plasticidad y movimiento.

Sobre el espacio de la parte cortada de la armadura del XV, en el crucero y separada por el toral renacentista con grandes casetones ya citado, se colocó ya en el XVI una nueva armadura ochavada, también de lazo de nueve y doce, policromada y parcialmente dorada. El ochavo tiene pechinas en los ángulos que permiten el paso desde la forma cuadrada a la octogonal y luego arrocabe con mocárabes, como las pechinas. Estos mocárabes y las ruedas de lazos de los faldones se mezclan con rosetas, ovas y otros motivos renacentistas y debió cerrar con una perdida linterna que iluminase la cabecera del templo.

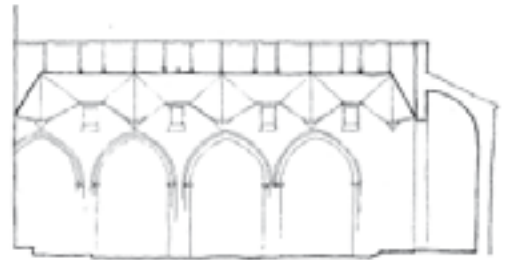
Las tribunas de la zona, conformes con la cronología propuesta, abarcan generalmente la nave mayor y tienen en sus planos sotocoros alfarjes (el término que para la Real



*San Nicolás de Madrigal, planta de armaduras de la nave central. Enrique Nuere*



*San Nicolás de Madrigal, sección por el eje de la nave central. Enrique Nuere*



*San Nicolás de Madrigal, sección hipotética de la armadura completa por el eje de la nave central. Enrique Nuere*



*San Nicolás de Madrigal. Arcos formeros y arranque de la armadura de la nave, arco toral y ochavo*



*San Nicolás de Madrigal, trasdos del arco toral de casetones*



*San Nicolás de Madrigal, paño policromado de la armadura de la nave central*



*San Nicolás de Madrigal. Arco toral y armadura ochavada del presbiterio*



*San Nicolás de Madrigal. Armadura ochavada del presbiterio*



*San Nicolás de Madrigal.  
Armadura de la nave central*

Academia Española deriva del *ár. hisp. alfárš*, y este del *ár. clás. farš*, *lecho o tapiz que lo suple*) que están formados por vigas que se cruzan llamadas jácenas y jaldetas como los de Nava de Arévalo (dos), Pedro Rodríguez, Narros de Saldueña, Collado de Contreras, Blascosmillán, Canales, Hernansancho, Vega de Santa María,...), otros son taujeles cubiertos de lazo (Santa María de Arévalo, Narros del Castillo y Cantiveros) y otros artesones que tienen casetones (Moraleja de Matababras, San Nicolás de Madrigal y Blascosancho). Riquísima es la decoración de las vigas de sus frentes, en las que predominan los motivos renacentistas, pero para el caso que nos ocupa hay que destacar que Narros del Castillo o Muñosancho tienen una espectacular decoración con mocárabes, en Moraleja y Muñosancho también y en Hernansancho



*Cantiveros. Sotocoro con armadura de lazo y pinjantes*



*Moraleja de Matababras. Frontal y armadura del sotocoro*



*Moraleja de Matababras. Torre y coro. Dibujo de Miguel Sobrino*



*Torre de la iglesia de Rasueros. I. Hernández G. de la Barrera*





*Narros del Castillo.  
Taujel del coro*

se utiliza lazo ataujerado en los frontales. Para María Fernández-Shaw la abundancia y riqueza de tribunas es una de las características de la carpintería de armar abulense.

Los elementos que debemos considerar típicamente mudéjares son las torres que se ajustan parcialmente a una estructura de alminar o torre islámica, estando fuera de toda duda el carácter mudéjar de estas torres que en lugar de escaleras de caracol tienen escaleras embebidas en los muros o de palos, que en lugar de ser macizas se construyen con forjados y encofrados internos que organizan y con cámaras superpuestas, que en lugar de sillería se alzan con ladrillos en verdugadas y rafas, cajones de argamasa y revestimientos de cal, que en algunos casos terminaban en terrazas y que se decoran con arquillos y esquinillas, torres que tendrán campanas pero no son campanarios románicos.

Sobre la forma y estructura de esas torres y sobre su situación en el templo, Sánchez Trujillano indicó que las torres de La Moraña tienen planta cuadrada y se dividen en pisos carentes de iluminación y que, salvo las saeteras que apenas iluminan las escaleras, los únicos huecos son los de los campanarios, que además acogen toda la decoración de la torre (alfices, recuadros, esquinillas). Señaló también que «contienen un buen repertorio de abovedamientos, incluso dentro de un solo ejemplar (sobre algunas de estas torres Elena Merino presentará próximamente su tesis doctoral en la Escuela Superior de Arquitectura de Valladolid). Frecuentemente el primer piso se rellenaba con una mezcla de barro, cal y canto apisonado por capas», sistema que se explica tanto por razones constructivas, como militares. Debe precisarse que hay huecos para iluminar en las cámaras Espinosa, San Nicolás de Madrigal, Barromán, las de los ajedreces de San Martín y la de El Salvador de Arévalo...

Las bóvedas de estos pisos son mayoritariamente de cañón o cañón apuntado, cruzando los ejes de las que se superponen para dar una mayor solidez a los muros, al descargar por ello sus empujes en caras alternas de la torre (salvo en los casos de las iglesias de Madrigal y la de Aldeaseca), existiendo cúpulas en San Salvador de Arévalo y en San Nicolás de Madrigal, una bóveda de aristas en San Martín de Arévalo y en Moraleja de Matababras, y una cúpula reforzada con nervios en la Torre de los Ajedreces de San Martín de Arévalo. Remataban seguramente en terrazas inclinadas (se conservan restauradas en San Martín y probablemente existieron en las muchas que recibieron luego un cuerpo barroco: Donjimeno, Santo Domingo, El Salvador y Santa María de Arévalo,...).

Las escaleras aparecen en algunos casos embebidas dentro de los muros, con una serie de bovedillas escalonadas y apuntadas. Existen también escaleras de madera adosadas a los muros de caja y alguna de caracol en torres ya muy tardías. Singular y magnífica es la torre puerta de San Nicolás de Madrigal, que en realidad es una primera torre con tres cámaras superpuestas que siguen el eje de la iglesia y una cámara superior con cúpula de paños, que fue forrada y recrecida con otra torre a modo de gran campanario doble que remataban una terraza perimetral y una aguja piramidal.

El sistema de construcción de esas torres es -en la mayoría de los casos- de cajones de mazonería entre verdugadas de ladrillo, habiendo sido algunos posteriormente cubiertos con esgrafiados (lamentable es la pérdida de los de Vega de Santa María en un desafortunada restauración), y rematándose con campanarios que marcan sus arquerías con alfices, arquivoltas y esquinillas en algunos casos como en las

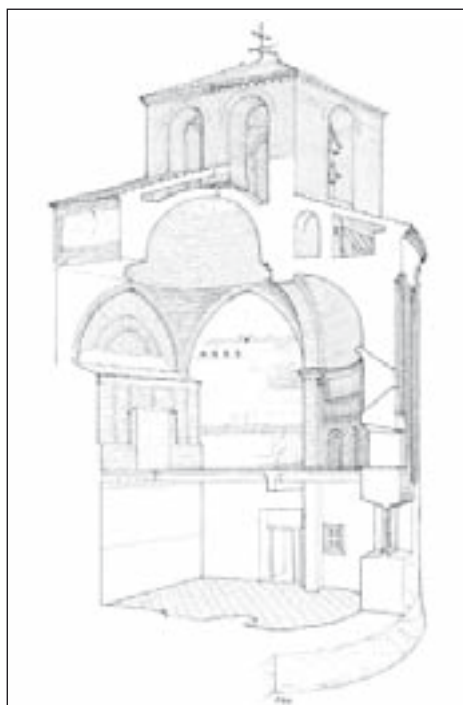
arevalenses torre nueva de San Martín (y su réplica reconstruida de Horcajo de las Torres), el Salvador, San Juan, San Miguel y Santa María, San Nicolás de Madrigal, Flores de Ávila, Maello,...El gusto mudéjar se prolonga en el tiempo en torres tan singulares como la de Moraleja de Matababras que labra en ladrillo bolas, columnillas que se prolongan en arquillos que se trenzan, y en un remate de almenas y escaraguaitas decorativas (cercana formalmente a esta es la de Donjimeno). No se pueden considerar como mudéjares las torres levantadas enteramente con muros de ladrillo del XV y del XVI, buena parte de ellas con escaleras de caracol y rematadas con balaustres y bolas las menos.

Del esquema general apuntado sólo se despegan la de Santa María de Arévalo por tener un pasadizo de apuntado arco bajo el que trascurría una calle al modo de Teruel; las que eran torre puerta como las de Santa María de Adanero, Crespos y Espinosa de los Caballeros (adosadas ambas en un momento posterior al templo), San Nicolás de Madrigal que tenían en su cuerpo bajo una entrada al templo y -como señala Moreno Blanco- seguramente también la de Horcajo de las Torres; la de San Martín de Ávila que se levanta sobre un fuerte zócalo de sillería; y en San Martín de Arévalo la Torre de los Ajedreces con un alto piso hueco en el interior y con registros de arquerías superpuestos en su exterior, que, como se ha dicho, se repetirán en Rasueros. Singular es el caso de la torre de Santa María de Madrigal, sobre la que se volverá, que quizás fuera de una fortaleza, estaba exenta y fue reutilizada para el templo recibiendo una aguja que desapareció cuando se hundió el cuerpo alto.

Sobre los campanarios de ladrillo que rematan estas torres poco es lo que aportaría una clasificación formal. Es de señalar que tienen arcos de medio punto y góticos, resaltados unos y otros no, y que las franjas de ladrillos repiten el repertorio tantas veces citado: esquinillas, sardineles, nacelas,...No fueron pocos los campanarios que se perdieron en derrumbes de todo tipo: Sinlabajos, Santo Domingo de Arévalo, Horcajo de las Torres, Donvidas, Villanueva del Arenal,...En época barroca muchos conocieron profundas transformaciones, siendo la más frecuente el recrecimiento con un cuerpo a modo de linterna cuadrada u octogonal

En muchos casos se levantaron campanarios forzosamente sobre edificaciones anteriores, ya sobre las cabeceras (Villar de Matababras, Barromán, Orbita, Fuentes de Año -levantada sobre la cúpula del cimborrio, hoy escondida tras una cúpula encamomada barroca-, Palacios Rubios,...), ya sobre torres que algunos suponen militares en Palacios de Goda, Villanueva del Arenal, San Esteban de Zapardiel y Barromán, (no creo que del actual estado de las fábricas pueda deducirse tal carácter militar de todas ellas, que tampoco está confirmado documentalmente), ya sobre espadañas (Flores de Ávila que tiene arquerías como las de la espadaña de Cabezas del Pozo). Caso especial es el de San Juan de los Reyes de Arévalo, cuya torre se incorporó a la muralla como original torreón siendo en parte reformada para permitir el paso del cinturón de ronda, después.

Orbita, Palacios Rubios y Barromán son ejemplos en los que coinciden el hecho de estar rematados con un ático ciego y un campanario añadido sobre el primero. Orbita tenía una esbelta torre campanario rematando un ábside singular que se derrumbó el 15 de febrero de 1986, siendo finalmente reconstruido con criterios en parte historicistas (en primer lugar se optó por un simple cerramiento plano del testero oriental del templo). El ábside tenía -creo más adecuado ese tiempo verbal-



*Torre y cúpula de Fuentes de Año y Espadaña y torre de Flores de Ávila. Dibujos de Miguel Sobrino*



*Orbita antes del hundimiento, sin ábside y con el ábside reconstruido*

un primer cuerpo de arquerías ciegas, luego otro decorado con ladrillos en hiladas alternantes de sardinel y soga (como los del de Vega de Santa María), y remataba finalmente con un cuerpo de campanas formado por arquerías dobladas de medio punto, siendo más grandes las cuatro del tramo recto (dos por lado) que las siete del tramo curvo.

Palacios Rubios tiene un ábside que en la configuración de sus arquerías y estructura es copia de Santa María de Arévalo con fajones apuntados, y remata con un tosco cuerpo que es claramente un recreado. El más singular de los tres es el del templo de Barromán, que antes se tituló Santa María del Castillo y que se levanta en un pequeño promontorio en el centro de la población. Tras la gran reforma del templo realizada en 1554 y que supuso la sustitución de los antiguos formeros con pilares y arcos de ladrillo por otros que apoyaban en gruesas columnas que seguramente ocuparon su sitio. La cabecera quedó escondida tras un forro exterior y tras el retablo barroco, pasó



*Barromán.  
Torreón recocado sobre la cabecera*



*Barromán. Interior reformado en el XVI y en el XVIII.  
Tras los retablos están las capillas de la cabecera mudéjar*



*Barromán.  
Interior del ábside central*



*Barromán.  
Interior del ábside del evangelio*



*Barromán. Axonometría de la cabecera, ático, crucero y sobrecubierta. Dibujo de Miguel Sobrino*

a ser sacristía tras la reforma de 1554 y al construirse una nueva sacristía barroca pasó a ser el más hermoso trastero que imaginarse pueda. Hoy es una auténtica sorpresa a la que se accede desde una puerta escondida en el retablo de la epístola, con tres encalados ábsides que repiten el modelo de La Lugareja, sin cimborrio, y recogen el conocido repertorio de arquerías y esquinillas. Esta cabecera está forrada, no creo que a nativitate, por un forro al modo que el ábside catedralicio abulense fue forrado por las murallas configurando el cimorro, los grandes sillares del cimorro catedralicio son aquí grandes cajones de cal y canto entre verdugadas de ladrillo, resultando una torre fuerte que engloba un cámara con bóveda apuntada cuyo eje es perpendicular al de los ábsides, y remataba en terraza que domina todo el territorio y que en parte ocupó un campanario posterior de planta cuadrada. Un edificio complejo en el que se mezclan las funciones religiosas y militares, que se comprende mejor en la sección analítica de Miguel Sobrino que acompaña estas páginas.

Respecto a la situación de las torres con relación al templo es imposible establecer una sistematización. En buena parte de los casos aparecen a los pies o en el lado sur, pero hay ejemplos de todas las situaciones posibles (incluso hay que señalar que quizás San Miguel de Arévalo tuviese en algún momento dos torres adosadas al norte y sur de la cabecera y que hay torres claramente separadas del primer templo y con original función defensiva: San Esteban de Zapardiel, Santa María del Castillo de Castellanos de Zapardiel, Santa María de Madrigal, Villanueva del Arenal y El Ajo. Recientemente Hernández García de la Barrera (2007) ha señalado que de las más de sesenta torres conservadas en los arcedianatos de Olmedo y Arévalo, más de la mitad están a los pies (centradas o no) y un tercio en la cabecera. En el texto que sigue a este, Raimundo Moreno indica que en Adanero y San Miguel y San Martín de Arévalo hay dos torres por templo, una maciza y otra vana.

Quede constancia también de la existencia de una serie de atalayas jalonando La Moraña, levantadas en promontorios naturales, algunas pueden ser las que apuntó Barrios diciendo que a finales del X «comenzaron a levantarse sencillas torres de vigilancia» a las que se llamó también almenaras, nombre derivado del término almenar, que según la RAE tiene dos acepciones: «pie de hierro rematado en arandela erizada de púas donde se clavaban teas que, encendidas, servían para alumbrarse en las cocinas de las aldeas» y «guarnecer o coronar de almenas un edificio». De ellas poco o nada es lo que se sabe a ciencia cierta, algunas han desaparecido en las últimas décadas y de otras quedan restos a los que sería mucho calificar como mínimos. Ni una completa relación podemos hacer de esas construcciones, únicamente citar la torre Yecla en Horcajo de las Torres que se considera islámica y de la que quedan unos bloques de calicanto, el Torreón de Cuenca cerca de Palacios de Goda, la torre del despoblado de Astudillo en Rasueros, otra cerca de Barromán, la torre del reloj de la parroquia de Fuentes de Año, la torre que se incorporó al antiguo convento de las Gordillas en Maello, quizás la que se incorporó a la iglesia de El Bohodón, menos claro es el carácter del llamado torreón de Velayos, que únicamente conserva tres de sus cuatro lados,...

Son muchos los templos en los que en lugar de torres se levantan **espadañas** a los pies: en Flores de Ávila, como se ha dicho, quedó luego englobada en la torre; en Albornos, Pascualgrande, Papatrigo o en Narros de Saldueña es un cuerpo alto de ladrillo con dos huecos de campanas y uno mínimo en el remate para un campanillo...



*Flores de Ávila.  
Arco de herradura rozado*



*Blasconuño de Matababras.  
Interior de puerta septentrional cegada*

El llamado torreón del despoblado de Garoza de Peñalba no es otra cosa que la espadaña mudéjar de un templo perdido. Muchas otras, datables del XVI al XVIII, no son mudéjares, pero podría hablarse en ellas de una pervivencia formal de lo mudéjar que va más allá del uso del ladrillo: Pedro Rodríguez, Nava de Arévalo, Cabezas del Pozo (levantada sobre un muro galería mudéjar con cinco arcos), Constanzana, Adanero (hay torre y espadaña posterior), Gutierre Muñoz, El Bohodón, descomunal espadaña en Velayos,...En la capital se levantaron tres potentes espadañas barrocas en San Jerónimo, La Encarnación y el Carmen Calzado (sobre la muralla).

Un tema especialmente interesante es de las puertas mudéjares de estos edificios, que corresponden a variaciones de un único modelo en el que el arco está protegido por un alfiz y rehundido. Las variaciones vendrán en función del número de arquivoltas de la puerta (dos o tres normalmente), de la riqueza de adornos del cuerpo superior del alfiz, y de la traza del arco. En algunos casos podremos encontrarnos con arcos de herradura (Flores de Ávila y Mambblas), y en otros muchos sospecharemos que han sido rozados (especialmente Donvidas, Noharre y Jaraíces), otros serán apuntados como San Nicolás de Madrigal, San Cristóbal de Trabancos, Blasconuño de Matababras, Fontiveros, Palacios Rubios, el castillo de Arévalo, las puertas de las murallas de Madrigal y Arévalo y los puentes de esta última ciudad. La mayoría son hoy arcos de medio punto: Moraleja y Villar de Matababras, Pedro Rodríguez, Cabezas del Pozo, Villanueva del Arenal, Constanzana, San Miguel de Arévalo, Castellanos de Zapardiel y Sinlabajos.

Pero quizás tanto análisis, clasificación y taxonomía impidan valorar a una arquitectura que manifiesta toda su hermosísima configuración en la cabecera de La Lugareja, vigía sobre un alto en la salida de Arévalo hacia Palacios Rubios. Esa arquitectura levantada en los inicios del XIII, cuando los primeros monjes ya tenían estatutos y algún tipo de templo por ende, recoge en sus ábsides la potencia vertical de los





*Arévalo. La Lugareja.  
Cornisa del ábside y cimborrio*



*La Lugareja en Arévalo.  
Tambor y cúpula*

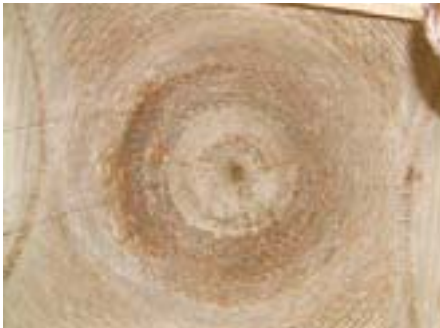
abulenses vicentinos y los de la catedral vieja de Salamanca, adorna su tambor con florones y una cabeza que nos llevan a la girola de la catedral abulense o al intradós del nártex de San Vicente en la misma ciudad (además cuadran más con la estética de los cistercienses que luego ocuparon el monasterio), levanta una cúpula sobre tambor y pechinas que debería incluirse en el grupo de las cúpulas del Duero, con las catedralicias de Zamora y Salamanca y la de la colegiata de Toro, y tiene una sobriedad decorativa que no dudamos en seguir calificando de cisterciense, aunque seguramente sea anterior a la llegada de los monjes (otras cúpulas del mudéjar moraño son las de Fuentes de Año y Blasconuño de Matababras) . Pero todo ello no hace a este edificio románico o cisterciense, las arquerías esbeltas de sus ábsides y cimborrio, la plástica mezcla de ladrillos y revocos (precisos sería restaurar los últimos), las terrazas de su cubierta y sus escaleras, el ritmo y bicromía de sus frisos de esquinillas y cornisas, su potente cimborrio, un interior que combina sabiamente pechinas, mensulones y apuntados arcos doblados, hacen de esta cabecera monástica



*San Cipriano de Fontiveros. Interior*



*Blasconuño de Matababras.  
Cúpula*



*Fuentes de Año. Pechinas y  
arranque de la cúpula. Fot. I.  
Hernández G. de la Barrera*



*Blasconuño de Matababras.  
Sección de la cúpula y la torre.  
Dibujo de Miguel Sobrino*

–resto único de un conjunto que tuvo gran templo y claustro de arquerías y desde el XVI hasta 1911 fue parroquia, como señala en estas páginas Moreno Blanco- la joya del mudéjar moraño, el emblema de un estilo que levantó en la Tierra de Arévalo y en La Moraña un conjunto tan singular y valioso de edificios, o simplemente-como señaló Chueca Goitia- «una de las más puras emociones de volumen de toda la arquitectura española».

Alejado cronológica y estructuralmente de este primer mudéjar popular debe constatare la existencia de grandes templos mudéjares con formeros apuntados como Fontiveros, Narros del Castillo y San Nicolás de Madrigal o de medio punto en Horcajo de las Torres, todos con sección constructiva achaflanada o semihexagonal, que incorporan al repertorio formal mudéjar elementos de las arquitectura occidental del XIV.

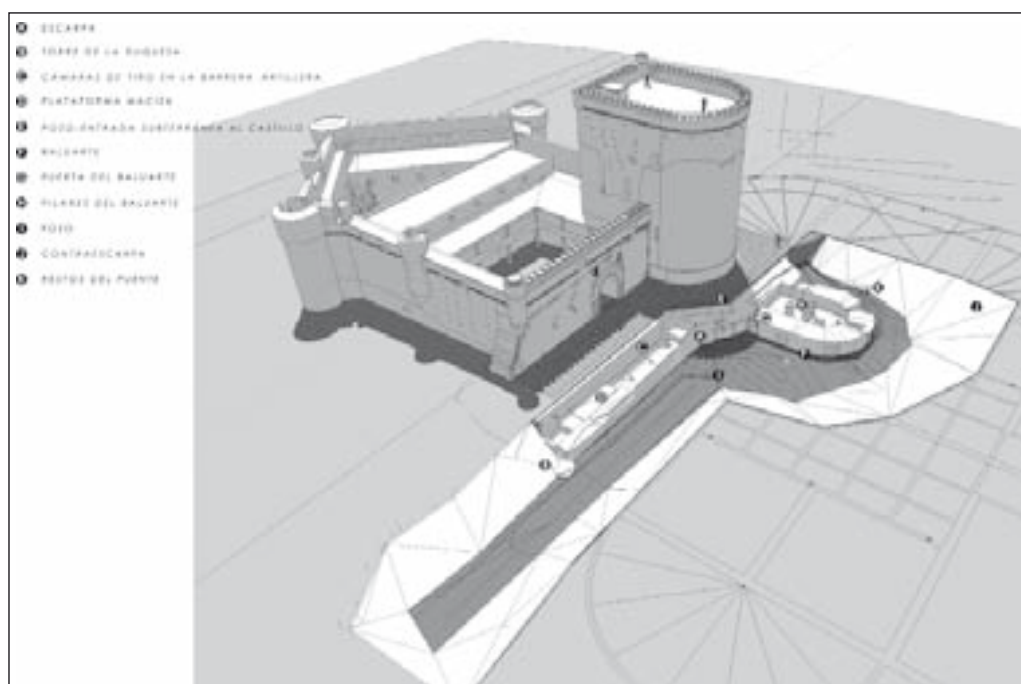
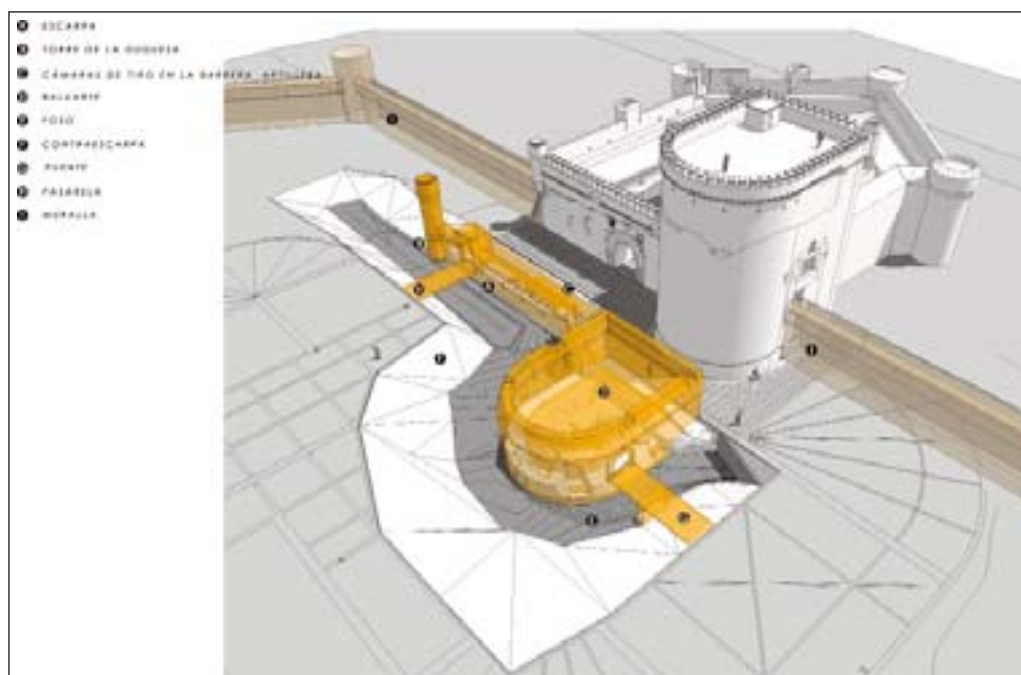
### *Castillos y palacios.*

Un capítulo especial es el referido a las murallas, más los castillos y palacios. De las murallas de Arévalo y Madrigal, las más importantes páginas de la arquitectura militar se trata en el siguiente capítulo y de los tres castillos y palacios me ocupo en estas páginas. Pérez Higuera señala que en Castilla y León el mudéjar popular de los templos del XII y del XIII se prolongó en iglesias del XIV al XVI, y que existió un mudéjar cortesano presente en palacios de los reyes y nobles del que quedan

ejemplos señeros en las Huelgas de Burgos, Tordesillas y Segovia, Astudillo, Nieva,... Arévalo y Madrigal, enclaves fundamentales de la historia de España, vieron alzarse dos grandes palacios reales que luego fueron conventos, pero -salvo los de los Dávila de Ávila y el de Sedeño o del Marqués de los Altares en Arévalo- no hay destacados restos de palacios importantes, ni casi constancia de otros muchos palacios nobiliarios mudéjares en la zona.

Los tres castillos son los de Castronuevo, Narros de Saldueña y Arévalo, ejemplos más que del mudéjar de la masiva utilización del ladrillo en las construcciones defensivas del final del medievo y del XVI (a ellos habría que añadir el de Torralva en Cisla del que sólo queda en pie uno de los lienzos construido en ladrillo, el denominado del conde Rasura en Rasueros del que el resto de más entidad es una torre denominada el torrejón, el de Narros del Castillo cuyos vencidos muros rodean la iglesia y otra fortaleza en el centro de Madrigal de la que quedan unos restos mínimos y fuertes junto a Santa María del Castillo). Contados elementos de ellos corresponden a ese mudéjar cortesano, cuyos mejores modelos -dentro del marco de este estudio- serían los palacios reales citados y el de Santo Tomás de Ávila.

**El castillo de los Zúñiga de Arévalo**, hasta el que llegaban las muralla, incorpora una pequeña puerta mudéjar preexistente que fue forrada con sillería para construir la torre del homenaje (de ella volveremos a tratar) y tiene planta pentagonal, con un primer baluarte en forma de espolón que se adelanta hacia la confluencia de sus dos ríos y se refuerza con cubos en los ángulos. Es obra larga que resumo utilizando lo ya dicho por Bordejé, Paredes, Cooper, Cervera Vera, Cobo y Castro y quien estas líneas firma. En su configuración última fue comenzada en la década de 1470 por aquel mudable personaje que fue Álvaro de Zúñiga, conde de Plasencia y duque de Arévalo, que había recibido en 1469 la villa como duque de Arévalo y que se refiere en su testamento (21-7-1486) a la «fortaleza que yo e la dicha duquesa mi mujer [Leonor de Pimentel], en ella edificamos, que fue entregada a la Reyna donna Isabel». Cuando finalmente el castillo y la villa pasen a manos de la corona en 1480, según Cobo y Castro lo que habían realizado los Zúñiga era el refuerzo con sillería de la torre mudéjar para levantar una torre del homenaje y poco más, y los Reyes Católicos acometerán una larga serie de reformas entre 1504 y 1517, que debieron realizar los mismos alarifes del castillo de Coca. Cooper (2009) ha señalado que en el castillo y en el palacio real de Arévalo dirigieron las obras el alarife Pedro de Arévalo, un criado de Velázquez de Cuéllar que probablemente fuera morisco, y el carpintero Juan Vélez y que el cuerpo que le da su traza pentagonal es debido a un tal capitán Gorvalan, que sería un ingeniero militar, aportado los nombres de muchos de los carpinteros y canteros que levantaron sus muros, indicando que sus garitas recuerdan las de Medina del campo y sus matacanes a los de Coca, y que las almenas pueden fecharse hacia 1520 (señaló además que ante la falta de mano de obra se contrataron muchas mujeres y se trajeron artesanos de Andalucía). Antonio Paniagua ha resumido recientemente lo apuntado por Cooper y realizado una infografía en la que se reconstruyen idealmente el castillo y ese baluarte posterior. Esta última fase supuso el paso de la planta cuadrada a la pentagonal, cambio novedoso hasta el punto de ser esta punta del castillo hacia el río el primer baluarte hispano, y se realizó con muros masivos de ladrillo especialmente adecuados para absorber los impactos balísticos (el arranque de los muros es de piedra), se reforzó la fortaleza con torreones cilíndricos de flanqueo en los ángulos u orejones (las torres



*Castillo de Arévalo.  
Propuesta de estado ideal del castillo y  
el baluarte artillero  
y estado actual tras la última excavación.  
Infografías de Antonio Paniagua*



*Castillo de Arévalo en 1865.  
Litografía de F. X. Parcerisa*



*Castillo de Arévalo. Torreón del homenaje  
levantado sobre una torre mudéjar*



*Baluarte de principios del XVI  
ante el castillo de Arévalo*

de Espolón, Arevalillo y Adaja), y escaraguaitas cilíndricas voladas que apoyan en bases cónicas en el frente de los lienzos salvo en uno, se recreó el homenaje y se dotó a todo el adarve de un parapeto abocelado con troneras y ante la puerta, finalmente en el foso, se levantó un nuevo baluarte en 1516, casi en el tiempo en que el alcaide Juan Velázquez de Cuéllar –que había sido contador mayor de la reina- se encastilló y negó durante meses a entregar la fortaleza y la villa a la segunda mujer de Fernando el Católico, Germana de Foix, a quien donó ambas Carlos I. El baluarte

de piedra que repite la forma de la planta del homenaje, que hace unos 150 años recogió Parcerisa sobresaliendo ante el castillo, y que a principios del pasado siglo vio Gómez-Moreno: «le precedía un baluarte en escarpa con dos pisos de bóvedas y arpilleras para arcabucería y cañones», se comunicaba con el interior del castillo por una entrada subterránea y ha salido a la luz con grandes troneras de buzón en las últimas excavaciones realizadas en la restauración de la fortaleza, su fuerte estructura se completa con una barrera artillera de cal y canto con verdugadas de ladrillo y con cuatro cámaras de tiro. La documentación conocida y la imagen de Parcerisa permiten también recuperar la memoria de una torre alta y estrecha, la de la duquesa, asociada a un puente levadizo de las defensas del baluarte (había otro para acceder directamente al baluarte).

Un documento publicado múltiples veces permite conocer su estado a fines del XVI y las obras que debieron realizarse a finales del XVI o principios del XVII:

*«La casa llana que S.M. tenía en Arévalo era de piedra fongil blanca, de edificio antiguo, con dos rondines, el uno redondo y el otro a la larga, y tenía una puerta accesoria que salía al río Adaja y una torre llamada del homenaje con cuatro suelos, unos sobre otros, los tres de bóveda y en lo alto y remate un chapitel de hoja de lata con una figura de un hombre armado.*

*Había en esta casa tres piezas de bronce, falconetes y una media culebrina rota, con algunas municiones y ballestones de poco valor. Su fundamento era la piedra y lo demás de ladrillo. Era casa grande y anchurosa; tenía sus vistas sobre los dos ríos que cercan esta villa y estaba algo desviada del vecindario. Tenía sus andenes y troneras, una torre llamada de la Reina, caballeriza y otras oficinas de servicio; un calabozo con varias prisiones, y en el cuerpo del edificio algunos aposentos entresuelo y altos que en 1592 ocuparon el Príncipe de Orange y el Capitán Diego Osorio, encargado de su guarda y custodia.*

*Los reparos más necesarios eran hacer el puente, la entrada y el revellín de la primera puerta de madera nueva. También estaban resentidas las maderas del torreón principal, ruinosa la caballeriza y muy necesitada de apoyarse, por estar encima las habitaciones, que ocupaban el Príncipe de Orange, las cuales eran de aposento muy antiguo y también necesitadas de reforma. Había que apoyar asimismo el corredor de entrada sobre que se fundaban aquellas habitaciones, y de hacer retejo, calculándose el coste de todas las obras en 1500 ducados».*

El castillo pasó a manos municipales y conoció años de abandono (ver la litografía de Parcerisa) en los que fue cementerio hasta 1896 y siempre cantera incontrolada, y en los que he documentado un increíble intento en 1858 de utilizar sus piedras para el trazado del ferrocarril y levantar allí la estación del mismo: el arquitecto arevalense Andrés Hernández Callejo se atribuyó el mérito de salvar el castillo postrándose a los pies de la reina Isabel II pidiendo se conservasen sus muros. Tras una historia larga de olvido y destrucción que testimonian las viejas fotografías, finalmente el Ayuntamiento cedió la fortaleza al Ministerio de Agricultura que allí hizo un silo obra de José Real Crespo, unas dependencias de representación, más un singular museo del trigo, todo ello acompañado de una reparación -nunca restauración- que reconstruyó paramentos, inventó almenas y unificó el adarve volado sobre arquillos ciegos (en los del homenaje y muro contiguo al este se marcan mínimos alfiles), incorporó una colosal puerta y unos mezquinos escudos de los reyes católicos y de Arévalo (1952-55 Arrese y Bringas). En el Archivo General de la Administración (AGA,



*Castillo de Arévalo hacia 1926.  
Archivo MAS . Diputación de Ávila*



*Castillo de Arévalo en ruinas*



*Castillo de Arévalo hacia 1926. Archivo MAS . Diputación de Ávila*



*Castillo de Arévalo en 2005*

71462/5, hoy 65/185) se conserva la documentación de la cesión al Ministerio que incluye un informe del arquitecto conservador de los castillos españoles sobre un anterior proyecto que indica: «debe modificarse la composición dada a la puerta principal, que es quizá de excesiva riqueza para un edificio militar, suprimiendo el arrabá, reduciéndolo simplemente al arco apuntado y colocando el escudo independiente y más alto». Propone también suprimir una escaraguaita de la fachada sur, ya que no suelen ser pares y tener la disposición propuesta, desplazando la puerta junto al homenaje y poniendo la escaraguaita en el centro. A las primeras intervenciones siguieron otras obras en la década del 70, y entre el 2000 y 2009 ha sido rehabilitado por Antonio Paniagua García.

Jose M<sup>a</sup> Monsalvo ha señalado que en las tierras donde se levanta el **castillo de Narros de Saldueña** fueron frecuentes las usurpaciones de los Águila en las primeras décadas del siglo XV, y ya Luis Vilar y Pascual indicó que Fernán González Dávila y Valderrábano y su esposa Sancha Martínez de Rojas fundaron el mayorazgo de Naharros de Saldueña y su casa fuerte, citando también a *Muñomer y otros heredamientos y de las casas de sus padres en Ávila que eran desde la torre de Villafranca hasta la puerta de Grajal* (los datos sobre los fundadores del Mayorazgo tomados también de Gómez-Moreno, Merino Álvarez, Salazar y Castro, Trelles Villademoros, Castillos de Ávila y Cooper). El mayorazgo se instituyó a favor de su hijo Rodrigo de Valderrábano (†1493), regidor de Ávila, que quizás levantó el castillo y que contrajo matrimonio con Beatriz de Guzmán, hija de Gil González Dávila, señor de Cespedosa y de Inés Guzmán Méndez (Gómez-Moreno ya señaló que los escudos de los Dávila y los Guzmán estaban en la fortaleza).



*Narros de Saldueña. Vista aérea del castillo.  
Fotografía de Ricardo Melgar*



*Narros de Saldueña.  
Torre, puerta y barbicana*



*Castillo Narros de Saldueña.  
Arcos y troneras de la torre*



*Narros de Saldueña. Castillo hacia 1963 (ya se ha reconstruido el muro sobre la puerta). Archivo familia Llopis*



*Castillo de Narros de Saldueña. Galería del castillo antes de las reformas posteriores a 1963. Archivo familia Llopis*



*Castillo Narros de Saldueña. Galería renovada*



*Castillo de Narros de Saldueña.  
Galería superior. Detalle de lo nuevo*



*Castillo de Narros de Saldueña.  
Puerta y rastrillo inventados tras la reforma*





*Castillo de Narros de Saldueña. Trompas de las garitas angulares*



*Castillo de Narros de Saldueña. Puertas y ventanas reformadas*

Otras fuentes precisan que Rodrigo y Beatriz fundan el mayorazgo o vínculo de Narros y Saldueña el 14 de enero de 1487 (para Merino Álvarez en el mayorazgo antes figuró el Doctor Pedro González Valderrábano, uno de los doce jueces que dieron la sentencia contra Álvaro de Luna), siendo Rodrigo y Beatriz los padres de Francisco, Alonso, María, Beatriz y Francisca, y el primero de ellos, Francisco de Valderrábano, 2º señor de Naharros, al que en 1508 los RR.CC. refrendan el mayorazgo, casará con Inés Dávila de Saaavedra, siendo padres de Rodrigo de Valderrábano Dávila que casó con Isabel de Vivero, ambos padres de otro Francisco de Valderrábano Dávila y de Rodrigo de Valderrábano. Me comunica mi colega Isabel López Fernández que esta Inés Dávila de Saaavedra era Sra. de la Puebla y que heredó este mayorazgo de su padre, Gonzalo Dávila, al morir su hermano Andrés Vázquez Dávila sin sucesión. Su hermana Isabel estaba casada con Diego Alvarez de Bracamonte, IV señor de Fuente el Sol.

La casa en Ávila del gobernador Gonzalo Dávila († 1482) es, tras el matrimonio, conocida como casa de las Valderrábano, con torre muy similar a la de Saldueña que fue reformada en 1877 por Joaquín de la Concha. Cooper (2009), que describe someramente la fortaleza de Saldueña, ya indica la similitud entre los materiales de Saldueña y la casa de los Valderrábano en Ávila, y además dice que su torre se imita o repite en la casa de los Pamo en Fontiveros (h. 1473) y en la de los marqueses de Villasante (Valdeláguila) en Arévalo. Señala Merino Álvarez que con estos matrimonios los Valderrábano quedan emparentados con Gonzalo Dávila, con Gómez Dávila el Viejo, con el señor de San Román y Villanueva y los Vivero de Olmedo y concluye que «estos Valderrábanos hubieron de alcanzar el puesto evidente al que les llamaron su alcurnia, sus riquezas y sus brillantes enlaces por matrimonio».

A principios del XVIII Narros de Saldueña pasó al ducado de Montellano creado en 1704 para José de Solís y Valderrábanos, y luego a la casa de Fernán Núñez. En 1721 se indica que un fuerte viento derribo las galerías este de la torre y durante la Guerra de Independencia fue ocupado por el invasor que realizó las tropelías de costumbre, o al menos se le atribuyen. D. Fernando Llopís, actual propietario, indica que en 1840 pasó a una familia de Narros, la de Pedro Galán y Cipriana Sanz, y que en 1963 su propietaria Pilar Pindado vendió el castillo a D. Estanislao Llopis.

La fortaleza, que se alza entre la población y el campo, consta de una alta torre timbrada con los escudos de Valderrábano y los de Valderrábano y Guzmán, a la que se adosó posteriormente el castillo con patio con amplia galería en uno de sus lados que –como en Castronuevo– ocupa casi la mitad del interior, y rodeado de una pequeña barbacana salvo en el frente sur de la torre. La torre, convertida luego en homenaje de la fortificación, es de planta ligeramente rectangular, tiene un cuerpo bajo, y otros tres a los que se accedía desde el primero (en las reformas de 1963 se anuló ese acceso, pero se hizo otro sobre la terraza de la cochera), y remata en una galería escarzana en tres de sus lados, provista de asientos interiores para facilitar la labor de vigía, y en ella están unas valiosas troneras de palo y orbe, que superaron la campaña de restauración. El conjunto, construido todo con cajones de calicanto y ladrillo, salvo el arranque de los esquinales que era de sillería, a grandes líneas es conforme con la llamada escuela de Valladolid que Cooper resume un tanto excesivamente: «un rectángulo con un torreón en una esquina», siendo por tanto de planta ligeramente rectangular, y las dependencias palaciegas se disponen en una única crujía adosada al muro este, de dos alturas, con largo soportal al oeste y galería sobre él. Tiene en tres de sus ángulos garitas que vuelan sobre canes de piedra en el exterior y en el interior vuelan sobre hermosas trompas (el otro ángulo lo ocupa la torre).

El castillo estaba en lamentable estado de conservación cuando en 1963 fue comprado por su último propietario, que con tanto cariño como desconocimiento sometió a la fortaleza a un proceso de reparos y reformas que evitó la ruina, pero alteró en gran medida la fábrica, sin que conste que entonces o ahora la administración competente ejerciese sus competencias. Las obras ya habían comenzado en junio de 1963 (Boletín de la Sociedad Española de Amigos de los Castillos, nº 41, 1963, III, y El Diario de Ávila de 13 de Junio de 1963). Reconstruyó el almenado de la barbacana partiendo de algunas almenas que quedaban que sirvieron de modelo para todas las nuevas, dispuestas sin mucho orden, incluso sobre los arcos de la galería de la torre, hizo lo mismo con las bocas artilleras dispuestas ahora sin sentido alguno, reconstruyó los muros que se cayeron durante la reparación, convirtió un salón en terraza sobre la puerta, cambio puertas mudéjares de ladrillo por otras de arenisca de Villamayor, *adornó* todas las ventanas con alfeizares y dinteles de arenisca con molduras pseudogóticas, recreció la terraza de la torre tapando los asientos de sus galerías de arcos, rehízo las dependencias del pie de la torre para hacer una cochera, sobre los cantos rodados del patio dispuso un fuerte enlosado adornado con fuente más propia para una urbanización de adosados, y reconstruyó la galería del patio sustituyendo las maderas del forjado y de la galería por descomunales vigas de hormigón y por un antepecho que repite los balaustres del primer tramo de la escalera de la Casa de las Conchas salmantina (también los de La Caminanta de Arévalo), que desentona con el carácter defensivo y rural de la población. Es evidente que no quiso esconder el carácter de su restauración, y así se inventó un rastillo y puerta de entrada algo kitsch hecha con ejes de carro como la de corazones de entrada al patio y otras, y dispuso bajo las almenas de la barbacana del lado sur una indescriptible cenefa decorativa con piezas de gres cerámico verdes y rojizas, modelo de otras del interior.

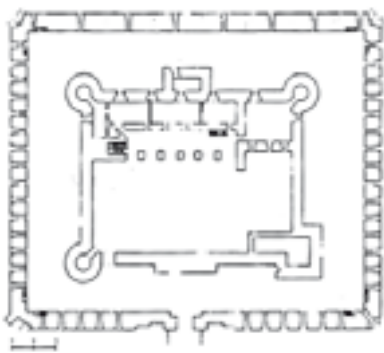
Según Cobo y Castro, Juan II donó San Martín de Corneja en 1437 a Alfonso Pérez de Vivero cambiando su nombre por el de **Castronuevo**. El castillo lo realizó Gil de



*Castillo de Castronuevo en Rivilla de Barajas. Vista aérea de Ricardo Melgar*



*Castillo de Castronuevo en Rivilla de Barajas. Detalle. Vista aérea de Ricardo Melgar*



*Rivilla de Barajas, Castillo de Castronuevo.  
Planta Javier Cobos y L. Sanz y Millán*



*Castillo de Castronuevo en Rivilla de Barajas.  
Galería gótica reforzada*



*Castillo de Castronuevo en Rivilla de Barajas. Entrada a los sótanos, barrera y fortaleza interior*



*Castillo de Castronuevo en Rivilla de Barajas.  
Barrera y fortaleza interior*



*Castillo de Castronuevo en Rivilla de Barajas.  
Sótanos de la barrera*

Vivero antes de su muerte en 1481, y fue luego mejorado por su hijo Rodrigo Gil que en 1489 vendió la fortaleza al Duque de Alba. Con la fortaleza de los Vivero identifican los citados Cobo y Castro la estructura interior de un castillo con tres torres angulares redondas y dos homenajes rectangulares, uno en una esquina y el otro pegado en el centro de la fachada septentrional, más escaraguaitas cónicas en los lados cortos del castillo interior y torre septentrional. En la forma y materiales, estas escaraguaitas, -especialmente los conos de la base que alternan franjas de piedra y ladrillo- y también los arquillos sobre los que arranca el almenado, recuerdan al castillo de Arévalo. Construido todo ello en encofrados de cal y canto y algún machón de ladrillo, con algún sillar en la torre angular del homenaje. De tiempo de los Alba y también de sillería es el único ala interior del palacio (se proyectaron otras dos cortas a levante y poniente) que tiene grandes escarzanos que descansaban sobre columnas en los dos pisos, aunque los del cuerpo inferior están forrados con grandes contrafuertes del XVI. Esta galería suele relacionarse (Cooper) con un Martín Caballero, que algunos han querido identificar con el Martín de Solórzano de Santo Tomás y de la catedral de Ávila, y vino a completar hacia oriente un pequeño cuerpo de tres pisos, el primero con tres arcos tendidos cegados y el palacio se adorna también con escalera monumental, más buenas puertas y chimeneas.

Impresionante y compleja es la barrera que circunda al palacio, con su foso, que ha perdido las torres de sus esquinas, que se configura con cuatro amplísimos corredores abovedados enterrados de ladrillo con habitáculos a ambos lados que

quizás estaban destinados a caballerizas cuya superficie total se acerca a los 3000 m<sup>2</sup>. Remata la barrera un parapeto artillero con troneras de buzón.

Hecho en diversas etapas, reformado y reparado múltiples veces, prácticamente abandonado por la casa de Alba que llevó al palacio de Monterrey una al menos de sus armaduras y olvidada su vigilancia por la administración, el palacio y castillo se mantienen en pie por esa tendencia que la buena arquitectura tiene a sobrevivir. Es vestigio venerable de esa mezcla de estilos que ya se ha apuntado en otros monumentos de la zona, y junto a las galerías, escaleras, chimeneas y puertas góticas, tiene muros de encofrados, cornisa de apuntados arquillos ciegos volados y garitas de base cónica claramente mudéjares.

Los dos citados **palacios reales** de La Moraña son el desaparecido de Arévalo y el muy transformado y desconocido de Madrigal de las Altas Torres, ambos seguramente más casas reales que palacios y ambos de historia incierta. Son los dos buen ejemplo del interés de la realeza en generar espacios diferentes a los europeos que hoy casi no podemos valorar, ya que no sólo se han perdido total o parcialmente sus arquitecturas, han desaparecido también los tapices, alfombras, cuadros, esculturas y mobiliario que configuraban unas estancias ciertamente distintas.

El palacio Real de Arévalo, que dio nombre a la plaza que se abre tras la puerta de Alcocer es una de esas tristes historias monumentales que casi es mejor no recordar. Sobre él, en 1990 escribí que losas sepulcrales, una lápida de traslación, alguna escultura y pintura y las ya viejas Fotografías de Sanz son el único vestigio de un palacio que fue fundamental en la historia de Arévalo y conoció el paso de las personalidades más importantes de la España de hacia 1500.

Muy similar a la zona antigua del palacio real de Madrigal de las Altas Torres, a las claustrillas, tenía también dos torres en fachada, portada descentrada y un patio pequeño con dos pisos. Guerra (2004) dice: «tenía un patio central rectangular, con eje perpendicular a la fachada, semejante a la planta de los palacios musulmanes, con lados cortos de dos arcadas, y lados largos de tres». Señala también que era de madera y que algo antes de 1504 fueron sustituidas por arquerías de ladrillo sobre columnas pétreas (serían las realizadas por Mampaso). Construido por los arevalenses para el rey Enrique II de Trastámara (1369-1379) según algunos autores (Montalvo y Cervera), o en 1468 por la segunda mujer de Juan II según otros (Cooper, 2009), fue muy mejorado por Juan Velázquez de Cuéllar -según estudios de Fernández Martín y Cooper, recogidos los primeros por Cervera- a partir de las reparaciones de Pedro de Mampaso en 1504. Conste aquí que dadas la pérdida del edificio y todos sus restos, la ausencia de imágenes de su interior, las reformas conventuales y la imprecisión de las fuentes, se me antoja difícil –casi imposible– efectuar una detenida propuesta de reconstrucción y fechar el palacio que desapareció en 1976. Ya se ha dicho que Cooper señala que el alarife Pedro de Arévalo y el carpintero Juan Vélez dirigen esas obras y las del castillo. El Contador Mayor, que residió en el palacio, enriqueció el edificio con muchas de las piezas de la almoneda de Isabel la Católica: «tapices, joyas y libros para la casa en la que vivió el joven Ignacio de Loyola y esculturas para su capilla».

Habían pasado los años, Arévalo iba dejando de ser lugar de paso permanente de los Reyes que además ya tenían allí el castillo que fue de los Duques, y así Carlos I no puso objeciones a las peticiones del Alcalde Ronquillo y cedió el palacio para que a



*Maqueta con una hipotética reconstrucción del palacio real de Arévalo. Museo de historia de Arévalo*



*Iglesia del convento en el palacio real de Arévalo. Foto Sanz en 1968*



*Palacio real de Arévalo. Fachada conventual a la calle Real*



*Demolición del palacio en 1976. Foto Sanz*

él se trasladasen las cistercienses de La Lugareja en 1524, según una inscripción que recogió Ruiz-Ayúcar:

*«De esta Real Casa hizo merced el Emperador don Carlos a la muy Reverenda y noble Señora doña Ximena Velázquez Ronquillo, Abadesa, e a las Señoras monjas de este convento, a suplicación del Señor Licenciado Rodrigo Ronquillo, alcalde de Corte de su Mag. y regidor de esta villa, el año 1524».*

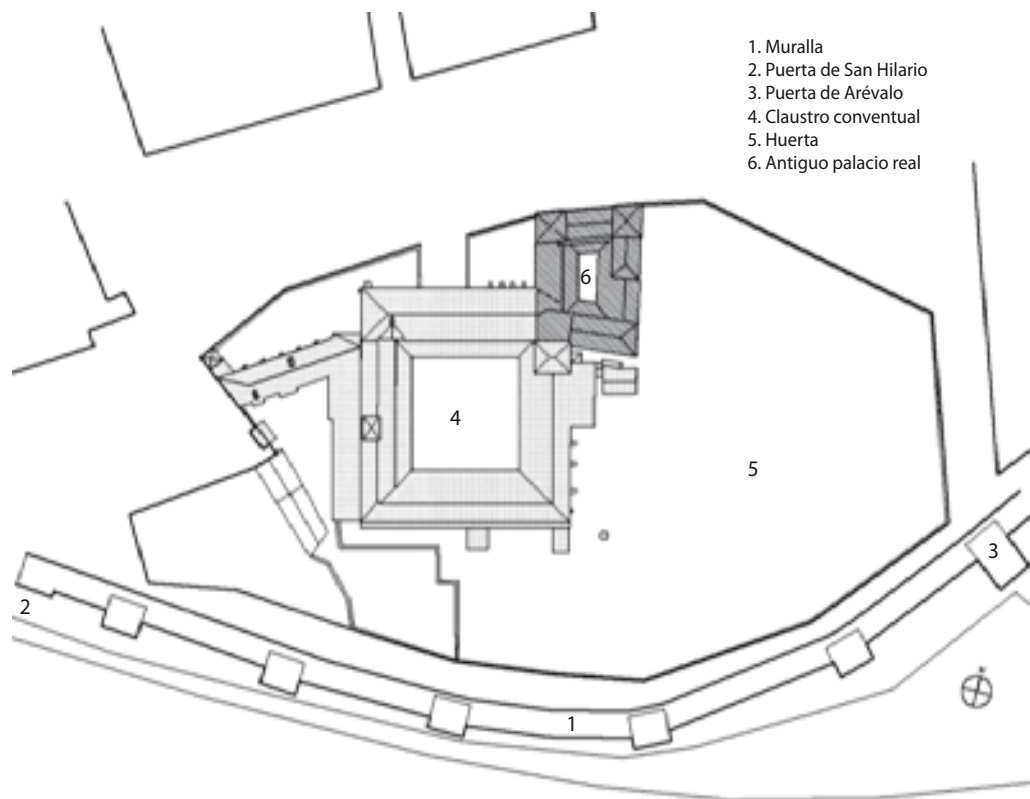
Las religiosas Bernardas debieron de hacer obras de importancia que terminarían

en la década de 1530 o antes y que en lo esencial consistieron en construir la iglesia que para Carramolino era notable por su construcción, adornos y anchuroso coro, y a los lados del arco toral se hallaban entoces los retratos de los dos hermanos primeros fundadores del monasterio cisterciense que están hoy en la casa actual de las cistercienses.

El palacio convento permaneció olvidado durante siglos y sin ser muy valorado arquitectónicamente: «edificio deforme y viejo» para Quadrado, edificio, que «no fue palacio real, como se suponía, sólo es digna de mención la extensa nave, que corre paralela a la iglesia de San Juan, con estribos, un arco apuntado de ladrillo y techo de vigas pintado con adornitos góticos del siglo XV, y en las tabicas escudos con un águila y un toro alternando», para Gómez-Moreno.

No era el palacio un riquísimo conjunto de mármoles y granito con capiteles y escudos labrados, era un caserón mudéjar como correspondía a aquellos tiempos y a estas tierras, y la infravaloración artística permitió que la incultura de unos, la desidia de otros y el afán especulativo de los menos, se llevaran por delante, en 1976, unos muros que tanta historia y tanto arte guardaron. Con ellos Arévalo perdía lo esencial de su memoria histórica y las estancias que conocieron momentos capitales de la historia de España en el siglo XV y primeros del XVI. Vigas, escudos, losas y capiteles iniciaron un incierto viaje unos y otros quedaron in situ. En su espacio, junto a San Juan, se ha levantado uno de esos edificios de supuesto aire mudéjar que ahora están de moda en la zona, con bastante ladrillo y muy poco gusto.

Como las de Arévalo, también las casas reales de Juan II en Madrigal de las Altas Torres, casi abandonadas desde durante el XVI, fueron cedidas por Carlos V en 1525 para sede conventual (en el documento de cesión indica «las pocas veces que en ellas estamos»), pues –siguiendo el ejemplo de las cistercienses de La Lugareja– se lo había pedido la priora y tía suya D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de Portugal, hija bastarda del rey Fernando, «para mayor recogimiento nuestro y conservación de nuestra salud y mayor guarda de nosotras y de nuestras religiosas». En este caso era el destinatario un monasterio de monjas agustinas, que se trasladaron a él en 1527 e hicieron importantes obras para construir un nuevo convento que englobó el viejo caserón del XV. Carlos V indica se hizo también una permuta de terrenos por la que la villa dio a las agustinas: «para que mejor se pueda edificar el dicho Monasterio en las dichas casas Reales, habéis dado a la dicha Priora y monjas y el Convento dél, una callejuela y cierto huerto y corral que era del público y concejil de la dicha villa,...», y luego se precisa que era «calleja angosta que está dando a la puerta de dicho Palacio y de una puerta y sitio y un corral donde se encerraban los toros y que está todo junto y linda con dicho palacio, sin lo cual todo el dicho monasterio e iglesia y claustro y oficinas no se podían ni pueden edificar». Texto que deja claro lo que ya lo estaba estilísticamente, es decir que el claustro grande conventual, más la gran escalera son obra del segundo cuarto del XVI, de dónde se deduce que difícilmente puede ser de entonces las habitaciones en las que se dice nació la reina Isabel en el segundo piso del claustro, que fueron decoradas al modo barroco, habitaciones a las que también se entra desde el palacio viejo por una escalera accesoria que puede indicar que ese era un espacio privilegiado destinado a las monjas de sangre real que acogió el convento. Que sean esas o no las habitaciones famosas, es cosa que poco importa históricamente, ya que lo cierto es que en Madrigal y en estas casas nació la princesa, a mi parecer seguramente en alguna de las estancias del conjunto que se conoce como palacio viejo.



*Madrigal de las Altas Torres. Palacio real y convento. Plano de Jesús Gascón*

Se postula la existencia de un primer palacio, que puede fecharse a mediados del XIV, en el que habitó Pedro I el Cruel, pero ningún dato avala estas hipótesis, y nada de esta casa es comparable a los dos grandes palacios promovidos por el monarca en Tordesillas y Sevilla. Recientemente Cooper ha aventurado que Fernando IV, que reinó entre 1301 y 1312, quizás realizase un edificio palaciego, pero ha reservado a los tiempos de Juan II la construcción del palacio e indicado que entre 1511 y 1514-15 se hicieron más obras. Represa de Partearroyo (1968) cita un documento del convento de las agustinas para señalar que hacia 1380 Juan I de Castilla y su esposa Leonor de Aragón habitaron el palacio real, pero el documento es indirecto y lleno de errores, según reconoce el mismo Represa de Partearroyo. Ese inconcreto y harto hipotético palacio del XIV sería el que luego Doña Catalina de Lancaster, la esposa de Enrique III el Doliente, que fue reina consorte entre 1393 y 1406 y regente entre 1406 y 1418, seguramente amplió y cedió -al morir en 1418- a su hijo Juan II que seguiría con su ampliación. El nuevo rey casó en 1420 con su prima y hermana de Alfonso V de Aragón, María de Trastámara o de Aragón († 1445) que llevaba como dote a Arévalo y Madrigal, estableciendo su residencia en Madrigal, que al ser hasta 1455 epicentro de la corte castellana se convierte en sede temporal de la corte, y frecuente residencia real en la que se celebraron en 1447 los esponsales de Juan II e Isabel de Portugal, su segunda esposa. Allí nació en 1451 Isabel la Católica, hija de ese segundo matrimonio, y se celebraron Cortes durante los reinados de Juan II, Enrique IV e Isabel I de Castilla.





*Madrigal de las Altas Torres. Reconstrucción de la fachada del palacio real.  
Dibujo de Miguel Sobrino (Inst. Gran Duque de Alba)*

El antiguo palacio real de Madrigal, que podía tener aproximadamente una superficie construida de entre 950 m<sup>2</sup> y 1.060 m<sup>2</sup>, se levantó cerca de los muros de la villa, pero dejando entre él y las cercas el espacio que mandaban las Partidas alfonsinas (III, 32, 22): «desembargadas e libres deben ser las carreras que son cerca de los de la villa et de las çibdades... de manera que non debe hi facer casa nin edificio que las embargen nin se arrime a ello». Respecto a esta ronda interna de las murallas señala Represa de Partearroyo la existencia de un documento que indica debía ser «con suficiente anchura para que pueda pasar una carroza con dos guardas a caballo o una carreta cargada de leña». Zurdo Manso y del Cerro Calvo indican que en 1527 se documenta la torre de la reina, que unía la muralla con el palacio y Represa de Partearroyo señaló que a esa torre se llegaba por un pasadizo desde el palacio real según Provisión Real de 1521.

Pérez Higuera, considera el palacio de tiempos de Juan II, del tipo de casa-fuerte de tiempos de fines del XIV y XV, hecha con la mezcla de ladrillo y tapial del mudéjar de Castilla y de León. Según Bordejé, por «documentos de Simancas, exhumadas por Paz, sabemos que en el tiempo era considerada como Casa Fuerte, provista de Alcaide y servidores de ese orden». De fachada torreada, con apuntada portada con gran rosca de ladrillo encuadrada en doble alfiz, que se dispone descentrada junto a la torre occidental, toda de construcción austera, se organiza al interior con un patio acusadamente rectangular y ligeramente trapezoidal o claustro con dos plantas

en tres de sus crujías y tres en la que da al sur, espacio que Quadrado señaló era llamado las *claustrillas* y que en él se alojaron las muchas religiosas de sangre real (hijas extra matrimoniales de los reyes) que habitaron en el convento. Es porticado, con columnas en la planta baja y pies rectos de madera en la alta, de proporciones y recogimiento mudéjares y con dos grandes puertas de herradura túmidas, y en la planta superior tenía un salón hacia el norte, entre las torres, con hermosísimas celosías. En el hospital real que frente al convento fundó en 1433 la primera mujer de Juan II, la citada María de Aragón que impulsó el palacio, existe un patio más amplio, con más ricos capiteles en el piso bajo que deben ser de una reforma del XVI, pero a pesar de ella es patio de similar aire y estructura.

Gómez-Moreno analiza el edificio a partir de la documentación de su entrega a las monjas y hace una pormenorizada descripción del mismo, análisis que suma al valor de su buen decir el de corresponder a su visión de un edificio que aún no había sido torpemente falseado por los restauradores.

*«Entre las diligencias de entrega de 1525 se ven citadas la “despensa de la rreina Ysabel, a mano derecha como se entra en el patín”, la de su esposo D. Fernando, junto a ella; la “sala de la católica reina doña Isabel, como se sube en el patín a mano derecha”; el retrete de la misma; el “cuarto donde jugaba pelota el católico rey don Fernando”; “el cuarto de la puerta real, el cuarto de sobre la guerta”, etc., y luego se registra aquel edificio humildísimo, bajo de techos, enteramente liso, y con aposentos estrechos y mezuquinos, el desconcierto es tan grande que apenas se da crédito a los ojos; y, sin embargo, todo está sin mudanza: una fachada de tapiería y rafas, con cuerpos altos, como torres, a los lados; galería en medio con cuatro arcos escarzanos encubiertos por celosías de ladrillos, ingeniosamente combinados; aleros de canes, ventas pequeñitas, y hacia la derecha, una puerta de arco apuntado con doble recuadro.*

*Dentro, un patio pequeñito, rectangular, con dos pisos de galerías en torno, tan bajas de techos, que casi se alcanzan con la mano, y tan pobres, que ni los pies derechos de madera, ni sus zapatas, ni el pasamano, ni las cubiertas ofrecen más decoración que algunos chaflandes; abajo se han sustituido los soportes, que serían de ladrillo, por seis columnillas dóricas de granito. En cuanto a los aposentos, ya está dicho que nada, absolutamente nada desmiente su pobreza».*

Jiménez Lozano se hace también eco del documento de cesión del palacio a las agustinas señalando la gran profusión de aldabas, a veces por dentro y por fuera de una misma puerta:...«como la de “la sala de la católica Reyna, doña Isabel, como hombre sube, en el patio, a mano derecha está aldaba por de dentro e de fuera, cerrojo y cerradura; llave no se a visto sy la avía o no”. Y aldabas solamente o aldabas y cerraduras tienen también las despensas de la reina Isabel y de don Fernando, que curiosamente están por separado, y una habitación donde éste juega a la pelota, “con dos pares de ventanas; tenían aldabas por dentro e no cerraduras”; y cerradura y aldaba la propia cámara de la reina también por dentro. Pero ni rastro de llaves nunca». Se refiere también al título de posesión del palacio que dio el corregidor Miguel López de Montoya el 31 6-9-1525). Añade que «es una tranquila estancia real, que se administra como casa de hidalgo, echando la aldaba a la puerta de la calle cuando cae la noche, o en el reciento o *retrete* adonde uno se retira. /.../ sin duda algunas guardias se harían en este claustro, golpes de alabarda se dieron en estos suelos de piedra o ladrillo, y asuntos de políticas y casorios se cocieron aquí».



*Madrigal. Palacio real antes de la reforma. Alonso Encinas*



*Madrigal. Palacio real. Fotografía colección Antonio Cruz h. 1950*



*Madrigal.  
Palacio real tras la reforma*



*Madrigal. Decorado de embocaduras del salón principal del palacio real*

Riquísimas son las armaduras del edificio. Del XV pueden ser las de las claustrillas (la más antigua es un alfarje en la sala sur de la planta alta, la primera desde la gran escalera conventual, con las jácenas, jaldetas, canes de lóbulos, aliceres, y tocadura con decoración vegetal que se repite en una de la crujía sur del hospital real, desconocida por estar oculta tras techos de yeso), pero tanto la ochavada que remata el cuerpo de escalera (rectangular, ochavada y con casetones octogonales en los cuadrantes), como el alfarje de jácenas de la sala capitular, son claramente renacentes y del XVI, con lo que –como ya se ha dicho- se debe poner en tela de juicio el que esas dependencias, o al menos sus armaduras, correspondan a las casa de Juan II.



*Palacio real de Madrigal. Patio h. 1926.  
Fotografía del Archivo Mas- Diputación Provincial*



*Palacio real de Madrigal.  
Patio tras la reforma*



*Madrigal. Decorado cinematográfico  
del salón principal del palacio real.*



*Madrigal. Decorado de  
embocaduras de ventana en sala  
de la torre oeste del palacio real*

La comparación entre las antiguas fotografías de su fachada, con las grandes celosías de ladrillo que vio Gómez-Moreno, y su triste estado actual con falsa galería de ocho apuntados huecos recuadrados y protegidos por un alero igualmente falso, certifica la torpeza de las restauraciones realizadas entre 1965 y 1981, que olvidaron que en la fachada quedaron restos suficientes como para realizar la fiel reconstrucción visual del adjunto dibujo de Miguel Sobrino, que recupera el trazado de los cuatro huecos escarzanos y propone unas galerías voladas rematando las torres de las que quedan en el muro los apoyos de su voladizo de madera. Peor fue lo ocurrido en el interior, donde el patio de las claustillas fue rebajado y se reconstruyeron las basas de las columnas y un murete de cerramiento de las crujías, en las esquinas de los dos pisos se incorporaron nuevos soportes, y las maderas del piso alto fueron sustituidas por pies rectos de hormigón forrados de madera, remetidos a la altura de las columnas, por lo que se optó por crear un ridículo tejadillo de madera y tejas sobre el voladizo de los forjados. En el piso superior, entre los torreones, queda el espacio del gran salón, cubierto con la que parece espléndida armadura de cuatro paños y almizate, con tirantes pareados trabados con ricas estrellas y con cuadrantes. En el interior sólo

corresponde con lo original las puertas que comunican con las estancias de las torres, el resto –incluyendo la citada armadura–, es la tosca y efímera decoración puesta para el rodaje de la serie televisiva sobre Teresa de Jesús (1984) dirigida por Josefina Molina e interpretada por Concha Velasco. Entre los elementos cinematográficos están también las celosías de los nuevos arcos de la fachada. En descargo de los decoradores debe señalarse que ellos nada sabían de las lamentables *restauraciones* ¿? que ese palacio había sufrido antes.

El alcance de las muchas *restauraciones* que ha sufrido el edificio en que nació Isabel la Católica, no puede ocultarse, si es que quiere comprenderse el edificio que incluye el antiguo palacio real y el convento de agustinas. Incluso en 1963 se hizo una *Propuesta de segregación del Palacio del Convento* a propuesta de la nunciatura y el obispado, pero según un anterior informe de 19-7-1957 era fácil separar el palacio, pero no las habitaciones en las que era (¿es?) tradición nació la reina, a las que solo se llega por la escalera claustral y galería superior del claustro conventual.

En el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, fondos del Ministerio de Cultura, están los correspondientes al convento y al palacio, recogidos en Fuentes Documentales...(1989), que corresponden hoy a las signaturas 65/184, 42/4196, 42/4185, 71345/29, y 42/4222. La mayor parte de las restauraciones fueron debidas al Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional y coincidieron claramente con la época de exaltación de los RR.CC promovida por la dictadura franquista (también había que paliar las consecuencias de las inundaciones del invierno de 1962-63): En 1960 Anselmo Arenillas, ante la petición *de las autoridades eclesiásticas y civiles de las provincias de Granada y Ávila, reunidas en solemnes actos en Madrigal de las Altas Torres, en el cual se interesan por la urgente restauración del Palacio*, informa que la Conservación dependió del Ministerio de Asuntos Exteriores, hasta que en 1953-54 pasó a depender del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, de la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Educación Nacional, acometiéndose desde entonces estas obras: 1957 alcantarillado de desagüe; 1958 recuperar el nivel del patio y primer piso, forjar los pisos del ala del fondo o cocina; y en 1959 se sustituirán la cubierta y sus entramados de la nave derecha entrando. Resume que era una casa fuerte morisca, mal tratada y trasformada, que *la labor de investigación y reposición a su ser en el siglo XV, que no en su origen, ha exigido grandes trabajos y dispendios*, y que para su restauración será preciso un millón de pesetas y tiempo.

Las restauraciones del convento son de 1965, 68, 69, 70, 75, 78 y 81. Las del palacio son de 1947, 50, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 67, 68, 70, 73 y otra en el 81. Son de Anselmo Arenillas Álvarez todas salvo la de 1967, 1970 y las tres últimas. La arquitecta María Isabel García Muñoz, autora de la restauración general de 2003, de la que me ha facilitado la memoria, resume las actuaciones de sus antecesores: «hacemos mención de la Memoria del Proyecto de saneamiento, de 1957, del arquitecto D. Anselmo Arenillas Álvarez, de la que extraemos que en el palacio y como resultado de las excavaciones en él realizadas se han encontrado restos que “parecen acusar que se trata de un palacete o casa fortificada morisca (como las murallas de la Villa que tienen tan alto interés histórico-militar) con su patio de la alberca y sus dos cuerpos de edificios fronteros unidos por galerías laterales; mas tan reformado, adicionado y variado en épocas posteriores que no cabe su reposición o restauración. Al rebajar los niveles del terreno en busca de los primitivos pavimentos

y quitar todas las tierras de arrastre acumuladas en el interior (también las hay en el exterior), se descubrió que se había elevado el terreno metro y medio sobre el nivel de la época de la construcción, quedando tapadas las puertas entre habitaciones y las ventanas convertidas en puertas, alterándose así la composición totalmente. En el patio el claustro había quedado con su antepecho enterrado. Esto sirvió para encontrar la primitiva disposición, pues a mayor profundidad aparecieron restos de otros muros, y la organización que se le dio en el siglo XV o acaso en el XIV, que es la que ha prevalecido". En la restauración de Junio de 1958, el patio fue vaciado hasta el supuesto nivel del siglo XV. Este mismo Arquitecto, en la Memoria del Proyecto de Restauración de la cubierta del cuerpo central de 1960, señala: «Desgraciadamente son pocos los restos que quedan de este palacete-fortaleza morisca que inicialmente debió constar sólo de los torreones y del cuerpo que los enlaza, con fachada sin casi huecos (salvo los de la galería o piso) y que al interior pudo tener una pequeña galería y a continuación la clásica alberca, dado los restos encontrados. Es decir, que tanto el patio como las naves que lo circundan son posteriores a esta parte de la fachada». Por tanto, su arquitectura «típica de una casa inicialmente hispano-árabe, fue adaptada al servicio de la casa real castellana pero conservando su carácter y tipismo propios de una vivienda de hidalgo más que el de un palacete. Seguramente fue habitado por el Rey D. Juan II porque estaba dentro de un recinto bien amurallado y en el cual no se encuentran viviendas o palacios de grandes señoríos feudales, por estas circunstancias nació allí la reina Isabel I de Castilla» (Proyecto de restauración parcial del palacio de 1965). En cuanto a las habitaciones de la Reina, en el Proyecto de Obras de restauración general del palacio de 1964 indica que «aunque algo revestidas en siglos posteriores aún conservan su primitiva estructura hispano-árabe, que es visible desde la huerta». Con el tiempo «las viejas dependencias del Palacio las utilizó la Comunidad en servicios bajos (cochiqueras, criadero de conejos, almacenes de productos agrícolas, secaderos, etc.) con lo que su vejez se agravó con el mal uso». Recoge Isabel Muñoz un texto singular de D. Anselmo Arenillas Álvarez en el que dice *«debe conservarse todo lo posible pero en su forma histórica, con los añadidos y reforma que sufrió hasta el siglo XVIII, pero no los añadidos y reformas utilitarias que luego hicieron en él, que nada tienen que ver con su valor histórico. Así lo han comprendido y llevado a cabo en la restauración inicial Don Pedro Muguruza Otaño y Don Francisco Iñiguez Almech»*. Pocas veces se puede aplicar con más propiedad aquello de que de lo dicho a lo hecho, va un largo trecho.

Dentro del convento, en lo que se llaman las habitaciones de la reina, hay una pieza auténticamente valiosa que llaman la Virgen mudéjar, es una talla de pequeñas dimensiones, en la que la Virgen aparece con la tez oscura, como si fuera una mujer de Palestina, que quizás dice más de lo que fue el mudéjar que cualquier texto.

Además de estos dos palacios reales, en La Moraña queda memoria desigual de varios palacios nobiliarios mudéjares. En Fuente el Sáuz queda la desmochada torre de ladrillo de un palacio que Gómez-Moreno llegó a ver y a describir: «Es de fines del siglo XV, y está hecho de tapias y ladrillo. La fachada tiene un arco agudo y encuadrado, con el mismo escudo del obispo Suárez en las enjutas; otros arcos interiores son conopiales y semicirculares, con enjutas y adornos góticos de relieve. Rodean al patio galerías con pilares lisos, y en ángulo yérguese una torre de admirable labor, con ventanas de caprichosas curvas, troneras con mirilla, alero de canes, formado con tres hileras de ladrillos en saledizo, y tejas cobijándoles; su entrada, a mucha altura



Palacio real de Madrigal de las Altas Torres.  
Virgen llamada la Mudejarilla

del suelo, es en forma de arco de herradura». El obispo es Alonso Suárez de la Fuente del Sauce, que fue obispo de Mondoñedo, Lugo y Jaén, donde muere en 1520 y es enterrado en la capilla mayor de la catedral jienense (luego, por disputas entre el cabildo y sus descendientes, su momia pasó a la cajonería de la sacristía, donde estuvo *provisionalmente* entre 1620 y el 2001, año en el que fue enterrado en la catedral).

En Arévalo, donde es posible que los elementos mudéjares de otros palacios se perdiesen o estén bajo las reformas efectuadas o en el interior de edificios de difícil acceso, hay un palacio de una fachada con un tardío mudéjar como el llamado nuevo palacio de los Montalvo que organiza sus muros con rafas, cajones y remata sus huecos con dinteles con triples arcos sobrepuestos a dinteles con ladrillos que convergen en el centro, y otro, el de las Milicias concejiles, con portada de granito de un renacimiento final y los repetidos muros con rafas y cajones que esconde en el interior galerías posteriores que construyen en ladrillo columnas y escarzanos. Además y como mejores piezas deben recogerse en un catálogo sobre esta arquitectura la casa de los sexmos de la Plaza del Real cuyos arquillos del cornisamento y huecos de la planta baja (puerta y ventanas) con perfil interno mixtilíneo recuerdan los del cercano palacio de los Sedeños, y los palacios nobiliarios de Valdeláguila y de Sedeño o los Altares.



*Arévalo.  
Palacio nuevo de los Montalvo*



*Arévalo.  
Palacio nuevo de los Montalvo. Detalle*



*Palacio de las Milicias Concejiles.  
Portada y exterior*



*Palacio de las Milicias Concejiles.  
Galería interior*

El muy alterado de los condes de Valdeláguila (también de los marqueses de Villasante) en la Calle Larga Principal de la Morería, emplazamiento que conviene recordar, tiene un cuerpo con fachada principal con rafas y verdugadas de ladrillo en el que destaca la portada con un arco rebajado saledizo hecho con ladrillos convergentes, con perfil lobulado y un alfiz rematado con una fila de tres ladrillos a sardinel que alternan la disposición vertical y horizontal, y en la esquina una torre situada frente a la desaparecida puerta de San Juan de la muralla, de ladrillo y cajones hasta la altura de cornisas del edificio principal (los arquillos de la de la fachada septentrional recuerdan a la del palacio de los Sedeño y otros muchos), y desde allí de ladrillo con unos primeros huecos de medio punto cegados y una galería superior con tres y





*Arévalo. Fachada de la Casa de los Sexmos de la Plaza Real*



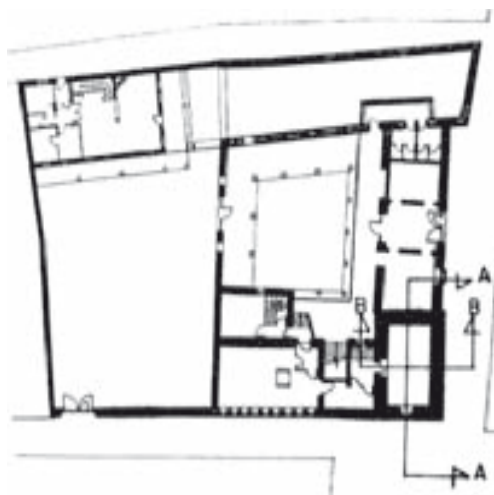
*Arévalo. Palacio de Valdeágula. Puerta*



*Arévalo. Palacio de Valdelágula. Fachada y torre*



*Arévalo. Palacio de Valdelágula. Torre*



Arévalo. Palacio de los Sedeño. Planta hacia 1992.  
Proyecto de actuación de la escuela taller



Arévalo. Palacio de los Sedeño  
desde la torre de San Martín. Estado actual

cuatro arcos de medio punto por lado, rehundidos y remarcados por un tímido alfiz, con rechonchas columnas de piedra de capiteles jónicos y escudos en las esquinas. Es difícil de fechar con precisión, pero bien puede pensarse que el primer momento -identificable con la portada- sea de hacia 1500 y que hubo una gran reforma hacia 1560, según me indica Ricardo Guerra, que se plasmó en la construcción del cuerpo de la calle Rincón del Diablo y de la torre cuya galería en algunos detalles se asemeja a las arquerías interiores del palacio de los Cárdenas en Arévalo (ya se dijo que Cooper relaciona esta torre tardía con la de Narros de Saldueña).

El palacio nobiliario mudéjar más señalado, a raíz de lo que de esa arquitectura queda, es el que fue del linaje de los Sedeño y es conocido hoy por el nombre de su último propietario, el marqués de los Altares. Como siempre, Gómez-Moreno es la fuente primera y principal para conocer el edificio, tanto por su autoridad como por el inmenso deterioro que ha conocido posteriormente: «Una torre ocupa su esquina, con ventana y arcos de herradura gemelos; la construcción es de tapiería mudéjar, y su fachada se conserva llena de adornitos grabados en el revestimiento; dos rejas góticas completan su decoración exterior, y el patio es de galerías con columnas dóricas y carreras». Conocí el palacio en su interior hacia 1992, cuando ya estaba arruinado y parecía que iba a ser restaurado/recuperado por una Escuela Taller que no acabó con el palacio por esa tendencia -varias veces citada- que tienen las nobles arquitecturas a no caerse, y he vuelto a entrar en él recientemente a ver lo poco que queda de lo que fue, ya que aquella Escuela se olvidó del palacio histórico, destrozó algunos de sus elementos y se dedicó a levantar muros y forjados sin criterio y sin tino (AHP de Ávila. Servicio Territorial de Cultura. Sig- 41.373/1426). Mejor habría sido que volaran el interior, más barato y menos perjudicial que las inacabadas obras realizadas, torpes e inútiles de todo punto.

La torre que hace esquina entre las calles de Santa María y del Palacio Viejo, de planta acusadamente rectangular ajusta a la calle principal su lado más largo, es seguramente el punto de partida del edificio, tiene un semisótano cubierto con bóveda rebajada de ladrillos, al que se accede desde el oeste por una puerta mínimamente apuntada



*Arévalo. Palacio de los Sedeño.  
Fachada y torre. Estado actual*

y recuadrada de ladrillos y por sus características constructivas puede fecharse hacia 1400, pocos años después de la real llegada de los Sedeño a Arévalo. Ávila Seoane recoge un documento de la Colección Salazar y Castro y señala que Juan Sánchez Sedeño, partidario de Enrique II Trastámara, llegó a Arévalo hacia 1370 y fue el primer alférez mayor de la villa, cargo que durante siglos detentaron los miembros de esa familia, y la fecha cuadra con la que se da en la *Ilustración Española y Americana*, Año XVIII, nº XXXIV, 15-9- 1874, donde se dice que en 1386, Juan I dio el palacio a Garci-González de Sedeño, a quien nombró Gobernador y defensor de Arévalo (la fuente no es especialmente fiable, pero la noticia debe recogerse). También es de ladrillo, con alfiz y geminados arcos de herradura, la ventana del último piso, en la cara este. El cuerpo superior era hueco, con otros tres pisos creo y forjados de madera y revocado al exterior, pero nada queda de ello ya que la intervención citada se llevó por delante hasta la memoria de lo que fue.

Magnífica es la fachada, adosada a la torre y remetida ligeramente, apreciable mejor que en lo que queda en viejas imágenes como el grabado del nº de 1874 ya citado de *La Ilustración Española y Americana*, y las fotos de Gómez-Moreno en 1901 y del Archivo MAS/ Diputación de Ávila de 1926 y en los cuidados y precisos dibujos

acuarelados de la fachada, algunos detalles y elementos de ella, que para ilustrar este texto ha hecho Miguel Ángel Espí Zarza, tras acompañarme a visitar lo que queda del palacio. Si la torre puede ser de finales del XIV, lo principal del adosado edificio debe ser del XV y del XVI. Al siglo XV pertenece su amplia portada, algo descentrada y de medio punto, con jambas graníticas funcionales y con grandes dovelones, como los de los palacios del XV de la capital, que aquí se hacen de ladrillo y se revocan con cal que finge el granito y en cuya clave se incrustó luego -un tanto forzosamente por la existencia de un balcón hoy cegado- un escudo con cartela que ya parece de la segunda mitad del XVI, coronado con yelmo y cimera, partido, timbrado con el águila de los Sedeño y bordura con siete eses en el primer cuartel y en el otro los trece roeles asociados en la capital a los Dávila del linaje de Esteban Domingo, aquí con bordura con ocho cruces de San Andrés. Al XV también deben pertenecer los tres cegados huecos principales del piso superior organizados conforme al eje del edificio, con mínimos cortejadores en el interior y rematados todos con dinteles de ladrillos convergentes con el intradós de yeso configurando un perfil mixtilíneo (la ruina ha hecho visible su forma desde el interior) cercano a los de la puerta y ventanas del piso bajo de la casa de los sexmos de la Plaza Real. Puede ser posterior una ventana de traza más sencilla al extremo norte de la fachada. Ya en el XVI se reorganizaron los huecos superiores de esta fachada, cegando los primeros cuatro descritos y abriendo dos únicos y grandes balcones con cuerpos volados, rejas -una con balaustres- y tejadillos a modo de frontón sobre ellos. La fachada conserva aún milagrosamente sus revocos, con un esgrafiado de los de dos tendidos, geométrico de dobles circulitos concéntricos, con una cruz en el interior y tangentes los exteriores mediante otros circulitos mínimos. Hay además elementos de fingida arquitectura enmarcando a modo de sillares y dovelas los tres cegados huecos de perfil mixtilíneo (luego a su vez cubiertos con el esgrafiado de circulitos ya descrito), y fingiendo una doble hilada de sillaría a modo de base o arranque del paño esgrafiado. Todo el revoque de la fachada se encuadra por riquísima cenefa decorada con hexágonos y una crestería de arquillos entrelazados, que cierra el conjunto al modo que las borduras encuadran la página de un códice. Este singular esgrafiado está muy deteriorado, permite ver bajo él un revoque anterior sencillo y sin esgrafiar (como el que se ve en las antiguas fotografías de la torre), y es de temer que acabe perdiéndose a pesar de ser quizás el más antiguo y valioso de los esgrafiados abulenses.

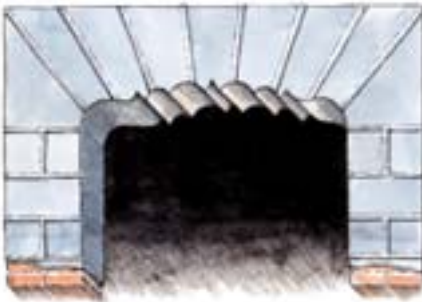
Remata esta fachada con preciosa cornisa con friso de esquinillas y arquillos ciegos, similar a los la fachada norte del palacio de Valdeláguila, los del pasadizo del arco del Alcocer, el llamado palacio del General del Río en la calle de santa María al Picote, las agustinas de Madrigal o la iglesia de Barromán. Conste también que tanta mudanza se ha llevado por delante la valiosa reja volada de la ventana contigua a la puerta que llegué a ver en su sitio, de hacia 1500 y con escudetes arriba y escudetes con caras abajo, con barretes torsos en la parte superior, que en la inferior se abrían alternadamente con uno y dos rombos y que la que se ve en la calle Palacio Viejo en las fotografías de 1926-8, debió perderse cuando desapareció la construcción de la que formaba parte (me indican que ambas están expuestas en el nuevo Museo de la casa de los sexmos, que no es su sitio, pero mejor está allí que en algún desconocido chalet). Quedan aún los bellos clavos de cazoleta y con seis nervios de la puerta y algo de sus abrazaderas o bisagras. En el interior puede aún reconocerse un patio casi cuadrado, trapezoidal, con sus crujías muy alteradas, y organizado con columnas



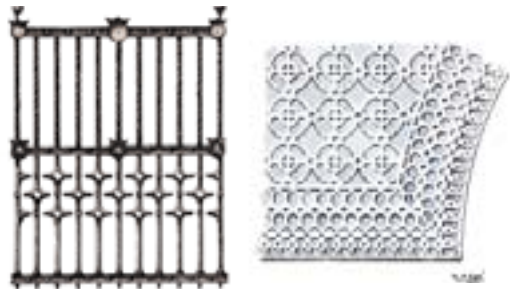
Arévalo. Palacio de los Sedeño. Torre y fachada. Dibujo de M. A. Espí



Arévalo. Palacio de los Sedeño.  
Clavo y bisagra. Dibujo de M. A. Espí



Arévalo. Palacio de los Sedeño.  
Detalles de la ventana de la torre, cornisa y ventana principal. Dibujo de M. A. Espí



Arévalo. Palacio de los Sedeño.  
Reja y esgrafiado. Dibujo de M. A. Espí



*Arévalo. Palacio de los Sedeño. Torre y cuerpos adosados hacia 1926. Archivo Mas-Diputación de Ávila*



*Arévalo. Palacio de los Sedeño. Puerta interior de la torre*



*Arévalo. Palacio de los Sedeño. Reja gótica y balcón del XVI. Fotografía h.1926. Archivo Mas-Diputación de Ávila*



*Arévalo. Palacio de los Sedeño. Ventana central desde el interior*

toscanas que parten de un pequeño plinto con un florón en sus caras y sobre las que descansaban zapatas de madera, que pueden ser de la primera mitad del XVI las antiguas, ya que en la citada actuación de 1991 se cambió la traza del palacio, de sus crujías y su patio y se hicieron nuevas columnas, poniendo a unas nuevo fuste, nuevo capitel o nuevo plinto a otras. Especialmente desafortunados fueron los plintos, de distinta proporción.

En Fontiveros son varios los edificios que fueron torres fuertes (la del obispo de Jaén Alonso Suarez es hoy torre de las monjas) y no está meridianamente claro que la torre de los Pamo y el Palacio de Jerónimo Gómez de Sandoval sean un mismo edificio. La primera es fechada por Cooper en 1470-75 (*han fortalecido una casa que en la dicha villa de Fontiveros tienen haciendo en ellas cavas e garitas e saeteras e otros aparejos de fortaleza*) y de ella se sabe que en 1475 los reyes mandaron derribar una *torre e fortaleza* a su propietario Francisco Pamo, escribano mayor de los pueblos de Ávila y alcaide de Ávila, personaje de negra memoria en Fontiveros. Ignoro si se cumplió total o parcialmente la orden, y de ello dependerá que aquella torre fortificada pueda ser la del palacio del capitán general Gómez de Sandoval en la calle Cuatro Calles (él dice que su palacio es frontero a la capilla de Santa Ana de la Bandera). Cooper indica que repite el modelo de Narros de Saldueña esta torre de planta cuadrada que se construyó con grandes rafas de ladrillo en las esquinas y el centro de sus caras y grandes cajones pareados de calicanto y en ella se abren mínimos huecos, alguno con arquillos de medio punto y su correspondiente alfiz. El cuerpo a él adosado



Fontiveros. Palacio de Pamo  
o de J. Gómez de Sandoval



Fontiveros. Torre del palacio de Pamo  
o de J. Gómez de Sandoval



*Horcajo de la Torres.  
Retabullo de yeso del siglo XVI*



*San Miguel de Arévalo.  
Sepulcro de ladrillo y yeso pintado en el presbiterio*

incluye una portada con rosca de ladrillos de medio punto, jambas de piedra y alfiz rehundido, y sobre ella y frontero con la torre una ventanita con alfiz rehundido, arco de herradura y festoneando la rosca unos arquillos incisos en el revoco.

En estos castillos de Arévalo y Narros de Salduña, en los palacios de Arévalo y Madrigal y otros, en las yaserías de algunos templos (Horcajo de las Torres, Donjimeno, un sepulcro de San Miguel de Arévalo y Palacios de Goda), en fábricas como las de los templos de Fontiveros y San Nicolás de Madrigal, y en decenas de armaduras, queda constancia de que lo mudéjar no se circunscribió a los siglos XII y XIII, tuvo continuidad en una sociedad en la que no está de más señalar que los mismos reyes siguieron las pautas marcadas por aquel Alfonso VI que logró la capitulación en Toledo y se cautivó de la cultura musulmana, que hizo suya como el «emperador de las dos religiones». Como ejemplos sirven el recordar las cuatro lápidas del sepulcro de Fernando III en la catedral sevillana, con los epitafios del rey que conquistó la ciudad redactados en latín, castellano, árabe y hebreo, y dando las fechas de la muerte en las respectivas eras, o a Enrique IV, el monarca que reinó entre 1454 y 1474, cuya corte fue descrita por Gabriel Teltez, uno de los que acompañaron al barón León de Rosmihal en su viaje por Castilla en 1466, justo tras la *Farsa de Ávila* en la que el monarca fue destronado en efigie. El secretario de Rosmihal traza un demoledor retrato moral del monarca, además –por lo que aquí importa– añade: «*el rey tiene muchos moros en su corte; habiéndose desterrado de ella a gran número de caballeros cristianos, dando sus tierras a ellos; come, bebe, se viste y ora a la usanza morisca y es enemigo de los cristianos; quebranta los preceptos de la ley de gracia, y lleva una vida de infiel*». Más precisa es la imagen que aporta del monarca: «*sentado a la manera musulmana sobre cojines y alfombras, le rodeaba una guardia mora y*





*Arévalo. Casa en la calle Entrecastillos, esquina a San Ignacio de Loyola. Fot. R. Guerra Sancho*



*Arévalo. Casa en la plaza de la Villa, junto a la Casa de los Sexmos*

vestía telas islámicas y un turbante a la cabeza...». No difiere mucho el retrato del que aporta Alonso de Palencia en su crónica: «cubría sus piernas con toscas polainas y sus pies con borceguíes..., desdeño también toda regla pompa en el cabalgar y prefirió, a la usanza de la caballería árabe, la jineta propia para algaradas, incursiones y escaramuzas, a la más noble brida, usada por nosotros y los italianos..., embrazo la adarga con más gusto que empuño el cetro» y debe señalarse que ocurrió algo parecido en el mundo musulmán, donde son conocidos también textos que indican que los musulmanes se vestían al modo cristiano. Así Ibn Sa'íd de Alcalá la Real (m. en 1274 ó 1286) escribe: «Tampoco Ibn al Ahmar, en cuyo poder está la mayor parte de al-Andalus, emplea el turbante. Los sultanes y las tropas suelen adoptar los trajes de los cristianos sus vecinos: sus armas son iguales, y lo mismo sus capas, tanto las de escarlata con las otras. Asimismo son idénticas sus banderas, sus sillas de montar y su manera de hacer la guerra con escudos y largas lanzas para alancear. No conocen las mazas ni los arcos de los árabes; antes bien, emplean los arcos cristianos para los asedios de ciudades, y los infantes los utilizan en los lances de guerra».

Como rastro de esta asimilación de lo islámico o de lo mudéjar, en cualquier rincón de los pueblos de La Moraña y especialmente en Arévalo pueden aún encontrarse ejemplos de lo que fue una humilde arquitectura mudéjar civil y nobiliaria, a la que no siempre puede llamarse arquitectura popular. El ejemplo más llamativo –y también el que más urge consolidar y restaurar– es el de una casa arevalense del extremo este de la calle Entrecastillos, en la que las grandes puertas de allices y dovelas de la arquitectura de la capital, tienen su correlato en la humildad constructiva del ladrillo que configura los arcos (queda uno lateral de herradura, que parece indicar hubo otro perdido ya) y cierra el central con un sencillísimo alfiz formado por ladrillos de canto en zigzag que tienen todo el encanto de lo popular, de lo naif diríamos hoy. La portada, con su rosca y su alfiz se repite en la Plaza de la Villa, al norte de la casa de los Sexmos.

Ese rico repertorio mudéjar no desaparecerá y dejará una larga huella formal en las construcciones de la zona, constituyendo un corpus de arquitectura de ladrillo que casi se convierte en una invariante mudéjar que aparece principalmente en las reformas que muchos templos conocen en la edad moderna, en algunos ejemplares de arquitectura palaciega o en un neomudéjar que importa los modelos y en



*Portada de la iglesia de Papatrigo*



*Puerta meridional de la iglesia de Adanero*



*Cabezas del pozo. Casona nobiliaria*

la arquitectura popular de los últimos siglos (me consta que es osadía utilizar la expresión *invariante* que acuñó D. Fernando Chueca Goitia para definir la arquitectura española, pero creo que estamos ante una constante histórico-estética).

Los templos conocerán del XVI al XVIII importantes reformas que en el interior se plasman en una nueva organización de las naves patente en las yaserías que sustituyen o tapan las cubiertas lignarias, y que en el exterior se manifiesta en las ya citadas espadañas y en grandes reformas de las fachadas y/o de las portadas de las iglesias. De las nuevas fachadas el mejor ejemplo es la occidental de Santo Domingo de Arévalo en la que se organiza un hastial de ladrillo animado con las puertas almohadilladas y de las nuevas puertas destacan la de Papatrigo, la meridional de Adanero, la de El Bohodón las de Santa María de Madrigal ya neoclásicas y varias de las de Arévalo: meridional de Santo Domingo y la del Salvador que engloba a una renaciente.

Recuerdan lo mudéjar casas tan hermosas como un ignorado palacio barroco de ladrillo que en Cabezas del Pozo se timbra con un escudo idéntico al del altar de los Junterones de San Nicolás de Madrigal, tiene dos pisos más un ático con mínimos óculos y debía servir a la vez como residencia y casa de labranza (basta comparar este palacio con el desaparecido de los condes de Miranda en Horcajo de las Torres para constatar que no es el ladrillo el que determina la pervivencia mudéjar que propongo, el de Horcajo, del XVII y hecho masivamente con ladrillo, no permite ninguna sugerencia mudéjar).

El episodio neomudéjar (ya en el 2001 escribí «que hacía 1900, se convertirá en un neomudéjar que en los edificios religiosos se aliará con el neogótico consabido. Repullés, Barbero, Benito, Vaello y Jalvo serán los arquitectos y los monumentos las iglesias de Zorita, El Parral, La Carrera, las Reparadoras y Adoratrices de Ávila, más el Picadero de la Academia de Intendencia, las Escuelas Nebreda y casas de Ávila y La Moraña, y luego los añadidos de Cabizuela y Cisla») tiene como elemento fundamental en la zona la citada iglesia de Cabizuela, obra de principios del XX, cuando Isidro Benito era arquitecto diocesano, pero que no parece obra suya, al que hay que sumar un añadido al norte de la iglesia de Cisla, que formalmente parece pórtico con las arquerías cegadas, y la capilla-panteón de la finca Villa Julio en El Chorrito de Zorita de los Molinos. Casi una boutade sería integrar en esta relación la cafetería La Pausa de la Estación de servicio de Espinosa de los Caballeros, pues se me antoja que aquí únicamente se puede hablar de diseño, de un *neopastiche*, no de arquitectura neomudéjar.

Esto dentro de la arquitectura religiosa, y como arquitectura civil muchas casas realizadas hacia 1900 y mucho antes, en Madrigal, Arévalo, Fuentes de Año, Viñegra de Moraña, Crespos, Albornos, Cabezas del Pozo, Langa, Pajares de Adaja,... En Adanero y su zona deben señalarse la existencia de un modelo de portada con ladrillos convergentes, chambrana y alfiz, los dos últimos unidos con una columnilla de ladrillos a modo de clave prolongada. Lista que no prolongo ya que sería más fácil señalar las poblaciones en las que no se dan esas pervivencias mudéjares en la arquitectura popular.

La quintaesencia de las fachadas de la vivienda popular en ladrillo ya fue magistralmente analizada y descrita por Leopoldo Torres Balbás en 1934:

*«La puerta, grande, de dos hojas, puede ser de arco o adintelada, con los ladrillos convergentes. Encima ábrese una pequeña ventana rectangular; un alfiz, formado por una, dos o tres fajas de ladrillos escalonados, encuadra ambos huecos. Si la vivienda es de una sola planta, el alfiz dibuja también un recuadro superior, a modo de hueco ciego que se encala. Blancas quedan las enjutas o albanegas del arco de la puerta. La cornisa fórmase por dos o tres filas de tejas, con una hilada de ladrillos puestos de plano, avanzando progresivamente o colocando estos con las esquinas salientes en forma de dientes de perro. Las tejas vuelan siempre sobre las cornisas, desaguando a fachada la cubierta de dos vertientes. Las chimeneas altas, son también de ladrillo».*

Jorge Díaz de la Torre en un trabajo dedicado a La Moraña y José Antonio Navarro Barba dentro de un trabajo de carácter provincial, ya han estudiado la arquitectura

popular de la zona, y a sus trabajos remito. Navarro recuerda una cancioncilla popular que no me resisto a traer aquí:

*Esa casa con casulla/ lugareña y familiar,/ de paja y arcilla, atrulla;/ que da sostén al hogar, // Casa de tierra de trigo/ curtidas al sol desnudo,/ contra el cielo, sólo abrigo,/ que el corazón te hace lludo. // Esa tu casa es tu tierra,/ nido, templo y sepultura;/ en la casa se te encierra/ todo lo que pasa y dura.*

Aquí quiero incidir en la pervivencia hasta hace dos décadas de modos, formas y materiales que permiten hablar no de una arquitectura popular mudéjar (la arquitectura popular nunca tiene estilo alguno), pero sí de un rastro o una huella mudejarizante. Señalar que no es por el uso de los mismos materiales, ladrillo, adobe en bloques o en tapial, cajones de calicanto, cal y cubiertas de madera, por lo que se puede hablar de ese rastro o huella (recuerdo que siguiendo a Gonzalo Borrás se ha empleado aquí la expresión mudéjar popular y además recuerdo que el mudéjar seguramente es el más popular de los estilos). Aquí y en otros muchos lugares se usan esos materiales sin que se pueda hablar de la canónica pervivencia de un estilo mudéjar. Los elementos que sirven para defender una pervivencia mudéjar son la sencillez de la eficaz técnica constructiva, la bicromía blanca y rojiza, la repetición de portadas con grandes arcos de ladrillo y alfices, los muros de cajones y rafas, los airosos aleros geométricos, las repeticiones decorativas, el gusto por lo horizontal únicamente roto por aislados torreones, el empleo de manzanas y casas cerradas que se abren hacia lucernarios y corrales, y un urbanismo de adicción. Con esta última expresión, me refiero, claro está, a la ausencia de unas directrices pobladoras y a que aunque existan casos de un urbanismo concéntrico alrededor de un templo fortificado como Barromán o una iglesia como en Horcajo de las Torres o en parte en Madrigal, la mayor parte de las poblaciones de la llanura se organicen por las vías de comunicación, alrededor de la iglesia, y a que en ellas las manzanas no tengan otro orden y concierto que el de cerrar las edificaciones unas contra otras al modo islámico. Son centenares los ejemplos de esta sabia y hermosa arquitectura popular que he visto y no relaciono aquí, ya que no sabría cómo salir del empeño y me consta que muchos se han perdido últimamente, ya que neciamente está desapareciendo tanta riqueza patrimonial, y los cambios de modo de vida, la despoblación y una injustificable apuesta por formas y materiales que erradamente se consideran más modernos y más ricos hace que, en los bordes de los pueblos primero y luego en todo el caserío, se levanten casas que rompen el paisaje arquitectónico y olvidan la tradición, pregonan normalmente una nueva riqueza vociferante, y terminan siendo construcciones angostas, que ni casan con los modos de vida, ni con los climas de estas tierras. Decenas de casos conozco en los que quienes dejaron caer, vendieron o tiraron la casa o casona que heredaron de sus mayores para levantar otra *más actual* y con *todas las comodidades*, constatan ya tarde que perdieron mucho en el cambio, terminan siendo conscientes de que había otras posibilidades mejores, más sencillas y más funcionales que proporcionaban casas más hermosas y habitables, y lamentan lo que ya no tiene remedio.

Conste finalmente que no estoy abogando por un forzado mantenimiento de lo mudéjar en las actuales arquitecturas de la zona, pero sí pretendo que antes de plantear nuevas arquitecturas se reflexione sobre lo necio de olvidar sistemáticamente



*Langa. Casona que una inscripción fecha en 1711*



*Pajares de Adaja. Casa fechada en 1903 por un letrero sobre la puerta*



*Adanero. Portadas características con rosca de ladrillos convergentes con chambrana, recogidas por alfiz*

técnicas, materiales y formas de calidad y eficacia contrastada, y sobre si no es una solemne majadería abandonar lo conocido y bueno por unos materiales y técnicas importados, que aportan una modernidad repetida y falsa. También conste, para ser más claro, el horror con el que veo tanto cajón fingido en cemento y hormigón saliendo de la fachada, esquinillas hechas y repartidas con un desconocimiento formal que asusta, entramados vistos que nada traman, y conjuntos falsísimamente *mudéjares* a modo de urbanizaciones como el alzado en Arévalo sobre el solar del tristemente desaparecido palacio real.

## 4 Las grandes poblaciones mudéjares morañegas: Arévalo y Madrigal de las Altas Torres

La única y fiable fuente que existe para estudiar la demografía medieval abulense es la Carta de Consignación de rentas de las iglesias abulenses, que firma el 6 de julio de 1250 en Lyon el Cardenal Gil Torres, en la que constan las parroquias del obispado y se indican los morabetinos que cada una debía aportar a las mesas capitular y episcopal. Según las estimaciones hechas por Ángel Barrios (BARRIOS, 1984, II) a partir de los datos fiscales de ese documento los mayores núcleos de población del obispado y sus habitantes eran los siguientes: Ávila 6615, Madrigal 2100, Arévalo 1980, Piedrahíta 1680 y El Barco 1260.

Arévalo y Madrigal de las Altas Torres, los dos enclaves más importantes del mudéjar abulense (el tercero es la capital) son también los lugares más poblados de La Moraña ya en el inicio de la repoblación, y recibirán a partir del XIV a los mudéjares de las pequeñas aldeas que se fueron trasladando a estas poblaciones alcanzando un número importante que se agrupó en las antiguas morerías (de la de Arévalo se conocen la situación y el nombre de las calles) y conocerán una época de esplendor en el siglo XV, cuando ambas tenían un palacio real y junto con Tordesillas, Medina y Olmedo fueron el centro político de España.

Arévalo pertenecerá desde mediados del siglo XI hasta 1135, al obispado de Palencia, pasando en la última fecha al obispado abulense, y hacia 1180 pasa a ser cabeza de un arcedianato que según Barrios García comprendía a mediados del XIII estas 30 aldeas: «...Sietlavajos (Sinlabajos), Donvidas, Forcaio (Horcajo de las Torres), Lomoviejo, Moriel (Muriel), Verceal (Bercial de Zapardiel), Iuanromán (Barromán), Moraleja de Matababras, El Villar (Villar de Matababras), Blasconuño de Matababras, Castellanos (Castellanos de Zapardiel), Palacios de Goda, Sanchestevan (San Esteban de Zapardiel), Echasalvador (Salvador de Zapardiel), Moraleja (San Pablo de la Moraleja), Fuentcalada de Yenegro Tello (Honcalada), Fuentquilana (Honquilana), Tornadizos (Tornadizos de Arévalo), El Campo, Fuentcalada de Polentero, Handaluz, Forcajuelo, Olmediello, Domingalián, Palacyuelos, El Pozo, Luzero, El Pino, Sauguieello y Cuenca...». Arcedianato que se subdividió en los tercios de Rágama, Madrigal y La Vega. Coincidiendo con el arcedianato religioso surgirá la Tierra de Arévalo, dividida en seis sexmos (La Vega, Aldeas, Sinlabajos, Rágama, Orbita y el Aceral) a los que pronto se le añade el Arrabal. Según R. Guerra los arrabales, que eran «parte de la tierra y no de la Villa», hasta el XVI era sólo el caserío intramuros. Conviene apuntar que el arrabal meridional extramuros era el emplazamiento de la judería y la morería.

Su traza urbana está condicionada por el Adaja y el Arevalillo que se juntan en el espolón del castillo, y limitada por el perímetro murado y recuerda las atinadas palabras de Vidal de La Blache: «la naturaleza prepara el sitio, y el hombre lo organiza de tal manera que satisfaga sus necesidades y deseos». Sobre esta peculiar configuración urbana de Arévalo escribió Torres Balbás, para quien la función militar fue el condicionante de la formación de la mayor parte de las ciudades medievales españolas. Él relaciona algunas de las ciudades y villas levantadas entre dos ríos: «en la confluencia del Adaja y del Arevalillo asíéntase Arévalo; Sepúlveda, en la del Duratón y el Castilla; Sahagún, entre el Cea y el Valderaduey; Peñafiel, entre el Duero



*Plano de Arévalo con la traza de la muralla y las 11 parroquias románicas, según Ricardo Guerra*

y el Duratón; Segovia, en la unión del Eresma y del Clamores; Coca, en la del Eresma y el Voltoya; Valladolid, en la del Pisuegra y el Esgueva; Burgos en la del Arlanzón y el Vena, Puebla de Sanabria, entre el Tera y el Castro; Uncastillo, en la del Riguel y el Cárdenas». Añade que «tales ríos eran excelentes fosos naturales que protegían eficazmente las villas, con ahorro de fortificaciones». Debe anotarse que la mayor parte de los ejemplos citados están muy cerca de Arévalo, por lo que puede deducirse que esta ubicación de los asentamientos urbanos en la confluencia de los ríos es característica de sur del Duero. El castillo, ya visto, en su estructura actual fue comenzado en la década de 1470 Álvaro de Zúñiga, conde de Plasencia y duque de Arévalo, pero se asienta sobre uno anterior del que queda una puerta mudéjar (la puerta o postigo del Adaja, una puerta secundaria) y hasta el que llegaban las murallas de Arévalo.

Respecto al recinto murado de la Villa, recientemente estudiado por Ricardo Guerra, se había aventurado una primera muralla que correría entre los dos ríos a la altura de la calle de Santa María a San Miguel y que tendría en la puerta de Santa María, la situada bajo la torre, el principal acceso. Guerra documenta y define un perímetro más amplio, que se ajusta a los desniveles de los ríos e incluye las iglesias románicas de San Nicolás y San Esteban. Creo que nada justificaba esa primera muralla aventurada cuyo trazado tampoco casa con la situación de los templos de San Martín, Santa María y San Miguel, ni con el espacio de la Plaza de la Villa. Recientemente Cooper

ha señalado que existió un sistema defensivo levantado por Alfonso VI formado por «once torres exentas, que incluían la Mota, el castillo primitivo antecesor del actual», de las que señala que «al establecerse la muralla definitiva, probablemente en el reinado de Alfonso VII, las torres fueron absorbidas por las iglesias». No indica en que fundamenta tales afirmaciones, y respecto a los actuales muros afirma que «el estilo es predominantemente de ladrillo sobre edificaciones anteriores», afirmación no muy clara.

El perímetro de la muralla (sin barbacana) es de 1.928 m. y su superficie 253.358 m<sup>2</sup> (25,33 ha). Hacía el norte correría entre el castillo y los denominados «castilletes» y puertas de San Juan y San José, ajustándose a las escarpas naturales de los ríos Arevalillo y Adaja, rematadas con muros y torres, y cerrándose hacia el sur con un frente con foso y barbacana levantados allí donde más se acercan los dos cauces. Entre las desaparecidas iglesias de San Esteban y San Pedro y el castillo es especialmente válida la afirmación de Chueca Goitia: «La ciudad no solo defendía a sus habitantes, sino que generalmente era lugar de refugio para gentes y ganados del campo circunvecino. Por eso era frecuente que las cercas tuvieran mucha mayor extensión que la necesaria para encerrar la superficie edificada». Prácticamente nada se conserva del amurallamiento de los desniveles del Adaja, algo más se mantiene de la zona del Arevalillo (en nuestros días sigue desmoronándose y se rehace con torpe oficio, en un necio episodio de los de nunca acabar) y es más fuerte y visible en el frente meridional. La zona alta de la población, la comprendida entre las plazas de la Villa y del Real es la de la nobleza, que cuando se expulsó a los judíos también ocupó la zona extramuros de la plaza del Arrabal.

En la muralla se abrían puertas y postigos, condicionadas por la especial orografía de la villa y por los caminos que a ella llegaban, y puertas que condicionaron el trazado de la población. Allí donde el acceso era más factible, en el frente meridional, hubo tres puertas cuyos datos precisa R. Guerra: (la de Alcocer que subsiste, la de San Martín o San José derribada en el primer semestre de 1901, y la de San Juan o del Sol que se derribó parcialmente a principios del pasado siglo y de la que conocemos una fotografía de una de sus torres publicada por Montalvo en 1920 que es inmediatamente anterior a su demolición para ampliar la carretera). También Guerra, en Entrecastillos da la noticia de una puerta falsa, postiguillo que quizás estuviese en la barbacana, y de la apertura, entre diciembre de 1902 y enero de 1903, de una comunicación entre la Plaza del Teso y la calle Entrecastillos, rompiendo una torre y poniendo unas escalerillas. El detallado plano de Coello no recoge ninguna puerta en ese último emplazamiento. En las actas municipales, 24-11-1902 se dice: «Estando ya muy próxima la época en la que se suele dar trabajo a la clase jornalera, y con el fin de cuando esto suceda no se sepa a donde ocupar a los que lo piden, se acordó...[el] derribo de la parte de la muralla que está en la parte de la calle Entrecastillos, donde habita Juan Gómez de Juan y viene a dar al callejón del Teso, para poner estas dos vías en comunicación directa». Las actas de 24-1-1903 confirman la realización de la comunicación. Lógicamente en la barbacana de este frente sur se abrirían puertas relacionadas con las tres citadas y desenfildadas respecto a ellas, de las que nada se sabe y que desaparecerían durante los siglos XVI y XVII, cuando se colmató el foso y derribó el muro y se abrió la plaza del arrabal (Ricardo Guerra me ha proporcionado datos que indican que desde 1520 comenzó el proceso y que en la década de 1540 se ocuparon buena parte de los solares). Hay noticias de otras puertas más: en el





*Torre poligonal de la puerta de San Juan hacia 1920, en imagen publicada por Montalvo*

frente este la puerta del Adaja relacionada con el puente de Valladolid y un postigo en el núcleo de lo que luego será torre del homenaje del castillo de los Zúñiga; en el frente este el postigo del Batán o del Adaja; en el frente oeste una puerta de Medina que llevaba al puente homónimo y en ese frente habrá que situar el postiguillo de San Miguel.

Los muros que coronan/coronaban los desniveles de los ríos, con un único torreón de los conservados de planta semicircular similar a los del frente sur de la muralla de Ávila y el resto de planta cuadrada, son de un primer momento del amurallamiento y su construcción con un aparejo mínimo y sin colocar bien puede relacionarse con la invasión almohade en 1147 y la división en 1157 de los reinos de León y Castilla, constando que en 1174 Alfonso VIII, estando en la villa, animó al consejo a no descuidar la fortificación, que creo puede corresponder a las obras de la zona Sur de la misma, la más llana y la que era preciso fortificar más (como el frente este de Ávila), con un aparejo a la toledana en el que las piedras se disponen en hiladas a espejo encintadas con verdugadas de ladrillo, con torres cuadradas (había una poligonal y abovedada en su interior en la puerta de San Juan), con pasadizos y con barbacana de la que aún queda un resto preciso en el nombre de calle Entrecastillos. Es un momento final del proceso de amurallamiento, fechable siempre después de la iglesia de San Juan, cuya torre se convierte en torreón de la muralla, momento que no debió ser ajeno a la organización a principios del siglo XIII de la Universidad de la Tierra de Arévalo, una de esas Comunidades de Villa y Tierra que estructuraron la vida de la Edad Media, mediante la cual el Concejo de Arévalo tendría medios suficientes para acometer las nuevas obras del amurallamiento, y antes de 1230 cuando ya se sabe de arrabales fuera de los muros (se dice que la iglesia de San Salvador «est in suburbio eisdem villae»). Históricamente debe relacionarse esta última fase con la rota de Alarcos de 1195 que trajo el temor musulmán a la zona y con la victoria de



*Puerta de Alcocer de Arévalo.  
Archivo Mas- Diputación de Ávila, hacia 1926*



*Exterior de la Puerta de Alcocer  
de Arévalo*



*Interior de la Puerta de Alcocer  
de Arévalo*



*Puerta de Alcocer de Arévalo.  
Puerta en el adarve y restos del almenado*

1212 en las Navas de Tolosa y la unión de los reinos de Castilla y León en 1230, tras las que el amurallamiento ya no tenía un directo valor militar. Constan luego aquí, como en otras muchas murallas, reparos y más reparos, siendo los más reseñables los realizados a partir de 1497 cuando se destinan 25.000 anuales en reparar la cerca (Cobos y Castro), de los que un rastro documental puede ser el conflicto con los vecinos de Madrigal que en 1510 se negaron a contribuir al mantenimiento de los muros.

Pieza fundamental de ese frente sur es la puerta de Alcocer que es un potente torreón que estuvo coronado con almenas y desde el que se subía al adarve por un arquillo tapiado, el acceso se hace por un túnel de entrada de carácter plenamente andalusí, de apuntados arcos y con sucesivas defensas. El arco en 1543 se recreció para acoger la Cárcel Real y seguramente entonces se cegaron las almenas y se tapió el arquillo (almenas y arquillo son visibles desde la torre de San Juan). La puerta toda estaba revocada de cal blanca, repicándose los paramentos en la restauración de Gabriel Alomar de 1968 con la idea de limpiar *revoques y adiciones impropias* (Archivo Ministerio de Cultura, Caja sig. 70844 y AGA 42/4184).

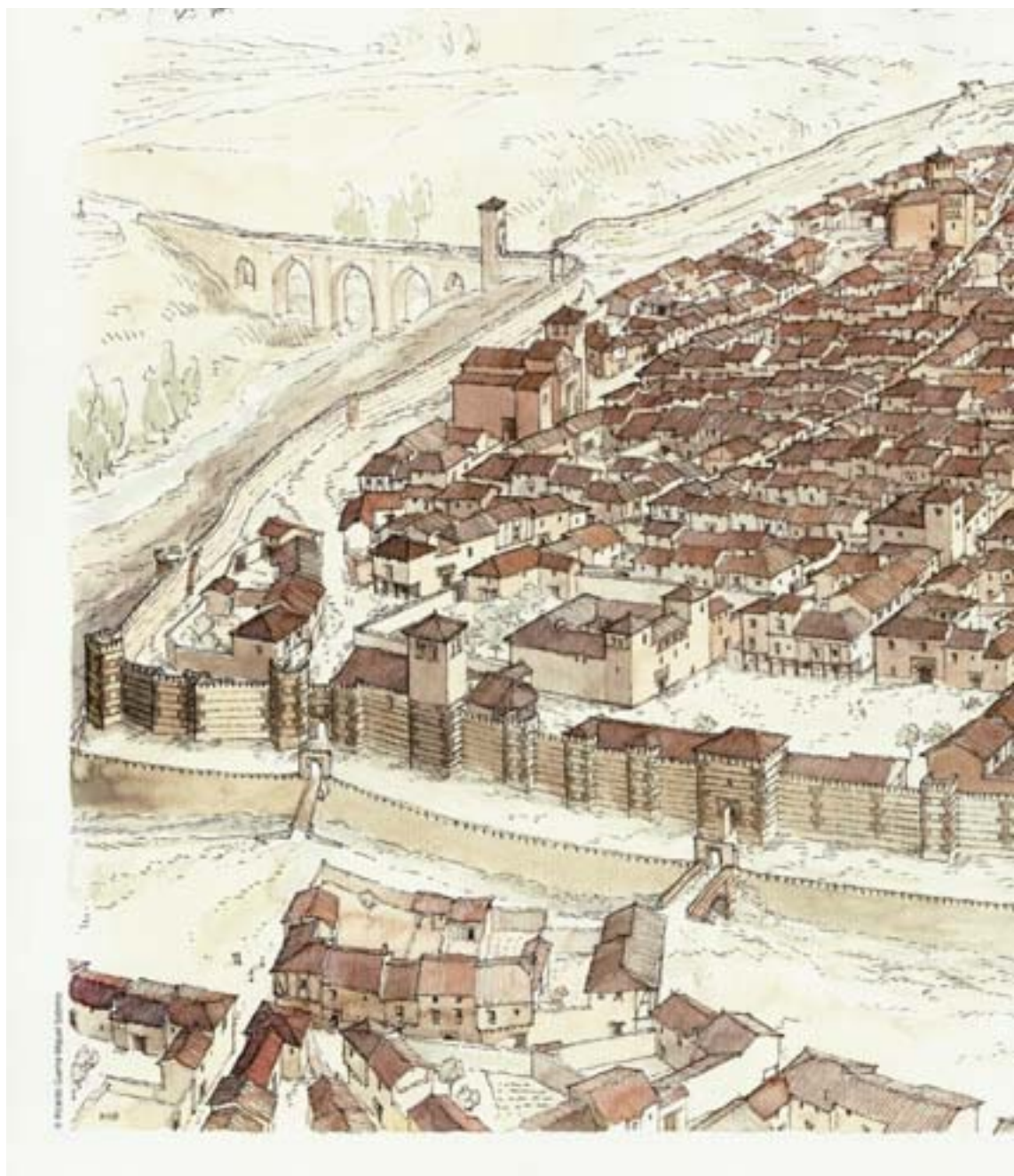
Miguel Sobrino reconstruyó el trazado del frente meridional de los muros de Arévalo en un dibujo que ilustra el estudio de Ricardo Guerra y que aquí se reproduce, en las dos siguientes páginas, gracias a su amable colaboración. Es una imagen que contrasta fuertemente con los muros reconstruidos, con tanta soberbia como desacierto, por Francisco Jurado el pasado 2006 con un ladrillo con acabado cerámico, sin juntas y pulido que ciertamente desentona con el ladrillo toscó, el calicanto y la piedra rajuela del resto de los muros. Con esos añadidos de ladrillo, muros y torres



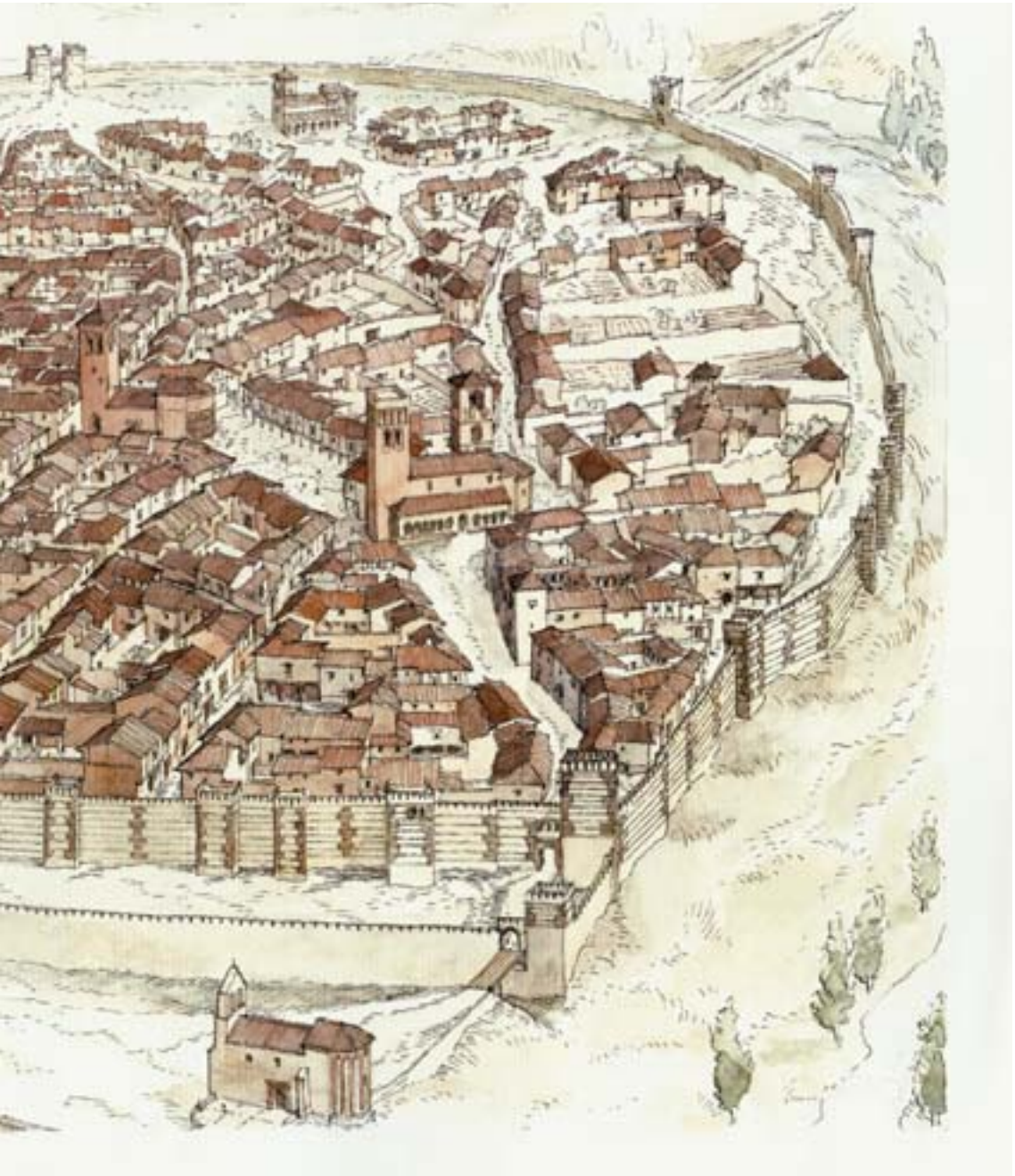
*Arévalo. Torreón de la calle entrecastillos demolido en 1902 y escalerillas de esa época*



*Nuevo torreón puerta con cámara superior. Muralla de Arévalo*



*En una vista de pájaro el dibujo permite un acercamiento virtual al Arévalo del XIV/XV, más o menos, e incluye el recinto murado entre los dos ríos y la zona de la barbacana del Arrabal, con sus calles, plazas incluyendo las distintas puertas de la muralla (falta el castillo), los viejos puentes, los templos medievales (entre ellos, al fondo del recinto, los desaparecidos de San Pedro, San Nicolás y San Esteban), las plazas, piezas singulares como el palacio real y el de Sedeño, y muy especialmente la reconstrucción del espacio del frente meridional de los muros, aquel en el que la villa no estaba protegida por los barrancos del Adaja y el Arevalillo y fue preciso reforzar con un complejo sistema defensivo que incluía*



*las tres puertas de San José, Alcocer y San Juan, el espacio entre los muros y la barbacana corresponde con las actuales calles Casa Blanca y Entrecastillos, sobre la barbacana se levantaron sucesivos edificios y sobre el foso la calle san Juan y el frente septentrional de la plaza del Arrabal. El dibujo, que se reproduce por la amable disposición de sus autores, debe verse como una ideación en la que desde los datos históricos se busca recrear un ideal Arévalo medieval, sin incidir en precisiones cronológicas.*

*Arévalo medieval. Reconstrucción de Miguel Sobrino con datos de Ricardo Guerra*



*Interior del nuevo torreón puerta con cámara superior. muralla de Arévalo*



*Recercamiento con ladrillos cerámicos de los muros en la calle Casa Blanca*



*Restauración en la zona del mirador del Adaja. Francisco Jurado 2011*

recuperan la altura original en unos casos y en otros –caso de la nueva torre-puerta de las *escalerillas* que ocupa el lugar de la torre demolida a finales de 2002/ principios de 2003- se inventa una torre-puerta a la que vendría como anillo al dedo el nombre de la citada puerta perdida de la cerca: puerta falsa. Supongo que la justificación para tal despropósito (las fotografías del antes y el después hacen que se pueda prescindir de calificativos nunca suficientes) estará en alguna carta del restauro y en el querer distinguir lo viejo de lo nuevo...Disculpas hay para todo, y por ello y para otra ocasión y lugar, proponemos muros de metacrilato o de acero inoxidable. El encargo del Plan Director en el 2002 ha sido la coartada de estas actuaciones, y para la construcción de una nueva muralla en el Arevalillo, especie de trasplante innecesario que el terreno ha rechazado y se desmorona, y de obras de consolidación en el llamado mirador del Adaja. En las dos últimas el arquitecto, olvidando el ladrillo visto, ha optado por paramentos forrados de Campaspero ya que las canteras de rajuela se agotaron hace mucho tiempo, y el resultado se aproxima bastante a lo que se considera un falso histórico.

Entre las restauraciones sufridas por estos muros de Arévalo, deben recordarse las realizadas por Gabriel Alomar en los años finales de la década de 1960, cuando también restauraba las murallas de Alcalá de Henares (dato que no debe caer en saco roto). Curioso es el dato de que cuando en 1966 desde la Dirección General de Bellas Artes se interesan por la situación de las murallas de Arévalo, es la Delegación de Hacienda la que informa en marzo *que actualmente esta muralla ha desaparecido*, por lo que en abril el Arquitecto Conservador de los Castillos españoles dice *se conserva parte de las murallas de la población, aunque hay adosadas a ellas viviendas y otras edificaciones del núcleo urbano*. (AGA. 51/17235). En 1968 el mismo Alomar restaura la zona que está frente a la carretera de Madrigal, e indica estaba *formada por un lienzo de sillarejo flanqueado por cubos circulares. Esta muralla subsiste casi totalmente en la actualidad, pero parte de ella en tal estado que es de preveer su desmoronamiento en pocos años, mientras otra parte se halla escondida por unos montones de escombros e inmundicias*. (AGA. 42/4184). Debe precisarse que existía una única torre circular preexistente, que Alomar parece restauró excesivamente. En 1969 prosigue la obra consistente en «Restaurar los lienzos de la muralla medieval en estado ruinoso que miran a la carretera de Madrigal de las Altas Torres, parte que forma la base de la iglesia mudéjar de San Miguel. La restauración se hará con sillarejo traído de las mismas canteras que sirvió para construir la muralla antigua, probablemente del siglo XIV», pero en realidad ya utilizó piedra de Campaspero y el término restaurar no cuadra bien con la reconstrucción realizada por Alomar, que puede verse en la imagen que tomé hacia 1990 de la muralla (en la siguiente página).

Este Arévalo mudéjar se manifiesta arquitectónicamente no sólo en los templos (en 1250 existían once templos en la villa) y muros de la población. Sumamente importantes fueron los puentes que aseguraron el paso de los ríos, estrechamente relacionados con las puertas de la cerca, de los que quedan tres de fábrica mudéjar. El de San Pedro o Valladolid (hoy del cementerio), sobre el Adaja, está junto al nuevo puente y en buena parte semienterrado, tiene hasta siete ojos de apuntados arcos, algunos con alfiz a modo de recuadro y con varias roscas en sus arcos y tuvo un castillo defensivo (que Quadrado describió diciendo que de su guarda se encargaba «una robusta torre almenada que a él introduce por arábiga torre»). Salvo los dos ojos centrales, los demás parecen aliviaderos destinados a impedir que el puente



*Muralla de Arévalo. Puente de Medina y muros del Arevalillo  
antes de la restauración de Gabriel Alomar de 1968*



*Muralla de Arévalo en la zona del Arevalillo  
tras la restauración de Gabriel Alomar de 1968*



*Muralla de Arévalo en la zona del Arevalillo  
durante la restauración de Francisco Jurado de 2011*





*Arévalo. Puente de Valladolid*



*Arévalo. Puente de Medina*



*Puente de los Barros de Arévalo*

se convirtiera en un pantano. Su sistema constructivo es el mismo de bandas de mampostería entre verdugados de ladrillo que hemos visto en las iglesias y en la muralla, y las roscas de los arcos son de ladrillo. Una lápida escondida señala fue reparado en 1781, en tiempos de Carlos III, poniéndose entonces sillares almohadillados de uno de sus arcos, y hoy necesita una nueva y urgente reparación.

El puente de Medina, también conocido como la Puente Llana, que consta también tuvo su torre defensiva, cruza ya el río Arevalillo y tiene tres grandes arcos de perfil apuntado, más alto el central que los laterales y dos aliviaderos también apuntados en los lados, pudiendo datarse en el siglo XIV. En sus dos machones centrales tiene escaleras embutidas que permitían acceder al nivel inferior, que es posible algo tuvieran que ver con la defensa del mismo puente, y entre los arcos, en la base, hay puertas apuntadas de comunicación.

El muy toscamente reparado, que no restaurado, puente denominado de Los Barros o de los Arcos por los que coronaban su calzada, tiene un único arco inscrito dentro de un recuadro a modo de alfiz con doble friso de esquinillas y triple arquivolta. El arco está ligerísimamente apuntado y se adorna con doble friso de esquinillas, y el puente se construye con la misma técnica constructiva de los otros, pero los cajones entre dobles verdugadas de ladrillo se construyen con mampostería a espejo. Debe relacionarse con esas arquitecturas hídricas que Cooper (2009) ha añadido al inventario del mudéjar de Arévalo, las aceñas del Adaja que fecha en la estancia de Juan II y Álvaro de Luna en 1437-38 y la del Arevalillo que ya se repara en el s. XVI, pero cuyo edificio es mucho más moderno, según me señala Ricardo Guerra.

Apúntese finalmente que el perfil de Arévalo, una ciudad jalonada de esbeltas y variadas torres, es el de una ciudad marcadamente mudéjar, el de una ciudad torreada y que su traza urbana esta polarizada por sus tres grandes plazas: de la Villa y del Real intramuros, y la del Mercado o Arrabal extramuros, en el gran espacio situado ante la barbacana meridional, entre el arco de Alcocer y la iglesia de Santo Domingo. Las dos grandes plazas intramuros ocupan espacios singulares, la del Real debe su nombre al palacio real fronterero con la iglesia de San Juan Bautista y la de la Villa, hermosa y descuidada, es el amplio espacio comprendido entre los valiosos templos mudéjares de San Martín y Santa María y sus tres torres.

**Madrigal de las Altas Torres** (el rotundo y hermoso topónimo debe ser del XIX y más parece poema), es la otra villa mudéjar del Norte de la provincia. Sobre su configuración urbana y su historia ya escribí (2001, y en 2006 con Jesús Gascón) y parte de lo ya dicho, lo que afecta a los siglos XII a XV, reproduzco o reescribo aquí. Madrigal primero fue aldea de Arévalo, que un fuero otorgado en 1017 por el Obispo de Burgos, y confirmado en 1168 por Alfonso VIII, hizo independiente hasta que en 1302 vuelva a ser de Arévalo, por dura sentencia real. Madrigal se tenía por villa por disponer de cercas y en aquellas fechas *Las Partidas de Alfonso X* señalaban, clara y rotundamente, que Ciudad es todo aquel lugar que es cercado de los muros, con los arrabales e los edificios que se tienen con ellos. Su historia aparece marcada por el importante vínculo que establece en esta Villa la Casa Trastámara. Relación que se pone de manifiesto con la construcción del Palacio Real de Juan II, con el nacimiento de Isabel de Castilla o su constitución en sede de Cortes durante los reinados de Juan II, Enrique IV e Isabel I de Castilla. Además, después de la muerte de Fernando El Católico, quedó establecido el Señorío de Madrigal (1517) con su viuda, Germana de Foix, a la cabeza».



*Madrigal de las Altas Torres. Muralla y villa según, Cervera Vera*



*Madrigal de las Altas Torres. Iglesia de Santa María del Castillo y su ronda*

Tiene Madrigal dos grandes templos mudéjares cuya fábrica es de las más tardías y un amplio recinto amurallado con planta irregular, más o menos ovoide (un plano que guarda el Ayuntamiento, dibujado por José Jesús de la Llave y la copia de éste por Coello, dio pie a la teoría de un recinto fortificado perfectamente circular, mas basta con subir a la torre de San Nicolás para comprobar que no es así, que la planta es más bien oval, con tramos rectos). No es aquí, como en Arévalo o Ávila, la orografía la que condiciona los contornos de la población, el trazado urbano está condicionado por los muros, sus puertas y sus templos; así vemos que domina el callejero un trazado concéntrico definido por los muros y otro de calles paralela al eje marcado por las puertas de Cantalapedra y Arévalo. Las poco marcadas curvas de nivel de esta población de la llanura confirman que Santa María del Castillo se asociaba a una fortificación de la que quedan toscos camaranchones (quizás una primera muralla que ha dejado su rastro en la calle que circunda al conjunto templario), y a la que quizás pudo pertenecer la que hoy es torre de la iglesia, que estaba muy separada del templo, desenfilada con él, tiene muy gruesos muros y un zócalo de cantería. Torre que sabemos luego tuvo un cuerpo con agujas desmontado hacia 1640 (podemos pensar que similar al de San Nicolás y que esas pudieron ser las Altas Torres del topónimo) y que en la segunda mitad del XVIII tal torre se unió al templo mediante una nueva construcción (Hernández y Moreno, 2009). La torre de San Nicolás señala con sus 50 metros (65 con el chapitel) que fue a la vez campanario y vigía.

Respecto a sus murallas resulta difícil precisar la fecha de construcción de unos muros tan grandes, tan deteriorados y carentes de estilemas originales que ayuden a datar su fábrica (los de la puerta de Cantalapedra son muy posteriores a la época de su construcción). Creo lo más probable que se construyesen muy a finales del XII o a principios del siglo XIII, siempre tras la confirmación en 1168 de la carta puebla por Alfonso VIII y en la época en la que la zona era frontera entre León y Castilla, en la misma época que sobre las murallas de Ávila se rematan las estructuras mudéjares del adarve, en los lienzos septentrional y occidental. Se construyen con los sistemas constructivos provenientes del reino de Toledo, con muros con un espesor aproximado de entre 9 y 10 pies, en algunas zonas del sur el muro es doble con una alta bóveda, levantados con cajones de cal y canto en tapial entre rafas y verdugadas de ladrillo de tejar y en algo son similares a de las de Arévalo, Cuéllar y Olmedo. No obstante y pese a no compartir su propuesta de datación, recojo aquí que Cooper (2009), indica que «se notan dos épocas importantes de construcción de la muralla: la primera, de ladrillo, probablemente del siglo XII, a base de un doble recinto defendido por torreones albarranos regularmente distribuidos en todo el circuito. Después, en el reinado de Fernando VI (1295-1312), aparentemente, un trecho clave del sector nororiental fue reforzado con torres pentagonales –una albarrana- en tapial con verdugadas de ladrillo, con dos imponentes puertas de acceso a la población».

Confirma lo esencial de la datación que apunto para los muros el conocido documento de 1302 ordenando la destrucción de la fortaleza, que se sitúa en la regencia de la esposa de Sancho IV, María de Molina, durante la minoridad del futuro monarca Fernando IV, momento de las luchas contra el infante D. Juan, hermano de Sancho IV, aliado con parte de la nobleza castellana. Madrigal no apoyó a la reina regente, lo que pudo ser uno de los motivos para que al alcanzar el nuevo rey la mayoría de edad (1301), durante las Cortes que se celebraron en Medina del Campo el siguiente año, Fernando IV el Emplazado dictase la resolución conocida como *Vasallaje de Madrigal*, dirigida al Concejo de Arévalo y contra la villa de Madrigal:

*Porque por el conceio de Arévalo se nos enviaron querellar agora en las cortes que fiziemos en Medina del Campo por sus personeros contra los de Madrigal su aldea, por razón que nos diemos a doña Violante nostra [...rmana], fija del infante don Manuel todos los pechos e derechos que nos avemos en Madrigal, e sobre estos los caballeros de Arévalo fueron a Madrigal por mandato del concejo e refiriéndoles que non acogiesen a don Alfonso, Infante de Portugal, nin a doña Violante su muger nin a otro ninguno sin nuestro mandado o del Conceio de Arévalo, e los caballeros les demandaron las llaves de la puerta de la cerca de la aldea porque guardasen mejor el lugar para mío servicio, e los de Madrigal respondiéronles mal e non se las quisieron dar, et porque estos de Madrigal fueron rebeldes en muchas cosas a los de Arévalo [seyendo] su aldea et porque se acercaron sin mandado del conceio de Arévalo e hicieron sello de conceio, et otro si porque infantes e prelados e ricos omes e todos los otros de la nuestra tierra que eran con [nos...] en estas cortes nos pidieron merced que guardásemos a cada uno su señorío e su derecho; Nos avido nuestro acuerdo con los sobredichos fallamos por derecho que los de Madrigal aldea de Arévalo de oy en adelante non se aposen más en la cerca de la aldea sobredicha, nin en las torres, nin en la carcaba, nin barden la cerca, nin la refagan, nin postiguen las puertas. Otro si las puertas de la cerca que ai están agora que sean todas tiradas porque las entradas e salidas sean desembargadas; et si los de Arévalo quisieren o vieren que es menester que estén aí puestas allí do están agora o en otro lugar de la cerca que ellos las puedan poner e nin otro ninguno e tengan las llaves o qui ellos quisieren. Otro si que los de Arévalo puedan facer alcaçar en su aldea de Madrigal porque se puedan acomodar más complidamente en el lugar para suio servicio et en el lugar que más les cumpla, et que puedan tomar para suelo de este alcáçar e para la cárcaba, casas e otras heredades, aquellas que entendieren que les cumplen más. Otro si que la aldea de Madrigal sea siempre de Arévalo e a su jurisdición, que nos nunca le demos a ninguno por heredad nin en otra manera ninguna, et los pechos e los derechos de este lugar que los non demos a ninguno apartadamente sin los pechos e derechos de Arévalo e de su término, et que los coian los cogedores de Arévalo que cogen los nuestros pechos e non otro ninguno, et que los den a quien nos mandaremos; et de oy en adelante que doña Violante non aya ninguna cosa de los pechos nin de los derechos que nos pusimos en Madrigal. Otro si porque los de Arévalo sean más seguros de los de Madrigal para en todo tiempo e el nuestro señorío sea más guardado, tenemos por bien que cient omes de Madrigal quales ellos tomaren, vengan a Arévalo e fáganles omenage por si e por todos los de la aldea de Madrigal porque guarden siempre a nos, el nuestro señorío e al conceio de Arévalo todo su derecho et si así non fiziesen que sean traidores por ello. Medina del Campo XXVIII de mayo era MCCCXL..."*

Aunque algunos autores han señalado que se produjo el derribo de las murallas a raíz de esta resolución real, no parece que tal derribo se realizara (ni así se entiende de su lectura), afectando en todo caso a los hojas de madera de las puertas que debieron de quedar francas para los de Arévalo o algún desmantelamiento como los que Gómez-Moreno apreció en la puerta de Medina, antes de su restauración. Tampoco consta que los de esta villa realizasen alcázar alguno dentro de sus muros. Esta orden del monarca en su conjunto debió de constituir un profundo agravio para los madrigaleños, que fueron nuevamente considerados como una aldea de Arévalo.

En buena parte los muros se han perdido, en otra están torpemente rehechos conservándose tramos de lienzos y torres, torres sueltas, trozos reconstruidos de una supuesta barbacana, y del foso, alguno en buen estado, otros -¡ay!- «restaurados», otros reparados y muchos olvidados...Sobre tal barbacana De la Vega Carnicero y González Hernández recogen una larga y sui generis explicación debida a su inventor, el restaurador Anselmo Arenillas Álvarez: las murallas «tenían que haber contado con otras exteriores, por la sencilla razón de que todas las torres eran huecas e incluso todos los castillos de las puertas lo eran y que sería una necesidad pensar que sólo tenía la muralla interior, porque los huecos de las torres y los castillos sólo servirían para ocultarse en ellos los enemigos y librarse de las flechas de los defensores. Por eso la única explicación es que existía un pasillo exterior o un adarve; por lo tanto, automáticamente esto suponía la existencia de dos murallas». Las torres, cuadrangulares las más y alguna pentagonal (las asociadas a las puertas y otras en el centro de los frentes sur y norte), pocas macizas y las más huecas y abiertas por su gola y aprovechadas en su interior para labores de defensa, mediante saeteras y niveles abovedados con encofrados, presentan una tipología más evolucionada y de mayor interés arquitectónico que las murallas de Ávila, teniendo unas apuntadas bóvedas encofradas y siendo otras meros muros que marcan su planta cuadrada. Todas tienen al exterior arcos que permiten rodear la cerca sin tener que rodear las torres. La pentagonal del centro del frente sur, está reforzada por una barrera o albacara como la de la puerta de Medina. La muralla tiene, en la zona de la puerta de Arévalo, el ya visto tramo de un antemuro o barbacana, rehecha o mejor inventada sin rigor alguno, y en todo su perímetro estuvo rodeada de una cava o foso, que en su mayor parte está cegado o arrasado, sobre el que en 1588 Diego Arribas hizo dos puentes de piedra ante las puertas de Arévalo y San Hilario (me facilita el dato Isabel López Fernández: AHP. Av. Protocolo 400. Fol 5-8). En las puertas arcos, bóvedas y molduras son de ladrillo macizo, presentando los paramentos unas hiladas horizontales de regularización y nivelación a modo de verdugada y unas rafas en las esquinas que también son de ladrillo, aunándose aquí la función constructiva con la ornamental.

El recinto tenía tan grandes dimensiones (algo más 39 ha de superficie según Cervera) que es comparable con el de Ávila (34 ha), e incluso incluyó una gran zona al SE casi despoblada originalmente donde se levantó el palacio real, configurándose grandes plazas entre el palacio, el hospital y la puerta de San Hilario. El resto del caserío se colmató con edificaciones bajas que dejaban una ronda interior de los muros, y únicamente se abrió ante la fachada meridional de San Nicolás una plaza porticada que iba en línea con el desaparecido ayuntamiento del XVII, pero que es obra ya neoclásica con un único soportal, llamado de pobres o de jornaleros según una inscripción que dice «...OBRA PARA SOCORRO A JORNALEROS. AÑO 1804» (el escudo se puso nuevo en 1972), que tiene arcos escarzanos de ladrillo, que no son mudéjares, claro está, pero testimonian la larga pervivencia de unos modos de trabajo. Tuvo más de 80 torres de las que quedan en pie –en alguna medida- poco más de la cuarta parte, pero como se ha dicho y en ello se insistirá, es mucho lo perdido y entre ello quizás debería incluirse parte de lo restaurado, por lo que es conveniente comparar las actuales plantas del amurallamiento con la que en 1962 levantó el arquitecto encargado de su conservación, Anselmo Arenillas Álvarez.

Prácticamente todo el caserío estaba dentro de la cerca en un callejero ya descrito que aún permite ver calles tortuosas, encuentros forzados, todo ello con algo de islámico. En el muro se abrían cuatro puertas denominadas de Cantalapiedra, Arévalo, Medina y Peñaranda, que se correspondían tanto con los caminos como con el trazado de



*Madrigal de las Altas Torres.  
«Barbacana» junto a la puerta de Arévalo*



*Madrigal de las Altas Torres.  
Frente sur de la muralla sur, ante el palacio real*



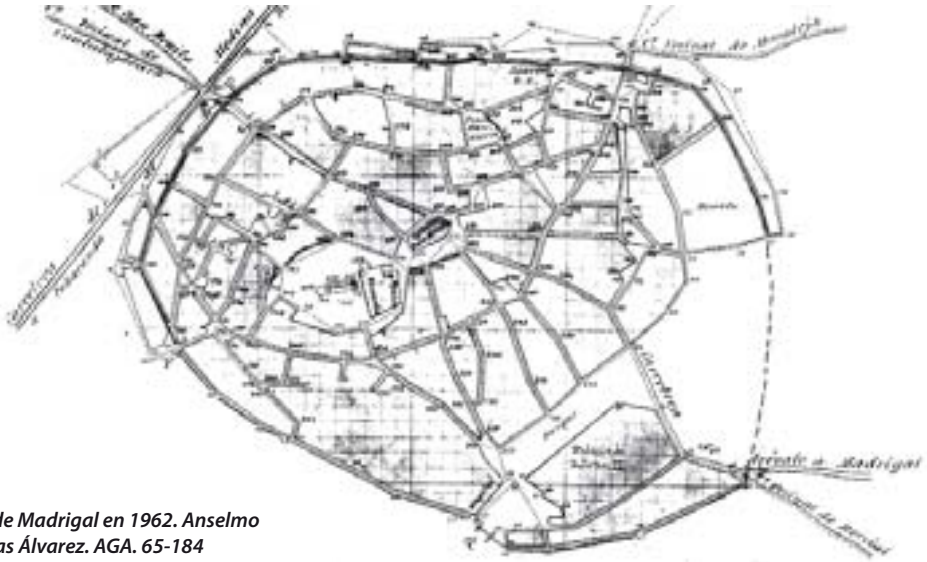
*Madrigal de las Altas Torres.  
Torre pentagonal con barrera en el frente sur*



*Madrigal de las Altas Torres.  
Soportal de jornaleros ante San Nicolás*

la población, con calles que se encaminaban hacia el centro de la misma. Diversos autores señalan hubo otra puerta denominada de los caños, con un castillo llamado de San Hilarión (algunos dicen que era la llamada torre del rayo), que estaba en la plaza del Santísimo Cristo, cuya existencia parece confirmar el trazado urbano y a la que corresponde la torre cuadrada con escalera de acceso y pareadas ventanas túmidas con alfiz rehundido hacia el arco de acceso. Raimundo Moreno me señala que en 1611 el maestro de fuentes Mateo Bélez Bárzena se encargó del traslado de la fuente del hospital, *que se quiere mudar de donde está y plantarla pegada a la cerca de la villa, próxima a la puerta que llaman de San Hilario (AHP. Av.: Protocolo 3832, fol. 365-367) y debe también recordarse que el beaterio original de las agustinas se levantó en la ermita de San Hilario, que lógicamente dio su nombre a la puerta.*

De las puertas y del conjunto de las murallas la pieza de más importancia arquitectónica es la de Cantalapiedra, con una gran torre pentagonal albarrana sobre la que existe un gran espacio abovedado de carácter artillero, abierto por la zona posterior hacía la población y hacia el exterior mediante una galería de arcos recuadrados con alfiz rehundido (rascados hoy hasta el arranque en las dos caras que defienden el arco de entrada), sobre la cual iba una gran terraza que probablemente también tendría finalidad artillera. Es muy interesante el sistema de circulación que comunica a todos los elementos de esta puerta con la muralla. El doble gran arco de entrada apuntado, entre el que iba un rastrillo, tenía al exterior dovelaje formado por ladrillos entrantes y salientes (queda algún otro igual en los huecos de otras torres), según modelo que Gómez- Moreno relacionó con la puerta del castillo toledano de San Servando, con



*Plano de Madrigal en 1962. Anselmo Arenillas Álvarez. AGA. 65-184*



*Fuente de San Hilario y torres hacia 1926. Archivo MAS- Diputación de Ávila*



*Madrigal de las Altas Torres. Fuente y puerta de San Hilario hacia 1920-50*

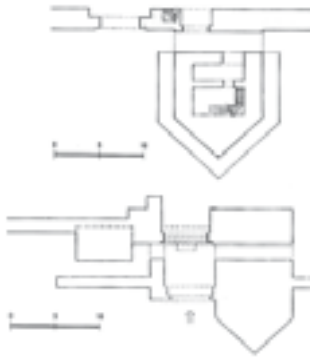


*Puerta de San Hilario -1940. Foto de Constantino Candeira. Fundación J. Díaz y [madrigal-aatt.net](http://madrigal-aatt.net)*

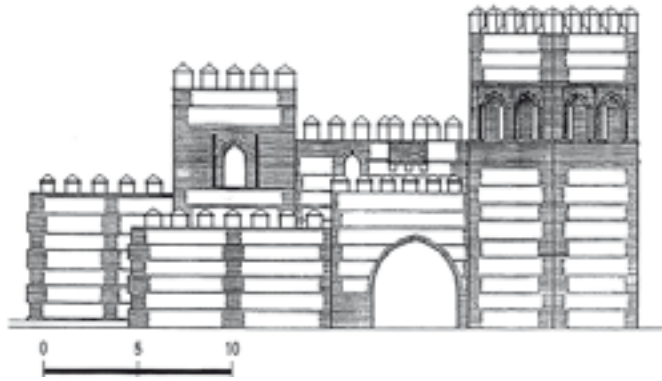


*Madrigal. Torre del castillo de San Hilario restaurada con el arco túbido inferior inventado*





*Madrigal. Puerta de Cantalapiedra, planta actual según Cervera Vera*



*Madrigal. Puerta de Cantalapiedra, alzado exterior actual según Cervera Vera*



*Madrigal. Puerta de Cantalapiedra desde el este, con las nuevas «barbacana» y puerta*



*Madrigal. Puerta de Cantalapiedra desde la torre de San Nicolás*



*Madrigal. Puerta de Cantalapiedra, exterior antes de la restauración. Constantino Candeira. Fundación Joaquín Díaz y madrigal-aatt.net*



*Madrigal. Puerta de Cantalapiedra, exterior en 1966. AGA. 65-184*



*Madrigal. Puerta de cantalapiedra h. 1926. Archivo MAS- Diputación de Ávila*



*Madrigal. Puerta de Cantalapiedra, interior durante la restauración de 1966. Foto familia Martin en madrigal-aatt.net*



*Madrigal. Puerta de Cantalapiedra, interior en 1966, parcialmente restaurada. AGA. 65-184*



*Madrigal. Puerta de Cantalapiedra, arco original hacia 1926. Archivo MAS- Diputación de Ávila*

alfiz y con albanegas en cuyas hiladas se alternan baldosas planas y ladrillos. En la fotografía de Constantino Candeira anterior a la restauración se ve que en el frente del pequeño torreón de la izquierda había un arco de herradura con el intradós de yeso y un alfiz marcado con ladrillos salientes, que el restaurador trocó en arco apuntado, él sabrá porqué. Es ejemplo de que toda la puerta ha sido –intervención tras intervención- lamentablemente reparada (la ladronera de su frente que olvidó las ménsulas en las que apoyaba la anterior, la reconstruida barbacana partiendo de un fragmento de muro que quedaba en la cara exterior norte de la torre -en el camino de entrada- que no parece argumento suficiente para tan excesiva obra, los paramentos, el arco interior, la reconstrucción del castillete pentagonal adelantando un cuerpo hacia la población, y las nítidas almenas son ejemplos insuperables), y por ello hoy es un pálido y deformado reflejo de lo que debió ser, pero sigue siendo uno de los más señalados ejemplares de la arquitectura militar peninsular. Finalmente no puedo dejar de indicar que sorprende que no exista un detallado informe arqueológico tras tantas *restauraciones*, que no esté liberada de los añadidos

debidos a los restauradores, que no se aleje de ella el tráfico de la carretera, que no exista un razonable y controlado acceso a su adarve, que no exista una señalización con contenido cultural...

Mucho menos es lo que se conserva de la puerta de Medina, bastante más sencilla, con arco apuntado y alfiz rehundido, a la que se asocia para su defensa una torre albarrana pentagonal de mucho menor porte, que según Gómez-Moreno, conserva «la barrera o albacara que ciñe su base a la que se entraba por el cobertizo de la torre misma» y en la que aún pueden verse una tronera que defendía una poterna con gran arco de medio punto y otro apuntado cerrado, y una mínima escalera de caracol que daba acceso al cuerpo superior con apuntadas ventanas con alfiz y arco apuntado con alfiz y arquillo en el que los ladrillos pareados que hacen de dovelas se resaltan y rehúnden al modo que hubo en el gran arco interior de la puerta de Cantalapedra.

La puerta de Arévalo, que tras el hundimiento de la parte frontal en 1944, las restauraciones de Arenillas de 1955, 56, 61, 62 y 64, y otro derrumbe parcial en



*Madrigal. Puerta de Medina, interior*



*Madrigal. Puerta de Medina, exterior*



*Madrigal. Puerta de Medina, antes de la restauración*



*Madrigal de las Altas Torres.  
Puerta de Arévalo con su frente principal,  
antes de 1944. Constantino Candeira.  
Fundación Joaquín Díaz*



*Madrigal de las Altas Torres.  
Puerta de Arévalo en 1962,  
tras su derrumbamiento. AGA 65-184*



*Madrigal de las Altas Torres.  
Puerta de Arévalo, «barbacana» y lienzo  
tras su «reconstrucción»*



*Madrigal de las Altas Torres.  
Puerta de Arévalo,  
interior tras su «reconstrucción»*

1962 ha sufrido unas restauraciones a todas luces excesivas, que han reconstruido su volumetría con un acabado pulido en demasía, y mejor es hoy describir a través de las palabras de Gómez-Moreno que la vio hace más de 100 años y señaló era una torre cuadrada y hueca, sin bóveda, y en medio de su fachada un grueso arco apuntado con alfiz, friso de facetas y ventanilla encima: cerrábase con rastrillo. Dos arcos en las gualderas daban paso al antemuro hoy completamente destruido; pero delante se mantiene abierta la cárcaba o foso.

De la puerta de Peñaranda, hundida parcialmente el 2 de febrero de 1963 después de varios avisos e intentos infructuosos de liberar su muro y torres de las edificaciones adosadas, quedan el hueco del antiguo arco de entrada, pero reducido con un nuevo arco escarzano, más una de las torres asociadas, la cuadrada con huecos recercados con ladrillos en el lado que daba a la puerta.

Toda la muralla ha sufrido un largo proceso de abandono primero, de destrucción después en el que –como en Arévalo– hay que hablar también del derribo para dar



*Puerta de Peñaranda en 1963.  
Foto colección Cristina Gutiérrez del Campo en madrigal-aatt-net*



*Madrigal de las Altas Torres.  
Puerta de Peñaranda hacia 1963.  
AGA 65-184*



*Madrigal de las Altas Torres. Puerta de Peñaranda tras su  
derrumbamiento en 1963. AGA 65-184.*



*Madrigal de las Altas Torres.  
Puerta de Peñaranda, arco reconstruido. 2011*



*Arco y alfiz de entrada al castillete del torreón nº 49,  
frente oeste, de la muralla de Ávila*

trabajo a los jornaleros que recogió Bordejé (1959): «en tiempos aún no muy lejanos, el mismo Ayuntamiento de la Villa, para aliviar el paro forzoso, no halló otra solución que derribar torres y muros, con el pretexto de aprovechar los materiales» y finalmente unas restauraciones de todo punto lamentables desde hace unos cincuenta años, y aún antes, en una historia larga y triste que puede seguirse documental y gráficamente en los fondos del Ministerio de Cultura en el AGA (signaturas: 65/184, 42/186, 65/ 185, 42/4185, 51/17235, y 65/184) y en el Archivo Central del Ministerio (C/70812 y C/72030), cuyo contenido aquí resumo cronológicamente de modo casi telegráfico:

1935. Se autoriza a Emilio Moya Lledós a intervenir en las murallas, especialmente en la puerta de Cantalapiedra.

1944. Derrumbada la parte frontal de la puerta denominada Castillo de Arévalo y se pide se quiten los escombros que impiden pasar

1954. Anselmo Arenillas. Proyecto de restaurar la puerta de Cantalapiedra.

1955. Anselmo Arenillas. Proyecto de restaurar las puertas de Arévalo y Cantalapiedra.

1956. Anselmo Arenillas. Proyecto de restaurar las puertas de Arévalo y Cantalapiedra.

1958 y 59. Anselmo Arenillas. Proyecto de restaurar las murallas.

1961. Anselmo Arenillas. Proyecto de restaurar las puertas de Arévalo, Peñaranda y Cantalapiedra.

1962. Anselmo Arenillas inspecciona Madrigal acompañado del arquitecto ayudante Luis Cervera

1962. Un informe pide el desalojo y derribo de 36 casas, locales y dependencias adosadas a los muros e informa de otro derrumbe parcial de la puerta de Arévalo, que Anselmo Arenillas proyecta restaurar.

1963. El 3 de febrero el alcalde comunica en telegrama, al Director General de Bellas Artes que el castillo de Peñaranda de las murallas se derrumbó parcialmente ayer.

1964. Se informa que está sin ejecutar un proyecto de restauración de varias torres y puertas de las murallas, que ya está realizado en 1965.

1964. Anselmo Arenillas. Proyecto de restaurar la puerta de Arévalo.

1965. Anselmo Arenillas. Proyecto de restaurar tres torres.

1965. Anselmo Arenillas. proyecto para restaurar la zona de murallas situada a derecha e izquierda de la puerta de Arévalo

1968. Anselmo Arenillas Álvarez. Obras de mera conservación en murallas de Madrigal. «Castillete de la puerta de Cantalapiedra y un trozo de muralla entre la puerta de Arévalo y otros restos. Al objeto de producir alguna economía los muros no se reconstruirán de forma maciza sino con dos hojas, cuyo aspecto exterior es el mismo y no afecta al carácter del monumento. Estas obras servirán para explorar e investigar en los restos»

1968. Se cede al estado una finca urbana para el embellecimiento de la muralla de Madrigal, que estaba junto a la puerta de Cantalapiedra, tenía unos 800 m2 propiedad de Carlos- Jesús de Partearroyo.

1979 y 80. Luis Cervera. Obras generales y restaurar la Puerta de Cantalapiedra

1983. Santiago Herráez hizo una limpieza y acondicionamiento.

2000 al 2002. José M<sup>a</sup> MATEU SÁNCHEZ redacta el proyecto Restauración Puerta de Cantalapiedra y murallas de la Ronda de Sta María (zona de la torre pentagonal o torreón 10, más los 11 y el desaparecido 12, al interior y exterior).

De sus efectos ya se ha tratado al ver los muros y puertas y su estado, y no encuentro otro modo de resumir tan deplorables actuaciones que recurrir una vez más a decir que -aun teniendo en cuenta los criterios y las dificultades de la época- evidentemente fue peor el remedio que la enfermedad.

Finalmente, a pesar de estar ya fuera del territorio de este estudio, debe recordarse lo ya dicho, que el tercer enclave del mudéjar abulense es la ciudad de Ávila, hoy capital de la provincia y antes cabeza del alfoz y obispado medieval con una gran muralla, tres templos y tres palacios en los que la memoria mudéjar está presente.

La muralla, obra de la segunda mitad del XII en lo esencial, la documentación señala que « los moros de la dicha çibdad auían sydo e heran obligados a poner las manos» y el edificio muestra la huella mudéjar en la particular versión del aparejo toledano de sus muros y lienzos hechos levantados con hiladas de mampostería a espejo enripiada con pequeñas piedras a modo de verdugadas, en los frisos de ladrillos que aún coronan muchos de su cubos y en las puertas con alfiz de acceso a los castilletes de algunos cubos.

San Martín, Santa María de la Cabeza y la Antigua son los templos con elementos mudéjares de la ciudad (además de la parte baja del ábside de San Francisco). San Martín tiene una torre del XIII con un primer cuerpo de sillería y doble campanario de ladrillo con apuntados arcos de herradura, arquivoltas recuadros y frisos de esquinillas y en su interior es torre hueca sin escalera de caracol ni escalera embutidas en los muros. Santa María de la Cabeza tiene triple cabecera de sillería de granito que formalmente aún es románica, y un cuerpo de tres naves en el que el mudéjar se manifiesta en los grandes formeros de ladrillo recuadrados que cobijan arcos hoy de medio punto que quizás fueron originariamente de herradura como indica el salmer interior del primer formero de la nava norte, las apuntadas ventanas, los arcos



*Remate mudéjar de la torre de San Martín de Ávila*



*Ávila. Sta. Mª de la Cabeza. Primer formero desde la nave norte*



*Arco polilobulado del palacio de los Dávila en Ávila*



*Puertas con yesterías mudéjares de la cruzía norte del claustro de los Reyes de Sto. Tomás de Ávila*



torales y fajones de los ábsides y en las arquivoltas de las dos portadas. Santa María la Antigua o la Vieja alza la rosca externa de su único ábside con aparejo toledano de hiladas de mampostería y verdugadas de ladrillo.

Los palacios que en parte fueron mudéjares de la ciudad son el de los Dávila, el palacio real de Santo Tomás y el alcázar real. El palacio más grande de la ciudad, el de los Dávila o del marqués de Las Navas, incorpora puertas y vanos de ladrillo recuadrados, apuntados, túmidos e incluso uno apuntado y polilobulado en el patio y armaduras con lazos mudéjares. En Santo Tomás el Real son mudéjares la tracería de la sillería coral, las magníficas yeserías de las sobrepuerta de la crujía septentrional del piso bajo del claustro real y otras como la de la entrada al aula magna, y las armaduras de algunas salas de ese claustro. El palacio mudéjar de la ciudad fue el alcázar real del que únicamente queda el torreón del homenaje, pero del que quedan referencias precisas para reconstruir detalladamente una entrada asociada a la puerta de la muralla del mismo nombre mediante una primera plaza de armas dominada por el cuerpo de entrada a la ciudad que se hacía a través de arcos que los eruditos decimonónicos denominan *árabes puros*.

Desde la ciudad de Ávila, con significados ejemplos de arquitectura románica que he estudiado en otras ocasiones, se puede comprender lo distinta que es de la románica la arquitectura del norte de su obispado que pienso que es mudéjar y así llamo. Si en las murallas de la capital el mudéjar únicamente aparece en algunos aspectos citados, todo es mudéjar en los muros de Arévalo y especialmente en las de Madrigal y una mera comparación de sus grandes puertas (San Vicente, Alcócer y Cantalapiedra) así lo indica. Respecto a los templos de La Moraña que he estudiado y considero mudéjares, sin aceptar términos como románico de ladrillo o albañilería románica, sin seguir esa eterna disputa en la que lo islámico o lo occidental son unas veces sustantivo y otras calificativo, considero que esas iglesias que cumplen con lo que hoy se llamaría un programa de necesidades cristianas (vamos, se ajustan a un modelo que corresponde a unas definidas funciones litúrgicas) estilísticamente son arte mudéjar, arte mestizo que no es suma de elementos, es síntesis brillante y única.

## 5 El catálogo LEAL

Cuando recibí el encargo de realizar la catalogación del patrimonio monumental mudéjar de La Moraña, entendí que era necesario incluir aspectos generales y por ello se encargaron un nuevo estudio de los aspectos históricos a Serafín de Tapia Sánchez, otro de la pervivencia de la agricultura mudéjar a César Zancajo Rodríguez, y otro de la huella de la gastronomía mudéjar a la profesora Isabel López Fernández. El trabajo de redactar un catálogo monumental de los 15 municipios incluidos en el proyecto, 17 poblaciones al incluir Tornadizos de Ávila y Villar de Matababras que no tienen Ayuntamiento, fue asumido por los autores de los dos primeros capítulos, los más extensos de esta publicación, y de la bibliografía que une a ambos.

Este estudio forma parte del proyecto LEAL, mas no por ello en sus aspectos generales se circunscribe a los pueblos que forman parte del proyecto, que no hay un mudéjar medieval que se ajuste a una división operativa del siglo XXI (por decirlo más claro,

que no puede haber un mudéjar del LEAL, pero hay mucho mudéjar en el territorio del proyecto) y por ello el catálogo que sigue se ajusta al marco de actuación del citado proyecto cuyas siglas se forman con las dos primeras letras de las dos primeras palabras de su título completo «Legado y Alianza Hispanomusulmana Para el Desarrollo Rural». Obviamente se incluyen también algunos templos que no son mudéjares, pero son parte del patrimonio monumental de las poblaciones estudiadas. En el texto justificativo del proyecto se incluyen algunos conceptos que quienes hemos redactado el estudio material de este patrimonio, profesores Gutiérrez Robledo y Moreno Blanco, hemos tenido muy presentes: que el patrimonio es todo lo contrario a un lastre y que «a las tradicionales misiones de los diferentes organismos y administraciones en relación al patrimonio como son la investigación, la conservación, la documentación y la divulgación, se puede añadir la búsqueda de una rentabilidad en un sentido amplio del término (social, económica,...), aprovechando las nuevas oportunidades que se han generado a partir de las transformaciones que se han producido en relación al ocio y hábitos sociales», e igualmente que es necesario llevar a cabo una intervención que intente resolver parte de los problemas patentes que presentan nuestros monumentos. Las ideas generales con las que abordamos el patrimonio mudéjar, su estudio y conservación ya se han adelantado en el apartado 2º de este capítulo, y no es preciso volver a ellas.

Hemos abordado este estudio cual si fuera la primera fase de un proceso de catalogación y nuestra prioridad ha sido volver a recorrer detenidamente todos los monumentos a catalogar, efectuando una campaña fotográfica y revisando la planimetría existente. Igualmente se ha revisado la desigual bibliografía sobre los monumentos y para redactar las correspondientes fichas Raimundo Moreno ha hecho una búsqueda documental adecuada al objetivo, es decir ha revisado los libros de fábrica de los distintos templos y otra documentación a ellos asociada. Ambos queremos dejar constancia de nuestro agradecimiento por su amable y generosa colaboración a nuestros colegas Ricardo Guerra Sancho, Ignacio Hernández García de la Barrera, Isabel López Fernández, María Jesús Ruiz-Ayúcar, Isabel García Muñoz y Jesús Gascón, aportando datos o pistas muy valiosas. En este apartado es preciso señalar que la ejemplar disposición de los gestores del proyecto Leal ha permitido que por indicación nuestra se aborde la recuperación de la torre de Espinosa y la búsqueda de nuevos elementos de escultura románica en dicha iglesia, saliendo a la luz en las primeras catas de investigación los capiteles románicos que suponíamos existían bajo una capa de yeso en el arco de la puerta de entrada y en el toral de la capilla mayor (suponemos que igualmente se encontrarán columnas y arquivoltas, al igual que se podrán ver totalmente los capiteles vegetales de la ventana del ábside y la pintura mural del mismo).

Respecto a la imperiosa necesidad de catalogar estos monumentos queremos recordar, como homenaje póstumo a nuestro compañero José Ramón Nieto lo que él dijo en un artículo incluido en las actas del congreso **Del ayer para el mañana. Medidas de protección del Patrimonio** (2004), significativamente titulado *La catalogación artística como herramienta de protección*, donde tras recordar que en España la catalogación artística arranca con «un Decreto del Ministerio de Instrucción Pública de 1 de junio de 1900. /.../ una fecha muy próxima al desastre sufrido por España en Cuba y Filipinas en 1898, cuando muchos de los intelectuales españoles perciben que no son tiempos ya para aventuras coloniales ni militares, y cuando son

conscientes de que el país tiene que mirar hacia dentro y valorar lo que tiene; y lo que tiene en el campo que nos ocupa es un inmenso patrimonio artístico y arquitectónico desconocido, descontrolado y en gran medida presa fácil de pérdidas, malos usos y peores reutilizaciones», señala entre las evidentes ventajas de tener «catálogos e inventarios, /.../ el conocimiento científico, aunque sea parcial, del patrimonio artístico español, pues mal se va a proteger lo que ni se conoce ni se estima», que fomentan la conservación y la protección frente a los robos ya «que en principio una pieza catalogada es más difícil de sustraer y en todo caso, una vez robada es más fácil de recuperar», que «son asimismo un instrumento imprescindible para una correcta política de restauraciones», que son «un instrumento imprescindible para una correcta política de restauraciones», y propone la urgencia de realizar un catálogo nacional de bienes artísticos muebles e inmuebles, y de volcar en la red sus resultados.

Respecto a los dibujos y planos ha sido fundamental la colaboración de Miguel Sobrino González y de Alberto Gállego García, y la de otros colaboradores.

Miguel Sobrino es persona a la que la calificación de dibujante le viene corta, él entiende el dibujo arquitectónico como una expresión artística que sirve para analizar detenidamente y explicar claramente la arquitectura, y aquí aporta dos tipos de dibujos en los que es un auténtico experto. Por un lado reconstrucciones de un estado perdido de la arquitectura que recuperan virtualmente imágenes del pasado como la vista del Arévalo bajomedieval partiendo de los estudios de Ricardo Guerra o la vista del palacio real de Madrigal hacia 1500, que habría sido de desear conociesen los arquitectos que en él «intervinieron» el pasado siglo. Por otro lado secciones analíticas por el eje de diecinueve de las torres de La Moraña, obras a las que vienen como anillo al dedo dos calificaciones hoy muy manidas: son hermosas y didácticas. Permiten a la vez sentir toda la gracilidad y armonía de estas torres o campanarios, comprender su estructura y funcionamiento, seguir su proceso constructivo y entender que es esta una arquitectura nueva en la que es patente el mestizaje apuntado entre lo islámico y lo cristiano. Son sus dibujos, en resumen, una magnífica lección de historia de la arquitectura y una pequeña obra de arte.

Alberto Gallego García, que es el arquitecto encargado de realizar las distintas obras programadas en el proyecto, ha asumido también la tarea de realizar los planos de estado de todos los templos del proyecto Leal.

Además se incluyen otros planos de Jesús Gascón Bernal y Javier Cobos y L. Sanz y Millán, dos infografías de Antonio Paniagua, un dibujo inédito de la torre de Espinosa que Elena Merino Gómez nos ha cedido para esta ocasión y que forma parte de su tesis doctoral sobre algunas torres de La Moraña y los dibujos acuarelados que Miguel Ángel Espí ha realizado reconstruyendo la fachada del XV del palacio del marqués de los Altares en Arévalo.

Para esta edición Raimundo Moreno ha realizado fotografías de los monumentos incluidos en el proyecto (que quedan en el Archivo Leal), y hemos utilizado las del Archivo Gutiérrez Robledo, las que para la Diputación de Ávila realizó hacia 1926 el Archivo MAS de Barcelona, varias que nos ha cedido Ignacio Hernández García de la Barrera, las aéreas de Ricardo Melgar de los Castillos de Narros de Saldueña y Castronuevo, las valiosas incluidas en la web [madrigal-aatt.net](http://madrigal-aatt.net) y otras varias cuya autoría se señala en el correspondiente pie de foto.

Raimundo Moreno Blanco, un experimentado investigador que ya ha estudiado múltiples aspectos de la arquitectura medieval en Ávila, Segovia y Madrid, realiza aquí la que debería ser primera entrega del catálogo monumental de La Moraña. Un estudio planteado desde la arquitectura mudéjar, que él define alguna vez como románico de ladrillo estableciendo que se trata de «una albañilería medieval en que románico y mudéjar parecen indiscernibles», estudio que en algunos casos ha incluido templos que poco o nada tiene de medievales pero que se alzan en los municipios del proyecto LEAL y en todos los que estudia no se circunscribe ni a la época medieval ni a lo meramente arquitectónico, analizando y documentando las posteriores transformaciones de esas fábricas y señalando lo esencial del patrimonio artístico que guardan los templos (pintura, escultura, orfebrería,...). Además y como introducción a la ficha realiza una apretada síntesis histórica de cada población (no se resumen las de Arévalo y Madrigal, tanto por ser muy conocidas como por abordar yo esas poblaciones en el apartado 4º de este capítulo). Deberá ser la crítica posterior la que juzgue su trabajo, pero no quiero dejar de resaltar aquí algunas de sus aportaciones: completar la historia monástica y artística de la iglesia de La Lugareja y establecer que tenía torre y fue parroquia; señalar la existencia de un espacio de culto con altar en el cuerpo que remató la primera torre de San Nicolás de Madrigal; una mejor definición de los elementos mudéjares y románicos de Espinosa de los Caballeros; un análisis esclarecedor de las dos torres de la parroquia de Adanero, que certeramente compara con las arevalenses de San Martín y San Miguel, y la definición de sus sucesivas capillas mayores que incluye la incorporación de su perdida capilla mayor renacentista al quehacer de Francisco Martín y Esteban Frontino; ha reconstruido la tristísima historia de la capilla del prior Pedro Sánchez en la abandonada iglesia de Albornos; siguiendo a Hernández García de la Barrera ha definido la iglesia románica que hay oculta en El Salvador de Arévalo e incorporado al repertorio de Rodrigo Gil de Hontañón su transformada capilla de los Briceño; ha reconstruido una historia de los pórticos de las parroquias de Arévalo en la que incluye a las de San Juan, Santa María, El Salvador, San Miguel junto a la de San Martín;...En resumen, ha escrito o reescrito detalladamente la historia constructiva de más de tres decenas de templos de La Moraña.

Finalmente queremos resaltar que nuestra apuesta por la difusión del mudéjar de La Moraña que se ha hecho patente en un decidido compromiso con el uso de la red como medio de comunicar las investigaciones académicas, compromiso que nos ha llevado a ir colgando en la página web del proyecto LEAL (<http://www.proyectoleal.es>) las fichas que realizaba el Dr. Moreno Blanco y ahora nos hace solicitar al proyecto LEAL que el libro completo sea accesible en esa página desde el mismo momento de la presentación. Así todos habremos hecho nuestros los conocidos versos de Manuel Machado: «Procura tú que tus coplas/ vayan al pueblo a parar, /aunque dejen de ser tuyas/ para ser de los demás». Así podrá llegar a más lugares este legado mudéjar, esta memoria mudéjar en La Moraña.

# Bibliografía de arte y arquitectura en La Moraña<sup>1</sup>

**José Luis Gutiérrez Robledo**  
*Universidad Complutense de Madrid*

**Raimundo Moreno Blanco**  
*Universidad de Salamanca*

- AA. VV., 1981  
AA. VV., *Actas del I Simposio Internacional de Mudejarismo*, Madrid-Teruel, 1981.  
AA. VV., 1982a  
AA. VV., *Guía del románico de Ávila y primer mudéjar de La Moraña*, Ávila, 1982.  
AA. VV., 1982b  
AA. VV., *Actas del II Simposio Internacional de Mudejarismo: Arte*, Teruel, 1982.  
AA. VV., 1986  
AA. VV., *Actas del III Simposium Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1986.  
AA. VV., 1988  
AA. VV., *El castillo de Arévalo*, Barcelona, 1988.  
AA. VV., 1989  
AA. VV., *Castillos de Ávila*, Ávila, 1989.  
AA. VV., 1990  
AA. VV., *Intervenciones en el patrimonio arquitectónico (1980-1985)*, Madrid, 1990.  
AA. VV., 1991a  
AA. VV., *Arévalo 1751, según las respuestas generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, 1991.  
AA. VV., 1991b  
AA. VV., *Actas del V Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1991  
AA. VV., 1993  
AA. VV., *Arévalo y su tierra a la luz de ahora, con mirada de siglos*, Ávila, 1993.  
AA. VV., 1995a  
AA. VV., *Historia de Ávila. I Prehistoria e Historia Antigua*, Ávila, 1995.

<sup>1</sup> La presente bibliografía hace referencia a las citas de los capítulos 1 y 3

- AA. VV., 1995b  
AA. VV., *Actas del VI Simposio Internacional de Mudéjarismo*, Teruel, 1995  
AA.VV., 1995c  
AA.VV., *Castilla y León restaura*, Valladolid, 1995.  
AA. VV., 1995d  
AA. VV., *El mudéjar iberoamericano. Del Islam al Nuevo Mundo*, Madrid, 1995.  
AA. VV., 1996  
AA. VV., *Historia del Arte en Castilla y León. Tomo IV. El mudéjar*, Valladolid, 1996.  
AA. VV., 1999  
AA. VV., "El Palacio de Juan II en Arévalo (Ávila)", AA. VV., *Actas V CAME*, Valladolid, 1999, 2 vols., II, pp. 869-878.  
AA. VV., 2000a  
AA. VV., *Historia de Ávila. II Edad Media (Siglos VIII-XIII)*, Ávila, 2000.  
AA. VV., 2000b  
AA. VV., *Arévalo, raíces y fe de un pueblo, Ávila*, 2000.  
AA. VV., 2001a  
AA. VV., *Sinlabajos: algunas notas históricas acerca de un pueblo castellano, Ávila*, 2001.  
AA. VV., 2001b  
AA. VV., 2001b, "ARVE. Arquitectura religiosa en vías de extinción", en AA. VV., *Actas del II Congreso Internacional de Resatauración: Restaurar la memoria*, Valladolid, 2001, pp.575-592.  
AA. VV., 2002a  
AA. VV., *Catálogo de órganos de la provincia de Ávila, Ávila*, 2002.  
AA. VV., 2002b  
AA. VV., *Iglesia de San Nicolás de Bari, Madrigal de las Altas Torres*, León, 2002.  
AA. VV., 2004a  
AA. VV., *Testigos, Catálogo de la Exposición Las Edades del Hombre, Ávila*, 2004.  
AA.VV., 2004b  
AA.VV., *Castilla y León restaura. 2000-2004, Valladolid*, 2004.  
AA. VV., 2004c  
AA. VV., *Las ruinas de Dios, Valladolid*, 2004.  
AA. VV., 2006a  
AA. VV., *Historia de Ávila. III Edad Media (Siglos XIV-XV)*, Ávila, 2006.  
AA. VV., 2006b  
AA. VV., *Madrigal de las Altas Torres. Raíces y fe de un pueblo, Ávila*, 2006.  
AA. VV., 2006c  
AA. VV., *Las dos orillas, Catálogo de la exposición, Ávila*, 2006.  
AA. VV., 2006  
AA. VV., "Torres medievales exentas al sur del Duero", en AA. VV., *Actas del IV Congreso Internacional AR&PA: Restaurar la memoria*, Valladolid, 2006, pp. 357-368.  
AA. VV., 2007a  
AA. VV., *Francisco Méndez Álvaro y su pueblo Pajares de Adaja, Ávila*, 2007.  
AA. VV., 2007b  
AA. VV., *Actas del X Simposio Internacional de Mudéjarismo*, Teruel, 2007.  
AA. VV., 2007c  
AA. VV., *Ávila en el tiempo. Homenaje al profesor Ángel Barrios*, 3 vols., Ávila, 2007.

- AA. VV., 2007d  
 AA. VV., *El legado de Al-Andalus. El arte andalusí en los reinos de León y Castilla durante la Edad Media*, 2007.
- AA. VV., 2007e  
 AA. VV., *Enciclopedia del románico en Castilla y León. Segovia*, 3 vols., Aguilar de Campoo, 2007.
- AA. VV., 2008a  
 AA. VV., *Enciclopedia del románico en Madrid*, Aguilar de Campoo, 2008.
- AA. VV., 2008b  
 AA. VV., "Levantamiento tridimensional de torres mudéjares al sur del Duero", en AA. VV., *Actas del XII Congreso Internacional de Expresión Gráfica Arquitectónica*, Madrid, 2008, pp. 733-742.
- AA. VV., 2009a  
 AA. VV., *Historia de Ávila. IV Edad Media (Siglos XIV-XV, 2ª parte)*, Ávila, 2009.
- AA. VV., 2009b  
 AA. VV., *Patrimonio histórico y desarrollo territorial*, Sevilla, 2009.
- AA. VV., 2009c  
 AA. VV., *Actas del XI Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 2009.
- AA. VV., 2009d  
 AA. VV., *Construir en Al-Andalus*, 2009.
- AA. VV., 2010a  
 AA. VV., "La torre de la Asunción de Nuestra Señora en Adanero (Ávila): el problema de su inserción en el templo", en AA. VV., *Actas del VI Congreso Internacional Ar&Pa, Restaurar la Memoria. La gestión del patrimonio. Hacia un planteamiento sostenible*, 2 vols., II, Valladolid, 2010, pp. 105-110.
- AA. VV., 2010b  
 AA. VV., "El proceso constructivo de las iglesias mudéjares al sur del Duero: Montejo de Arévalo", en AA. VV., *Actas del VI Congreso Internacional AR&PA: Restaurar la memoria*, Valladolid, 2010, pp. 97-103.
- AA. VV., 2011  
 AA. VV., *Cien piezas del Museo de Ávila*, Ávila, 2011
- ABAD CASTRO, C., 1991  
 ABAD CASTRO, *Concepción, Arquitectura mudéjar religiosa en el Arzobispado de Toledo*, 2 vols., Toledo, 1991.
- AJO GONZÁLEZ, C. M<sup>a</sup>, 1955  
 AJO GONZÁLEZ, Cándido María, "El más viejo documento del Monasterio del Real", en *Estudios Abulenses*, nº 4, 1955, pp. 105-108.
- ANGULO ÍÑIGUEZ, D., 1981  
 ANGULO ÍÑIGUEZ, Diego, *Murillo II, Catálogo crítico*, Madrid, 1981.
- ANGULO ÍÑIGUEZ, D., 1932 (1984)  
 ANGULO ÍÑIGUEZ, Diego, *Arquitectura mudéjar sevillana de los siglos, XIII, XIV y XV*, Sevilla, 1932. Hay facsímil de 1984.
- Anón., 1966  
 Anónimo, *Guía turística de Arévalo*, Arévalo, 1966.
- ARA GIL, C. J., 1985  
 ARA GIL, Clementina Julia, "Una casa fuerte medieval en Cevico de la Torre (Palencia)", en *Boletín del seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, LI, 1985, pp. 279-290.

- ARA GIL, C. J., 2004  
ARA GIL, Clementina Julia "Escultura de San Nicolás", en AA.VV., *Testigos*, Catálogo de la Exposición Las Edades del Hombre, Ávila, 2004, pp. 373-375.
- ARAGUAS, P., 2005  
ARAGUAS, Philippe. "Maçonneries murales de brique dans l'Espagne médiévale", en *Arqueología de la Arquitectura*, nº 4, 2005, pp. 161-168.
- ARAMBURU-ZABALA HIGUERA, M. A., 1992  
ARAMBURU-ZABALA HIGUERA, Miguel Ángel, *La arquitectura de puentes en Castilla y León (1575-1650)*, Valladolid, 1992
- Arévalo en la fotografía*, 2006  
*Arévalo en la fotografía*, Ávila, 2006.
- ARRIBAS, J. A., 2011a  
ARRIBAS, José Antonio, "Hoy quiero escribir de mi y sobre Palacios de Goda", en *La Llanura*, nº 22, marzo de 2011, p. 6.
- ARRIBAS, J. A., 2011b  
ARRIBAS, José Antonio, "Los visigodos de Palacios de Goda", en *La Llanura*, nº 26, julio de 2011, p. 5.
- ÁVILA SEOANE, N., 2003  
ÁVILA SEOANE, Nicolás, "El proceso de señorialización de Arévalo en los siglos XIV y XV", en *En la España Medieval*, nº 26, 2003, pp. 97-126.
- AZCÁRATE RISTORI, J. M<sup>a</sup> de, 1990  
AZCÁRATE RISTORI, José María de, *El arte gótico en España*, Madrid, 1990.
- BALMASEDA, L. J., 1995  
BALMASEDA, Luis Javier, "La época visigoda", en AA. VV., *Historia de Ávila. I Prehistoria e Historia Antigua*, Ávila, 1995, pp. 339-378.
- BANGO TORVISO, I. G., 1993  
BANGO TORVISO, Isidro Gonzalo, "El arte de construir en ladrillo en Castilla y León durante la Alta Edad Media, un mudéjar inventado en el siglo XIX", en *Mudéjar iberoamericano: una expresión cultural de dos mundos*, Granada, 1993, pp. 109-123.
- BANGO TORVISO, I. G., 1997  
BANGO TORVISO, Isidro Gonzalo, *El arte románico en Castilla y León*, Madrid, 1997.
- BARBE-COQUELIN DE LISLE, G., 1985  
BARBE-COQUELIN DE LISLE, Genovieve, "Arquitectura mudéjar", en AA. VV., *Historia de la Arquitectura Española, II. Arquitectura mudéjar, gótica e hispanomusulmana*, Zaragoza, 1985, pp. 688-747.
- BARRIOS GARCÍA, Á., 1973  
BARRIOS GARCÍA, Ángel, *La catedral de Ávila en la Edad Media: Estructura Socio-Jurídica y Económica*, Ávila, 1973.
- BARRIOS GARCÍA, Á., 1981 (1997)  
BARRIOS GARCÍA, Ángel, *Documentación medieval de la catedral de Ávila*, Salamanca, 1981 (Ed. facsímil, León, 1997).
- BARRIOS GARCÍA, Á., 1982  
BARRIOS GARCÍA, Ángel, "Toponomástica e historia. Notas sobre la despoblación en la zona meridional del Duero", en *Estudios en memoria del profesor don Salvador de Moxó*, t. I, Madrid, 1982, pp. 115-134.
- BARRIOS GARCÍA, Á., 1983  
BARRIOS GARCÍA, Ángel, *Estructuras agrarias y de poder en Castilla: el ejemplo de Ávila (1085-1320)*, 2 vols., Ávila, 1983.



- BARRIOS GARCÍA, Á., 1985  
 BARRIOS GARCÍA, Ángel, "Repoblación de la zona meridional del Duero. Fases de ocupación, procedencias y distribución espacial de los grupos de repobladores", *Studia Historica. Historia Medieval*, III, 2, 1985, pp. 33-82.
- BARRIOS GARCÍA, Á., 1988  
 BARRIOS GARCÍA, Ángel, "Del Duero a Sierra Morena. Estructuración y expansión del feudalismo medieval castellano", *España, Al-Andalus, Sefarad*, Salamanca, 1988, pp. 37-48.
- BARRIOS GARCÍA, Á., 1989  
 BARRIOS GARCÍA, Ángel, "Repoblación y feudalismo en las Extremaduras", *En torno al feudalismo hispánico*, Madrid, 1989, pp. 417-433.
- BARRIOS GARCÍA, Á., 1991  
 BARRIOS GARCÍA, Ángel, *Libro de los veros valores del Obispado de Ávila (1458)*, Ávila, 1991.
- BARRIOS GARCÍA, Á., 2000a  
 BARRIOS GARCÍA, Ángel, "Una tierra de nadie: Los territorios abulenses en la Alta Edad Media", en *Historia de Ávila*, t. II, Ávila, 2000, pp. 193-226.
- BARRIOS GARCÍA, Á., 2000b  
 BARRIOS GARCÍA, Ángel, "Conquista y repoblación: el proceso de reconstrucción del poblamiento y el aumento demográfico", en AA. VV., *Historia de Ávila. II Edad Media (Siglos VIII-XIII)*, Ávila, 2000, pp. 229-270.
- BARRIOS GARCÍA, Á., 2000c  
 BARRIOS GARCÍA, Ángel, "Repoblación y colonización: La dinámica de creación de paisajes y el crecimiento económico", en *Historia de Ávila*, t. II, Ávila, 2000, pp. 271-336.
- BARRIOS GARCÍA, Á., 2000d  
 BARRIOS GARCÍA, Ángel, "Colonización y feudalización: Desarrollo de la organización concejal y diocesana y la consolidación de las desigualdades sociales", en *Historia de Ávila*, t. II, Ávila, 2000, pp. 337-410.
- BARRIOS GARCÍA, Á., 2001  
 BARRIOS GARCÍA, Ángel, "Los territorios abulenses durante el período románico", en *Enciclopedia del Románico en Castilla y León. Ávila*, Aguilar de Campoo, 2001, pp. 19-38.
- BARRIOS GARCÍA, Á., 2004  
 BARRIOS GARCÍA, Ángel, *Documentos de la Catedral de Ávila (siglos XII-XIII)*, Ávila, 2004.
- BARRIOS GARCÍA, Á., 2007  
 BARRIOS GARCÍA, Ángel, *Becerro de visitaciones de casas y heredades de la catedral de Ávila*, Ávila, 2007.
- BARRIOS GARCÍA, Á. y MARTÍN EXPÓSITO, A., 1983  
 BARRIOS GARCÍA, Ángel y MARTÍN EXPÓSITO, Alberto, "Demografía medieval: modelos de poblamiento en la Extremadura castellana a mediados del siglo XIII", en *Studia Historica. Historia Medieval*, I, 2, 1983, pp. 113-148.
- BENÍTEZ SÁNCHEZ, J. M., 1998  
 BENÍTEZ SÁNCHEZ, Jesús Miguel, *Madrigal de las Altas Torres. Monasterio de Nuestra Señora de Gracia*, León, 1998.
- BOASE, R., 2009.  
 BOASE, Roger, "La Expulsión de los Musulmanes de España: Un antiguo ejemplo de limpieza étnica y religiosa", consultable en <http://www.libreria-mundoarabe.com/Boletines/n%BA68%20Feb.09/ExpulsionMusulmanes.htm>

BOLETÍN EXTRAORDINARIO, 1911

*Boletín Oficial Extraordinario del Obispado de Ávila. Arreglo parroquial. Ávila, 1911.*

BORDEJÉ GARCÉS, F., 1959

BORDEJÉ GARCÉS, Federico, "Excursión a Arévalo, Madrigal de las Altas Torres y Medina del Campo", en *Boletín de la Sociedad Española de Amigos de los Castillos*, año VII, nº 27, 1959, pp. 165-177.

BORDEJÉ GARCÉS, F., 1963

BORDEJÉ GARCÉS, Federico, "Excursión a Arévalo, Madrigal de las Altas Torres y Medina del Campo", *Anexo al Boletín de la Sociedad Española de Amigos de los Castillos*, año XI, nº 41, 1963, s. p.

BORRÁS GUALÍS, G., 1990a

BORRÁS GUALÍS, Gonzalo, *El arte mudéjar*, Teruel, 1990.

BORRÁS GUALÍS, G., 1990b

BORRÁS GUALÍS, Gonzalo, *El islam de Córdoba al mudéjar*, Madrid, 1990.

BORRÁS GUALÍS, G., 1996

BORRÁS GUALÍS, Gonzalo (coord.), *El arte mudéjar*, Zaragoza, 1996.

BORRÁS GUALÍS, G., 2007a

BORRÁS GUALÍS, Gonzalo, "Historiografía (1975-2005) y prospectiva de los estudios sobre arte mudéjar", en AA. VV., *Actas del X Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 2007, pp. 685-693.

BORRÁS GUALÍS, G., 2007b

BORRÁS GUALÍS, Gonzalo, "Consideraciones para una definición cultural del arte mudéjar", en AA. VV., *Simposio Internacional el legado de Al-Ándalus. El arte andalusí en los reinos de León y Castilla durante la Edad Media*, Valladolid, 2007, pp. 408-423.

BORRÁS GUALÍS, G., 2007c

BORRÁS GUALÍS, Gonzalo, "Estado actual de los estudios sobre arte andalusí: introducción", en *Artigrama*, nº 27, 2007 (junio 2008), pp. 17-35.

BLÁZQUEZ CHAMORRO, J., 1988

BLÁZQUEZ CHAMORRO, Julián, "Expolio de la platería de las iglesias de Ávila en los años 1808-1812", en *Cuadernos abulenses*, nº 10, 1988, pp. 11-46.

CALZADA, A., 1933

CALZADA, Andrés, *Historia de la arquitectura española*, Barcelona, 1933.

CANO SANZ, P., 2004

CANO SANZ, Pablo, *Fray Antonio de San José Pontones: arquitecto, ingeniero y tratadista en España, (1710-1774)*, Tesis Doctoral en formato digital, U. Complutense de Madrid, 2004.

CANSECO OYARBIDE, A. M., 1999

CANSECO OYARBIDE, Ana María, "Las cédulas de profesión del Monasterio de Santa María la Real de Arévalo", en AA. VV., *Actas del II Congreso Internacional sobre el Císter en Galicia y Portugal*, 4 vols., Zamora, 1999, III, pp. 1107-1163.

CARRASSÓN LÓPEZ DE LETONA, A., 2009

CARRASSÓN LÓPEZ DE LETONA, Ana, "Nuevas aportaciones sobre la pintura del alfarje mudéjar del Monasterio de Santo Domingo de Silos (Burgos)", en *Patrimonio Cultural de España*, nº 1, 2009, pp. 291-302.

CASAS CASTELLS, E., 1994

CASAS CASTELLS, Elena, "Las iglesias de monjas cistercienses en el reino castellanoleonés: cambios y reformas estructurales a partir del siglo XV", en *Cistercium*, nº 196, 1994, pp. 95-128.

- CASAS CASTELLS, E.,  
 CASAS CASTELLS, Elena, "Tipología de las iglesias y estancias claustrales en los monasterios femeninos cistercienses de Castilla y León. Estado de la cuestión", consultable en: <http://usuaris.tinet.cat/absc/catala/arxiu/publi/2publi/simposi%201/casas.pdf>
- CASAS CASTELLS, E., 2005  
 CASAS CASTELLS, Elena, *Arquitectura de los monasterios cistercienses femeninos en Castilla y León. Siglos XII y XIII*, Tesis Doctoral defendida en la UAM, 2004, editada en CD, 2005.
- CATASTRO DE ENSENADA, 1750-1754  
 CATASTRO DE ENSENADA, Consultable en: <http://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ServletController?ini=0&accion=0&mapas=0&tipo=0>
- CERVERA VERA, L., 1984  
 CERVERA VERA, Luis, *Iglesia de Palacios de Goda, Ávila*, 1984.
- CERVERA VERA, L., 1992  
 CERVERA VERA, Luis, *Arévalo (Ávila). Desarrollo urbano y monumental hasta mediados del siglo XVI*, Madrid, 1992.
- CERVERA VERA, L., 1993  
 CERVERA VERA, Luis, *El auténtico contorno de la muralla de Madrigal de las Torres (Ávila)*, Madrid, 1993.
- CHUECA GOITIA, F., 1964 (2001)  
 CHUECA GOITIA, Fernando, *Historia de la arquitectura española. Edad Antigua, Edad Media*, edición facsímil, Ávila, 2001.
- CHUECA GOITIA, F., 1968  
 CHUECA GOITIA, Fernando, *Breve historia del urbanismo*, Madrid, 1968.
- CHUECA GOITIA, F., 1971  
 CHUECA GOITIA, Fernando, *Invariantes castizos de la arquitectura española*, ed. Dossat, 1971.
- CHUECA GOITIA, F., 1994  
 CHUECA GOITIA, Fernando, *Consideraciones varias sobre la arquitectura mudéjar*, Ávila, 1994.
- COBOS GUERRA, F. y CASTRO FERNÁNDEZ, J. J. de, 1998  
 COBOS GUERRA, Fernando y CASTRO FERNÁNDEZ, José Javier de, *Castilla y León. Castillos y fortalezas*, León, 1998.
- COLLAR DE CÁCERES, F., 1983  
 COLLAR DE CÁCERES, Fernando, "El sepulcro del obispo Idiáquez y sus autores: José Galván y Carlos de la Colina", en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, t. 49, 1983, pp. 503-508.
- CONTRERAS, J. de, 1934  
 CONTRERAS, Juan de, *Historia del arte hispánico II*, Barcelona, 1934.
- COOPER, E., 1991  
 COOPER, Edward, *Castillos señoriales en la Corona de Castilla*, 4 vols., Valladolid, 1991.
- COOPER, E., 2009  
 COOPER, Edward, "Arquitectura civil de Ávila en la Edad Media", en AA. VV., *Historia de Ávila. IV Edad Media (Siglos XIV-XV, 2ª parte)*, Ávila, 2009, pp. 587-618.
- DELIBES DE CASTRO, G., 1995  
 DELIBES DE CASTRO, Germán, "Del Neolítico al Bronce", en AA. VV., *Historia de Ávila. I Prehistoria e Historia Antigua*, Ávila, 1995, pp. 21-92.

- DÍAZ DE LA TORRE, J. 1999  
DÍAZ DE LA TORRE, Jorge, *La belleza de lo humilde: un reino de ladrillo y adobe. Itinerarios para conocer La Moraña y La Tierra de Arévalo*, Ávila, 1999.
- DÍAZ DE LA TORRE, J., 2001  
DÍAZ DE LA TORRE, Jorge, *De paneras y casonas. Recorridos por la arquitectura popular de La Moraña*, Ávila, 2001.
- DÍAZ DE LA TORRE, J., 2011  
DÍAZ DE LA TORRE, Jorge, "Palacios de Goda", en *La Llanura*, nº 25, junio de 2011, p. 6.
- DÍAZ DE LA TORRE, J. y GONZÁLEZ LOMBO, M., 1999  
DÍAZ DE LA TORRE, Jorge y GONZÁLEZ LOMBO, Martha, "Vestigios 'mudéjares' de edificaciones religiosas y militares en la provincia de Ávila", en AA. VV., *V Congreso de Arqueología Medieval Española*, 2 vols., Valladolid, 1999, I, pp. 95-102.
- DOTOR Y MUNICIO, Á., 1951  
DOTOR Y MUNICIO, Ángel, "Castillos (Madrid-Ávila)", en *Revista Geográfica Española*, 31, 1951, pp. 3-39.
- ENCINAS, A. de, s. f.  
ENCINAS, Alonso de, *Madrigal de las Altas Torres cuna de Isabel la Católica*, Madrid, sin fecha.
- FABIE, A. M<sup>a</sup>, 1879  
FABIE, Antonio María, *Viajes por España de Jorge de Eingen, del barón León de Rosmithal de Blatna de Francisco Guicciardini y de Andrés Navajero, con una introducción*, Madrid, 1879.
- FERNÁNDEZ DEL HOYO, M<sup>a</sup> A., 1991  
FERNÁNDEZ DEL HOYO, María Antonia, "Datos para la biografía de Juan de Juni", en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, t. 57, 1991, pp. 333-340.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, E., 2004  
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Etelvina, "Dalmática", en AA.VV., *Testigos*, Catálogo de la Exposición Las Edades del Hombre, Ávila 2004, pp. 343-345.
- FERNÁNDEZ PRADA, A., 1962  
FERNÁNDEZ PRADA, Antonio, "Mudéjar en la Extremadura del Duero", en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, XXVIII, 1962, pp. 25-34.
- FERNÁNDEZ-SHAW TODA, M<sup>a</sup>, 1993-1994  
FERNÁNDEZ-SHAW TODA, María, "Sotocoros y frentes de coro de madera en la provincia de Ávila", en *Anales de Historia del Arte*, nº 4, 1993-1994, pp. 385-392.
- FERNÁNDEZ-SHAW TODA, M<sup>a</sup>, 1994  
FERNÁNDEZ-SHAW TODA, María, *Carpintería de lo blanco en la provincia de Ávila (arquitectura religiosa)*, Tesis doctoral inédita, Universidad Complutense de Madrid, 1994.
- FRANCO MATA, Á., 2009  
FRANCO MATA, Ángela, "Escultura gótica en Ávila y provincia", en AA. VV., *Historia de Ávila. IV Edad Media (Siglos XIV-XV, 2ª parte)*, Ávila, 2009, pp. 619-670.
- FRUTOS CUCHILLEROS, J. C., 1981  
FRUTOS CUCHILLEROS, José Carlos, "Arquitectura mudéjar en el partido judicial de Arévalo (Ávila)", en AA. VV., *Actas del I Simposio Internacional de Mudejarismo*, Madrid-Teruel, 1981, pp. 417-425.
- GARCÍA ALCÁZAR, S., 2009  
GARCÍA ALCÁZAR, Silvia, *Mudejarismo y romanticismo: orígenes del concepto de arte mudéjar*, en AA. VV., *Actas del XI Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 2009, pp. 439-450.

- GARCÍA DE FIGUEROLA, B., 1991  
 GARCÍA DE FIGUEROLA, Belén, "Carpintería mudéjar en La Moraña: aportaciones documentales", en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arquitectura*, LVII, 1991, pp. 279-290.
- GARCÍA DE FIGUEROLA, B., 1996  
 GARCÍA DE FIGUEROLA, Belén, *Techumbres mudéjares en la provincia de Salamanca*, Salamanca, 1996.
- GARCÍA DE MERCADAL, J., 1952-1962 (1999)  
 GARCÍA DE MERCADAL, José, *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, Madrid, 1952-1962, reedición Valladolid, 1999.
- GARCÍA FLORES, A., 2005  
 GARCÍA FLORES, Antonio, "Nuevos datos en torno a la fundación del monasterio cisterciense de Santa María de Gómez Román (Arévalo, Ávila), en *Cistercium*, nº 240, 2005, pp. 907-922.
- GARCÍA HERNÁN, E., 2004  
 GARCÍA HERNÁN, Enrique, "Don Sancho de Londoño. Perfil biográfico", en *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, nº 22, 2004, pp. 6-52.
- GARCÍA HERNÁNDEZ, A., 2002  
 GARCÍA HERNÁNDEZ, Azucena, *Informe histórico artístico. Elementos componentes del coro de la iglesia parroquial de San Nicolás de Bari. Madrigal de las Altas Torres*. Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, 2002. Inédito, aunque resumido escuetamente en *Patrimonio histórico de Castilla y León*, nº 23, 2005, pp. 5-9.
- GARCÍA MERCADAL, J., 1952-1962 (1999)  
 GARCÍA MERCADAL, José, *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, Madrid, 1952-1962. Reedición Valladolid, 1999.
- GARCÍA ZURDO, A., 1961  
 GARCÍA ZURDO, Antonio, *Madrigal de las Altas Torres, cuna de la hispanidad*, Ávila, 1961.
- GARMA RAMÍREZ, D. de la, 1999  
 GARMA RAMÍREZ, David de la, *Rutas del románico en la provincia de Ávila*, Valladolid, 1999.
- GARZÓN GARZÓN, J. M<sup>a</sup>, 1985  
 GARZÓN GARZÓN Juan María, *El Real Hospital de Madrigal*, Ávila, 1985.
- GASCÓN BERNAL, J., 2006  
 GASCÓN BERNAL, Jesús, *Estudio histórico del convento agustino extramuros de Madrigal de las Altas Torres y la intervención clasicista del arquitecto Juan del Ribero Rada*, Tesis Doctoral inédita, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, 2007.
- GASCÓN BERNAL, J., 2007  
 GASCÓN BERNAL, Jesús, "Población y grupos sociales en Madrigal de las Altas Torres durante los siglos XV y XVI", en AA. VV., *Ávila en el tiempo. Homenaje al profesor Ángel Barrios*, 3 vols., Ávila, 2007, II, pp. 39-53.
- GASCÓN BERNAL, J. y GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L., 2006  
 GASCÓN BERNAL, Jesús y GUTIÉRREZ ROBLEDO, José Luis, "Madrigal de las Altas Torres: historia, arquitectura y arte", en AA. VV., *Madrigal de las Altas Torres. Raíces y fe de un pueblo*, Ávila, 2006, pp. 9-44.
- GIL FARRÉS, O., 1984  
 GIL FARRÉS, Octavio, "¿Mudéjar? ¿Románico de ladrillo?", en *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, ¿nº?, 1984, pp. 159-175.

GÓMEZ, R., 2009

GÓMEZ, Rafael, *Los constructores de la España medieval*, 2009.

GÓMEZ ESPINOSA, T. y REVILLA RUJAS, M., 1982

GÓMEZ ESPINOSA, Teresa y REVILLA RUJAS, Matilde, "Mudéjar en La Moraña durante los siglos XII y XIII", en AA. VV., *Guía del románico de Ávila y primer mudéjar de La Moraña*, Ávila, 1982, pp. 127-190.

GÓMEZ MORENO, M., 1970

GÓMEZ MORENO, Manuel, *Retazos*, Madrid, 1970.

GÓMEZ MORENO, M., 1983 (2001)

GÓMEZ MORENO, Manuel, *Catálogo monumental de la provincia de Ávila*, 3 vols., Ávila, 1983, segunda edición, 2001.

GONZÁLEZ, J., 1974

GONZÁLEZ, Julio, "La Extremadura castellana al mediar el siglo XIII", en *Hispania*, nº 127, 1974, pp. 265-424.

GONZÁLEZ, T., 1829 (1982)

GONZÁLEZ, Tomás, *Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI*, Madrid, 1829, reedición INE, Madrid, 1982.

GONZÁLEZ ALARCÓN, M<sup>a</sup> T. y VÁZQUEZ GARCÍA, F., 1994

GONZÁLEZ ALARCÓN, María Teresa y VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco, "Datos biográficos en Segovia y Ávila del arquitecto y ensamblador barroco segoviano Juan de Ferreras", en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, LX, 1994, pp. 421-444.

GONZÁLEZ DÁVILA, G., 1645-1650 (1981)

GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro eclesiástico de la santa iglesia apostólica de Ávila y vidas de sus hombres ilustres*, Ávila, 1645-1650 (edición facsímil de Caja de Ahorros de Ávila, 1981).

GONZÁLEZ LOMBO, M., y DÍAZ DE LA TORRE, J., 1998

GONZÁLEZ LOMBO, Martha y DÍAZ DE LA TORRE, Jorge, "Estructuras defensivas asociadas a despoblados en el Norte de la provincia de Ávila", en *Castillos de España*, nº 109, 1998, pp. 55-53.

GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, N., 2002

GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Nicolás, *Ávila, ermitas y romerías*, Ávila, 2002.

GRAU LOBO, L. A., 1996 (2001)

GRAU LOBO, Luis A., *Pintura románica en Castilla y León*, Valladolid, 1996 (2001).

GUERRA SANCHO, R., 2003

GUERRA SANCHO, Ricardo, *Las murallas de Arévalo*, Ávila, 2003.

GUERRA SANCHO, R., 2008

GUERRA SANCHO, Ricardo, "Teruel y Arévalo ciudades hermanadas por el arte mudéjar. Dos focos fundamentales del mudéjar aragonés y castellano", en AA. VV., *Actas del XXXIV Congreso Internacional de Cronistas*, Teruel, 24-26 de octubre de 2008, pp. 104-114.

GUERRA SANCHO, R., 2010

GUERRA SANCHO, Ricardo, "El románico desconocido de la Tierra de Arévalo", en AA. VV., *Rutas cicloturísticas del románico*, 2010, pp. 139-148.

GUERRA SANCHO R. Y MARTÍN ALONSO, M<sup>a</sup> del C., 2004

GUERRA SANCHO, Ricardo y MARTÍN ALONSO, M<sup>a</sup> del Carmen, *Ysabel la Católica en Arévalo. V centenario de la muerte de Isabel la Católica*, Catálogo de la exposición, Arévalo, 2004.

GUTIÉRREZ BAÑOS, F., 2005

GUTIÉRREZ BAÑOS, Fernando, *Aportación al estudio de la pintura de estilo gótico lineal en Castilla y León: Precisiones cronológicas y corpus de pintura mural y sobre tabla*, Madrid, 2005.

GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L., 1980a

GUTIÉRREZ ROBLEDO, José Luis, "La Lugareja de Arévalo", en *El Diario de Ávila*, 22-7-1980.

GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L., 1980b

GUTIÉRREZ ROBLEDO, José Luis, "La primera fase de la restauración de Santa María de Arévalo", en *El Diario de Ávila*, 22-7-1980.

GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L., 1988

GUTIÉRREZ ROBLEDO, José Luis, "El castillo mudéjar de Arévalo", en AA. VV., *El castillo de Arévalo*, Madrid, 1988, pp. 57-65.

GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L., 1996

GUTIÉRREZ ROBLEDO, José Luis, "El olvido y la ruina amenazan al mudéjar abulense", en *El Diario de Ávila*, 26-12-1996.

GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L., 2000

GUTIÉRREZ ROBLEDO, José Luis, "Arquitectura románica y mudéjar en Ávila", en AA. VV., *Historia de Ávila. II Edad Media (Siglos VIII-XIII)*, Ávila, 2000, pp. 517-584.

GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L., 2001

GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L., *Sobre el mudéjar en la provincia de Ávila*, Ávila, 2001.

GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L. (coord.), 2002

GUTIÉRREZ ROBLEDO, José Luis (coord.), *Enciclopedia del románico de Castilla y León. Ávila*, Tomo VII, Aguilar de Campoo, 2002. Es también autor principal de las fichas sobre arte mudéjar abulense y del artículo introductorio "Románico y mudéjar en las tierras de Ávila", pp. 39-62.

GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L., 2008

GUTIÉRREZ ROBLEDO, José Luis, *Las murallas de Ávila. Arquitectura e historia*, Ávila, 2008.

HERNÁNDEZ GARCÍA DE LA BARRERA, I., 2002

HERNÁNDEZ GARCÍA DE LA BARRERA, Ignacio, Introducciones históricas de las localidades catalogadas en GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L. (coord.), 2002. Al tiempo es coautor en la misma obra de distintas fichas, citadas como GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L. y HERNÁNDEZ GARCÍA DE LA BARRERA, I., 2002.

HERNÁNDEZ GARCÍA DE LA BARRERA, I., 2007a

HERNÁNDEZ GARCÍA DE LA BARRERA, Ignacio, "Torres mudéjares de la antigua diócesis de Ávila. Aproximación a su estudio", en AA. VV., *Actas del X Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 2007, pp. 281-288.

HERNÁNDEZ GARCÍA DE LA BARRERA, I., 2007b

HERNÁNDEZ GARCÍA DE LA BARRERA, Ignacio, "Aportaciones documentales sobre templos de La Moraña y Tierra de Arévalo y algunas notas sobre conservación del patrimonio histórico", en AA. VV., *Ávila en el tiempo. Homenaje al profesor Ángel Barrios*, 3 vols., Ávila, 2007, II, pp. 169-181.

HERNÁNDEZ GARCÍA DE LA BARRERA, I., 2009

HERNÁNDEZ GARCÍA DE LA BARRERA, I., "La iglesia de El Salvador (Arévalo). Aportaciones al estudio de su fábrica", en AA. VV., *Actas del XI Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 2009, pp. 495-504.

- HERNÁNDEZ GARCÍA DE LA BARRERA, I. y MORENO BLANCO, R., 2007  
HERNÁNDEZ GARCÍA DE LA BARRERA, Ignacio y MORENO BLANCO, Raimundo, "Tipologías y variantes de la construcción con mampostería en época medieval: aproximación al caso segoviano", en AA. VV.: *Actas del V Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, 2 vols., Madrid, 2007, II, pp. 513-519.
- HERNÁNDEZ GARCÍA DE LA BARRERA, I. y MORENO BLANCO, R., 2009  
HERNÁNDEZ GARCÍA DE LA BARRERA, Ignacio y MORENO BLANCO, Raimundo, "El templo de Santa María del Castillo (Madrigal de las Altas Torres). Anotaciones a su evolución constructiva", en AA. VV., *Actas del XI Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 2009, pp. 483-494.
- HERRÁEZ HERRÁEZ, E., 1990  
HERRÁEZ HERRÁEZ, Eusebio, *Adanero, título de Villa y Condado*, Ávila, 1990.
- ÍÑIGUEZ ALMECH, F. de A., 1937  
ÍÑIGUEZ ALMECH, Francisco de Asís, "Torres mudéjares aragonesas. Notas de sus estructuras primitivas y evolución", en *Archivo Español de Arte y Arqueología*, 39, 1937, pp. 173-189.
- ÍÑIGUEZ ALMECH, F. 1968  
ÍÑIGUEZ ALMECH, Francisco, "La ciudad de Arévalo (Ávila)", en *Academia*, nº 27, 1968, pp. 86-87.
- JIMÉNEZ LOZANO, J. 1984  
JIMÉNEZ LOZANO, José, *Guía espiritual de Castilla*, Valladolid, 1984.
- JIMÉNEZ LOZANO, J., 1991  
JIMÉNEZ LOZANO, José, *La Lugareja (Arévalo)*, Valladolid, 1991.
- JIMÉNEZ LOZANO, J., 1992  
JIMÉNEZ LOZANO, José, *Madrigal de las Altas Torres. Monasterio de Nuestra Señora de Gracia: Palacio de Juan II, cuna de Isabel la Católica*, León, 1992.
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, G., 2005  
JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Gonzalo, *Devolver la memoria: iglesia de San Martín, espacio cultural de Caja de Ávila*, Ávila, 2005.
- LABRADOR GONZÁLEZ, A., 1960  
LABRADOR GONZÁLEZ, Adelina, *Ávila, fuente de inspiración para los artistas de todas las épocas*, Ávila, 1960.
- LACARRA DUCAY, M<sup>a</sup> del C. (coord.), 2006  
LACARRA DUCAY, María del Carmen (coord.), *Arte mudéjar en Aragón, León, Castilla, Extremadura y Andalucía*, Zaragoza, 2006.
- LAGUNA CARO, J., 2006  
LAGUNA CARO, Juan, "Interpretación de los orígenes románicos en la restauración de la iglesia de San Martín Obispo en Arévalo (Ávila)", en AA. VV., *El lenguaje de la arquitectura románica*, Madrid, 2006, pp. 169-177.
- LAMBERT, E., 1933  
LAMBERT, Elie, "L'art mudéjar", en *Gazette des Beaux Arts*, IX, 1933.
- LAMPÉREZ Y ROMEA, V., 1904a  
LAMPÉREZ Y ROMEA, Vicente, "Arévalo y la reina Católica; iglesia de Nuestra Señora de la Lugareja", en *Boletín de la Sociedad española de excursiones*, nº 138-141, vol. XII, 1904, pp. 181-186.
- LAMPÉREZ Y ROMEA, V., 1904b  
LAMPÉREZ Y ROMEA, Vicente, "Las iglesias españolas de ladrillo", en *Forma*, I, 1904, 6, pp. 223-240 y 7, pp. 243-259.



- LAMPÉREZ Y ROMEA, V., 1906  
LAMPÉREZ Y ROMEA, Vicente, *Historia de la arquitectura española en la Edad Media*, Madrid, 1906.
- LAVADO PARADINAS, P. J., 1975  
LAVADO PARADINAS, Pedro José, "Carpintería mudéjar y otros elementos típicamente mudéjares en la provincia de Palencia, partidos judiciales de Astudillo, Baltanás y Palencia", en *Institución Tello Tellez de Meneses*, nº 38, 1975, pp. 5-234.
- LAVADO PARADINAS, P. J., 1982  
LAVADO PARADINAS, Pedro José, "El arte mudéjar desde la visión castellana", en AA. VV., *Actas del II Simposio Internacional de Mudejarismo: Arte. Teruel, 19-21 de noviembre de 1981*, Teruel, 1982, pp. 23-38.
- LAVADO PARADINAS, P. J., 1991  
LAVADO PARADINAS, Pedro José, "Las yeserías mudéjares en Castilla la Vieja y León", en AA. VV., *Actas del V Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1991, pp. 399-440.
- LAVADO PARADINAS, P. J., 1995  
LAVADO PARADINAS, Pedro José, "Morerías castellano-leonesas", en AA. VV., *Actas del VI Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1995, pp. 719-751.
- LAVADO PARADINAS, P. J., 2006  
LAVADO PARADINAS, Pedro José, "Artes decorativas mudéjares en Castilla y León", en LACARRA DUCAY, María del Carmen (coord.), *Arte mudéjar en Aragón, León, Castilla, Extremadura y Andalucía, Zaragoza*, 2006, pp. 111-182.
- LOJENDIO, L. M<sup>a</sup> y RODRÍGUEZ, A., 1966 (1979)  
LOJENDIO, Luis María y RODRÍGUEZ, Abundio, *Castilla/2. Soria, Segovia, Ávila y Valladolid*, Madrid, 1966, reedición 1979.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> I., 2004  
LÓPEZ FERNÁNDEZ, María Isabel, *La arquitectura mudéjar en Ávila*, Ávila, 2004.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> I., 2007  
LÓPEZ FERNÁNDEZ, María Isabel, *Guía mudéjar. Provincia de Ávila*, Ávila, 2007.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> I. y GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L., 1991  
LÓPEZ FERNÁNDEZ, María Isabel y GUTIÉRREZ ROBLEDO, José Luis, *Arévalo, un pasado con futuro. Catálogo de la exposición 'La villa hacia 1500'*, Ávila, 1990.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> T., 1984  
LÓPEZ FERNÁNDEZ, María Teresa, *Arquitectura civil del siglo XVI en Ávila*, Ávila, 1984.
- LÓPEZ HERNÁNDEZ, F., 1992  
LÓPEZ HERNÁNDEZ, Francisco, "El Císter y Ávila en el noveno centenario de San Bernardo", en *Estudios Abulenses*, nº 9, pp. 115-130.
- LÓPEZ GUZMÁN, R., 2000  
LÓPEZ GUZMÁN, Rafael, *Arquitectura mudéjar: del sincretismo medieval a las alternativas hispanoamericanas*, Madrid, 2000.
- MADOZ, P., 1845-1850 (2000)  
MADOZ, Pascual, *Ávila. Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico 1845-1850*, Edic. facsímil, Valladolid, 2000.
- MANUELES MARTÍN, G., 2007  
MANUELES MARTÍN, Gerardo, *La arquitectura románico-mudéjar en la comarca de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca): relaciones estilísticas con La Moraña (Ávila)*, Salamanca, 2007.

- MAÑANES, T. y VALBUENA, F., 1977
- MAÑANES, Tomás y VALBUENA, Felipe "Torres y fortalezas medievales al sur del Duero en la provincia de Valladolid", en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, XLIII, 1977, pp. 111-126.
- MARCOS VILLÁN, M. Á. y FRAILE GÓMEZ, A. M<sup>a</sup>, 2003
- MARCOS VILLÁN, Miguel Ángel y FRAILE GÓMEZ, Ana María, *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid. Antiguo partido judicial de Medina del Campo*, tomo XVIII, Valladolid, 2003.
- MARINÉ, M., 1995
- MARINÉ, María, "La Época Romana", en AA. VV., *Historia de Ávila. I Prehistoria e Historia Antigua*, Ávila, 1995, pp. 281-338.
- MARQUÉS DE LOZOYA, 1954
- MARQUÉS DE LOZOYA, "Los campanarios romanos de ladrillo y las torres españolas", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LX, 1, 1954, pp. 223-228.
- MARTÍ Y MONSÓ, J., 1901
- MARTÍ Y MONSÓ, José, *Estudios históricos-artísticos*, Valladolid, 1901.
- MARTÍN, J.-L., 2000
- MARTÍN, José-Luis, "Cristianos y musulmanes, castellanos y leoneses", en *Historia de Ávila II. Edad Media (siglos VIII-XIII)*, Ávila, 2000, pp. 117-163.
- MARTÍN, J.-L., 2006
- MARTÍN, José-Luis, "Vida cotidiana", en AA. VV., *Historia de Ávila III. Edad Media (siglos XIV-XV)*, Ávila, 2006, pp. 533-589.
- MARTÍN ALONSO, M<sup>a</sup> del C., 2000
- MARTÍN ALONSO, María del Carmen, *La iglesia de Santa María la Mayor de Arévalo, Ávila*, Trabajo de Grado, Inédito, Universidad de Salamanca, 2000.
- MARTÍN ALONSO, M<sup>a</sup> del C., 2009
- MARTÍN ALONSO, María del Carmen, "La imagen de san Zacarías de la iglesia de San Juan Bautista de Arévalo (Ávila)", en *Revista Grupo Cultural Galicia en Madrid*, GRUGALMA, n<sup>o</sup> 84, 2009.
- MARTÍN CARRAMOLINO, J., 1872 (1999)
- MARTÍN CARRAMOLINO, Juan, *Historia de Ávila, su provincia y obispado*, 3 vols., Ávila, 1872, ed. facsímil de 1999.
- MARTÍN GONZÁLEZ, J. J., 1974
- MARTÍN GONZÁLEZ, Juan José, *Juan de Juni, vida y obras*, Madrid, 1974.
- MARTÍN GONZÁLEZ, J. J., 1980
- MARTÍN GONZÁLEZ, Juan José, *El escultor Gregorio Fernández*, Valladolid, 1980.
- MARTÍN GONZÁLEZ, J. J. y CANO DE GARDOQUI, J. L., 2004
- MARTÍN GONZÁLEZ, Juan José y CANO DE GARDOQUI, José Luis, "San Francisco de Asís", en AA. VV., *Testigos*, Ávila, 2004, pp. 365-366.
- MARTÍN JIMÉNEZ, C. M., 2003
- MARTÍN JIMÉNEZ, Carlos Manuel, *Los castillos y fortalezas de Castilla y León*, 2003.
- MARTÍN VALLS, R., 1971
- MARTÍN VALLS, Ricardo, "Hallazgo de cerámica campaniforme en Pajares de Adaja (Ávila)", en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, t. XXXVII, 1971, pp. 397-403.
- MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1983
- MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo, *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura castellana*, Madrid, 1983.

- MARTÍNEZ FRÍAS, J. M<sup>a</sup>, 2004  
 MARTÍNEZ FRÍAS, José María, *La arquitectura gótica religiosa en Ávila*, Ávila, 2004.
- MARTÍNEZ FRÍAS, J. M<sup>a</sup>, 2006  
 MARTÍNEZ FRÍAS, José María, "La arquitectura gótica religiosa", en AA. VV., *Historia de Ávila III, Edad Media (siglos XIV-XV)*, Ávila, 2006, pp. 617-638.
- MARTÍNEZ RUIZ, M<sup>a</sup> J., 2004  
 MARTÍNEZ RUIZ, María José, "Santos Padres de la Iglesia", en AA. VV., *Testigos, Catálogo de la Exposición Las Edades del Hombre*, Ávila, 2004, pp. 221-225.
- MERINO ÁLVAREZ, A., 1926  
 MERINO ÁLVAREZ, Abelardo, *La sociedad abulense durante el siglo XVI. La nobleza*, Madrid, 1926.
- MIGUEL CABEZA, C. de, 2009  
 MIGUEL CABEZA, Cristina de, "Pintura gótica en Ávila", en AA. VV., *Historia de Ávila. IV Edad Media (Siglos XIV-XV, 2ª parte)*, Ávila, 2009, pp. 671-710.
- MILLARUELO, M<sup>a</sup> P., 1981  
 MILLARUELO, María Pilar, "Reseña histórica del nacimiento de los monasterios femeninos del Císter en España hasta el Concilio de Trento", en *Schola Charitatis*, n<sup>o</sup> 92, 1981, pp. 66-97.
- MINISTERIO DE CULTURA, 1989  
 Ministerio de Cultura, *Fuentes documentales para el estudio de la restauración monumental en España*, Madrid, 1989.
- MOLENAT, J.-P., 2004  
 MOLENAT, J.-P., "Des musulmans aux mudejars", en AA. VV., *Actas del IX Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 2004, pp. 5-17.
- MONREAL TEJADA, L., 2010  
 MONREAL TEJADA, Luis, *Castillos medievales de España*, Barcelona, 2010.
- MONSALVO ANTÓN, J. M<sup>a</sup>, 2006  
 MONSALVO ANTÓN, José María, "El Realengo y sus estructuras de poder durante la Baja Edad Media", en AA. VV., *Historia de Ávila. III Edad Media (Siglos XIV-XV)*, Ávila, 2006, pp. 69-176.
- MONSALVO ANTÓN, J. M<sup>a</sup>, 2009  
 MONSALVO ANTÓN, José María, "La ordenación de los espacios agrícolas, pastoriles y forestales del territorio abulense durante la Baja Edad Media", en AA. VV., *Historia de Ávila. IV Edad Media (Siglos XIV-XV 2ª parte)*, Ávila, 2009, pp. 349-497.
- MONTALVO, J. J., 1928 (1983)  
 MONTALVO, Juan José, *De la historia de Arévalo y sus sexmos*, 2 vols., Valladolid, 1928, ed. Ávila, 1983.
- MONTOYA INVARATO, R., 1973  
 MONTOYA INVARATO, Ramón, "Sobre los ábsides mudéjares toledanos y su sistema de trazado", en *Al-Andalus*, 38, 1973, pp. 455-481.
- MORA FIGUEROA, L. de, 1994  
 MORA FIGUEROA, Luis de, *Glosario de arquitectura defensiva militar*, Cádiz, 1994.
- MORALES DE LOS RÍOS, C. de, 1929  
 MORALES DE LOS RÍOS, Conde de, "La Sociedad Española de Excursiones en Arévalo y Madrigal", en *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 37, 1929, pp. 311-317.
- MORENO Y RODRIGO, R., 1949  
 MORENO Y RODRIGO, Román, *Madrigal de las Altas Torres, cuna de Isabel la Católica. Historia local ilustrada*, Ávila, 1949.

- MUGURUZA OTAÑO, P., 1949  
MUGURUZA OTAÑO, Pedro, "El Palacio de Juan II en Madrigal de las Altas Torres", en *Revista Nacional de Arquitectura*, nº 91, Julio de 1949, pp. 283-291.
- MUÑOZ PÁRRAGA, M<sup>a</sup> C., 1992  
MUÑOZ PÁRRAGA, María del Carmen, "Monasterios de monjas cistercienses (Castilla-León)", en *Cuadernos de Arte Español*, nº 65, pp. 3-31.
- MUSEO DE ÁVILA, 1989  
MUSEO DE ÁVILA, *Castillos de Ávila*, Ávila, 1989.
- NAVARRO BARBA, J. A., 2004  
NAVARRO BARBA, José Antonio, *Arquitectura popular en la provincia de Ávila*, Ávila, 2004.
- NIETO GONÁLEZ, J. R. y PALIZA MONDUATE, M<sup>a</sup> T., 1998  
NIETO GONZÁLEZ, José Ramón y PALIZA MONDUATE, María Teresa, *La arquitectura en las dehesas de Castilla y León*, Albacete, 1998.
- NUERE MATAUCO, E., 1985  
NUERE MATAUCO, Enrique, *La carpintería de lo blanco: lectura dibujada del primer manuscrito de López Arenas*, Madrid, 1985.
- NUERE MATAUCO, E., 1989  
NUERE MATAUCO, Enrique, *La carpintería de armar española*, Madrid, 1989.
- NUERE MATAUCO, E., 1990  
NUERE MATAUCO, Enrique, *La carpintería de lazo. Lectura dibujada del manuscrito de fray Andrés de San Miguel*, Málaga, 1990.
- OSO RODRÍGUEZ, N. del y RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, I., 2002  
OSO RODRÍGUEZ, Nuria del y RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Isacio, *Del cierzo al solano: paisaje, historia y recuerdos de Narros de Saldueña*, Madrid, 2002.
- OSSORIO ALTAMIRANO BRICEÑO, F., 1641  
OSSORIO ALTAMIRANO BRICEÑO, Fernando, *Descripción de Arévalo*, 1641. Manuscrito en Biblioteca Nacional: Ms. 18658.
- PANIAGUA GARCÍA, A., 2010  
PANIAGUA GARCÍA, Antonio, *El castillo de Arévalo. Obras de rehabilitación 2000-2009*, Asturias, 2010.
- PAREDES, V., 1907-1909  
PAREDES, Vicente, "Los Zúñiga, señores de Plasencia", en *Revista de Extremadura. Órgano de las Comisiones de Monumentos de las dos provincias*, IX, Cáceres, (1907), pp. 355-374, 414-425, 448-456 y 493-501; X (1908), pp. 75-88 y 407-414; XI (1909), pp. 13-28 y 145-188.
- PARRADO DEL OLMO, J. M<sup>a</sup>, 1981  
PARRADO DEL OLMO, Jesús María, *Los escultores seguidores de Berruguete en Ávila*, Ávila, 1981.
- PARRADO DEL OLMO, J. M<sup>a</sup>, 1984  
PARRADO DEL OLMO, Jesús María, "Sobre escultura abulense del siglo XVI", en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, nº 50, 1984, pp. 273-294.
- PARRADO DEL OLMO, J. M<sup>a</sup>, 1995  
PARRADO DEL OLMO, Jesús María, *Por tierras de Ávila*, León, 1995.
- PARRADO DEL OLMO, J. M<sup>a</sup>, 2004  
PARRADO DEL OLMO, Jesús María, "San Juan Bautista", en AA.VV., *Testigos*, Catálogo de la Exposición Las Edades del Hombre, Ávila, 2004, pp. 185-187.

PAULINO MONTERO, E., 2010

PAULINO MONTERO, Elena, "Palacios y casas principales mudéjares nobiliarias en los antiguos reinos de Castilla, León y Toledo. Recorrido historiográfico", en *Anales de Historia del Arte*, número extraordinario 2, 2010, pp. 273-294.

PAVÓN MALDONADO, B., 1973 (1988)

PAVÓN MALDONADO, Basilio, *Arte toledano islámico y mudéjar*, Madrid, 1973, edic. 1980.

PAVÓN MALDONADO, B. 1975

PAVÓN MALDONADO, Basilio, *Arte mudéjar en Castilla la Vieja y León*, Burgos, 1975.

PÉREZ-EMBED WAMBA, J., 1986

PÉREZ-EMBED WAMBA, Javier, "El Císter femenino en Castilla y León. La formación de los dominios (siglos XII-XIII)", en *En la España Medieval. V. Estudios en memoria del profesor D. Claudio Sánchez Albornoz*, 2 vols., Madrid, 1986, II, pp. 761-796.

PÉREZ HERNÁNDEZ, M., 2004

PÉREZ HERNÁNDEZ, Manuel, "Arqueta para el monumento de Jueves Santo", en AA. VV., *Testigos, Catálogo de la Exposición Las Edades del Hombre*, Ávila, 2004, pp. 455-456.

PÉREZ HIGUERA, M<sup>a</sup> T., 1984

PÉREZ HIGUERA, María Teresa, "Ábsides mudéjares en La Moraña (Ávila): su relación con modelos de Castilla la Vieja y León", en *Actas del V Congreso Español de Historia del Arte, Barcelona*, 1984, t. I, pp. 289-295.

PÉREZ HIGUERA, M<sup>a</sup> T., 1987

PÉREZ HIGUERA, María Teresa, *Mudejarismo en la Baja Edad Media*, Madrid, 1987.

PÉREZ HIGUERA, M<sup>a</sup> T., 1993

PÉREZ HIGUERA, María Teresa, *Arquitectura mudéjar en Castilla y León*, Valladolid, 1993.

PÉREZ HIGUERA, M<sup>a</sup> T., 1996a

PÉREZ HIGUERA, María Teresa, "El mudéjar, una opción artística en la corte de Castilla y León", en AA. VV., *Historia del Arte en Castilla y León. Tomo IV. El mudéjar*, Valladolid, 1996, pp.

PÉREZ HIGUERA, M<sup>a</sup> T., 1996b

PÉREZ HIGUERA, María Teresa, "Arquitectura mudéjar en los antiguos reinos de Castilla, León y Toledo", en BORRAS GUALÍS, G. (coord.), *El arte mudéjar*, Zaragoza, 1996.

PÉREZ HIGUERA, M<sup>a</sup> T., 2006

PÉREZ HIGUERA, María Teresa, "Palacios mudéjares castellanos: los modelos islámicos y su interpretación", en LACARRA DUCAY, María del Carmen (coord.), *Arte mudéjar en Aragón, León, Castilla, Extremadura y Andalucía*, Zaragoza, 2006, pp. 183-206.

PÉREZ SÁNCHEZ, A. E., 1971

PÉREZ SÁNCHEZ, Alfonso Emilio, *Catálogo de obras restauradas 1967-1968*, Madrid, 1971.

POZA YAGÜE, M., 1998a

POZA YAGÜE, M., "Iglesia. Santa María de Gómez Román, La Lugareja (Ávila)", en AA. VV., *Monjes y monasterios. El císter en el Medievo de Castilla y León*, Valladolid, 1998, p. 126.

POZA YAGÜE, M., 1998b

POZA YAGÜE, M., "Santa María de Gómez Román, La Lugareja", en AA. VV., *Monjes y monasterios. El císter en el Medievo de Castilla y León*, Valladolid, 1998, p. 481.

- PRIETO PANIAGUA, M<sup>a</sup>. R., 1980  
PRIETO PANIAGUA, M<sup>a</sup>. R., *La arquitectura románico-mudéjar en la provincia de Salamanca*, Salamanca, 1980.
- QUADRADO, J. M<sup>a</sup>, 1884 (1979)  
QUADRADO, J. M<sup>a</sup>, *Salamanca, Ávila y Segovia*, ed. Barcelona, 1979.
- REGUERAS GRANDE, F., 2007  
REGUERAS GRANDE, Fernando, *El arte mudéjar en la provincia de Valladolid*, Valladolid, 2007.
- REPRESA DE PARTEARROYO, L., 1968  
REPRESA DE PARTEARROYO, Luciano, *Madrigal del Cid y de la Reina*, Ávila, 1968.
- RÍOS, J. A. de los, 1859 (1965)  
RÍOS, José Amador de los, *El estilo mudéjar en la arquitectura*, Discurso leído ante la RABASF y contestación de don Pedro de Madrazo, Madrid, 1859. De entre las varias ediciones es recomendable la que incluye introducción y notas de Pierre Guenoun, París, 1965.
- RIVERA BLANCO, J. (coord.), 1995  
RIVERA BLANCO, Javier (coord.), *Catálogo Monumental de Castilla y León. Bienes Inmuebles declarados, vol. II, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid*, Salamanca, 1995.
- ROBLEDO, J. L., 1995  
ROBLEDO, José Luis, "El retablo de San Miguel: las primeras pinturas renacentistas de toda Castilla", en *El Diario de Ávila*, 29 de octubre de 1995, p. 14.
- RUIZ ALONSO, R., 1998  
RUIZ ALONSO, Rafael, *El esgrafiado: un revestimiento mural en la provincia de Segovia*, Segovia, 1998.
- RUIZ AYÚCAR, E., 1958  
RUIZ AYÚCAR, Eduardo, *El alcalde Ronquillo. Su época, su falsa leyenda negra*, Ávila, 1958.
- RUIZ MALDONADO, M., 2004  
RUIZ MALDONADO, Margarita, "Retablo de La Asunción", en AA. VV., *Testigos, Ávila*, 2004, pp. 81-82.
- RUIZ-AYÚCAR ZURDO, I., 1991  
RUIZ-AYÚCAR ZURDO, Irene, *El proceso desamortizador en la provincia de Ávila (1836-1883)*, 2 vols., Ávila, 1991.
- RUIZ-AYÚCAR ZURDO, M<sup>a</sup> J., 1986  
RUIZ-AYÚCAR ZURDO, María Jesús, "Arte I" y "Arte II", en *Castilla y León. Ávila*, Madrid, 1986.
- RUIZ-AYÚCAR ZURDO, M<sup>a</sup> J., 1988  
RUIZ-AYÚCAR ZURDO, María Jesús, "Nuevos datos para la biografía de Pedro de Salamanca", en *Cuadernos abulenses*, 9, 1988, pp. 265-291.
- RUIZ-AYÚCAR ZURDO, M<sup>a</sup> J., 1993  
RUIZ-AYÚCAR ZURDO, María Jesús, "El obispo Rodrigo de Mercado mandó construir la iglesia de San Juan Bautista en 1530", en *El Diario de Ávila*, 11-7-1993, p. 14.
- RUIZ-AYÚCAR ZURDO, M<sup>a</sup> J., 1998  
RUIZ-AYÚCAR ZURDO, María Jesús, *Vasco de la Zarza y su escuela. Documentos*, Ávila, 1998.
- RUIZ-AYUCAR ZURDO, M<sup>a</sup> J., 2006  
RUIZ-AYÚCAR ZURDO, María Jesús, *Juan Campero, maestro de cantería*, Ávila, 2006.
- RUIZ-AYÚCAR ZURDO, M<sup>a</sup> J., 2009  
RUIZ-AYÚCAR ZURDO, M<sup>a</sup> J., *La primera generación de escultores del s. XVI en Ávila. Vasco de la Zarza y su escuela*, 2 vols., Ávila, 2009.

- RUIZ-AYUCAR ZURDO, M<sup>a</sup> J. et alii, 1985  
 RUIZ-AYÚCAR ZURDO, María Jesús et alii., *El retablo de la iglesia de San Miguel de Arévalo y su restauración*, Ávila, 1985.
- RUIZ HERNANDO, J. A., 1988  
 RUIZ HERNANDO, José Antonio, *La arquitectura de ladrillo en la provincia de Segovia. Siglos XII y XIII*, Segovia, 1988.
- SALAZAR Y CASTRO, L. de, 1694-1697  
 SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Lara*, Madrid, 1694-1697.
- SAMANIEGO BURGOS, J. A., 1995  
 SAMANIEGO BURGOS, José Antonio, "El Sepulcro de Gonzalo Guiral. Iglesia de San Nicolás de Madrigal", en *Cuadernos Abulenses*, nº 24, 1995, pp. 115-140.
- SÁNCHEZ PINTO, V., 1954  
 SÁNCHEZ PINTO, V., "El retablo de la iglesia de San Miguel de Arévalo", en *Estudios Abulenses*, nº 2, 1954, pp. 303-309.
- SÁNCHEZ RIVERA, J. S. y BARBA, S., 2006  
 SÁNCHEZ RIVERA, José Ignacio y BARBA, S. "Torres medievales exentas al sur del Duero" en AA. VV., *Actas del IV Congreso Internacional Ar&Pa. Restaurar la Memoria: arqueología, arte y restauración*, Valladolid, 2006, pp. 357-368.
- SÁNCHEZ TRUJILLANO, M<sup>a</sup> T., 1978a  
 SÁNCHEZ TRUJILLANO, María Teresa, "Pintura mural en Santo Domingo de Arévalo", en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, XLIV, 1978, pp. 439-441.
- SÁNCHEZ TRUJILLANO, M<sup>a</sup> T., 1978b  
 SÁNCHEZ TRUJILLANO, María Teresa, "Iglesias de la ciudad de Ávila con elementos mudéjares", en AA. VV., *Actas de las jornadas de cultura Árabe e Islámica*, 1978, pp. 305-309.
- SÁNCHEZ TRUJILLANO, M<sup>a</sup> T., 1982a  
 SÁNCHEZ TRUJILLANO, María Teresa, "El san Zacarías de Arévalo", en AA. VV., *Homenaje a Conchita Fernández Chicharro, directora del Museo Arqueológico de Sevilla*, Sevilla, 1999, pp.
- SÁNCHEZ TRUJILLANO, M<sup>a</sup> T., 1982b  
 SÁNCHEZ TRUJILLANO, María Teresa, "La techumbre mudéjar de San Pedro del Arroyo (Ávila)", en AA. VV., *Actas del II Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1982, pp. 203-206.
- SÁNCHEZ TRUJILLANO, M<sup>a</sup> T., 1983  
 SÁNCHEZ TRUJILLANO, María Teresa, "Frontales talaveranos en La Moraña (Ávila)", en AA. VV., *Homenaje al profesor Martín Almagro*, Madrid, 1983, pp. 175-183.
- SÁNCHEZ TRUJILLANO, M<sup>a</sup> T., 1986  
 SÁNCHEZ TRUJILLANO, María Teresa, "Materiales y técnicas en el arte mudéjar de La Moraña", en AA. VV., *Actas del III Simposium Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1986, pp. 365-372.
- SÁNCHEZ TRUJILLANO, M<sup>a</sup> T., 1991  
 SÁNCHEZ TRUJILLANO, María Teresa, "Yeserías mudéjares en La Moraña (Ávila)", en AA. VV., *Actas del V Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1991, pp. 441-448.
- SÁNCHEZ TRUJILLANO, M<sup>a</sup> T., 1996  
 SÁNCHEZ TRUJILLANO, María Teresa, "La sillería mudéjar de San Nicolás de Madrigal de las Altas Torres", en *Cuadernos de la Alhambra*, nums. 15-17, 1979-1981, pp. 249-253.

SANZ VEGA, F., 1958

SANZ VEGA, Fernando, "Marcos de Pinilla autor del retablo de San Miguel de Arévalo", en *Archivo Español de Arte*, t. 31, 1958.

SANMIGUEL MATEO, A., 2007

SANMIGUEL MATEO, *Agustín, Arte mudéjar en la ciudad de Calatayud*, 2007.

SER QUIJANO, G. del, 1998

SER QUIJANO, Gregorio, Documentación medieval en los archivos municipales abulenses... Madrigal de las Altas Torres, Ávila, 1998.

SOBRINO GONZÁLEZ, M. y BUSTOS JUEZ, C., 2007

SOBRINO GONZÁLEZ, Miguel y BUSTOS JUEZ, Carlota, "Cimbras para bóvedas: noticias de algunos casos", en AA. VV., *Actas del V Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, Madrid, 2008, 2 vols., II, pp. 907-914.

SOBRINO CHOMÓN, T., 1983

SOBRINO CHOMÓN, Tomás, *Episcopado abulense siglos (XVI-XVIII)*, Ávila, 1983.

SOBRINO CHOMÓN, T., 1988

SOBRINO CHOMÓN, Tomás, *Documentos de antiguos cabildos, cofradías y hermandades abulenses*, Ávila, 1988.

SUPIOT, J., 1935-1936

SUPIOT, Jaime, "Papeletas sobre arte mudéjar castellano. La iglesia de La Lugareja en Arévalo", en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arquitectura*, XI-XII, 1935-1936, pp. 89-97.

TAPIA SÁNCHEZ, S. de, 1991

TAPIA SÁNCHEZ, Serafín de, *La comunidad morisca de Ávila*, Salamanca, 1991.

TAPIA SÁNCHEZ, S. de, en prensa

TAPIA SÁNCHEZ, Serafín de, "Entre la convivencia y el conflicto: los moriscos de Castilla la Vieja", en AA. VV., *Los moriscos: historia de una minoría*, ed. *El legado Andalusi*, Granada, en prensa.

TEJERO ROBLEDO, E., 1983

TEJERO ROBLEDO, Eduardo, *Toponimia de Ávila*, Ávila, 1983.

TERRASE, H., 1932

TERRASE, Henri, *L'art hispano-mauresque, des origines au XIIIème siècle*, París, 1932.

TORRES BALBÁS, L., 1934 (1988)

TORRES BALBÁS, Leopoldo, "La vivienda popular en España", en *Folklore y costumbres de España*, Barcelona, 1934 (hay reedición en Madrid, 1988).

TORRES BALBÁS, L., 1949

TORRES BALBÁS, Leopoldo, *Arte almohade, arte nazarí, arte mudéjar*, (col. *Ars Hispaniae*, IV), Madrid, 1949.

TRAPOTE SINOVAS, M<sup>a</sup> del C., 2004

TRAPOTE SINOVAS, María del Carmen, "Cáliz", en AA.VV., *Testigos*, Catálogo de la Exposición Las Edades del Hombre, Ávila, 2004, pp. 327-329.

TRELLES VILLADEMOROS, J. M., 1760

TRELLES VILLADEMOROS, José Manuel, *Asturias ilustrada. Primitivo origen de la nobleza en España...*, Madrid, 1760.

URQUIZAR HERRERA, A., 2009-2010

URQUIZAR HERRERA, Antonio, "La caracterización política del concepto mudéjar en España durante el siglo XIX", en *Espacio, tiempo y forma. Serie VII, historia del arte*, n<sup>o</sup> 22-23, 2009-2010, pp. 201-216.



- URREA FERNÁNDEZ, J., 1999
- URREA FERNÁNDEZ, Jesús, *Gregorio Fernández 1576-1636*, Madrid, 1999.
- VALDÉS FERNÁNDEZ, M., 1984
- VALDÉS FERNÁNDEZ, Manuel, *Arquitectura mudéjar en León y Castilla*, León, 1984.
- VALDÉS FERNÁNDEZ, M., 1985-1986
- VALDÉS FERNÁNDEZ, Manuel, "Estudio de los ábsides mudéjares de La Moraña (Ávila)", en *Asturensia Medievalia*, 5, 1985-1986, pp. 135-154.
- VALDÉS FERNÁNDEZ, M., 1992
- VALDÉS FERNÁNDEZ, Manuel, "Arquitectura mudéjar y repoblación. Bases para una hipótesis", en AA. VV., *Homenaje al profesor Hernández Perera*, Madrid, 1992, pp. 207-213.
- VALDÉS FERNÁNDEZ, M., 1994
- VALDÉS FERNÁNDEZ, Manuel, "Arte de los siglos XII a XIV y cultura mudéjar", en *Historia del Arte de Castilla y León, IV. Arte Mudéjar*, Valladolid, 1994, pp. 9-128.
- VALDÉS FERNÁNDEZ, M., 2000
- VALDÉS FERNÁNDEZ, Manuel, "Arte hispano-musulmán, albañilería románica y arquitectura mudéjar en los reinos de Castilla y León", en AA. VV., *Congreso internacional sobre restauración del ladrillo*, Valladolid, 2000, pp. 25-36.
- VALDÉS FERNÁNDEZ, M., 2006
- VALDÉS FERNÁNDEZ, Manuel, "La arquitectura mudéjar y los sistemas constructivos en los reinos de León y Castilla en torno a 1200", en LACARRA DUCAY, María del Carmen (coord.), *Arte mudéjar en Aragón, León, Castilla, Extremadura y Andalucía*, Zaragoza, 2006, pp. 65-110.
- VALDIVIESO GONZÁLEZ, E., 2004
- VALDIVIESO GONZÁLEZ, Enrique, "Virgen con el Niño y Santa Ana", en AA. VV., *Testigos, Catálogo de la Exposición Las Edades del Hombre*, Ávila, 2004, pp. 264-265.
- VALENCIA, P., 1979
- VALENCIA, Pedro, *Tratado acerca de los moriscos en España*, Badajoz, 1979.
- VASALLO TORANZO, L., 2006
- VASALLO TORANZO, Luis, "Anónimo novohispano o cubano. Urna para el monumento de Jueves Santo", en AA. VV., *Las dos orillas, Catálogo de la exposición*, Ávila, 2006, pp. 404-405.
- VÁZQUEZ GARCÍA, F., 1984
- VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco, "Aportación documental para el estudio de la pintura y escultura en Ávila durante la segunda mitad del siglo XVI", en *Cuadernos Abulenses*, nº 2, 1984, pp. 175-194.
- VÁZQUEZ GARCÍA, F., 1987
- VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco "Aportación documental para el estudio de las obras de cantería, carpintería, orfebrería, bordados y escritura en Ávila durante la segunda mitad del siglo XVII", en *Cuadernos Abulenses*, nº 7, 1987, pp. 23-52.
- VÁZQUEZ GARCÍA, F., 1990
- VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco, *El retablo barroco en las iglesias parroquiales de la zona norte de la provincia de Ávila*, Tesis doctoral inédita, Universidad Complutense de Madrid, 1990.
- VÁZQUEZ GARCÍA, F., 1991a
- VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco, "I. Escultores, ensambladores, entalladores, maestros de cantería, etc", en *Cuadernos Abulenses*, nº 16, 1991, pp. 41-130.

VÁZQUEZ GARCÍA, F., 1991b

VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco, "Varias esculturas de Felipe de Espinabete en iglesias abulenses", en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, nº 57, 1991, pp. 445-452.

VÁZQUEZ GARCÍA, F., 1992

VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco, "Doradores, pintores, etc.", en *Cuadernos Abulenses*, nº 17, 1992, pp. 111-176.

VÁZQUEZ GARCÍA, F., 1993

VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco, "Obras del escultor José de Sierra en iglesias de Ávila", en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, LIX, 1993, pp. 439-448.

VEGA CARNICERO, J. de la y GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, N., 1996

VEGA CARNICERO, Jacinto de la y GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, Nuria, *Madrigal de las Altas Torres. El secreto de Madrigal*, Valladolid, 1996.

VILA DA VILA, M<sup>a</sup> M., 1999

VILA DA VILA, María Margarita, *Ávila románica: talleres escultóricos de filiación hispano-languedociana*, Ávila, 1999.

VILA DA VILA, M<sup>a</sup> M., 2000

VILA DA VILA, María Margarita, "La escultura románica en Ávila", en AA. VV., *Historia de Ávila II*, Ávila, 2000, pp. 585-630.

VILLAR Y PASCUAL, L., 1960

VILLAR Y PASCUAL, Luis, *Diccionario histórico, genealógico y heráldico de las familias ilustres de la monarquía española*, t. III, Madrid, 1960.

YÁÑEZ NEIRA, Fr. M<sup>a</sup> D., 1960

YÁÑEZ NEIRA, Fr. María Damián, "El monasterio cisterciense de Santa María la Real y sus abadesas", en *Cistercium*, año XII, mayo-junio 1960, pp. 124-142.

YÁÑEZ NEIRA, Fr. M<sup>a</sup> D., 1969

YÁÑEZ NEIRA, Fr. María Damián, "Una cofradía en honor del apóstol Santiago en el siglo XIII", en *Compostellanum*, año XIV, 1969, pp. 685-693.

YÁÑEZ NEIRA, Fr. M<sup>a</sup> D., 1973

YÁÑEZ NEIRA, Fr. María Damián, "Arévalo, Santa María de Gómez Román", en AA. VV., *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, Madrid, 1973, III, p. 1517.

YÁÑEZ NEIRA, Fr. M<sup>a</sup> D., 1995

YÁÑEZ NEIRA, Fr. María Damián, "IV centenario del pastelero de Madrigal (1595-1995)", en *Anuario jurídico y económico escurialense*, nº 28, 1995, pp. 577-660.

YÁÑEZ NEIRA, Fr. M<sup>a</sup> D., s.f.

YÁÑEZ NEIRA, Fr. María Damián, *El monasterio cisterciense de Santa María la Real de Arévalo*, manuscrito, sin fecha.

YARZA LUACES, J., 1979 (2004)

YARZA LUACES, Joaquín, *Arte y arquitectura en España 500-1250*, Madrid, 1979. Edición de 2004.

YZQUIERDO PERRÍN, R., 2008-2009

YZQUIERDO PERRÍN, Ramón, "Sillerías de coro gótico-mudéjares: de Santa Clara de Toro a Santa Clara de Palencia", en *Abrente*, nº 40-41, 2008-2009, pp. 113-148.

ZURDO MANSO, F. y CERRO CALVO, E. de, 1996

ZURDO MANSO, Firmo y CERRO CALVO, Ester del, *Madrigal de las Altas Torres. Recuerdos para una historia*, Madrigal de las Altas Torres, 1996.

# Sobre arquitectura y arte en Adanero, Albornos, Aldeaseca, Arévalo, Cabizuela, Donvidas, Espinosa de los Caballeros, Horcajo de las Torres, Langa, Madrigal de las Altas Torres, Narros de Saldueña, Pajares de Adaja, Palacios de Goda, San Esteban de Zapardiel y Sinlabajos

*Raimundo Moreno Blanco*

*Universidad de Salamanca*

## ADANERO

### Aproximación histórica

Adanero se encuentra al noreste de la provincia de Ávila, en el límite con la de Segovia. Desde la capital se accede recorriendo unos 40 km por la N-403 si bien la principal vía que lo atraviesa es la carretera de La Coruña. Cuenta con un término municipal llano, de “horizonte despejado”, que alberga en sus 31 km<sup>2</sup> algunos lavajos en los que es frecuente ver nadar ocas y patos. Secularmente se ha vivido del cereal, especialmente del trigo, y de la legumbre, sobre todo de los garbanzos. Completa la renta la producción ganadera de vacuno y cerda, en cuyo mercadeo han ganado sus habitantes singular fama como chalanés.

Según Tejero Robledo el topónimo podría hacer referencia a un heredamiento o propiedad “de Adán”, nombre propio que no era desconocido en la zona en época bajomedieval. El vestigio más antiguo recuperado en la localidad es un jarrito visigodo de bronce importado cuyo uso debió estar relacionado con el culto en la entrega de ofrendas o en la práctica de abluciones purificadoras. La primera cita documental ha de esperar al 6 de julio de 1250, a la relación fiscal de Gil Torres, donde su parroquial encabeza el término de Pajares con un tributo de 40 *morabetinos* –cerca del doble de lo que pagaban Pajares (23) o Mamblas (24)-. De distinta importancia son las referencias sucesivas relacionadas con la localidad, tanto a finales de siglo (1291) donde por su notable población era considerada “aldea granada” frente a las

“aldeas medianas”, como en el *Becerro de Visitaciones* (1303). También a la vista del nivel de tributos de la localidad se infiere que mantendría su pujanza durante el siglo XV, encuadrada dentro del sexmo de Santo Tomé perteneciente a la Tierra de Ávila.

Probablemente en relación con este razonable vigor le fue concedido el título de Villa por Felipe IV en mayo de 1630, siendo sus familias titulares los Oquendo y los Núñez de Prado sucesivamente. En 1691 Carlos II nombró a Pedro Núñez de Prado primer conde de Adanero, título que fue legado a sus sucesivos descendientes, si bien la Villa volvió a ser libre y por tanto independiente del condado en virtud de Real Cédula emitida por Felipe V en septiembre de 1741.

Contaba a mediados del siglo XIX con doscientas dieciocho casas a las que se sumaban la de postas, el Ayuntamiento, una escuela, una estafeta de correos y dos ermitas, de las que la dedicada a santa Ana ha desaparecido. Tenía entonces 774 habitantes que crecerían hasta los aproximadamente 1200 de 1960 y desde aquí un desolador descenso que marcaba 426 en 1990 y 283 según el INE en enero de 2010.

Su actual casco urbano dibuja aproximadamente la silueta de un triángulo, conservando en sus calles notables ejemplos de arquitectura popular en que han pervivido con gracia los arcos de medio punto, rebajados, escarzanos y carpaneles; los alfiles, los aleros de ladrillos aplastillados, las cenefas con distintos motivos e incluso en algunos ejemplos policromías fingiendo elementos arquitectónicos. En cuanto a los interiores sobresale la decoración de la casa emplazada en la calle Libertad, nº 36 con su decoración de frescos en los techos con motivos vegetales y los arquillos apuntados que separan alcoba y sala principal.

Especial relevancia en el caserío presentan el Ayuntamiento, construido a comienzos del siglo pasado con su reloj de la casa Canseco aún funcionando, el palacio de los condes y el frontón de 1875 en los terrenos que pertenecieron a las bodegas del anterior. Últimamente se ha restaurado en el término municipal una torre de telégrafo óptico perteneciente a la línea Madrid-Irún inaugurada en 1846 y de las que sólo se conservan en torno a medio centenar en el país.

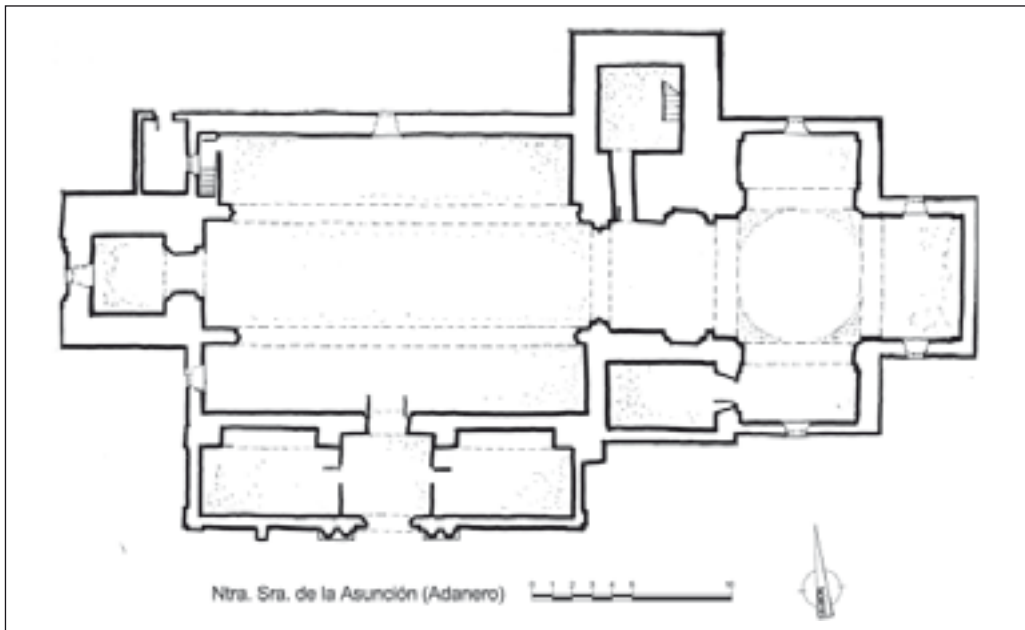
BALMASEDA, L. J., 1995, p. 368; BARRIOS GARCÍA, Á., 1981 (1997), doc. 146; BARRIOS GARCÍA, Á., 2000b, pp. 258, 260; BARRIOS GARCÍA, Á., 2000d, pp. 377, 399; BARRIOS GARCÍA, Á., 2007, pp. 25, 120, 121, 146; DÍAZ DE LA TORRE, J., 2001, pp. 87, 165-166; HERNÁNDEZ GARCÍA DE LA BARRERA, I., 2002, p. 107; HERRÁEZ HERRAEZ, E., 1990, pp. 11-34; MADOZ, P., 1845-1850 (2000), p. 29; MONSALVO ANTÓN, J. M<sup>a</sup>, 2006, p. 137; MONSALVO ANTÓN, J. M<sup>a</sup>, 2009, p. 374; TEJERO ROBLEDO, E., 1983, p. 55.

## Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción

La parroquial de Nuestra Señora se encuentra en el centro de la localidad, compartiendo el espacio de la Plaza Mayor con el Ayuntamiento y un grupo de viviendas de arquitectura popular que organizan frente a la cabecera un espacio a inferior altura de planta rectangular. Según distintos apuntes de los libros de fábrica, buena parte de la plaza estuvo ocupada por el primer cementerio hasta la construcción del actual, extendiéndose incluso hacia el sur de la iglesia.



*Nuestra Señora de la Asunción*



*Planta. Alberto Gallego García*

Igual que en otros casos la imagen del edificio es fruto de distintas intervenciones, si bien aquí esto se eleva a la enésima potencia. Como indicara Gutiérrez Robledo, el complejo proceso constructivo se inicia a finales del siglo XII o comienzos del XIII con la construcción de un primer templo, que posteriormente experimentará una radical transformación en los siglos XVI y XVIII. Valga como resumen señalar que a lo largo de su historia ha contado sucesivamente con tres cabeceras distintas, dos cuerpos de naves, otros tantos pórticos y se han mudado los remates de sus dos torres.

Del primer templo se conservan diversos restos de notable interés, que atestiguan la prestancia de un edificio acorde con la referida pujanza de Adanero en época medieval. Según estos vestigios, estaría construido en ladrillo y tapial y constaría de cabecera semicircular, tres naves y torres al norte y poniente en disposición aproximada a las de San Martín de Arévalo y que en número sólo repite además San Miguel en la misma localidad. De la cabecera se ha conservado el profundo tramo recto, adecuado al muro de la torre septentrional, donde se observa su articulación mediante pilares doblados que sostienen un fajón en organización similar a la de Santa María de Arévalo o San Cristóbal de Trabancos.

En el interior de la torre norte se sobreponen dos cámaras cerradas por bóvedas apuntadas y el posterior cuerpo de campanas. Extrañamente se asciende desde un ángulo, mediante una escalera embutida en los muros, cubierta con bovedillas e iluminada en su primer tramo por un vano hoy cegado. Esta escalera sólo llega hasta el segundo piso, donde se abre una puerta decorada en una de sus caras con un friso de esquinillas. Desde aquí se alcanza el último cuerpo por un tramo de madera. Su achaparrado chapitel es tardío, se instaló en 1744-45, siendo el encargado de su construcción Gregorio Camaño<sup>1</sup>. El primer cuerpo de esta torre está comunicado directamente con la cabecera facilitando su uso como sacristía. En él se conservan restos de pinturas de dos periodos. Las más antiguas, de factura popular, representan a Cristo crucificado flanqueado por la Virgen y Juan, en cuya zona inferior se lee: ESTOS CAJONES SE PUSIERON AÑO DE 1606 SIENDO CURA PROPRIO JUAN GUTIÉRREZ<sup>2</sup>. Estas se cubrieron en 1690-91 por el pintor Manuel May quien escribió *‘las palabras de la bula de la cena y casos reservados a su santidad y su excelencia’*<sup>3</sup> en modelo que se repetiría en el cuerpo bajo de la torre de Pajares de Adaja años después.

A los pies, enfilada con la cabecera, se alzaba la *‘torre vana’* como era citada en la documentación en contraposición a la anterior, la de *‘las campanas’*, al menos desde el último cuarto del siglo XVII<sup>4</sup>. De ella únicamente se conservan los cuerpos inferiores tras ser desmontado el remate hasta la altura de la cumbre de las naves a mediados del siglo XVIII, al tiempo que se construía el chapitel en la torre septentrional<sup>5</sup>. En su sustitución se alzó una espadaña. Con sus muros en acusado talud, el cuerpo bajo presenta al exterior un gran arco latericio apuntado y doblado que originalmente enmarcaba una portada al modo de las vistas en Espinosa de los Caballeros o San Nicolás de Madrigal. Al interior fue transformado en baptisterio barroco por Francisco Cecilia en 1775<sup>6</sup>, aunque conservando una magnífica pila de traza románica que al igual que la de Santiago de Ávila está recorrida por gallones helicoidales y aquí además presenta policromía en rojo y verde. El segundo es un cuerpo con su correspondiente bóveda en cuyo interior se instaló un balcón de asiento bajo arco apuntado. El tercero es actualmente inaccesible.

Las reformas renacentistas se llevaron a cabo en dos fases bien diferenciadas al principio y final del siglo XVI. Hacia el primer tercio se renovó el triunfal y se

1 ADAV: Libro de cuentas de fábrica nº 42 (1742-1877), folio 7 vº. Al finalizarse lo revisó el maestro de la catedral de Ávila que acaso fuese quien lo trazó.

2 La cajonera a que se refiere la inscripción fue realizada por el escultor segoviano Nazario de la Vega ADAV: Libro de cuentas de fábrica nº 40 (1572-1656), folio 269. Posteriormente se trasladaría a la sacristía nueva.

3 ADAV: Libro de cuentas de fábrica nº 41 (1653-1747), sin foliar.

4 Ibid., cuentas de 1678.

5 ADAV: Libro de cuentas de fábrica nº 42, (1742-1877), folio 7 vº.

6 Ibid., folio 177.



*Calvario en la cámara inferior de la torre norte*



*Interior de la torre occidental. Balcón de asiento*

sustituyeron las arquerías del primer templo por los dos grandes formeros (17,05 m. de luz) que hoy separan las naves. Estos, junto a los arcos de San Miguel de Arévalo y los diafragmas de algunas iglesias del suroeste de la provincia como Bonilla de la Sierra o Becedas, son algunas de las piezas más audaces de la arquitectura bajomedieval y del primer renacimiento en la provincia de Ávila. La nave central se cubrió inmediatamente con una armadura ochavada de par y nudillo, con cuadrantes de lazo, limas moamares y un almizate hoy rehecho, de cuya decoración sólo resta un pinjante de mocárabes en la zona central.

En la última década del XVI se sustituyó el ábside primitivo por una nueva capilla mayor según trazas de Francisco Martín, autor en la capital de obras de entidad como la cabecera de la ermita de las Vacas, la capilla de Jerónimo de Henao y parte del claustro en el convento de San Francisco o el segundo cuerpo de la capilla de la Anunciación entre otras (cfr. LÓPEZ FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> T., 1984, pp. 52-54). Tras pujar por ella recayó la obra en Esteban Frontino, quien acto seguido marcharía a trabajar a El Escorial, de donde fue reclamado por la fuerza e incluso encarcelado hasta comprometerse a terminar la nueva cabecera de Adanero en tres años, lo que comenzó el 27 de agosto de 1594. De ella nada se conserva, aunque se puede afirmar que sería de sillería a juzgar por los continuos pagos por el corte de piedra al mencionado Esteban y a su hermano Cebrián y que tendría testero recto, pues para ella se realizó el actual retablo mayor<sup>7</sup>.

<sup>7</sup> ADAV: Libro de cuentas de fábrica nº 40 (1572-1656), folios 159 vº, 172, 172 vº, 173 y 175 vº. Me apunta M<sup>a</sup> J. Ruiz-Ayúcar que en 1575 Diego Martín había dado una primera traza para la capilla mayor del templo.

Aquella capilla mayor fue sustituida por la actual en 1702 a expensas de Pedro Núñez de Prado, conde de Adanero y presidente de los Reales Consejos de Hacienda y General, según la inscripción que la recorre. Construida en fábrica mixta de mampostería y sillar en el zócalo y esquinales, repite el modelo barroco de cabecera abovedada con crucero, cúpula sobre pechinas y testero recto. Al tiempo se añadió una nueva sacristía al sur que vino a sustituir en sus funciones al cuerpo bajo de la torre de las campanas.

Por último y sucediendo a uno anterior se construyó el pórtico meridional, que estaría concluido en 1794. Se encargaron de su construcción los arquitectos de la villa Blas y José Maroto, disponiendo uno de los mejores ejemplares barrocos de la comarca junto a los de Papatrigo y El Salvador de Arévalo. La imagen de la Asunción que lo preside es obra del escultor arevalense Tomás Martínez Herrero<sup>8</sup>. Al interior fue transformado cegándose un acceso secundario al oeste y colocando cielos rasos para adecuarlo como aulas, con lo que se ocultaron las originales bóvedas de lunetos con policromía en azul y amarillo que esperan ser liberadas junto a otros restos de pintura mural.

Al tiempo que se sucedían las intervenciones arquitectónicas se fue adecuando el ornato interior con piezas estimables de escultura y pintura cuyo emplazamiento en ocasiones ha variado a lo largo de los siglos. En la cabecera se asienta el retablo mayor y dos colaterales en los brazos del crucero. El primero fue terminado por el entallador abulense Juan Fernández en 1617, por lo que como se ha dicho se adecuaría a la cabecera renacentista y posteriormente se reaprovecharía en la actual, añadiéndose el cuerpo semicircular que sirve de fondo al ático. Su sobria traza clasicista proviene de lo escurialense, pecando, sin embargo, de un excesivo desarrollo horizontal. Consta de predela, dos cuerpos y ático articulados en tres calles principales más dos entrecalles. Ocupa la hornacina central la imagen de la titular de mano del segoviano José Galván, realizada en 1711 para sustituir a una anterior –quizá la de la sacristía-. El resto de tallas comparte cronología con la estructura y en ellas Vázquez García distingue las manos de Nazario de Vega en las figuras de Santiago y Juan Bautista y de Juan Fernández en santo Tomás de Aquino, san Antonio y el calvario del remate.

Los colaterales, dispuestos en los ángulos del crucero, se concibieron en pareja. Su factura, adecuada al emplazamiento girando las calles laterales, se debe a los hermanos Fernando y Tomás Martínez Herrero y estaban finalizados en 1777-78. El del lado del evangelio está dedicado a la vera cruz, que portada por un ángel se aparece a Cristo en el huerto de los olivos en el relieve superior; la hornacina central acoge hoy una talla del Ecce Homo (1683) donada a la capilla mayor por el conde de Adanero y que daría origen a un litigio recogido por Herráez Herráez. La acompañan en los laterales imágenes de san José y Tobías y el ángel. El de la epístola se dedica a la Virgen, que con el niño ocupa la pintura de la hornacina principal; en el relieve superior la Encarnación y en los laterales santa Teresa y la virgen del Carmen.

Aún con ellos, la mejor obra de la capilla mayor es un lienzo con el tema de santa Ana, la Virgen y el Niño, pintado hacia 1670-75 por B. E. Murillo según la bibliografía actual, aunque podía ser una buena copia posterior y por tanto no del sevillano. Pese a su entonces lamentable estado de conservación -incluía "agujeros y parches"- ya lo catalogó Gómez Moreno a comienzos del siglo XX atribuyéndolo al andaluz extremo

8 ADAV: Libro de cuentas de fábrica nº 42 (1742-1877), folio 244.





Cúpula del crucero



Santa Ana, la Virgen y el Niño. ¿B. E. Murillo?

que después han confirmado Pérez Sánchez, Angulo Íñiguez y Valdivieso González, aunque difiriendo del primero en la valoración y el grado de intervención del taller, que consideran mayor. El lienzo al parecer procede de la colección de Antonio Núñez de Prado, conde de Adanero, donde se tasaba en 1699 en 5.500 reales como obra de Murillo. Presenta un interior doméstico de fondo tenebrista en que en el extremo izquierdo se abre una galería que da paso a un frondoso paisaje. En el centro, el niño, sobre el regazo de santa Ana, se aproxima a su madre que se dispone a amamantarlo. La mano del maestro se muestra en las zonas de mayor calidad, los rostros de los personajes, donde para Valdivieso se reflejan los rasgos propios que el pintor confería a sus personajes, caracterizándolos social y psicológicamente.

Frente a él, en el extremo sur del crucero, cuelga una tosca copia del Entierro de Cristo de Tiziano (Museo del Prado), comprado a la catedral de Ávila por 40 reales hacia 1775. Completaba la decoración de la capilla una reja de hierro realizada por Plácido Gordaliza, colocada en su entrada hacia 1777 y posteriormente trasladada a la capital.

En el cuerpo de la iglesia se distribuyen cinco retablos más. Los dos situados en los ángulos de los testeros de las naves laterales se deben también a Fernando y Tomás Martínez Herrero, quienes los habían concluido hacia 1779-80. Están articulados en tres calles ajustadas a su disposición en esquina y constan de un banco, el cuerpo principal y ático –en el del lado norte se añade un yacente en la predela-. El septentrional lo preside un crucificado de calidad acompañado por la dolorosa; san Miguel en el ático y san Ramón y un santo obispo en las calles laterales. El meridional lo presiden tallas de la virgen y el niño de vestir, flanqueadas por santa Bárbara y santa Águeda. En el ático un santo sin atributos –quizá Pedro-. Ambos retablos junto a los colaterales de la capilla fueron dorados hacia 1781-82 al tiempo que se hicieron las imágenes de las santas<sup>9</sup>.

<sup>9</sup> Ibid., folio 208 vº.



*Retablo de san Miguel*

Hacia el centro del muro norte se asienta el antiguo retablo de san Miguel, hecho en Ávila en 1732. De planta convexa, está dividido en tres calles que se amoldan a ella, con lo que se disponen en abanico. Se articula mediante columnas y estípites de proporción achaparrada, en cuyos fustes se multiplica la decoración vegetal. En la hornacina central hoy se dispone una talla moderna de san Isidro, que vendría a sustituir a san Miguel, y en las laterales Antonio abad y san Francisco Javier. En el ático una regular pintura de la trasverberación de santa Teresa.

El retablo de la Concepción se encuentra en el muro sur, al este de la portada. En él se reaprovechan en una estructura de mediados del siglo XVII varias tablas de calidad que Gómez Moreno fechó hacia finales del siglo XV o principios del XVI –más parecen del 1500 a la vista de su factura-. Ocupa el ático un Santiago derrotando a dos moros descrito por don Manuel con brillante precisión quirúrgica, quien al tiempo relacionó la tabla con las de Santacruz para el retablo mayor de la Catedral. En las calles laterales se disponen por parejas verticales santa Catalina y san Pedro, santa Bárbara y san Sebastián, todos sobre fondos arquitectónicos renacentistas. En el banco se suceden, también reaprovechadas, la Virgen entronizada con el niño y los santos Pablo, Juan evangelista y Andrés.

Al oeste de la portada, sobre el muro sur, está el retablo de san Miguel, cuya estructura se ha atribuido a Juan Rodríguez, por sus semejanzas con los retablos de Torrecilla de la Orden y especialmente con el del monasterio de Gracia (Parrado del Olmo) y, últimamente, a Juan de Arévalo (M<sup>a</sup> J. Ruiz-Ayúcar). Tras su restauración en 1994 –ver imágenes anteriores- se distribuye en dos cuerpos sobre predela y tres calles con entrecalles flanqueando la central. En sus tablas se narran hechos ligados a la vida de san Miguel tomados de la Leyenda Dorada que se habían representado en

el retablo de San Miguel de Arévalo: en las laterales del cuerpo inferior, san Miguel metamorfoseado en buey y la peregrinación del obispo de Siponto a la cueva del monte Gárgano; en las del cuerpo superior, el obispo de Abranches supervisando la construcción del templo de Tumba y san Gregorio celebrando el final de la peste en Roma consagrando el castillo de Adriano a san Miguel Arcángel (Santángelo). En las entrecalles los padres latinos de la iglesia y sobre cada uno de ellos los evangelistas. La predela la ocupan el abrazo ante la puerta dorada, Judas Tadeo, san Jorge y la misa de san Gregorio. En la calle central se añadieron en la restauración citada dos tablas que se guardaban en la sacristía con la crucifixión y el llanto sobre el cuerpo de Cristo muerto. En ella fue atribuido por Clemente Nicolás al pintor Francisco González, autor entre otros del retablo de La Aliseda de Tormes y fechado hacia 1530-1550.

Por último, cabe citar un grupo de la Piedad del siglo XVI, dos confesionarios barrocos diseñados por Fernando Martínez Herrero hacia 1783-84 y el órgano de finales del siglo XVIII (1794-1800, Tomás Martínez Herrero) que vino a sustituir a otro anterior vendido a la parroquial de Sanchidrián.

AA. VV., 2010a, pp. 105-110; ANGULO ÍÑIGUEZ, D., 1981, p. 177; AA. VV., 1993, pp. 180-181; COLLAR DE CÁCERES, F., 1983, p. 507; FERNÁNDEZ-SHAW TODA, M<sup>a</sup>, 1994, I, pp. 104, 204 y II, 546-547; GÓMEZ MORENO, M., 1983 (2001), I, pp. 299-302; GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L., 2002, pp. 107-109; HERRÁEZ HERRÁEZ, E., 1990, pp. 35-73; LÓPEZ FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> I., 2004, pp. 141-142; MARTÍNEZ FRÍAS, J. M<sup>a</sup>, 2004, pp. 107-109; MARTÍNEZ FRÍAS, J. M<sup>a</sup>, 2006, p. 625; MARTÍNEZ RUIZ, M<sup>a</sup> J., 2004, pp. 221-225; PARRADO DEL OLMO, J. M<sup>a</sup>, 1981, p. 132; PÉREZ SÁNCHEZ, A. E., 1971, p. 151; ROBLEDO, J. L., 1995, p. 14; RUIZ-AYÚCAR ZURDO, M<sup>a</sup> J., 2009, II, p. 591; VALDIVIESO GONZÁLEZ, E., 2004, pp. 264-265; VÁZQUEZ GARCÍA, F., 1984, pp. 175-194; VÁZQUEZ GARCÍA, F., 1990, I, pp. 317-331; VÁZQUEZ GARCÍA, F., 1991, pp. 59-60, 67-68, 79, 84, 87, 95-96, 113, 117, 123, 125 y 128; VÁZQUEZ GARCÍA, F., 1992, p. 128, 151, 172

## Ermita de Jesús Nazareno

La ermita de Jesús Nazareno se encuentra a unos 300 m. al sureste del casco urbano, donde a su costado meridional se adosa el cementerio de la localidad tras ser trasladado desde su anterior ubicación junto a la parroquial.

Se trata de un sencillo santuario construido en ladrillo, de planta de cruz latina y una nave sobre cuyo crucero se alza una cúpula en la que se abren cuatro vanos de iluminación y se conservan restos de pinturas de carácter popular alusivas a la pasión. Cubre la nave una moderna armadura de madera de par e hilera con dobles tirantes. Su construcción finalizaría en 1781, al recibirse 1.100 reales dados en préstamo por el Provisor de Ávila para la conclusión de la cúpula<sup>10</sup>. Posteriormente se colocaría un retablo presidido por la imagen de vestir del titular flanqueado por lienzos con pinturas del amarrado y un Ecce Homo.

<sup>10</sup> ADAV: Libro de cuentas de fábrica nº 42 (1742-1877), folio 209 vº.

Este edificio vino a sustituir a otro anterior, al que debieron pertenecer las columnas que sostienen el pórtico, fechables en el siglo XVI. Desde aquella primera ermita consta se sacaba en procesión al Cristo al menos desde el primer tercio del siglo XVIII<sup>11</sup>.

MADOZ, P., 1845-1850 (2000), p. 29.



*Ermita de Jesús Nazareno*



*Interior*

11 ADAV: Libro de cuentas de fábrica nº 41, (1653-1747), sin foliar.

# ALBORNOS

## Aproximación histórica

Se encuentra a 28 km. de la capital, desde la que se llega tomando la autovía de Salamanca para desviarse al norte a la altura de San Pedro del Arroyo. Es el paisaje de su término municipal el común en La Moraña, llano, cerealista y forrajero, al que se suman algunos pastos y prados debidos a la presencia del Arevalillo, que recorre el término de sur a norte.

El casco urbano se asienta al este del río y a los costados de la carretera que lo une con el citado San Pedro y Muñomer del Peco. Tal como se ha conservado, salvando la presencia de algunas naves de almacén de aperos agrícolas, el caserío guarda su carácter vernáculo de construcciones de una o dos alturas de adobe, tapial y ladrillo donde los ejemplares más sobresalientes se permiten la decoración mediante frisos repitiendo dibujos geométricos.

En opinión de Barrios darían nombre al pueblo (*al-Burnus*) pobladores beréberes hacia mediados del siglo VIII, con lo que hasta la fecha el topónimo se convierte en el primer documento de la historia de la localidad. Posteriormente hay que esperar hasta la relación fiscal de Gil Torres (1250) para encontrar una segunda cita que lo engloba en el arcedianato de Ávila dentro del cabildo de Moraña entre otras ochenta y seis aldeas. Esta relación con la capital pervivió durante la Baja Edad Media por la pertenencia a su Tierra, encuadrada en el sexmo de Covalada, donde dependía de ella la hoy desaparecida *collación* o aldea de Velamuñoz. A mediados del siglo XIX era Albornos una población de casas de una sola altura, con calles y plazas limpias aunque aún sin pavimentar, que contaba con escuela de primaria, Ayuntamiento que al tiempo se usaba como cárcel y una pequeña ermita bajo la advocación de la Vera Cruz. Según los datos estadísticos del INE para 2010 cuenta con doscientos treinta habitantes.

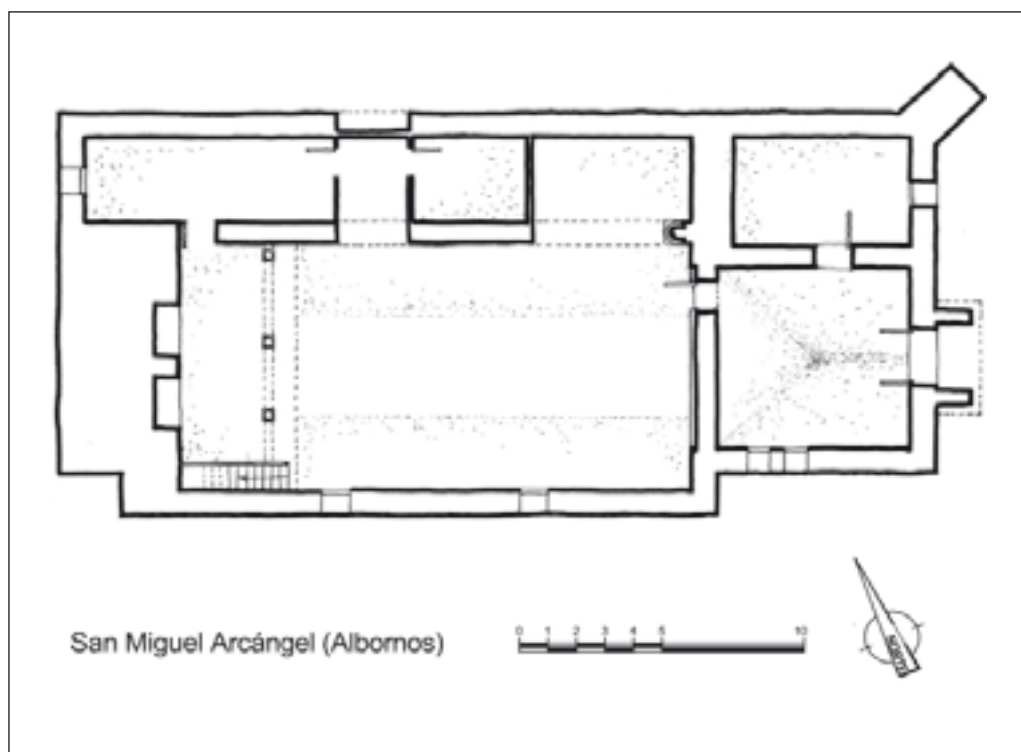
BARRIOS GARCÍA, Á., 2000a, p. 211; BARRIOS GARCÍA, Á., 2000b, p. 256; DÍAZ DE LA TORRE, J., 2001, p. 168; MADOZ, P., 1845-1850 (2000), pp. 31-32; MONSALVO ANTÓN, J. M<sup>a</sup>, 2006, p. 134; TEJERO ROBLEDO, E., 1983, p. 55;

## Iglesia de San Miguel Arcángel

La antigua parroquial de Albornos se encuentra alejada de la población, a unos 400 m. al suroeste y en la orilla opuesta del Arevalillo, lo que motivaba que durante las crecidas no se pudiera usar al quedar sumergido el humilde paso sobre vigas de

madera que condujo a ella durante siglos<sup>12</sup>. Hoy, pese a contar con un puente capaz, está mucho más aislada, olvidada por sus propietarios que no por sus feligreses, despojada y en verdadero peligro de ruina.

El motivo de su emplazamiento alejado del casco urbano es una incógnita que se repite en otros templos próximos como los de San Pedro del Arroyo o Las Berlanas. Sin embargo, cabe apuntar que no era extraño en el siglo XVI que dos o más aldeas de pequeño tamaño compartieran los gastos de construcción de un solo templo que las diera servicio. Normalmente este se construía en la localidad de mayor importancia, pero en situación favorable a la llegada de los parroquianos desde las otras poblaciones. Sin salir de la provincia, se da este caso en la parroquial de Becedillas, edificada fuera del núcleo urbano en dirección a Casillas de Chicapierna, lo que se hizo según consta documentalmente por sufragar los vecinos de ambas localidades la construcción del templo<sup>13</sup>. Puede apuntarse como hipótesis –sólo como tal- que se diera una situación similar para el caso de Albornos, de donde como se ha visto dependía Velagómez y teniendo en cuenta que sus curas lo eran al tiempo de estas localidades y del también desaparecido Ortigosa, emplazado al sur y por tanto en dirección al templo.



*Planta. Alberto Gallego García*

12 Consta que al menos a finales del siglo XVIII -el apunte es de 1795- el pueblo contaba con una ermita perteneciente a la cofradía de la Vera Cruz que servía de ayuda a la parroquial dada su lejanía, ADAV: Libro de fábrica nº 1, folios 143 vº-144vº. Medio siglo después P. Madoz la calificaba de "reducida".

13 ADAV: Libro de la fundación de la iglesia de Becedillas, nº 11.



*Iglesia de San Miguel Arcángel*



*Armadura de la cabecera*



*Formero cegado de la nave norte*



*Hueco del arcosolio en la capilla de Pedro Sánchez*

Se trata de un sencillo edificio de ladrillo y cajones de mampuesto que originalmente, esto es, a finales del siglo XV o comienzos del XVI, constaba de planta basilical con cabecera rectangular y una sola nave unidas por un toral semicircular en el que aún se conservan restos de la primitiva decoración a base de sillares fingidos. A los pies se alza una espadaña de tres huecos que ocupa por completo el imafrente en modelo recurrente en la comarca y que, sin alejarse, se repetiría posteriormente con mayor prestancia en Muñomer del Peco. Con ello sus dos accesos se abrían a los costados, ambos mediante simples arcos de medio punto hoy cegados. A este primer impulso constructivo también pertenece la sacristía adosada al norte de la cabecera, a la que se accede por una puerta adintelada y exornada con pomas. Marca su cota original un resto de cornisa con decoración singular de denticulos en el frente oriental; posteriormente sería recrecida, añadiéndose un potente machón angular. Al paso de Gómez Moreno cubría la nave una armadura de par y nudillo atirantada, por cuyo almizate corría decoración de lazo de ocho y pinturas negras de rosetas, círculos y estrellas. Se ha sustituido por otra lisa, quedando de la primera únicamente los canes. Sí se ha conservado la de la cabecera, igualmente de par y nudillo con cuadrales, limas moamares y decoración vegetal de raigambre gótica que Fernández-Shaw relaciona con la reproducida posteriormente en la sala alta del monasterio de Santo Tomás y el sotocoro de la parroquia de Barco de Ávila.

En una segunda campaña se añadió una nave al norte, quizá en la primera mitad del siglo XVI a juzgar por la molduración de sus arcos aunque a la espera de que se liberen los capiteles cubiertos por los muros de adobe que los ciegan. Con ello ganaba el templo un espacio que perdería en parte poco después con la construcción de una capilla en su testero.

Tal capilla funeraria fue sufragada por Pedro Sánchez, prior de Briviesca y cura de Albornos, Velamuñoz y Ortigosa según la inscripción desaparecida que remataba su reja. En ella se disponía una notable estatua yacente del prior modelada en yeso en el interior de un arcosolio. Pasmosamente este arcosolio es hoy portada occidental de la iglesia del exconvento de Las Gordillas en Ávila, la lauda sepulcral frente del altar de la iglesita construida en el pueblo y únicamente queda in situ, semiabandonado, el yacente, la mejor pieza del conjunto. Gómez Moreno anotó la existencia de un pequeño retablo renacentista en la capilla, presidido por una talla sedente de la Virgen dando un fruto al Niño. Fue desmontado y sus tablas depositadas en un domicilio particular.

Entre las demás piezas desaparecidas de las que se tiene constancia, se cuenta un retablo lateral dedicado a Cristo resucitado, realizado en 1771<sup>14</sup> y un órgano encargado al prolífico Isidro Gil, maestro vecino de Cervillego de la Cruz (Valladolid), en 1792<sup>15</sup>. No se ha podido ver una rígida talla de San Miguel que Gómez Moreno fotografió y fechaba a finales del siglo XV o comienzos del XVI.

14 ADAV: Libro de fábrica nº 1, folio 75. Se pagaron por él y por dos respaldos de bancos 1.183 reales y 18 maravedís. En 1775 se pagaron por su pintura y dorado 1.746 reales con 18 maravedís, en los que también se incluía encarnar el Cristo del humilladero, pintar el púlpito y el marco del altar mayor, pintar de verde la tribuna y la puerta de la iglesia y retocar otras imágenes. Ibid., folio 86.

15 Ibid., folios 128-128 vº.





*Arcosolio, hoy portada occidental  
de Las Gordillas (Ávila)*



*Detalle del sepulcro*

Dado su lamentable estado se produjo el derrumbe de la cubierta de la nave y algunos muros a mediados de la década de 1960, hecho que marcaría el definitivo abandono del templo. Ante esta situación y tras repartirse unas octavillas a modo de encuesta entre los vecinos, se decidió la construcción de una nueva iglesia en el casco urbano sufragada en su mayor parte gracias a los donativos de estos y a los jornales que de forma altruista echaron. Para ello donó el Ayuntamiento las antiguas escuelas, que fueron cuidadosamente desmontadas para ser reaprovechados sus materiales, empezándose la nueva construcción en mayo de 1968<sup>16</sup>. Del proyecto se hizo cargo, también gratuitamente, el arquitecto Antonio Piqueras del Negro quien trazó una sencilla planta de cruz latina y un alzado de reminiscencias barrocas en los perfiles del imafrente y la espadaña, que fueron posteriormente atemperados por Gerardo L. Martín González hacia 1979-80<sup>17</sup>.

Hasta la nueva iglesia se trasladaron distintas piezas de la antigua parroquial: las rejas de la capilla del prior -montadas en los costados-, varias tallas, una pintura de la Inmaculada, una aguabenditera y la pila bautismal octogonal similar a la de Aldeaseca. Igualmente se instaló en la cabecera el cuerpo principal del retablo mayor, cuyo ático desmontado se conserva a un costado del altar. Realizado en la primera mitad del siglo XVIII, se contrató su dorado en 1754 con Manuel Rubín de Celis.

<sup>16</sup> ADAV: Libro de construcción nuevo templo. Personal cooperante, nº 34, folio 1. Comienza este libro en los siguientes términos: "11-mayo-1968. Hoy se inician las obras en la futura iglesia local de Albornos por todos los niños y niñas de las Escuelas Nacionales Locales quitando, levantando y bajando la mitad de las tejas del tejado Escuelas viejas (sic) local que va a ser usado para la futura iglesia local de Albornos."

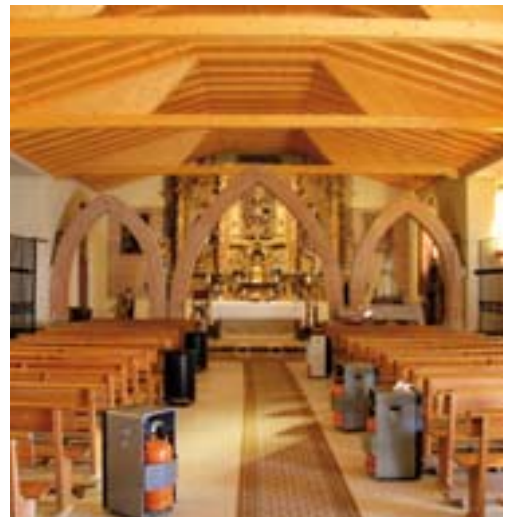
<sup>17</sup> Los planos del primer proyecto, al que se harían leves modificaciones, y los de la nueva espadaña se conservan en ADAV: Construcción de nuevo templo. Planos y documentos, nº 32



*Interior. Nave central*



*Ermita. Proyecto original de fachada*



*Ermita. Interior*

FERNÁNDEZ-SHAW TODA, M<sup>a</sup>, 1994, I, p. 204 y II, pp. 550, 551; FRANCO MATA, Á., 2009, p. 664; GÓMEZ MORENO, M., 1983 (2001), I, pp. 435-436 y III, fots. 1093-1096; VÁZQUEZ GARCÍA, F., 1990, I, pp. 332-336; VÁZQUEZ GARCÍA, F., 1992, p. 170.

# ALDEASECA

## Aproximación histórica

Situada en el norte de la provincia, dista Aldeaseca de la capital poco más de 60 km, que actualmente se recorren con parecida comodidad tomando dirección a Arévalo por la N-403 y la A-6 o a Salamanca por la A-50 y girando al norte hacia Fontiveros para proseguir por la AV-801. Allí, a unos 850 metros sobre el nivel del mar, se ubica un término municipal llano, de 24 km<sup>2</sup>, que ofrece como principal labor el cultivo del cereal y la legumbre. Pese a que cuenta con los bodones del Barrero y Santa María, no discurre por él cauce alguno de entidad, aspecto que influiría en la elección del topónimo. Se celebran fiestas patronales en julio y septiembre, en honor de la virgen del Rosario y san Miguel.

Se han exhumado en las proximidades restos cerámicos que evidencian asentamientos en su término durante el Calcolítico-Edad del Bronce (2800-1800 a. de C.), si bien la primera aparición escrita del núcleo sería muy posterior. Esta primera cita documental data de 1250, fecha en que desde Lyon el cardenal Gil Torres lo incluye junto a otras cuarenta localidades configurando el tercio de Rágama –actualmente provincia de Salamanca- dentro del arcedianato de Arévalo. En tal distribución eclesiástica se nombran también las aldeas de *Lavaiuelo e luañesdomingo*, que han de ser los despoblados Labajuelo y Valledomigo que menciona Madoz en el término, desaparecidos hacia 1616-1618.

Su imagen a mediados del siglo XIX era la de una localidad con el caserío conformado por edificios de una altura, bien distribuidos y con las calles aún sin empedrar. Sus habitantes, 328 almas, contaban con una antigua casa de concejo para su reunión que al tiempo hacía las veces de cárcel y con escuela mixta. Las cifras de población durante el último siglo ofrecen una triste tendencia paralela a la de la comarca, donde los 401 habitantes de principios de la centuria crecen hasta 577 en 1960, para desde entonces iniciarse una despoblación acusada en las últimas décadas de la que sirvan como ejemplo los 435 habitantes de 1981 reducidos a 251 en enero de 2010.

Actualmente la estructura urbana no dista de la presentada, si bien sus edificios han sido masivamente remodelados y en muchas ocasiones sustituidos. Aun con ello se conserva algún ejemplar notable de arquitectura vernácula en la calle del Pozo, fechado según inscripción en 1922, restos de una antigua acequia que llegaba desde el este y vestigios de la fuente de don Juan.

Entre sus vecinos notables se cuentan Diego Ronquillo, quinto gobernador español de Filipinas entre 1583 y 1584, además de los linajes Osorio y Plaza, relacionados con la localidad a través de las capellanías fundadas en la parroquial.

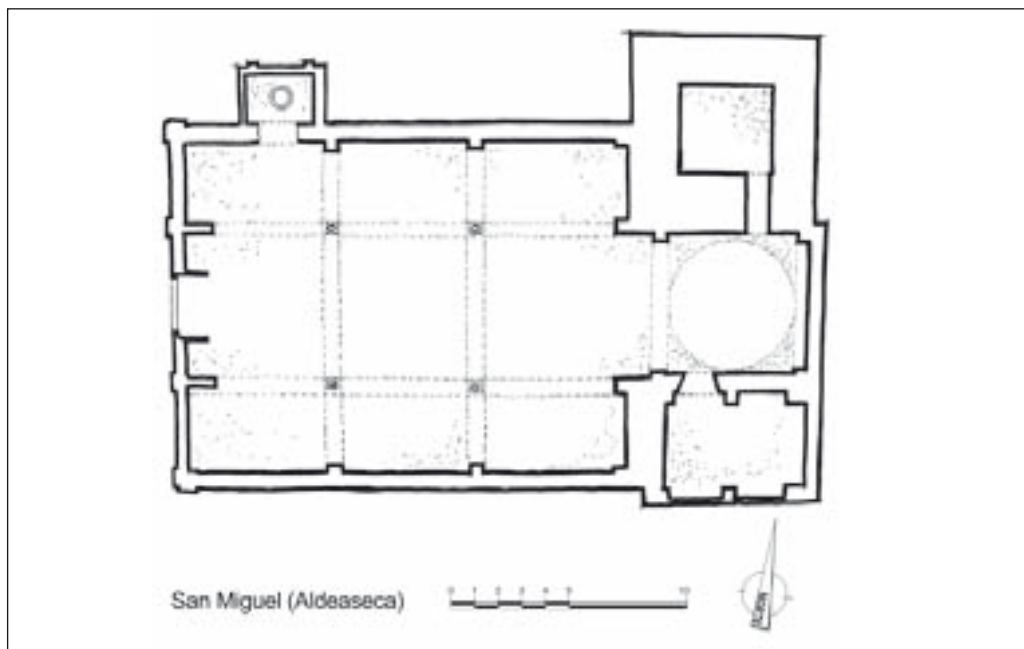
AA. VV., 2001, p. 11; BARRIOS GARCÍA, Á., 2000b, p. 256; DÍAZ DE LA TORRE, J., 2001, pp. 169-170; MADDOZ, P., 1845-1850 (2000), p. 34.

## Iglesia de San Miguel Arcángel

La iglesia de San Miguel se emplaza en el centro de la localidad, conformando el costado septentrional de su plaza mayor, la de la Constitución, a la que también abre su fachada desde la calle Larga el sencillo edificio de Ayuntamiento.



*Iglesia de San Miguel*



*Planta. Alberto Gallego García*

Como es frecuente en la comarca el templo es fruto de varias campañas constructivas, si bien al interior su aspecto se unificó en los siglos del Barroco. Al exterior homogeniza el conjunto la fábrica de tapial y ladrillo, que impuestos por el terreno y las condiciones económicas se van adaptando dóciles al discurrir de los sucesivos estilos. De este modo, se configura un templo de planta basilical de tres naves y otros tantos tramos unidas a una cabecera cuadrangular flanqueada por torre y sacristía al norte y sur respectivamente. Su único acceso practicable se abre a los pies mediante un arco adintelado cobijado por un sencillo pórtico; al norte asoman las huellas de una segunda portada cegada por un lamentable enfoscado. Extrañamente no tiene comunicación directa con la plaza mayor.

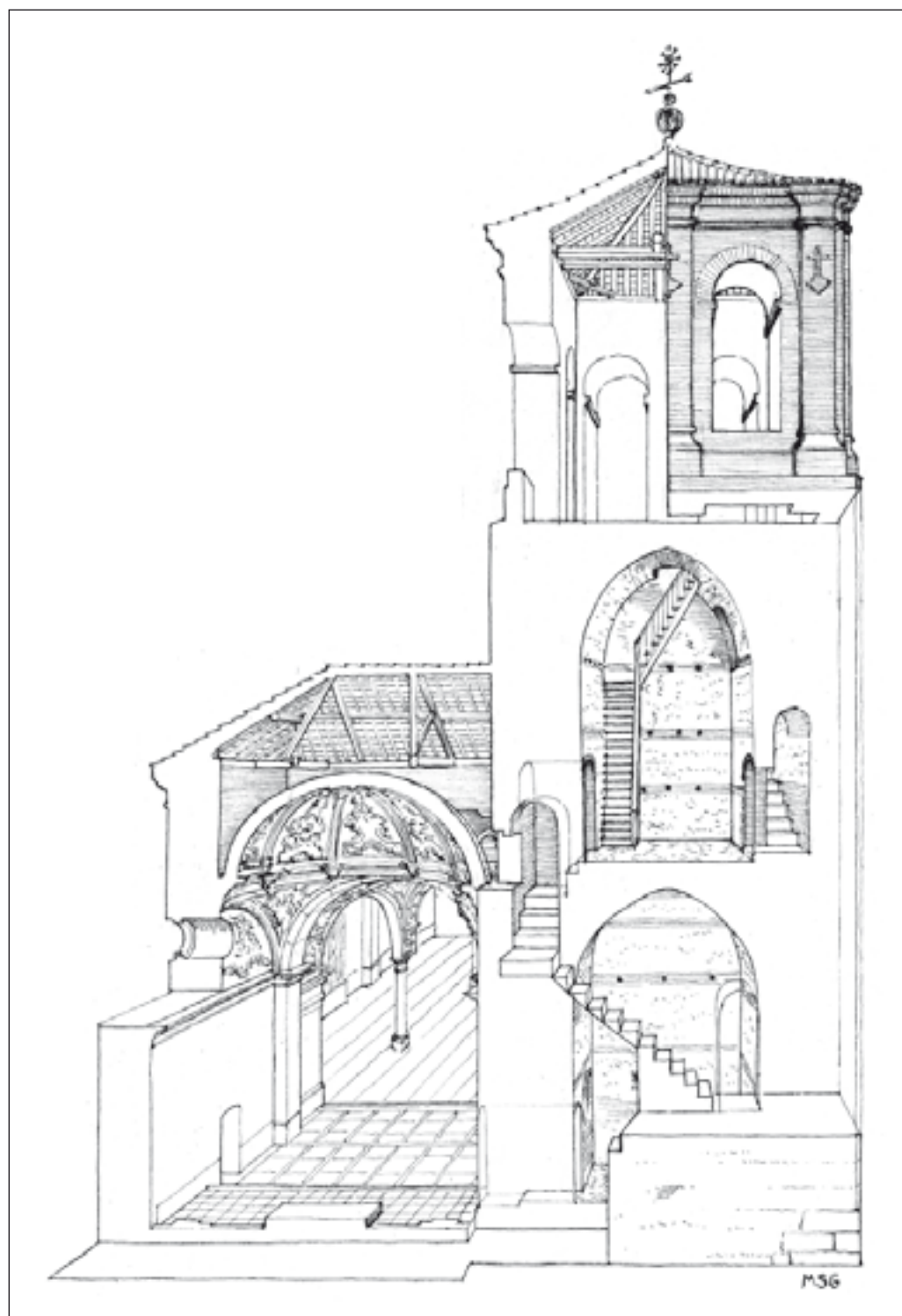
Como ya observara Gómez Moreno la torre, de estructura medieval, es la pieza más antigua del conjunto. En ella se superponen dos esbeltos cuerpos abovedados, si bien, quebrando la norma como en las de Madrigal, no alternan la dirección de sus ejes –nótese que el abovedamiento del primero tiene impronta de cañizo, estudiada por Sobrino y Bustos-, lo que sumado a su posición respecto al templo quizá delate un modelo tardío. Originalmente se ascendía por una escalera abovedada embutida en los muros perimetrales, impracticable hoy en la zona superior y reemplazada por otra de madera. El remate primitivo desapareció hacia 1791-1793 en una operación que incluía su reconstrucción con el aspecto actual y el “falseado” de los dos primeros cuerpos. Queda por constatar el emplazamiento de la iglesia para la que se construyera esta torre, si bien la falta de huellas en sus tres caras visibles hacen situarla en el mismo lugar que la existente.

A juzgar por su aspecto exterior la cabecera actual debió construirse en el siglo XV o principios del XVI, siendo recreada posteriormente en el XVIII, momento en que se sustituiría su primitiva armadura de madera por la cúpula con yeserías que hoy la cierra. Está decorada con quebrados motivos geométricos y vegetales al igual que el resto del templo, con la inclusión de pilastras y angelotes en los puntos cardinales, recargando un modelo relacionado con la cúpula de San Martín de Arévalo. Exornan las pechinas en singular iconografía los evangelistas Marcos, Mateo y Lucas, a los que a falta de Juan se une la figura de la Virgen.

Tampoco escapó a las reformas el cuerpo de naves, que debe fecharse en la primera mitad del siglo XVIII<sup>18</sup>. Fue concebido como un espacio unitario y diáfano a lo que contribuyen la proporción entre longitud y anchura, la levedad de los cuatro soportes y la similar altura de las bóvedas de las naves laterales con respecto a la central. Chocan el trazado clasicista de la fachada occidental y la citada concepción del espacio con la abigarrada decoración barroca del abovedamiento. Durante la segunda mitad del siglo se adosó a la nave del evangelio la capilla bautismal, cubierta por una cupulilla blanqueada que conserva restos de la policromía original. En ella se guarda una pila granítica de copa octogonal similar a la de Albornos.

Entre las piezas más antiguas de arte mueble se cuentan dos tablas de retablo con los temas de la adoración de los reyes magos y santa Catalina, que Gómez Moreno fechó a mediados del XVI y en las que veía influencias de Miguel Ángel en la primera –probablemente a la vista de la fisonomía del Niño- y flamencas en la segunda a

18 Además de su aspecto refrendan la cronología las referencias a la colocación del pórtico hacia 1750, un pago para el refuerzo de las bóvedas de las naves en 1761-1763 y la factura de la tribuna entre 1765 y 1767. ADAV: Libro de fábrica nº 18, folios 19, 104 y 120 vº.



Torre. Dibujo de M. Sobrino González



Interior

juzgar por el fondo. Cita además una pintura de la Piedad copiada de alguna tabla flamenca del XV. No menciona sin embargo el retablo renacentista ubicado en la nave sur presidido por un crucificado flanqueado por parejas de columnas entre las que se disponen -¿reaprovechadas?- placas con motivos vegetales junto a animales y seres fantásticos.

La renovación barroca del templo fue acompañada de un ornato acorde que incluyó la realización de un conjunto de cinco retablos. El mayor, de un cuerpo sobre predela y ático, está dividido en tres calles y consta que fue dorado por Manuel Martín Labrador y Segundo del Río en 1762, marcando una fecha límite para su construcción. Ocupan el cuerpo principal tallas de san Blas y otro obispo flanqueando al titular, representado como es habitual doblegando a una bestia y que sería realizado al tiempo que el dorado<sup>19</sup>. Individualizan el conjunto los relieves con pertrechos de guerra alusivos a san Miguel y su divisa: *Quis sicut deus* (Quién como dios).

En los testeros de las naves sendos retablos de similar cronología. El del evangelio está dedicado a san José, que ocupa la hornacina central portando al niño y el bastón florido bajo la paloma alusiva al espíritu santo. Fue dorado gracias a la contribución de los vecinos y párroco del pueblo hacia 1743-1763<sup>20</sup>. En la nave de la epístola el dedicado a Nuestra Señora del Rosario, cuya actual imagen evidentemente no es la original. Igualmente data de mediados del siglo XVIII, pues era dorado por su cofradía hacia 1762<sup>21</sup>.

19 Ibid., folio 102 vº. En un apunte del mismo libro de fábrica se hace referencia a distintas donaciones a la iglesia entre 1743 y 1763. En ellas se alude a la presencia en el altar mayor de las imágenes de san Antonio y de Nuestra Señora de la Guía, a las que se donaron sendas coronas de plata, folio 94 vº.

20 Ibid., folios 94 vº-95. El párroco además donó una imagen de Nuestra Señora de la Portería entre otros adornos.

21 Ibid., folios 102 vº-103.

De menor entidad son otra pareja de retabillos apoyados en el primer tramo de las naves laterales dedicados a san Antonio de Padua y la Asunción. Esta última advocación contaba con una cofradía activa al menos desde mediados del siglo XVI que sufragaría los gastos del dorado en el bienio 1762-1764<sup>22</sup>.

GÓMEZ MORENO, M., 1983 (2001), I, p. 441; HERNÁNDEZ GARCÍA DE LA BARRERA, I., 2007b, pp. 171, 172, 175; SOBRINO GONZÁLEZ, M. y BUSTOS JUEZ, C., 2007, pp. 908-909; VÁZQUEZ GARCÍA, F., 1992, pp. 152, 153, 155, 166.

## Ermita del Santo Cristo del Prado

La ermita del Santo Cristo se encuentra a pocos cientos de metros hacia el este de la localidad, desde la que el mejor acceso es una amplia pista forestal en cuyos costados aguarda algún crucero. Según Madoz habría precedido a la actual advocación la de Santa María de Ubeque, quizá mudada por la actual tras la legendaria protección que ofreciera el Cristo a la población al paso de las tropas francesas a comienzos del siglo XIX.

Sea como fuere, el santuario es un austero edificio construido con ladrillo y cajones de mampuesto, cuyo ornato al exterior se resume en una sencilla espadaña de un vano que ha perdido su campana y los basamentos de sendas bolas que rematarían los extremos del frontón al modo en que sucede en la parroquial. Cuenta con planta rectangular canónicamente orientada y accesos al sur y poniente, este último cegado. A juzgar por su aspecto debió construirse hacia finales del siglo XVIII o primeras décadas del XIX.

MADOZ, P., 1845-1850 (2000), p. 34.



*Ermita del Santo Cristo del Prado*

<sup>22</sup> ADAV: Libro de la cofradía de Nuestra Señora de la Asunción, nº 31, folio 11 vº. El primer libro de la cofradía comprende las fechas de 1546 a 1563.



# ARÉVALO

## Iglesia de El Salvador

La exparroquia de El Salvador se alza extramuros, en la plaza a que da nombre; de hecho, se trata de la más alejada del antiguo casco urbano, de la más meridional. Dado su emplazamiento hay que relacionar su primera feligresía con grupos sociales humildes, asentados a las afueras y en las proximidades de los barrios en que se establecían las minorías étnicas que poblaron el arrabal. Andando el tiempo la zona iría ganando importancia con la llegada de órdenes religiosas, las más próximas franciscanos y montalvas, y la construcción del palacete de los Cárdenas en época moderna, cuando las familias nobiliarias se decidieron a instalarse en la periferia.

Desde comienzos del siglo XIX, justo después de la última gran remodelación, El Salvador ha conocido sus peores momentos, que desembocan en su lamentable estado, empleada como almacén de escultura y de una organización benéfica. Este decaer se inauguró con la francesada, al ser convertido el templo por las tropas inglesas en hospital de campaña en 1812, para lo que se abrieron zanjas, su entorno se convirtió en basurero -también el cementerio- e incluso se hicieron fosos para instalar una caserna contigua a la iglesia<sup>23</sup>. Tras un primer adecentamiento continuó el declive con la remodelación parroquial de 1911, tras la que quedó primero como auxiliar de Santo Domingo para perder el culto posteriormente.

Su primera cita documental data del 9 de noviembre de 1230, con lo que hasta la fecha es la primera en aparecer de las parroquiales de la villa, que no por ello la más antigua. Se la nombra con motivo de la donación por Fernando III al obispo y cabildo abulenses de un solar en el suburbio de la villa próximo a la parroquia de San Salvador. Dos décadas más tarde reaparece en el repetido elenco fiscal de Gil Torres tributando *XII morabetinos*, lo que la sitúa a la par de Santo Domingo y sólo por encima de las desaparecidas San Esteban (VI), San Andrés (IV) y La Magdalena (IV).

Este puesto intermedio no refleja lo excepcional de su primera fábrica románica para la zona, estudiada últimamente por el señor Hernández García de la Barrera tras descubrir sus últimos vestigios. En origen constaría de planta basilical con cabecera triple de sillería –los restos del ábside central son visibles desde el trasdós de la cúpula de la sacristía-, a los que se unía un cuerpo de otras tantas naves articuladas por formeros de medio punto y también de piedra –visible el más occidental de la nave norte desde el bajo cubierta-, sostenidos por pilares que marcarían el ritmo de las columnas posteriores que hoy dividen el templo. Cerraban el perímetro muros de caja de mampostería con refuerzo de sillares en los esquinales, que aún se aprecian en el ángulo suroccidental. La cubría originalmente una armadura de madera –de una quedan canes en el bajocubierta-. Como indica el mencionado autor, la cronología de esta fase del templo debe situarse en torno a la transición de los siglos XII-XIII, fechas que se aproximan a las de construcción del resto de ábsides pétreos de la comarca: el primitivo de San Martín, el de Espinosa de los Caballeros o el de la ermita del Cristo de la Moralejilla en Rapariegos (Segovia).

23 ADAV: Libro de cuentas de fábrica, nº 19 (1761-1850), folio 224 vº.



*Colección Constantino Candeira. Fundación Joaquín Díaz*



El Salvador (Arévalo)

*Planta. Alberto Gallego García.*



*Arranque del primitivo ábside de piedra*



*Primitivo arco formero.  
Fot. I. Hernández García de la Barrera*



*Can de la armadura primitiva*

La torre se elevó sobre la capilla norte en un momento posterior, en disposición anómala que no encuentra parangón cercano. De proporción menos esbelta de lo habitual, está construida en aparejo toledano rematando al exterior en dos vanos de medio punto por costado. Al interior, su cuerpo bajo lo conforma la mencionada capilla, de fisonomía románica, cuyo arco toral descansa en cabezas de monstruos que han recordado a las reutilizadas junto a la clave del cimborrio de la catedral de Ávila y a piezas de la parroquial de Pecharromás (Segovia), lo que aconseja retrasar su factura al menos hasta finales del siglo XIII. Más toscas son las cestas del arco interior, de pencas y tallos ondulantes. Esta capilla se decoró con estucos y policromía en época moderna, disponiéndose una venera en la bóveda de horno que recuerda –aunque invertida– la que Alonso de Covarrubias colocó en Santa María la Blanca de Toledo y que de forma más tosca se repite en Espinosa de los Caballeros. Se accede a las cámaras superiores por medio de escaleras embebidas en los muros cerradas por tramos abovedados. En la primera de ellas se abre un amplio vano hacia el este recercado por ladrillos en nacela y está cubierta por una magnífica cúpula elevada sobre trompas y un friso de esquinillas que Hernández García de la Barrera relaciona con la presente en la parroquial de Fuentes de Año. Son aún visibles los restos del encalado que guarnecía la sala, cuya especial función se desconoce. A esta se superpone otra cámara de menor altura configurada a partir de una bóveda de medio cañón apuntado. La discreta linternilla de remate se instaló a finales del siglo XVIII tras sustituir a un chapitel de pizarra realizado pocos años antes<sup>24</sup>.

<sup>24</sup> Ibid., fol. 89.



Torre. Dibujo de M. Sobrino González

Con estas primeras fases constructivas se han de relacionar los mínimos restos de un pórtico de ladrillo del que sólo se ha conservado el arranque de sus roscas occidentales embutidas en la construcción posterior. Con él se suma uno más a la menguada nómina de los abulenses, formada por los de Orbita, San Esteban de Zapardiel y Horcajo de las Torres, más el de piedra de San Martín.

En el siglo XVI se modificó en gran medida la imagen del edificio. En la primera mitad se realizaron diversas reparaciones en la nave central, las tribunas, el pórtico, la torre, etc., si bien de mayor interés es el dato de que contaba entonces (1507) con un desaparecido retablo mayor de talla dorada y pintada dedicado al titular y dos colaterales con esculturas de Santa Catalina y San Bartolomé<sup>25</sup>. Durante la segunda parte de la centuria se llevaron a cabo transformaciones y añadidos, de tal calado que el templo fue consagrado de nuevo por el obispo Pedro Fernández Temiño, regidor de la diócesis entre 1581 y 1590.

La más importante fue el añadido a partir de 1562 de la capilla encargada por Luisa Briceño, viuda del regidor Bernal Dávila, para cuya construcción se demolería el ábside meridional románico<sup>26</sup>. Fue obra en que se multiplicaron las trabas, alargándose su construcción durante décadas y suscitando numerosos problemas legales por incumplimientos de contrato. Tras una reforma de finales del siglo XVIII de ella son sólo visibles los arcos de sillería timbrados que la comunican con la cabecera –de medio punto– y la nave –apuntado–, con decoración de platabandas y sobre pilares cajeados. Pese a ello se sabe por la documentación conservada que fue una de las más destacadas empresas del Renacimiento arevalense, trazada por Rodrigo Gil de Hontañón<sup>27</sup>. Teniendo en cuenta las fechas de su construcción se trataba de una obra de madurez del arquitecto que interviniera en la fachada de la Universidad de Alcalá de Henares, en las catedrales de Salamanca, Segovia, Plasencia u Oviedo, y que hacia esas fechas fue llamado por Felipe II a El Escorial para solventar los problemas de altura de la zona occidental, tras la que se definió la fisonomía definitiva del monasterio. Con esta se suma una capilla más a su nutridísima biografía, que en los alrededores dejó muestras y huellas en Fontiveros, Maello, Sanchidrián –notables parecidos debía tener con ella–, Aldeavieja o Martín Muñoz de las Posadas. Para El Salvador diseñó una capilla de cantería con cabecera ochavada sobre la que se dispondrían dos pechinas y una bóveda de ladrillo con su habitual despliegue de nervaduras con claves de medallas y florones. En ella se abrirían cuatro vanos, mayores los del tramo recto, que incluirían su repetida articulación de mainel y cruz; los menores se dispondrían en los paños diagonales del ochavo, pues en el testero ya se contaba con la construcción del retablo.

25 ADAV: Libro de cuentas de fábrica, nº 18 (1498-1525), folio 7. Para la cofradía de San Bartolomé se pidió a Juan de Arévalo que hiciese uno nuevo en 1549 con 5.000 maravedís que tenía de ella, ADAV: Libro de cuentas de fábrica, nº 18 (1548-1630), fol. 12. En las cuentas de 1584-85 se paga a Pedro de Flores por la factura de dos nuevos colaterales de yeso, *Ibid.*, folios 170 vº-171. También por estos años se especifican pagos al pintor Pedro de Herrera y a Pedro Rodríguez por el retablo de San Antón, *Ibid.*, folios 161 vº y 182.

26 En tal fecha sitúan la fundación Martín Carramolino y Gómez Moreno, probablemente a la vista de la inscripción que recorría la parte alta de sus muros y que al tiempo debía informar del nombre de los primeros patronos y dotación. En lo último coincide Montalvo, que sin embargo la data dos años más tarde.

27 Gracias a doña Mª I. López Fernández conozco el documento en que se alude a la “...tassa [traza] hecha en pergamino firmada del señor licenciado Briçuela, provissor de la ciudad de Ávila, y de Rodrigo Gil, maestro mayor de canteros en estos reynos, de su manos conforme a otros rasguños que están dados en un medio pliego de papel...”. En los libros de fábrica existe un apunte de pago en las cuentas de 1575-76 a Rodrigo Gil y Baltasar Troche por una declaración sobre el estado de la capilla, cuya construcción se alargaría hasta comienzos de la década de 1590, ADAV: Libro de cuentas de fábrica nº 18 (1548-1630), folio 120 vº.



*Arco entre la capilla de Los Briceño y el presbiterio*



*Detalle del retablo de la capilla de Los Briceño*

Este fue encargado en 1573 a Juan de Juni, quien no lo pudo dar acabado al fallecer, como Rodrigo Gil, cuatro años después. Se encargó de terminarlo su hijo Isaac, quien lo conseguiría en la navidad de 1581 pese a que no fuera trasladado a la capilla hasta varios años más tarde sin pintar ni dorar. Dada su mediana factura se ha calificado como una obra en que el taller de Juan de Juni tendría gran peso teniendo en cuenta su sobriedad y el tratado de los pliegues. A ello se ha de sumar que Isaac además de retocar numerosas piezas se encargó de realizar por completo las figuras de San Andrés y la escena de la imposición de la casulla a san Ildefonso, según se aclara en su testamento. De sobria e imperfecta traza clasicista está articulado en tres calles y cuenta con un ático y dos cuerpos. En el inferior, de izquierda a derecha, se representa a san Pedro, la Virgen –bajo ella el relieve de san Ildefonso citado- y san Andrés y en el superior a santa Ana, un calvario y san Antonio; en el remate el bautismo de Cristo.

También en la segunda mitad de siglo se añadió al testero de la nave septentrional la capilla fundada por el maestro Rodrigo Ruiz de Narvaiza, terminada en 1584 por su hermana Catalina de Zavala. Es un espacio de planta rectangular a la que se accede por una portada de granito rematada en frontón semicircular quebrado y de cuyos muros colgaba la sacra conversación recientemente trasladada a San Martín. Esta capilla fue completamente remodelada en 1798, colocándose entonces una cúpula oval siendo patronos Ramón de Nava y Francisca Javiera Neira. Cuenta con el sepulcro de granito de Teresa de León en el costado oriental cuya inscripción es hoy ilegible por ser utilizada la capilla como trastero.

En el siglo XVIII se impuso la jurisdicción de las yeserías, que se encargaron de unificar estilísticamente la cabecera, naves y capillas. La primera de estas fue la dedicada a Nuestra Señora del Rosario, individualizada en el tramo norte del sotocoro y fundada en 1707 por Juan de Párraces y su esposa Jacinta López. En su interior se conserva un maltrecho retablo con columnas salomónicas del tiempo de la capilla. En el costado opuesto se añadió otra a la que también se accede por medio de una portada fingida de gusto clásico y está cubierta con cúpula; parece algo posterior a la vista de su decoración y del retablo.



*Interior hacia el oeste*

La gran remodelación se haría hacia 1770-80, siendo párroco Juan Luquero, en una operación que incluyó la sustitución de la armadura de madera de las naves por bóvedas tabicadas, la construcción del órgano y de la tribuna con su bóveda, la de la sacristía y la de la capilla de nuestra señora de la Soledad *a espaldas del Salvador, del cascarón y se doró* y de tres retablos dedicados a nuestra señora, san Antonio Abad y san Vicente, además del dorado de todos los demás y un paso procesional con la figura del Ecce Homo. Por las mismas fechas el párroco hizo a su costa la capilla dedicada a san Juan de la Cruz hacia los pies de la nave norte, donde se instaló la capilla bautismal<sup>28</sup>. Igualmente se comenzaría el desmontaje del ábside central románico por su falta de luz, sustituyéndose por la cabecera actual con su cúpula oval sobre un poroso tambor, que no se terminaría hasta la última década del siglo. Es obra pagada a Francisco Cecilia, quien también remodelara por las mismas fechas la de San Juan. Del mismo modo se construyó el pórtico meridional sobre un arco anterior renacentista del que aún se conservan las columnas y el septentrional al tiempo que la capilla de san Juan de la Cruz alineando la fachada con la capilla de Ruiz de Narvaiza<sup>29</sup>.

El templete neoclásico a modo de *tholos* griego que preside el altar mayor está dedicado a la Transfiguración y probablemente fuese realizado por el propio F. Cecilia. Ocupa el interior la escena principal, en que Cristo se alza sobre unas rocas en presencia de varios apóstoles, que junto a la figura de Cristo triunfante y las situadas en el trasdós de la cúpula son de mano de Tomás Martínez Herrero.

28 ADAV: Libro de cuentas de fábrica nº 19 (1761-1850), folios 56 vº-58.

29 Ibid., folios 46 y 89 vº.

AA. VV., 1993, pp. 62-66; BARRIOS GARCÍA, Á., 1981 (1997), pp. 57-58; BARRIOS GARCÍA, Á., 2004, p. 148; CERVERA VERA, L., 1992, pp. 335-347; DÍAZ DE LA TORRE, J., 1999, pp. 72-74; FERNÁNDEZ DEL HOYO, M<sup>a</sup> A., 1991, pp. 337-338; GÓMEZ ESPINOSA, T. y REVILLA RUJAS, M., 1982, pp. ; GUERRA SANCHO, R., 2008, pp. 104-114; GUERRA SANCHO, R., 2010, pp. 144-145; GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L., 2000, p. 561; GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L., 2001, pp. 38-39; GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L. y HERNÁNDEZ GARCÍA DE LA BARRERA, I., 2002, pp. 111-113; HERNÁNDEZ GARCÍA DE LA BARRERA, I., 2007b, p. 175; HERNÁNDEZ GARCÍA DE LA BARRERA, I., 2009; LÓPEZ FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> I., 2004, pp. 117-121; MARTÍ Y MONSÓ, J., 1901, pp. 365, 491; MARTÍN CARRAMOLINO, J., 1872 (1999), I, p. 588; MARTÍN GONZÁLEZ, J. J., 1974, pp. 292-294; MONTALVO, J. J., 1928 (1983), pp. 110-112; PARRADO DEL OLMO, J. M<sup>a</sup>, 1995, p. 63; QUADRADO, J. M<sup>a</sup>, 1884 (1979), p. 487; SOBRINO CHOMÓN, T., 1983, p. 22; VÁZQUEZ GARCÍA, F., 1990, I, pp. 387-395; VÁZQUEZ GARCÍA, F., 1991, pp. 64, 85, 95, 96, 102.

## Iglesia de San Juan

Se alza en el interior del recinto murado, próxima a su ángulo suroeste y en directa relación con él. En su origen es uno más de los templos surgidos de la frenética actividad edilicia acometida en los principales núcleos de la extremadura castellana hacia finales del siglo XII y principios del XIII. Una actividad que en menos de un siglo multiplicó parroquias organizando la población de Ávila, Segovia o Salamanca en decenas de *collaciones*, pero también de localidades menores como Cuéllar -dieciocho iglesias en 1247- o Arévalo, donde existían once en 1250.

Su estructura se desarrolla hoy paralela al lienzo meridional de la muralla, en marcada desproporción longitudinal fruto de sucesivos añadidos no siempre atinados. En origen fue templo en que al igual que en San Martín o El Salvador se empleó para su construcción mampostería encintada, ladrillo y sillería. De la última quedan restos en algún esquinual, un desfigurado vano con bocel al norte, la talla de san Zacarías o el prótomo de un toro exhumado recientemente junto a la torre y que podría pertenecer a un canecillo. Con ello Arévalo se va sumando al *microclima* que con otros templos, especialmente del norte de Segovia y sur de Valladolid configuran ejemplares de una albañilería medieval en que románico y mudéjar parecen indiscernibles.

En origen se construyó un sencillo templo canónicamente orientado, con planta basilical de una nave y torre adosada por el sur al profundo tramo recto de la cabecera. El ábside es parcialmente visible al exterior a pie de calle y desde una estancia sobre la sacristía, donde se hace patente su marcado carácter poligonal y la potencia de un alero compuesto al menos por un friso de esquinillas y dos bandas de ladrillos en nacela. Su deterioro es tal que llegó a instalarse una chimenea aprovechando el hueco de una arquería.

A esta cabecera se agregó una nave bien esbelta. Aparte de lo evidente al exterior, se ha de recordar que las bóvedas barrocas quedan muy por debajo de la original armadura de madera -de una tardogótica aún quedan restos en el bajocubierta con decoración vegetal policromada- que estaría iluminada por los tres vanos del hastial





San Juan



Zona superior del ábside

occidental que hoy están inutilizados. Por tanto, su composición primera daría lugar a una relación de volúmenes inversa a la de Santo Domingo, donde se aprecia cómo la cabecera excedía notablemente en altura el cuerpo de la iglesia. Contaba esta nave al menos con un acceso principal a mediodía, algo desfilado del septentrional y cegado –hoy el acceso norte está en la capilla de san José– al que se antepuso un cuerpo rematado en frontón de traza similar al que tuvo al norte San Martín, sin que se sepa si oculta restos anteriores.

La torre se organizaría con la repetida sucesión de dos cámaras abovedadas rematando en un cuerpo de campanas con sendos vanos apuntados por costado. De ellas la inferior fue desmontada para albergar la capilla de Manuel de Vera Lorenzana y Catalina Arévalo Sedeño en 1740, con lo que se mudó un espacio que debió funcionar como primera sacristía del templo, al modo en que sucedía en Adanero<sup>30</sup>. En ella se dispuso una media naranja cuya decoración recuerda a modelos de Aldeaseca, Barrmán, la cabecera de Donvidas o el cimborrio de San Martín de Arévalo. Igualmente se elevó su altura con la balaustrada de raigambre renacentista y un cuerpo octogonal inspirado en el de la cercana Santo Domingo rematado aquí en un muy tardío chapitel, ambos costeados en 1757-60<sup>31</sup>.

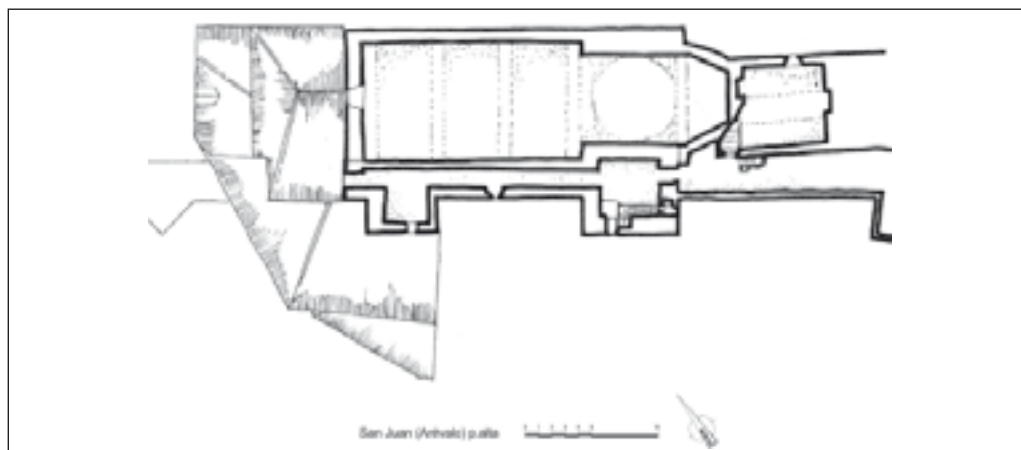
Tras distintas hipótesis acerca de su origen y cronología, la relación entre templo y muralla ha sido aclarada por el profesor Gutiérrez Robledo, quien ha demostrado que primero fue San Juan y después la cerca. Se hace esto evidente en la decoración de la fachada sur, visible aún desde el adarve, a base de arquerías de ladrillo de 2,10 m. encuadradas y con frisos de esquinillas, que nunca se hubiesen realizado para quedar ocultas tras la muralla. Del mismo modo se abrió en la torre la cámara sobre la capilla de M. Vera Lorenzana para dar continuidad al camino de ronda, transformándose el campanario eclesial en baluarte defensivo, en recorrido inverso al que siguieron las torres de Castellanos o San Esteban de Zapardiel entre otras. Posteriormente, en

30 Refuerza la hipótesis el que justo a partir de 1740 se abonen cantidades para la obra y amueblamiento de la actual sacristía, que se ubicó tras la cabecera, ADAV: Libro de cuentas de fábrica nº 15B (1708-1752), folios 115 y 133-134 vº.

31 ADAV: Libro de cuentas de fábrica nº 15C (1752-1808), folios 44vº-45.



*Planta baja. Alberto Gallego García*



*Planta alta. Alberto Gallego García*

el momento de su construcción, se abrió en la muralla un vano de carácter militar sobre el acceso al templo que, cegado, es visible aún desde el exterior y la torre, también cuadrada, más próxima a los pies. En cuanto a la defensa de esta zona afirma Montalvo que el castillejo de San Juan era defendido por los Gómez Sedeño, a cuyo linaje estaba ligado el templo. Por último, apuntar que la mencionada decoración de la fachada sur, en contraste con la austeridad de la norte, refleja que esta sería la principal del templo, por lo que su construcción estuvo directamente relacionada con la población del barrio que se extiende a sus pies. Sería por tanto uno de los escasos ejemplos de decoración mural en la provincia junto a los de Narros del Castillo o los restos de Flores de Ávila.

A partir del siglo XVI comenzarían a sucederse las intervenciones que modificarían el aspecto primitivo de la iglesia. Consta que hacia 1560-80 sufrió una ruina y un posterior incendio del que fue acusado el párroco para encargar la reconstrucción a su hermano. Por las mismas fechas se instaló un pórtico al sur uniendo las dos torres; fue pagado en las cuentas de 1575-76, en cronología que no desdice la



Torre. Dibujo de M. Sobrino González

portada de medio punto con espejos y alfiz rematado a bisel<sup>32</sup>. Sobre ella se dispone en hornacina una maltrecha talla del titular realizada por el escultor salmantino Antonio Hernández hacia 1775<sup>33</sup>. Al interior se abrieron juntas en el costado norte del presbiterio las capillas hornacinas de Mateo de Arévalo Sedeño y su esposa Aldonza Sedeño en 1570 y la de Pedro Altamirano y su mujer, fechada tres años tarde. Ambas se enmarcan mediante pilastras acanaladas de capitel jónico, presentando la primera alomohadillado el fondo y espejos en las enjutas, que en la segunda se convierten en escudos.

El resto de transformaciones sirvieron para acomodar el interior al gusto barroco y son obra de los siglos XVIII y XIX. En orden cronológico y resumidas fueron las siguientes:

- Hacia mediados de la década de 1720 se abrió la capilla hornacina para el altar del santo Cristo, probablemente en la que hoy está el que proviene de San Martín, del primer tercio del siglo XIV<sup>34</sup>.
- Una década más tarde (1732-39) se añadirían nuevos espacios y capillas. Entonces se desmontó el coro y se abrió descentrado el hastial de los pies para añadirse la capilla de San José, con su cúpula sobre pechinas y profusa decoración de yeserías en la línea de las que se han visto para la capilla de Vera Lorenzana. En este momento estaba individualizada del cuerpo del templo por medio de una reja con puerta de medio punto<sup>35</sup>.
- Al tiempo Casimiro Jimeno construye la capilla dedicada hoy a la Virgen de las Angustias, "...*habiéndose rompido para ello la muralla...*" y colocando la cúpula que la cierra, no lejana a la anterior. Acto seguido se hizo un retablo dorado y jaspeado presidido por una talla de Cristo<sup>36</sup>.
- Igualmente se hizo y decoró la capilla bautismal, pagándose por el cuadro del bautismo de Cristo 500 reales<sup>37</sup>.
- En las mismas fechas se colocó una reja en la capilla mayor, se doraron los primitivos retablos colaterales de san Joaquín y san Pedro Mártir y se hizo un cementerio nuevo al sur con su pretil y albardillas de granito de Cardeñosa<sup>38</sup>.
- Entre 1743 y 1748 se hace una nueva tribuna, que se instalaría a los pies de la capilla de San José, y se compra un órgano que ha desaparecido<sup>39</sup>.
- A partir de 1795 y hasta los primeros años del siglo XIX se colocaron las bóvedas de lunetos de la nave, se reformó la capilla mayor con la construcción, pintura y dorado de su cúpula –los evangelistas son de Tomás Martínez Herrero–, la bóveda del testero y se amplió por los pies el templo con el espacio que alberga el actual coro, encargado a Bernardo Álvarez. Dirigió todas las obras el arquitecto Francisco Cecilia<sup>40</sup>.

32 AHN: Sección clero, nº 744, libro de cuentas de fábrica de San Juan de Arévalo, s. f. Probablemente fruto de la ruina e incendio fue la intervención que se hizo en el desaparecido coro de los pies siguiendo traza de Diego Ramos, sobre cuya pista me ha puesto M<sup>a</sup> J. Ruiz-Ayúcar.

33 ADAV: Libro de cuentas de fábrica nº 15C, fol. 113 vº.

34 ADAV: Libro de cuentas de fábrica nº 15B (1708-1752), folio 44.

35 Ibid., folio 83.

36 Ibid., folios 89-89 vº

37 Ibid., folio 82 vº-83.

38 Ibid., folios 82-82 vº, 88-88 vº

39 Ibid., folio 134.

40 ADAV: Libro de cuentas de fábrica nº 15C (1752-1808), folios 201 y 211-212.



*Adarve y decoración  
del muro sur de la iglesia*



*San Zacarías*



*Cúpula de la capilla de S. José*

Entre las piezas de arte mueble es la más singular el San Zacarías románico expuesto en una de las capillas de la cabecera. Se trata de una talla en alabastro que originalmente pudo pertenecer a la portada meridional del templo, probablemente desmontada al construirse la muralla. Zacarías, padre de Juan bautista, se presenta rígido, hierático, portando un rollo desplegado en que Martín Alonso lee: IOHANN/ES EST/ NOMEN EIUS/ PRECURSOR/ FUIT DO/ MINI h.../ REDEM/ PTORIS MUNDI (Juan es su nombre. Fue el precursor del señor, redentor del mundo) haciendo alusión al pasaje en que, tras haber quedado mudo, Zacarías da nombre a su hijo en el momento de ser circuncidado. Gutiérrez Robledo ha puesto su buena factura en relación con la fase borgoñona de San Vicente de Ávila y con los modelos derivados de ella aunque sin alcanzar su calidad, con lo que hay que suponerla del último cuarto del siglo XII.

En la capilla contigua a la anterior se expone el retablo de la Asunción, procedente de la iglesia de San Martín. Sus seis encasamientos se distribuyen en dos cuerpos y tres calles, cuya armazón pueblan motivos platerescos (candeleros, ángeles alados, grutescos,...). Dedicado a la Virgen, ofrece de arriba abajo las imágenes de la Asunción-Coronación y el Abrazo ante la Puerta dorada, flanqueando la primera santos por parejas (Roque y Sebastián y Buenaventura o Benito y Antonio de Padua). En las laterales del cuerpo inferior, la Misa de san Gregorio y Jerónimo penitente. De autor anónimo, su factura ha hecho relacionarlo con el círculo de Blas de Oña, fechándose hacia la tercera década del siglo XVI.

El retablo mayor es obra trasladada como tantas otras aquí. Fue realizado para la desaparecida parroquia de San Nicolás -nótese que su estructura aporta el interesante dato de las dimensiones aproximadas de su ábside- trasladándose posteriormente a la iglesia de los jesuitas donde ocupó el altar de san Victorino. Para Vázquez García debió realizarse a finales del tercer cuarto del siglo XVIII, tomando como modelo el que Manuel de Escobedo hizo para San Vicente de Ávila. También los colaterales son del siglo XVIII y trasladados. Se dedican a san Ignacio -del colegio de jesuitas- y san Antonio -probablemente del convento de San Francisco- en los testeros norte y sur de la nave. Hacia los pies otros dos de similar cronología con imágenes de la Virgen y San José.

En la sacristía, además de su buena cajonería con crucificado barroco, se conservan piezas de distintas procedencias nutriendo un abigarrado muestrario en que se mezclan tablas de diversas cronología y factura, representando el Lavatorio de los pies o la Última Cena, con copias de la Dolorosa de Tiziano, de la Flagelación de Berruguete para el retablo mayor de la Catedral de Ávila, de la Magdalena de Pedro de Mena, etc.

AA. VV., 1993, pp. 121-126; AA. VV., 2000b, p. 60; BARRIOS GARCÍA, Á., 2004, p. 148; CERVERA VERA, L., 1992, pp. 283-292; DÍAZ DE LA TORRE, J., 1999, pp. 69-72; GÓMEZ ESPINOSA, T. y REVILLA RUJAS, M., 1982, p. 139; GÓMEZ MORENO, M., 1983 (2002), I, p. 237; GRAU LOBO, L. A., 1996 (2001), p. 210; GUERRA SANCHO, R., 2003, p. 113; GUERRA SANCHO, R., 2010, pp. 142-143; GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L., 2000, pp. 569-570; GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L., 2001, pp. 56-57; GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L. y HERNÁNDEZ GARCÍA DE LA BARRERA, I., 2002, pp. 116-119; HERNÁNDEZ GARCÍA DE LA BARRERA, I., 2007a, pp. 281-288; HERNÁNDEZ GARCÍA DE LA BARRERA, I., 2007b, pp. 175-176; HUERTA HUERTA, P. L., 2004, pp. 175-176; ÍÑIGUEZ ALMECH, F., 1967, p. 87; LÓPEZ FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> I., 2004, pp. 110-114; MARTÍN ALONSO, M<sup>a</sup> del C., 2009; MARTÍN CARRAMOLINO, J., 1872 (1999), I, pp. 587-588; MONTALVO, J. J., 1928 (1983), pp. 112-

115; PARRADO DEL OLMO, J. M<sup>a</sup>, 1995, pp. 61-62; QUADRADO, J. M<sup>a</sup>, 1884 (1979), p. 488; RUIZ MALDONADO, M., 2004, pp. 81-82; SÁNCHEZ TRUJILLANO, M<sup>a</sup> T., 1982a; VÁZQUEZ GARCÍA, F., 1990, I, pp. 376-386; VÁZQUEZ GARCÍA, F., 1991, p. 70.

## Iglesia de San Martín

Sin duda es la de San Martín una de las estampas de Arévalo. Sus dos torres, su entorno abierto al norte a la plaza de la Villa y la fuente medieval de los Cuatro Caños ha sido uno de los encuadres recurrentes de cuantos dibujantes, pintores o fotógrafos han pasado y pasan por Arévalo. Al tiempo, al norte, su magnífico pórtico antecede a la plazuela casi triangular de su nombre, en que agonizan sin remedio las ruinas del antiguo colegio de Jesuitas.

Se asienta al este del recinto amurallado, en terreno que ya desciende al Adaja, al igual que en el costado opuesto sucede con San Miguel y el Arevalillo, lo que no será su última semejanza. Ambas comparten con el resto de parroquias de la villa su primera aparición documental en julio de 1250 en la relación fiscal del cardenal Gil Torres, si bien estas encabezan la nómina arevalense dejando constancia de su primacía sobre el resto de parroquias en la época. Como se hace patente en los dos casos o en la iglesia de Adanero, esta pujanza se materializa en la arquitectura del periodo en fábricas sobresalientes que además en los tres casos incluían dos torres, de las que sólo las de San Martín nos han llegado completas. Se relaciona su fundación con el linaje de los Tapia, quienes usarían el templo como lugar de enterramiento y reunión. Fue declarada Monumento Nacional en 1931.

Su complejo proceso constructivo sigue casi al pie de la letra el ritmo aplicado a buen número de los templos rurales de las provincias limítrofes, aquél que eleva un primer edificio en los siglos del Románico, transforma su espacio en el Renacimiento –aquí menos acusado– y unifica el aspecto con maquillaje Barroco. Desgraciadamente en San Martín se suma un periodo más de abandono durante la mayor parte del siglo XX tras su clausura en junio de 1911 y que llegó a convertirla primero en silo y después en ruina, del que afortunadamente ha salido transformada en espacio cultural. Fruto de esta intervención, concluida en octubre de 2005 tras un largo proceso, ha sido la mencionada recuperación arquitectónica y una excavación arqueológica que ha permitido exhumar diferentes restos hasta entonces desconocidos que permiten hasta cierto punto determinar su orden de construcción<sup>41</sup>.

De ellos el más destacado fue la exhumación del ábside románico original, al que ya se ha referido el profesor Gutiérrez Robledo, que con la única nave venía a configurar un sencillo templo de planta basilical. Pudo comprobarse que esta cabecera se desviaba unos grados al norte con respecto al eje longitudinal, en disposición análoga a la que presenta San Segundo en la capital. Al igual que en aquel caso se han apuntado para tal anomalía razones de tipo litúrgico/iconográfico en relación con la inclinación de la cabeza de Cristo en la cruz y constructivo –hay que recordar que el templo se alza sobre una plataforma artificial que nivela la pendiente del terreno–.

La nave, de tapial con refuerzo de sillar en los esquinales, contaba con accesos a norte y sur. De ellos, el primero presenta muy desfigurada una portada de tres roscas,

41 AHPAV: Cultura, signatura 44.146.

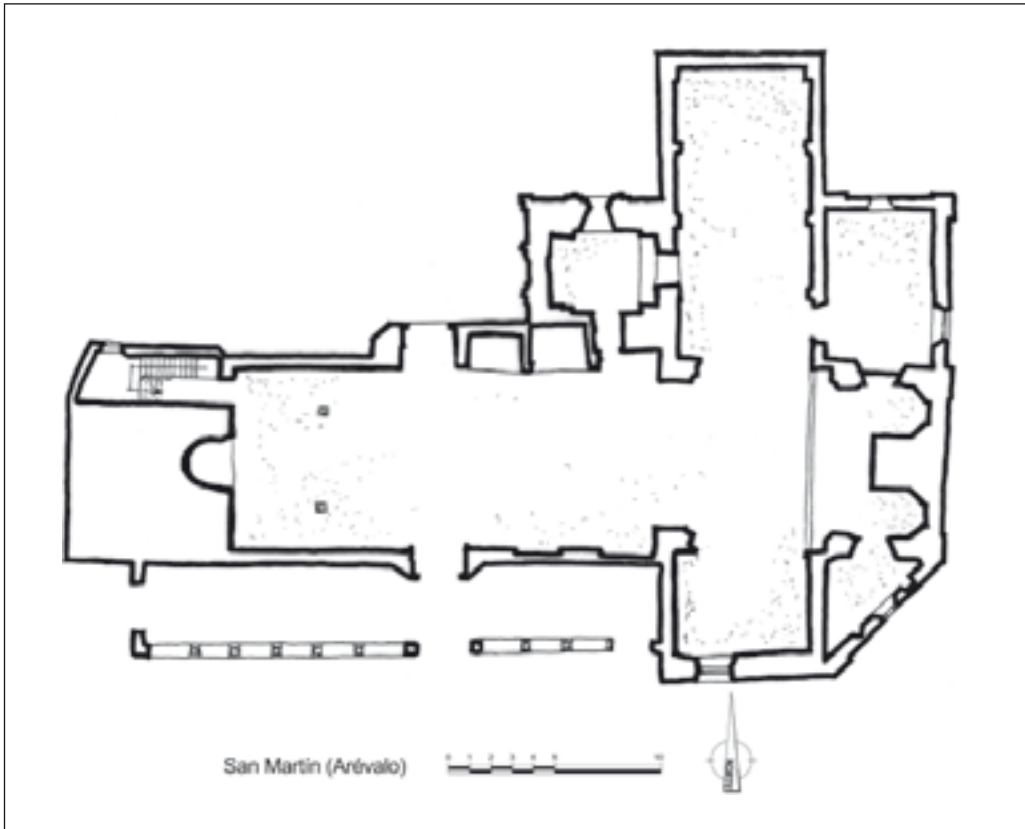


*San Martín, alzado norte*



*San Martín, alzado sur*





*Planta. Alberto Gallego García.*

de las que la interior está recorrida por un baquetón y la exterior trasdosada por una chambrana; ambas se prolongaban mediante columnillas con sus respectivos capiteles hoy destrozados. Sobre estos una imposta de peculiar ajedrezado en que los dados no son tangentes al quedar separados por finos listeles, en modelo visto en la portada de Aldeasoña (Segovia) realizado por un cantero retardatario. Esta decoración permaneció oculta hasta la última restauración por una portada de ladrillo rematada en frontón de concepción similar a la norte de San Juan. La portada meridional fue sustituida por otra renacentista también adelantada. Los muros de caja no presentan contrafuertes, confirmando que cubriría la nave una armadura de madera cuyos mechinales se marcan en el bajocubierta. En su parte superior se conservan vestigios de los canecillos que sostenían el primer alero, segados al norte y muy deteriorados al sur, donde aún se aprecian restos de alguno de rollos y uno antropomorfo. Nótese que frente a lo lógico estos canecillos quedan en el interior del pórtico, marcando la cota desde la que se recreó el muro.

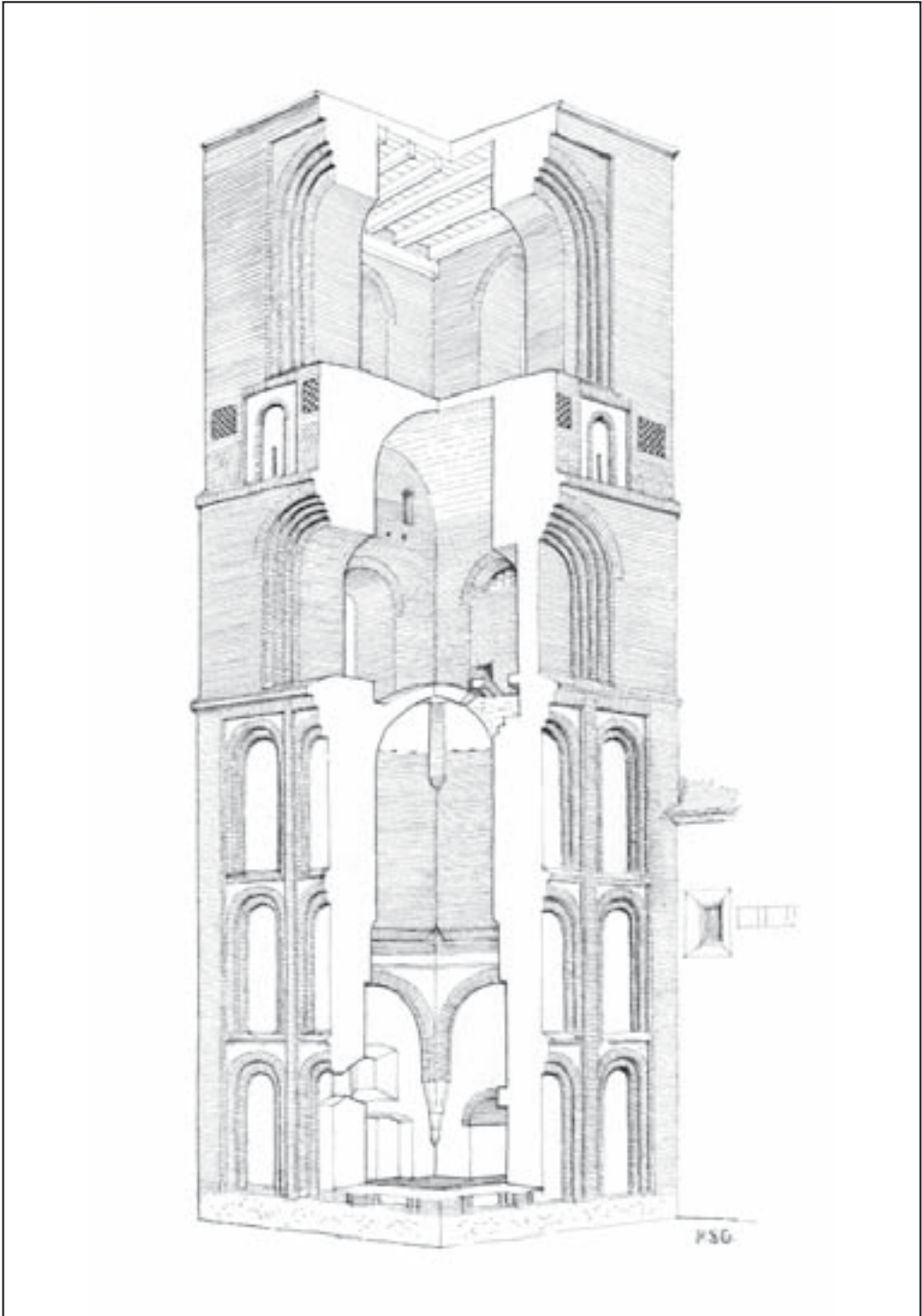
Como se dijo más arriba las torres de San Martín configuran una de las siluetas que definen Árvalo. Llamadas *Nueva* y de los *Ajedreces*, siguen en su estructura el patrón de las de San Miguel de Árvalo y la parroquial de Adanero, donde en ambos casos también una torre es maciza y la otra hueca, albergando lógicamente la primera el campanario.



*Vista cenital del ábside primitivo. Excavación de Domiciano Vega*

La de los Ajedreces es la más destacada torre hueca de la zona junto a la de San Nicolás de Coca. Se yergue adosada de manera inusual al muro norte de la nave, más teniendo en cuenta que su cuerpo inferior fue empleado como sacristía. Lo frecuente en estos casos es que la torre se adose al tramo recto de la cabecera, tal como sucede en Adanero o San Juan de Arévalo entre muchas otras. Quizá el motivo de este emplazamiento y el que sea hueca pueda estar relacionado con la plataforma artificial sobre la que se asienta el templo, cuyo mayor desnivel se registra al noreste, evitándose con este desplazamiento posibles problemas de estabilidad.

Presenta al exterior un primer cuerpo en que muestra tres registros de arquerías dobladas e individualizadas en calles mediante pilastras de ladrillo. Sobre él se superponen un gran arco de medio punto cegado y trasdosado por cuatro roscas, un friso con la famosa decoración de tableros que la da nombre y una cruz al este y un último vano ya apuntado y rehundido en recuadro. Al interior se añadieron dos cámaras, la primera con bóveda esquifada asentada sobre ojivas sin clave – una es pasante y la otra entrega- cuyas cimbras apoyaron en impostas pétreas; la segunda es de medio cañón apuntado, abriéndose en ella un hueco para el ascenso. Probablemente en origen el acceso se realizaría desde la cubierta del templo románico y posteriormente por medio de un husillo, más tarde desmontado para desahogar la sacristía. Esta comunicaba con la nave por medio de una portada de medio punto con alfiz y ya en el siglo XVIII con la capilla adosada al norte. Tal como muestra la falta de decoración exterior en el costado sur del primer cuerpo -no hay arquerías ni imposta-, se construyó en función de la iglesia, alcanzando su altura original hasta la decoración de tableros de ajedrez, según Jiménez siguiendo el proyecto de restauración de Laguna Caro. El último cuerpo, correspondiente al arco apuntado, sería un añadido de los siglos XIV o XV para los mismos autores a



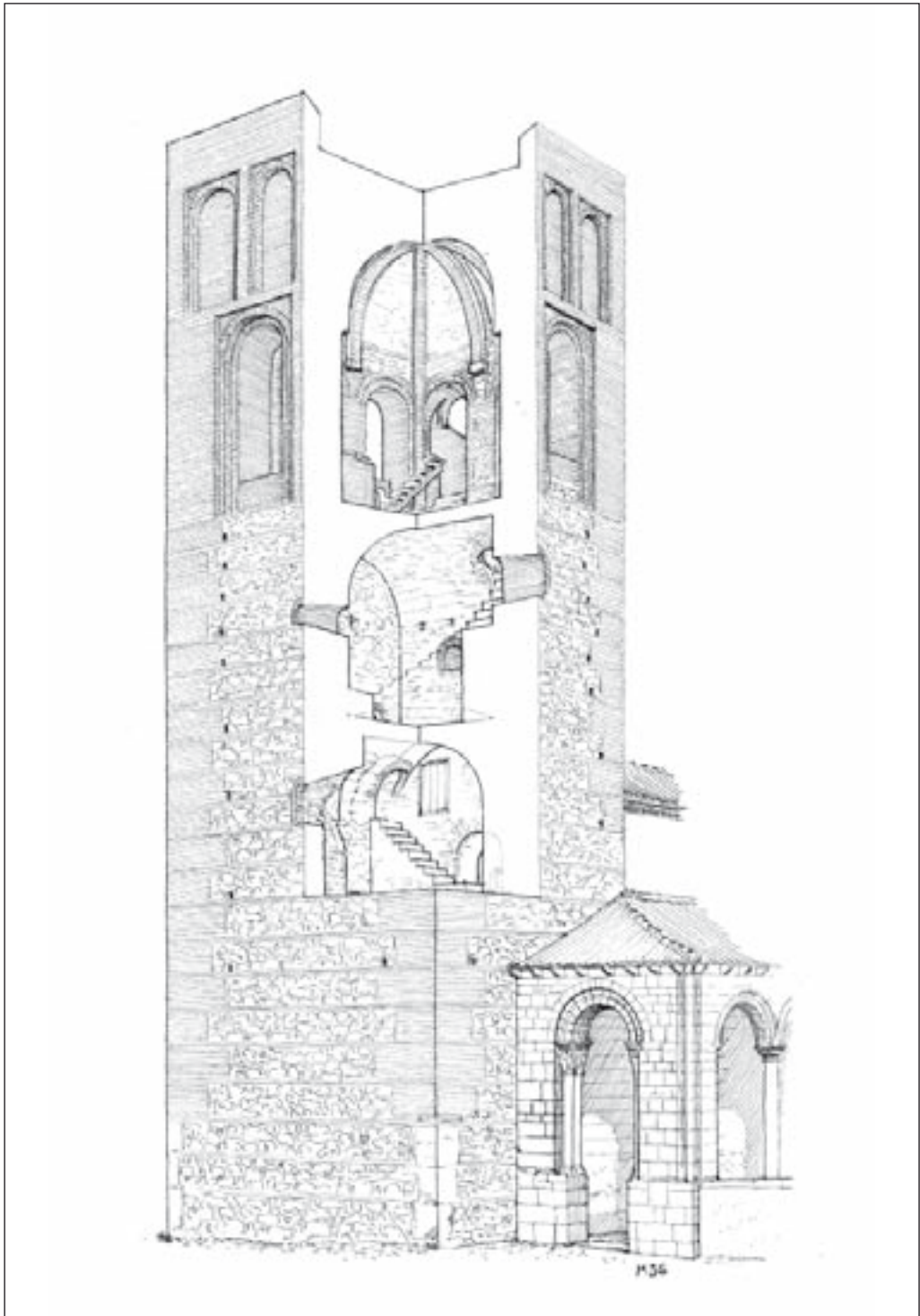
*Torre de los Ajedreces.  
Dibujo de M. Sobrino González*

la vista de sus diferentes planta y albañilería. En origen contaría con un remate en terraza al igual que en el resto de torres de la plaza de la Villa. Bajo su cimentación se ha exhumado la tumba más antigua de la necrópolis que existió en torno al templo, fechada en los siglos XI o XII.

La torre Nueva se adosa a los pies, descentrada hacia el sur, apoyando sobre ella el pórtico. Su construcción es posterior a la del templo, no se contemplaba en la primera traza del edificio. Pruebas de ello son que vino a cegar el óculo de iluminación de la fachada occidental al igual que sucedió en Espinosa de los Caballeros y que al menos junto a su primitiva puerta de acceso se conserve el revoco original de la fachada occidental, que quedaba al exterior. A diferencia de la de los Ajedreces está construida en aparejo toledano con ladrillo en los cuerpos de vanos –dos similares al modelo de la desaparecida de Horcajo de las Torres como ha señalado Gutiérrez Robledo- y reforzando los esquinales. Ha conservado su llagueado original en algunas zonas ocultas, si bien fue sustituido en su mayor parte en una inadecuada intervención al cargo de L. Cervera Vera en los años ochenta.

Al interior se alza sobre un basamento macizo, siendo su acceso primitivo desde una tribuna anterior a la actual, para posteriormente excavarse una mina al norte a la que se llegaba mediante un cuerpo añadido que ha sido sustituido por otro en la última restauración. Desde allí se asciende a dos cámaras abovedadas de ejes cruzados sobre las que se dispone una tercera cubierta por una bóveda de paños realizada en encofrado. Bajo ella se cruzan nervios doblados de ladrillo repitiendo el dibujo de los del cimborrio de la Catedral de Jaca, apoyados los que señalan los puntos cardinales sobre ménsulas cúbicas de piedra y prolongándose hasta el suelo los diagonales. Presentan la particularidad de que carecen de clave común, siendo el nervio nort-sur pasante y el resto entregos. Es sistema constructivo que, reduciendo el número de nervios, se ha visto en la torre de los Ajedreces y que con mínimas variantes Rodríguez Montañés encuentra en las de San Millán de Segovia, la ermita de la Virgen del Barrio en Navares de las Cuevas, San Justo –nervios como aquí de ladrillo- y El Salvador de Sepúlveda, e incluso con plementos de sillería en la “Torre Vieja” de la Catedral de Oviedo. En todos los casos la crucería parece tener función constructiva, actuando como cimbra sobre la que se fraguaron las bóvedas (vid. AA. VV., 2007e, III, p. 1460). El ascenso se realiza casi en su totalidad mediante escaleras de fábrica, abriéndose paso a través de las bóvedas. El tiro inferior está montado sobre un arco rampante en el costado oriental, en disposición parangonable a la empleada en el cuerpo inferior de la torre de Sotosalbos (Segovia). Desde el campanario se accede a la terraza superior de vigilancia por una escalera metálica -antaño de madera- que desemboca en un singular arco en cortina configurado por la aproximación de dos hojas de ladrillo y que da paso a un último tramo embebido. En la última década del siglo XVIII Francisco Cecilia diseñó para ella un chapitel, al tiempo que se pretendía desmochar la de los ajedreces hasta la altura del tejado de la iglesia. Por suerte la falta de dinero dejó en proyecto ambas operaciones.

Adosado al sur se encuentra el pórtico, emparentado con los románicos segovianos como ya señalara Gómez Moreno. Su estructura en caliza presenta accesos en los laterales y once arcos en el frente distribuidos de forma asimétrica -de este a oeste el ritmo es 4-1-6 en organización similar al de Duratón (Segovia)- para adecuarse al acceso meridional del templo. Tal como hoy se muestra es evidente que ha sufrido reformas de importancia a la vista de las columnas sustituidas en el siglo XVI, de



*Torre Nueva.  
Dibujo de M. Sobrino González*

*Pórtico*

lo removido de su fábrica en que las hiladas se disponen irregulares o de que su extremo oriental quedó al interior de la capilla de los Muñoz, donde aún se conserva la columna adosada al esquinual con capitel de pencas que marca su extremo. Esta última tiene su pareja en el flanco occidental, si bien aquí sin cesta, delatando un probable desmontado de la parte alta, que quizá incluiría un alero de piedra.

Los arcos del frente repiten esquema con bocelos en las aristas guarnecidos por chambranas en sus dos caras, apeando en capiteles únicos para las parejas de columnas. Comenzando desde el este y anteponiendo las reservas que dicta el deplorable estado de conservación general, en el primero se representa una pareja de centauros afrontados aunque con el torso vuelto en su cara mayor y sendas arpías en las laterales, todo sobre un descompuesto fondo en que serpentean tallos. Los tres siguientes son vegetales –el primero podría aunar dos piezas–, de pencas carnosas con incisiones a las que se superponen caulículos. Más hacia el oeste, otro de estilizadas arpías por parejas con la cabeza vuelta y representadas al modo clásico con cabeza femenina, cuerpo de ave, pezuñas de cabra y cola de reptil sobre un collarino de acabado poligonal. Según Vila da Vila por su esbeltez se pueden relacionar con las talladas en los capiteles de yeso de la girola de catedral de Ávila. Mientras se escriben estas líneas se está descubriendo en el toral de Espinosa de los Caballeros otro ejemplar que bien se podría sumar al grupo. El arco enfilado con el acceso al templo muestra una decoración más esmerada que incluye palmetas alternando su disposición recorriendo la chambrana. Su pareja de capiteles emplea fondos arquitectónicos con castilletes sostenidos por columnas, disponiéndose las figuras bajo maltrechos arcos trilobulados. Tales fondos arquitectónicos se aprecian en el entorno en cestas tardorrománicas segovianas de los pórticos de San Esteban, San Lorenzo o San Martín en la capital y Sotosalbos en la provincia, rondando e incluso rebasando en algún caso la frontera del 1200, en la jamba sur del pórtico de San Vicente de Ávila en un capitel con un deteriorado motivo ecuestre e incluso en las escenas laterales del cenotafio de los mártires. Volviendo a los arevalenses, presenta



*Capitel con centauros y arpias*

el más oriental un cortejo de cuatro jinetes; el occidental la escena de San Martín a pie partiendo su capa con el pobre. Continuando la serie hacia los pies del templo, en la siguiente cesta se representa una animada escena en que dos parejas de asnos tocan el arpa mientras se sitúan entre ellos dos felinos encorvados y todos sobre fondo de hojas con puntos de trépano. Corresponden a los siguientes arcos las columnas de capitel toscano renacentistas (1587), para concluir la serie en el más occidental. En este se dispone con decoración de tetrapétalas en el cimacio y collarinos lobulados, uno con parejas de felinos encorvados, muy frecuentes en las provincias de Ávila –taller borgoñón de San Vicente- y Segovia, que como se ha venido viendo son los centros que directamente influyeron en la escultura del pórtico de San Martín. Sobre las enjutas de este frente se insertan florones tallados en piezas similares a metopas.

Los capiteles de las portadas laterales están especialmente desgastados: los del este parecen toscos y se reaprovecharon en el acceso a la capilla de los Muñoz por lo que fueron segados para permitir la apertura total de la puerta y los occidentales se disponen bajo roscas abilletadas y con puntas de diamante, mostrando hojas de acanto y una escena muy desgastada con un personaje alado, quizá una anunciación. Descontextualizada se ha depositado en la capilla de los Ungría una pieza muy mutilada labrada en caliza en que parece adivinarse a un personaje orante y otro de menor tamaño a su espalda y alado, en composición que podría repetir el tema anterior.

En las excavaciones realizadas antes de la última restauración se exhumó un muro de cal y canto paralelo al costado norte de la nave que al parecer se prolongaría por el flanco occidental. Se ha interpretado como los posibles restos de la cimentación del pórtico, que supuestamente habría rodeado la nave y se habría desmontado al tiempo de construirse la torre Nueva. Creo que es interpretación arriesgada a la vista de la unidad compositiva del pórtico conservado, de que este apoya sobre la torre



*Capitel con la escena de S. Martín partiendo la capa*

nueva, de que no se conserva mechinal o huella alguna de su apoyo en la torre de los Ajedreces –tampoco en las fotografías más antiguas- ni en el muro norte del templo –se hizo seguimiento del picado de rebocos- y de que de haber sido desmontado para la construcción de la torre no tendría por qué haberlo sido en su totalidad, pudiéndose respetar al menos en parte, tal como sucedió al sur.

Poco se puede afirmar con total rotundidad de la cronología de esta fase románica del templo, dados el extremo deterioro de la escultura que a él iba directamente asociada –portadas y canecillos- y la pérdida del ábside. Son de valía los hallazgos arqueológicos, aclarando en buena medida órdenes de construcción, si bien por el mutismo y ambigüedad de los restos son menos precisos a la hora de establecer un punto de arranque en la construcción –se ha visto que a la tumba más antigua se le atribuye una cronología que oscila entre los siglos XI y XII-. De este modo la única fecha *ante quem* la ofrece la escultura del pórtico, realizado no mucho después del templo, de caracteres que la sitúan a finales del siglo XII e incluso en los primeros años del XIII.

Ya en el siglo XIV se adosó al sur de la cabecera románica una capilla funeraria de planta rectangular y cubierta por bóveda de arista. Sus muros con inscripciones de época moderna fueron usados como panteón abriéndose en ellos dos irregulares arcosolios apuntados con decoración pictórica que se ha datado en el siglo XV. En su patronato se debieron suceder las familias Zuloeta, Redondo y Muñoz. En sus muros se asentaba un sobrio retablo clasicista presidido por talla de la Virgen con el Niño. Junto a esta capilla, en el costado oriental del pórtico se adecuó otra de la que quedan los últimos restos de pinturas del primer cuarto del siglo XIV, adscritas al gótico lineal. Entre sus temas se han identificado algunos relacionados con San Martín, la Última Cena o un apostolado. Esta capilla obligó a cegar algunos arcos del pórtico hasta su liberación a mediados del siglo pasado.





*Cúpula*

Durante el Renacimiento no se operaron aquí los cambios vistos en templos como Santo Domingo, El Salvador o San Miguel pues no daba para ello la estructura de la nave. De este modo las reformas fueron menores, ciñéndose a mudar la portada sur – adelantada sobre el muro sin que se sepa si quedan restos de la anterior tras ella- y de la capilla de los Muñoz. Al interior del templo se excavó hacia mediados de siglo en la Torre Nueva un pequeño baptisterio y en el muro de la de los Ajedreces la capilla de los Ungría en 1578. Se trata de un ejemplo más de las hornacinas que en el siglo XVI la pujante burguesía arevalense se construyó en los costados de sus parroquias, al tiempo que en el viario fueron añadiendo sus casonas y palacios. Esta se individualiza del resto por sus esbeltas proporciones delimitadas por sendas pilastras acanaladas con medias cañas en el tercio inferior, capiteles corintios y un arco de medio punto con espejos en las enjutas. Al interior la cubre una bóveda vaída bajo la que se conservan restos de pintura de la época y la lauda con las mandas fundacionales.

La gran renovación interior llegaría por partes con el Barroco. En la última década del siglo XVII, aún con la cabecera románica en pie, se sustituyó la armadura de madera de la nave mudándola por la actual bóveda tabicada de medio cañón con lunetos y decoración geométrica contenida, a cargo de Lázaro García Madrigal. Igualmente se añadió al norte poco antes de 1720 una última capilla costeada por la cofradía de Nuestra Señora de la Purificación, de profunda planta rectangular y bóveda de lunetos con decoración ya más abigarrada que la anterior con profusión de motivos vegetales y serafines alados, aquí de Pedro Gómez. En esta capilla se ha colocado una pintura llegada desde El Salvador con el tema de la Inmaculada en conversación con los santos Pedro, Pablo, Ambrosio y Catalina de Alejandría rematado en un calvario dispuesto a modo de frontón, de finales del siglo XVI o comienzos del XVII.

Ya en 1748-49 se demolería la cabecera románica para sustituirla por la de testero plano actual. Al exceder las dimensiones de la anterior hubo de adecuarse al desnivel del terreno confiriéndola una notable esbeltez y empleando por única decoración en la masa de ladrillo al exterior un vano cegado de medio punto almohadillado. Coincidiendo prácticamente con el lugar que ocupó aquella se alzó una cúpula oval sobre pechinas decoradas con relieves de los padres de la iglesia, que presenta en sus yeserías un diseño cercano a los vistos en la cabecera de Donvidas, Aldeaseca, las capillas de San José y de Vera Lorenzana en San Juan de Arévalo, las laterales de Barromán, etc. Cerrando el conjunto se adosaron en la misma intervención una sacristía al norte y un baptisterio al sur de forzada planta triangular cubierta por cúpula oval rebajada y montada sobre trompas aveneradas. Desde la última restauración, la pila bautismal se ha trasladado a la hornacina bajo la torre Nueva. Realizada a mediados del siglo XVII, cuenta con copa de gallones helicoidales, en modelo próximo al de Santa María la Mayor.

Al tiempo que se realizaba la obra de la cabecera se construyó el retablo mayor, que vendría a sustituir a uno anterior desaparecido fechado en 1630, que a su vez reemplazaría a otro pictórico. Su estructura le fue encargada a Felipe de la Cruz Sánchez y consta de un cuerpo principal de tres calles sobre banco y remate en ático semicircular. La talla del titular, así como las de Santa María de la Cabeza y San Isidro son de mano de Felipe de Espinabete; la última ha sido sustituida por su estado de deterioro por otra de factura anterior de Santa Ana, la Virgen y el Niño, trasladada desde El Salvador.

AA. VV., 1993, pp. 80-84; BARRIOS GARCÍA, Á., 2004, pp. 155; CERVERA VERA, L., 1992, pp. 122-135; DÍAZ DE LA TORRE, J., 1999, pp. 57-60; GÓMEZ ESPINOSA, T. y REVILLA RUJAS, M., 1982, pp. 132-137; GÓMEZ MORENO, M., 1983 (2002), I, pp. 233-237; GUERRA SANCHO, R., 2008, pp. 104-114; GUERRA SANCHO, R., 2010, pp. 143-144; GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L., 2000, pp. 559-560; GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L., 2001, pp. 34-38; GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L. y HERNÁNDEZ GARCÍA DE LA BARRERA, I., 2002, pp. 128-134; ÍÑIGUEZ ALMECH, F., 1967, p. 68; JIMÉNEZ, G., 2005; LAGUNA CARO, J., 2006, pp. 169-177; LAMPÉREZ Y ROMEA, V., 1904; LÓPEZ GUZMÁN, R., 2000, pp. 131, 167; LÓPEZ FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> I., 2004, pp. 102-106; MARTÍN CARRAMOLINO, J., 1872 (1999), I, pp. 586-587; MONTALVO, J. J., 1928 (1983), pp. 24-26, 103-105; PARRADO DEL OLMO, J. M<sup>a</sup>, 1995, p. 61; QUADRADO, J. M<sup>a</sup>, 1884 (1979), p. 490; VÁZQUEZ GARCÍA, F., 1990, I, pp. 360-375; VÁZQUEZ GARCÍA, F., 1991a, pp. 64, 70, 77, 90, 102, 103, 115; VÁZQUEZ GARCÍA, F., 1991b, pp. 445-448; VÁZQUEZ GARCÍA, F., 1992, pp. 147, 159, 165; VILA DA VILA, M<sup>a</sup> M., 2000, p. 596; YARZA LUACES, J., 1979 (2004), p. 320.

## Iglesia de San Miguel

Se encuentra en el interior del recinto amurallado, próxima al lienzo occidental. Allí se alza sobre un basamento que al tiempo nivela su asiento y delimita el perímetro del atrio, que últimamente ha sido rehecho. Sobre él se eleva rotundo el volumen del edificio, que excedería un buen trecho la altura de la muralla original –mejor no

comparar con la última de juguete- sobre la que se impondría con claridad siendo el principal punto de referencia de este flanco.

Dedicada al patrón del arciprestazgo, su importancia se muestra ya en la relación fiscal de Gil Torres de mediados del siglo XIII, en que por su jerarquía era junto a San Martín la que mayor cantidad tributaba. Más allá de la relativa importancia histórica que pueda tener el dato, aquí esto interesa especialmente por cómo se materializa en la arquitectura de un templo cuyas grandes dimensiones ya se han apuntado y en la presencia de dos torres medievales, en caso único junto a San Martín en la villa y a la parroquial de Adanero en la comarca.

Su fábrica ha conocido reformas radicales que hacen de su lectura un campo abierto lleno de matices complicados de trenzar, a lo que se suma que la documentación conocida no termina de aclarar algunos extremos y la falta de un completo estudio arqueológico. Entre tanto, una explicación puede ser la siguiente. Discutible, no faltaba más.

Creo que originalmente el templo contaría con una cabecera única, singular por sus desarrolladas dimensiones en anchura, altura y profundidad, cuyos muros laterales son de gualderas, como en Santo Domingo. Al exterior parece preparada para recibir un ábside apuntado a juzgar por el arco remetido que se observa al este en la zona alta, del mismo modo que sucede al oeste para un cuerpo de naves aún más elevado. En el lugar que correspondería al primero cierra la cabecera un testero recto de factura posterior, descentrado hacia el sur e inconcluso. Al interior se articula en tres tramos mediante fajones doblados y apuntados, que en los muros laterales dan lugar a una teoría de arcos desiguales que cobijan diferentes arcosolios de los Montalvo, linaje al que estuvo directamente vinculado el templo. De entre ellos sobresale por refinado, como ligado a lo cortesano, el que en el muro norte presenta un arco que al tiempo es tímido, de herradura y conopial.

A esta cabecera se yuxtapone un cuerpo –su número de naves es una duda que la arqueología quizá pueda solventar- cuyo perímetro coincidiría en lo sustancial con el actual, sin la nave norte. Esta debe ser un añadido posterior a la vista de su situación descentrada con respecto a la cabecera y de que está claramente apoyada en la torre, al modo en que sucede en El Salvador para albergar diferentes capillas o en la parroquial de Espinosa de los Caballeros, con la que comparte el aparejo y parecido tipo de vanos. Su portada es de varias roscas de ladrillos en nacela y la encuadra un alfiz que muestra su tardía factura en la moldura en que rematan las pilastras. En la parte superior del muro se conservan en recuadros una cruz patada y una estrella que no es de David. En el costado sur perviven del templo primitivo los restos de la decoración de la portada a base de esquinillas, nacelas y ladrillos a sardinel y el muro perimetral hasta una evidente cesura hacia los pies. En planta es patente su mayor grosor con respecto a los del costado norte.

A ambos lados de la cabecera se añaden torres. La septentrional se alza sobre piezas reaprovechadas de época celta y romana, conformando sus muros el tradicional aparejo toledano, hasta el campanario, de ladrillo y fruto de alguna remodelación de época moderna. Su acceso original se realizaba desde la cabecera, por una puerta en el ángulo nororiental desde la que por una escalera de fábrica abovedada se accedía al primero de sus niveles. Quedó inutilizada tras la reordenación de la cabecera, por lo que se excavó en la masa de barro y cal del primer cuerpo una subida hasta el primer nivel. Tras la puerta que unía con la escalera original hay un paramento con un



*San Miguel*



*Planta. Alberto Gallego García.*



*Torre Nueva.  
Dibujo de M. Sobrino González*

potente friso de esquinillas, ladrillos a sardinel y arranques de arquillos que Gutiérrez Robledo identifica con parte de un primitivo alero. Tras sobrepasar una cámara abovedada se sale al campanario por una escalera de madera. Se ha asegurado que esta era la torre más alta de la villa.

De la torre meridional únicamente se ha conservado su estructura hasta casi la altura de la cabecera, es una incógnita si por ruina o inacabada. Al interior se organiza mediante una sucesión de cámaras huecas a las que se accedía mediante una escalera de fábrica inserta en los muros, hoy intransitable por diversas reformas que imposibilitan el ascenso. Se repite en San Miguel por tanto el guión de San Martín y de la Asunción de Adanero, templos con dos torres, una maciza y otra vana.

Las primeras reformas documentadas en la iglesia se llevaron a cabo durante el siglo XVI. De la primera década datan la elevación del altar (1506) y la colocación del retablo (1507-08). Ya en el segundo cuarto se acometerían las acostumbradas reformas del periodo: se abrió el gran arco toral para mejorar la visibilidad de la capilla mayor y se hizo de las naves un espacio diáfano tendiendo dos enormes arcos de medio punto de impresionantes luz y flecha, que reducen a pasillos las calles laterales (1541, Diego López). Se cubrió la nave con una rica armadura de la que hoy no quedan en su lugar más que tres parejas de canes y las cuatro pechinas de lazo de doce y nueve en la cabecera y pies respectivamente. Otros restos están almacenados en la nave norte.

Posteriormente las reformas son continuas pero de menor importancia, atendiendo al mantenimiento de un edificio que necesitaba de constante reparo<sup>42</sup>. Los últimos añadidos fueron el pórtico meridional, en 1746, en el que aún se colocaron columnas toscanas, de las que una está oculta, en modelo similar al pórtico sur de Barromán y la sacristía, cuya traza se hizo en Ávila hacia 1755<sup>43</sup>.

San Miguel es iglesia sin culto desde 1911, reconvertida en espacio cultural. En su cabecera se conserva el retablo mayor, obra de gusto hispanoflamenco de Marcos de Pinilla de hacia 1507-08, quien más tarde trabajara en el retablo del trascoro de la catedral. Se organiza en cuatro calles y tres cuerpos, dedicados el superior a la pasión y muerte de Cristo (flagelación, Verónica, crucifixión, llanto sobre Cristo muerto y entierro), el intermedio a escena de la vida de san Miguel (metamorfoseado en buey, la peregrinación del obispo de Siponto a la cueva del monte Gargano, supervisando la construcción del templo de Tumba y consagrando el castillo de Adriano a san Miguel) y el inferior diferentes santos mártires y padres de la iglesia por parejas: Sebastián y Úrsula, Bartolomé y Catalina de Alejandría, Tomás de Aquino y Buenaventura y Francisco y Jerónimo. Su armazón original con arcos escarzanos y decoración del gótico final y motivos platerescos fue sustituida en el siglo XVIII por la actual. Según Vázquez García, la iglesia contaba con otros dos retablos desaparecidos dedicados a la Virgen del Carmen, santa Lucía y san Miguel.

También se conserva constancia de la existencia de una sillería de coro, de la primera década del siglo XVIII<sup>44</sup>, el púlpito desmontado de 1742<sup>45</sup> y diversas esculturas amontonadas en la sacristía.

42 Distintas obras en 1595-98. En 1608 Bartolomé Peralta rehace parte de una nave que se había hundido. En 1638-39 arreglos en la nave norte. Se hace un contrafuerte en 1643-44. 1645-48 arreglos en la torre. 1655, enlucido general y reedificado de paredes ADAV: Libro de cuentas de fábrica nº 2 (1599-1715), folios 9, 64 vº, 124, 139 vº, 144, 172, 172 vº.

43 ADAV: Libro de cuentas de fábrica nº 15 (1715-1753), folios 139 y 166 y ss.

44 ADAV: Libro de cuentas de fábrica nº 2 (1599-1715), folio 318.

45 ADAV: Libro de cuentas de fábrica nº 15 (1715-1753), folio 98 vº.



*Cabecera*



*Friso de esquinillas desde la torre norte*



*Nave*



*Arco triunfal, cabecera y retablo*

AA. VV., 1993, pp. 107-114; BARRIOS GARCÍA, Á., 2004, p. 148; CERVERA VERA, L., 1992, pp. 135-143; DÍAZ DE LA TORRE, J., 1999, pp. 66-69; FERNÁNDEZ-SHAW TODA, M., II, pp. 568-569; GÓMEZ MORENO, M., 1983 (2002), I, pp. 230-232; GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L. 2000, p. 577; GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L., 2001, pp. 73-74; GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L. y HERNÁNDEZ GARCÍA DE LA BARRERA, I., 2002, pp. 119-123; LÓPEZ FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> I., 2004, pp. 106-110; LÓPEZ GUZMÁN, R., 2000, p. 102; MARTÍN CARRAMOLINO, J., 1872 (1999), I, p. 587; MIGUEL CABEZA, C. de, 2009, p. 679; MONTALVO, J. J., 1928 (1983), pp. 105-107; PARRADO DEL OLMO, J. M<sup>a</sup>, 1995, p. 61; QUADRADO, J. M<sup>a</sup>, 1884 (1979), p. 491; RUIZ-AYÚCAR ZURDO, M<sup>a</sup> J., 2009, I, p. 87; RUIZ-AYUCAR ZURDO, M<sup>a</sup> J. et alii, 1985; SÁNCHEZ PINTO, V., 1954, pp. 303-309; SANZ VEGA, F., 1958, p. 243; VÁZQUEZ GARCÍA, F., 1991, pp. 43, 52, 59 y 119; VÁZQUEZ GARCÍA, F., 1992, pp. 122, 143, 152

## Iglesia de Santa María la Mayor

La iglesia de Santa María la Mayor se encuentra intramuros, configurando el cierre occidental de la Plaza de la Villa. Es esta una de esas magníficas plazas castellanas crecidas orgánicamente, sin planificación, en que la arquitectura popular firma una bellísima estampa a base de irregulares soportales y construcciones de adobe, ladrillo, tapial y entramados de madera. Declarada Monumento Nacional desde 1931, a ella se abren la iglesia de San Martín, que la cierra al este, la antigua Casa de los Sexmos, donde recientemente se ha abierto el Museo de Historia de la Ciudad y la maltratada casa del escritor Nicasio Hernández Luquero.

Según Montalvo el origen del templo está relacionado con el linaje repoblador de los Briceño, señores de "*Mingolián*" (Mingalián, despoblado junto a Donvidas), quienes usarían la cabecera para su entierro. Desde ella partían las más importantes procesiones que se efectuaban en la villa en época medieval e incluso desde su torre se daban los cien toques de "la queda" que anunciaban el cierre de las puertas de la muralla. Documentalmente su aparición se fecha el 6 de julio de 1250 en la relación fiscal del cardenal Gil Torres, en que se muestra como una parroquia de mediano tamaño cuyo tributo de 20 *morabetinos* la igualaba con el de las desaparecidas San Nicolás y San Pedro.

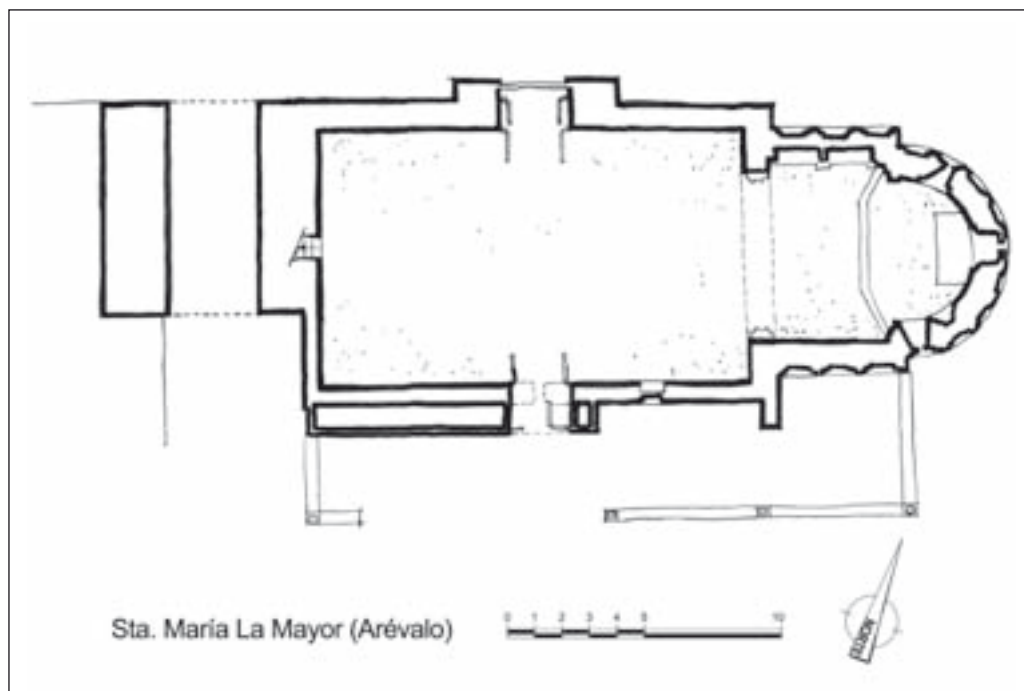
Hoy consta de sencilla planta basilical de una nave y torre a los pies arrimada al costado norte tras ser despojada en una trasnochada intervención *violletiana* de los cuerpos que se la adosaban a mediodía (sacristía, capilla, espadaña,...). A diferencia de otros templos, el conjunto hubo de concebirse al tiempo, y como muestra la fábrica se construyó en primer lugar la cabecera, a la que se añadió el muro norte de la nave que se prolonga hasta la torre y por último, cerrando la estructura, el muro sur, que apoya sobre torre y ábside.

Al exterior su decoración se centra en la cabecera, cuyo modelo se repetiría en templos como los de Palacios Rubios o Fuente el Sauz, sirviendo como nexo con modelos del sur vallisoletano en opinión de Valdés Fernández. Recorren el tramo curvo tres bandas de arcos de medio punto doblado, que arrancan directamente





*Santa María la Mayor*



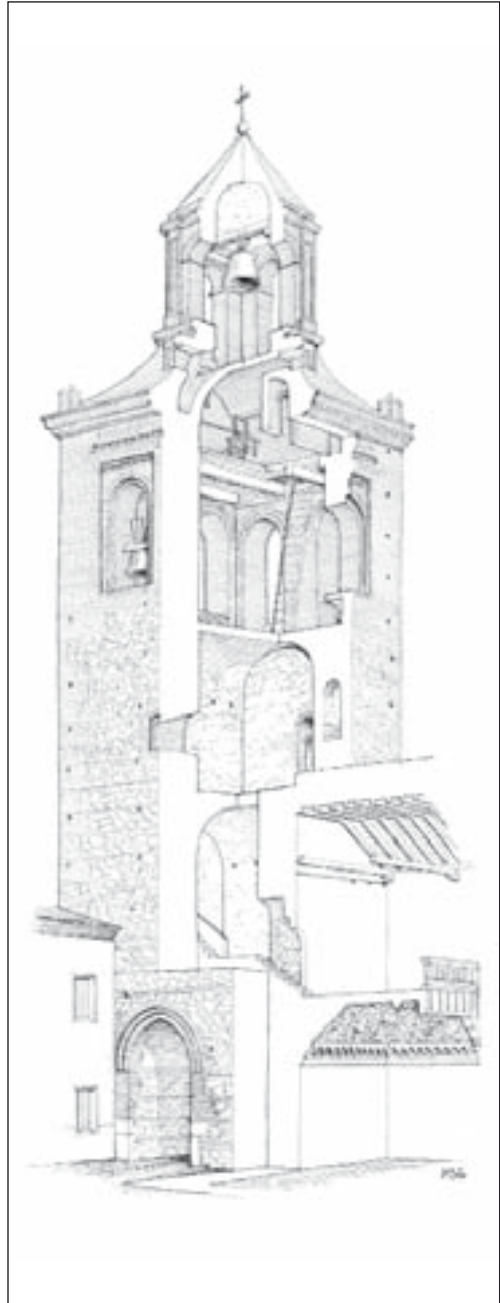
*Planta. Alberto Gallego García.*

desde el suelo como en Donvidas o San Cristóbal de Trabancos y otras tantas insertas en retícula adornan el presbiterio. Iluminaban la cabecera tres aspilleras abiertas en el segundo, quinto y octavo lado. Sobre la decoración se emplaza un segundo cuerpo de mazonería encintada que hace bien esbelto el ábside y que se repite entre otras en Vega de Santa María, Palacios Rubios o Pedro Rodríguez, sin que aquí se conozca su altura original. Desde el interior se accede a él por un arco sobre el toral, a tal altura que cualquiera que fuese su función el uso debía ser esporádico, incluso no se ha de descartar que este ático tuviese una explicación estructural confiando una mayor carga a los muros, según Gutiérrez Robledo. Por el cuerpo de naves corren potentes frisos de esquinillas -no se aprecian en la fotografía de Gómez Moreno-, al igual que sobre el acceso meridional tras el pórtico.

Los más antiguos escritos sobre la torre la suponíanalzada sobre una supuesta bóveda subterránea y relacionaban su arco inferior con una puerta de muralla, extremo que ha sido desmentido por Gutiérrez Robledo. Como se observa en el dibujo que reconstruye la villa en época medieval de R. Guerra y M. Sobrino, su apertura tiene que ver directamente con el viario, con el eje norte-sur (hoy calles de Santa María y de Santa María al Picote) que atravesaba el casco comunicando la puerta de Alcocer y la plaza del Real con la puerta septentrional de la muralla. Este tipo de pasadizo, fraguado sobre cimbras de las que aún es visible la impronta, es único en la zona por su monumentalidad y función, aunque no su tipología. Del mismo modo, si bien es cierto que con dimensiones mucho más reducidas, encontramos pasillos abovedados en los cuerpos bajos de las torres de San Nicolás de Madrigal, de la parroquial de Espinosa de los Caballeros y probablemente también lo hubo en Horcajo de las Torres. En ambos casos su función original era permitir el



Torre



Torre. Dibujo de M. Sobrino González

acceso a los templos desde la fachada occidental. Sí están ligadas al viario las torres turolenses, con las que habitualmente se ha relacionado la de Santa María, para las que es importante recordar que se acepta una cronología que arranca hacia 1240 para el caso de San Pedro y se cierra en el primer cuarto del siglo XIV en San Martín y El Salvador.

En su interior presenta la canónica estructura de sucesión de cámaras abovedadas y escaleras embutidas en los muros. Ascendiendo por ellas se accede al cuerpo de campanas, de dos vanos por flanco y cuyo remate original sería en terraza similar a la de la torre nueva de San Martín. Sobre ella se colocó en los siglos del barroco el esbelto remate que hoy luce, que en imágenes de principios del siglo XX aparece con su decoración encalada y con un gran cuerpo añadido al esquinale sureste de la torre<sup>46</sup>.

Al interior decoran la bóveda de horno pinturas murales con el tema de raigambre románica del pantocrátor flanqueado por los cuatro evangelistas bajo la apariencia del tetramorfos, tal como los describen Ezequiel en su visión (Ez. 1, 10) y el Apocalipsis (Ap. 4, 7). Cristo en majestad preside la composición en el interior de una irregular mandorla, entronizado, bendiciendo con la diestra y presentando una bola sobre la que ya se coloca una cruz. Al igual que el resto de las figuras se antepone a un fondo estrellado, que en la zona inferior se puebla de arquitecturas. A sus costados Mateo, Juan, Marcos y Lucas transformados en ángel, águila, león y toro, sobre filacterias con sus nombres. Todo de factura popular. Bajo ellas, recuperada últimamente aunque parcialmente borrada, la siguiente inscripción en cursiva gótica: *"...e fizo en el ano del senor de mil e (C)CCC X(X)... (años (m)andolo fazer..."* Estas representaciones tardías -ya las han clasificado como góticas Martín Alonso y de Miguel Cabeza- acompañadas de inscripciones alusivas se repiten en ámbitos rurales en la Comunidad de Madrid en las parroquiales de Torremocha del Jarama, Valdelaguna o Santorcaz; en Segovia en Santa Marina de Sacramenia (fechadas por inscripción en 1436); en la provincia



Ábside y pinturas

<sup>46</sup> Según me informa R. Guerra Sancho este cuerpo albergaría una escalera exterior de acceso construida por el Concejo. Por ella se ascendería a la torre para realizar el toque de la queda sin tener que pasar por el interior del templo.

en la parroquial de Piedrahíta tras el retablo mayor (de la primera mitad del siglo XV) y en la comarca al menos en Espinosa de los Caballeros (hacia 1435) y Santa María del Castillo en Madrigal. Con esta última comparte la decoración de rostros barbados que sobre el friso de facetas representa los ancianos del apocalipsis para Martín Alonso. Más restos pictóricos sin estudio se encuentran diseminados por la comarca en parroquiales como las de Fuentes de Año o Narros del Castillo, como me informa I. Hernández García de la Barrera. Bajo las anteriores, más restos muy perdidos en los que se han visto escenas del ciclo de la natividad entre las que se incluyen el nacimiento, el anuncio a los pastores, la adoración de los reyes magos o la presentación en el templo. Todas estas pinturas fueron sustituidas como decoración del testero por sucesivos retablos. Se encargó el primero hacia 1520, un segundo en 1577 a Juan Vela<sup>47</sup> y otro más barroco trazado en 1679 por Martín de Mendizábal. La imagen de la Virgen que hoy preside el ábside se alza sobre una columna de capitel toscano compuesta a base de distintas piezas extraídas del palacio del marqués de los Altares.

El presbiterio se articula mediante un fajón doblado al modo en que sucede en Adanero, en cuyos laterales los Briceños y Tapias dispusieron arcosolios sepulcrales a partir de finales del primer tercio del siglo XVI y que acompañan restos de pinturas posteriores.

La nave hoy se encuentra despojada de los retablos que cita Montalvo dedicados a la Magdalena, el Carmen, la Virgen amamantando al niño y al crucificado. Únicamente se conservan los restos de un arcosolio polilobulado tallado en arenisca, singular en la zona por su material y diseño. Al igual que en otros casos durante el siglo XVI se acometieron diferentes reformas, que aquí mudaron la tribuna, la armadura, el arco toral, los accesos norte y sur y posiblemente añadió la sacristía y una capilla lateral. La primera es un espléndido taujel de cuatro paños de lazo ataujerado con ruedas de nueve y doce y decoración de piñas pinjantes. Hay discrepancia en su cronología y factura: Martín Alonso lo identifica con un pago realizado en 1507-08 en que *“se da a hacer la tribuna y escalera”*; Fernández-Shaw lo retrasa a 1544 siendo sus autores Juan Cordero y Diego de Herreros. Teniendo en cuenta las cantidades pagadas y la factura, acaso ambas tengan su razón, correspondiendo la primera referencia a la obra de fábrica y la segunda a su decoración línea. El arco toral fue reformado en 1530 siguiendo el gusto renacentista que había transformado los de Santo Domingo o San Miguel. Fue el autor Hernando Campero, uno de los hijos de Juan, a cuyo cargo correría más tarde la capilla de la Quinta Angustia del monasterio de Santo Tomás de Ávila. Poco se sabe de la sacristía, añadida al presbiterio por el norte, de ladrillo y planta rectangular al igual que la capilla de la nave, de similares características y a la que se accedía por un arco de medio punto abierto bajo el de descarga que hoy surca el muro sin especial motivo.

Con la pérdida de uso tras la reordenación eclesiástica de 1911, su estado comenzó un deterioro que terminó en ruina provocada en un episodio inverosímil. En 1970 se perpetró una intervención que eliminó los añadidos de época moderna, alterando con ello por completo el equilibrio de la fábrica. En 1981, ante la amenaza de ruina, se decidió derrumbar la cubierta usando maromas tensadas por tractores y colocando sacos terreros sobre el tejado. La operación fue un éxito. La cubierta caer, cayó. Sobre la tribuna. La recuperación actual del edificio se debe a las restauraciones de los años noventa y comienzos de la década siguiente.

47 AHPAV: Protocolo 1537, folios 129-130. Debo el dato a M<sup>a</sup> I. López Fernández.



Alfarje del sotocoro



Interior tras el derribo

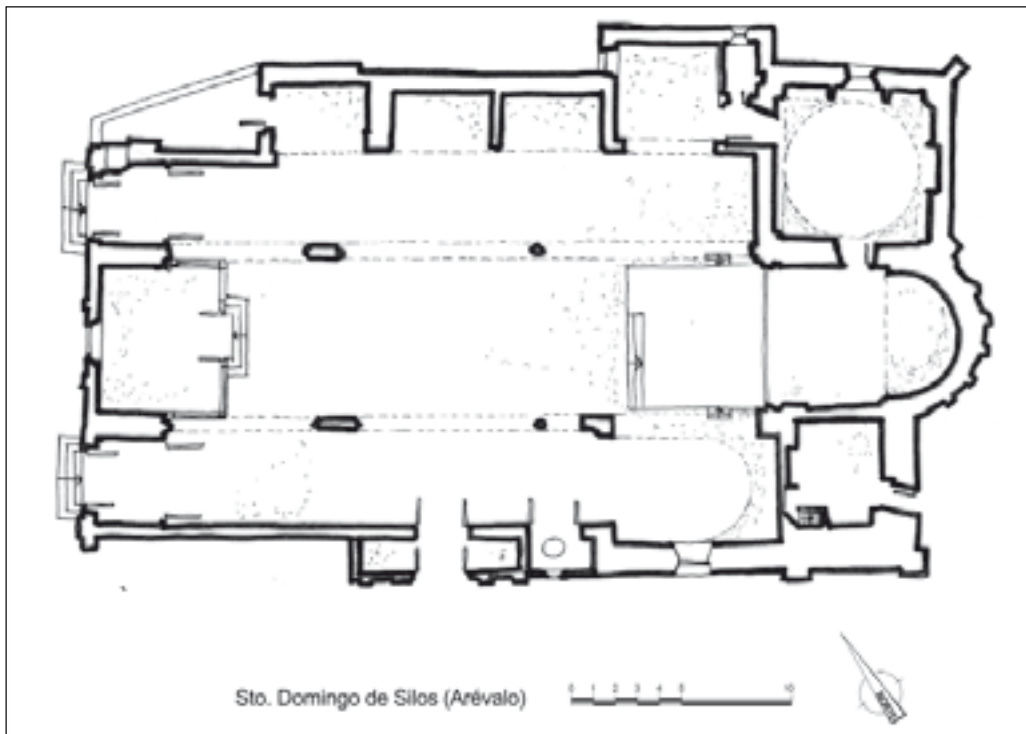
AA. VV., 1993, pp. 90-94; BARRIOS GARCÍA, Á., 2004, p. 148; CERVERA VERA, L., 1992, pp. 105-122; DÍAZ DE LA TORRE, J., 1999, pp. 61-63; FERNÁNDEZ-SHAW TODA, M<sup>a</sup>, 1993-1994, pp. 386, 388; FERNÁNDEZ-SHAW TODA, M<sup>a</sup>, 1994, II, pp. 570-571; GÓMEZ ESPINOSA, M<sup>a</sup> T. y REVILLA RUJAS, M., 1982, pp. 139-141; GÓMEZ MORENO, M., 1983 (2002), I, pp. 229-230; GUERRA SANCHO, R., 2008, pp. 104-114; GUERRA SANCHO, R., 2010, p. 145; GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L., 1980b; GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L., 2000, pp. 561-562; GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L., 2001, pp. 39-41; GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L. y HERNÁNDEZ GARCÍA DE LA BARRERA, I., 2002, pp. 124-128; LÓPEZ FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> I., 2004, pp. 98-102; LÓPEZ GUZMÁN, R., 2000, p. 168; MARTÍN ALONSO, M<sup>a</sup> del C., 2000; MARTÍN CARRAMOLINO, J., 1872 (1999), pp. I, p. 587; MIGUEL CABEZA, C. de, 2009, pp. 681-682; MONTALVO, J. J., 1928 (1983), pp. 115-116; PARRADO DEL OLMO, J. M<sup>a</sup>, 1984, p. 287; PARRADO DEL OLMO, J. M<sup>a</sup>, 1995, pp. 60-61; QUADRADO, J. M<sup>a</sup>, 1884 (1979), pp. 490-491; RUIZ-AYÚCAR ZURDO, M<sup>a</sup> J., 2006, p. 43; VALDÉS FERNÁNDEZ, M., 1985-1986, p. 142; VÁZQUEZ GARCÍA, F., 1987, p. 32; VÁZQUEZ GARCÍA, F., 1990, I, pp. 403-404; VÁZQUEZ GARCÍA, F., 1991, p. 98.

## Iglesia de Santo Domingo

Santo Domingo es junto con El Salvador el único templo que se ha conservado en pie extramuros. Se alza en el costado oriental de la alargada plaza del Arrabal, espacio que creció frente a la muralla de forma orgánica, sin previa planificación y que con el paso del tiempo fue ganando peso gracias a su actividad comercial en terrenos, recuérdese, ocupados originalmente por aquellos que no vivían al amparo de la cerca: las clases humildes y minorías étnicas. En cierto modo y salvando distancias que no ignoro, se trata de una organización que repite el modelo de Ávila con el Mercado Grande y San Pedro, ubicados frente a la explanada del lienzo oriental de



*Santo Domingo*



Sto. Domingo de Silos (Arévalo)

*Planta. Alberto Gallego García*



*Vista desde el sureste*



*Bajocubierta, vano en el muro occidental del ábside*

la muralla; incluso de Segovia, donde algo más alejada de los muros, pero también frente a ellos en el primer espacio en que la orografía lo permite, se desarrolló el Azoguejo con la desaparecida Santa Columba.

La primera referencia documental que se conserva de Santo Domingo data de la relación fiscal del cardenal Gil Torres, emitida desde Lyon en 1250. En ella se especificaba que había de contribuir a las mesas capitular y episcopal abulenses con 15 *morabetinos*, lo que la sitúa entre las de tamaño medio en Arévalo, emparejada con San Juan, sobre San Andrés y La Magdalena y bastante por debajo de San Martín y San Miguel.

Su imagen actual es fruto de sucesivos añadidos y reformas llevados a cabo en los siglos XVI y XVIII sobre una estructura medieval cuyas partes más antiguas se han de situar en las primeras décadas del siglo XIII. A esta primera fase corresponde la cabecera, articulada al modo románico con sus correspondientes tramos recto –de muros ligeramente convergentes, como en Sta. María de Madrigal- y curvo para presbiterio y ábside respectivamente, cubiertos por bóvedas de medio cañón y horno, ambas apuntadas y redecoradas. Al exterior se alza sobre un zócalo de calicanto trazado para recibir nueve arcos doblados de los que sólo son visibles ocho. Tan esbeltos como deteriorados, han sido puestos en relación junto a los de Donvidas, La Lugareja, Pedro Rodríguez o Constanzana, entre otras, con las decoraciones del grupo toresano. En ella se abrían tres vanos en forma de aspillera, actualmente cegados y sustituidos por otros de mayor luz rasgados posteriormente en relación con los retablos barrocos. El tramo recto quedó oculto tras la construcción de la torre y la sacristía, aunque aún son visibles sobre la bóveda de la sacristía restos de ladrillos a sardinel conformando recuadros.

Se ha hablado de la esbeltez de la cabecera. Esta se vería subrayada no sólo por el diseño de su decoración sino también por su relación con la nave, que quedaría sensiblemente más baja. Como se aprecia desde el bajocubierta, la cumbrera del primer tejado estaba unos 3 m. por debajo de la actual, con lo que también quedaba a la vista un vano de medio punto descentrado y con función de acceso a las bóvedas



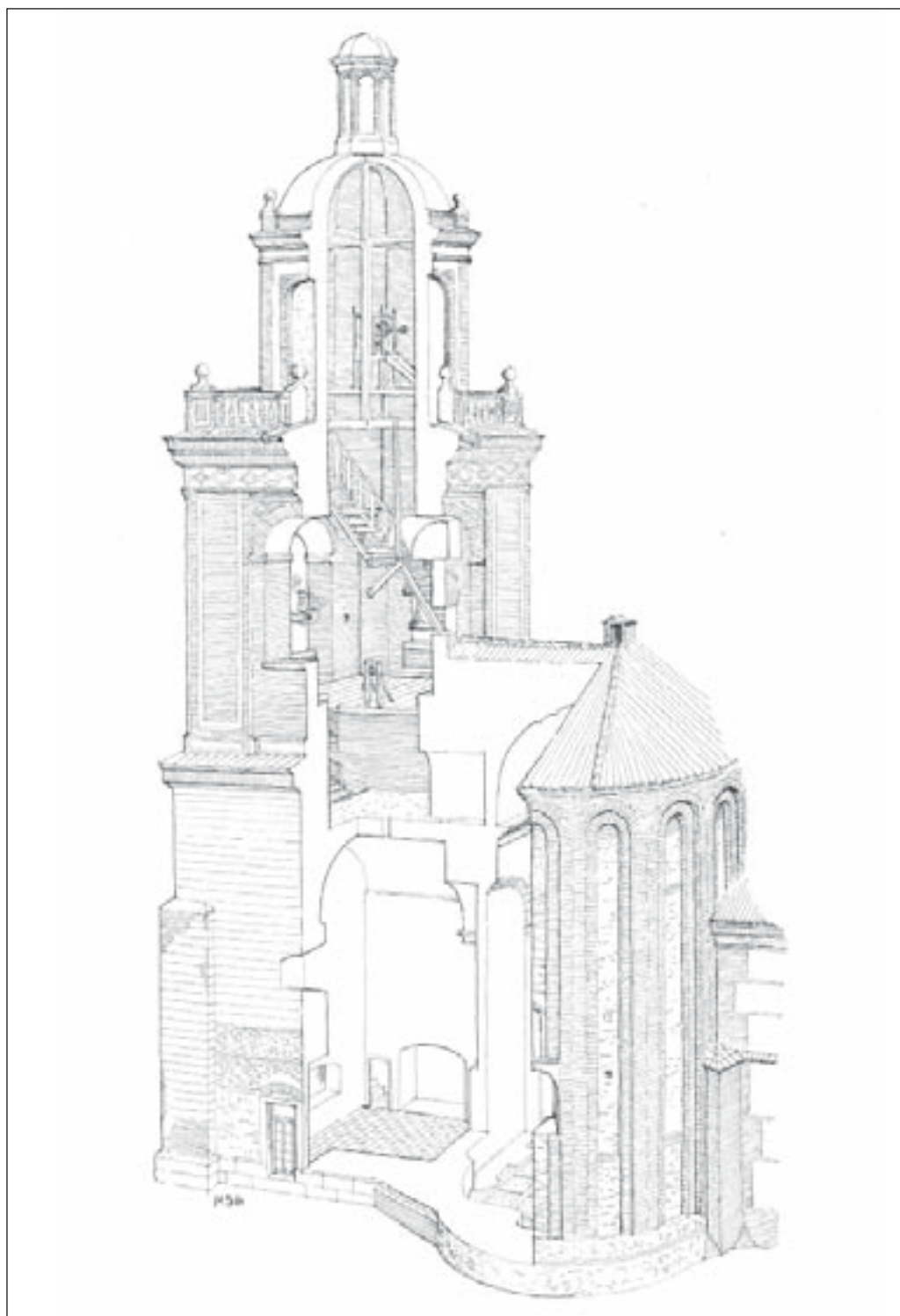
de la cabecera. A esto se ha de sumar que la cornisa actual no es la original sino una sustituta de época moderna. Al ábside se uniría una nave cuya longitud sobrepasaría en unos centímetros hacia el oeste los pilares de los formeros más occidentales, configurando así una sencilla planta basilical<sup>48</sup>.

Posteriormente se añadiría la torre, que en el plan inicial no se contemplaba, al menos en el lugar que ocupa, teniendo en cuenta que con su construcción se ocultó un arco del extremo meridional de la cabecera, lo que explica que frente a la norma aparezcan en número par. Construida en aparejo toledano, en origen se accedería a ella desde el interior del templo, probablemente desde el presbiterio, efectuándose el ascenso mediante escaleras de fábrica insertas en los muros. En el interior, en la cabecera de la nave meridional, se conserva un espacio individualizado en planta y alzado, de complicada explicación y cronología. Debió tratarse de una capilla privada añadida al costado sur del primer templo, abriendo el muro perimetral mediante el arco existente y cubriendo el espacio con bóveda de medio cañón. Por ello se conservaría tras la remodelación del cuerpo de naves del siglo XVI. De su patronato nada se puede afirmar hoy; la única referencia a una capilla anterior a 1500 es la que ofrece Cervera Vera aludiendo a una *Capilla de la Cruz* en la que el contador Juan de Arévalo Montalvo fundó una capellanía.

Con la llegada del siglo XVI Santo Domingo conoció profundas reformas y añadidos. Según Martínez Frías, hacia 1520 se acometió la transformación del arco triunfal y cuerpo del templo, que pasó de una a tres naves. Para ello se utilizó un granito oscuro, similar al empleado en Adanero, con el que se dispuso un triunfal peraltado recorrido por boceles e impostas de nacela que se prolongan por los soportes, sin más solución de continuidad que unos capitelillos circulares. Ornan las nacelas rosetas de botón central, motivo repetido en el resto de arcos del templo y en la diócesis en estas fechas. Similares características presenta el arco coetáneo abierto en el presbiterio comunicándolo con la torre. El cuerpo de naves se articuló en tres tramos, adecuando de manera peregrina la longitud del más próximo a la cabecera por el sur mediante un pequeño arco apuntado. El tramo central lo componen arcos escarzanos y el occidental otros de medio punto, con las ménsulas en que apearía la tribuna en el momento de su construcción. Cerrarían las naves armaduras de madera, de las que algún resto queda reaprovechado en la cubierta actual. Costearon la remodelación, según Montalvo, Lope de Río y su esposa María Álvarez de Arévalo y Montalvo, sepultados en el arcosolio renaciente del ábside. Igualmente se cerró la cabecera con una reja monumental, compuesta de dos cuerpos de barrotes entorchados y magnífica decoración plateresca que incluye dos cruces dominicas y rematada en un calvario. Ha sido atribuida a Bartolomé Ordóñez, rejero de Fuente el Sauz.

Por las mismas fechas se modificó el cuerpo bajo de la torre adaptándolo como capilla, en operación que incluyó la apertura del arco del presbiterio antes mencionado. De esta capilla se conserva un nicho con pinturas al fresco fechadas según su inscripción en 1520, además de otras perdidas en la parte superior del muro. Concebidas como retablo de un cuerpo sobre banco, ocupa la escena central el tema de san Miguel derrotando al demonio, acompañado por los santos juanes y en la predela, de izquierda a derecha, Gregorio, Simón, Pedro, Pablo, Francisco y Antonio. A la izquierda, la imposición de la casulla a san Ildelfonso y en el banco san Andrés y san Bartolomé;

48 Pudo ver la cimentación del hastial don R. Guerra Sancho con motivo de unas obras para la instalación de la calefacción.



*Torre. Dibujo de M. Sobrino González*

a la derecha, jerónimo penitente y bajo él santo Tomás de Aquino –no san Agustín– y san Antón. Fueron atribuidas por Sánchez Trujillano a un pintor aún anónimo del círculo de Juan Borjoña a la vista de su estilo y factura.

Avanzado el siglo XVI se añadió al norte de la cabecera otra capilla funeraria, actualmente usada como sacristía. De planta cuadrada, se accede a ella desde el presbiterio mediante una portada retardataria, como el resto de sus elementos, en la que aún se usó el arco conopial. En su interior ocupan el frente norte tres arcosolios concatenados de medio punto con candeleros, y uno más de similar traza al este. Fue remodelada en 1734-35, instalándose la cúpula que hoy la cierra, mudando entonces su función por la actual<sup>49</sup>. Al exterior se fingieron pilastras acanaladas para evitar los juegos de pelota.

En la nave septentrional se abrieron otras dos capillas funerarias sufragadas por María de Ungría, sepultada en 1563<sup>50</sup>. Ambas están configuradas mediante arcos de medio punto recorridos por baquetones y nacelas al modo de los formeros. Están enmarcados mediante columnillas rematadas en candeleros, mostrando por única decoración los escudos de los titulares en las albanegas. Con ellas se inauguraría un grupo que se extendería al menos por San Juan y San Martín. En la más próxima a los pies se venera tras varios traslados la imagen de la Virgen de las Angustias, patrona de Arévalo y su Tierra, sobre un Cristo yacente. Es obra de mediados del siglo XVI, probablemente de Pedro de Salamanca, autor entre otras obras del magnífico retablo de El Barraco.



*Pinturas del cuerpo  
bajo de la torre. San Miguel*

<sup>49</sup> ADAV: Libro de cuentas de fábrica nº 14 (1721-1837), folio 143 vº.

<sup>50</sup> Me apunta Mª J. Ruiz-Ayúcar que en 1561 Juan de Urza realizaba varias obras de cantería en el templo que posteriormente traspasaría a Diego de Velayos y Diego de la Peña.

*Interior*

Se ha venido repitiendo que la fachada occidental fue costeada en 1572 por el capitán Hernán Tello de Guzmán y su esposa María Tello de Deza. Con ella se dotó al templo de un hastial monumental abierto a la plaza, una plaza que en el siglo XVI ya era el centro de la actividad económica en la villa. Con su construcción se añadió un tramo más a la iglesia, el que ocupa el coro actual<sup>51</sup>, quedando en el interior del templo un cuerpo de sillería enfilado con la nave central, cuya cornisa con perfil de caveto y marcas de labra a hacha al modo románico son visibles en el bajocubierta.

Durante los siglos del barroco se llevaron a cabo nuevas reformas y añadidos que afectarían a la cabecera, cuerpo de naves, varias capillas y torre. En la última se añadió el segundo cuerpo, de ladrillo y sobria inspiración clasicista, rematado en una balaustrada fingida a la que no faltan sus bolas escurialenses. Sobre este un cuerpo más, octogonal, y por remate una linternilla.

Como se ha dicho, al interior comenzaron las reformas por la sacristía (1734-35), al tiempo que se abrieron en el muro norte las dos capillas de los extremos<sup>52</sup>. La más próxima a la cabecera estaba dedicada a San Segundo según Vázquez García y en ella hoy se asienta un retablo del siglo XVIII, presidido por una buena talla de san José sin el niño que llevaba en brazos. En la capilla de los pies el retablo está dedicado a San Antonio de Padua; bajo él una lauda de pizarra con una rígida figura femenina yacente de la primera mitad del siglo XVI, cuya factura consideraba burgalesa Gómez Moreno. Existe otra similar conservada hoy en la sacristía, en la que se representa un orante con escudo y filacteria y parece leerse la fecha de 1549.

51 Fue organizado definitivamente hacia 1777-81, ADAV: Libro de cuentas de fábrica nº 14 (1721-1837), folio 516 vº. El órgano se compró al extinto convento de San Francisco para sustituir a otro anterior según las cuentas de 1808-14 ADAV: Libro de cuentas de fábrica nº 15 (1808-1923), folio 11 vº. Guarda en su secreto la fecha de 1775; ha sido últimamente restaurado en 2008.

52 ADAV: Libro de cuentas de fábrica nº 14 (1721-1837), folio 143.

*Sacristía*

Las bóvedas de lunetos que cubren las tres naves fueron diseñadas por José Castández y Casimiro Jimeno, quien se encargó de su realización entre 1739 y 1741<sup>53</sup>. Dos años más tarde el mismo autor trazaría el pórtico meridional<sup>54</sup>, con su remate copiando el de la sacristía. Por último se añadió a comienzos de la década de 1760 la capilla bautismal, con la que se cerró el proceso constructivo<sup>55</sup>.

El retablo mayor es obra de finales del siglo XVII o comienzos del XVIII y tras varias modificaciones su traza ha quedado desproporcionada. Está presidido por el titular y bajo él se dispone una urna con los restos de san Victorino, patrón de Arévalo. Es al menos el tercer retablo mayor con que ha contado la parroquial –recuérdese que la cabecera se enyesó en el siglo XVIII y podría tener pinturas-, tras haberse trasladado a ella el antiguo retablo de la capilla de San Bernabé de la catedral de Ávila y del que construyera Bernabé García a partir de 1631, al que podrían pertenecer algunas pinturas del actual.

El colateral de la nave del evangelio es obra de Felipe Sánchez de la Cruz realizada hacia 1750. En él se encuentra tras varios traslados una talla de San Francisco en éxtasis procedente del desaparecido convento de franciscanos. Allí presidió el retablo de una capilla dedicada al santo en uno de los claustros, empleada como oratorio de la enfermería. Martín González y Urrea consideran que la talla pese a su inexpresividad sería realizada en el taller de Gregorio Fernández hacia 1625-1630.

Aunque con algunas modificaciones el colateral sur repite la estructura del situado al norte, en el que probablemente se inspiraría. Dedicado en origen a Nuestra Señora del Parto, hoy está dedicado a San Victorino. En el muro sur del presbiterio se asienta otro retablo barroco trasladado desde El Salvador, dedicado a San Juan de la Cruz.

<sup>53</sup> Ibid., folios 185-188.

<sup>52</sup> Ibid., folio 218.

<sup>55</sup> Ibid., 424-425.

AA. VV., 1993, pp. 70-76; BARRIOS GARCÍA, Á., 2004, pp. 148 y 155; CERVERA VERA, L., 1992, pp. 235-243 y 277-278; DÍAZ DE LA TORRE, J., 1999, pp. 53-56; FRUTOS CUCHILLEROS, J. C., 1981, p. 420; GÓMEZ ESPINOSA, T. y REVILLA RUJAS, M., 1982, pp. 137-138; GÓMEZ MORENO, M., 1983 (2002), I, p. 238; GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L., 2000, p. 574; GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L., 2001, pp. 65-66; GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L. y HERNÁNDEZ GARCÍA DE LA BARRERA, I., 2002, pp. 114-115; ÍÑIGUEZ ALMECH, F., 1968, p. 87; LÓPEZ FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> I., 2004, pp. 114-117; LÓPEZ GUZMÁN, R., 2000, pp. 214; MARTÍN CARRAMOLINO, J. 1872 (1999), I, p. 588; MARTÍN GONZÁLEZ, J. J., 1980, pp. 240-250; MARTÍN GONZÁLEZ, J. J. y CANO DE GARDOQUI, J. L., 2004, pp. 365-366; MARTÍNEZ FRÍAS, J. M<sup>a</sup>, 2004, pp. 109-110; MONTALVO, J. J., 1928 (1983), pp. 28, 108-110; PARRADO DEL OLMO, J. M<sup>a</sup>, 1981, pp. 216, 299-300, 566; PÉREZ HIGUERA, M<sup>a</sup> T., 1984, p. 290; PARRADO DEL OLMO, J. M<sup>a</sup>, 1995, pp. 62-63; QUADRADO, J. M<sup>a</sup>, 1884 (1979), p. 488; SÁNCHEZ TRUJILLANO, M<sup>a</sup> T., 1978a, pp. 439-441; SÁNCHEZ TRUJILLANO, M<sup>a</sup> T., 1986, p. 366; URREA FERNÁNDEZ, J., 1999, pp. 140-141; VALDÉS FERNÁNDEZ, M., 1985-1986, pp. 140, 146; VÁZQUEZ GARCÍA, F., 1990, I, pp. 337-352; VÁZQUEZ GARCÍA, F., 1991, pp. 69, 99, 105, 120; VÁZQUEZ GARCÍA, F., 1992, p. 158.

## La Lugareja

### Exmonasterio de Santa María de Gómez Román

La hoy ermita de La Lugareja se encuentra a 1,5 km de Arévalo en dirección sur. Se accede a ella en suave descenso por la carretera de Palacios Rubios y Noharre hasta el arranque de un camino carretero a la izquierda, en una curva. Recientemente se ha situado allí una puerta –quizás legal, pero ciertamente incordiante- frente a la que se ha de aparcar el vehículo. Desde aquí comienza el ascenso a pie por terreno arenoso, durante el que va surgiendo tras una valla verde a nuestra derecha la silueta del edificio, como enjaulado. Una vez a su altura, el visitante buscará la vista completa del conjunto desde el este, aquella que hizo sentir a don Fernando Chueca “una de las más puras emociones del volumen de toda la arquitectura española”. Será en vano. La citada valla no permite tomar la suficiente distancia; algo así como pretender ver un cuadro impresionista colgado en un pasillo y a veinte centímetros. Triste para el viajero, pero más ha de serlo para quien podría disfrutar de la vista a diario.

Como es sabido, el edificio es el último vestigio de un conjunto monacal –del que tendremos una visión muy parcial hasta que no se realice una completa excavación arqueológica del entorno-, que tras ser abandonado por la comunidad en el primer tercio del siglo XVI pasó a ser parroquia primero y ermita después.

El primer documento referido a él data de abril de 1179. Se trata de una bula de Alejandro III en que confirma sus posesiones al obispo de Ávila Sancho al tiempo que le da potestad sobre los monasterios de Burgohondo y Santa María de Gómez Román y las iglesias de la capital, Arévalo y Olmedo. Era entonces una pequeña comunidad masculina de canónigos regulares que recibió estatutos siendo Nicolás su abad con la aprobación del obispo de Ávila en 1210. Los firmaron el prior, un sacristán, un camarero, un enfermero y dos de aquellos monjes. Se dispuso que residirían en él como máximo el abad, doce canónigos y otros tantos infantes, al tiempo que consignó



Vista desde el Este

la división de rentas entre la obra de fábrica, la mesa abacial y otra común que los dotaría de vestido y calzado. En noviembre de 1232 seguía siendo una comunidad masculina cuando el antiguo abad Juan llegó a un acuerdo con su sucesor Domingo López y el obispo de Ávila por el que el primero renunciaba a sus derechos sobre la casa en favor del nuevo superior. De 1237 data la fundación del “*Archivo de las ynformaciones de limpieça de los cristianos biexos cofrades del Sr Sâtiago q. fundaron los nobles señores Gomez y Roman*”, recogido por Quadrado y estudiado como cofradía por Yáñez Neira. Nótese que de ser estas las fechas se alarga considerablemente la vida de los hermanos Gómez –abad- y Román –caballero santiaguista- Narón que tradicionalmente se han tenido por fundadores del monasterio y cuyos nombres ya se citan ligados a Santa María en el documento de 1179 mencionado antes<sup>56</sup>.

Se desconoce el momento exacto en que la comunidad masculina abandonó el monasterio, lo que debió suceder hacia 1240. Como ha señalado Casas Castells, en ese año el obispo abulense Benito donó a la orden cisterciense el monasterio de Gómez Román –recuérdese, antes de canónigos- para que se instalase allí una comunidad de monjas que viviera *secundum Regulam B. Benedicti et sint subiecte Cisterciensi Capitulo Generali*. Esta nueva casa quedó bajo la autoridad del abad de Valparaíso (Zamora), adquiriendo los derechos y prerrogativas concedidos a la orden, aunque guardando la debida obediencia al prelado abulense<sup>57</sup>.

56 En el actual cementerio de la casa se conserva una lápida granítica del siglo XVI con la siguiente inscripción: LOS CUERPOS QUE IAZEN EN EL LUZILLO/ DE LA CAPILLA MAIOR ENTRE LOS DOS ALTARES/ SON DE GOMEZ I ROMAN HERMANOS FUNDADO/ RES I DOTADORES DEL MONASTERIO I HAZIENDA DE/ GOMEZ ROMAN I DESTA CONVENTO CUIA ES LA FIES/ TA QUE SE CELEBRA EL SEGUNDO DIA DEL SPIRITU/ SANTO FUERON TRASLADADOS A/ ESTE TEMPLO DE SANTA MARÍA LA REAL AÑO 1548. Hoy los restos de los fundadores se guardan en una sencilla arqueta colocada bajo un banco a la derecha del altar mayor de la iglesia conventual.

57 Acerca de la filiación o paternidad de Valparaíso, su *Libro Tumbo* recoge la noticia de que Inocencio IV en 1255 le había entregado el monasterio de monjas cistercienses de Arévalo como filial y que el abad sería entonces su prelado “en lo espiritual y temporal”.

Al decir de García Flores la anexión del viejo monasterio de Santa María de Gómez Román siguió el procedimiento puesto en marcha por la orden durante el siglo XIII, demorándose hasta 1244 el examen por el Capítulo General de la donación del obispo de Ávila, año en que se envió para la inspección de *Gometroniam* a los abades de Moreruela y Aguiar (Portugal). Esta resultaría favorable ya que se produjo la adscripción efectiva al Císter tras el concilio celebrado en Lyon entre mayo y junio de 1245 y quedaría ratificada en la conocida bula de Inocencio IV emitida el 27 de septiembre de ese año, en la que ya se hace mención de sus bastas propiedades. No se detalla en documento alguno la procedencia de las monjas, si bien fray Bernardo Cardillo de Villalpando –en apunte sin confirmación pero que ha de recogerse– señala su posible procedencia del monasterio abulense de Santa Ana, que en cualquier caso habría sido de su predecesor San Clemente de Adaja. Como en otros casos, junto al monasterio se asentaba una población, aquí Gómez Román, que a mediados del siglo XIII la carta fiscal de Gil Torres presenta como muy humilde a la vista de su reducido tributo de *II morabetinos*.

En siglos sucesivos la comunidad fue favorecida mediante diferentes prebendas reales. Su secuencia conocida arranca en 1318, cuando Alfonso XI otorga el excusado de mayordomo y caballos al cenobio y proseguiría durante ese siglo con nuevas dádivas y confirmaciones al menos en 1329, 37, 51, 53, 73, 74, 78, 79 y 93, recogidas por Yáñez Neira. La misma tónica continuaría durante la centuria siguiente, para llegar a su culmen en 1524 con la donación por Carlos V del Palacio Real de Arévalo a la comunidad, en operación paralela a la ocurrida en Madrigal con las agustinas. Realizó la petición para el traslado la abadesa Jimena Velázquez Ronquillo, interviniendo de manera activa en ella el entonces alcalde de la villa Rodrigo Ronquillo según quedó recogido en una inscripción situada, tras ser copiada, en el arco de la capilla mayor construida en el palacio<sup>58</sup>. Como causas últimas del traslado se han aducido, por un lado, el estado ruinoso en que se encontraba la casa entonces y, por otro, lo desamparado y peligroso de su situación extramuros, hecho que incluso Lampérez relacionó con el levantamiento Comunero. No parecen incompatibles una y otra.

Como se ha dicho, del monasterio de Gómez Román sólo queda en pie la cabecera del templo y parcialmente conocemos el trazado de su cuerpo de naves y la existencia de un claustro que se quemó. La primera, de proporciones bien esbeltas, consta de tres ábsides en batería que se elevan sobre un poderoso zócalo de mazonería encintada próximo a los dos metros de altura. Sobre él se yerguen las citadas capillas articuladas al exterior por arcos de medio punto doblados que se prolongan hasta la cornisa, en modelo que acertadamente ha sido puesto en relación con ejemplos toresanos con la salvedad de la contundencia del zócalo. Con él o sin él, se repiten en la provincia en las cabeceras de Santo Domingo de Arévalo, Pedro Rodríguez, Constanzana o Donvidas entre otras y fuera de ella se ha de señalar el caso de San Boal en Pozáldez (Valladolid) que considero especialmente interesante por no ser esta la única semejanza entre ambas como se verá. Son siete los arcos que recorren el ábside central y de forma harto extraña sólo cuatro los laterales, lo que es inusual por su reducido número y por ser pares –aquí puede deberse a la

58 DE ESTA REAL CASA HIZO MERCED EL EMPERADOR DON CARLOS A LA MUY REVERENDA Y NOBLE SEÑORA DOÑA XIMENA VELÁZQUEZ RONQUILLO, ABADESA, E A LAS SEÑORAS MONJAS DE ESTE CONVENTO, A SUPLICACIÓN DEL SEÑOR LICENCIADO RODRIGO RONQUILLO, ALCALDE DE LA CORTE DE SU MAG-(ESTAD) Y REGIDOR DE ESTA VILLA, EL AÑO 1524, según recogió E. Ruiz Ayúcar.



*Vista desde el Oeste*

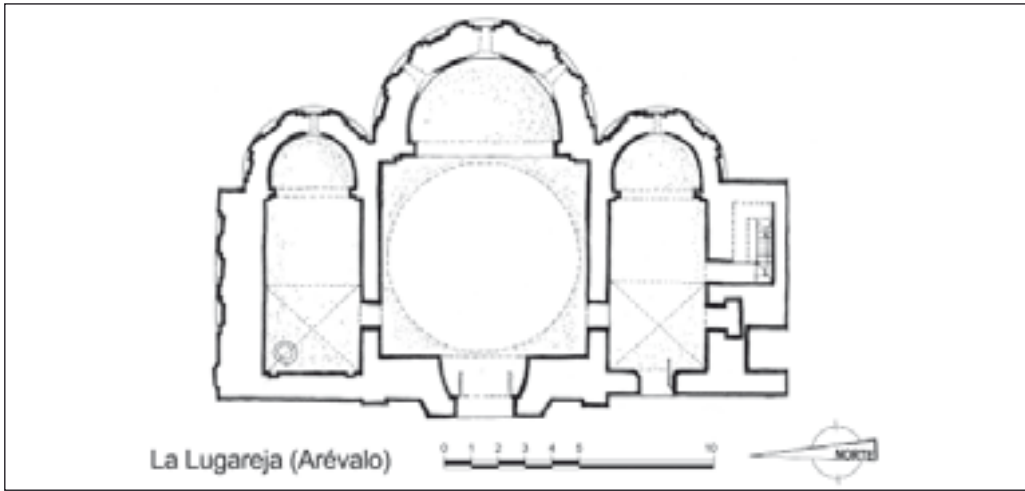
integración constructiva del espacio de los arcos interiores en el ábside central<sup>59</sup>. Hoy su aspecto se aleja del original al haberse perdido el encalado que guarnecía sus interiores modificando en gran medida la percepción del edificio -¡lástima de pérdida de los oficios tradicionales en restauración y de conocimientos más precisos de la historia de la construcción en algunos arquitectos!-. La capilla mayor remata en un marcado alero recorrido por una faja de ladrillos en nacela entre sendos frisos de facetas; los laterales, de menor entidad y transformados, cuentan hoy con uno sólo. El mismo tipo de arquerías que en los ábsides recorrerían ambos tramos rectos, si bien el meridional queda oculto tras un cuerpo adosado en cuyo interior se aloja una escalera cubierta con los repetidos tramos de bovedillas de cañón que da acceso a la terraza en que fue convertida la cubierta.

Sobre el tramo recto de la capilla mayor, donde los muros son más espesos, se yergue el cimborrio, que no torre, pese a que se levante en el lugar en que lo hacen las de San Tirso y San Lorenzo de Sahagún o San Feliz de Saelices del Río (León). Uno más, señalado, de aquellos que al decir de M. Sobrino (2005, p. 1021) "...ocupan un lugar protagonista en la historia de la arquitectura hispánica, mientras que en otros territorios, con los que compartimos tradición arquitectónica, es difícil encontrarlos en el periodo que va desde el fin del románico hasta la eclosión de las cúpulas con tambor del Renacimiento". Es pieza que condiciona planimétrica, estructural y espacialmente la cabecera dado que su anómalo emplazamiento -en puridad se habría de elevar sobre un crucero que aquí no existe evitando las limahoyas- hace

<sup>59</sup> El sistema de trazado de este tipo de ábsides en el ámbito toledano fue estudiado por R. Montoya Invarato (1973) y en lo general se puede extrapolar a otros casos.



*Ábside lateral norte*

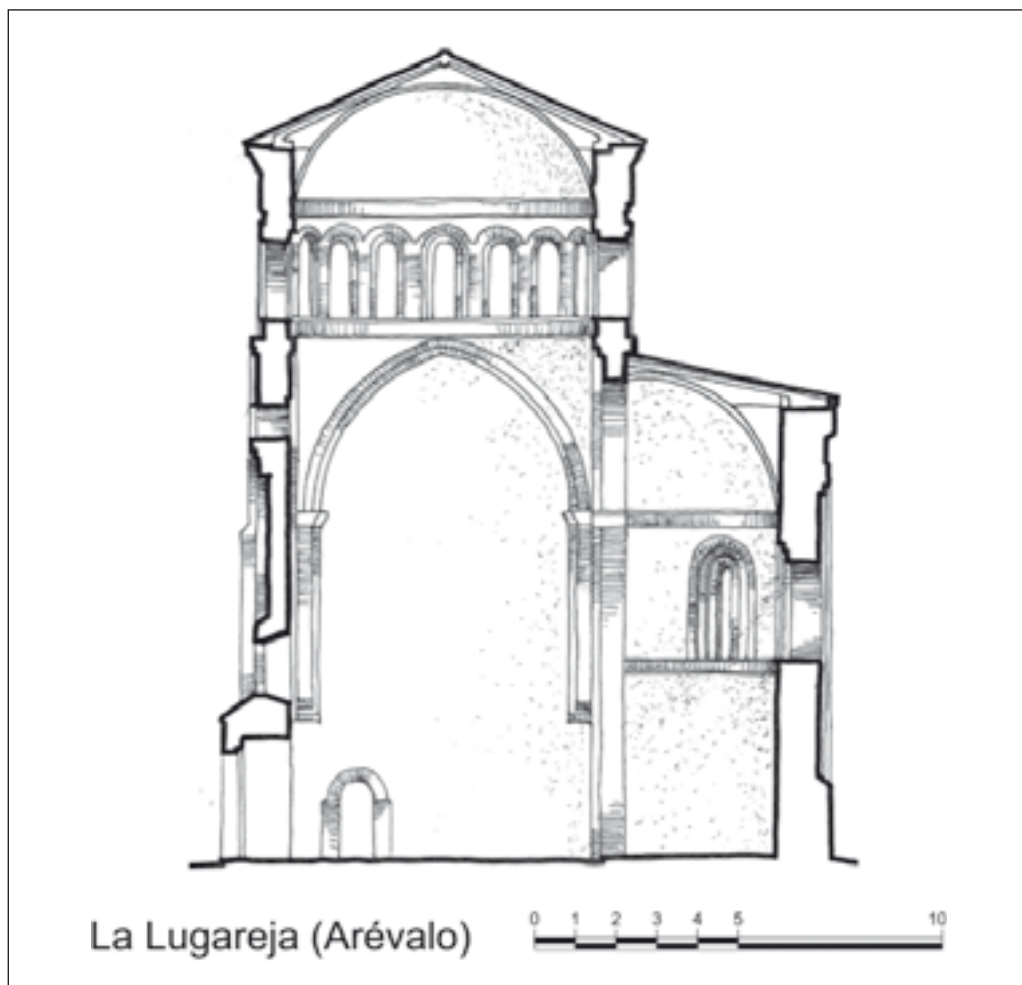


Planta

aumentar la profundidad de las capillas laterales, engrosar los muros del tramo sobre el que se asienta y derivado de ello que queden aislados los ábsides de los costados. Al exterior lo decoran entre frisos de esquinillas siete arcos de medio punto doblados por cara, de los que el central se abre en las cuatro para iluminar el presbiterio; la única variación se produce en el flanco oriental, donde se aprecian dos huecos más, sobre y bajo la línea de los anteriores, que con las reservas que impone el no haber podido acceder a ellos entiendo serán de servicio para el mantenimiento de las cubiertas.

Esta organización de un cimborrio sobre el tramo recto del ábside mayor pudo no ser única en la zona, si bien las continuas transformaciones de estos edificios impiden afirmarlo con rotundidad. Recuérdense los casos de la referida San Boal de Pozáldez con su gran torre emplazada sobre el presbiterio que sabemos sustituyó a una anterior más baja en 1766 y que se desconoce a ciencia cierta dónde estaba situada (vid. MARCOS VILLÁN, M. Á. y FRAILE GÓMEZ, A. M<sup>a</sup>, 2003, p. 170); o el más cercano cimborrio de San Nicolás de Madrigal, que aunque inventado por A. Arenillas se asienta en el lugar de uno anterior construido en el mismo espacio. Por lo que de relación puedan tener con La Lugareja hay que apuntar que las partes más antiguas de ambos edificios se vienen fechando en la segunda mitad del siglo XIII.

Al interior el cimborrio se resuelve mediante una cúpula sobre pechinas y tambor. Este lo recorren dieciséis arcos de medio punto doblados –la rosca interior de nacela– entre fajas de esquinillas, decorando las albanegas otras tantas piezas labradas de base rectangular. En ellas se representan florones en al relieve de los que en buen número asoman inexpresivos rostros masculinos, en su mayoría de facciones clasicistas, a los que se añade uno que parece haber tomado por modelo a un africano y cabezas de animales entre los que se cuentan un cánido que lleva entre las mandíbulas parte de la pata de otro animal, una vaca o buey que se introduce la lengua en una de las fosas nasales y un felino que la saca burlón. Ya Gómez Moreno relacionó sus tallas con algunas de la Catedral de Ávila y Gutiérrez Robledo ha precisado que serían especialmente las de la capilla de Gracia situada en la girola. La última pieza escultórica es la clave que cierra las hiladas concéntricas de la cúpula, en

*Sección longitudinal*

la que se representan tres ángeles –dos muy desgastados– con las alas explayadas, bendiciendo con la mano derecha y con la izquierda sobre el pecho, todos rodeando un nuevo florón.

Se ha venido relacionando la solución interior de esta pieza con los grandes cimborrios de la línea del Duero, especialmente con el de la Catedral Vieja de Salamanca desde el paso de Gómez Moreno. Posteriormente ha advertido de lo forzado de tal relación Gutiérrez Robledo, quien se inclina más por la influencia de la Colegiata de Toro a la vista de la semejanza de las arquerías que decoran el ábside con las de aquel foco. Abundando en la relación con lo zamorano, se ha de recordar igualmente la filiación de Santa María de Gómez Román del monasterio de Valparaíso, a pocas decenas de kilómetros de la capital y que la cúpula de la catedral zamorana se alza como en La Lugareja sobre un tambor con una única altura de vanos. Cualquiera de estos ejemplos es modelo más perfecto en cuanto a su ubicación y cuidado en lo que a decoración se refiere, si bien no es menos cierto que se trata aquí de una felicísima solución a un problema derivado del anómalo lugar en que se emplaza el cimborrio.



*Bóveda del ábside y cúpula del cimborrio*



*Rostro de rasgos africanos*



*Felino sacando la lengua*



*Clave de la cúpula. Detalle*

Por su parte, Casas Castells rechaza la progenie de los ejemplos citados, siendo en su opinión otros modelos más modestos –algunos ciertamente alejados– los que cabría tener en cuenta de las provincias de Burgos (ermita de Nuestra Señora del Valle en Monasterio de Rodilla, San Pantaleón de Losa o Aguilar de Bureba), Santander (Colegiata de Santillana del Mar) o Segovia (Montuenga). Sea como fuere estas cúpulas se repiten, no sin variaciones, también por la comarca en las parroquiales de Fuentes de Año y Blasconuño de Matacabras, quedando la duda de lo que sucedería en los citados casos de San Nicolás de Madrigal o San Boal de Pozáldez antes de sus reformas.

Al interior el resto de la cabecera presenta una sobria desnudez y pureza de líneas que ya han sido puestas en relación con lo románico y lo cisterciense. Da paso al ábside central un toral de tres roscas apuntado, de doble anchura la interior, y que se prolongan hasta el suelo sin más solución de continuidad que ladrillos con perfil de nacela a modo de capiteles. Recorren el hemiciclo sendas fajas de esquinillas entre las que se abren tres vanos de otras tantas roscas, abocinados, de medio punto e iluminación y que se corresponden al exterior con los arcos pares. Cubre el ábside una bóveda de horno al igual que en los laterales. En el tramo recto un gran arco apuntado por costado, ambos doblados y repitiendo la solución de los capiteles. Los que serían pilares de estos arcos, así como los del occidental, de forma sorprendente no alcanzan el suelo, quedando interrumpidos en ménsulas con nuevos perfiles de nacela.

Como se ha dicho, las capillas laterales quedan aisladas de la central siendo su única comunicación dos escuetas puertas de medio punto. Al igual que sucede en el ábside mayor sus plantas marcan una ligera herradura bien visible siguiendo los frisos de esquinillas que las recorren. Pérez Higuera ha puesto en relación esta traza con templos mozárabes y del grupo de Tarrasa. Recorren el testero en ambas tres arcos de medio punto, de los que sólo el central, triple, se abre al exterior, enmarcados por las repetidas fajas de esquinillas, de las cuales la superior se prolonga por el más oriental de los tramos del presbiterio. En ambos casos se trata de presbiterios muy profundos para alcanzar las dimensiones del central. Por ello se articulan en dos tramos mediante un fajón doble y apuntado que reposa en poderosas ménsulas de cuatro alturas de ladrillos en nacela. Cubren los orientales bóvedas de medio cañón apuntado y los más occidentales unas singulares bóvedas de arista y apuntadas que en algo recuerdan las de las naves laterales de San Esteban de Cuéllar.

A la vista de lo conservado y teniendo en cuenta los escasos documentos que nos han llegado deben apuntarse dos fechas posibles para la construcción de esta cabecera. Por un lado hacia 1200/1210, por tanto perteneciendo aún a la comunidad masculina de canónigos regulares, teniendo en cuenta la talla de las piezas escultóricas del tambor y sus relaciones estilísticas con la Catedral abulense. Recuérdese además la consignación de capitales a la fábrica del monasterio que se hace en el momento de dotarle de estatutos (1210). Como ha señalado Gutiérrez Robledo, tal datación plantearía el problema de adelantar la construcción a la de otros edificios considerados anteriores. Por otro lado, puede retrasarse hacia 1245, cuando Santa María pasó a integrarse en la orden cisterciense, momento en que contaría con un nuevo impulso y con cuya arquitectura tiene gran relación el conjunto. Con ello se salvarían los problemas antes mencionados de cronología en relación con otros edificios, si bien es cierto que la presencia de escultura figurada casa mal con un templo cisterciense.



*Pilares que no alcanzan el suelo en el ángulo noroccidental de la capilla central*



*Ábside Norte. Planta de herradura, abovedamiento y mensulones*

Poco es lo que se conoce del resto del templo. Las excavaciones de urgencia dirigidas en 1989 por A. Salazar Cortés, ya recogidas por López Fernández, exhumaron tres grandes basamentos de pilares y restos de muros confirmando la existencia de un desaparecido cuerpo de tres naves de una longitud de 23 metros, a cuya fábrica probablemente pertenecería el argomasón visible en la zona. De estas naves quedan los arranques en la que hoy es fachada occidental; incluso, a la altura del toral de la nave norte parecen conservarse los primeros ladrillos de arranque de un formero que dada su posición y a la vista de los torales señalaría una marcada diferencia de altura entre las naves. Otro aspecto a remarcar es la desigual anchura de las naves laterales con respecto a la central, en proporción que se aproxima a la de 2:1.

Del resto del conjunto se conoce la existencia de un claustro que tanto la norma como la topografía hacen situar al sur templo. Pudo perderse en un incendio sucedido en 1354 según se recoge en el testamento del obispo de Ávila Sancho Blázquez Dávila, dictado al año siguiente y recogido por Ajo González: *"Y a las de Gómez Román de Arévalo trescientos maravedís e más quinientos maravedís para adobar la claustro que se les quemó estotro año, e esto que los den a un hombre bueno que lo haga hacer"*. Además queda constancia de la existencia de un cementerio adosado al norte de la cabecera, que por su situación hace dudar de si pertenecería al momento en que el edificio fue monasterio o a épocas posteriores y que aún estaba en pie entrado el siglo pasado como constatan fotografías de Gómez Moreno o Constantino Candeira (F. Joaquín Díaz).

Con el traslado de las cistercienses al Palacio Real quedó el conjunto semiabandonado y con ello se inició un periodo de decadencia que aceleraría su pérdida definitiva. A partir de entonces las únicas noticias se refieren a la iglesia, que pese a su mal estado pasaría a desempeñar las funciones de parroquial de Gómez Román. Esta fue siempre una localidad muy humilde hasta su desaparición: a finales del siglo XVI contaba con 3 vecinos según Tomás González; recoge 4 en 1650 J. J. de Montalvo; no aparece como núcleo en el Catastro de Ensenada y P. Madoz a mediados del XIX la considera un arrabal de Arévalo. Prueba de esta escasa entidad es que se tomaran las cuentas de fábrica de su parroquia junto a las de la desaparecida iglesia de La Magdalena de Arévalo, lo que ha hecho que se conserven algunos datos referentes a su estado y evolución en época moderna inéditos hasta el momento.

La primera noticia data del 3 de julio de 1536, cuando en la correspondiente visita episcopal se advierte de que no hay todavía sacramento en el templo<sup>60</sup>. Ya lo habría y por tanto funcionaría normalmente en la de 1543, cuando se hallaba en una custodia en el interior de un cofre de talla dorada<sup>61</sup>. Tras la partida de las monjas el templo, aún con su cuerpo de naves en pie, quedó en estado de ruina, que se comenzaría a atajar a mediados de siglo. En la visita de marzo de 1551 se ordena que comience su reconstrucción en unos términos que permiten conocer la existencia de diversas piezas hoy desaparecidas como son una torre, el coro, la sacristía y un pórtico dedicado a la Virgen: *“Otrosí mando al dicho cura que lleve oficiales a la dicha iglesia y conforme a la mayor necesidad della la hagan reparar teniendo mucha cuenta con los cimientos y paredes para que quede la dicha iglesia segura, y si vieren que conviene se haga un arco que asegure el coro, y ansí mesmo se repare el soportalico de María, que quede seguro y se haga la escalera de la torre y con los maravedís que restaren se comience y haga la sacristía y ansí mesmo se compre una esquila señalera y un incensario que se ponga en su lugar...”*<sup>62</sup>.

Según los pagos, estas obras se comenzarían inmediatamente, al menos las de la escalera de madera de acceso a la torre, al tiempo que se compró una pila bautismal como corresponde a una parroquia. Fue pagada al cantero Diego de la Peña y probablemente sea la de gallones helicoidales que se conserva en la capilla septentrional<sup>63</sup>. Más hubo de esperar la sacristía, que aún se estaba construyendo en 1558<sup>64</sup>.

Al comienzo de la década siguiente continuaron las obras, esta vez en el ábside central, cuya cubierta amenazaba desplomarse según la visita episcopal de 1560: *“Que se haga la pared de la iglesia. Otrosí porque la pared do está arrimado el retablo y altar mayor desta iglesia está hendida y el texado está sobre dos maderos arrimado lo qual se va a caher y si se cayese la dicha iglesia rescibiría daño y perjuicio por lo qual... mando que en dicha pared se derribe y se vanga facer de nuevo... muy bien fecha de manera que el texado de la dicha capilla y lo demás de la iglesia quede bueno y se quiten los estribos de madera que sostienen dicho texado...”*<sup>65</sup>.

60 ADAV: Libro de cuentas, cilla,... nº 6 (1530-1676), sin foliar.

61 Ibid.

62 Ibid.

63 Ibid. Costó 5.062 maravedís y medio.

64 Ibid.

65 Ibid.



El primer inventario de ornamentos (1592) refleja la paupérrima situación de una iglesia que habría quedado despojada de bienes muebles con la mudanza de las cistercienses. Se reducían entonces a unos pocos objetos de plata, los más de latón, unas pocas ropas litúrgicas, dos tablas de la consagración y un Ecce Homo<sup>66</sup>.

Ya en el siglo siguiente continuaron las obras de una iglesia que necesitaba de constante reparo. En ella y otros edificios gastaron 664 reales las bernardas entre 1599 y 1602 según Yáñez Neira. En el bienio 1617-19 se llevaron a cabo importantes obras, que acaso se puedan relacionar con la desaparición del cuerpo de naves y el consiguiente tapiado de la cabecera que alterarían restauraciones posteriores. En cualquier caso evidencian un gran deterioro que hace acudir al Provisor de Ávila en busca de caudales (29.029 maravedís) para reparar la iglesia de Gómez Román "... por estar mui arruinada y cayéndose..."<sup>67</sup>. Poco después se realizaría un nuevo inventario, muy pobre de nuevo, antesala de la siguiente anotación en la visita de 1665: "*Continuando la santa visita, visito la iglesia de Gómez Román donde no hay santísimo ni santos óleos*"<sup>68</sup>.

No se conserva documentación del siglo XVIII, siendo los siguientes libros ya de mediados del XIX y comienzos del XX, en los que se suceden anotaciones de intervenciones menores<sup>69</sup>.

Actualmente el edificio es propiedad privada, a lo que ha llegado en proceso singular que arranca en la desamortización pero que no se materializa en ella. Como recogió I. Ruiz-Ayúcar la finca –la finca- fue desamortizada y comprada en primera instancia en 1842 por José de Eulate, vecino de Madrid e hijo del marqués de San Saturnino, por 2.101.000 reales que no pudo pagar tras declararse en quiebra. Dos años después la compró finalmente Francisco Portillo, también madrileño, por 1.031.000 reales pagados en títulos de Deuda, sin que tampoco se haga referencia alguna a la iglesia como ha advertido López Fernández. De hecho, Yáñez Neira, habiendo consultado el archivo de las Bernardas –y quien esto escribe posteriormente- afirma que las posesiones de la primitiva fundación las conservó la casa hasta comienzos del siglo XX o, al menos, hasta finales del XIX. Ve prueba de ello en que "...la Abadesa seguía proponiendo los capellanes para regentar la iglesia de lo que fue Monasterio de Santa María la Real hasta la segunda mitad del siglo XIX, en que el Sr. Obispo de Ávila le suplicaba a la Abadesa [Martina Amo Andrés] que en lo sucesivo, cuando se hiciera el nuevo arreglo parroquial, dejaría de ejercer semejante privilegio disfrutado durante siglos". Recuérdesse que el citado arreglo se realizó en 1911 y que ese es el año en

66 Ibid.

67 Ibid.

68 Ibid.

69 *7 reales por arreglar una gotera de la bóveda del campanario* (1861), ADAV: Libro de cuentas de fábrica de Gómez Román (mayo de 1857-diciembre de 1858 (sic)), sin foliar.

ADAV: Libro de cuentas de fábrica nº 5 (1845-1900), sin foliar:

- 1845/48, la iglesia se denomina como Nuestra Señora de la Asunción de Gómez Román. Se pagan 31 reales por "*obras en la tribuna*" y otros 70 a Mariano Casado, maestro de obras, sin que se especifique el motivo.
- 1849, 20 reales por las dos cubiertas de los altares colaterales.
- 1850/55, compostura de la puerta de la torre.
- 1864/67, aún contaba con sacristía –nada dicen de ella los eruditos del XIX en sus textos ni aparece en la lámina de Parcerisa más que el cuerpo adosado al sur y comunicado con el ábside de este costado-.
- 1870, se compra un púlpito procedente de la ermita de Nuestra Señora del Reoyo en Villanueva del Aceral, que por esas fechas era demolida y vendido su cascote.
- 1881, se pintan unos frisos
- 1894, altos pagos por ladrillos y baldosas para la iglesia.

que dejó de ser parroquial de Gómez Román, cuando contaba la localidad con 28 feligreses que pasaron a depender de Arévalo. A partir de entonces el templo pasaría a ser ermita en que se venera la imagen de La Lugareja, con su correspondiente cofradía que junto a la parroquia ha tenido llave del santuario hasta un súbito cambio de cerradura en los últimos tiempos.

En 1928 Montalvo describe su interior guarnecido de esculturas y altares de medio relieve, colgando de sus paredes aún pinturas que califica de góticas y de delicada factura; hoy perdidas o trasladadas. Entre estas piezas estaría el único retablo que se conserva presidiendo el altar mayor, de traza barroca y con tallas de la titular y relieves de san Benito y la aparición de la Virgen a san Bernardo.

Tras ser declarada Monumento Nacional el 3 de junio de 1931 comenzarían las continuas y desiguales restauraciones, en que se han empleado cantidades a tener en cuenta en comparación con otros edificios declarados no pertenecientes al Estado o a la iglesia:

- 1935, Emilio Moya Lledós. Repara las terrazas por haber importantes goteras en las bóvedas de los ábsides de las capillas laterales. 2.000 pts.<sup>70</sup>
- 1957, a petición del párroco de Arévalo se procede a terminar la restauración del templo iniciada en el punto anterior y continuando en los inmediatamente sucesivos. Se ofrece en ella una interesante descripción del estado del edificio en la fecha<sup>71</sup>.
- 1958, Anselmo Arenillas Álvarez. Repara el zócalo interior. 50.000 pts.
- 1959, Luis Cervera Vera. Consolidación de la cúpula y eliminación de grietas en el interior y exterior. 60.000 pts.
- 1960, Luis Cervera Vera. Se consolidan las grietas verticales y pica la cal antigua que cubre la estructura de los arcos. 75.000 pts.
- 1961, Luis Cervera Vera. Reconstrucción de la fachada de ladrillo visto. Se renuevan piezas de esquinitas y cornisas de la cubierta del ábside central. 75.000 pts.
- 1971, Francisco José Abasolo/Carlos Lavesa Díaz. Limpieza del terreno, excavación superficial de la terraza que antecede a la iglesia con el fin de estudiar más a fondo los restos de cimientos que se pueden apreciar, arreglo de la cubierta; restauración del peldañado de la escalera e impermeabilización de sus muros laterales. 496.298 pts.<sup>72</sup>

70 AGA: 1414636/6, hoy 65/185. Conozco este y los demás datos del Archivo General de la Administración gracias al profesor Gutiérrez Robledo.

71 Dice la petición: *"...tengo el honor de comunicarle que he visitado dicho templo y comprobado que actualmente está exclusivamente dedicado al culto, si bien es algo restringido, no jabiendo (sic) sido empleado como almacén o cualquier otro destino desde que fue adquirida la propiedad (con la finca en que está enclavada) por D. Alejandro San Román [la finca fue comprada dos años antes]. Hállase bien retejado, pero no se han hecho más obras estando, por lo tanto, a medio restaurar, tal como antes de 1936 lo dejó el Servicio al interrumpir las obras que se llevaban a cabo; como consecuencia las fábricas de ladrillo exteriores (sic) están, en la parte alta del Monumento, sin mortero en las juntas, deslajadas por las heladas y con muchos ladrillos rotos; apreciándose además algunas grietas. En el interior ocurre igual con la parte vista de ladrillo aunque en menor escala, pero está un ábside ennegrecido por humo y los dos laterales con divisiones para usos agrícolas que es preciso demoler. Por todo lo cual creo debería ordenarse que continuara la restauración, aunque con la colaboración económica del propietario, si ello fuese posible de conseguir, al menos en una pequeña parte, pues, aunque no tenga interés para la finca, ni sea cosa de valor comercial, sí debe considerarse como un elemento artístico allí enclavado... Madrid, 29 de abril de 1957. EL COMISARIO GENERAL" AGA: lbiid.*

72 AGA: 71358/29, hoy 42/4205.



*Abside central. Interior*

- 1988, Horacio Fernández del Castillo. Se consolidan los elementos en peor estado, advirtiéndose que presenta problemas estructurales, constructivos, formales y funcionales. En su memoria se señala que hasta entonces las restauraciones habían sido parciales y de bajo presupuesto. El mal estado del edificio afectaba especialmente a las bóvedas y arcos torales, existían problemas de humedades tanto en el pavimento como en los muros e incluso las cornisas; al tiempo se había perdido el revoco de algunas zonas de la fachada quedando al descubierto el tapial y en menor medida el ladrillo. 6.993.745 pts.

AA. VV., 1993, pp. 52-56; AJO GONZÁLEZ, C. M<sup>a</sup>, 1955, pp. 105-108; BALLESTEROS, E., 1896 (2005), p. 304; BANGO TORVISO, I. G., 1997, p. 60; BARBE-COQUELIN DE LISLE, G., 1985, pp. 723-724; BARRIOS GARCÍA, Á., 1981 (1997), docs., 16 pp. 13-14; 47 pp. 41-43; 68 pp. 59-60; BARRIOS GARCÍA, Á., 2004, p. 156; BOLETÍN EXTRAORDINARIO, 1911, pp. 48-53; CANSECO OYARBIDE, A. M., 1999, pp. 1107-1163; CASAS CASTELLS, E., 2004; CASAS CASTELLS, E., 2005, I, pp. 75-99; CERVERA VERA, L., 1992, pp. 326-327; CHUECA GOITIA, F., 1964 (2001), pp. 483, 486; CHUECA GOITIA, F., 1971, pp. 111-112; CHUECA GOITIA, F., 1994, pp. 11-12; DÍAZ DE LA TORRE, J., 1999, pp. 75-78; FRUTOS CUCHILLEROS, J. C., 1981, pp. 417-425; GARCÍA FLORES, A., 2005, pp. 907-922; GÓMEZ ESPINOSA, M<sup>a</sup> T. y REVILLA RUJAS, M., 1982, pp. 142-148; GÓMEZ MORENO, M., 1983 (2002), I, pp. 240-247, 277-280; GONZÁLEZ, T., 1829 (1982), p. 187; GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L., 2000, pp. 571-572; GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L., 2001, pp. 59-63; GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L. y HERNÁNDEZ GARCÍA DE LA BARRERA, I., 2002, pp. 134-139; JIMÉNEZ LOZANO, J., 1991; LABRADOR GONZÁLEZ, A., 1960, pp. 173-175; LAMPÉREZ Y ROMEA, V., 1904, pp. 181-186; LOJENDIO, L. M<sup>a</sup> y RODRÍGUEZ, A., 1966 (1979), pp. 384-385; LÓPEZ FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> I., 2004, pp. 121-132; LÓPEZ GUZMÁN, R., 2000, pp. 98, 155, 214; LÓPEZ HERNÁNDEZ, F., 1992, p. 121; MADOZ, P., 1845-1850 (2000), p. 50; MARTÍN CARRAMOLINO, J., 1872 (1999), I, pp. 590-591; MILLARUELO, M<sup>a</sup> P., 1981, p. 84; MONTALVO, J. J., 1928 (1983), pp. 46-47, 141-145; PÉREZ HIGUERA, M<sup>a</sup> T., 1984, p. 290; POZA YAGÜE, M., 1998a, p. 126; POZA YAGÜE, M., 1998b, p. 481; QUADRADO, J. M<sup>a</sup>, 1884 (1979), pp. 489, 493; RUIZ AYÚCAR, E., 1958, pp. 202-204; RUIZ-AYÚCAR ZURDO, I., 1991, I, pp. 92, 99; SUPLOT, J., 1935-1936, pp. 89-97; VALDÉS FERNÁNDEZ, M., 1984; VALDÉS FERNÁNDEZ, M., 1985-1986, pp. 138-141; VALDÉS FERNÁNDEZ, M., 2006, pp. 71; YÁÑEZ NEIRA, Fr. M<sup>a</sup> D., 1960, pp. 124-142; YÁÑEZ NEIRA, Fr. M<sup>a</sup> D., 1969, pp. 685-686, 689; YÁÑEZ NEIRA, Fr. M<sup>a</sup> D., 1973, p. 1517; YÁÑEZ NEIRA, Fr. M<sup>a</sup> D., s. f.; YARZA LUACES, J., 1979 (2004), pp. 315, 320.

# CABIZUELA

## Aproximación histórica

Se emplaza Cabizuela a 42 km al norte de Ávila, siendo desde allí su más cómodo acceso el que discurre por la autovía A-50 para a la altura de San Pedro del Arroyo girar por carretera provincial hacia San Juan de la Encinilla y Papatrigo. El término municipal, plano, cerealista, moraño, abarca una extensión de unos 19 km<sup>2</sup> y está surcado al este por el Arevalillo en el que antaño producía un molino harinero. Además cuenta el término con distintos lavajos –del Cañizal, del Pico o del Prado Ancho- de entre los que el de mayor entidad es el del Cerro Hoyo, también conocido como Laguna de Salgüero por su barro jabonoso.

Ronda actualmente el centenar de vecinos, cifra sobre la que ha venido oscilando durante el último siglo y medio. En su mayor parte se han dedicado a las faenas agrícolas, entre las que se contaba la explotación de algún palomar como prueban los restos del conservado junto a la dehesa de Las Cabrillas.

Aún sin explicación científica ni geográfica, el topónimo aparece, una vez más, en la relación fiscal del cardenal Gil Torres como *Cabeçuela* en 1250. Entonces formaba parte del arcedianato de Ávila y dentro de él del cabildo de Moraña junto a otras ochenta y cinco localidades. Ya durante el siglo XV Monsalvo Antón lo encuadra entre las aldeas pertenecientes a la Tierra de Ávila, en el sexmo de San Juan y junto con el hoy despoblado de Galindos dependiente del vecino San Pascual. Dicho despoblado, vivo al menos hasta la mitad del siglo XVIII, estaba situado hacia el sur del término.

Madoz describe Cabizuela a mediados del siglo XIX como una población de veinticuatro casas organizada en torno a la plaza, que ya presentaba su característica forma triangular. Contaba con escuela de instrucción primaria a la que concurrían alumnos de ambos sexos. Cuenta entre su patrimonio con un verraco celta de granito que será reubicado en busca de un emplazamiento más acorde a su importancia histórica.

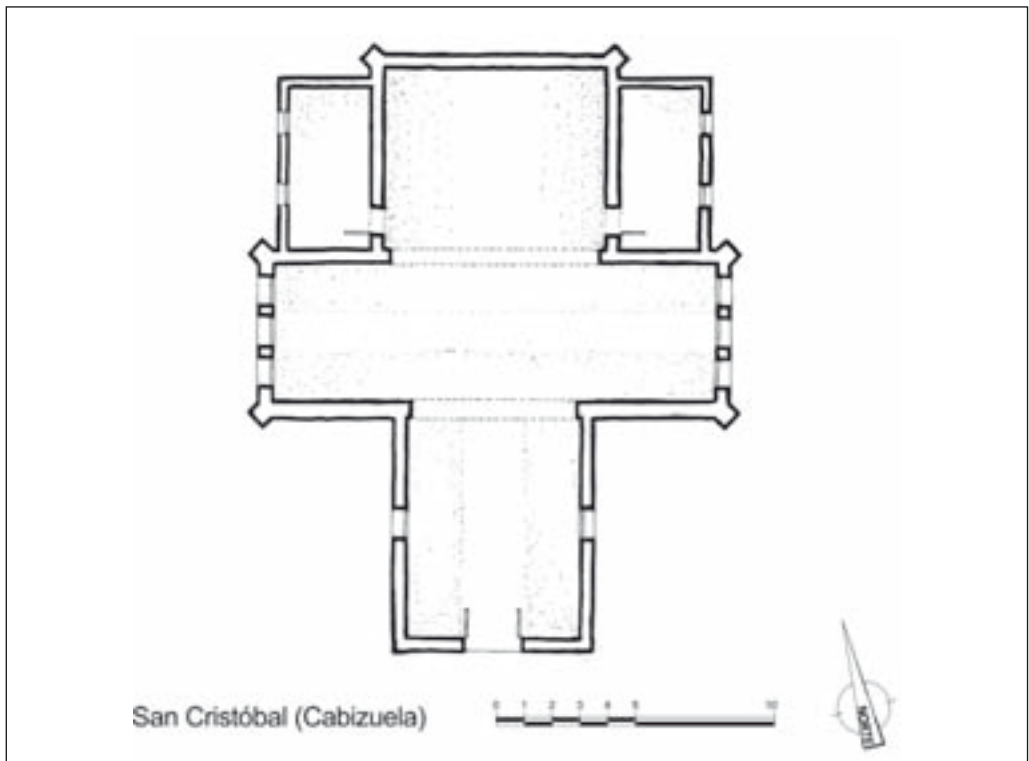
BARRIOS GARCÍA, Á., 2000b, p. 256; MONSALVO ANTÓN, J. M<sup>a</sup>, 2006, pp. 134; MONSALVO ANTÓN, J. M<sup>a</sup>, 2009, p. 416; DÍAZ DE LA TORRE, J., 2001, p. 183; MADDOZ, P., 1845-1850 (2000), p. 137; TEJERO ROBLEDO, E., p. 62.

## Iglesia de San Cristóbal

La parroquial de Cabizuela está situada hacia el costado septentrional de la plaza mayor, que comparte con distintas viviendas de construcción tradicional



*San Cristóbal*



*Planta. Alberto Gallego García*

a base de ladrillo y adobe entre las que se han intercalado ejemplares de estética descontextualizada.

El actual templo es un edificio de época contemporánea que vino a sustituir a otro anterior, probablemente a comienzos del siglo XX. De aquella primera iglesia únicamente se conocen datos referidos a su adorno y que como aneja a la de San Pascual que era hubo de colaborar con ladrillos en la construcción de su espadaña.<sup>73</sup> Entre su mobiliario, la pieza más destacada sería el primer retablo mayor, encargado en 1570 al pintor Diego de Rosales, autor entre otras obras de la magnífica tabla de Pentecostés de la parroquial de Flores de Ávila, y en el que todavía trabajaba cuatro años más tarde. Fue sustituido por otro barroco un siglo después, siendo dorado en 1708 por Manuel Helguera y Sotomayor, quien además trabajara en Santiago y Santo Tomás de Ávila y San Juan de la Encinilla. A él se añadiría un sagrario en 1788.

San Cristóbal está anormalmente orientada al norte, quizá por reaprovechar el solar de la antigua iglesia tal como podrían indicar las sepulturas que sirven de pavimento. Está construida en ladrillo y su planta ha resultado de cruz griega tras interrumpirse el proyecto original y culminarse con una nave de menores dimensiones a las inicialmente previstas. Al exterior esto se manifiesta en las adarajas conservadas en ambos brazos del crucero, que extrañamente no se prolongan hasta el suelo, como si de ellas fuese a arrancar un elemento volado; al interior, en el resalte que enmarca el arco de unión de transepto y nave delatando que hubo de ser disminuido con el cambio de plan. Cubren la nave y el crucero sendas armaduras atirantadas de par y nudillo. El presbiterio una bóveda rebajada de perfil carpanel. Iluminan los brazos del crucero tríos de vanos de medio punto trasdosados con ladrillo a sardinel.

Los retablos y la mayor parte de la imaginería son contemporáneos, procediendo de la anterior iglesia la pila bautismal, la imagen del titular y un san José con el Niño de factura barroca. Mayor atención merece la imagen lignaria de la Virgen de Galindos o "la Galinda", como es conocida en la localidad, que como su nombre indica debe provenir de la iglesia de aquella desaparecida aldea. Se trata de una pieza que deriva del repetido modelo medieval de María como *Sedes sapientiae*, reproducido en tierras abulenses hasta bien entrado el siglo XIV. Así, se muestra la figura de la Virgen actuando como trono de su hijo, quien aún sin relación alguna con la madre está cómodamente recostado en su regazo portando la bola del mundo y bendiciendo con la diestra, en disposición naturalista alejada ya de las hieráticas rigideces del románico. La madre, al igual que las vírgenes de la Soterraña o Villatoro sin salir de la provincia, presenta un fruto con su mano derecha. Se asienta sobre un sitial desproporcionado de sencillos brazos y viste túnica bermeja hasta los pies y manto azul de cuidados pliegues que junto con la talla de los rostros atestiguan una notable factura.

VÁZQUEZ GARCÍA, F., 1984, p. 183; VÁZQUEZ GARCÍA, F., 1991, p. 49; VÁZQUEZ GARCÍA, F., 1992, p. 167.

73 ADAV: Libro de fábrica, nº 7, sin foliar.



*Alzado Este*



*Interior*



*Virgen de Galindos*



# DONVIDAS

## Aproximación histórica

Donvidas se encuentra en el extremo septentrional de la provincia de Ávila, en la raya con Valladolid. Allí su término municipal de poco más de 11 km<sup>2</sup> se rodea de los de Sinlabajos, Aldeaseca Palacios de Goda y Arévalo, del que se encuentra a una decena de kilómetros hacia el oeste. Secularmente sus vecinos han vivido del cultivo de secano, de la cebada y el trigo, de la algarroba, la lenteja y los garbanzos, y en menor medida de algunas cabezas de ovino y vacuno hoy en extinción.

Las primeras evidencias de vida en lo que hoy es su término datan del Calcolítico-Edad del Bronce (2800-1800 a. de C.) y las conforman un conjunto de restos cerámicos en las inmediaciones a la raya con Sinlabajos. Se cita el topónimo por vez primera a mediados del siglo XIII en la relación fiscal del cardenal Gil Torres, donde sorprende la pujanza de una aldea que contribuía con 30 *morabetinos* a la mesas episcopal y capitular abulenses. Aceptando la ecuación que otorga mayor importancia a la parroquia que más tributos recauda, es interesante señalar que encabezaba el tercio de Madrigal dentro del arcedianato de Arévalo junto a Muriel y Lomoviejo –ambas hoy en Valladolid- y que se encontraba a buena distancia de localidades de su entorno como Palacios de Goda -15 -, Tornadizos de Arévalo -10- o Aldeaseca -8-. Subraya este interés, por su rápido crecimiento, la posibilidad de que ciertos núcleos del norte provincial entre los que se contarían Donvidas, *Luzero*, *Cordoviella* o *Handaluz* fuesen fruto de una segunda oleada repobladora iniciada desde el valle del Guadalquivir por judíos, mozárabes y muladíes a partir de 1147 tras la entrada en la Península de los almohades, al decir de Barrios García.

De cualquier modo, su razonable pujanza en el entorno inmediato continuaría durante la edad moderna, ya que al menos a nivel eclesiástico actuaba como referencia para los hoy despoblados *El Pozo* y *Domingalián*. Citados ambos en la mencionada relación fiscal, se tomaban las cuentas de sus respectivas parroquiales en la de Donvidas al tiempo que desde aquí se contrataban las reparaciones necesarias. Incluso, en el momento de su desaparición, en la primera mitad del siglo XVII, fueron los habitantes de Donvidas quienes acudieron al desmontaje de la iglesia de *El Pozo* según los libros de fábrica. Ambos ya habrían desaparecido en la primera mitad del siglo XIX.<sup>74</sup>

Describe la localidad Madoz hacia 1850 como una aldea de 32 casas distribuidas aleatoriamente, con plaza mayor sin soportales –hoy ajardinada- y que contaba con Ayuntamiento y escuela para ambos sexos. Tenía entonces 76 habitantes, frente a los 44 censados en enero de 2010. Por lo general ha mantenido su estructura urbana, conservándose entre su caserío buenos ejemplos de arquitectura tradicional –esquina de la Calle Ancha con Calzada de Zamora- y alguna portada en arco.

<sup>74</sup> En las cuentas de fábrica de 1819-21 se alude al “*despoblado del Pozo*”, ADAV: Libro de cuentas de fábrica nº 14 (1800-1935), sin foliar. Madoz se refiere a *Mingalean* como despoblado.

AA. VV., 2001, p. 11; BARRIOS GARCÍA, Á., 1983, I, p. 137; BARRIOS GARCÍA, Á., 2000b, p. 256; DÍAZ DE LA TORRE, J., 2001, p. 195; HERNÁNDEZ GARCÍA DE LA BARRERA, I., 2002, p. 255; MADDOZ, P., 1845-1850 (2000), p. 160; TEJERO ROBLEDO, E., 1983, pp. 26, 65.

## Iglesia de San Juan Bautista

La parroquial de San Juan Bautista se alza sobre un pequeño otero al este de la población, donde unos pocos metros de desnivel son suficientes para convertirla en hito y situarla en magnífico mirador. Rodeada de campos de labor, se accede a ella por el norte, ascendiendo una suave rampa salpicada de plataneros.

Está construida en ladrillo y bandas de mampostería encintada y consta de sencilla planta basilical en la que originalmente se sucedían enfiladas iglesia y torre, en disposición similar a la de las parroquiales de San Cristóbal de Trabancos o Espinosa de los Caballeros. De ellas se ha perdido la torre tras su derrumbe en el siglo pasado, siendo sustituida por una espadaña de cuatro vanos cuyo frontón repite el perfil del remate del pórtico.<sup>75</sup>

El elemento que mejor conserva su aspecto original es la cabecera, especialmente al exterior. Recorren el hemiciclo absidal nueve esbeltos arcos de medio punto doblados que arrancan directamente desde el suelo, sin el habitual zócalo de mampostería que protege las primeras hiladas de ladrillo. Con ello se acentúa la verticalidad a costa de la conservación, configurando un modelo singular en la comarca en cuanto a la decoración, pese a que presenta similitudes con Orbita, La Lugareja, Santo Domingo de Arévalo, Pedro Rodríguez, Constanzana, Fuentes de año o Blasconuño de Matacabras, grupo que se ha relacionado con modelos de Toro. Ocupan el tramo recto otros tres arcos similares por lado, con el único añadido de estar insertos en una retícula, cuyo larguero coincide en altura con el friso de esquinillas. Sobre ambos un recrecido de época moderna remarca aún más la mencionada verticalidad.

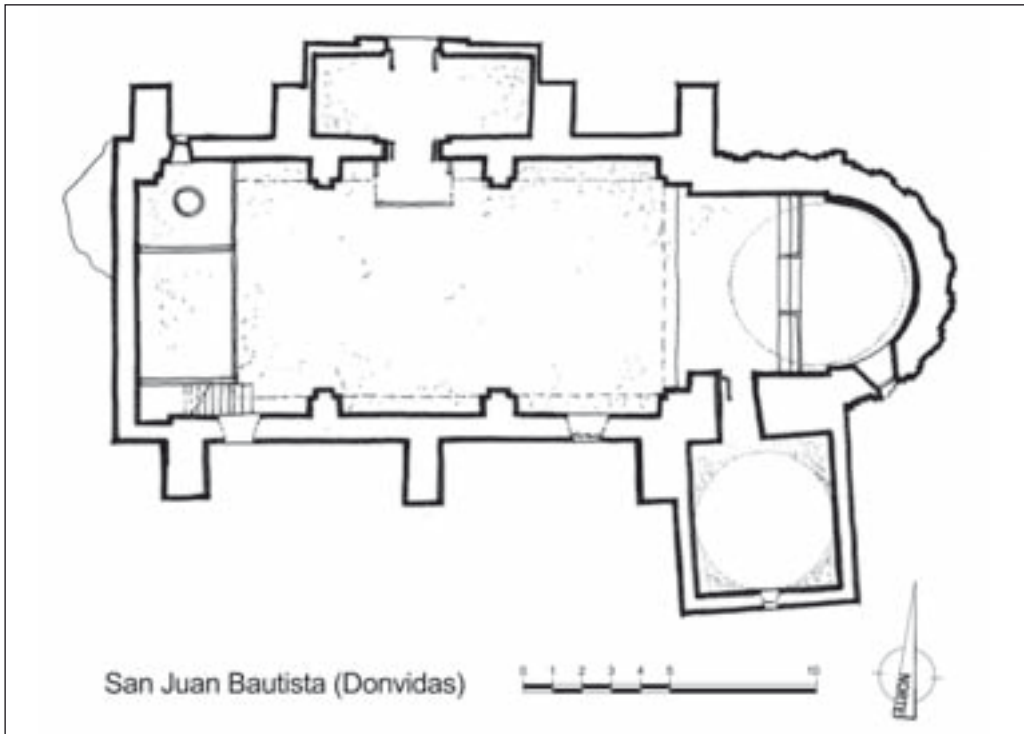
Al interior fue modificada por completo, mudándose sus correspondientes bóvedas de horno y medio cañón por una cúpula elíptica que aúna el espacio y cuya decoración presenta similitudes con Aldeaseca y con San Martín y la capilla de Manuel de Vera en San Juan de Arévalo. Los diferentes restos de pinturas son fruto de diversas intervenciones que llegan hasta 1864.

La nave ha sido objeto de múltiples reformas desde el momento de su construcción en las primeras décadas del siglo XIII. Testigos de ellas son los siete contrafuertes que hoy sin orden lógico se la adosan, sin función, cual muletas que nada sostienen. Asimismo conserva el perímetro y la portada septentrional, compuesta por tres arquivoltas de ladrillo apuntadas, la intermedia con perfil de nacela, que es el mismo que tendrían los salmeres hasta ser mutilados en alguna de las reformas.

<sup>75</sup> En los libros de fábrica la última cita referida directamente a la torre data de 1917, si bien concluyen en 1935 sin hacer mención de un hecho que de una manera u otra entiendo que habría quedado reflejado, ADAV: Libro de fábrica nº 14 (1800-1935), sin foliar. Entre 1815 y 1819 hubo de ser asegurada con contrafuertes, pues ya entonces amenazaba ruina, ADAV: Libro de cuentas de fábrica nº 13 (1815-1823), sin foliar.



*San Juan Bautista*



San Juan Bautista (Dorvidas)

*Planta. Alberto Gallego García*



*Can reaprovechado en el acceso al coro*



*Cabecera*

Teniendo en cuenta su estructura, todo parece indicar que originalmente cerraría la nave una armadura de madera, a la que podría pertenecer el can labrado y con restos de policromía reaprovechado en el acceso al coro. Aquella armadura fue sustituida por unas bóvedas, cuya traza de 1608-09 a cargo de Pedro Gómez desconocemos.<sup>76</sup> De ellas sólo se sabe que en pocas décadas generaron graves problemas de estabilidad por lo que hubieron de ser reforzadas.<sup>77</sup> Se retiraron un siglo después de su construcción. Las sustituyó una bóveda rebajada de medio cañón con lunetos, estructurada en tres tramos y a la que se sumaba la mencionada cúpula oval de la cabecera. En este caso su autor fue Pedro de Arévalo hacia 1730.<sup>78</sup> Probablemente desaparecerían afectadas por el derrumbe de la torre, conservándose únicamente la articulación de los muros y el arco toral. También son de traza barroca la cúpula que cubre la sacristía y el pórtico, construido hacia 1787-89 en sustitución de uno anterior.<sup>79</sup>

Del mismo modo que se produjeron cambios en arquitectura, el arte mueble se fue renovando y adaptando al gusto de los sucesivos estilos.<sup>80</sup> La pieza más antigua

76 ADAV: Libro de cuentas de fábrica nº 10 (1608-1664), sin foliar. Con retrasos e incluso un pleito se encargarían de materializarlas y enlucir la iglesia Domingo y Francisco García en 1612.

77 Mandatos de la visita de 1650: "...Y por quanto la bóveda del cuerpo de la yglesia está avierta por diversas partes y amenaza grande ruina si no se remedia con todo cuidado, tiene peligro de caerse todo el cuerpo de la yglesia, por tanto mando a el cura traiga maestros de toda satisfacción y lo vean y den su traza para que se hagan unos estribos o lo que más fuere necesario de forma que la dicha iglesia quede firme y segura...". ADAV: Libro de cuentas de fábrica nº 10 (1608-1664), sin foliar.

78 ADAV: Libro de cuentas de fábrica nº 11, (1711-1763), folios 78-78 vº.

79 ADAV: Libro de cuentas de fábrica nº 12, (1765-1801), folio 85 vº.

80 Entre las múltiples piezas que recoge el inventario más antiguo conservado (1619) se cuentan un desaparecido retablo mayor de talla presidido por una imagen de san Juan Bautista y otros dos secundarios dedicados a la Virgen -con imagen de bulto- y san Bartolomé -tallas de san Blas y santa Ana-. ADAV: Libro de cuentas de fábrica nº 10 (1608-1664), sin foliar.

conservada es una talla gótica del primer tercio del siglo XIV que representa a la Virgen de pie sosteniendo sobre su brazo izquierdo al Niño, que al tiempo bendice y sostiene la bola del mundo. Es conocida como la *Mingaliana*, en más que probable alusión a su proveniencia del templo de aquel despoblado.

En el tramo central del muro sur se asienta un retablo de labra plateresca fechado en la inferior de sus tablas centrales en 1557. Consta de predela con relieves de profetas recostados, personajes desnudos y seres híbridos; dos cuerpos, tres calles y remate en frontón con la imagen de Dios Padre. Las pinturas del cuerpo inferior muestran la circuncisión, la Virgen con el Niño frente a un orante que parece ser atacado por un sayón al que detienen otros dos personajes y el nacimiento de la Virgen. En el superior la visitación, la asunción y la anunciación. Ya Gómez Moreno las calificó de "calientes y vigorosas de tono, pero muy incorrectas"; aún permaneciendo anónimo, Parrado relaciona la técnica del autor de su estructura con Pedro de Salamanca. Extrañamente no aparece citado de forma expresa en el inventario de 1619, lo que sí sucederá en posteriores, abriendo la posibilidad de que haya llegado a Donvidas trasladado. Recuérdese como hipótesis –sólo como tal- que la iglesia de El Pozo fue desmontada en la primera mitad del siglo XVII.

El retablo mayor (1648) es obra de Bernabé García, quien también trabajara en los de Martínmuñoz de la Dehesa o el de La Concepción de San Juan de la Encinilla. Consta de una sobria estructura de raigambre clasicista en que sobre el banco se alzan dos cuerpos y ático. Está articulado en tres calles separadas por columnas acanaladas que al tiempo enmarcan las hornacinas rematadas por frontones. Lo pueblan diversas tallas evidentemente reaprovechadas, sobre las que destacan el Juan Bautista de mano de Juan Arbites (1633) y un crucificado. Fue reparado y dorado en el tercer cuarto del siglo XVIII.

En el primer tramo de la nave se asientan una pareja de retablos barrocos. Dedicados a Cristo de la vera cruz (sur) y nuestra señora del Rosario (norte) fueron trazados al tiempo por Andrés Hernando hacia 1741-43, siendo Juan del Castillo quien los llevara a cabo.<sup>81</sup>

Igualmente cabe citar el púlpito, de especial gracia por su diseño vegetal a base de curva y contracurva, rematadas por esquemáticas hojas en los extremos cuyo modelo completo se repite en Barromán o Fontiveros. Se asienta sobre un pilarcillo repujado con motivos renacentes. Vino a sustituir a uno anterior de yeso en 1789-91.<sup>82</sup>

AA. VV., 1993, p. 193; FRANCO MATA, Á., 2009, p. 660; GÓMEZ ESPINOSA, T. y REVILLA RUJAS, M., 1982, p. 156; GÓMEZ MORENO, M., 1983 (2001), I, pp. 314-315; GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L., 2000, pp. 570-571; GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L., 2001, pp. 58-59; GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L., 2002, pp. 255-258; LÓPEZ FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> I., 2004, pp. 175-176; LÓPEZ GUZMÁN, R., 2000, p. 214; PARRADO DEL OLMO, J. M<sup>a</sup>, 1981, pp. 398-399; SÁNCHEZ TRUJILLANO, M<sup>a</sup> T., 1986, p. 366; VALDÉS FERNÁNDEZ, M., 1985-1986, pp. 140, 146; VÁZQUEZ GARCÍA, F., 1990, II, pp. 644-648; VÁZQUEZ GARCÍA, F., 1991, pp. 47, 69; VÁZQUEZ GARCÍA, F., 1992, p. 160; YARZA LUACES, J., 1979 (2004), p. 320.

81 ADAV: Libro de cuentas de fábrica nº 11 (1711-1763), folio 110. A J. del Castillo también se debe el tornavoz (1753-54), folio 154 vº.

82 ADAV: Libro de cuentas de fábrica nº 12 (1765-1801), folio 89 vº.



*Retablo plateresco*

# ESPINOSA DE LOS CABALLEROS

## Aproximación histórica

Se emplaza Espinosa en el noreste de la provincia, a 45 km de la capital y lindando con Segovia. Desde Ávila su más cómodo acceso se realiza por la N-403 y la A-6, vía que al tiempo lo comunica con Madrid y el norte peninsular. Cuenta con un término municipal llano de 19 km<sup>2</sup>, surcado al oeste y de sur a norte por el Adaja, que junto a los lavajos de la Fragua, la Cigüeña y la huerta de la Serna configuran sus recursos hídricos de mayor entidad. Siendo en su mayoría tierras de secano, de trigo y cebada, cuenta con pastos en las riberas del Adaja, pequeños pinares, viñedos y, de notable importancia para lo que aquí se trata, algunos afloramientos de piedra caliza.

Actualmente el topónimo, de época medieval, constituye un primer dato histórico señalando el probable origen norteño de sus más antiguos pobladores. Estos traerían en recuerdo de aldeas septentrionales –burgalesas o palentinas– el nombre a la localidad, si bien se ha aducido también para Espinosa un origen relacionado con la flora del término. Más concreto es el origen del apellido, proveniente de la donación de la aldea el 9 de enero de 1174 por Alfonso VIII a los “caballeros” de la Orden Hospitalaria de Jerusalén. A mediados del siglo XIII estaba encuadrado en el tercio de La Vega dentro del arcedianato de Arévalo, contribuyendo la parroquial a las mesas capitular y episcopal abulense con veinte *morabetinos*, en la línea de los veintitrés de Orbita o veinticuatro de Gutiérrez-Muñoz. En el mismo documento se cita ya a *Matiella* -cuatro *morabetinos*-, que ha de ser el despoblado La Matilla a que se refiere Madoz incluido en el término.

Contaba a mediados del siglo XIX con un caserío irregular conformado por treinta y siete casas de una altura, además del ayuntamiento y una irregular plaza mayor que ha mantenido en lo sustancial su trazado. En los últimos años el caserío ha crecido hacia el oeste, agregándose al antiguo núcleo más compacto una suerte de punta de lanza de edificios de nueva planta. En esa zona más antigua el caserío se agrupa en grandes manzanas, con lo que el número de calles es significativamente reducido. Según datos del INE contaba con 111 vecinos en enero de 2010, con lo que habría perdido casi un tercio de su población en el último siglo y medio.

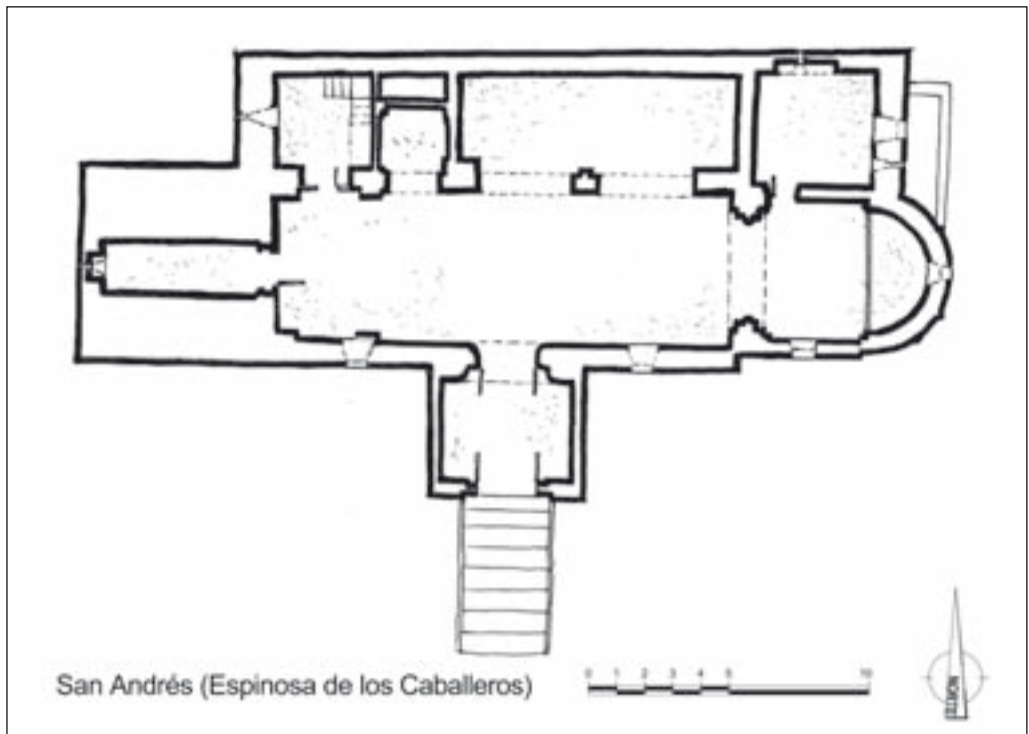
BARRIOS GARCÍA, Á., 2000a, pp. 239, 256; BARRIOS GARCÍA, Á., 2000b, p. 274; DÍAZ DE LA TORRE, J., 1999, pp. 172-174; DÍAZ DE LA TORRE, J., 2001, pp. 196-197; HERNÁNDEZ GARCÍA DE LA BARRERA, I., 2002, p. 259; MADDOZ, P., 1845-1850 (2000), p. 161; TEJERO ROBLEDO, E., 1983, p. 66.

## Iglesia de San Andrés Apóstol

La iglesia de San Andrés se encuentra al este de la población, en el extremo del núcleo urbano, al que únicamente le une la calle que discurre bajo la fachada occidental



*San Andrés*



San Andrés (Espinosa de los Caballeros)

*Planta*



de su torre. Tal disposición escorada de los templos, incluso separados del casco, se repite con relativa frecuencia en la comarca. Recuérdense los casos de Donvidas, Santo Domingo de las Posadas, Moraleja de Matababras, Albornos, San Cristóbal de Trabancos, Blasconuño de Matababras, Villamayor, Sinlabajos, Villanueva del Aceral, Villar de Matababras, Cantiveros, etc.

Se trata de un templo canónicamente orientado, construido en fábrica mixta de sillería y fajas de mampostería encintada en los muros perimetrales y torre. Como se ha podido comprobar en visita con el profesor Gutiérrez Robledo, su proceso constructivo es complejo, incluyendo varias campañas medievales y una última barroca. De su resultado deriva la anómala planta basilical de dos naves con torre enfilada a los pies, pórtico a mediodía y sacristía al norte.

En un primer impulso hubieron de construirse la cabecera románica y la nave central, con accesos al menos al sur y poniente. La primera se organiza mediante los consabidos tramos curvo y recto cubiertos por bóvedas de cuarto de esfera y medio cañón respectivamente. Al exterior sostiene el alero una hilera de canes muy desgastados –en buen número recolocados recientemente– en los que se reproducen motivos geométricos, vegetales –pencas–, animales –aves, cánidos– y humanos –figuras de difícil identificación y rostros asomantes–. En suma, se siguen modelos repetidos por los más humildes talleres sin responder en conjunto a programa iconográfico alguno. Articulan el tambor absidal sendas columnas sobre basamento, rematadas en capiteles de arpias y felinos encorvados que agachan la cabeza hasta casi tocar sus patas delanteras. Este último modelo es muy repetido en el románico segoviano y abulense y de él Gómez Moreno encontró el origen en cestas del cimborrio de San Martín de Frómista, de la capilla de Loarre, el transepto de la catedral de Santiago de Compostela y especialmente en dos capiteles interiores de San Isidoro de León (cfr. AA. VV., 2007e, III, p. 1500). Ambas cestas encuentran el parangón más cercano en capiteles del pórtico de San Martín de Arévalo. Vila da Vila ha puesto en relación el conjunto escultórico de Espinosa con el taller borgoñón de San Vicente de Ávila. Siendo así y a la espera de que se liberen las demás piezas escultóricas del templo, este debe fecharse muy a finales del siglo XII, incluso en las primeras décadas del siguiente.

Contaba esta cabecera además con vanos al este, norte y sur. De ellos, el meridional fue vaciado; el oriental conserva al interior una arquivolta sostenida por un par de columnillas semiocultas de cuya basa asoma un toro y del ángulo de los capiteles sendos caulículos; el septentrional, presenta una saetera trasdosada por arquivolta de arista viva, en composición similar a alguno del ábside de Santa María de la Cuesta en Cuéllar.

Al interior la cabecera mudó su aspecto plegándose al gusto barroco, pese a lo que aún se conservan e intuyen elementos románicos. El tramo recto fue el más afectado por las reformas, siendo blanqueado por completo y encargándose un retablo que se dispuso adelantado sobre el ábside. No obstante, bajo las yeserías se oculta el triunfal doblado cuya rosca interior sostienen medias columnas sobre plinto, con basa conformada por un toro de perfil oblongo. Bajo las yeserías han aparecido sendos capiteles tras ser sacados de nuevo a la luz en julio de 2011 por la empresa Castela Restauraciones a petición del profesor Gutiérrez Robledo y de quien esto firma. Ocupa la cesta septentrional una arpia en cuyo cuidado plumaje se conservan restos de policromía en tonos ocre así como en las pezuñas. La meridional se



*Canecillos y capitel*



*Ventana norte del tramo recto*

encuentra totalmente desfigurada y únicamente son visibles restos de plumaje de similar tratamiento al de la pieza anterior y una forma estriada. A la vista de la disposición del plumaje y de los muy perdidos volúmenes que conservados quizá, sólo quizá, pudieron pertenecer a una nueva pareja de arpías o grifos rampantes que juntarían su cabeza en el vértice del capitel. Articulan el tramo recto un arco doblado por costado, tangentes a la altura de la clave con la imposta que marca el arranque del medio cañón.



Cata. Capitel arco toral



Cata. Capitel arco toral. Castela Restauraciones

Dada la posición adelantada del retablo puede accederse al hemiciclo absidal. Allí se conservan restos de pintura de diferentes épocas. En la zona inferior de la bóveda de horno se conservan restos de la representación del tema de raigambre románica del pantocrátor acompañado por los evangelistas bajo la apariencia del tetramorfos, al modo en que lo describió Ezequiel en su visión (Ez. 1, 10) y aparecen en el Apocalipsis (Ap. 4, 7). Concretamente se aprecian la parte baja de la *Maiestas* y de su mandorla flanqueada por el león, el toro -ambos con filacterias con inscripciones hoy ilegibles- y sendos ángeles sobre fondo estrellado. A estas pinturas debe aludir la inscripción de la imposta: *"Esta obra fiço Gº de Ribera siendo clérigo gom[-...] en esta iglesia en el año del señor de mill CCCXXX(IV o VII)"*. Este tipo de representaciones tan tardías y de factura popular acompañadas de inscripciones alusivas se repiten en la vecina Comunidad de Madrid en las parroquiales de Torremocha del Jarama, Valdelaguna o Santorcaz, en Segovia en Santa Marina de Sacramenia (1436), en la provincia tras el retablo de la parroquial de Piedrahíta (primera mitad del siglo XV) y en la comarca en Santa María de Arévalo y de Madrigal. La parte superior de la exedra la cubre una venera de época moderna de forma similar al ábside norte de El Salvador de Arévalo. El muro del hemiciclo, motivos geométricos en blanco, azul y negro, que dan paso en los costados del vano a figuras muy deterioradas entre las que parece intuirse la figura de san Pablo al sur.

Como se ha dicho más arriba la nave central también pertenecería a la primera campaña constructiva. Su planta presenta proporción sensiblemente alargada y originalmente la cubriría una armadura de madera teniendo en cuenta la ausencia de estribos, con lo que al interior aumentaría la altura con respecto a la actual una vez más. Se accedía a ella desde el sur a través de una portada exornada por varias arquivoltas -al interior arco apuntado-, hoy ocultas parcialmente tras yeserías. Sus capiteles han sido liberados en la misma campaña que los del arco toral quedando



*Pinturas del ábside*

de nuevo a la vista restos de escultura románica. Aquí decoran la jamba derecha desde la posición del espectador una pareja de leones arqueados como la vista en la cabecera, tantas veces repetida en tierras abulenses y segovianas; en el capitel interior, muy desfigurado, unas formas ondulantes que por la presencia de escamas pueden pertenecer a una sirena o algún animal marino. En la jamba opuesta dos personajes abrazándose que podrían identificarse con la visitación de la Virgen a su prima Isabel y un ángel en el lateral que confirmaría parte del ciclo iconográfico del nacimiento de Cristo. Remata el conjunto otra sencilla portada pétreo a los pies, a la que se accedería desde la puerta exterior de la torre, cuyo tosco despiece dibuja un arco apuntado trasdosado por chambrana. Su decoración se limita a una imposta de nacela y listel bajo los salmeres y sencillas palmetas en la arista exterior de las jambas.

La construcción de la torre, al menos en su emplazamiento actual, no estaba prevista en la primera traza. Prueba de ello es la presencia de la última pieza de un óculo en la fachada imafrente visible sobre la puerta de acceso y que quedó inutilizado tras la elevación de la torre. Esta magnífica pieza cuenta en el cuerpo inferior con un acceso hoy cegado en su flanco occidental, que daba paso directo al templo por medio de un estrecho pasillo cubierto por bóveda apuntada. Sobre él se alzan dos cámaras también apuntadas y con los ejes cruzados como es frecuente. En ellas aún se conservan la impronta e incluso restos de las maderas que configuraron sus cimbras, que por motivos de espacio no se podían reutilizar sin desmontar, al no poder ser elevadas por las estrechas escaleras embebidas en los muros. El cuerpo de campanas presenta dos vanos doblados por costado y otros tantos frisos de esquinillas; sobre ellos un ático recreado con tres huecos rectangulares.



*Cata. Ángel*



*Cata. ¿Visitación?*



*Cata. Leones encorvados*



*Portada occidental*



*Torre. Dibujo Elena Merino*

La organización del muro norte de la nave central y su relación con la menor plantea distintas interrogantes. Desde el espacio bajocubierto se observan dos grandes formeros apuntados de distinta luz: el más oriental, mayor, se abre desde el pilar del toral al final de la nave; el menor desde la capilla hornacina hasta los pies del templo. Esta ampliación de la nave central ha de ser posterior a la construcción de la cabecera y de la torre teniendo en cuenta que el muro exterior que cierra el espacio está claramente apoyado en ambas y que además presenta sutiles diferencias constructivas como el diferente número de ladrillos por verdugada. Con ello se lograría una significativa ampliación del espacio del templo incluida la sacristía, que aun con sus notables diferencias vendría a estar en la línea de lo realizado en San Miguel de Arévalo y de Albornos.

Por último, en los siglos del barroco, acaso en la primera mitad del XVIII, se renovó completamente el aspecto interior del templo. Fue entonces cuando se trocó la armadura de madera por los tres tramos de bóvedas tabicadas de medio cañón y lunetos con sus correspondientes óculos al sur. También se enyesaría la tribuna, de la que quizá en su interior haya restos de la primitiva de madera. Al tiempo se dividió el gran formero apuntado del costado norte en dos arcos de medio punto al modo en que en la diócesis abulense se hizo por ejemplo en la parroquial de Piedrahíta y se individualizó la capilla hornacina como bautismal.

También de estética barroca son los dos retablos más interesantes de la parroquial. El cuerpo del mayor se alza sobre alta predela y remata en ático semicircular. Está estructurado en tres calles por columnas salomónicas recorridas por decoración vegetal; se dispone en la central la talla del titular y en las laterales pinturas por parejas. De la primera mitad del siglo XVIII.

En la nave norte otro de menor tamaño presidido por una imagen de la virgen del siglo XIII avanzado en que al modo *theotokos* la madre es trono del niño. Se asienta este descentrado, sobre su rodilla izquierda, bendiciendo y portando un libro. Tras



*Bajocubierto, formero norte*



*Virgen*

sucesivos repintes, viste la virgen túnica roja hasta los pies ceñida a la cadera y manto azul, ambos de pliegues rectos; ha perdido la corona y sólo quedan restos de sus chapines. El niño, también de factura popular, viste túnica blanca hasta los pies que quedan desnudos. Además en el presbiterio se conserva un buen crucificado de talla del siglo XIV de tamaño natural. Sus rasgos anatómicos se sugieren mediante líneas, especialmente marcadas para la caja torácica y con clara desproporción en brazos y manos. Gira la cabeza a la derecha mostrando un rostro sereno y de facciones un tanto retardatarias. El perizoma, hasta las rodillas, es de rígidos pliegues acanalados y triangulares en su zona central.

AA. VV., 1993, pp. 183-184; FRANCO MATA, Á., 2009, pp. 652, 659, 661; GÓMEZ ESPINOSA, T. y REVILLA RUJAS, M., 1982, pp. 149-151; GÓMEZ MORENO, M., 1983 (2001), I, pp. 281-282; GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L., 2000, pp. 519, 558-559; GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L., 2001, p. 32; GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L., 2002, pp. 259-262; LÓPEZ FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> I., 2004, pp. 177-178; MIGUEL CABEZA, C. de, 2009, pp. 682-683; PARRADO DEL OLMO, J. M<sup>a</sup>, 1981, pp. 337 y 340; VILA DA VILA, M<sup>a</sup> M., 2000, p. 592;



*Interior*



# HORCAJO DE LAS TORRES

## Aproximación histórica

Horcajo de las Torres se encuentra en el extremo noroccidental de la provincia, donde confina con Salamanca. Le separan de la capital unos 80 km. que se han de recorrer por la autovía A-50 para poco antes de Salvadiós girar al norte y ya por carretera provincial alcanzar destino tras dejar atrás Flores de Ávila y Rasueros. Cuenta con un término municipal llano recorrido de sur a norte por el Baladrón y el Regamón, ambos subsidiarios del Trabancos, y regado por el lago de Los Lavajares cuya orilla occidental pertenece ya a Salamanca. En palabras de Madoz es terreno combatido por todos los vientos y de clima sano.

El topónimo se ha venido relacionando con la confluencia de los ríos Regamón y Trabancos al norte de la localidad, derivando de *furcacula* que a su vez se transformaría en *Forcaio*. El apellido 'de las Torres' se recoge ya en el Catastro de Ensenada. Entre los restos más antiguos se han hallado en el término diferentes evidencias de ocupación celta, romana y tardorromana mostrando una continuidad de poblamiento más o menos estable sin que por ello se haya de entender fundado el pueblo necesariamente. Tras la recurrente ausencia de datos durante el dominio musulmán es sabido que Horcajo sufrió especialmente por su emplazamiento fronterizo durante las luchas que enfrentaron a los reinos de León y Castilla durante la segunda mitad del siglo XII y el primer tercio del siguiente. De hecho, hacia 1207 fue saqueado junto con Rasueros y Cantaracillo por las tropas de los concejos de Alba y Salvatierra capitaneadas por el salmantino Fernán Fernández. A este periodo convulso debe pertenecer la torre del despoblado de Yecla construida a base de cajones de mampuesto encintados con ladrillo. Firmada la paz se cita la población a mediados de la centuria en la nómina fiscal del cardenal Gil Torres donde Horcajo se muestra como una localidad relevante a tenor del tributo de treinta maravedís a que debía hacer frente.

A finales del siglo XVI contaba con 155 vecinos según el Censo de los Millones y sería en esa villa en la que ya a comienzos del siguiente se construiría el desaparecido palacio del conde de Miranda. Durante este siglo dependían de la parroquial de Horcajo las iglesias de los hoy despoblados de Yecla, dedicada a Santiago, y las de Santa María de Ragamilla y de Horcajuelo<sup>83</sup>. El Catastro de Ensenada describe a mediados del siglo XVIII una localidad perteneciente al citado conde y duque de Peñaranda que contaba con 120 vecinos –veinte pobres- repartidos en ciento cuarenta casas. A ello se sumaban tres mesones, dos molinos -se conserva uno magnífico-, una taberna y una carnicería; ya no había hospital por encontrarse totalmente arruinado<sup>84</sup>. Un siglo

83 Al menos desde 1624, ADAV: Libro de cuentas de fábrica nº 15 (1626-1698), folio 10 vº. La iglesia de Santiago en Yecla ya había desaparecido en 1713. Seguían activas las otras dos, ADAV: Libro de cuentas de fábrica nº 16 (1703-1849), folio 61. Consta el pago para la demolición de la iglesia de Nuestra Señora de Horcajuelo en las cuentas de 1777-81. Sólo se pudo vender una parte de sus despojos empleándose buen número de ladrillos en reparar la iglesia de Horcajo, *Ibid.*, sin foliar.

84 Existía uno denominado Del Caballero al menos desde el último cuarto del siglo XVI según un libro de cuentas que le pertenece y se encontraba mezclado con los de la parroquial con la siguiente signatura, ADAV: Libro de cuentas de fábrica nº 13 (1581-1642).

más tarde la población era algo mayor -128 vecinos, 490 almas- residentes en casas de una altura. Como hoy la plaza mayor era cuadrangular aunque sin soportales, tenía Ayuntamiento que también hacía las veces de cárcel y escuela a la que acudían cuarenta alumnos de ambos sexos. Tras casi alcanzar los 1.500 habitantes en las décadas centrales del siglo pasado, cuenta en enero de 2010 con 619.

BARRIOS GARCÍA, Á., 2000b, p. 256; BARRIOS GARCÍA, Á., 2000c, p. 318; BARRIOS GARCÍA, Á., 2004, p. 148; CATASTRO DE ENSENADA, 1750-1754; DÍAZ DE LA TORRE, J., 2001, pp. 203-205; DÍAZ DE LA TORRE, J. y GONZÁLEZ LOMBO, M., 1999, p. 98; GÓMEZ MORENO, M., 1983 (2002), I, p. 288 y III, fot. 701; GONZÁLEZ, T., 1829 (1982), p. 187; HERNÁNDEZ GARCÍA DE LA BARRERA, I., 2002, p. 275; MADOZ, P., 1845-1850 (2000), p. 170; TEJERO ROBLED0, E., 1983, p. 68.

## Iglesia de San Julián y Santa Basilisa

La parroquial de Horcajo de las Torres se encuentra en el interior del casco urbano, próxima a la plaza mayor. Se asienta sobre un suave promontorio cuya pendiente más acusada se manifiesta al sur configurándose en su contorno un ámbito abierto de mayores dimensiones que la citada plaza. Últimamente se ha acondicionado el perímetro con un espacio ajardinado delimitado por un pequeño pretil de ladrillo.

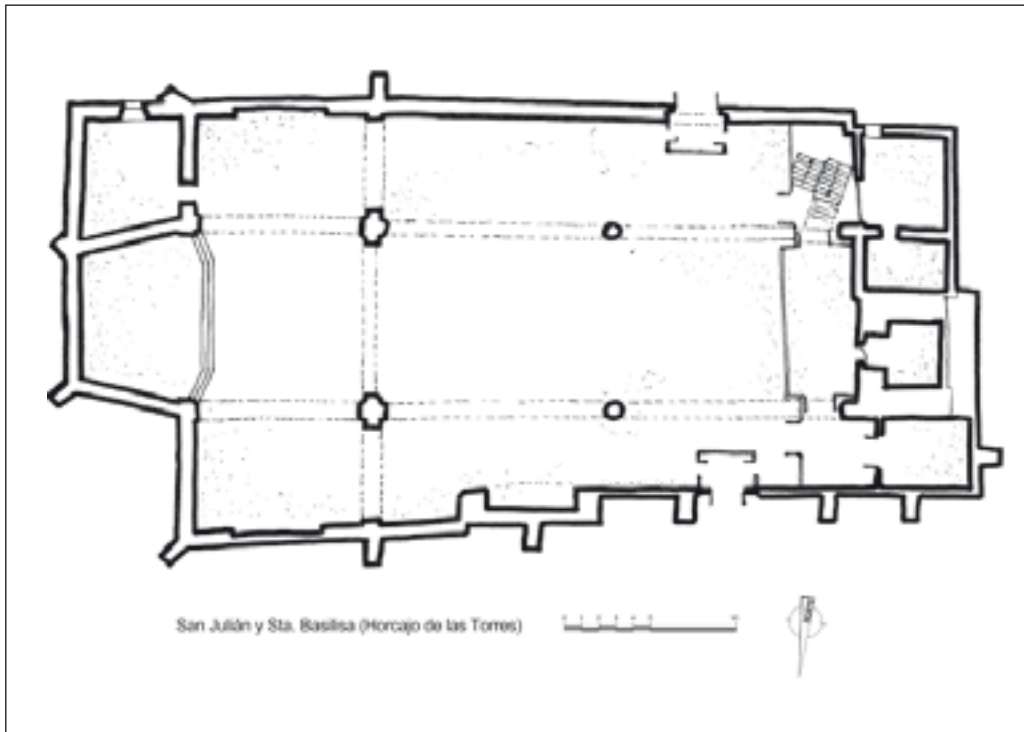
Dados sus avatares históricos, en los que se incluyen continuos reparos, ruinas y reconstrucciones radicales es un templo de lectura compleja, a la que poco ayuda la falta de fuentes documentales anteriores al siglo XVII y la imprecisión de las posteriores. El resultado es un edificio de generosas dimensiones, de planta basilical con cabecera trapezoidal y crucero que no se marca en planta pero sí en alzado, al que se adosa un cuerpo de tres naves de anchura decreciente hacia los pies y torre casi enfilada.

El documento más antiguo que se conoce hasta hoy es el acta que recoge la presencia del obispo de Ávila en San Juan y Santa Basilisa en 1250 para consagrarla como basílica. Es hecho del que no se conoce parangón en la comarca, poniendo de manifiesto la relevancia del primer templo de Horcajo. Poco es lo conservado de aquella primera fábrica, de la que no se conoce su planta ni su estructura. A ella pertenecerían los restos de un pórtico cegado cuyo espacio fue incluido en la nave septentrional. El acceso lo conforma un arco apuntado de tres roscas, de mayor anchura la interior, a las que se sobrepone un friso de esquinillas y parece estuvo recuadrado. Hacia el este tres arcos menores y cuatro más a poniente, todos en recuadros y sobre ellos frisos de ladrillos a sardinel y uno de facetas. Como ha señalado Gutiérrez Robledo es uno de los pocos pórticos conservados de esta cronología y factura en la provincia –muy frecuentes son en tierras de Cuéllar- junto a los de San Esteban de Zapardiel, Orbita y El Salvador de Arévalo. Este es el único del grupo dispuesto al norte, probablemente para abrirse a la zona principal de la localidad y por el desnivel del costado opuesto.

También a este primer templo pertenecía la antigua torre, que una vez arruinada el siglo pasado conocemos por la descripción de Gómez Moreno y por antiguas



*San Julián y Santa Basilia desde el sur*



*Planta. Alberto Gallego García*

imágenes ya que son mínimos los restos conservados –incluyen una cámara con bóveda apuntada-. Se alzaba sobre un zócalo de ladrillo al que seguían cajones de mampuesto encintado. Sobre ellos el cuerpo de vanos con una pareja de medio punto por flanco y sobre él otro con cuatro, cegados, de modo similar a lo visto en la torre Nueva de San Martín de Arévalo. El remate lo componía un mínimo cuerpo de factura posterior superpuesto a una posible terraza. Se abría en el muro occidental una pequeña puerta de medio punto, lo que sumado a que el ascenso original se encontraba en alto, en la tribuna, hace pensar en un acceso occidental al templo tal como sucede en Espinosa de los Caballeros y San Nicolás de Madrigal. Aquí debía corresponderse con el arco apuntado de ladrillo al que se accede bajo la tribuna.

Ya desde el siglo XVII hubo de ser continuamente reparada por diversos problemas. Así, es interesante el dato de que en 1637 se deshizo *la bóveda de la torre* que se había hundido e impedía subir al campanario y tañer las campanas, más teniendo en cuenta las similitudes que presenta con la Nueva de San Martín de Arévalo, rematada recuérdese con una bóveda de paños<sup>85</sup>. A comienzos de la década de 1650 Francisco Cillero –quien llegase a ser maestro mayor del obispado, activo en importantes obras en Medina del Campo, Arévalo, Madrigal, Ávila o Piedrahíta- junto a su hijo Antonio reparó la escalera al tiempo que dio trazas y hacía otras obras sin especificar en el interior del templo.<sup>86</sup> Posteriormente, en 1667 se muda la escalera por el perjuicio que hacía al órgano.<sup>87</sup> Hacia 1680 se anota que estaba derruido el flanco norte del hastial occidental junto a la torre reparándose poco después con la construcción de una pareja de estribos, deshaciendo y haciéndose la capilla, su nave, enluciendo la iglesia, la puerta de la primitiva sacristía y reparándose los cajones de mampuesto de la torre.<sup>88</sup> A finales del siglo XVIII –cuentas 1795/1797- se suma un alto pago por una nueva reparación de la torre y su bóveda según proyecto de Francisco Cecilia, que incluiría además la sustitución de uno de los esquinales.<sup>89</sup> Una vez derrumbada la torre –en enero de 1938 según la tradición oral- la iglesia vivió un periodo de semiabandono, reconstruyéndose de forma arbitraria con remate de dos vanos para campanas al oeste y otro al norte y sobre ellos una media naranja de ladrillo.<sup>90</sup> Tras varias campañas de restauración que afectaron al interior de la iglesia a finales de la década de 1980 y comienzos de la siguiente a cargo de M<sup>a</sup> I. García Muñoz –en ellas se consolidó el edificio, se renovaron las cubiertas, reconstruyó la parte occidental de la armadura de la nave central, se pintó el interior y se dispusieron la actual tribuna metálica y la capilla de diario en el sotocoro con aspecto de pecera-, se ha reconstruido la torre en varias fases entre 2003 y 2007, imitando su exterior al aspecto original según proyectos de G. L. Martín González forrando la de A. Arenillas.

De vuelta al templo y retomando el proceso constructivo, durante el siglo XVI se colocaría la armadura de la nave central, de unos 30 m de largo. Se trata de una pieza ochavada de par y nudillo con dobles tirantes, ajustada a la planta rectangular por medio de cuadrantes. Presenta decoración en el almizate de lazo ataujerado de diez

85 ADAV: Libro de cuentas de fábrica nº 15 (1626-1698), folio 59.

86 Ibid., folios 68 y 74.

87 Ibid., sin foliar.

88 Ibid., sin foliar.

89 ADAV: Libro de cuentas de fábrica nº 16 (1703-1849), sin foliar.

90 Tras desestimarse la declaración del templo por la Academia de Bellas Artes con informe desfavorable de don Manuel Gómez Moreno en 1951 se procedió a tal reconstrucción a cargo de Anselmo Arenillas, AGA: 71462/23 hoy 65/184. Debo el dato a J. L. Gutiérrez Robledo.



Iglesia con la torre en ruinas. Foto de A. Arenillas (AGA)



Torre reconstruida

del que penden piñas de mocárabes; igualmente los cuadrantes presentan lazo de ocho y piñas pinjantes. Los faldones presentan labor de menado y estrellas de seis puntas.

Más difícil es fijar el momento en que se abrió la nave norte para incluir el espacio del pórtico en el interior del templo. Documentalmente la primera referencia es la anteriormente citada de 1680, fijando una fecha ante quem, pudiéndose quizá relacionar las obras con la estancia de Francisco y Antonio Cillero tres décadas antes.<sup>91</sup> Lo cierto es que las naves laterales se añadieron en momentos distintos pese a la similar sección de arcos y basas. Señala esto la presencia de tres ventanas con sus correspondientes derrames hacia el interior en las enjutas de los formeros meridionales y lo confirma un apunte en los libros de cuentas de 1773-75 en que se hace referencia al pago de 10.296 reales a Domingo Rodríguez maestro de obras vecino de Fresno el Viejo, en pago por *la nave del medio día de dicha iglesia, incluso todo lo necesario para la obra*.<sup>92</sup> No son extrañas este tipo de intervenciones en la comarca en templos que irán adecuando su capacidad a las diferentes necesidades. Recuérdese como en diferentes cronologías se sumaron naves a los templos de Sinlabajos, Palacios de Goda, Albornos, Espinosa de los Caballeros o San Miguel de Arévalo entre otros.

Del mismo modo se sustituyó la cabecera original a mediados del siglo XVIII según reza una lápida, que al tiempo informa de las circunstancias: ESTA CAPILLA MAIOR SE CONCLUIÓ EL AÑO DE 1764/ A COSTA DE ESTA IGLESIA SIENDO CURA DON ALFONSO LAGAR/ A CUIA INSTANCIA SE SIGUIÓ PLEITO CONTRA EL EXCELENTÍSIMO/ SEÑOR CONDE DE MIRANDA SEÑOR DE ESTA VILLA SOVRE/ PATRONATO DE ELLA Y SE LE PRIVÓ DE ÉL POR TRES SEN-/ TENCIAS COMFORMES REMOVIÉNDOLE LAS ARMAS/ QUE TENÍA EN ESTA YGLESIA. ESTÁ LA EJECUTORIA ORIGI-/ NAL EN LA NUMPCIATURA Y EL TANTO EN EL ARCHIVO/ DE ESTA YGLESIA POR LOS AÑOS DE 1756.

91 En esas fechas se consignan elevados pagos a los maestros de obras Jerónimo Meléndez y Francisco Hernández Troche -8.290 reales- quienes pudieron quedar a cargo de la traza dada por Cillero. ADAV: Libro de cuentas de fábrica nº 15 (1626-1698), fol. 74 vº.

92 ADAV: Libro de cuentas de fábrica nº 16 (1703-1849), sin foliar.



*Interior antes de las últimas restauraciones. Foto de A. Arenillas (AGA)*



*Formeros de la nave meridional*

Comenzó la obra Santos Chico, para seguir a su muerte Segundo Cecilia, a quien se debe en su mayor parte. Ambos maestros trabajaron en conjunto en otras obras en la zona, como la parroquial de Lomoviejo en Valladolid en 1758, con la que la cabecera de Horcajo presenta un extraordinario parecido (cfr. MARCOS VILLÁN, M. Á. y FRAILE GÓMEZ, A. M<sup>a</sup>, 2003, pp. 107-109). Como se ha dicho, se construyó una cabecera trapezoidal, crucero y sacristía,<sup>93</sup> que arrancan de un zócalo de sillería y culminan en

<sup>93</sup> Adosada al sur, sus bóvedas se pagaron en las cuentas de 1759-61, *Ibid.*, sin foliar.

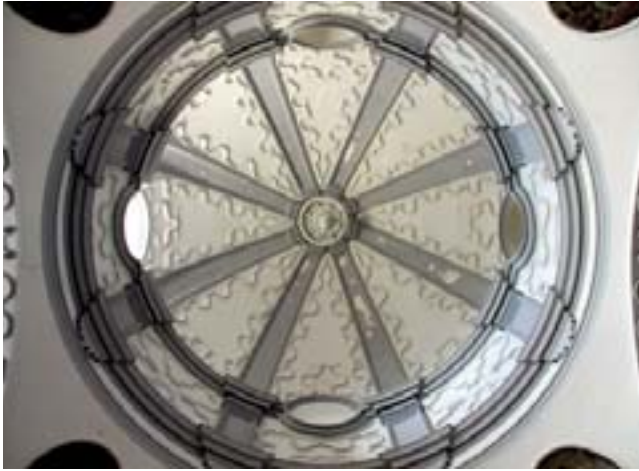
ladrillo. Al exterior llaman la atención los contrafuertes angulares que por su escaso desarrollo, como fruto de una duda, pocos esfuerzos recogen. Al interior cubre el crucero una media naranja sobre tambor, en cuya transición se abren óculos a los puntos cardinales de los que sólo el meridional permanece abierto. Articulan la cúpula pilastras que asientan sobre plintos cajeados ocupando el tambor. Entre ellas y eserías mixtilíneas cuyo dibujo recuerda los vistos en la cabecera de Aldeaseca y ejemplos arevalenses en Ávila y en Valladolid los últimos restos de lo conservado en el presbiterio del convento de La Merced de Olmedo según Cano Sanz. Tanto el testero como los brazos del crucero se cierran mediante medio cañón con lunetos.

La estructura estaba concluida en el verano de 1762, cuando fue inspeccionada y aprobada por el arquitecto jerónimo fray Antonio de San José Pontones. Este había dirigido anteriormente a Cecilia en los reparos de la torre norte de la catedral de Valladolid, inspeccionó la obra antes citada de Lomoviejo, realizó en Valladolid el camarín de la ermita de la Virgen de la Vega en Alcazarén y obras en las parroquiales de Hornillos y Pozáldez y en Ávila trabajó en el monasterio de Santa María la Real de Arévalo y la parroquial de Villanueva de Gómez en la provincia y San Vicente – intervino en el pórtico meridional y contrafuertes y portada norte- y monasterio de los Jerónimos en la capital, entre lo más directamente relacionado con Horcajo. En los dos años siguientes se concluyó la decoración.

El más antiguo de los retablos se encuentra reubicado en la nave meridional. Se trata de una pieza de la segunda mitad del siglo XVI cuyo hueco central está flanqueado por columnas jónicas sobre las que se suceden una venera, entablamento y frontón. Ocupa la hornacina principal un calvario con el crucificado de talla y el tema de la piedad en el piñón. Los flancos se decoran con paños de yeserías dibujando estrellas de ocho puntas unidas por crucetas; policromado en azul, rojo y amarillo. Ya ha señalado su singularidad Sánchez Trujillano, relacionándolo con el retablo y el triunfal de Donjimeno.

El actual retablo mayor está compuesto por la suma de tres. El central se hizo por Felipe de la Cruz Sánchez a mediados de siglo para el Cristo de la Resurrección, talla que aún le preside. El ático lo ocupa una buena imagen sedente de la Virgen con el Niño de pie sobre sus rodillas –Nuestra Señora del Pópulo-. Parrado del Olmo la ha puesto en relación con la Virgen del Monasterio de Gracia de Ávila y la cataloga como obra de Juan Rodríguez de hacia 1530. Los retablos que la flanquean son de mediados del XVIII y los ocupan imágenes de los titulares.

También son barrocos el resto de retablos. En el testero de la nave del evangelio se emplaza el dedicado a la Asunción, obra de Juan Sánchez Solariago hacia 1738. En el de la epístola se emplaza una imagen de la Virgen de pie con el Niño, de factura clásica y elegante gesto; es conocida por la Virgen del Horcajuelo, despoblado del que probablemente llegó a la iglesia. Parrado la fecha hacia 1560 como obra de Pedro de Salamanca. Los retablos de los brazos del crucero se encargaron hacia 1770 en el taller del salmantino Agustín Pérez Monroy. El retablo del Santo Cristo de los Misereres, en la nave norte, hacia los pies, fue realizado en torno a 1765, probablemente encargado por una cofradía según Vázquez García. En esta nave, entre el anterior y el crucero, hay otro retablo más de época contemporánea y sin mérito.



*Cúpula del crucero*



*Retablo con yeserías*

Aunque ya desaparecidas cabe citar la presencia en el templo de las capillas de Nuestra Señora del Rosario y de “Los Disciplinantes” en 1627<sup>94</sup>. Igualmente han desaparecido un órgano de hacia 1715<sup>95</sup> y un púlpito con su tornavoz de 1737-39.<sup>96</sup>

AA. VV., 1993, pp. 200-201; CANO SANZ, P., 2004, pp. 51, 96, 97, 132, 133, 194, 224, 480, 500, 503-504, 509, 510, 541; DÍAZ DE LA TORRE, J., 1999, pp. 210-212; FERNÁNDEZ-SHAW TODA, M<sup>a</sup>, 1994, II, pp. 717-718; FRANCO MATA, Á., 2009, p. 662; GARCÍA DE FIGUEROLA, M<sup>a</sup> B., 1991, p. 281; GÓMEZ MORENO, M., 1983 (2002), I, pp. 287-288; GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L., 2000, pp. 554, 559, 575; GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L., 2002, pp. 275-276; HERNÁNDEZ GARCÍA DE LA BARRERA, I., 2002, p. 275; LÓPEZ FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> I., 2004, pp. 197-199; PARRADO DEL OLMO, J. M<sup>a</sup>, 1984, pp. 281-282, 285; SÁNCHEZ TRUJILLANO, M<sup>a</sup> T., 1991, p. 441; VÁZQUEZ GARCÍA, F., 1987, p. 29; VÁZQUEZ GARCÍA, F., 1990, II, pp. 752-762; VÁZQUEZ GARCÍA, F., 1991, pp. 48, 104, 114, 115, 121; VÁZQUEZ GARCÍA, F., 1992, pp. 121, 132, 136-137, 149, 157, 160.

94 ADAV: Libro de cuentas de fábrica nº 15 (1626-1698), folios 4 vº-5. La primera presenta al menos hasta 1721.

95 ADAV: Libro de cuentas de fábrica nº 16 (1703-1849), folio 95.

96 Ibid., sin foliar.



# LANGA

## Aproximación histórica

Y que yo recorría tus trigales  
y un dios era entre pinos y ganado;  
y que yo me soñaba iluminado  
cavando huertas entre cigüeñas;

que sobre mí volaban los pardales,  
las urracas y el pato amenazado  
del cazador; que el cielo contemplado  
y mi carne dorada eran iguales;

que nada en ti termina: estás latiendo  
como una liebre tímida en su cama  
después de la carrera, y vas abriendo

tus despiertas orejas a un mugido  
de metal y motores, y hoy te llama  
mi piedad que te salva del olvido.

*J. Herrero Esteban*

Sin duda es Langa una población singular. Singular por sus gentes. Gentes que frente a la tendencia a la despoblación y el olvido rural se aferran a la tierra y como en bien pocos lugares logran mantener su número y aún crecer. Sirva como ejemplo el que de las 265 almas de mediados del siglo XIX se haya pasado a 539 habitantes según el INE en 2010, de los que en torno al 20% son niños y jóvenes. En cuanto a calidad, en lo que a la literatura se refiere, encabezan el elenco José Jiménez Lozano (Premio Cervantes 2002) y Jacinto Herrero Esteban, ambos nacidos en Langa y ya ligados a la población a través del callejero.

La localidad se emplaza al norte de la provincia, a casi 70 km. de la capital, desde la que se llega por la autovía de Salamanca para posteriormente girar al norte en dirección a Fontiveros y Villanueva del Aceral siguiendo la AV-801. Situada en plena llanura, abundante en aguas frente a lo que cabría esperar, de Langa dependieron en tiempos los despoblados de Narros del Monte y Valtodano, nombre también del arroyo que cruza el término.

Como en otros casos comienza su historia con el topónimo. Probablemente sea uno de los escasísimos de época visigoda que subsisten en la provincia, cuyo testimonio proviene de la pizarra número 40 de las halladas en Diego Álvaro, en la que se alude a que Unigildo fue a Langa a litigar con Desiderio; quizá a este Langa. En 1250 pertenecía al arcedianato de Arévalo, encuadrada en el tercio de Rágama junto a otros 39 pueblos y aldeas.

Hacia 1850 configuraban el municipio 61 casas de mediana construcción que se distribuían en un núcleo de calles sin empedrar. Contaba con Ayuntamiento en el que siguiendo la costumbre estaba la cárcel y escuela de primaria a la que acudían 28 niños. En la actualidad el casco ha ido creciendo especialmente hacia el sur, donde por efecto del aumento demográfico se han ido edificando viviendas de nueva planta en los flancos de antiguos caminos.

Frente a ellas se han conservado edificios de valor, como el situado en la calle del Sol nº 10, construido al modo tradicional y que aún conserva rejas que indican un uso relacionado con la iglesia. Muestra en su fachada una losa con la inscripción 1711 a la que recientemente se ha añadido otra en 2002, fecha de restauración. También notable es la de la calle Jacinto Herrero nº 2 con sus pinturas murales en varias estancias destacando las de la "Sala de los santos", y no lo son menos la antigua botica de la calle Sagasta, que conserva su mobiliario y utensilios de hacia 1900 –existía otra en la calle Jacinto Herrero- o algunas bodegas subterráneas.

BALMASEDA, L. J., 1995, p. 359; BARRIOS GARCÍA, Á., 2000b, p. 256; DÍAZ DE LA TORRE, J., 2001, pp. 35, 86, 162, 216-217; MADDOZ, P., 1845-1850 (2000), p. 175; TEJERO ROBLEDO, E., 1983, p. 68.

## Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción

La parroquial de Langa se yergue en el centro del casco urbano, abierta su fachada meridional a una placita con zonas ajardinadas en que se asientan como adorno público un crucero y una pila bautismal. Esta, de copa semiesférica y gallones helicoidales, probablemente pertenecerá a la iglesia de Narros del Monte, dependiente durante siglos de la de Langa donde incluso se tomaban sus cuentas.

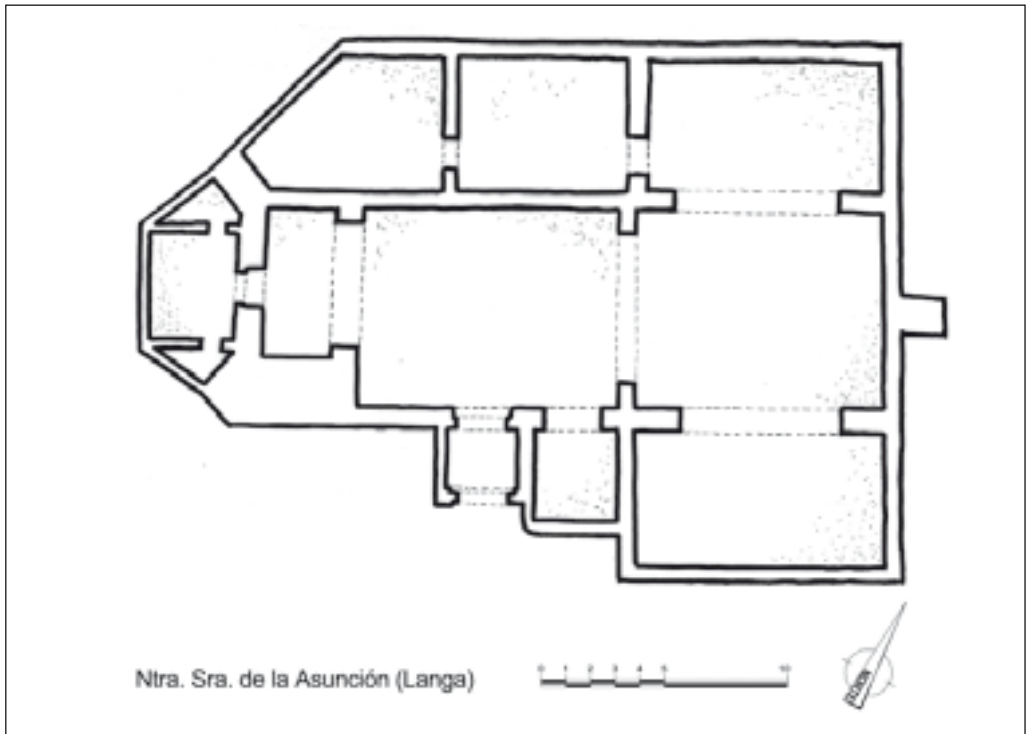
Originalmente debió disponerse un sencillo templo canónicamente orientado, de planta basilical con cabecera rectangular a la que se unen sucesivamente una corta nave y una achaparrada torre a los pies. A ella se accede desde la tribuna, anormalmente dispuesta en su cuerpo, alojada en la luz de un arco de medio punto desenfilado con respecto al toral y que a su vez se inserta en el intradós de otro apuntado de mayor tamaño.<sup>97</sup> Cubría la cabecera una armadura ochavada que a principios del siglo XX presentaba dos ruedas de azafates y racimos pinjantes al decir de Gómez Moreno y que posteriormente ha sido sustituida. De la primera sólo se conservan los pinjantes y las pechinas aveneradas al modo de las de Burgohondo, Gutierrezmuñoz o San Segundo de Ávila, rematadas con imágenes de los padres de la iglesia. Sí es original la de la nave, igualmente ochavada, atirantada y con decoración de lazo de ocho en el almizate.<sup>98</sup> Se debe a los carpinteros Juan de la Fuente y Nicolás de San Pablo, quienes la realizaron entre 1551 y 1565, por lo que se ha de entender que el templo se concluiría poco después.

97 Desde la tribuna sonó durante siglos al menos un órgano realizado en la segunda década del siglo XVIII, que posteriormente sufriría graves desperfectos debidos a las tropas francesas ADAV: Libro de fábrica, nº 9 bis, sin foliar. Igualmente ha desaparecido un púlpito con su tornavoz realizado hacia 1718-1720.

98 Su decoración tomó como modelo la del antiguo coro, hoy desaparecido, ADAV: Libro de fábrica, nº 1, folio 109.



*Nuestra Señora de la Asunción*



*Planta. Alberto Gallego García*

*Interior**Armadura de la nave*

Se conoce su estado en 1705 gracias a un inventario de bienes que entre otros ornamentos y ropa litúrgica incluía: un retablo mayor con sus pilastras doradas, presidido por una imagen de talla de la Asunción flanqueada por sendas pinturas y sobre la que se disponía un crucificado; un retablo colateral con las tallas de nuestra señora de las Nieves, un Cristo resucitado y otro crucificado; en el lado del evangelio un altar dedicado a la Concepción con las figuras de san Roque y santa Águeda; al norte del altar mayor se asentaba otro presidido por talla de nuestra señora del Rosario flanqueada por san Juan Bautista y san Sebastián. Algunas de estas imágenes aún se conservan redistribuidas por varios retablos.<sup>99</sup>

Las condiciones para la factura del actual retablo mayor las dio José de Corzos en 1771, terminándose varios años más tarde con su dorado, la factura de una imagen de la Virgen y el encarnado del crucificado del ático. Su cuerpo principal se alza sobre una alta predela y se divide en tres calles por columnas corintias de fuste estriado del que emergen angelotes y guirnaldas. En cada calle se abre una hornacina avenerada, ocupadas por tallas de la titular, san Juan Bautista y santa Águeda respectivamente.

Posteriormente se fue ampliando la iglesia al tiempo que se elevó al menos la altura de la cabecera como atestiguan las dos cornisas que recorren el testero. Así se abrieron a sus costados sendos espacios con vocación de pseudocrucero y que se extienden hacia las naves. El meridional –citado como capilla de san José al menos desde 1802<sup>100</sup> – se cubre mediante una bóveda esquifada plana y en él se alojan hoy tres retabillos barrocos –uno con decoración de pequeños óleos sobre cobre y dorados en 1732

99 ADAV: Libro de fábrica, nº 9 bis, sin foliar.

100 ADAV: Libro de fábrica, nº 3, folio 243.

por Cristóbal de Plasencia- y otro contemporáneo sin mayor mérito.<sup>101</sup> El espacio septentrional data de hacia 1815-17 y hace las veces de sacristía tras el derrumbe de una anterior.<sup>102</sup> Originalmente estaba cubierto por una bóveda de la que quedan sólo sus arranques en los ángulos; en él se aloja una buena cajonería. Años más tarde se habilitó a los pies una capilla bautismal iniciada en 1821 con bóveda de arista tabicada en la que se ubica una pila de copa semiesférica lisa.<sup>103</sup>

Por último, en el costado sur de la nave se adosó una pequeña capilla neogótica, singular en la comarca, de planta rectangular e iluminada por dos biforas apuntadas. Dedicada a la Inmaculada Concepción fue sufragada por Bernardo Nava Rodríguez, comenzándose en 1887 y finalizando su decoración un año más tarde. Actualmente esta se ha perdido en su mayor parte al haber sido blanqueada, al tiempo que se ha trasladado a la capilla de san José uno de sus dos retablos entre otras modificaciones. En origen su aspecto sería el siguiente: *"... toda ella pintada y empapelada, teniendo en los faldones de la nave pintados los emblemas de la Concepción y en los machones del arco que une esta capilla con la iglesia están pintados en el macizo del lado del altar mayor el evangelista san Juan y en el opuesto el evangelista san Marcos. Tiene dos altares esta capilla, uno el de la purísima Concepción, altar antiguo propiedad de esta iglesia, colocado al saliente y en la misma dirección que el altar mayor de la iglesia, con la efigie en talla de la purísima, propiedad también de la iglesia y remata con un cuadro de lienzo que representa a san Antonio en oración y apareciéndosele el niño Jesús; este cuadro está bastante deteriorado. En el lado o muro del norte (sic) tiene esta capilla otro altar dedicado a san Bernardo, cuyo retablo y efigies han sido trabajados y adquiridos a espensas de don Bernardo Nava. El retablo fue construido en Barcelona, la efigie de san Bernardo... también en Barcelona. De las dos ornacinas laterales, tiene en el lado del evangelio a santo Tomás de Aquino de cartón madera y en el de la epístola la beata Mariana de Jesús, también de cartón madera. Tiene este altar otras tres ornacinas pequeñas por bajo de las tres mayores en las que están colocadas las efigies de san Pedro y san Pablo a los lados y la purísima Concepción sobre un pilar representando a la virgen del Pilar de Zaragoza... Hay también en la capilla un cuadro en lienzo colocado en el muro de poniente y dando frente al altar de la purísima Concepción, también representa a san Antonio en la misma forma que el de el altar, pero de dimensiones tres veces mayores y bien conservado y restaurado y tasado en tres mil reales. Fue adquirido por don Bernardo Nava en la testamentaría de don Antonio Cid de la Plaza, canónigo que fue de la seo de Zaragoza. Donó también a esta capilla don Bernardo Nava cinco preciosas arañas de cristal y bronce que se hallan colgadas de la bóveda de la capilla... Las dos ventanas tienen transparentes de lienzo pintado... la del altar de la Concepción tiene pintado el sagrado corazón de Jesús, la del lado opuesto el purísimo corazón de María..."*<sup>104</sup>

101 La bóveda fue sufragada en 1890 por Bernardo Nava Rodríguez ante la falta de caudales de la iglesia y el peligro de que sus humedades afectasen a la capilla contigua que él había construido pocos años antes como se verá, ADAV: Libro de cuentas de fábrica, nº 17, folio 92-92 vº. En la misma nota (fecha el 20/2/1891) el párroco alude a que para terminar de hermosear la iglesia únicamente faltaría decorar esta capilla de san José y la mayor igual que la de la Concepción, colocar una reja de hierro en el presbiterio y añadir al testero dos pequeños retablos flanqueando el mayor.

102 ADAV: Libro de fábrica, nº 3, folio 296.

103 Ibid., folio 319 vº y 377 vº-378.

104 ADAV: Libro de fábrica, nº 17, folio 90. El lienzo grande con el tema de san Antonio recordaba a Gómez Moreno la escuela madrileña de la segunda mitad del siglo XVII.



*Capilla de la Concepción*

Entre el ajuar litúrgico del templo destaca una arqueta de plata blanca (15x20,5x11 cm.) para el monumento del jueves y viernes santo, de autor anónimo aunque procedente de algún taller mexicano según Pérez Hernández. Realizada hacia mediados del siglo XVII se emplea hoy como objeto de reserva eucarística, pese a que en origen pudo ser un joyero. Está diseñada siguiendo un módulo romboidal que regula toda la trama señalado mediante una lámina de mayor grosor en cuyo interior se disponen hilos más delgados marcando curvas y contracurvas. Reposa sobre ocho figuritas de niños a modo de atlantes. Fue adquirida de lance por el mayordomo de la iglesia hacia 1813-1815 por 844 reales, dejando constancia de que estimaba que su precio era mucho más elevado.<sup>105</sup>

FERNÁNDEZ-SHAWTODA, M<sup>a</sup>, 1994, I, pp. 104, 126 y II, pp. 727, 728; GÓMEZ MORENO, M., 1983 (2001), p. 444; PÉREZ HERNÁNDEZ, M., 2004, p. 455-456; VASALLO TORANZO, L., 2006, pp. 404-405; VÁZQUEZ GARCÍA, F., 1990, II, pp. 763-769; VÁZQUEZ GARCÍA, F., 1991, p. 59; VÁZQUEZ GARCÍA, F., 1992, p. 164.

<sup>105</sup> ADAV: Libro de fábrica, nº 3, folio 288.

## MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES

### Iglesia de Santa María del Castillo<sup>106</sup>

Como ya adelantara Gómez Moreno a comienzos del siglo XX, la iglesia se yergue sobre un promontorio que constituye el punto más alto de la localidad, acaso en el espacio que antes ocupase un “castillejo” que dominaba el caserío. Como prueba de su existencia se ha tenido la advocación del templo y los restos de unos muros cuya planta se asemeja a un rectángulo, contruidos en fábrica mixta de cal y canto rodado entre los que se disponen varias rafas de ladrillo, de las que se distingue por su mayor entidad la situada en el ángulo suroccidental. Para algunos autores el trazado de este edificio preexistente marcó el perfil rectilíneo de los muros perimetrales del cuerpo de naves por haberse adecuado a la planta anterior. Esto parece difícil de sostener hoy, teniendo en cuenta que hasta la fecha está por excavarse el perímetro completo de los restos arqueológicos y que nada hay en los muros –pertenecientes a una renovación de época moderna y por tanto no originales- que apoye esta hipótesis.

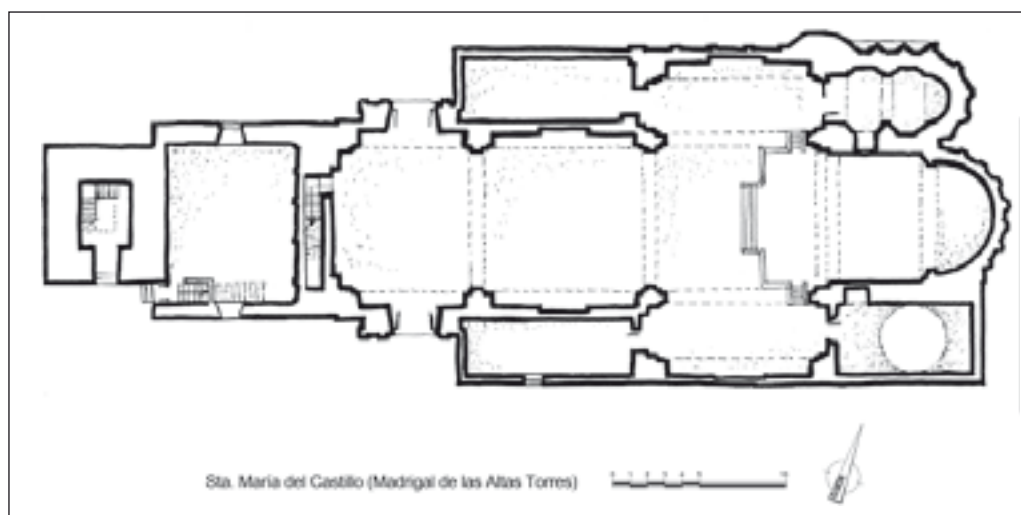
En cuanto a su cronología se ha de observar que no se cita el templo explícitamente en el conocido elenco parroquial del cardenal Gil Torres de 1250, lo que permite dudar de su existencia en la fecha. Para Madrigal únicamente se detalla un elevado pago: *Madrigal cum pertinenciis suis CC morabetinos*. Si bien es cierto que el que no se le nombre no supone de forma concluyente que no existiese –ya que la localidad contaría al menos con un templo en la fecha- sus relaciones formales con otras iglesias próximas del sur de la provincia de Valladolid con las que se la ha venido relacionando a San María tampoco contradicen esta hipótesis, haciendo retrasar su edificación a la segunda mitad del siglo XIII. En este sentido ha sido una constante su relación con la parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de Muriel de Zapardiel (Valladolid), cuya construcción data según inscripción en el artesonado de 1258; San Pedro de Alcazarén (Valladolid), cuya cabecera se fecha tradicionalmente en la segunda mitad del siglo XIII; o la misma San Nicolás de Madrigal, para cuyo ábside central y partes más antiguas Gutiérrez Robledo ha propuesto fechas próximas al final del mismo siglo. A esto se sumaría como un indicio más el perfil marcadamente poligonal de la traza de sus ábsides.

La historiografía ha descrito tradicionalmente el templo en base a su origen medieval, explicando al mismo tiempo su aspecto actual como resultado de una profunda reforma acometida en la centuria del setecientos. De este modo, se ha centrado la atención en su cabecera de tres ábsides en batería, de la que el meridional fue reemplazado por una capilla de planta rectangular cubierta por una cúpula sobre pechinas de finales del siglo XVIII o principios del XIX y que actualmente se emplea como sacristía. Asimismo ha llamado la atención la presencia del crucero –pieza que no deja de resultar un tanto insólita para el momento y el lugar del que se trata-, marcado en alzado pero no en planta. La relación de elementos de la aceptada estructura primigenia terminaría con el cuerpo bajo de la torre.

<sup>106</sup> El presente texto es deudor en lo que a la evolución arquitectónica del templo se refiere del publicado con mi amigo y colega Ignacio Hernández García de la Barrera en las Actas del XI Simposio Internacional de Mudejarrismo, Teruel, 2009.



*Santa María del Castillo*



*Planta. Alberto Gallego García*

La configuración que mantiene su cabecera invita a pensar en una disposición canónica de ábsides laterales reducidos y de mayor tamaño el central. Exteriormente los conservados presentan diferentes composiciones, alzándose el principal sobre un inoportuno zócalo contemporáneo que recorre ambos, al que se superponen dos bandas de arcos de medio punto doblados y una tercera desenfilada. Sobre ellos un friso de facetas, y por remate una banda de recuadros inconclusa o semiderruida. El lateral es marcadamente poligonal, fruto de contar sólo con cinco paños rectos, sin curvar su decoración. Repite el modelo del ábside central en las dos primeras bandas, siendo sucesivamente recrecido con una de recuadros y un ático liso.



Al interior, por su parte, destaca la diferencia de lo conservado en cada uno de ellos, puesto que mientras que el lateral mantiene su aspecto y estructura primeras, el central conserva los correspondientes tramos recto y curvo, si bien camuflados por reformas posteriores y habiendo perdido el arco triunfal. Tras el fajón que da paso al ábside hoy día luce un retablo barroco, que oculta decoración pictórica en el cascarón. Sus restos son visibles parcialmente desde la hornacina central, desde la que se aprecia la articulación del testero que, al menos, incluye una banda inferior de arcos ciegos de medio punto bajo un primer friso de esquinillas –algo anormal en la provincia de Ávila aunque visto en iglesias cuellaranas- y un segundo cuerpo con tres vanos de igual perfil, cegados y marcadamente abocinados, que no se muestran al exterior y sobre los que se dispone un nuevo friso doble de facetas. Parecen marcar las transiciones ladrillos en nacela. Se observan en la zona inferior del muro restos de motivos vegetales y geométricos en que predominan rojo y azul, con estrellas en el paramento que ciega alguno de los vanos. La bóveda de horno la ocupa un pantocrátor acompañado por el tetramorfos, en la repetida iconografía al uso en los siglos del románico. Aquí se aprecian un tosquísimo pie derecho de Cristo, parte de su manto rojo con pliegues lineales marcados con trazos negros y otro tanto del trono en que se sienta; todo ello inserto como es usual en mandorla. Fuera de ella un cielo estrellado en el que se recortan en los ángulos inferiores las figuras del toro y el león alusivos a san Lucas y san Marcos respectivamente. Bajo ello, en el doble friso de esquinillas citado, se representan esquemáticas caras al modo de las de Santa María de Arévalo. A juzgar por lo visto, siempre con las reservas que impone lo parcial, parecen pinturas de factura muy popular, probablemente retardarias y que se han de poner en relación con las existentes en la comarca en Espinosa de los Caballeros y la citada Santa María de Arévalo.

El ábside lateral es un buen ejemplo de arquitectura románica de ladrillo. Está compuesto de tramo recto y curvo, cubriendo su espacio con buenas bóvedas de cañón y cuarto de esfera respectivamente, organizándose la primera en dos trechos a partir de un fajón apeado en voluminosos pilares escalonados, idénticos al resto de apoyos. En los paramentos del tramo recto se organiza una teoría de arcos ciegos, compuesta por esbeltos ejemplos doblados de medio punto, que arrancan de ladrillos aplantillados en nacela, haciendo las veces de imposta y que recuerdan en su ubicación, salvando la evidente diferencia de dimensiones, los de los presbiterios de San Miguel de Arévalo o de la parroquial de Adanero. Aunque muy deteriorados, se mantienen en algunas partes de sus muros restos de ornamentación pictórica, de factura tardogótica en que se aprecian representaciones de la Virgen y el Niño junto a un caballero y una dama -acaso los donantes- y un calvario sobre fondo rojo.

La relación entre ambos ábsides ha sido origen de diferentes hipótesis, especialmente en lo relativo a su secuencia constructiva. Tras un detenido examen de la fábrica, se puede afirmar que el primer ábside en levantarse fue el central. El friso de esquinillas presente en el exterior continúa en el tramo recto, siendo este visible desde el trasdós de la bóveda del ábside septentrional; la delicadeza de su trabajo, así como del paramento en que se emplaza, es prueba evidente de la intención de estar destinado a quedar a la vista. Sin embargo, a juzgar por su magnífico estado de conservación, poco tiempo después se decidió erigir el ábside lateral apoyándose en el ya existente, con lo que el muro quedó oculto. Un aspecto sin aclarar o sin una explicación convincente supone la presencia de las distintas hojas de ladrillo que



*Pantocrátor tras el retablo, detalle del pie*

se levantaron en el cierre occidental de la capilla del Evangelio, incluso haciéndole variar ligeramente su eje transversal; hablaría de un cambio de plan, intención del proyecto o pequeño desajuste con respecto a lo calculado, sin que en este momento se pueda añadir nada más.

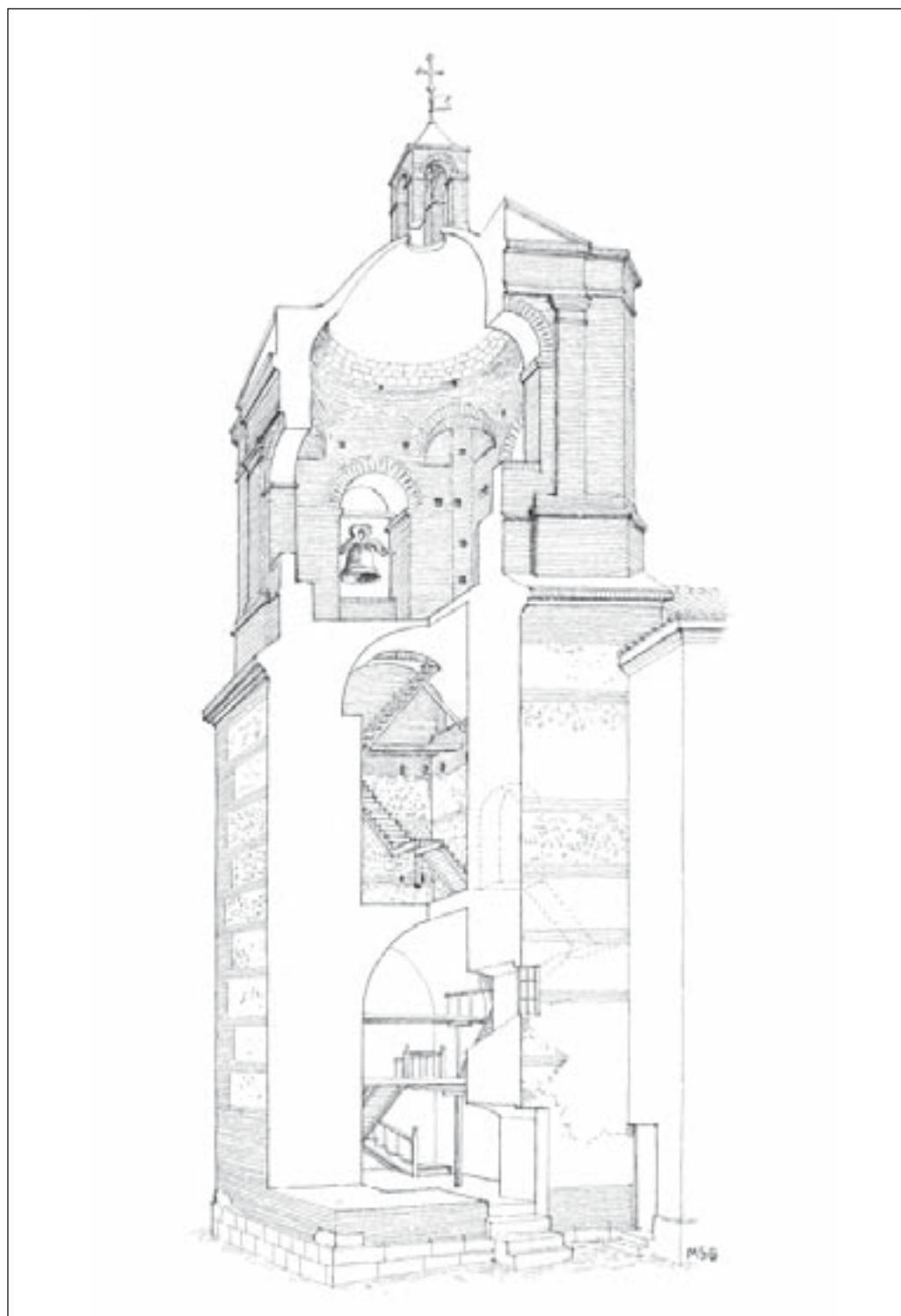
Sin ser un caso único, pero sí poco frecuente, cuenta la iglesia de Santa María del Castillo con un crucero que da paso al cuerpo de naves. La estructura actual es del todo moderna y, por tanto, su presencia puede contribuir a generar cierta confusión, ya al interior, ya al exterior, asemejándose su torpe aparejo al del hastial occidental. Haber podido acceder al bajocubierta de este espacio proporciona la información necesaria para poder afirmar que esta estructura estuvo planteada en origen, habiendo sufrido con el paso del tiempo una profunda alteración formal, que no conceptual. De este modo, se mantiene testimonio de los arcos torales que daban paso a ambos brazos del transepto, estando estos formados por dos roscas de ladrillo de perfil ligeramente apuntado y una marcada diferencia de altura con respecto a la actual configuración. Esta modificación de la proporción en altura afectaría a todo el templo y se ha de tener siempre presente a la hora de reconstruir la imagen original de este y otros innumerables edificios medievales que mudaron en los siglos del Barroco sus cubiertas de madera por bóvedas tabicadas. Hay que añadir, además, que en la cara interna del muro septentrional del brazo de ese mismo costado, se puede observar una serie de estilizados arcos de medio punto, organizados por

pilastras en resalte, todo ello enjalbegado; recuerda ligeramente lo que se puede ver al exterior, si bien allí en remedo mucho más tosco.

Asunto también complejo resulta el de la configuración primigenia del cuerpo de naves, puesto que en la actualidad cuenta con un único espacio litúrgico, al que se añaden dependencias anejas en sus costados. Nada exterior o interiormente, más allá de la lógica o la intuición –no siempre buenas consejeras–, apoyaría la presencia de tres naves, esto es, no se contaba con resto o testimonio alguno que aclarase el particular. Actualmente se puede aclarar en parte este punto, si bien vaya por adelantado que a falta de un estudio arqueológico completo del entorno sería aventurado proponer unas conclusiones definitivas. De este modo, y según la documentación exhumada, parece confirmarse que el templo hubo de contar con varias naves, posiblemente tres, a las que existen referencias confusas al menos desde 1635 a 1733 (vid. HERNÁNDEZ GARCÍA DE LA BARRERA, I. y MORENO BLANCO, R., 2009).

Una vez más el estudio directo del edificio es el que más luz ha arrojado sobre este aspecto, poniendo de manifiesto que la organización actual de la nave central en dos tramos y crucero, repite la que estas partes presentaron en origen, que al interior se mantiene oculta tanto por los muros perimetrales presentes hoy como por la bóvedas cuatripartitas, ambos fruto de la renovación barroca. En origen organizaban el cuerpo del templo sendas parejas de arcos apuntados de triple rosca que subsisten en el bajocubierta, separando la nave central de las laterales que serían llamativamente estrechas –quizá al modo de las de San Miguel de Arévalo o San Esteban y San Pedro de Cuéllar– y de las que poco se puede decir en lo relativo a su longitud antes de acometerse una excavación arqueológica. Resulta lógico pensar que tendrían la fijada por la central, esto es, la misma con que cuenta actualmente. La variación vendría determinada por la presencia de un acceso a poniente, hoy desaparecido, una vez levantado el cuerpo de dependencias aledañas que une el templo y la torre y prolonga sensiblemente el aspecto exterior de la iglesia. Consta su existencia y dedicación a santa Catalina al menos desde 1615, fecha en que se le menciona con motivo del desescombros de la zona tras desmontarse el cuerpo superior de la torre. Igualmente existen referencias a la presencia de otros pórticos o al menos “soportales” en las naves laterales, de los que no quedan huellas de su situación exacta o envergadura.

La torre se dispuso al oeste de la iglesia, alineada con la capilla mayor y exenta, pese a que hoy la une a la nave central el mencionado edificio auxiliar, en cuyo muy reformado interior se conservan estancias abovedadas y arcos. En su construcción se distinguen al menos dos impulsos bien diferenciados que se corresponden con los cuerpos, presentando su fábrica algunas singularidades un tanto insólitas. El cuerpo inferior se yergue sobre un zócalo granítico al que se superponen altos cajones de mampostería entre verdugadas de ladrillo; cuenta con una planta casi cuadrada y un grosor de muros que supera los dos metros. En su interior alberga dos estancias superpuestas, de las que descuella la inferior por la amplia luz de la bóveda apuntada que la cierra. La singularidad aludida viene dada por el peregrino sistema constructivo empleado en su lienzo oriental, en el que los cajones de mampuesto no se encintan ni conforman el esquinual con las acostumbradas cadenas de ladrillo, sino que se superponen sin solución de continuidad y enjarjan solapándose los pasantes con entregos, como si se tratase de una construcción mediante encofrados al modo de las



Torre. Dibujo de M. Sobrino González



*Bajocubierta, arco toral del crucero original. Foto I. Hernández García de la Barrera*



*Bajocubierta, formero original. Foto I. Hernández García de la Barrera*

muy repetidas en la provincia de Segovia (vid. HERNÁNDEZ GARCÍA DE LA BARRERA, I. y MORENO BLANCO, R., 2007). Al tiempo, la zona central de esta cara conserva el deteriorado recuerdo de una rica decoración. Extrañamente avanzada sobre el plano de los esquinales, se distingue una serie de cinco arquillos de medio punto sobre la que corre un friso de ladrillo -hoy rozado- que presumiblemente mostraría perfil de nacela. La zona superior del paramento, hasta la cornisa que señala el barroco cuerpo de campanas, estaba exornada por pilastras de ladrillo.

En la actualidad se encuentran muy deterioradas, si bien a la vista de su aparejo parece intuirse que se alternaban las revocadas –enfiladas con los arquillos inferiores- y las que dejaban el ladrillo visto, añadiendo al conjunto un singular efecto bicromático. En este momento nada puede asegurarse de la zona inferior, oculta por el edificio que une torre y templo. Por tanto queda la incógnita de si se suceden varias fajas de arcos al modo de la torre de los ajedreces de San Martín de Arévalo o de la parroquial de Rasueros, o si se trata de ejemplos estilizados al modo de los frecuentes en Toro y que en la provincia de Ávila se repiten en los ábsides de Constanzana, Donvidas, Pedro Rodríguez o Santo Domingo de Arévalo entre otros.

Por el contrario, del primitivo cuerpo alto existen referencias al aderezo de “las agujas de la torre mocha” hacia 1575 que prueban su deficiente estado en la fecha, para más adelante ser definitivamente desmontado hacia 1614-15. Tres años después se guareció de la intemperie el cuerpo bajo para lo que se firmó un contrato con el maestro carpintero Juan Domínguez, quien colocaría una primera cubierta a cuatro aguas sobre un pretil, antecedente del actual cuerpo de campanas rematado en cúpula sobre trompas al interior.

Una vez más acertó Gómez Moreno fechando la renovación barroca del templo en el siglo XVIII, convirtiéndose su afirmación en lugar común para posteriores historiadores. Actualmente es posible aproximarse algo más a las fechas de esta intervención que mudó por completo la planta, estructura, proporciones y decoración del edificio. Así, aún no se debía haber emprendido en junio de 1760, pues en esa fecha el carpintero Carlos Jibaja redactó las condiciones para la reparación de una zona cercana al hastial de poniente del primitivo artesonado. En cambio, había de estar concluida en 1790, puesto que en un documento relacionado con el pago del órgano nuevo se asegura que la parroquia debía a la cofradía de Nuestra Señora de las Nieves de San Nicolás más de 20.000 reales en ayuda para la reedificación de la iglesia.

Entre los varios retablos del templo destaca el mayor, trazado en 1737 por Luis de Vacas, quien anteriormente había realizado otro para San Nicolás según Vázquez García. Ajustado al hemiciclo absidal, consta de banco y dos cuerpos, de los que el superior dibuja un remate semicircular, quedando articulado en tres calles con dos entrecalles. Su hornacina central, hoy vacía, estaba ocupada por una imagen de vestir de la titular que tampoco era la original, a la que acompañaban en los flancos tallas de san Agustín y san Francisco. En el cuerpo alto, en la calle central, un relieve con la adoración de los reyes magos, que según las condiciones debería haber sido una pintura, y que como el resto de tallas se ha relacionado con el círculo de los Sierra, activos en Medina de Rioseco (Valladolid). En los costados medallones con lienzos de san Jerónimo y de nuevo san Francisco. Lo doró hacia 1770 Pedro Moreno, junto al púlpito con su escalera y tornavoz.

Este retablo vino a sustituir a otro anterior pictórico que llegaría maltrecho al siglo XVIII, del que incluso entonces ya se había perdido la memoria de lo que representaban sus tablas. A este podrían pertenecer las pinturas anónimas de finales del siglo XV dedicadas a El Entierro de la Virgen y santa Marta o Juliana de Bitinia conservadas hoy en el baptisterio de San Nicolás.

Son también notables un Calvario del siglo XVI ubicado bajo el coro y dos óleos sobre tabla que representan el Entierro de Cristo y la Resurrección, del tercer cuarto de la misma centuria y que para Gómez Moreno recuerdan obras del sevillano Luis de Vargas.

*Interior*

AA. VV., 1993, pp. 163-165; AA. VV., 2002a, p. 480; AA. VV., 2006b, pp. 31-32, 90-95, 112-113, 116-119; BARRIOS GARCÍA, Á., 2004, p. 148; DÍAZ DE LA TORRE, J., 1999, pp. 87-90; ENCINAS, A. de, S. F., pp. 38-40; FRUTOS CUCHILLEROS, J. C., 1981, pp. 421-422; GARCÍA ZURDO, A., 1961, pp. 103-104; GÓMEZ ESPINOSA, T. y REVILLA RUJAS, M., 1982, pp. 159-160; GÓMEZ MORENO, M., 1983 (2002), I, pp. 251, 263; GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L., 2000, pp. 562-563, 564, 567; GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L., 2001, pp. 44-45; GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L., 2002, pp. 282-285; HERNÁNDEZ GARCÍA DE LA BARRERA, I., 2007b, pp. 179, 181; HERNÁNDEZ GARCÍA DE LA BARRERA, I. y MORENO BLANCO, R., 2009; LÓPEZ FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> I., 2004, pp. 139-140; MIGUEL CABEZA, C. de, 2009, p. 682; MORENO Y RODRIGO, R., 1949, p. 49; PARRADO DEL OLMO, J. M<sup>a</sup>, 1995, p. 66; PÉREZ HIGUERA, M<sup>a</sup> T., 1993, p. 64; QUADRADO, J. M<sup>a</sup>, 1884 (1979), pp. 496-497; REPRESA DE PARTEARROYO, L., 1968, p. 168; VALDÉS FERNÁNDEZ, M., 1985-1986, p. 142; VÁZQUEZ GARCÍA, F., 1990, II, pp. 812-827; VÁZQUEZ GARCÍA, F., 1991, pp. 120 y 127; VÁZQUEZ GARCÍA, F., 1992, pp. 126, 148, 160; VEGA CARNICERO, J. de la y GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, N., 1996, p. 90; ZURDO MANSO, F. y CERRO CALVO, E. del, 1996, p. 75.

## Iglesia de San Nicolás de Bari

La iglesia de San Nicolás se encuentra en el centro de la localidad, al este de Santa María del Castillo y del Ayuntamiento. Se alza por tanto en la parte alta del caserío, conformando el costado septentrional de la plaza de su mismo nombre. Es sin duda uno de los templos señeros de la comarca, es más, de la provincia, resultado del empeño que en agrandar su arquitectura y arte pusieron personajes y familias notables a través de los siglos. Al igual que la localidad, tuvo durante algún tiempo una intensa relación con la monarquía con lo que ello conlleva: en ella se casaron Juan II e Isabel de Portugal en el verano de 1447 y en su pila bautizaron a la futura Isabel I cuatro años más tarde.

El resultado es un templo tan interesante como complejo cuya estructura ha variado notablemente con respecto a su primera traza; de hecho, sus vestigios más antiguos se encuentran repartidos por diferentes rincones. Con ellos se ha de reconstruir un edificio al que con el tiempo se quitaron y añadieron ábsides, al que se forró y recreó la torre, al que se mudaron los muros perimetrales y las cubiertas –algunas en más de una ocasión–, se agregaron capillas en diferentes periodos y al que no han dejado de sumarse bienes muebles, incluso procedentes de otros templos cercanos desaparecidos como el de La Puebla –dedicado a san Macario<sup>107</sup> - o en grave peligro de hacerlo –Santa María del Castillo o la parroquial de Villar de Matababras<sup>108</sup> -.

Como se ha venido admitiendo los restos más antiguos de San Nicolás deben datarse bien avanzada la segunda mitad del siglo XIII, fecha que atestigua su arquitectura y parece refrendar su no inclusión en el reparto de tributos del cardenal Gil Torres de 1250. La planta de aquel primer edificio ha sido reconstruida por Gutiérrez Robledo, quien a la vista de los restos ha fijado una cabecera triabsidal a la que se yuxtaponían un alargado cuerpo de otras tantas naves de cuatro tramos y torre desenfilada a los pies.

A ella pertenecería el ábside central, alzado sobre un zócalo de ladrillo al igual que en las parroquiales de Villar de Matababras o Cantiveros, si bien aquí se intercalan dos bandas con las piezas a sardinel. A este se superponen tres niveles de arcos doblados, de medio punto el primero, desmentido y de proporción achaparrada el segundo y más esbelto y apuntado el tercero; todo ello rematado en un friso de esquinillas. Los tres vanos se abrían en la arquería intermedia, quedando en la zona inferior del meridional los restos de una celosía tallada en caliza que es pieza única en la provincia. Al igual que sucede en la vecina Santa María, sobre el friso de esquinillas y cornisa se alza un cuerpo más de recuadros, al modo en que con alguna variación se disponen en los templos cuellaranos de San Andrés, San Martín, San Esteban o Santa Marina. En San Nicolás parece fruto de un recrecimiento posterior como ha observado I. Hernández García de la Barrera en un texto inédito que amablemente me ha permitido consultar.

107 Sus cuentas se tomaban en los libros de San Nicolás, por lo que se sabe que desapareció a mediados del siglo XVII: en 1644 se deshacía su tribuna y trasladaban sus despojos a la maderería que tenía la iglesia de San Nicolás; al año siguiente se pagaba por deshacer su torre. ADAV: Libro de cuentas de fábrica nº 20 (1606-1670), folios 183 vº y 192 vº.

108 Todas las imágenes y objetos de culto de la última se llevaron a San Nicolás el 15 de noviembre de 1977 dado el estado de abandono en que ya se encontraba. Sólo quedaron en ella tres retablos –trasladados posteriormente- y las pilas bautismal y de agua bendita.





*Exterior desde sureste*



*Ábside central y cimborrio sobre el tramo recto*



*Celosía una vez liberada*



Interior desde el coro



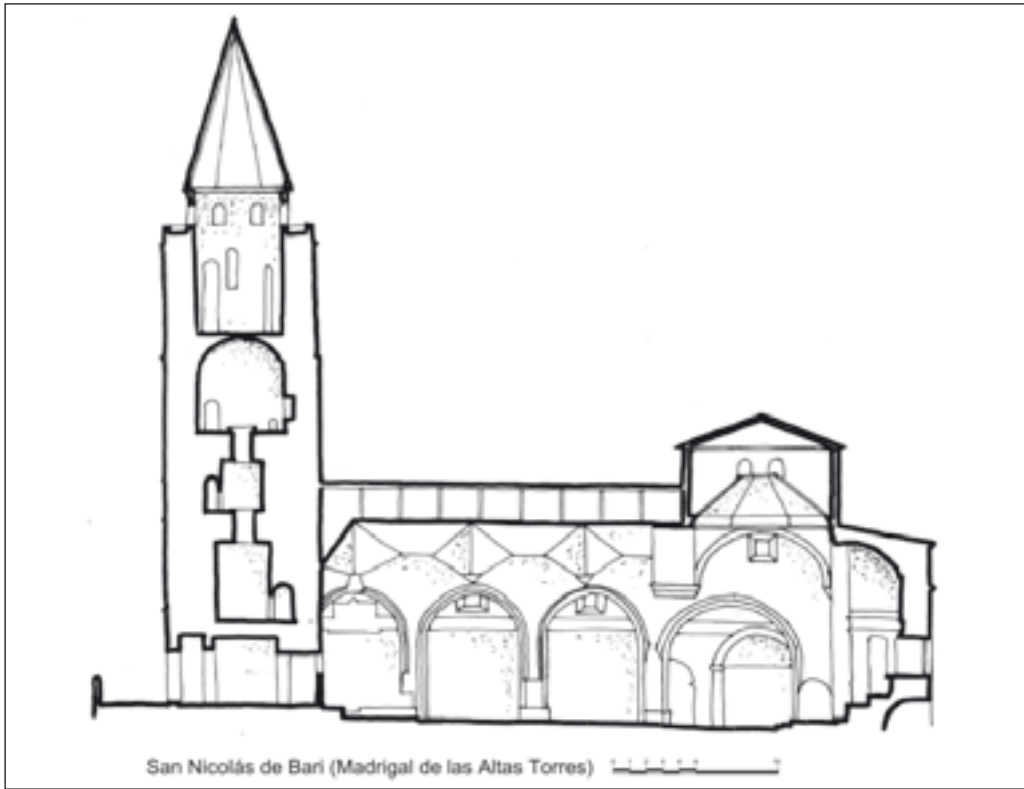
Ventana original de la nave central hoy cegada

Al interior la disposición del ábside ha sido muy alterada, respetándose únicamente el arco doble de acceso al hemiciclo y tras el retablo los primitivos vanos de medio punto, doblados y abocinados. Nótese que a este tramo curvo le falta su correspondiente tramo recto. Sobre el lugar que ocuparía se alza el cimborrio, por tanto en disposición análoga al de La Lugareja, si bien aquí al interior el muro se abre por el formero más oriental, de mayor luz que el resto. Además se ha de señalar que en los más antiguos apuntes conservados de los libros de fábrica se hace referencia al cimborrio de forma significativa como la “media naranja” incluso una vez colocada ya la armadura ochavada<sup>109</sup>. Igualmente son visibles desde la sacristía los restos del primitivo ábside sur, sustituido por el actual, y que hacen pensar como se ha dicho en la existencia de un tercero al norte en el planteamiento original del templo.

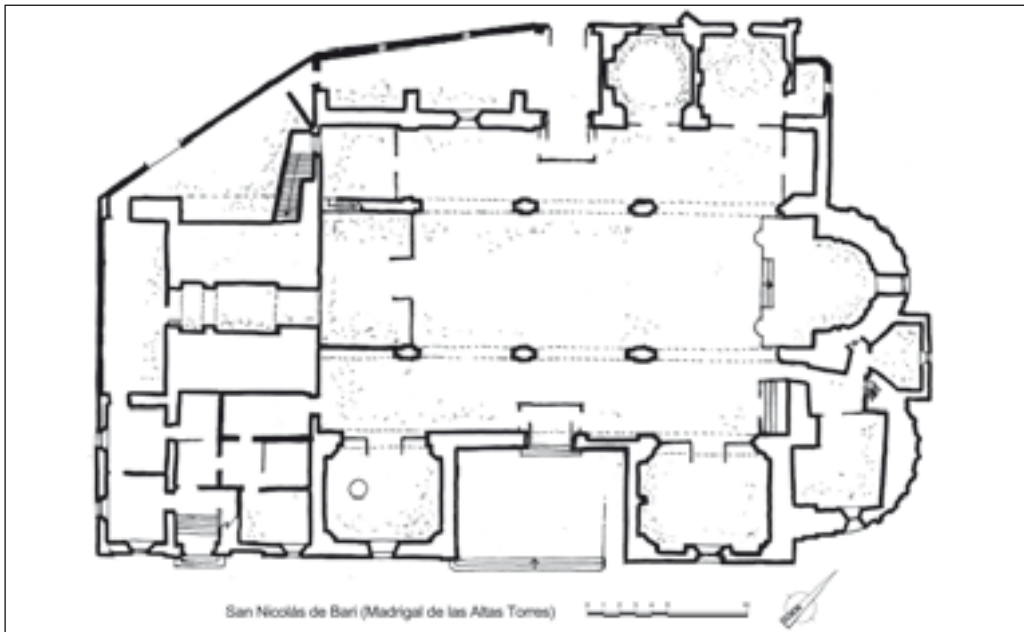
A aquella cabecera corresponden tres naves conformadas mediante formeros apuntados y doblados que I. Hernández pone en relación por su perfil con los de Fontiveros, donde el desarrollo longitudinal es también acusado. De estas naves, pese a haber sido rehechas continuamente en época moderna, quedan en el bajocubierta

<sup>109</sup> En su aspecto actual el cimborrio fue inventado por A. Arenillas en una ‘restauración’ llevada a cabo en 1966-69, periodo en que también se intervino en la torre. En este momento se desmontó la tapa de la armadura ochavada –se conserva aún en la trastera situada al norte de la iglesia- y en su lugar se colocó una desafortunada vidriera que a su vez ha sido eliminada en la intervención de E. Nuere Matauco de 2003. El aspecto del cimborrio a comienzos del siglo pasado puede verse en las fotografías de M. Gómez Moreno, mucho más bajo y rematado por una linternilla, si bien es más que probable que este tampoco fuese el original. Son frecuentes los apuntes referentes a sus reparaciones y reconstrucciones:

- 1644, 30 reales a José López de “...seis días que se ocupó en poner las ojas de lata en el cimborrio, poner los encajados, recorrer los tejados...”, ADAV: Libro de cuentas de fábrica nº 20 (1606-1670), folio 183.
- 1672-1674, 3460 reales que costaron los jornales de maestros, peones y materiales de “...reedificar de nuevo el cimborrio o media naranja de la capilla mayor.”, ADAV: Libro de cuentas de fábrica nº 21 (1673-1751), sin foliar.
- 1712-1715, pago entre otras reparaciones por “...dos encerados para la linterna de la media naranja”, *Ibid.*
- 1726-29, 27 reales en asegurar, componer y limpiar “el artesonado de la media naranja de la capilla mayor”, *Ibid.*
- 1745-49, 277 reales y 26 maravedís que costaron el retejo de todos los tejados, levantar la cornisa y pared de la nave mayor y hacer la espadaña para la campanilla señalera de la media naranja, *Ibid.*
- 1759-61, pagos detallados en el apunte posterior por el reparo del tejado de la media naranja, ADAV: Libro de cuentas de fábrica nº 22, (1751-1790), folios 176 vº-177.
- 6/8/1760, 2300 reales sólo de la mano de obra a Julián Tejeda Yáñez, maestro de obras reales y vecino de Toro por “hacer y ejecutar la obra de la media naranja del crucero y capilla mayor de dicha iglesia en fuerza del peligro en que se halla de arruinarse”, AHPAV: Protocolo 3974, folios 124-125 vº.



*Sección longitudinal. Alberto Gallego García*



*Planta. Alberto Gallego García*

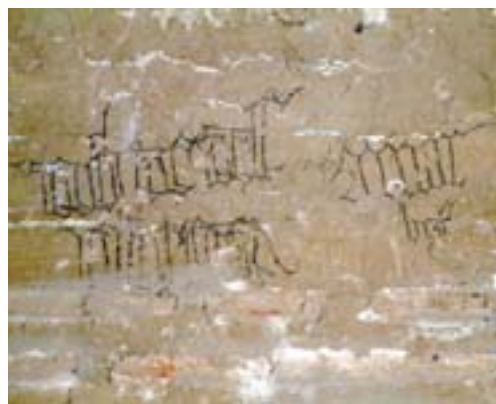
restos de su alzado original como son los vanos de medio punto que iluminaban la central. Con su presencia se hace patente la diferencia de altura con respecto a las laterales en un primer momento, repitiendo por tanto un alzado escalonado visto en este tipo de edificios en Santa María de la Cabeza en Ávila (vid. GUTIÉRREZ ROBLEDÓ, J. L., 2002, pp. 205-208) o San Esteban y San Martín en Cuéllar (vid. AA. VV., 2007e, I, pp. 587-593 y 594-600). Igualmente se conservan restos de revocos con despieces de sillería realizados para quedar a la vista que parecen similares a los que comienzan a aparecer tras el enjalbegado del cuerpo bajo de la torre. Atendiendo a la organización de estos muros parece que cubrían las naves tres armaduras de madera, la central asentada a mayor altura que la actual.

La torre se adosa a los pies, arrimada al costado meridional. Se trata de una pieza magnífica que en su estado actual es la de mayor altura de la provincia y cuyo porte y dimensiones –planta cuadrada de 9,42 m. de lado por 49,50 m. de altura, según Gómez Moreno- la acercan a las más notables de la capital. Sin embargo, no fue este siempre su aspecto, su imagen es la suma de una primera torre construida al tiempo que las partes más antiguas del templo que más tarde –probablemente hacia mediados del siglo XV y quizá en relación con los festejos reales antes mencionados- fue forrada y recrecida, añadiéndose un cuerpo más aterrazado para las campanas y aún después el chapitel retranqueado como en Donjimeno, con lo que quedó definida su imagen.

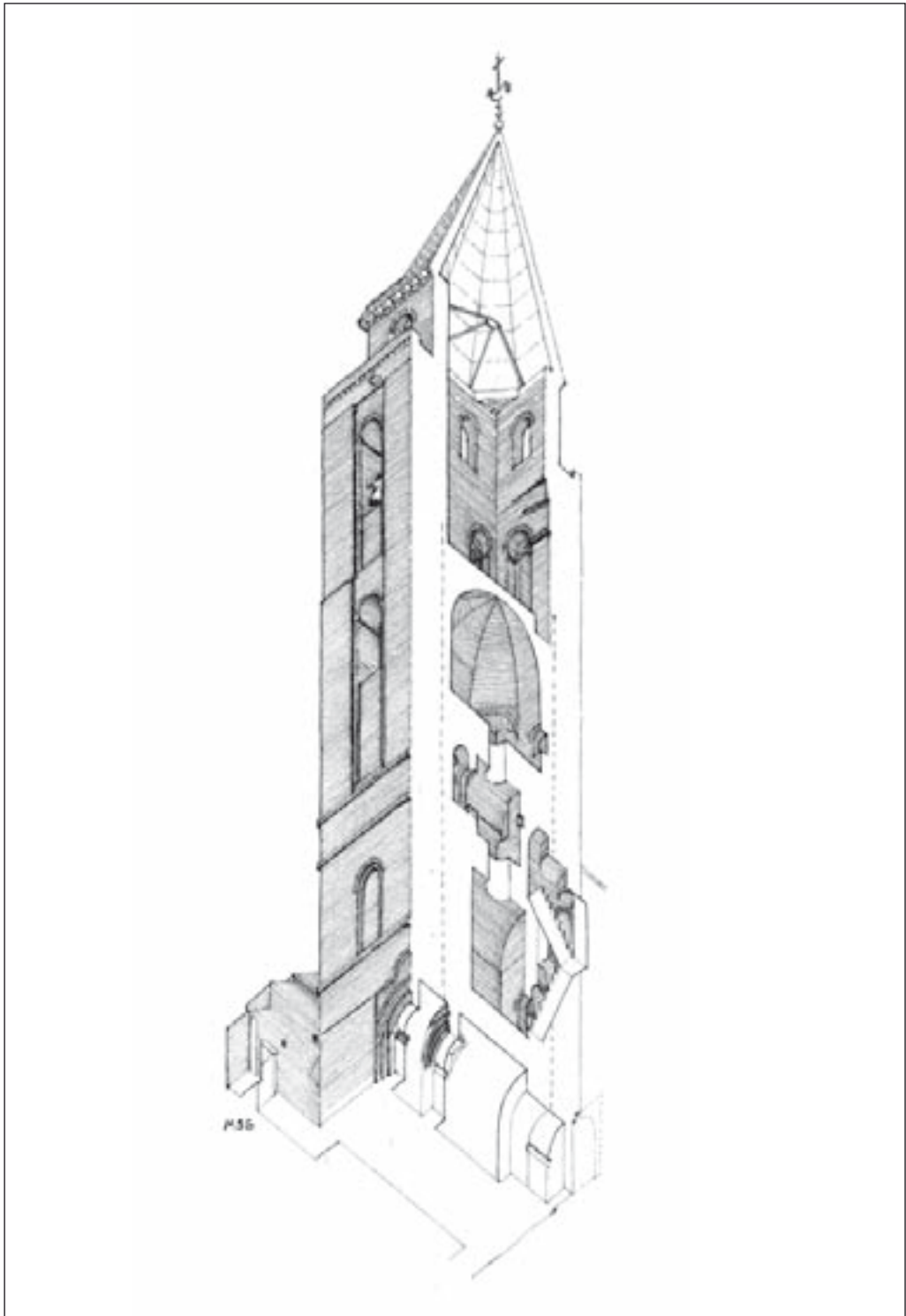
De este modo, la torre original queda hoy prácticamente oculta al exterior siendo al interior donde se hace presente. Su estructura original arrancaría con un primer cuerpo a ras de suelo en el que se abre un pasadizo de cañón apuntado que daba acceso al templo por el oeste a través de una portada de ladrillo hoy semioculta. Es visible una vez traspasada la puerta exterior, quedando a la vista parte de un arco triple apuntado al que se superpone un friso de esquinillas y que reposa sobre una imposta pétreo de bisel y listel. En uno de los costados de la bóveda se ha conservado una inscripción descubierta por M. Sobrino e I. Hernández en que en una mala gótica cursiva parece leerse “mcccc” (1450), fecha que de confirmarse sería relacionable con el forrado y recrecimiento de la torre o con alguna intervención de importancia. Así pues, este primer cuerpo presentaba similar estructura, aunque más monumental, que los vistos en Horcajo de las Torres y Espinosa de los Caballeros para dar acceso al templo y en Santa María de Arévalo en relación con la trama urbana.



*Arco de acceso a la torre primitiva*



*Inscripción en la bóveda.  
Foto I. Hernández G<sup>o</sup> de la Barrera*



Torre. Dibujo de Miguel Sobrino González

Desde el interior de la iglesia el ascenso se realiza sobre este primer cuerpo, a la altura de la tribuna, por un acceso rasgado en el muro que no es el original. El acceso original, de medio punto, es visible a la izquierda en el sentido de subida. Como en otras torres más o menos coetáneas de la comarca las escaleras se encuentran embebidas en los muros y por ellas se accede a sendas cámaras abovedadas, quedando entre ellas una puerta de servicio al este de acceso al bajocubierta, hoy impracticable. La primera cámara es de mayores dimensiones y al igual que la segunda presenta un vano al oeste cegado en el momento en que se forró la torre. Ambas cuentan con bóvedas apuntadas cuyos ejes son paralelos con respecto al longitudinal de las naves y entre sí contraviniendo la norma, al igual que sucede en Santa María del Castillo o en la parroquia de Aldeaseca. Sobre ellas el cuarto cuerpo, que sería el último de la torre antigua. Se configura aquí un espacio singular cubierto por una bóveda esquifada de ocho paños sobre trompas bajo las que se abrían parejas de arcos de medio punto en los ángulos. Hoy están parcialmente cegados y sin que en ellos se aprecien restos de haber albergado campanas. En el muro oriental se abre una hornacina de medio punto a media altura, que muy probablemente esté indicando el uso de este espacio como capilla para algún tipo de celebración. Es nota sugerente recordando otros espacios similares en torres cercanas, como el que bajo cúpula existe en El Salvador de Arévalo, aunque bien es cierto que allí no hay hornacina.

Desde esta sala se asciende a la superior, ya perteneciente al recrecimiento, por medio de un nuevo tramo de escalera embebido en el muro y cubierto por bovedillas, por tanto similar a los anteriores aunque de cronología bastante posterior. Con ello se muestra una vez más cómo se perpetuaron sistemas de trabajo y estructuras a lo largo de los siglos, en una arquitectura apegada firmemente a la tradición en la que tan complicado es establecer cronologías definitivas. Esta última estancia, de notable altura, aúna el cuerpo de campanas con sus correspondientes vanos y la base del chapitel, que se alza sobre una terraza tras un nuevo tramo de escalera embebida que arranca a unos tres metros de altura<sup>110</sup>.

Las primeras reformas importantes en el templo se acometerían a partir del segundo tercio del siglo XV, coincidiendo por tanto en buena medida con el periodo en que entre 1420 y 1455 Madrigal fue base de la corona castellana. Además de la referida transformación de la torre, de estas fechas se han conservado diferentes noticias documentales de actuaciones de alcance. En agosto de 1435 se firmó el contrato con el carpintero Gaspar Prieto para hacer la tribuna. A finales de la década se ordena

<sup>110</sup> Documentalmente la primera referencia a una “*torre chapitel*” data de 1643, cuando se pagan a José López 132 reales por su aderezo, ADAV: Libro de cuentas de fábrica nº 20 (1606-1670), folio 175. Aquel debió ser sustituido o profundamente restaurado 1694, fecha en que consta el siguiente pago: “*Obra de la torre de la yglesia. Más se le acen buenos tres mill docientos y tres reales; los mil seiscientos reales en que se ajustó la obra de arcos y chapitel que se izo en esta iglesia y anduvo al pregón... y los mil y seiscientos y tres reales de materiales de bigas, machones, cal, yeso, clavazón, chillones, ojas de lata, barras de yerro, tachuelas y otras cosas como constó uno y otro de carta de pago de Juan Gutiérrez, maestro de obras en quien se remató la dicha obra que la yzo.*”, ADAV: Libro de cuentas de fábrica nº 21 (1673-1751), sin foliar. Se comprometieron a hacer esta obra además de Juan Gutiérrez, Gabriel y Lucas de Solís, quienes la repararon por amenazar ruina al faltar los tirantes que cosían la parte alta y por los muchos agujeros que tenía el chapitel, AHPAV: Protocolo 3917, sin foliar.

El chapitel actual es nuevo, fruto de la intervención realizada bajo la dirección de A. Arenillas Álvarez hacia 1965-1970. En ella se eliminó el anterior, que pese a parecer de pizarra parda –en el pago antes citado no se incluye este material, por otro lado muy caro de usar en esta zona en la época- era de madera recubierta con una chapa de hierro cuya oxidación daba el color. Con él se eliminó la magnífica armadura de madera que lo sustentaba, mudándola por otra metálica formando una pirámide de hormigón sobre la que se tendió yeso fuerte con alambre en que clavar la pizarra. Al tiempo se hicieron nuevas las cornisas y asientos de los muros, así como el techo del último cuerpo de la torre, su pavimento y escaleras, AGA: 71339/24 hoy 42/186 y 71346/11 hoy 42/4193. Debo el último dato al profesor Gutiérrez Robledo.



*Bóveda esquivada*



*Hornacina y trompas bajo la bóveda*



*Nuevo acceso a la torre tras ser forrada*



*Bóveda de la Capilla Dorada*

*“...a todos hombres y mujeres, bien sean cristianos, moros o judíos, el que contribuyan a las obras que se están realizando en la iglesia del señor San Nicolás, con maderas, cal, ladrillos e plegaduras”* bajo pena de excomunió según Represa de Partearroyo, en disposici3n que recuerda las adoptadas por otros ayuntamientos para la construcci3n y mantenimiento de grandes obras civiles. En ellas quiz3 se realizar3a, como ha propuesto Guti3rrez Robledo, la armadura de la nave central –véanse las p3ginas que a ella y a la del cimborrio dedica en su cap3tulo- y el an3malo 3bside meridional en el que ya apoya la capilla Dorada, que posteriormente conocer3a una reforma barroca de su interior y hoy se emplea como sacrist3a. Como se ha apuntado en la monograf3a dedicada al templo en 2002 su planta excede las dimensiones de la nave que encabeza y al exterior presenta un remedo tard3o y desordenado de la decoraci3n que se empleaba en 3bsides anteriores. Pasada la mitad de siglo, hacia 1454, el obispo Alonso de Madrigal, El Tostado, mand3 reedificar una pared y un arco de la iglesia, en la que hab3a sido bautizado.

Durante el siglo siguiente se mudaría la imagen del templo, en lo que tuvo notable importancia la instalaci3n antedicha de las armaduras. En 3l se a3adieron sendas capillas funerarias junto a los testeros de las naves laterales. La Capilla Dorada o de La Saleta se adosa al sur, cuenta con planta rectangular y est3 construida en ladrillo sobre un z3calo de siller3a. Da paso a ella un arco de medio punto recorrido por contarios que se prolongan por las jambas, que a su vez reposan sobre basas 3ticas de perfil tardog3tico. Seg3n la inscripci3n que recorre los muros fue dotada por Pedro de Ribera –sobrino-nieto de El Tostado- provisor de Granada y obispo de Lugo para su enterramiento y el de sus padres y abuelos, concluy3ndose en 1514. La cubre una b3veda de crucer3a estrellada con plementos de ladrillo encalado similar a la que a3os despu3s se colocaría en la Capilla del Marquesito de la vecina parroquial de Fuente el S3uz. Se decoran las claves secundarias con arandelas y el polo con las armas del fundador. Al exterior destaca en piedra la molduraci3n tardog3tica del vano, recorrida por florones, la de la cornisa de ovas y las g3rgolas que figuran leones furiosos. La reja que la cierra es ya plenamente renacentista, rematando en front3n bajo el que se disponen las armas del fundador flanqueadas por medallones con las efigies de Pedro y Pablo. G3mez Moreno la cre3a vallisoletana y semejante a la de San Benito y a la palentina de San Pablo. En su interior se almacenan hoy gran n3mero de pinturas y esculturas.



La capilla frontera, dedicada a San Juan, fue fundada por Francisco Ruiz de Medina, comendador de Quiroga, en 1564, siendo acabada por un sobrino. Su arquitectura es más avanzada, tal como muestra el acceso de medio punto apeado ya sobre pilastras acanaladas. De similar planta a la anterior, la cubre una bóveda de crucería con terceletes, con cuadrado de lados curvos en torno al polo y combados conopiales a los cuatro puntos cardinales. Reposan sus nervios en lampetas de corte clásico sobre las que campean las armas del fundador. La reja debe ser coetánea y hoy la preside la imagen del Bautista que antiguamente se encontraba en el retablo de esta capilla. Al exterior rematan sus muros un friso de esquinillas y piezas cilíndricas de ladrillo en los ángulos cual acróteras clásicas.

De 1567-70 datan los pregones y consiguientes pujas para *hacer la nave del mediodía*, que se remataron en el maestro Sebastián Cabo<sup>111</sup>. Es dato ambiguo teniendo en cuenta que la capilla Dorada parece apoyada sobre el muro de la nave y por tanto posterior, si bien es cierto que esta cronología se aviene bien con la decoración de la portada en que a al alfiz se sobreponen entablamento y frontón. Por cierto, que es portada discretísima para tratarse de la principal de un templo tan notable<sup>112</sup>. Ello hace pensar si lo que se contrataba no sería la armadura de esta nave, ya que sobre las bóvedas de yeso que hoy la cubren se conservan restos del arrocabe y tabicas reaprovechadas de una renacentista. La pequeña sacristía emplazada entre los dos ábsides debió ser costeada por los Estévez de Lobón a juzgar por el escudo que la timbra al exterior y será de finales del siglo XVI o comienzos del XVII.

La capilla actualmente dedicada a la Virgen de la O tiene su origen en 1609, siendo entonces fundada a cargo de las memorias del licenciado Antonio Ruiz. Entonces sus sucesores firmaron contrato con los maestros de Madrid Antonio Riera y Pedro de Espinadal para que *"...los dichos maestros hayan de hazer y fabricar en la yglessia perochial de señor San Nicolás de la dicha villa de Madrigal, zerca de la capilla de señor San Juan... una capilla para el entierro del dicho licenciado Antonio Ruiz y sus patrones y suszesores, para lo que han de derrivar el güeco de la escalera de la tribuna donde se ha de hacer la dicha capilla dexando en pie las tres paredes del güeco de la dicha escalera e las dichas tres paredes se han de levantar hasta tener veinte pies de alto con la buelta y bóveda de la dicha capilla y en la pared de la dicha yglessia se ha de hacer un arco de ladrillo..."*. Al tiempo se debía construir una sacristía, también abovedada al modo en que lo estaban las capillas del convento de Agustinos Extramuros, rehacer la tribuna que se desmontó y un retablo presidido por un relieve con el tema del Calvario flanqueado por sendos ángeles y la Magdalena al pie entre columnas de capitel corintio; todo rematado por una talla de san Antonio de Padua. Capilla, sacristía y retablo tenían que estar terminados al año siguiente<sup>113</sup>. Casi siglo y medio más tarde, en 1752, esta capilla cambió de patronato y de fisonomía, tomándola a su cargo Martín Fernández de la Mela, quien había comenzado poco antes a construir una ermita dedicada a la Virgen que no llegaría a terminar. Rehizo por completo a su costa el espacio, dotándolo del aspecto que hoy presenta con su correspondiente cúpula de yesería sobre pechinas y retablo presidido por la imagen de Nuestra Señora de

111 Me facilita el dato M<sup>a</sup> J. Ruiz-Ayúcar Zurdo.

112 Hay referencias desde 1631 a un arco que debía anteponerse a la portada a modo de pórtico del que sin embargo no han quedado restos ni se perciben huellas en el muro, ADAV: Libro de cuentas de fábrica nº 20 (1606-1670), folio 131 vº. En posteriores apuntes se recogen reparaciones en 1700-01 y el traslado a su interior de un crucero de piedra en 1726-29, ADAV: Libro de cuentas de fábrica nº 21, (1673-1751), sin foliar. Igualmente existía un pórtico abovedado al norte del que aún son visibles las rozas.

113 AHPAV: Protocolo 3829, folios 252-255 vº.



*Restos de armadura sobre la nave sur*



*Tabicas reaprovechadas*

la O, a quien desde entonces se dedica la capilla y sobre la que aún se dispone una figura de san Antonio<sup>114</sup>.

Como en otras muchas ocasiones en los templos de la comarca el último impulso arquitectónico y decorativo se llevó a cabo durante el 1700. Entonces se hicieron reformas que abarcaron desde la colocación a mediados de siglo de las sepulturas de pizarra a la construcción de una capilla y la renovación de otra como se ha visto, la construcción del órgano o la sustitución del retablo mayor entre otros cambios<sup>115</sup>.

114 ADAV: Libro de cuentas de fábrica nº 22 (1751-1790), folios 102 vº-107 vº.

115 En 1738-39 el carpintero Carlos Jibaja acomodó la tribuna para la colocación de un órgano que se pagó al maestro de Albornos Joseph Pérez (5.480 reales, de los que 900 fueron para el arquitecto abulense Luis Vacas, quien hizo la caja), ADAV: Libro de cuentas de fábrica nº 21 (1673-1751), sin foliar. En la monografía de 2002 se adjudica correctamente el órgano actual a Isidro Gil, queda la duda de si habrá llegado trasladado. Por las mismas fechas se debieron construir las bóvedas barrocas de la actual sacristía tras derrumbarse el techo anterior, *Ibid*. En 1740-42 hay pagos a Eugenio y Bernardo Gutiérrez por “hacer la casa”, que acaso sea la parroquial adosada entre la nave sur y la torre, en cualquier caso una de las mejores de la provincia, *Ibid*. Las sepulturas se instalaron entre 1753 y 1755, ADAV: Libro de cuentas de fábrica nº 22 (1751-1790), folio 60.



*Capilla de la Virgen de la O*



*Capilla bautismal y torre*

La última capilla en agregarse fue la Bautismal en 1784-86, situada a los pies de la nave meridional y a cuyo cargo estuvo el maestro Juan Sánchez<sup>116</sup>. Al igual que el resto cuenta con planta rectangular, zócalo de sillería y muros de ladrillo, rematados aquí en unos peregrinos frontones conopiales rematados en bolas cerámicas. Al interior la cubre una cúpula de yesería muy rebajada, depiezada por ocho pilastras cajeadas cuyos sobrios perfiles son acordes como el resto de la molduración con lo tardío de su factura. Junto a gran número de pinturas, tallas y libros se custodia en ella la pila granítica de gallones y bocel en la embocadura en que se bautizaría a la reina Isabel. En relación con esto, conste que esta capilla vino a sustituir a un baptisterio anterior que ignora donde estaba emplazado<sup>117</sup>. Da paso a ella desde la nave un gran arco de medio punto cerrado por una reja coetánea.

El aspecto interior del edificio quedó finalmente definido a finales del siglo, entre 1788 y 1790. Entonces quedó a cargo del mismo Juan Sánchez la sustitución de las armaduras renacentistas de las naves laterales por las bóvedas tabicadas de medio cañón con lunetos que hoy lucen junto al blanqueo general. Con ello una vez más se rebajó la altura de las naves variando por tanto las proporciones y con ello la percepción del edificio. Se desconoce quién fue el autor de la traza, por la que se pagaron aparte 200 reales, lo que hace pensar en que algo similar sucedería en la capilla Bautismal con la que además comparten algunos motivos decorativos<sup>118</sup>.

Como se dijo al principio, San Nicolás se ha convertido con el paso de los siglos en un

<sup>116</sup> Ibid., folios 337 vº-340.

<sup>117</sup> Se sabe de su existencia por las reformas que se hicieron en ella hacia 1745-49, ADAV: Libro de cuentas de fábrica nº 21 (1673-1751), sin foliar.

<sup>118</sup> ADAV: Libro de cuentas de fábrica nº 22 (1751-1790), folios 353 vº-354 vº.

museo profusamente dotado, de entre cuyas piezas hay algunas sobresalientes. Dada la magnitud de estos fondos, que como se ha visto son propios y ajenos, entenderá el lector que no es este el lugar de catalogar de forma extensiva y minuciosa sus piezas, tarea que no se ha de demorar y en la que convendría participasen especialistas en diversas áreas.

Un rápido recorrido, sin duda incompleto -puede profundizarse con las referencias bibliográficas incluidas al final de este texto-, comenzaría por las tallas de la Virgen sedente con el Niño en su regazo al modo *theotokos* y de santa Águeda portando la palma martirial y sus senos en bandeja. Ambas son de factura popular y proceden de la parroquial de Villar de Matababras. Un Cristo gótico clavado en cruz arborescente puede fecharse hacia finales del siglo XIII y ha llegado al templo desde Santa María del Castillo; Franco Mata considera su factura torpe, pero de sorprendente sentimiento y sentido dramático, antecedente de los cristos dolorosos de la centuria posterior. J. Ara Gil fecha la talla de san Nicolás, probablemente el primer titular del templo, en los primeros años del siglo XIV. Gómez Moreno la describía a comienzos del XX como una talla de cuerpo entero aserrada a media altura cuya parte baja -ahora desaparecida- aún pudo ver tirada en un trastero. Se encontraba entonces montado sobre un armazón de vareta y transformado en imagen de vestir cubierta con trapos de forma indecente, lo que hace pensar en que llevaría ya un tiempo retirada del culto. Se presenta sin más atributos que una baja mitra, elemento que ha permitido su datación. A la centuria del 1300 podría pertenecer también una tela de técnica nazarí de 42 x 49 cm en que sobre fondo rojo se repite el escudo de Castilla y León.

Hoy se exponen en la tribuna parte de los restos procedentes de un alfarje fechado hacia 1380-1390. Como se ha apuntado pudo ser el primitivo del templo o más probablemente llegara a San Nicolás en la segunda mitad del siglo XVI desde la antigua iglesia del primer convento de agustinas extramuros como parecen indicar especialmente la iconografía de alguna de las tabicas en que aparecen representados monjes de la orden. Distintos autores lo han relacionado con las pinturas del alfarje del claustro inferior de Silos y otras obras cercanas estilísticamente como puedan ser la techumbre de Vileña, algunos restos de la de Curiel de los Ajos o de la Casa Fuerte de los Tovar en Cevico de la Torre. En cuanto a su factura difieren J. Ara, quien lo relaciona con algún taller de formación toledana, y Lavado Paradinas, que propone una escuela gótico-mudéjar burgalesa de la que provendría el alfarje de Madrigal. Ha sido restaurado últimamente entre 1999 y 2005.

Probablemente tenga la misma procedencia la sillería gótica de 22 sitiales con sus correspondientes respaldos y doseletes y que sería situada en alto hasta que a comienzos del segundo tercio del siglo XVIII se bajasen al sotocoro según Azucena García Hernández. Sánchez Trujillano fue quien primero se ocupó de ella advirtiendo la presencia de los escudos de los Cuevas y los Enríquez, lo que relacionó con el matrimonio de Beltrán de la Cueva y Mencía Enríquez de Toledo en 1476.

Poco después debe fecharse el antiguo retablo mayor cuyas tablas se encontraban insertas en buen número en el suelo del coro hasta la referida restauración, por lo que su degradación ha sido máxima. Con lo que se ha podido recuperar se ha recompuesto en la medida de lo posible su arquitectura y talla montadas bajo el penúltimo formero de la nave septentrional. Allí se muestra una pieza de gusto hispanoflamenco realizada hacia 1480 -recuérdese que en 1482 el obispo ordenaba al vicario de Madrigal que obligase a los pecheros, entalladores y pintores, terminasen de cumplir sus contratos con la fábrica de San Nicolás- que consta de

banco sobre el que se alzan tres cuerpos distribuidos en cinco calles y dos entrecalles. Estaba dedicado a escenas de la vida de la Virgen y del titular del templo, a las que en la predela se añadían otros personajes de los que únicamente se ha podido rescatar una imagen de san Juan evangelista portando la copa emponzoñada sobre fondo dorado. Entre los temas relacionados con la vida de la Virgen se cuentan los dedicados a la Anunciación, el Nacimiento, la Huida a Egipto, Jesús entre los Doctores y la Coronación; entre los de la vida del san Nicolás se recrean los de la caridad del santo con las hijas del noble pobre, su elección como obispo de Myra y el milagro del santo en alta mar. Su factura es desigual, oscilando entre un goticismo arcaizante en algunos paneles y la presencia de notas italianizantes del primer renacimiento. Se ha puesto en relación por su estilo con el Maestro de Ávila, si bien de Miguel Cabeza refiere que aún siendo tablas de mérito no alcanzan las cotas del citado Maestro. También se conservan en San Nicolás otras dos tablas del siglo XV provenientes de Santa María del Castillo, dedicadas al Entierro de la Virgen y santa Marta o Juliana de Bitinia, halladas tras el retablo de aquel templo a mediados del siglo pasado.

Al último tercio del siglo XV debe corresponder el grupo de la Piedad procedente del Hospital de la Concepción. En él se representa la escena con marcado acento vertical en que María sostiene el rígido cuerpo de Cristo recién bajado de la cruz. Acompañan a los protagonistas san Juan y las tres Marías.

Es muy notable la pareja de sepulcros de alabastro que flanquean el altar mayor. El primero en realizarse (h. 1505) sería el del costado septentrional, de mano de Vasco de la Zarza y perteneciente a Rui González y su esposa Beatriz de Castañeda según las inscripciones que ya leyera don Manuel Gómez Moreno. En él se representa al matrimonio yacente en una cama acompañado por un paje meditando que se apoya sobre un yelmo a los pies. Esta cama estuvo alzada sobre leones semiocultos por la elevación del pavimento. Como ha apuntado M<sup>a</sup> J. Ruiz-Ayúcar, se representa al varón como hombre de armas, siguiendo una tipología repetida por de la Zarza en los sepulcros de Íñigo López Carrillo en la catedral de Toledo o de Bernaldino Barrientos en Serranos de la Torre (Ávila), si bien aquí menos idealizado. Su esposa viste hábito y manto y cubre con velo el rostro al modo de una viuda. Sobre el sepulcro, muy deteriorado, se inserta en el muro un arco de medio punto recorrido por cabezas de serafines con las alas cruzadas. En su interior se dispone un grupo mutilado de La Piedad, que la misma autora considera parejo al que remata la custodia del altar mayor de la Catedral de Ávila, debido al mismo escultor.

Frente al anterior, también de alabastro, se emplaza el de Gonzálo Guiral, caballero de la Orden de San Juan y Comendador de Cubillas, labrado entre 1556 y 1559. Es pieza en que la cama sobre la que yace el difunto con su paje arrodillado a los pies se dispone sobre un basamento exornado por cariátides, escudos, cartelas y sentencias latinas recogidas por Samaniego Burgos. Tras él se dispone un retablo del mismo material en que en el centro de una estructura de raíz serliana se presenta la figura del bautista acompañado de cuatro virtudes y bajo un calvario. Es talla notable estudiada últimamente por Parrado del Olmo. Aprecia en ella un tratamiento monumental acompañado de una concepción anatómica de musculatura hercúlea, proveniente del gusto por lo miguelangelesco que también se hace patente en la fuerza sentimental de la cabeza, deudora de la del Moisés. Ya advirtió de lo complicado de su atribución Gómez Moreno, aspecto este que sigue sin aclarar. Los últimos estudios coinciden en señalar al Juan Bautista Vázquez el viejo de la Capilla de la Blanca de la Catedral como autor de la mayor parte del sepulcro. No obstante, Parrado admite además que se

podría haber usado un modelo de Juan de Juni para la figura de San Juan, al que se harían algunas correcciones personales sin zanjar la cuestión.

Al siglo XVI también pertenecería un Calvario con ángeles recogiendo la sangre del crucificado, y diferentes ornamentos litúrgicos de plata, algunos de gran mérito. A los primeros años del siguiente el sepulcro de los Estévez de Lobón según confirma su inscripción, atribuido a Alonso de Vallejo con relieve central dedicado a san Jerónimo y el superior a la Virgen de la Misericordia.

El conjunto de retablos barrocos del templo ha sido estudiado por Vázquez García. Entre ellos se cuenta alguno trasladado desde Santa María como el dedicado a la Virgen del Carmen. Del grupo sobresale el retablo mayor, realizado en 1783 por Francisco López de la Madrid y Juan de Macías siguiendo los dibujos, trazas y condiciones del arquitecto vallisoletano Pedro León Sedano. Vino a sustituir a uno anterior trazado por Luis de Vacas que en su aspecto debía ser próximo al de Santa María del Castillo, del mismo autor. A él pertenecen las imágenes talladas por José de Sierra hacia 1728 –san José, san Joaquín, cuatro ángeles y probablemente san Nicolás– y el lienzo de San Sebastián que lo remata. De traza neoclásica, cubre por completo el hemiciclo y consta de un alto banco desde el que se accede a la escalera para abrazar al santo, un cuerpo articulado en tres calles y potente ático rematado en frontón semicircular.

También del siglo XVIII, al menos en su reorganización, debe ser una dalmática de terciopelo sobre alma de cobre en que se emplearon diferentes fragmentos. De 1755-57 es el magnífico tornavoz, por el que se pagaron 800 reales a Felipe de la Cruz Monroy, tallista de Arévalo<sup>119</sup>.

AA. VV., 1993, pp. 165-168; AA. VV., 2002b; AA. VV., 2006b; ARA GIL, C. J., 2004, pp. 373-375; BARRIOS GARCÍA, Á., 2004, p. 148; BORDEJÉ GARCÉS, F., 1959, pp. 165-177; BORDEJÉ GARCÉS, F., 1963, s. p.; DÍAZ DE LA TORRE, J., 1999, pp. 90-94; ENCINAS, A. de, s. f., pp. 25-37; FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, E., 2004, pp. 343-345; FERNÁNDEZ-SHAW TODA, M<sup>a</sup>, 1994, II, pp. 734-738; FRANCO MATA, Á., 2009, pp. 652, 656-657, 663; FRUTOS CUCHILLEROS, J. C., 1981, pp. 418, 420; GARCÍA HERNÁNDEZ, A., 2002, pp. 5-9; GARCÍA ZURDO, A., 1961, pp. 99-102; GASCÓN BERNAL, J., 2006; GASCÓN BERNAL, J. y GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L., 2006, pp. 9-44; GÓMEZ ESPINOSA, M<sup>a</sup> T. y REVILLA RUJAS, M., 1982, pp. 160-161; GÓMEZ MORENO, M., 1983 (2002), I, pp. 263-269; GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L., 2000, pp. 563-564; GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L., 2001, pp. 45-49; GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L., 2002, pp. 277-281; HERNÁNDEZ GARCÍA DE LA BARRERA, I., 2007b, pp. 171; LAVADO PARADINAS, P. J., 2006, pp. 146, 148, 149; LÓPEZ FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> I., 2004, pp. 133-139; LÓPEZ GUZMÁN, R., 2000, pp. 62, 350-351; MARTÍNEZ FRÍAS, J. M<sup>a</sup>, 2004, pp. 158-160; MIGUEL CABEZA, C. de, 2009, pp. 696-697; MORALES DE LOS RÍOS, C. de, 1929; MORENO Y RODRIGO, R., 1949, pp. ; PARRADO DEL OLMO, J. M<sup>a</sup>, 1995, pp. 66-67; PARRADO DEL OLMO, J. M<sup>a</sup>, 2004, pp. 185-187; PÉREZ HIGUERA, M<sup>a</sup> T., 1984, p. 291; PÉREZ HIGUERA, M<sup>a</sup> T., 1993, p. 66; QUADRADO, J. M<sup>a</sup>, 1884 (1979), pp. 496-497; REPRESA DE PARTEARROYO, L., 1968, p. 121; RUIZ-AYÚCAR ZURDO, M<sup>a</sup> J., 2009, I, pp. 92, 125, 227-229; SAMANIEGO BURGOS, J. A., 1995, pp. 115-140; SÁNCHEZ TRUJILLANO, M<sup>a</sup> T., 1996, pp. 249-253; TRAPOTE SINOVAS, M<sup>a</sup> del C., 2004, pp. 327-329; VALDÉS FERNÁNDEZ, M., 1985-1986, p. 142; VÁZQUEZ GARCÍA, F., 1990, II, pp. 782-811; VÁZQUEZ GARCÍA, F., 1991a, pp. 88, 89, 115, 119, 123, 127; VÁZQUEZ GARCÍA, F., 1992, pp. 148, 158; VEGA CARNICERO, J. de la y GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, N., 1996, pp. 83-89; ZURDO MANSO, F. y CERRO CALVO, E. de, 1996, pp. 65-73.

119 Ibid., folios 119 v<sup>o</sup>-120.

# NARROS DE SALDUEÑA

## Aproximación histórica

Esta localidad de 136 habitantes se encuentra al noroeste de la capital, de la que la separan algo más de 30 km recorridos por la autovía de Salamanca para después girar al norte a la altura de San Pedro del Arroyo. Desde allí, ya por carretera provincial, se irá en busca de La Moraña, dejando atrás sucesivamente Albornos y Muñomer del Peco, para poco después llegar a su pequeño término municipal de 9 km<sup>2</sup> surcado por el arroyo Medero. Dadas su localización y características del terreno sus habitantes han compartido esfuerzos en las tareas agrícolas con el resto de morañegos y buena parte de los castellanos, completando las rentas con el cultivo de la vid y algunas legumbres, con el pastoreo de cabezas de ovino y vacuno y algo de caza.

Tal como indica el topónimo el origen de la localidad se ha de vincular al proceso repoblador, en el que en este caso intervendrían directamente emigrantes navarros como ha indicado Barrios García. Así su primera aparición documental se constata como *Naffarros de Salduenna* a mediados del siglo XIII, en la tantas veces referida relación fiscal de Gil Torres. Teniendo en cuenta la pequeña cuantía del tributo a que debía hacer frente –seis *morabetinos*–, sería durante este periodo una localidad modesta, como la mayor parte de las emplazadas en el cabildo de Moraña, recuérdese, el de poblamiento más abundante del arcedianato de Ávila con ochenta y seis aldeas.

De su devenir en época bajomedieval y durante la primera edad moderna se ha ocupado más arriba J. L. Gutiérrez en las páginas dedicadas al castillo, por lo que huelga insistir. Únicamente y al margen de la historia *noble* hacer referencia a la continuada condición humilde de la localidad; así a finales del siglo XVI, el Censo de los Millones recoge cuarenta vecinos y ya la presenta como anejo de Muñomer del Peco, que por entonces tenía más del doble de población. Esta situación se prolongaría durante siglos. De hecho, el Catastro de Ensenada tomó en 1751 los datos conjuntos de ambas localidades, a cuyo concejo también pertenecía el ya despoblado Blascopascual y al tiempo todos al rey. Sí individualiza Madoz en su *Diccionario* a Narros, donde la describe como una población emplazada en alto y combatida por todos los vientos, en cuyo casco urbano se distribuían sesenta y ocho casas de mediana construcción habitadas por 236 almas. Sus calles estaban sin empedrar, contando también entonces con Ayuntamiento, cárcel y escuela mixta.

Actualmente su caserío se extiende de norte a sur, sirviendo como ejes en la distribución urbana los tres ramales en que se divide el antiguo camino proveniente de Muñomer. En ellos se conservan los mejores ejemplos de arquitectura vernácula.

BARRIOS GARCÍA, Á., 2000b, pp. 237, 241, 256; BARRIOS GARCÍA, Á., 2004, p. 151; CATASTRO DE ENSENADA, 1750-1754; DÍAZ DE LA TORRE, J., 2001, p. 226; GONZÁLEZ, T., 1829 (1982), p. 185; MADDOZ, P., 1845-1850 (2000), p. 188; MONSALVO ANTÓN, J. M<sup>a</sup>, 2006, p. 119; MONSALVO ANTÓN, J. M<sup>a</sup>, 2009, pp. 379, 405, 477, 482; OSO RODRÍGUEZ, N. del y RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, I., 2002; TEJERO ROBLEDO, E., 1983, p. 72.

## Iglesia Parroquial de San Martín Obispo

La iglesia de San Martín marca el extremo septentrional del casco urbano, únicamente rebasada por el cementerio que se adosa a su costado. Allí se abre a mediodía a una pequeña placita ajardinada, donde se disponen salteados diversos restos de piezas graníticas: una pila aguabeneditera, basas renacentistas, una losa sepulcral y varios cruceros.

Se trata de una sencilla construcción cuya fábrica de ladrillo y cajones de mampuesto revocados sigue la norma en la comarca. Consta de planta basilical canónicamente orientada, en que se suman cabecera, tres naves rematadas por una sencilla espadaña con vanos semicirculares cerrando la fachada occidental y una pequeña sacristía al este. Tras una profunda restauración de hacia 1965 su aspecto ha variado con respecto al que pudo ver don Manuel Gómez Moreno. Este describía el templo como "...un rectángulo con tres naves, capilla mayor y otras dos laterales..." con sus formeros "...muy poco apuntados y bajos sin impostas...". Tras la citada intervención ha variado la distribución espacial, conservándose únicamente la capilla central abierta en sus costados y rehaciéndose las roscas de los formeros que dibujan ángulos acusados y reposan en pilares desiguales. A diferencia del resto, el arco toral y los de sus flancos son de medio punto, arrancando el primero de una sencilla imposta pétreo.

Su proceso constructivo se hubo de iniciar a finales del siglo XV o ya en el XVI y de él los datos conocidos son tan escasos y tardíos como la documentación conservada. Se sabe que hacia 1761-63 la iglesia debió sufrir una importante ruina tras la que sería inmediatamente reconstruida en dos fases, encargándose de ambas Santos Salazar.<sup>120</sup> A la vista de lo conservado tal reconstrucción, aunque no sin reservas, podría referirse al muro de caja meridional, que parece apoyado sobre la sacristía, yuxtapuesto a la espadaña –al igual que el opuesto–; su portada adintelada no desdice la cronología. Podría abundar en tal hipótesis la desaparición de un pórtico citado anteriormente en las cuentas de fábrica y que se ha perdido en la actualidad.<sup>121</sup>

Cubren el templo varias armaduras de madera, anodinas las de las naves y muy notable la de la cabecera. Considerada por Fernández-Shaw como una de las más destacadas de la provincia, se trata de una pieza de planta ochavada de par y nudillo con limas, cuadrantes con pinjantes y cuadrales apeados sobre canes en las esquinas. Su almizate y faldones están cuajados de lazo ataujerado de cintas rectas conformando hexágonos, pinjando de la zona central una piña de mocárabes. Gómez Moreno relacionó su decoración con la del sotocoro de Las Berlanas. Es también notable el alfarje del sotocoro, estudiado por la misma autora, respondiendo a una estructura única en la provincia, consistente en la disposición de un marco de potentes vigas en los muros y dividir longitudinalmente el espacio con otra jácena y más vigas de mayor escuadría que las jaldetas, al tiempo que estas se colocan transversalmente. El frente está ricamente labrado con dos hileras de canes, gramiles, taqueado, puntas de diamante y flores de diverso número de pétalos insertas en recuadros. Últimamente se ha modificado su acceso, trasladándose la escalera al costado septentrional. Ambas piezas deben fecharse en la primera mitad del siglo XVI.

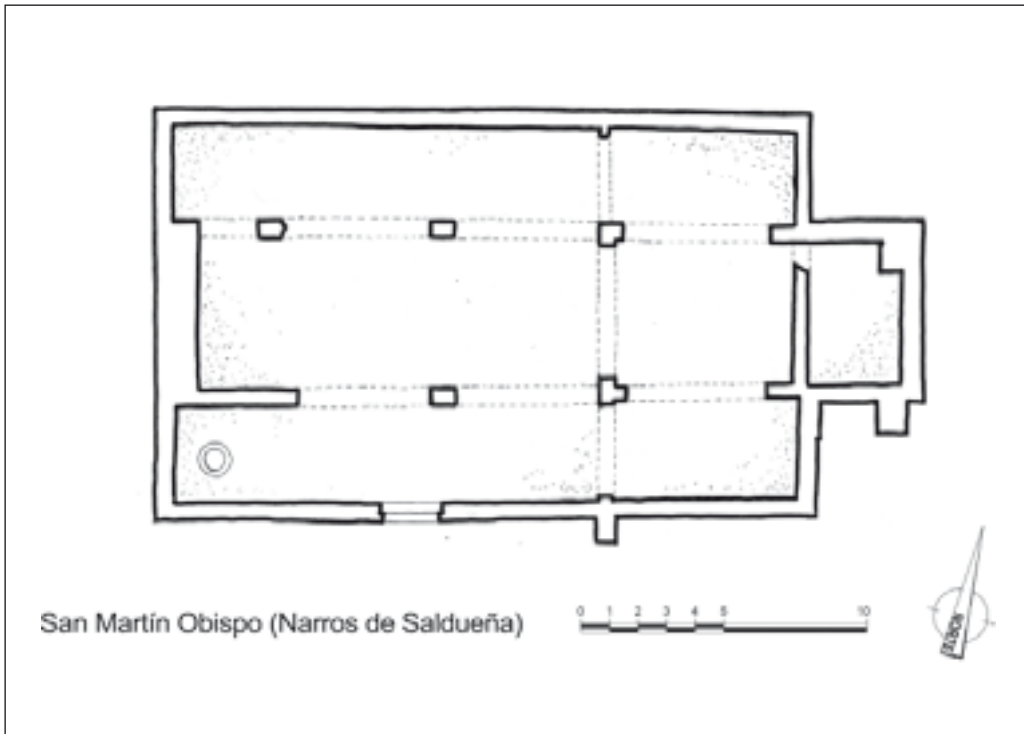
120 ADAV: Libro de cuentas de fábrica nº 15 (1749-1807), folios 102-103.

121 Ibid., folios 56 vº-57. Aquel pórtico fue enladrillado hacia 1753-55.





*San Martín Obispo*



*Planta. Alberto Gallego García*



*Interior*



*Armadura de la cabecera*



*Frente del coro. Detalle*

La estructura del retablo mayor consta de un único cuerpo sobre banco y se articula en tres calles, mayor la central. Esta se enmarca entre columnas salomónicas recorridas por decoración vegetal; aquellas, giradas, por estípites. Quizá de la primera mitad del siglo XVIII. Ocupa la hornacina central una imagen de san Antonio en su repetida iconografía portando al niño, que a buen seguro no fue realizada para este lugar. En las calles laterales se han reaprovechado cuatro tablas probablemente procedentes del retablo anterior, de hacia 1500. En ellas se representan escenas del ciclo de la infancia de Cristo: nacimiento y anunciación –al norte- y presentación en el templo y adoración de los magos al sur. Gómez Moreno las relacionó por su factura con la tabla de la Asunción de El Barco de Ávila.

Aunque ya desaparecido, consta el pago de mil reales en las cuentas de 1757-59 al prolífico maestro Isidro Gil, que tantos órganos realizase en su taller de Cervillego de la Cruz (Valladolid) para las parroquiales del norte de la provincia de Ávila.<sup>122</sup>

FERNÁNDEZ-SHAW TODA, M<sup>a</sup>, 1993-1994, p. 387; FERNÁNDEZ-SHAW TODA, M<sup>a</sup>, 1994, I, p. 84, 163, 172-173, 250 y II, pp. 791-793; GÓMEZ MORENO, M., 1983 (2002), I, pp. 413-414; OSO RODRÍGUEZ, N. del y RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, I., 2002, pp. 65-91; SÁNCHEZ TRUJILLANO, M<sup>a</sup>T., 1986, p. 370; VÁZQUEZ GARCÍA, F., 1991, p. 89; VÁZQUEZ GARCÍA, F., 1992, p. 150.



*Detalle de las pinturas del retablo mayor*

122 Ibid., folio 83 vº.

# PAJARES DE ADAJA

## Aproximación histórica

Está emplazado al norte de la capital, siendo su mejor acceso la N-403. Por ella habrá de recorrer el viajero en torno a 30 km. hasta alcanzar un término municipal que se extiende 23 km<sup>2</sup> y se alza hasta casi los 900 m. sobre el nivel del mar. Allí, en la planicie que conforma el Campo de Pajares, conviven sus cerca de dos centenares de habitantes, en un terreno que Madoz describía a mediados del siglo XIX como “llano y algún tanto pantanoso”, refiriéndose quizá a las Adoberas y las vegas del Adaja y del arroyo de San Miguel que cruzan de sur a norte el término. Durante siglos ha vivido su población del cereal y la legumbre, del ganado lanar y del vacuno. De esta vida tradicional ligada a la tierra aún se conservan los últimos restos de su palomar de planta cuadrada, el potro de herrar y en las eras las casillas que servían de almacén y cobijo durante la labor.

El topónimo se ha venido relacionando con su emplazamiento en tierra de cereales y su función como descanso en el paso de ganados trashumantes. Etimológicamente Pajares deriva del latín *palearis* (de paja) y este del sustantivo *palearium* (pajar). Del mismo modo que sucedió en otras localidades –recuérdese el caso de Madrigal de las Altas Torres– el apellido se añadió últimamente, aquí en 1906 y a petición de la Sociedad Geográfica Española.

Los primeros vestigios notables de población en el término se remontan a la prehistoria. Se hallaron fortuitamente en la ribera del arroyo de Valhondo, donde se excavaron varios enterramientos con restos óseos y magníficas vasijas de cerámica campaniforme hoy conservadas en el Museo Provincial. A épocas muy posteriores pertenecen distintos restos cerámicos que confirman la presencia de población celta y especialmente romana; la última focalizada en el pago de la Carramata, en la que incluso podría haberse ubicado una villa tardoantigua.

Tras la repetida ausencia de datos precisos correspondientes a los periodos visigodo y musulmán, Pajares reapareció documentalmente en 1197 con motivo de una donación de bienes a la Catedral. Ya a mediados del siglo XIII y siguiendo los criterios eclesiásticos del momento, se había constituido en cabeza de uno de los cabildos en que se dividía el arcedianato de Ávila y en 1291 aparece citado por primera vez el topónimo Campo de Pajares. Como es habitual a partir de entonces se irán multiplicando las citas, las más de las veces referidas a transacciones de inmuebles, de fincas rústicas o en documentos fiscales.

Durante la Edad Moderna la localidad vería paulatinamente incrementada su población. Atendiendo a distintas fuentes, hacia 1580 contaba Pajares con 765 habitantes, que llegarían a 792 en 1591. Seguiría ascendiendo hasta mediados del siglo XVIII cuando según el Catastro de Ensenada alcanzaba los 855 habitantes, cima de su curva demográfica. A partir de entonces los sucesivos recuentos han ido atestiguando una continua despoblación, que actualmente y no sin esfuerzos se está

ralentizando. En 1827 se contaban 569 habitantes, cifra en que se mantendría con ligeras fluctuaciones hasta 1940, cuando con 577 almas se marca la mayor población del núcleo en el siglo XX, para desde entonces ir reduciéndose hasta las 194 que recogen los datos del Instituto Nacional de Estadística para 2010.

Destaca entre sus vecinos el médico, político, escritor y traductor Francisco Méndez Álvaro (1806-1883), emigrado a Madrid a los diez años. Allí se educó en un ambiente liberal propiciado por el tío que le acogiera, estudiando posteriormente medicina en el Colegio de San Carlos. Colaboró con distintos periódicos, especialmente con *El Castellano*, el cual llegó a dirigir, desde donde saltó a la política en las filas del partido moderado para alcanzar la alcaldía de la capital entre diciembre de 1843 y enero del año siguiente. Andando el tiempo sería elegido diputado a Cortes en dos ocasiones. En su ámbito profesional alcanzó la Real Academia de Medicina en 1853 para cuyo ingreso leyó el discurso *Consideraciones sobre la higiene pública y mejoras que reclama en España la higiene municipal*, más adelante dirigió la institución en varios periodos a partir de 1864 y hasta el mismo año de su muerte.

AA. VV., 2007a; AA. VV., 2011, pp. 18, 66; BARRIOS GARCÍA, Á., 1981 (1997), docs., 40, 166; BARRIOS GARCÍA, Á., 2000b, p. 258; DELIBES DE CASTRO, G., 1995, pp. 53-59; DÍAZ DE LA TORRE, J., 2001, p. 232; MARINÉ, M., 1995, p. 299; MADDOZ, P., 1845-1850 (2000), p. 197; MARTÍN VALLS, R., 1971, pp. 397-403; TEJERO ROBLEDO, E., 1983, p. 74; AHPAV: Sección Cultura, sig., 44146.

## Iglesia de San Juan Bautista

La actual parroquial está situada en el costado norte de la Plaza de la Constitución, en el centro del triángulo isósceles orientado al sur que a grandes rasgos dibuja el casco urbano. Allí desde la década de 1980 comparte espacio con el nuevo Ayuntamiento que delimita la panda oriental, con viviendas particulares en la meridional y con la carretera en la occidental. No obstante, en el momento de su construcción se acercaba al límite sur de la localidad, que especialmente en el siglo pasado ha ido creciendo en aquella dirección.

Probablemente el motivo de este emplazamiento escorado sea que vino a sustituir a un templo anterior y en el momento de su construcción en el siglo XVI no existiría en el casco urbano otro solar adecuado libre. Han demostrado la presencia de aquel primer templo las excavaciones arqueológicas realizadas a mediados de la década de 1990, en que se exhumó un edificio de grandes dimensiones, quizá de tres naves, y cabecera única con testero recto<sup>123</sup>. Se encontraba fuera del núcleo, en el paraje de las Cruces, lo que sería uno de los motivos que lo sentenciaron. Según M<sup>a</sup> J. Ruiz-Ayúcar se había quedado pequeño y su situación aislada dificultaba la labor del párroco a la hora de administrar la extremaunción a enfermos, a lo que se sumaba el que por su situación quedaba expuesto a los robos. De él se pudieron exhumar parte de sus muros de cal y canto, restos óseos de la necrópolis a la que estaba asociado y un ajuar litúrgico del siglo XV.

123 AHPAV: Sección cultura, exp. 44.146. 1ª Fase, 1995, Ana I. Viñé Escartín. 2ª Fase 1995, Enrique Arnau Basteiro.



*Restos de la primera iglesia*

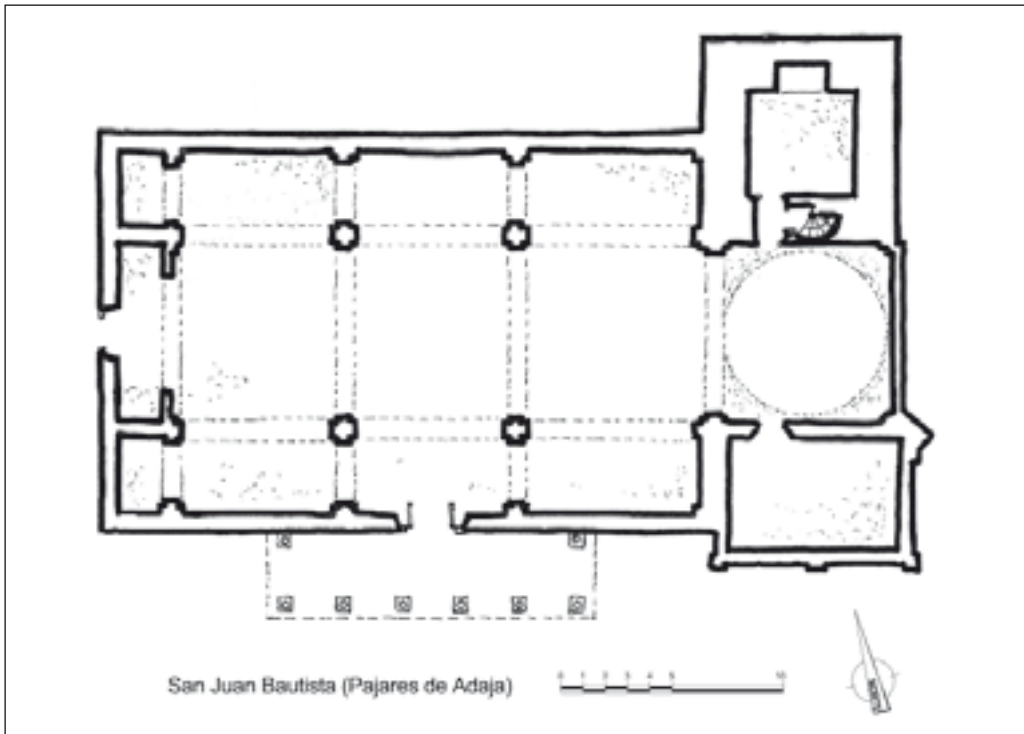
Así las cosas, el obispo Rodrigo de Mercado determinó la construcción del nuevo templo, del que en 1532 se habían iniciado los trabajos de la capilla mayor. Pese a las dificultades de financiación la obra debía estar concluida en lo sustancial en 1560, ya que en esa fecha se encarga un primer retablo para el altar mayor que, de realizarse y ser pictórico, sus restos podrían estar tras el actual. Quizá con el transcurso de las obras se pueda relacionar también la inscripción que al exterior, en el ángulo suroeste, parece referirse al año 1543.

Se dispuso en origen un templo canónicamente orientado y de planta basilical, con cabecera rectangular de ladrillo y cuerpo de mampostería de tres naves sensiblemente desiguales en anchura –su proporción supera la de 1:3-. Cubrirían las naves y el presbiterio dos armaduras de madera –de la primera, renacentista, aún se conservan restos en el bajocubierta- y las laterales sendos colgadizos. Hoy cuenta con dos accesos practicables al oeste y sur, ambos de medio punto y el segundo, el principal, trasdosado por un alfiz rematado a bisel delatando su factura tardía y en clara consonancia con las portadas de los palacios coetáneos de la capital. Cobijaba este un pórtico arruinado hacia 1929-30, sustituido en 1989 por el actual. Coronan los esquinales del cuerpo de naves cuatro candeleros al modo de acroteras clásicas. Nada se sabe del autor de la traza, si bien consta que Pedro Garnica fue el encargado de la cantería, al igual que en el palacio abulense de los Deanes.

Al interior se exornaron los muros con pinturas renacentistas hoy ocultas en su mayor parte tras posteriores revocos. Flanqueando un retablo en la nave septentrional han quedado a la vista un santo obispo y parte de una estructura arquitectónica clásica desde cuyo frontón emerge una diestra bendicente; en el costado opuesto otra arquitectura de traza semejante a la anterior. Igualmente quedan restos en el



*San Juan Bautista*



*Planta. Alberto Gallego García*



*Restos de la armadura renacentista*



*Restos de pinturas renacentistas*

bajocubierta de pintura fingiendo un despiece de sillares. Según atestigua una cata en la nave sur están por aparecer más pinturas, sólo cabe esperar que su recuperación se realice por profesionales.

Concluida la iglesia se construyó la torre, sin duda la mejor pieza del conjunto y una de las señeras en la provincia. Para su realización se firmó un contrato de cantería en 1574 con Juan Urza, quien intervino en la de Sigeres entre otras obras en la capital y provincia. Se alza sobre un poderoso zócalo de sillería al que suceden dos cuerpos de ladrillo, el superior de campanas con dos huecos de medio punto por frente. Constituyen el remate una balaustrada con decoración de bolas escorialenses y un achaparrado chapitel, y es que ya una inscripción en su base indica CEPIT PHILIPPO REGNANTE ("Se empezó reinando Felipe [II]) y en otra de compleja comprensión con varios nombres propios de personas y lugares, el año de 1576. Al interior, como ya advierten sus sucesivas ventanas en el frente oriental estuvo compartimentada en cuatro pisos. El inferior se cubre mediante una magnífica bóveda con perfil de arco carpanel que originalmente haría las veces de sacristía o capilla ya que conserva un arcosolio además de restos de pinturas fechadas en 1715 y relacionables con las que en idéntico lugar se hallan en Adanero sobre un calvario; hoy se emplea como trastera colmada por el antiguo monumento de la semana santa, lo que imposibilita el acceso y determinar su función. Los superiores, por lo holgado de sus dimensiones, iluminación y restos de forjados se pensaron para ser habitables. Especial tratamiento tendría el superior cubierto por una bóveda tabicada hoy desmontada. La comunicación entre alturas se realiza mediante dos tramos de escalera de caracol embutidos en los muros.

Tradicionalmente esta torre se ha venido relacionando con la de la parroquial del vecino Donjimeno y su traza se ha atribuido a Esteban Frontino, destajista en la torre de la Botica de El Escorial <sup>124</sup>; igualmente hay algo de ella en la de la parroquial de Narros del Castillo. Sin embargo, parece un modelo mucho más ajustado aunque

124 Gracias a M<sup>a</sup> J. Ruiz-Ayúcar sé que la construcción de la torre se extendió en el tiempo: en los años 70 estuvo a su cargo Juan de Urza y posteriormente, en 1580, se encargó de las obras Frontino llegando hasta las ventanas y antepechos. A tal altura pareció baja a los vecinos por lo que se decidió elevarla y tras otro parón se culminarían las obras a partir de 1593-94.



*Vista desde el este**Bóveda del cuerpo bajo de la torre**Interior*

lejano geográficamente la torre de Santa María de la Nava en Navamorcuende (Toledo), donde se repite casi exactamente la traza en sillería como corresponde a una zona granítica. Recuérdense, por un lado, la relación del Señorío de Navamorcuende con Ávila ya desde el último cuarto del siglo XIII; por otro, la relación del autor de aquella torre coetánea, Pedro de Tolosa, aparejador de Juan Bautista de Toledo en El Escorial, con Ávila a través de sus obras en las parroquiales de La Adrada, Mijares o en el convento de San Antonio en la capital entre otras, por lo que bien podría estar relacionada con él. De ser así, sería una obra inédita realizada al final de su carrera, poco antes o al tiempo de abandonar El Escorial en 1576. En cualquier caso, lo trascendente es que se trata de una de las mejores torres de la provincia, un ejemplar pionero en la difusión del lenguaje escurialense, que además guarda en su interior una magnífica bóveda de cuidada factura que evita los contrafuertes gracias a la sobre elevación del zócalo exterior.

Posteriormente, siguiendo la estética barroca se mudó por completo el aspecto interior del templo. Como en tantas ocasiones en el norte de la provincia de Ávila se revocaron los muros y se sustituyeron las armaduras de madera por bóvedas tabicadas. En este caso la solución empleada es atípica: cierran la nave central tres bóvedas vaídas y las laterales otras tantas de medio punto de eje transversal al del cuerpo y que por su elevada altura acercan la concepción del espacio al de una planta de salón. Sobre el presbiterio se dispuso una falsa cúpula muy rebajada sobre pechinas. Su decoración se compone a base de motivos geométricos, vegetales, dentículos, guirnalda y angelotes en tres de las pechinas; en la nororiental un enigmático rostro caricaturesco.

También en fechas tardías se adosó al sur de la cabecera la actual sacristía. Se cubre mediante dos tramos de bóveda tabicada de medio cañón con lunetos. Al exterior, en su muro oriental se ha arrimado en la última reordenación de la plaza la fuente que la presidía desde 1884, perdiendo el pilón que mostraba en imágenes antiguas.

Del conjunto de seis retablos con que cuenta la parroquia el primero en realizarse sería el mayor. Consta de un cuerpo principal dividido en tres calles por columnas salomónicas. En ellas ocupa la central un gran tabernáculo con imagen de la Inmaculada del siglo XVIII y en las laterales tallas de San Francisco y Santo Domingo, ambas donadas en 1679 según las inscripciones de sus peanas, por lo que esta se puede tomar como fecha *ante quem* para la factura del retablo. En la hornacina central del ático se exhibe la imagen del titular, San Juan Bautista. Consta por inscripción que el retablo fue dorado en 1702 a costa de los vecinos del pueblo.

Poco después se realizarían los retablos que haciendo pareja ocupan los testeros de las naves laterales. Ambos de una calle y dos cuerpos, con tallas en la hornacina inferior y pinturas en el remate. Fueron dorados en 1710 y el de la nave sur donado por Juan de Valverde y su mujer María Carramolino. Además en la nave norte, hacia la cabecera, uno presidido por una pintura de la Coronación de la Virgen, y en la nave central otro con pintura de San Carlos Borromeo, también de la segunda mitad del XVII o primeros años del XVIII. En la nave sur el más tardío del conjunto, fechado en 1775 y con varias tallas reaprovechadas de entre las que destacan las de San José y el Niño, de manos de José de Corzos.

Completan el mobiliario un órgano del siglo XVIII vaciado, un púlpito con su tornavoz de similar cronología y la pila bautismal con copa de gallones y embocadura de bocel.

AA. VV., 2007a, pp. 97-98 y 133-135; GÓMEZ MORENO, M., 1983 (2001), I, p. 433; RUIZ-AYÚCAR ZURDO, M<sup>a</sup> J., 1993, p. 14; VÁZQUEZ GARCÍA, F., 1984, p. 185; VÁZQUEZ GARCÍA, F., 1991, p. 59.

## Ermita de Nuestra Señora de Rivilla

La ermita de Nuestra Señora de Rivilla está situada al norte de la población, a unos 200 m. del casco urbano. Allí se le adosa por el sur el cementerio municipal, existente ya a mediados del siglo XIX.



*Nuestra Señora de Rivilla*

Históricamente no ha sido la única ermita de la localidad, pues en la documentación conservada se citan cuatro más de diferente entidad: la ermita de Nuestra Señora de las Angustias (anterior a 1700 y ya desaparecida en 1800), la de La Concepción (anterior a 1794, reedificada en 1818 y hoy desaparecida), la del Santísimo Cristo Resucitado (anterior a 1794 y arruinada por falta de fondos para su reparación en 1818), la de San Pedro (desaparecida, estaba en el camino de Adanero) y la de Nuestra Señora del Río (recogida en el plano de Tomás López del siglo XVIII, desaparecida). Entiendo que para alguna de ellas sería el retablo encargado entre 1571 y 1574 al tallista Antonio Muñoz y el pintor Gabriel Rosales.

La primera referencia documental al actual edificio data de 1854, fecha en que se alude a unas "...*quentas en sumario de las limosnas que se gastaron en la obra de la capilla de Nuestra Señora de Rivilla...*", sin que estas se hayan conservado.<sup>125</sup> Otro apunte a tener en cuenta para su datación es que Pascual Madoz no la recoja en su Diccionario (1845-1850), lo que sí hace con el cementerio. A la vista de estos datos y teniendo en cuenta el aspecto del edificio, todo parece indicar que se pudo construir en el lapso entre las citadas fechas y en respuesta a una doble función como ermita y capilla del cementerio. Tampoco desdice esta cronología la imagen de la titular.

Se trata de un sencillo edificio de una sola nave, con presbiterio cuadrado al que se yuxtapone un camarín semicircular hoy agregado al espacio del santuario. Su fábrica es de ladrillo y cajones de mampostería, con acceso por los pies mediante arco de medio punto al que se antepone un pequeño pórtico de factura posterior. Remataba sobre él una sencilla espadaña demolida en 1973 y sustituida miméticamente por la actual. En origen cubrían el interior de la nave dos tramos de bóvedas tabicadas y otro más el presbiterio que, semiarruinadas, fueron demolidas y sustituidas por un forjado de escayola. Al tiempo de las anteriores obras se mudó el pavimento de baldosa de

<sup>125</sup> ADAV: Libro "Inventario de libros y papeles 1770-1832" (sic), nº 22, folio 151. Cfr. AA. VV., 2007a, p. 103.

barro por otro de terrazo y se eliminaron una pequeña tribuna y un mínimo cuerpo que hacía las veces de armario y sacristía y que al eliminarse dejó libre la portada de acceso desde el cementerio, hoy cegada. Costearon la intervención la cofradía y otros pajariegos; la firmó el arquitecto diocesano Gerardo L. Martín González.<sup>126</sup> Esta ermita contó con un retablo desaparecido últimamente del que al parecer se conservan sus restos disgregados en poder de varios particulares.

AA. VV., 2007a, pp. 99 y 103-104; RUIZ-AYÚCAR ZURDO, M<sup>a</sup> J., 1993, p. 14; VÁZQUEZ GARCÍA, F., 1984, p. 179.



*Planta. G. L. Martín González*



*Interior*

<sup>126</sup> Proyecto en el ADAV: Parroquial de Pajares de Adaja, legajo nº 39.

# PALACIOS DE GODA

## Aproximación histórica

Se emplaza esta localidad al norte de la provincia, así su término municipal es el más septentrional junto al de Blasconuño de Matababras, lindando con Valladolid. Se extiende unos 53 km<sup>2</sup> y ronda los 800 m. de altitud, sin más 'accidentes geográficos' reseñables que la autovía A-6, que lo cruza de sur a norte y constituye su principal vía de acceso. Tradicionalmente sus habitantes se han dedicado a la agricultura, predominando el cultivo del cereal, las leguminosas y la vid, al tiempo que contaron con la caza y alguna cabeza de ovino y vacuno.

Acerca del topónimo se han aportado interpretaciones diversas, que no será este el lugar en que se valoren. Según Barrios García tendría raíz germánica, considerando este autor que se habría introducido durante el periodo visigodo casi con total certeza. Anteriormente Tejero Robledo lo consideró de época de repoblación, alusivo a construcciones de cierta prestancia y al nombre propio Goto con sus variantes, frecuente en el periodo. Arribas, por su parte, también relaciona el topónimo con el proceso repoblador, asignando a los Londoño –nobles de procedencia riojana y estirpe borgoñona- la fundación; 'Palacios' derivaría de sus construcciones y 'de Goda' por acompañarlos gentes oriundas de aquella comarca gallega. Fue uno de los pocos en la diócesis que en el siglo XIII contaba ya con su nomenclatura actual exacta.

Más allá de la posibilidad apuntada por Cervera de la existencia de población céltica –vaccea, hoy no demostrada arqueológicamente en Palacios aunque recientemente han aparecido restos en la vecina Arévalo-, las primeras evidencias materiales de poblamiento las constituyen las villas romanas existentes en el término municipal. En ellas se han exhumado piezas que parecen probar un reaprovechamiento posterior, al menos en parte, por moradores visigodos. El núcleo actual se ha venido considerando fruto del periodo de repoblación, y a él pertenece ya una primera cita fechada en 1109, en documento de Alfonso VI en que se hace constar su pertenencia al sexmo de Sinlabajos. A mediados de la siguiente centuria Gil Torres la encuadra en el tercio de Madrigal junto a otras treinta aldeas vecinas, contribuyendo a las mesas episcopal y capitular abulense con *XV morabetinos*, lo que la coloca como una aldea de tamaño medio.

Se ha situado en Palacios el lugar de nacimiento del capitán Sancho de Londoño, maestre de campo del Gran Duque de Alba, durante el primer cuarto del siglo XVI, si bien otras fuentes localizan el nacimiento en Hormilla, La Rioja (vid. GARCÍA HERNÁN, E., 2004, p. 10). Contaba a finales de ese siglo con 64 vecinos, que no habitantes, según el Censo de los Millones. A mediados del siglo XVIII su población alcanzaba los 136, distribuidos en 161 casas. Madoz, cien años más tarde, contaba 110 vecinos -410 almas- en un término en el que incluía los ya entonces despoblados de El Lucero y El Pozo. A esta última localidad pertenecerían los últimos vestigios del torreón descrito

por Díaz de la Torre y González Lombo y que en el término se vería acompañado por los de Los Altozanos y Cuenca.

ARRIBAS, J. A., 2011a, p. 6; ARIBAS, J. A., 2011b, p. 5; BALMASEDA, L. J., 1995, p. 359; BARRIOS GARCÍA, Á., 2000a, p. 210; BARRIOS GARCÍA, Á., 2000b, p. 256; BARRIOS GARCÍA, Á., 2004, p. 155; CATASTRO DE ENSENADA, 1750-1754; CERVERA VERA, L., 1984, pp. 13-18; DÍAZ DE LA TORRE, J., 2001, pp. 233-234; DÍAZ DE LA TORRE, J., 2011, p. 6; DÍAZ DE LA TORRE, J. y GONZÁLEZ LOMBO, M., 1999, pp. 95-97; GONZÁLEZ, T., 1829 (1982), p. 188; HERNÁNDEZ GARCÍA DE LA BARRERA, I., 2002, p. 307; MADOZ, P., 1845-1850 (2000), pp. 197; TEJERO ROBLEDÓ, E., pp. 74-75.

## Iglesia de San Juan Bautista

La parroquial de Palacios de Goda fue declarada BIC con categoría de Monumento el 16/4/1998 (BOE 19/5/1998). Se encuentra ubicada en el centro de la localidad, en el costado occidental de la plaza mayor, que comparte con el edificio de Ayuntamiento. Asimismo Palacios contó con una segunda iglesia dedicada a Santa María, de la que se tomaban las cuentas conjuntamente con San Juan y con un hospital, activo al menos desde comienzos del siglo XVI a mediados del siguiente en que fue demolido. Poco se conoce de aquella iglesia, anterior a la primera década del siglo XVI y que se mantendría en pie hasta 1850-70: tras caerse buena parte de su torre en 1603 se terminó de desmochar en el primer cuarto de siglo, periodo en que también se construyó un retablo mayor nuevo<sup>127</sup>; hacia 1737-39 se hizo para ella un retablo dedicado a Santa Ana.<sup>128</sup> Sus despojos, las cuentas de fábrica hablan de 'piedras', fueron vendidos a particulares.

A la vista de su fábrica, la iglesia de San Juan ha conocido como otras muchas del entorno –recuérdense las de Santo Domingo y El Salvador de Arévalo o la parroquial de Sinlabajos entre otras- tres impulsos constructivos que determinan su aspecto actual, coincidiendo el primero con los años posteriores a la repoblación, el segundo durante el siglo XVI y el último en el Barroco, en actuación que aquí se demoraría hasta comienzos del XIX. El resultado es un templo que presenta vestigios dispersos de tales fases, conformando una singular planta basilical con cabecera semiochavada a la que se añade la sacristía al sur, dos naves y torre enfilada a los pies.

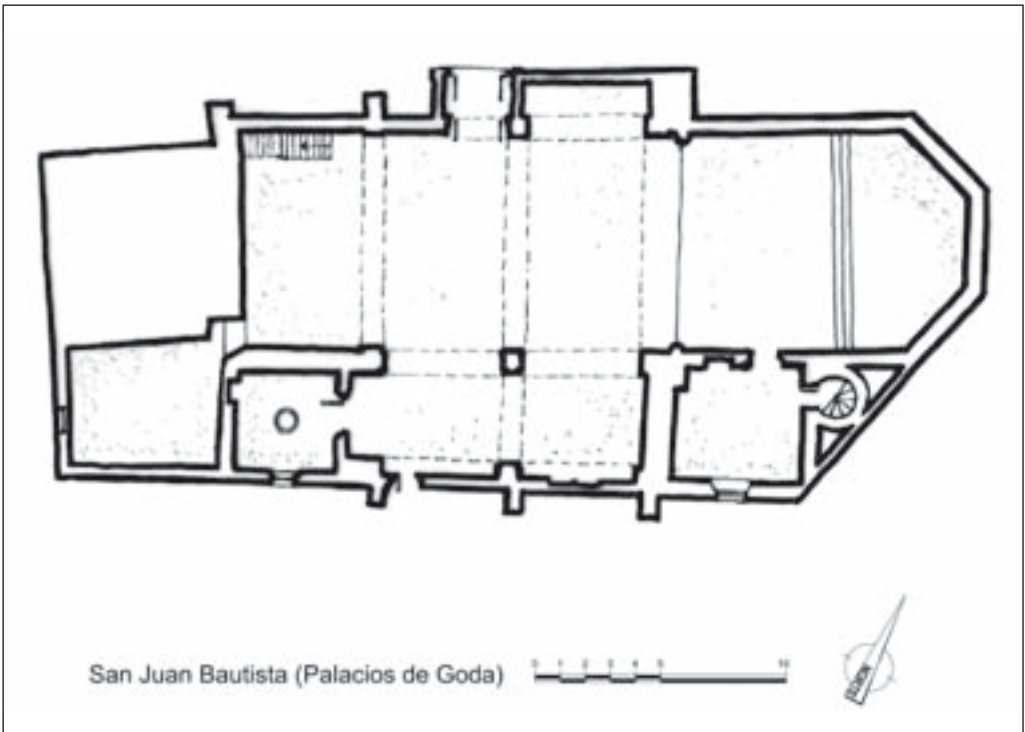
Los restos más antiguos corresponden al cuerpo bajo de la torre y a parte del hastial occidental del templo. La primera es de planta casi cuadrada, de unos 8 m. de lado aproximadamente y se encuentra ligeramente desviada con respecto al eje longitudinal de la nave mayor. Está construida mediante unos muy irregulares cajones de mazonería encintada con ladrillo, que al tiempo refuerza los esquinales. Al interior es maciza hasta una altura aproximada de 7 m. al modo en que sucede, entre otras, en la Nueva de San Martín o la septentrional de San Miguel de Arévalo. Se accede a ella por encima de la tribuna, quedando a la altura de una sala desde la que

127 ADAV: Libro de cuentas de fábrica nº 42 (1547-1657), sin foliar.

128 ADAV: Libro de cuentas de fábrica nº 43 (1663-1743), folio 341 vº.



*San Juan Bautista*



San Juan Bautista (Palacios de Goda)

*Planta. Alberto Gallego García*



*Vano en el primer cuerpo de la torre*



*Armadura de la cabecera*

es visible un vano original de ladrillo, con forma de saetera, derrame hacia el interior del templo y doblado; desde el bajocubierta se aprecia su enjalbegado que le da aspecto de ventana perteneciente al hastial. Al sur de la puerta de acceso, a un nivel inferior se aprecia un vano hoy impracticable. El cuerpo de campanas es posterior, probablemente de época moderna, con sus huecos de medio punto enmarcados por alfiles rehundidos a los que se sobrepone un forro de ladrillo. Cervera Vera consideró defensiva la función original de esta torre, poniendo su construcción en relación con otras atalayas de la zona en el marco de las luchas entre León y Castilla durante la segunda mitad del siglo XII y el primer tercio del siguiente. Posteriormente, en fecha difícil de precisar, perdería su carácter exclusivamente militar construyéndose contigua una primera iglesia y transformándose en campanario, por tanto como sucediera en Castellanos o San Esteban de Zapardiel.

Aquel primer templo fue profundamente renovado en el siglo XVI, con continuas intervenciones que afectarían a todo el edificio que han sido detalladas ya por Cervera Vera y López Fernández. Entre ellas destacan la colocación de una armadura en la nave hacia 1538-41, realizada por Gaspar Prieto y la construcción de la cabecera entre 1544 y 1561, a cargo del carpintero Diego Ramos. Sobre ella y del mismo autor se dispuso una magnífica armadura octogonal, atirantada y ajustada a la cabecera mediante pechinas. Concentra su decoración en el almizate, donde presenta dos ruedas de lazo apeinado de ocho, de cuyos sinos y azafates penden piñas de mocárabes y florones; este tipo de lazo se repite en los faldones cuyos pares y limas moamares presentan decoración de menado y tetrapétalas. Ambas pechinas también están ricamente exornadas, a partir de estrellas de lazo de nueve puntas. Poco después el mismo Ramos se encargaría de añadir la sacristía al sur de la cabecera (h. 1571-77), a la que se accede mediante un tardío arco conopial y consta de dos alturas con su



*Cuerpo de naves*

correspondiente husillo al modo visto en Sinlabajos. A comienzos del siglo siguiente (1603) se dispusieron el pórtico que engloba la capilla de la nave septentrional y el arco de acceso de medio punto, obra de Alonso de Córdoba o de Manzaneros.

El conjunto final quedaría definido en la primera década del siglo XIX. Tras derrumbarse en parte el muro norte y desencajarse la armadura de la nave central visitaron la ruina los arquitectos Francisco Cecilia<sup>129</sup> y Manuel Díaz, quienes probablemente dieron la traza para la completa remodelación interior. Esta incluyó la sustitución de la armadura por bóvedas tabicadas de lunetos, la apertura del muro sur mediante dos grandes arcos para añadir la nave lateral –operación similar se llevó a cabo en Sinlabajos– y el enyesado general disponiendo un entablamento corrido.

Entre sus piezas de arte mueble se cuenta el llamado Cristo de Gracia –en restauración en el momento de realizar la visita al templo– del que ya Gómez Moreno resaltara su buena factura. Fue tallado en el siglo XIV, de tamaño algo mayor al natural y relacionable con el que guardan las cistercienses en su monasterio de Arévalo.

El retablo mayor es una pieza magnífica. Consta de un banco corrido que en la calle central queda oculto tras el tabernáculo, sobre el que se emplazan el cuerpo principal y un ático sucesivamente. Está articulado en tres calles mediante columnas salomónicas rematadas en capitel corintio, cuyos fustes recorren una maraña de tallos dorados entre los que asoman rostros de ángeles alados que al tiempo se

<sup>129</sup> Ya había trabajado anteriormente en la iglesia hacia 1771-72 cuando se le pagan unas trazas cuya ejecución material no había terminado. Se especifica que en la fecha se encontraba en Olmedo, ADAV: Libro de cuentas de fábrica nº 44 (1743-1778), folio 258 vº.



*Retablo mayor*

multiplican por toda la estructura, incluidas ménsulas y tarjetas. En el ático se representa en relieve la escena del bautismo de Cristo, quien recibe las aguas en postura harto forzada. Es talla cuya temática y emplazamiento perpetúan a larga distancia un modelo cuya máxima expresión alcanzara Gregorio Fernández en el convento vallisoletano del Carmen Descalzo, pieza hoy conservada en el Museo Nacional Colegio de San Gregorio. Ocupa la hornacina central una talla del titular costeada en 1737-39,<sup>130</sup> fechas hacia las que se debió construir el retablo, flanqueada por sendas imágenes de Antonio de Padua de distintas cronologías y factura.

Los retablos colaterales se pagaron en pareja en 1767-68; ambos fueron únicamente dorados, quedando en blanco sus estructuras.<sup>131</sup> En el adosado al norte se han reaprovechado sendas tallas del siglo XVI: en la hornacina central una imagen de la Virgen sosteniendo en brazos al Niño (hodigitria) en iconografía que se repite en el Hospital de Madrigal, de comienzos de la centuria, y en la occidental un san Sebastián. Preside el frontero una talla de Cristo resucitado.

Sobre la tribuna descansa el órgano que compusiese Isidro Sillenta en 1790 en Cervillego de la Cruz (Valladolid) y en el baptisterio, decorado con grisallas del bautismo de Cristo y las virtudes, una pila de copa lisa. Hay otra de similares características en el patio sur, a la intemperie.

AA. VV., 1993, pp. 192-193; CERVERA VERA, L., 1984; DÍAZ DE LA TORRE, J., 1999, pp. 113-118; FERNÁNDEZ-SHAW TODA, M<sup>a</sup>, 1994, II, pp. 837-838; FRANCO MATA, Á., 2009, pp. 652, 661; GÓMEZ MORENO, M., 1983 (2002), I, pp. 416-417; GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L., 2000, p. 554; GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L., 2002, pp. 307-308; LÓPEZ FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> I., 2004, pp. 214-216; SÁNCHEZ TRUJILLANO, M<sup>a</sup> T., 1986, p. 372; VÁZQUEZ GARCÍA, F., 1991, p. 112; VÁZQUEZ GARCÍA, F., 1992, pp. 122, 165

## Ermita de La Fonsgriega

No se conoce el origen del culto a esta advocación mariana relacionada por su denominación con un manantial como en tantas otras ocasiones. Recuérdense sin salir de la provincia las ermitas de las Fuentes en San Juan del Olmo o de Sonsoles (*fons solis*) en la capital.<sup>132</sup> No obstante, hay que señalar que esta será anterior al siglo XV ya que su cofradía y cabildo se fundaron en 1410. Con ella se pretendía regular el acceso de nuevos cofrades y la cantidad que debían aportar para el mantenimiento del edificio y de las celebraciones. A ellas acudían devotos de buen número de pueblos de la comarca, muchos ya despoblados, pertenecientes hoy a las provincias de Ávila y Valladolid: Arévalo, Castellanos, Langa, Donvidas, Aldeaseca, Fuentes de Año, Muriel, Salvador de Zapardiel, San Pablo de la Moraleja, El Pozo, El Campo, Valtodano, etc.

En la actualidad, la ermita de la Fonsgriega se encuentra en el interior del casco

<sup>130</sup> ADAV: Libro de cuentas de fábrica nº 43 (1663-1743), folio 341.

<sup>131</sup> ADAV: Libro de cuentas de fábrica nº 44 (1743-1778), folio 216 vº.

<sup>132</sup> En este sentido resulta interesante que P. Madoz recoge en el término de Horcajo de las Torres una fuente que denomina "la Y. Griega" junto al monte Rabudo, p. 170.



*Ermita de la Fonsgriega*

urbano, si bien originalmente se emplazaba al norte de la población, en lugar próximo al paso de la autovía A-6. De aquel primitivo emplazamiento no quedan más que sus últimos vestigios señalando el lugar. Se desconoce el momento exacto en que el culto se trasladaría al interior del pueblo, donde al menos desde la primera década del siglo XVI se tomaban sus cuentas de fábrica junto a las del Hospital y las iglesias de San Juan y Santa María. La primera reparación de la que ha llegado noticia data de 1490 sin que se conozca su alcance. Únicamente se sabe que fue calificada como 'urgente' y costeadas con cargo a las ofrendas de los cofrades. De nuevo se repararía hacia 1665 empleándose para ello madera, tabla y ladrillo.<sup>133</sup>

Hoy la ermita es un sencillo edificio de planta rectangular construido con ladrillo y cajones de mampostería al que fue adosado junto a la cabecera un pequeño frontón. Cuenta con un acceso principal a los pies cuyas jambas y dintel de sillería parecen haberse reutilizado y otro cegado de medio punto y ladrillo en el costado meridional. Sobre el imafrente una estilizada espadaña de con un solo hueco de medio punto y remate en piñón curvo. Cubre el interior una armadura de par e hilera contemporánea bajo la que se disponen en la cabecera dos pares a modo de cuadrales con la siguiente inscripción: CONSTEARON ESTA HERMITA DON MANUEL FERNÁNDEZ SOTILLO PÁRROCO Y / (V)ECINOS DE PALACIOS QUE DICE EL ALTAR. AÑO 1891. Pese a parecer tardía la fecha, su fábrica podría adecuarse a un modelo retardatario, tal como sucediera en Pajares de Adaja. Al tiempo no desdice el apunte

<sup>133</sup> ADAV: Libro de cuentas de fábrica nº 43 (1663-1743), folio 28.

del libro de fábrica en que se anota en 1721-23 el gasto de 956 reales *que costó componer la capilla mayor de la ermita de la Fonsgriega* con lo que hay que entender que en esa fecha la estructura del edificio sería otra bien diferente, con una cabecera individualizada de algún modo.<sup>134</sup> Madoz a mediados del siglo XIX sitúa una ermita en Palacios a las afueras de la población, refiriéndose a ella como Nuestra Señora de los Remedios (sic).

En su testero se asienta un retablo barroco del siglo XVIII restaurado en el verano de 2010. En su aspecto actual presenta una muy singular estructura que parece como suspendida, flotando. Sin banco, cuenta con un cuerpo principal cuya calle central se individualiza con parejas de columnas salomónicas recorridas por racimos de vid y otros elementos vegetales y rematadas en capiteles corintios. Entre ellas se abre la hornacina principal bajo un dosel sobre el que se asienta una pareja de angelotes. Está ocupada por una imagen de la Virgen con el Niño desnudo sobre su brazo izquierdo que a su vez porta una bola repitiendo el modelo de la vista en la parroquial. Bajo ella tres gradas. A sus costados se despliegan dos alas a modo de calles laterales con parejas de huecos para pinturas superpuestos antes las que se han colocado tallas de san Juan Bautista y santa Bárbara. El ático mantiene la anchura de la calle central entre columnas salomónicas menores; queda en blanco el fondo, del que emergen motivos vegetales y el rostro de un ángel alado. Anteriormente contó la ermita con otro retablo pintado en 1609 por el maestro arevalense Nicolás de Arnao.

AA. VV., 2001a, pp. 36-39; GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, N., 2002, p. 138; MADDOZ, P., 1845-1850 (2000), p. 197; MARTÍN, J.-L., 2006, pp. 564, 568-569; SOBRINO CHOMÓN, T., 1988, pp. 79-97; VÁZQUEZ GARCÍA, F., 1992, p. 113



Retablo

134 Ibid., folio 243 vº.

## SAN ESTEBAN DE ZAPARDIEL

### Aproximación histórica

Esta pequeña localidad se encuentra al norte de la provincia de Ávila, en el límite con la de Valladolid. Dista de la capital unos 70 kilómetros recorridos por la A-50 para después girar al norte por carreteras secundarias en dirección a Fontiveros y Barromán. Cuenta con un término municipal llano de 13 km<sup>2</sup> que, regado por el Zapardiel, se alza a unos 781 m. sobre el nivel del mar. En él como en otros puntos de la Tierra de Arévalo, se han cultivado históricamente el cereal y la legumbre, el girasol y la uva de verdejo.

Aún habiéndose exhumado en el término restos romanos y visigodos, hoy el topónimo sigue constituyendo referencia obligada. *Sanchestevan* aparece por primera vez citado en 1250 en el repetido elenco fiscal del cardenal Gil Torres, referido probablemente a un "Sancho Esteban" encargado de la repoblación. En tal documento se encuadra la localidad en el tercio de Madrigal, que junto a los de Rágama y de la Vega constituían el arcedianato de Arévalo. Contribuía a la mesa episcopal abulense con quince morabetinos, lo que la sitúa como una localidad de mediano tamaño pareja a otras del entorno como Castellanos de Zapardiel, Palacios de Goda o Blasconuño de Matababras. Según el Catastro de Ensenada contaba a mediados del siglo XVIII con treinta y seis casas en pie y dos más en ruinas, en las que se distribuían veintisiete vecinos de los que seis eran pobres de solemnidad.

La morfología actual de su caserío se adecuaba al trazado de la vía que lo cruza de norte a sur hacia Salvador de Zapardiel, ya en la provincia de Valladolid. En él se han conservado ejemplares típicos de arquitectura vernácula, entre los que cabe citar alguna portada de arco conopial en la plaza de la iglesia. Igualmente son visibles vestigios desperdigados de edificios desaparecidos de cierta entidad, de los que a buen seguro algunos pertenecerán a las distintas transformaciones de la parroquia y a la desaparecida ermita de San Juan de los Perdones.<sup>135</sup>

AA. VV., 2001, p. 11; BARRIOS GARCÍA, Á., 1991, pp. ; BARRIOS GARCÍA, Á., 2000b, p. 256; DÍAZ DE LA TORRE, J., 2001, p. 253; HERNÁNDEZ GARCÍA DE LA BARRERA, I., 2002, p. 329.

### Torre e Iglesia de La Visitación de Nuestra Señora

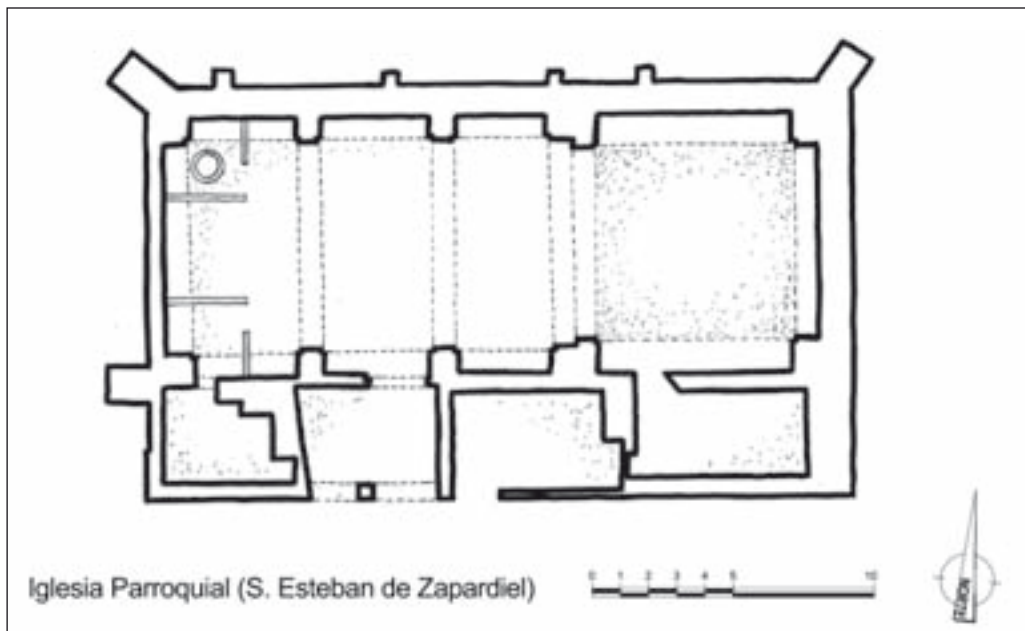
La torre de San Esteban se encuentra a unas decenas de metros hacia el oeste del templo, inserta en el interior del caserío. Probablemente este emplazamiento condicionó la posterior construcción de la iglesia en lugar alejado, a las afueras de la

<sup>135</sup> ADAV: Libro de cuentas de fábrica nº 9 (1743-1849), folio 20. La primera referencia documental a la citada ermita data de 1768.

localidad en su momento. Además de las semejanzas que por su carácter defensivo tiene con otras torres cercanas, su fisonomía la aproxima especialmente a otras dos en la comarca: Castellanos de Zapardiel –separada del templo aunque mucho más cercana- y Rapariegos –unida al templo pero de características semejantes, (ver el texto de I. Hernández García de la Barrera en AA. VV., 2007e, II, pp. 1167-1168)-. Con estas constituye el ejemplo de proporción menos esbelta de las construidas en la comarca en época medieval, si bien es cierto que las tres han perdido sus remates originales. Fue construida con sus muros en talud, a base de cajas de mampuesto y ladrillo en los esquinales y cuenta con accesos al este y norte, ambos elevados, al modo en que sucede en las citadas de Castellanos, Rapariegos (Segovia) o en Muriel (Valladolid). Desde ellos se accede a una primera cámara con bóveda sensiblemente apuntada en la que se abre un vano cegado en la zona alta, en organización de nuevo similar a la de Castellanos. Como es norma, se alcanzaba el siguiente cuerpo por medio de una escalera embutida en los muros perimetrales cubierta con bovedillas de medio cañón, en el que se abren los vanos para campanas. Poco más se puede leer en su interior tras una intervención llevada a cabo hacia el año 2000 y que ya ha sido calificada por Gutiérrez Robledo y López Fernández, lo que me exime de hacerlo.

La parroquial de San Esteban de Zapardiel se encuentra hacia el este del casco urbano, abierta a una alargada plaza donde comparte espacio con el Ayuntamiento y algunas de las casas más notables de la villa en tiempos.

Aún siendo un templo sencillo se aprecian en su estructura diferentes campañas constructivas fruto de sucesivas reformas. El resultado es un edificio de planta basilical de una nave y cabecera cuadrangular en la que al interior se marca un mínimo crucero con ayuda de los arcos que sostienen su bóveda vaída; al sur se adosan pórtico y sacristía.



*Planta. Alberto Gallego García*



*Torre antes de la reforma*



*Torre tras la reforma*



*Visitación de Nuestra Señora*



A la primera fase de su construcción han de pertenecer los arcos de medio punto doblados que configuran el extremo occidental del pórtico, que Gutiérrez Robledo ha puesto en relación con los de Orbita y Horcajo de las Torres. En uno de estos vanos se ha recolocado una lauda perteneciente a una obra pía recorrida por una cenefa de huesos y calaveras. El resto del pórtico fue rehecho en época moderna junto a la portada, incorporando los tres carpaneles centrales y últimamente cegándolo para ser reaprovechado como aula del que aún se conserva incluso la pizarra. Igualmente se organizó un espacio hacia los pies hoy arruinado y de complicada explicación, al que da paso un arco rebajado que conserva a la altura del salmer los apoyos de las cimbras sobre las que fue montado.

Al interior se presenta como un templo barroco en que la nave se articula en tres tramos cubiertos por una bóveda de lunetos, en organización similar a la de Castellanos de Zapardiel, o a la que hubo de tener Donvidas antes del derrumbe de su torre. Del mismo modo que allí sucede, los contrafuertes exteriores no responden a los empujes del abovedamiento actual, a lo que se suma lo extraño de su presencia teniendo en cuenta su débil porte y que la estructura del templo más hace pensar en que originalmente tuviese una armadura de madera.

El retablo mayor fue contratado el 28 de octubre de 1760 con el escultor arevalense Felipe de la Cruz, quien al tiempo se comprometía a realizar el grupo de la Virgen y santa Isabel que lo preside.<sup>136</sup> Su único cuerpo se alza sobre predela y está articulado en tres calles individualizadas por columnas de capitel corintio. En cada una de ellas se abre una hornacina en las que hoy se disponen el referido grupo en la central y en las laterales tallas del resucitado y san José con el niño. El ático, semicircular, se compartimenta en casetones de disposición radial decorados con florones y un relieve de santa Teresa en el remate sostenido por una pareja de ángeles. Asimismo se conoce la intervención en otras tallas para el templo del escultor Tomás Martínez Herrero (Arévalo, Adanero,...), quien en 1793 realizaría un Cristo crucificado y un crucifijo grande de madera y cuatro años después un san José y cuatro serafines.<sup>137</sup>

Según un inventario fechado en 1768 el templo contaba las siguientes retablos y tallas, la mayor parte de los que aún se conservan si bien han desaparecido otros: *“Ai quatro altares y retablos, uno nuevo que es el mayor y es nuevo y en él ai un niño Jesús y un san Simón y san Judas. Otro nuevo en el que está el santo Christo del Consuelo y su adorno consiste en el trono, dos espejos y dos relicarios; por fuera dos quadritos, el uno de san Juan apóstol. Ai también en dicho altar las tres tablas de palabras de evangelio y de lavatorio. Otro retablo en el que está Nuestra Señora del Rosario en su trono y al lado de la epístola santa Águeda y al del evangelio un señor con la cruz a cuestras de yeso en un dosel de damasco blanco, y por baxo del trono otra nuestra señora, el niño y santa Ana; ai también en dicho retablo y altar las tres tablas correspondientes. Otro en el que está el Christo de la vera cruz y por baxo está la urna nueva que sirve para su magestad el día de jueves santo; tiene también las tablas correspondientes como también las tiene el altar mayor y todos tienen también sus cruces. Ai también el retablo mayor en medio de él por zima del tabernáculo una nuestra señora y una santa Isabel que significan el misterio de la visitación, titular de esta iglesia.”*<sup>138</sup>

136 AHPAV: Protocolo 3974, folios 159-160 vº.

137 ADAV: Libro de cuentas de fábrica nº 9 (1763-1849), folio 123 vº.

138 ADAV: Libro de cuentas de fábrica nº (1763-1849), folio 19. En el mismo inventario se anota la existencia de un banco desde el que seguía las misas el conde de Casillas, quien habría donado al templo una pintura con el tema de Jesús nazareno, folio 20.



*Arco rebajado hacia los pies del templo*



*Interior*



*Hastial occidental con las sucesivas reformas*

GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L., 2002, pp. 329-330; LÓPEZ FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> I., 2004, pp. 227-228; VÁZQUEZ GARCÍA, F., 1991, pp. 92, 96 y 116; VÁZQUEZ GARCÍA, F., 1992, pp. 117 y 175.

# SINLABAJOS

## Aproximación histórica

El término municipal de Sinlabajos se encuentra en la raya que une las provincias de Valladolid y Ávila. Dista de la capital casi 70 km que se han de recorrer siguiendo el camino de Arévalo, para desde allí tomar dirección al oeste en busca de la localidad ya por carretera provincial. Su terreno es llano, seco pese a lo que el nombre indica, recuérdese que lavajos y bodones son lagunas estacionales, haciendo el topónimo referencia a su profusión en otro tiempo.

Sin evidencias arqueológicas en el término se ha de considerar la fundación de Sinlabajos relacionada directamente con el proceso repoblador, así el topónimo aparece citado en la relación fiscal redactada a mediados del siglo XIII por el cardenal Gil Torres. En ella se refleja la pujanza de la localidad en el periodo, asignándosele un tributo de sesenta *morabetinos*, únicamente superada en la comarca por Arévalo y Madrigal e igualando a Rágama. Según los cálculos de Barrios García tal impuesto supondría una población en 1250 de 630 habitantes, situándose por tanto como la novena localidad del obispado, encabezando posteriormente uno de los sexmos de Arévalo.

A finales del siglo XVI, según el Censo de la Corona de Castilla, contaba con 112 vecinos, que no habitantes, para siglo y medio más tarde recogerse en el Catastro de Ensenada un número notablemente inferior, 79, que moraban en noventa y seis casas. Entre ellas se contaban una taberna, una carnicería y tres mesones o posadas. Ya a mediados del siglo XIX Madoz cita en la población de 80 a 88 casas de mediana construcción, en las que se distribuían 412 habitantes. Ya contaba entonces con Ayuntamiento, que al tiempo hacía las veces de cárcel, y con escuela mixta. Actualmente están censados en Sinlabajos 147 habitantes –INE 2010-, siendo en la calle Larga donde se conservan los mejores edificios de arquitectura tradicional. Asimismo próxima a la ermita del Cristo se emplaza la fuente del Caño, en cuyas inmediaciones han sido depositados diversos restos de construcciones históricas.

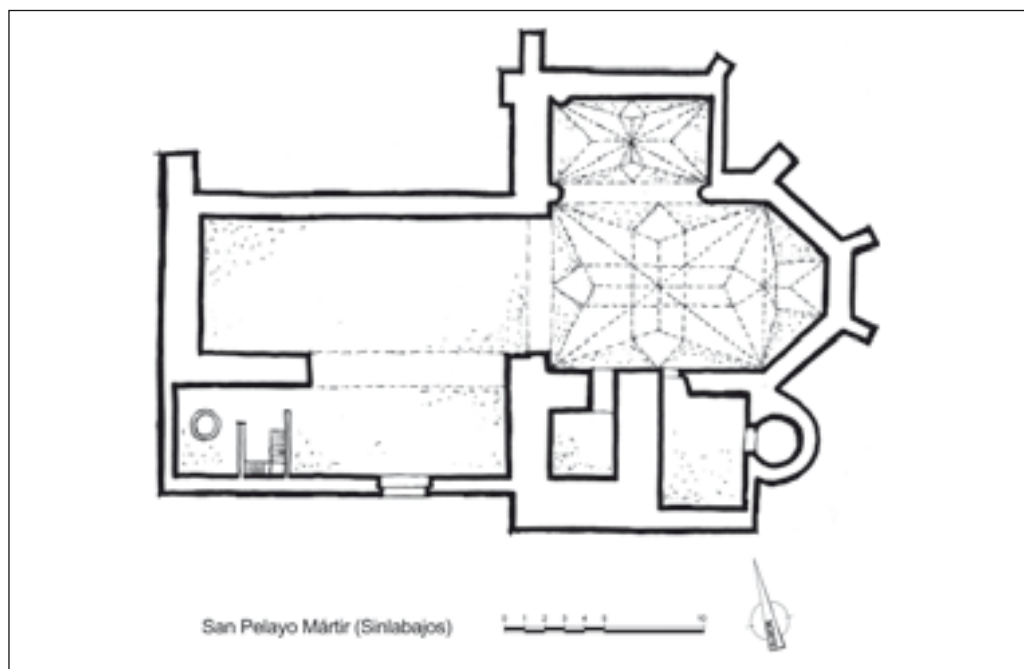
AA. VV., 2001a; BARRIOS GARCÍA, Á., 1981 (1997), p. 130; BARRIOS GARCÍA, Á., 1983, II, p. 30; BARRIOS GARCÍA, Á., 2000b, pp. 256, 263; BARRIOS GARCÍA, Á., 2000c, p. 370; BARRIOS GARCÍA, Á., 2004, pp. 148, 273; CATASTRO DE ENSENADA, 1750-1754; DÍAZ DE LA TORRE, J., 2001, pp. 261-262; GONZÁLEZ, T., 1829 (1982), p. 188; HERNÁNDEZ GARCÍA DE LA BARRERA, I., 2002, p. 331; MADDOZ, P., 1845-1850 (2000), p. 210; MONSALVO ANTÓN, J. M<sup>a</sup>, 2006, p. 169;

## Iglesia de San Pelayo Mártir

Se emplaza la parroquial de Sinlabajos al norte del núcleo urbano, en las afueras, frente a la plaza de la Constitución donde se sitúa el Ayuntamiento. Entre ambas



*San Pelayo Mártir*



*Planta. Alberto Gallego García*

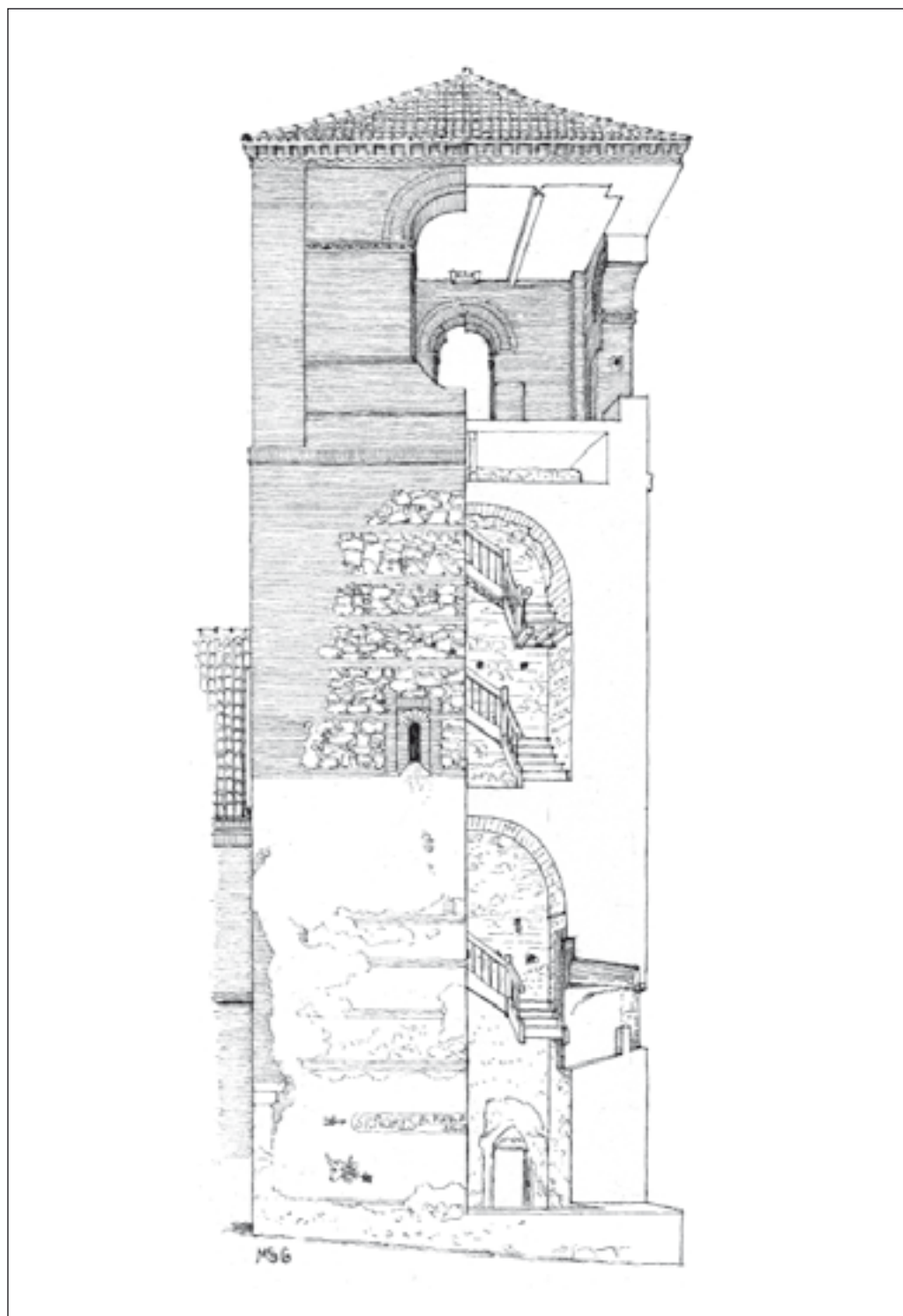
discurre la carretera provincial que conduce a Arévalo, si bien se reserva un pequeño espacio ajardinado junto a la portada principal. Como en tantos otros pueblos de La Moraña sirvieron los muros de la parroquial como frontón, aquí los de la torre, donde al tiempo se aprovechó para dar la bienvenida a los forasteros.

La configuración actual de San Pelayo es una vez más fruto de un proceso constructivo recurrente en estas tierras que incluye tres impulsos bien diferenciados: medieval y en los siglos del Renacimiento y del Barroco. El resultado de estos tres momentos es un edificio de esbelta proporción, especialmente acusada en la cabecera, en que los citados replanteamientos darán lugar a un singular cuerpo de dos naves que si bien es anómalo en la provincia de Ávila –las hay en Palacios de Goda, Gutierre Muñoz, Mirueña o Blascoeles- no lo es tanto en la vecina Segovia, donde fue relativamente frecuente incorporar al espacio litúrgico como una nave más el perímetro de antiguos pórticos.

A la vista de los restos conservados el primer templo de Sinlabajos sería probablemente uno más de los construidos al socaire de la repoblación, hacia finales del siglo XII o comienzos del XIII. Contaría con una sencilla planta basilical de cabecera única a la que se adosaba a mediodía la torre y una nave cubierta con armadura de madera cuyo perímetro conforma hoy en lo sustancial la mayor. En ella se abriría una portada al sur, hacia la población, y otra secundaria al norte, aún conservada, que presenta doble rosca de medio punto inserta en alfiz. Sobre ella son visibles también dos vanos de igual perfil y mayor luz de la habitual, de los que el más occidental preserva su derrame abocinado al interior, junto al órgano. Igualmente son visibles en el bajocubierta los mechinales de la primitiva armadura y restos del enjalbegado. La fachada occidental es registro de las sucesivas ampliaciones tanto en altura como en anchura, conservando de este primer momento la huella de sus vertientes bajo las que se abrió un vano de medio punto y se dispuso un pequeño friso de ladrillos a sardinel.

La torre conserva de esta primera etapa el tercio inferior del fuste, el construido a base de cajones de mampostería encintados con ladrillo que también refuerza los ángulos. El cuerpo de campanas es posterior, de época moderna, y parece haber sustituido al original tras un derrumbe. Al interior es hueca y presenta la repetida estructura de superposición de cámaras abovedadas y ascenso mediante escalera de fábrica embutida en los muros perimetrales, hoy impracticable y sustituida por una de madera. También al interior conserva un espléndido vano cegado de medio punto enmarcado por un alfiz. Según Gómez Moreno al suroeste del templo –a unos 25 m.- se alzaba una segunda torre construida en mazonería, muy probablemente de carácter defensivo dado su acceso en altura –recuérdense entre otros los cercanos ejemplos de San Esteban y Castellanos de Zapardiel, Rapariegos (Segovia) o Muriel (Valladolid)-. Conocida en la localidad como “El Torrejón” sus últimos restos fueron derruidos hacia 1940 empleándose en la cimentación de construcciones de nueva planta.

Como ha señalado Martínez Frías, la parroquial mudaría radicalmente su aspecto durante el segundo cuarto del siglo XVI con la sustitución de la primitiva cabecera por la actual, de testero ochavado y notables longitud y altura. Está cerrada por un abovedamiento nervado en dos tramos que cubre el presbiterio mediante diagonales, terceletes, ligaduras y un cuadrado en torno a la clave polar cuyos lados se prolongan en forma de estrella de cuatro puntas; los nervios del ochavo configuran media estrella de seis. Apean en ménsulas poligonales a excepción de los próximos al toral, que lo hacían en columnas ya de aire clásico. Esta reforma quedó interrumpida tras la construcción de la cabecera, si bien se preveía continuase también hacia la nave. Prueba de ello es que en el bajocubierta se conserva completo el arco toral de cantería, recorrido por una moldura cóncava entre boceles e incluso los arranques



Torre. Dibujo M. Sobrino González

*Portada norte**Bóvedas de la capilla mayor*

de los nervios que deberían conformar la bóveda del tramo más oriental de la nave, que como se ha dicho no se llevó a efecto. Desde la cabecera se accede a la sacristía mediante una portada de arco conopial; está configurada en dos alturas, realizándose el ascenso por un husillo en el costado oriental.

Hacia mediados del mismo siglo se abrió una capilla en el costado septentrional que debió trazarse como testero de una nave lateral a juzgar por el arco dispuesto en el costado oeste y que finalmente no se llegó a realizar. Está cubierta por una bóveda de crucería con pies de gallo y combados dibujando conopios. Los elementos sustentantes de esta capilla parecen reflejar un tardío momento de transición en que al tiempo aún se emplean basas del último gótico junto a piezas ya renacentistas. De las mismas fechas o algo posterior debe ser la tribuna, que a buen seguro vendría a sustituir a una anterior.

La última remodelación importante, la que configura el aspecto definitivo del templo, se efectuaría hacia finales del siglo XVII o el primer tercio del XVIII. Fue entonces cuando se dispuso el toral actual a menor altura, se sustituyó la primitiva armadura de madera por una bóveda tabicada en la nave central y se abrió un gran arco en su costado para comunicarla con la que en este momento se construyó al sur cubierta del mismo modo. Poco después, a mediados de siglo, se instalaría un pórtico en sustitución de otro anterior, que al igual que el actual contaría con dos columnas de berroqueña labradas por Francisco Hidalgo.<sup>139</sup>

139 ADAV: Libro de cuentas de fábrica nº 11 (1732-1809), folios 37 vº-38 y 119. Al primero se le hicieron unos reparos de urgencia en 1739-41, para ser demolido dos años más tarde y construido el siguiente hacia 1753-55.



*Arranques de los nervios para las bóvedas de la nave central*



*Interior hacia los pies*

también en este periodo se renovó por completo el arte mueble en San Pelayo, mediante un nutrido conjunto de retablos. De ellos sobresale el mayor, perfectamente ajustado al estrecho tramo recto del testero e inserto en un baldaquino pintado. Articulado en tres calles, de mayor anchura la central y giradas las laterales, por columnas salomónicas se conjugan en él escultura y pintura. Cuenta con la imagen del sagrado corazón en la hornacina central, lugar que en origen probablemente correspondió a una talla del titular, flanqueada por san Juan de la Cruz y santa Teresa. Este retablo mayor vendría a sustituir a uno anterior que en 1574 estaba haciendo el pintor Diego Rosales, por cuya pintura recibiría trescientos ducados.

También del siglo XVIII -posiblemente sean los pagados hacia 1760-65 a Felipe Sánchez y José Martín Sáez- son dos retablitos emplazados en los muros del presbiterio.<sup>140</sup> Actualmente se dedica el del costado meridional a san Antonio y el del septentrional lo preside hoy una imagen de la Virgen entronizada con el niño en su regazo. Recientemente restaurada, ha sido fechada por Franco Mata en el siglo XV.

Igualmente son barrocos los retablos de la capilla lateral. El situado en el muro oriental está dedicado a tres imágenes de Cristo que salvo la central no le debieron corresponder originalmente. Este pertenece a una representación del calvario a juzgar por las peanas que le flanquean de las que han desaparecido la Virgen y san Juan; en las hornacinas laterales dos tallas más con iconografía del Amarrado y Nazareno. El del muro septentrional está dedicado a la Virgen, a la que acompañan san Ramón Nonato y un santo obispo.

<sup>140</sup> Ibid., folios 169, 189-189 vº. El púlpito se realizó por las mismas fechas, pagándose por él al maestro Manuel Álvarez y por el tornavoz a Felipe Sánchez, Ibid., folios 189 vº, 197 vº



A la iglesia de San Pelayo pertenece también un retablo dedicado a san Miguel que actualmente está depositado en el Museo de la Catedral de Ávila. Es pieza que se ha venido fechando bien avanzado el siglo XVI y atribuyendo al Maestro de Portillo, autor al tiempo del retablo de la Capilla del Marquesito en la parroquial de Fuente el Sauz y de un buen grupo de obras dispersas en parroquiales vallisoletanas. Sus nueve tablas se disponen en tres cuerpos y otras tantas calles recercadas por una muy sencilla moldura. Componen el cuerpo superior, de izquierda a derecha, los temas de santa Anta leyendo ante la Virgen que acoge al niño en su regazo, Santiago matamoros y un santo obispo sin identificar a cuyos pies implora un pobre; el central san Benito de Nursia, san Miguel pesando las almas y san Bartolomé junto al demonio encadenado; el cuerpo inferior, san Jerónimo penitente, Cristo depositado en el sepulcro y san Lucas acompañado por el toro.

AA. VV., 1993, pp. 193-194; AA. VV., 2001a, pp. 145-153; DÍAZ DE LA TORRE, J., 1999, pp. 122-125; FRANCO MATA, Á., 2009, p. 660; GÓMEZ MORENO, M., 1983 (2002), I, pp. 313-314; GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L., 2002, pp. 331-333; LÓPEZ FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> I., 2004, pp. 231-232; MARTÍNEZ FRÍAS, J. M<sup>a</sup>, 2004, pp. 60-62; VÁZQUEZ GARCÍA, F., 1984, pp. 183-184 y 192; VÁZQUEZ GARCÍA, F., 1991, pp. 81, 92, 120, 121; VÁZQUEZ GARCÍA, F., 1992, pp. 126, 160.

## Ermita del Cristo de Los Remedios

La ermita del Cristo de los Remedios se encuentra en el costado meridional de la población, próxima a la fuente denominada El Caño. Allí se alza un sencillo edificio de planta rectangular con la cabecera orientada. Al exterior su aspecto sorprende a quien se acerca a ella por primera vez, pues la presencia de gran número de contrafuertes hace prever un interior abovedado que finalmente no se encuentra. Probablemente tal profusión de machones tenga que ver con las obras efectuadas tras la visita episcopal de 1761, en que se pide que se repare pues se encontraba *muy mal parada y para arruinarse*; entonces también se hubo de mudar la cornisa e instalar la sencilla espadaña que ha perdido sus remates cerámicos en forma de bola.<sup>141</sup> Ha vuelto a ser remozada en varias ocasiones recientemente durante el último cuarto del siglo pasado.

Al interior se accede traspasando una portada de medio punto, que da paso a un santuario harto austero. Bajo su armadura moderna de par e hilera atirantada únicamente se dispone decoración en el frente, que ocupan tallas de factura popular. La central representa un crucificado que sigue a menor escala el tipo de los góticos de Espinosa o Arévalo en una hornacina trilobulada de fábrica, que ha sustituido últimamente a un retablo del siglo XVII citado en 2001 por los autores de la monografía del pueblo. A sus costados, en sendas hornacinas poligonales, imágenes de la Magdalena penitente y la Inmaculada.

141 Ibid., folio 149 vº.



*Ermita del Cristo de los Remedios*



*Interior*

No fue esta la única ermita de Sinlabajos. En los libros de fábrica se conserva la memoria de otra dedicada a San Juan Ante Porta Latinam, conocida coloquialmente como San Juan de la Rad o de la Herrada que se encontraba distante como unos tres cuartos de legua de la población.<sup>142</sup> Su primera referencia documental es de hacia 1730, siendo continuas sus reparaciones en cuentas posteriores para tratar de atajar la ruina a la que se veía abocada -incluso los pastores forzaban la puerta para introducir en ella el ganado-. En estas circunstancias el visitador episcopal ordenó que se trasladase la imagen de san Juan a la parroquial y de no variar la situación se demoliese la ermita y con el dinero de la venta de sus despojos se costeara un crucero de granito que se colocaría en recuerdo del lugar en que estuvo. Esto se llevó a cabo entre 1785 y 1787.<sup>143</sup>

AA. VV., 2001, p. 154; MADDOZ, P., 1845-1850 (2000), p. 210.



*Exterior*

142 Gracias a M<sup>a</sup> J. Ruiz-Ayúcar Zurdo conozco la existencia de una tercera ermita dedicada a Nuestra Señora para la que se dieron las condiciones de construcción en 1569.

143 Ibid., folios 18, 58 vº, 126 vº, 214 vº y 294.

# TORNADIZOS DE ARÉVALO

## Aproximación histórica

Esta pequeña población está situada en el norte de la provincia, entre las localidades de Arévalo y Palacios de Goda, a cuyo Ayuntamiento pertenece como anejo. Así se asienta en la llanura que estos pueblos comparten con las vecinas Segovia y Valladolid, una llanura cerealista de cuyo cultivo se ha vivido durante siglos.

Su topónimo es prueba palpable de la presencia musulmana en estas tierras aludiendo, acaso de forma despectiva, a conversos, en nomenclatura que se repite en cuatro aldeas más de la provincia durante la Edad Media bajo las formas de *Tornadizos*, *Torneros* o *Torneruelos*. La primera cita documental data hoy de comienzos del siglo XIII, de 1209, en documento en que Alfonso VIII confirma a la catedral de Ávila una heredad comprada en Tornadizos y Bercial: *Concedo itaque vobis et confirmo totam illam hereditatem quam emistis in Verceal et in Tornadizos, de domma Buena*. A mediados del mismo siglo reaparece en el conocido documento fiscal de Gil Torres ya como una aldea humilde perteneciente al arciprestazgo de Arévalo y dentro de él encuadrado junto a otras treinta localidades en el tercio de Madrigal. Igualmente constan en la localidad pertenencias de la catedral en el Becerro de Visitaciones de 1303.

Ya en época moderna el Censo de los Millones recoge una población de 44 vecinos a finales del siglo XVI, si bien los datos más precisos sobre la localidad los aporta el Catastro de Ensenada. Recoge en 1751 un término municipal que se extendía en un perímetro de unas dos leguas, en el que vivían 26 vecinos cabeza de familia y cuatro viudas –de ellos quince eran pobres de solemnidad– repartidos en las treinta y tres casas habitables con que contaba entonces además de otras trece arruinadas. Tenía una taberna, carnicería y abacería, un cirujano y dos herreros. Un siglo después Madoz lo describe como una población aún con su propio Ayuntamiento, doce casas y 44 habitantes. Actualmente es una de tantas localidades que tristemente sufren la despoblación rural, amenazando gravemente su pervivencia.

MARTÍN, J.-L., 2000, p. 123; BARRIOS GARCÍA, Á., 2000a, p. 212; BARRIOS GARCÍA, Á., 2000b, p. 256; BARRIOS GARCÍA, Á., 2004, p. 155; BARRIOS GARCÍA, Á., 2007, pp. 26, 162; DÍAZ DE LA TORRE, J., 2001, p. 264; GONZÁLEZ, T., 1829 (1982), p. 188; TEJERO ROBLEDO, E., 1983, p. 58, 75; CATASTRO DE ENSENADA, 1750-1754; MADDOZ, P., 1845-1850 (2000), p. 213.

## Iglesia de Nuestra Señora de La Asunción

La parroquial de Tornadizos se encuentra en el interior del triángulo que conforma el casco urbano, abriéndose su acceso principal a una pequeña plaza –anticipo de la

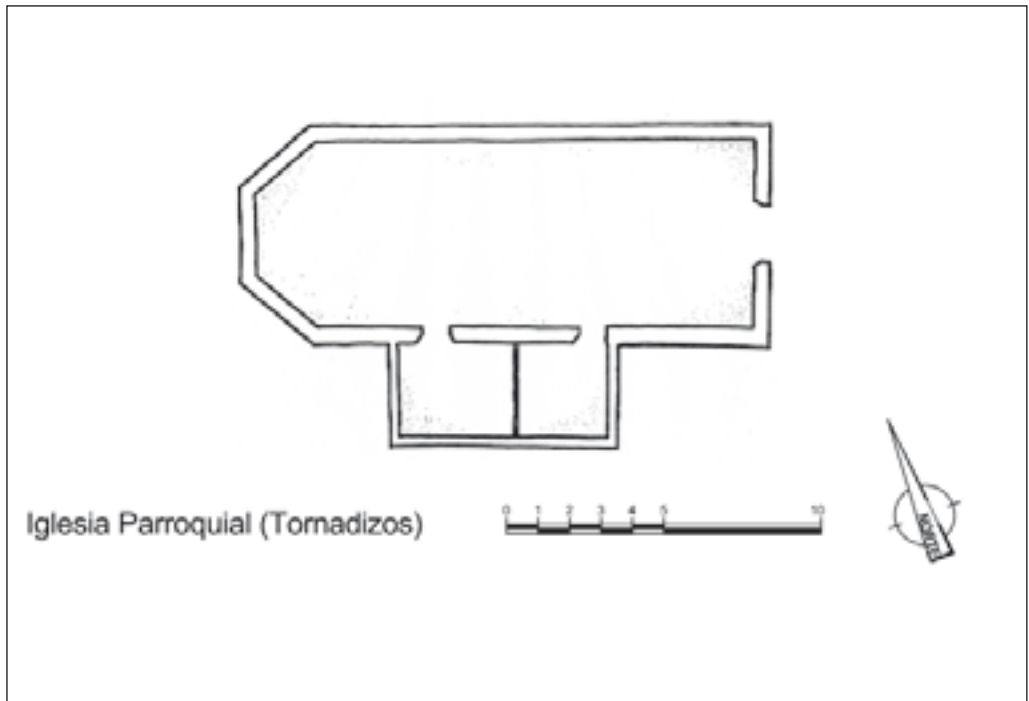


*Nuestra Señora de la Asunción*

mayor- abierta al paso de la carretera provincial que llega desde Arévalo, forzando tal situación la disposición desorientada de su cabecera. Es templo contemporáneo que vino a sustituir a otro anterior arruinado en el primer tercio del siglo pasado. Aquel estaba al norte, a las afueras del núcleo, y junto a un lavajo hoy seco.

En la presente lo funcional prima sobre lo decorativo y accesorio. En su construcción se emplearon una vez más los repetidos cajones de mampostería encintada con ladrillo sobre un zócalo enfoscado, configurando una nave alargada a la que se adosan baptisterio y sacristía y cierra en testero de tres paños. El acceso principal se realiza por una puerta de arco escarzano que queda en el centro del frontón en que se convirtió la fachada y sobre el que asoma a duras penas el único vano de su espadaña.

El interior es sobrio, decorado con tallas trasladadas de la anterior iglesia. De entre ellas destaca la imagen barroca de la titular, presidiendo un retablo neogótico. También trasladada es la pila bautismal labrada en granito, de copa cilíndrica lisa y generosas dimensiones.



*Planta. Alberto Gallego García*



*Interior*

# VILLAR DE MATA CABRAS

## Aproximación histórica

Se encuentra al noroeste de la provincia de Ávila, a media docena de kilómetros de Madrigal de las Altas Torres, a cuyo Ayuntamiento pertenece. Se emplaza por tanto en tierras secularmente cerealistas, en que también se cultivaron leguminosas y vid y se crió ganado lanar y vacuno como motor para las labores agrícolas.

Hay constancia de su existencia desde antes de 1250, año en que se cita la localidad en la nómina fiscal de Gil de Torres, donde se la encuadraba en el archidiaconato arevalense dentro del tercio de Madrigal junto a otras treinta aldeas. Allí se la denomina *El Villar*, aún sin apellido, y se la asigna un tributo a las mesas capitular y episcopal abulense de veinte morabetinos, lo que muestra una cierta pujanza en la época teniendo en cuenta que localidades del entorno aún vivas quedaban por debajo: Palacios de Goda, Castellanos de Zapardiel o Blasconuño de Matababras, quince; Moraleja, doce. Según Barrios García sus primeros pobladores serían leoneses o gallegos.

Los datos conocidos de época moderna dictan que en sus siglos incluso se fue registrando un crecimiento demográfico, notable durante algunos periodos. Según el Censo de los Millones de finales del siglo XVI –su fin era el cobro de un impuesto extraordinario y sin excepciones de ocho millones de ducados–, contaba con 24 vecinos, que no habitantes. A mediados del siglo XVIII, en el Catastro de Ensenada, se censaban 43 casas, todas ellas de corta situación, con paredes de tierra apisonada y habitaciones bajas sin apenas distribución interior. Entre ellas se anotaron unas paneras de propiedad eclesiástica, las casas del concejo, una fragua, una barbería y una taberna que daban servicio a 42 vecinos incluidos pobres y viudas. A partir de entonces comenzaría un notable descenso, que reduciría a 16 los vecinos -77 habitantes- un siglo más tarde, al paso de P. Madoz.

Hace casi una década Hernández García de la Barrera se refería a sus dos últimos habitantes *si las cosas no han cambiado recientemente*. Ya lo han hecho. Queda uno.

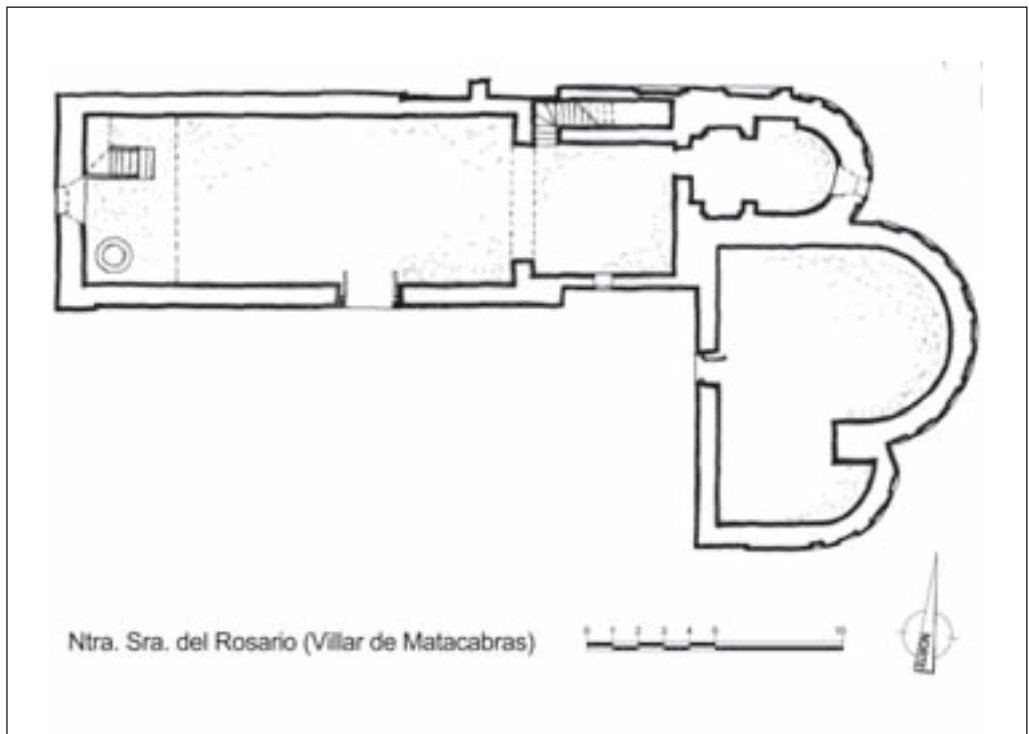
BARRIOS GARCÍA, Á., 2000b, pp. 239, 242, 256; BARRIOS GARCÍA, Á., 2004, p. 156; CATASTRO DE ENSENADA, 1750-1754; DÍAZ DE LA TORRE, J., 2001, p. 272; GONZÁLEZ, T., 1829 (1982), p. 188; HERNÁNDEZ GARCÍA DE LA BARRERA, I., 2002, p. 341; MADOZ, P., 1845-1850 (2000), p. 218.

## Iglesia de Nuestra Señora del Rosario

La iglesia de Villar de Matababras se encuentra al oeste de la población, alejada, en la vía que une la localidad con la carretera que discurre entre Madrigal y Peñaranda de



*Nuestra Señora del Rosario*



*Planta. Alberto Gallego García*



Bracamonte. Allí, en pleno campo, la rodea un murete de ladrillo que quizá recuerde el perímetro de su antiguo atrio. Dedicada hoy a Nuestra Señora del Rosario, el Catastro de Ensenada se refiere a ella como de Nuestra Señora de la Asunción. Perdió el culto hace décadas, empleándose sus ábsides como almacén y establo y actualmente la torre como criadero y observatorio de aves.

Dada la situación de semiabandono de Villar, resulta extraño encontrarse con los restos de una de las pocas iglesias con cabecera triple de esta época en el ámbito rural. Como ya apuntara Gutiérrez Robledo sólo repetían esta tipología ejemplares en Arévalo –El Salvador y La Lugareja-, Madrigal –San Nicolás y Santa María del Castillo-, Barromán y Narros del Puerto. Probablemente aquí este hecho se haya de relacionar con aquel primer momento de cierto auge referido anteriormente.

La cabecera se presenta canónicamente orientada y construida íntegramente en ladrillo, con el que se componen el zócalo y la única banda de esbeltos arcos de medio punto doblados que hoy la recorren. No obstante, a la vista de los restos de la capilla septentrional, en fecha indeterminada se hubo de arruinar o desmontar al menos una segunda arquería y su correspondiente cornisa, por lo que se ha de entender que originalmente la proporción de la cabecera fue mucho más esbelta. Al interior se encuentra completamente desfigurada, quedando incluso fuera del actual templo los ábsides central y meridional. En el primero, el más amplio, se han construido varios pesebres sobre los que aún es visible la decoración de ladrillos a sardinel, esquinillas y nacela que decoraban el frente. La capilla norte se conserva en mejor estado, donde aún se aprecian su presbiterio de gualderas articulado en dos tramos por un fajón y el hemiciclo absidal; sobre él se alzó una torre mezquina que sólo por su emplazamiento recuerda la de El Salvador del Arévalo. A tal cabecera es lógico suponerle un cuerpo de tres naves del que nada se ha conservado.



*Interior del ábside central*



*Interior hacia los pies*



*Antiguo retablo mayor en su emplazamiento.  
Foto M<sup>a</sup> T. Sánchez Trujillano*

En su lugar se construyó un nuevo templo que se desarrolla adosado a la capilla norte –que pasó a hacer las veces de sacristía- quedando comunicadas por una portada de sillería con arco carpanel. La nueva iglesia, también despojada y ruinosa, está construida en ladrillo y cuenta con una sencilla planta basilical de cabecera cuadrangular y nave única muy alargada. En ella se conservan los últimos restos de la tribuna con sus vigas labradas con granilado, una pila bautismal de granito lisa y un desubicado púlpito de hierro que parece del siglo XVIII. Cuenta con un único acceso abierto al sur, con portada de ladrillo de medio punto y doble rosca, exornando la exterior un gracioso motivo de punta de flecha en ladrillo.

La mayor parte de sus piezas de arte mueble fueron depositadas en San Nicolás de Madrigal en 1977.

Según el artículo 8.1 de la Ley de Patrimonio Histórico Español 16/1985 de 25 de junio: *“Las personas que observen peligro de destrucción o deterioro en un bien integrante del Patrimonio Histórico Español deberán, en el menor tiempo posible, ponerlo en conocimiento de la Administración competente, quien comprobará el objeto de la denuncia y actuará con arreglo a lo que en esta Ley se dispone”*. Queda hecho desde estas líneas.

DÍAZ DE LA TORRE, J., 1999, pp. 220-221; GÓMEZ ESPINOSA, T. y REVILLA RUJAS, M., 1982, p. 165; GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L., 2000, pp. 553, 562, 567; GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L., 2001, pp. 52-53; GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L., 2002, pp. 343-344; LÓPEZ FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> I., 2004, p. 237.

# Los mudéjares de La Moraña y su legado cultural

*Serafín de Tapia Sánchez*  
*Universidad de Salamanca*

## Los mudéjares y lo mudéjar

Se entiende por “mudéjar” aquel español que durante la Edad Media era de religión musulmana pero vivía en territorio dominado por los cristianos. No era gente racialmente diferente a los miembros de la mayoría cristiana ya que en realidad no fue muy numeroso el grupo de árabes, sirios o norteafricanos que cruzaron el Estrecho a lo largo de los siglos: éstos no supusieron ni el 5 por ciento de la población autóctona. Así pues, la inmensa mayoría de los musulmanes que vivieron en Hispania eran de origen muladí, es decir, población hispanorromana y visigoda convertida a lo largo de los siglos VIII al X al Islam.

Siendo rigurosos hay que admitir que nunca hubo una sociedad mudéjar en La Moraña. Sólo hubo algunos mudéjares -siempre pocos- que vivían como minoría tolerada en una sociedad cristiana. Pero en otras partes de la Península sí hubo una sociedad de cultura árabe y religión musulmana que produjo frutos excepcionales en diversos ámbitos: literarios, científicos, arquitectónicos, económicos, etc. que causaron tal admiración en la España cristiana que fueron imitados o incorporados al acervo cultural hispano. Esto, junto con la tolerancia propia de la Edad Media española, hizo que los musulmanes que vivieron en estas tierras del centro de la península fueran admitidos, aunque con un status inferior, gracias a sus habilidades profesionales y a su ausencia de ambiciones sociales. Su saber hacer -sobre todo en materia constructiva- se adaptó tan bien a este entorno geográfico que muchos artesanos cristianos aprendieron a trabajar como ellos, hasta el punto de convertir el estilo de los mudéjares en el más español de los modos de hacer arquitectura, sea militar, suntuaria, religiosa, popular e incluso industrial.

## Llegada y asentamiento de los musulmanes

Reconstruir la historia de los mudéjares de La Moraña no es fácil porque las fuentes a las que habitualmente acudimos los historiadores son muy escasas, por dos motivos. Por tratarse de una zona rural (ya se sabe que quienes producían la documentación escrita prestaban atención preferente a las ciudades) y por referirse a un grupo humano poco numeroso y, además, socialmente marginado. Esto nos obliga a emplear, sobre todo para los momentos más remotos, la toponimia y a veces a la información de origen arqueológico.

Todo comienza con la llegada de los musulmanes a la Península Ibérica el año 711 y la ocupación de prácticamente todo su territorio en pocos años. Aunque los recién llegados eran todos musulmanes, no constituían un grupo homogéneo sino que había una clara diferencia entre los árabes (que procedían de Arabia, Yemen, Siria...) y los beréberes (originarios del norte de África). Los árabes, a pesar de ser el grupo minoritario, formaban la élite dirigente y se reservaron los lugares de Hispania que tenían mejores condiciones climáticas, económicas, de emplazamiento, etc., es decir, Andalucía, Valencia y otros territorios parecidos. En cambio a los beréberes se les envió a ocupar el centro y norte de la península: lugares muy fríos para quienes venían del Magreb y menos fértiles que los anteriores. Durante algún tiempo se asentaron en estas tierras. De su presencia dan testimonio, según Ángel Barrios, algunos topónimos en lengua beréber: Adaja, Ajates, Albornos, Magazos... y otros que se refieren a la tez oscura de sus pobladores: Morenos, Mori, Pardales, Moriel (hoy Muriel de Zapardiel); incluso es posible que éste sea el origen del nombre Moraña y de los tres Moraleja. Aunque algunos de estos lugares ya estén despoblados, durante siglos fueron aldeas llenas de vida.

Al cabo de algunas décadas las relaciones entre árabes y norteafricanos empeoraron de tal manera que éstos se sublevaron hacia el año 750 contra las autoridades cordobesas y muchos se marcharon de estas tierras castellanas, aunque algunos se quedaron por aquí. Tampoco desaparecieron del todo los restos de la anterior población cristiana, si bien parte de ellos se islamizaría; a este subgrupo los posteriores repobladores venidos desde el norte cristiano les denominaron despectivamente Tornadizos, Torneros, Torneruelos y, en mozárabe, Vercemuel (todos ellos topónimos de aldeas del norte de la provincia de Ávila).

Desde estos momentos y hasta bien avanzado el siglo X este territorio podría considerarse como "tierra de nadie" pues, aunque formalmente pertenecía a al-Andalus, las autoridades musulmanas más cercanas, que eran las de Toledo, nunca venían por aquí a recaudar los miserables impuestos que pudieran sacar de la escasa gente que habitaba entre el Sistema Central y el Duero. Por ello durante este período desapareció cualquier tipo de organización civil o eclesiástica. Pero esto no significa que este territorio fuera un desierto. Era, simplemente, una zona con muy poca población, aunque con la suficiente como para mantener la memoria (en una época en que no existían mapas) de cómo se llamaban desde tiempo inmemorial cada una de las aldeas: esto explica que se conserven topónimos de origen antiquísimo, como Rámaga, Trabancos, Cantivesos, etc. que son prerromanos.

El año 939 los cristianos derrotaron al ejército califal en la batalla de Simancas.

Desde ese momento van a controlar el río Duero y a realizar frecuentes incursiones hacia estas tierras, lo que supuso que surgieran instalaciones defensivas en las llanuras morañegas; según Ángel Barrios se conservan topónimos que aluden a esta circunstancia: Alcazarén (“los dos castillos”), Almenara (“la atalaya”), Bebán (“puerta fortificada”) que es como se llamaba por entonces Narros del Castillo. Estas palabras, que tienen filiación árabe, nos indican que esta lengua durante los siglos X y XI era una especie de “lingua franca” que conocían muchos habitantes de Hispania. Efectivamente, además de topónimos de carácter defensivo, surgieron por entonces otros en aquella lengua: Almarza (“el prado”), Almar (“la vereda”), Almohalla (“el campamento”, “el barrio”), Balbarda (“secano frío”), Gimialcón (mezquita y al-Con[de]), Cantarziello (“puente pequeño”), Cid (“señor”), los dos Manzeras (“terreno frondoso”), Faceálvaro (“campo de Álvaro”); la evolución de este último nombre es curiosa: comenzó como Faceálvaro (“fahs” en árabe es “campo”), luego su “f” inicial se convierte en “h” (como tantas otras palabras) y termina perdiéndose; y por fin se transformó redundantemente en Campoazálvaro, que es como hoy se llama. No obstante, hay que decir que recientemente ha sido cuestionada la etimología árabe de varios de estos topónimos

En todo caso, debe desecharse la idea de que la presencia de estas palabras de origen árabe se deba a una emigración de musulmanes del Sur hacia el Norte. Más bien hay que pensar en el prestigio de la lengua árabe y en la llegada desde territorios meridionales de algunos mozárabes (es decir, cristianos que vivían en al-Andalus) en los siglos X-XI, atraídos por el avance cristiano hasta el Duero. Estos mozárabes a estas alturas estaban totalmente arabizados, aunque se mantuvieran en la fe cristiana.

El carácter peligroso de estas tierras, que más tarde se van a denominar la Extremadura castellana (“*extrema Duri*”: más allá del Duero), no significó, insistimos, su despoblación absoluta sino sólo una disminución de sus habitantes con el correspondiente abandono del cultivo de las peores zonas y el aumento de la ganadería con el resultado de un paisaje en el que predominarían los terrenos incultos sobre los cultivados.

## Bajo el poder de los reyes cristianos

En el año 1085 el rey Alfonso VI conquistó de Toledo y suscribió con su población unas generosas capitulaciones que supusieron la integración de un amplio y muy poblado territorio en la Corona de Castilla y León. Junto a Toledo fueron incorporadas a la España cristiana las ciudades de Salamanca, Ávila, Segovia, Sepúlveda, etc. con su correspondiente alfoz o territorio circundante. Es decir, se pusieron las bases de la inminente hegemonía cristiana en el centro peninsular. A pesar del sobresalto almorávide (con las victorias musulmanas de Sagrajas y Uclés), en esta zona del norte de la provincia abulense no volvió a conocerse el peligro sarraceno. La seguridad y tranquilidad del territorio llevó aparejada la llegada masiva de gentes del norte de la península que, estimuladas por la Corona, buscaban aquí tierra y libertad: es el conocido fenómeno de la repoblación. Las aldeas surgieron como hongos a lo largo

del siglo XII y principio del XIII. Pero no sólo se asentaron gentes del norte; como consecuencia de la intransigencia religiosa instaurada en la España musulmana a partir de la llegada en 1147 de los almohades, no fueron pocos los mozárabes e incluso los judíos que huyeron hacia el norte y se establecieron en estas tierras; topónimos como Cordoviella y Handaluz acreditan este hecho. Incluso es muy posible que algunos mudéjares de la taifa toledana vinieran aquí atraídos por la enorme oferta laboral: Ávila y los grandes núcleos del norte, como Arévalo, Madrigal y Olmedo, se dotaron de murallas y de otros edificios cuya tipología conserva grandes similitudes con la forma de construir de los toledanos. Por supuesto, las frecuentes cabalgadas hacia tierras sarracenas proporcionaron numerosos cautivos y cautivas que mayoritariamente terminaron alcanzando la libertad e integrándose -como musulmanes, naturalmente- en la sociedad abulense. Los centenares de cipos funerarios encontrados en el cementerio islámico o *maqbara* de la ciudad de Ávila (y alguno hallado en Arévalo) acreditan el origen toledano de estos primeros musulmanes abulenses ya que tales cipos o columnillas son muy parecidos a los encontrados en las tumbas islámicas de la ciudad del Tajo; e incluso podría decirse que guardan cierta similitud con los empleados en los enterramientos de Vascos, una ciudad de la comarca de La Jara despoblada ya en los últimos siglos de la Edad Media. Es significativo que este elemento funerario no se haya localizado en otros lugares de al-Andalus y que sólo esté presente en tierras toledanas y abulenses.

Ángel Barrios llegó a la conclusión de que la inmensa mayoría de las aldeas de esta comarca del norte de Ávila eran muy pequeñas (unos 40 habitantes), lo que explica que sólo se haya detectado la presencia de pequeños grupos de judíos y musulmanes en las villas mayores. Sabemos que desde el siglo XIV los moros (así eran llamados durante toda la Edad Media sin que este término fuera considerado despectivo) de la Moraña fueron abandonando poco a poco las aldeas y se fueron trasladando a las localidades más grandes buscando el apoyo mutuo que les proporcionaban las comunidades islámicas formadas en Arévalo y en Madrigal; aquí se agruparon en barrios, para reforzar su identidad islámica y para protegerse de una eventual agresión. Este fenómeno de concentración demográfica ya está consolidado en la segunda mitad del siglo XV, momento del que se conserva un volumen relativamente considerable de documentación sobre nuestra minoría. A estas alturas sólo hay mudéjares viviendo en ambas villas, aunque se indique que algunos de ellos aún poseen en las aldeas de la comarca fincas (que poco a poco van vendiendo). De la tradicional presencia de musulmanes en muchos de los pueblos moraños dan fe numerosos microtopónimos formados en los siglos XII al XIV, tales como el Alto del Moro, en Sinlabajos, El Moro, entre Bercial de Zapardiel y Madrigal, la Fuente del Morisco, no lejos de Blasconuño de Matababras, las Moragas, en Lomoviejo, etc., etc.

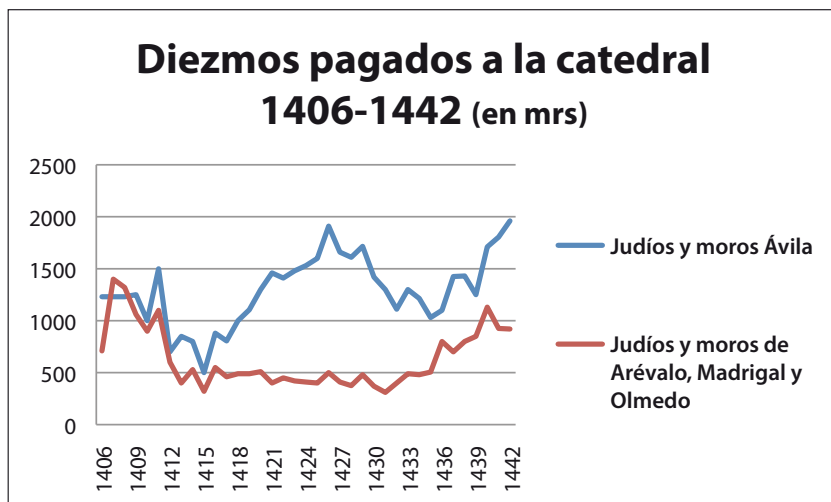
Al constituir en Arévalo o Madrigal grupos suficientemente nutridos y homogéneos, la autoridad cristiana les permitía cierta organización interna en la que el alfaquí era la pieza fundamental, como veremos más adelante. En general, las autoridades protegían a los grupos minoritarios -judíos y musulmanes- de las agresiones que pudieran sufrir por parte del pueblo llano, estimulado por algunos clérigos especialmente intolerantes. Este ambiente agresivo comenzó en el siglo XIV y se fue acentuando en la segunda mitad del siglo y, sobre todo, a lo largo del siguiente.

Entroncando con lo que se hacía en el resto de Europa, en la segunda mitad del siglo XIII se habían dictado en Castilla *Las Partidas*, un conjunto normativo que recogía leyes muy restrictivas hacia los hebreos y mudéjares. Sin embargo los reyes castellanos no las aplicaron, a pesar de que los Concilios de Zamora (1312) y Valladolid (1322) pidieron que se cumplieran. Fue en materia fiscal donde más claramente se hacía sentir la discriminación: los judíos y los moros -aparte de los impuestos indirectos que gravaban al conjunto de la población pechera- se veían obligados a pagar unas figuras impositivas específicas suyas, la *cabeza de pecho* y el *servicio y medio servicio*. La cabeza de pecho está documentada desde el reinado de Sancho IV a finales del XIII: era una cantidad que cada judío y moro debía tributar en reconocimiento del señorío real y de la especial protección que el monarca les dispensaba. Un siglo después, en 1388, aparece el *servicio y medio servicio* que, aunque surgió como una petición excepcional del rey Juan I, terminó convirtiéndose en anual.

## Inestabilidad de las minorías en el siglo XV

Apenas nos han llegado noticias específicas de los mudéjares moraños en la decimocuarta centuria. Habrá que esperar a principios del siglo XV, cuando el *Libro de Rentas del Cabildo de la Catedral de Ávila* (que se conserva en el Archivo Histórico Nacional) registra, entre otros ingresos, las cantidades en que cada año se arrendaban los diezmos de judíos y moros del norte de la diócesis; concretamente, agrupa los de los arciprestazgos de Arévalo y Olmedo más los de Madrigal. Dado que se acumulaba lo procedente de ambos grupos étnicos, estamos ante un indicador poco explícito para conocer la evolución del nivel económico de los mudéjares de la Moraña, máxime si se tiene en cuenta que tanto la riqueza como el volumen demográfico de los hebreos de esta zona eran muy superiores a los de los musulmanes. No obstante, se trata de un testimonio elocuente de la existencia de mudéjares en las tierras del norte de Ávila y de cómo la Iglesia les obligaba a pagar el diezmo, que en teoría era un impuesto que obligaba a los cristianos pero no a los "infeles". La explicación de esta incongruencia se halla en que los eclesiásticos abulenses habían ganado, a finales del siglo XIII, un pleito a los mudéjares y hebreos al reclamarles los diezmos de las tierras que éstos habían comprado a los cristianos. Alegaban que los diezmos ingresados por la Iglesia iban disminuyendo porque los grupos minoritarios cada vez compraban más tierras a los cristianos. Además el Concilio de Tarragona de 1329 había refrendado esta práctica.

La evolución del gráfico anterior permite detectar las consecuencias negativas que en las actividades productivas de hebreos y moros produjeron las leyes antijudías y antimusulmanas contenidas en el Ordenamiento de Valladolid de 1412 promulgado por la reina regente doña Catalina de Lancáster: obligación de llevar señales en las ropas (una luneta azul en el hombro, los musulmanes) y de vivir en barrios apartados, prohibición de ejercer determinadas profesiones, anulación del valor de sus testimonios en los juicios, etc. Pero a los pocos años estas disposiciones fueron perdiendo vigor, hasta el punto de que desde 1420 -tal como se refleja en el gráfico- los grupos minoritarios vuelven a recuperar su anterior dinamismo.



Un paso más en esta dirección de tolerancia hacia las minorías lo dará el rey Juan II durante una de sus estancias en Arévalo cuando dispuso, en abril de 1443, que ponía *"bajo seguro y amparo real a todos los judíos y moros del reino, prohibiendo las ordenanzas que contra ellos se hacen en los pueblos y los malos tratos que se les daba y mandando que no se les impida usar de sus oficios que les permitían las leyes y la bula de Eugenio IV"*. Continuando con la relativa simpatía de su padre hacia los grupos minoritarios, el rey Enrique IV eximió en 1463 a los judíos y moros de Madrigal (y también a los cristianos) del pago de *"Pedidos y monedas foreras"* como premio por mantenerse fieles a su servicio y por proteger la villa de sus enemigos. Otro tanto, y por parecidos motivos, hizo en marzo de 1468 el efímero rey Alfonso XII cuando eximió de cualquier tipo de tributo a los cristianos, judíos y moros de Arévalo.

## Una relativa autonomía institucional

Aunque no están aún documentadas en esta comarca, los mudéjares castellanos disponían desde el siglo XIV de algunas instituciones propias que hacían posible una cierta autonomía de sus comunidades o aljamas. Me refiero al *alfaquí* (que, a pesar de no ser equivalente al sacerdote cristiano, era el líder religioso por sus conocimientos de la ley islámica), al *vehedor* de la aljama (que recaudaba los impuestos), al *almohadán*, *muecín* o *mullidor* (encargado de citar a los fieles a cualquier ceremonia o reunión) y al *alcalde moro* (que, dependiendo de los momentos y de la tolerancia de los reyes, administraba justicia en los asuntos domésticos entre moro y moro, siempre que no fueran penales). Sabemos que la comunidad mudéjar de Arévalo contaba en el siglo XV con un *alfaquí*: en un pleito de 1496 entre Algas Cantueso y Abdala Cantueso, moros vecinos de Ávila, sobre una deuda de 9.250 maravedís (mrs), el tribunal de la Real Chancillería de Valladolid decide, antes de pronunciarse definitivamente, remitir el proceso *"al alfaquí de la villa de Valladolid e al de Arévalo e a uno de los alfaquíes de Ávila, para que ellos lo viesen e determinasen segund la ley azuna de moros"*. Debía ser

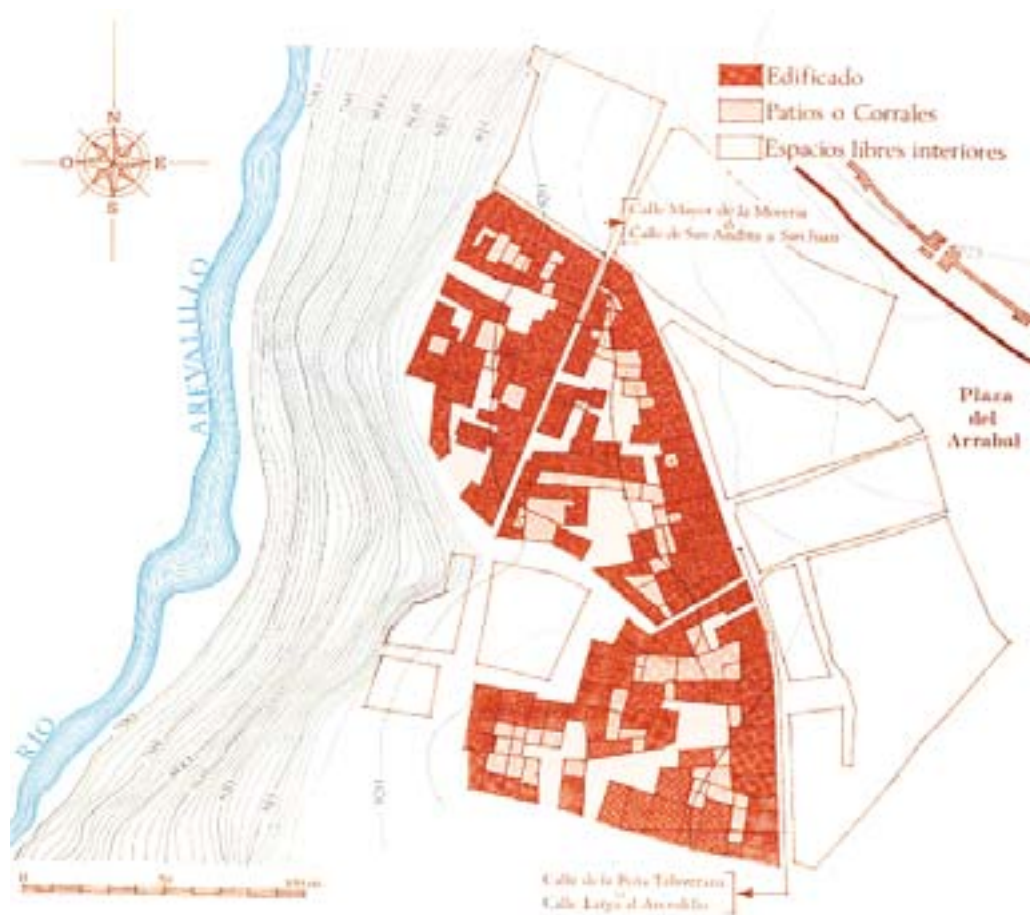


el conocido como Alí alfaquí en 1494, quien fue nombrado tutor de su sobrina Hasisa Almoraví cuando ésta quedó huérfana. Poco después, en 1500, se documenta un tal Mahomad Alfaquí.

Además cada una de las aljamas de los musulmanes castellanos poseía su *almagid* o mezquita. Lamentablemente no se conocen restos de ninguna de las mezquitas de la Moraña. No es de extrañar que no se hayan conservado ya que con seguridad se trataría de construcciones muy modestas ya que, tal como establecían las leyes, no debían superar a las iglesias ni en altura ni en esplendor. Pero es seguro que existieron en las localidades donde se agrupaban más musulmanes porque las mezquitas, aparte de servir para realizar en ellas sus ceremonias religiosas, también cumplían funciones de sede social de la comunidad y por tanto se empleaban para las asambleas, como escuela, como “casa de bodas”, etc. En las comunidades más grandes también contaban con baños y cementerios (*maqbaras*) para uso exclusivo de los musulmanes. Se da la circunstancia de que el cementerio musulmán medieval de la ciudad de Ávila, identificado en el año 2000 y excavado recientemente, ha proporcionado unos 3.500 esqueletos, lo que le convierte en el más grande de los descubiertos hasta la fecha en España.

J.J. Montalvo, en su libro *De la historia de Arévalo* publica un contrato suscrito en 1438 entre la cofradía del hospital de Santa Catalina y Santo Domingo y dos familias de mudéjares: la de Maestre Farax, moro viejo, y Alí Albeytar, su hijo, y la de doña Fátima, mujer que fue de Yuçafe Alfageme, moro, todos vecinos de la villa de Arévalo. Es un contrato de censo enfitéutico (es decir, una especie de arrendamiento perpetuo) sobre una casa tejada, con sus corrales, pozos y huertas, propiedad del hospital, que estaba situada en la “*calle mayor de la morería*”. El documento es especialmente valioso porque nos informa con bastante detalle del emplazamiento en ese momento de la morería; basándonos en él y en posteriores informaciones podemos concluir que ésta se hallaba situada fuera del recinto amurallado, al suroeste de la plaza del Arrabal, cerca de la pendiente que desciende hasta el río Arevalillo. Ateniéndonos a los nombres actuales de las calles diremos que era un espacio delimitado por la C/ Larga, C/ Tercias, Plaza de S. Andrés, C/ Paraíso (antes El Albaicín), C/ Principal de la morería y parte de la C/ Figones (antes Encrucijada Talaverana). Resulta sugerente el nombre de El Albaicín (el barrio de Granada situado frente a la Alhambra) dado durante mucho tiempo al actual Pasadizo al Paraíso. Respecto a la morería de Madrigal no nos ha llegado ninguna noticia; supongo que el pequeño volumen de su comunidad mudéjar haya contribuido a borrar la memoria de aquel barrio.

Todo hace pensar que en 1480, cuando las Cortes de Toledo ordenaron que los judíos y moros de las villas y ciudades del reino se agruparan en un solo barrio, los mudéjares de Arévalo continuaron residiendo donde siempre lo habían hecho. Sin embargo, durante el siglo XVI los moriscos de la vieja morería, a la vez que se enriquecían y aumentaban en número, fueron ocupando parte de la antigua judería -en gran medida vacía desde la expulsión de los hebreos-. Tal como ocurrió en numerosas villas y ciudades de Castilla, también en Arévalo el lugar más característico de la judería pasó a llamarse Barrionuevo; lo significativo es que al cabo de pocas décadas este espacio también recibió otro nombre para reflejar la personalidad de sus nuevos vecinos, los moriscos: en un contrato de 1547 se alude a “*la calle de Barrionuevo que nombran de los Avançiques que sale a la plaça del arrabal*”. Hay que advertir que Avancique era el apellido de una de las familias mudéjares y moriscas más características de Arévalo



*Primer emplazamiento de la morería (Cervera Vera) que se ampliaría hasta la plaza del Arrabal*

y de Ávila y que esta denominación de calle de Avanciques ha llegado hasta bien entrado el siglo XX, cuando fue cambiada por la de C/ Eulogio Florentino Sanz. Muy cerca de esta calle estaría la plazuela de Barrionuevo igualmente “bautizada” con el apellido de otro insigne morisco local como plazuela de Perejil. Al producirse este desplazamiento de los moriscos hacia lugares más céntricos, en la vieja morería quedarían disponibles y a buen precio algunos solares, circunstancia aprovechada por determinados nobles para levantar allí sus palacios renacentistas o prebarrocos, que aún se conservan. Me refiero al de los Osorio, en la plazuela de San Andrés, a la Casa de las Milicias Concejiles, en la calle Larga, y al de los Gutiérrez Altamirano, en la esquina formada por la calle Larga y la Travesía del Paraíso, todos ellos emplazados en la antigua morería; precisamente se conserva el contrato de 1578 entre la viuda del acaudalado morisco Ambrosio de Encinas y Diego Altamirano por el que éste toma en renta unas casas que están en los arrabales, entre San Salvador y San Andrés.

El contrato de 1438 antes comentado también sirve para conocer algunas profesiones de los moros arevalenses del siglo XV: *albéitar* significa en árabe veterinario y *alfageme*



*Palacio de los Gutiérrez Altamirano,  
en la morería*



*Casas de las Milicias Concejiles*

es barbero; hay que recordar que muchos de los barberos de aquellos siglos aparte de rapar barbas hacían muchas más cosas: eran sangradores (aplicando ventosas o sanguijuelas) y dentistas. Por tanto, ambos eran oficios relacionados con los servicios, concretamente con la sanidad (humana o de los animales). No obstante, hay elementos que nos permiten decir que la mayoría de los mudéjares moraños se dedicaban a las labores del campo. Parece que varios de los que vivían en Arévalo eran propietarios de tierras situadas en las aldeas de la comarca: así vemos en 1479 a Gibre de la Plaça y a Mahomad Burgueño, moros vecinos de Arévalo, vendiendo al noble Francisco de Valderrábano una finca en Sinlabajos. Alguno de estos moros poseía tierras suficientes como para tener un rentero que se las trabajase; es el caso de los hermanos Gibre y Alí Copete quienes en 1493 tenían a sendos cristianos (Juan de Galindos y Juan de Velasco, respectivamente) como renteros en sus tierras de Palazuelos de la Vega. La propiedad de Gibre Copete era de media yugada, que era el tamaño habitual de una explotación media de pan llevar en la Moraña, pues equivalía a 30 obradas es decir a 13,5 hectáreas (cada obrada correspondía en esta comarca a unos 4.500 metros cuadrados). No obstante, el hecho de que estos mudéjares tuvieran renteros nos autoriza a pensar que, o ellos desarrollaban otro trabajo (más tarde veremos a algunos moriscos arevalenses serían mercaderes, arrieros, mesoneros, etc.), o su propiedad estaba fragmentada en partes tan alejadas entre sí que impedían que una sola persona las labrara. Cualquiera de ambas circunstancias acreditaría que eran personas económicamente solventes.

## La fiscalidad como indicador social: nivel económico, demografía y discriminación

Ya dijimos que desde finales del siglo XIV la Corona cobraba a los grupos minoritarios un impuesto exclusivo de ellos, el llamado "*servicio y medio servicio*". M.A. Ladero Quesada ha publicado los datos correspondientes a finales del siglo XV. Aquí se recogen los que corresponden a las localidades más significativas de la Corona de Castilla.

### CANTIDAD QUE PAGAN LOS MUDÉJARES DE LAS COMUNIDADES MÁS IMPORTANTES DE LA CORONA DE CASTILLA EN CONCEPTO DE "SERVICIO Y MEDIO SERVICIO"

(en maravedís) \*

	<b>1463</b>	<b>1464</b>	<b>1501</b>
Arévalo	7.000	7.000	10.000
Ávila	8.150	8.000	11.500
Barco de Ávila y Béjar	1.500	1.500	600
Piedrahíta y Bonilla	1.500	1.500	600
Medina del Campo	1.500	1.500	300
Toledo con Yepes, Los Yébenes y La Puebla de Montalbán	8.500	8.500	4.600
Talavera y Oropesa	1.000	1.000	2.200
Escalona	2.000	2.000	600
Burgos	1.500	2.000	-
Valladolid con Cuéllar	6.000	6.500	7.000
Segovia con Sepúlveda y Guadarrama	700	1.000	4.300
Guadalajara con Brihuega, Pastrana...	7.500	7.000	5.000
Ágreda	2.000	2.000	6.000
Madrid con Alcobendas, Móstoles...	1.000	1.000	1.000
Murcia	6.000	5.500	4.000
Plasencia con Las Garrovillas	1.500	1.500	4.700
Benquerencia	-	-	700
Hornachos	-	-	12.000
Mérida	-	-	1.000
Córdoba	4.000	5.000	3.000
Sevilla	8.000	7.000	4.000

\* En 1463 y 1464 se repartieron 150.000 mrs. a pagar entre todos los territorios de la Corona de Castilla. En 1501 fueron 171.400 mrs.

Las cantidades asignadas a cada aljama o comunidad las establecía una comisión de notables mudéjares que tenía en cuenta tanto el volumen demográfico como el nivel de riqueza. A veces su información no estaba actualizada, lo que ocasionaba quejas. En este cuadro sólo se indican los núcleos principales, agrupando en ellos las aldeas de su entorno.

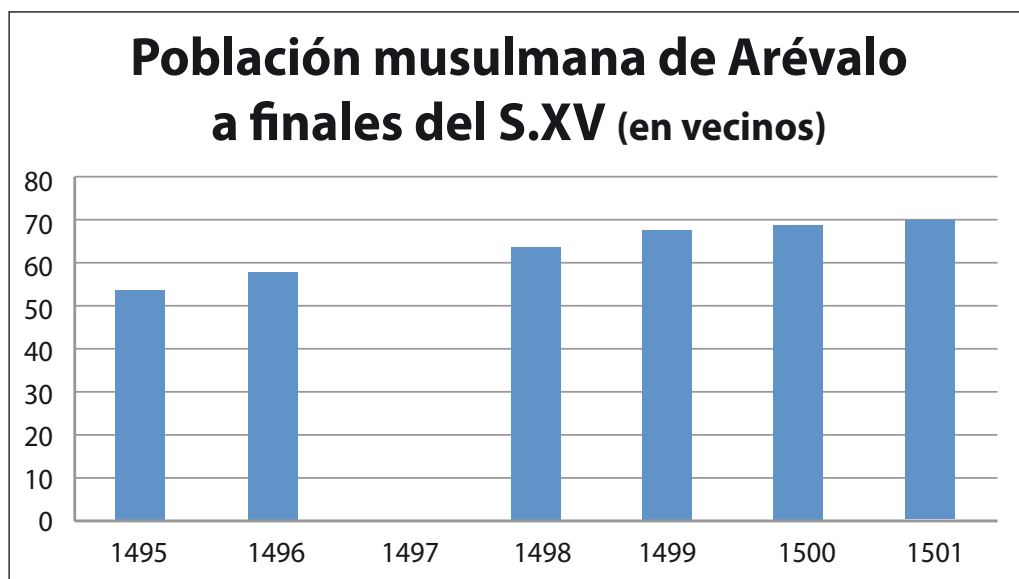
Al principio de la guerra de Granada los Reyes Católicos decidieron hacer recaer parte del costo económico de la contienda sobre los grupos no cristianos. A este efecto obligaron a las aljamas de judíos y moros a aportar entre uno y dos castellanos de oro (moneda equivalente a 485 mrs.) por cada vecino de ellas, delegando en los responsables de las comunidades la redistribución entre sus vecinos en proporción a la riqueza de cada uno de ellos. La asignación de uno, uno y medio o dos castellanos a los diferentes lugares hemos de suponer que dependía de su riqueza y volumen demográfico. Lo aportado en la transición entre los siglos XV y XVI por cada lugar, según Ladero Quesada, fue lo siguiente:

<b>PECHAS DE MUDÉJARES ASIGNADAS A LAS COMUNIDADES MÁS IMPORTANTES</b>						
	<b>1495</b>	<b>1496</b>	<b>1498</b>	<b>1499</b>	<b>1500</b>	<b>1501</b>
Arévalo	107	116	128	136	137	140
Ávila	251	259	177	231	237	242
Barco de Ávila	28	-	-	-	-	-
Piedrahíta	26	-	-	-	-	-
Medina del Campo	11	-	11	11	15	14
Toledo	43	46	45	46	46	46
Talavera	33	33	34	31	26	27
Burgos	93	81	70	64	65	65
Valladolid	103	111	122	137	141	141
Segovia	56	-	58	70	69	65
Ágreda	122	123	118	120	120	114
Guadalajara	96	94	-	117	122	122
Madrid	50	51	51	52	52	51
Murcia	43	42	49	43	43	44
Val de Ricote (Murcia)	177	177	211	216	210	200
Plasencia	81	82	107	106	103	105
Benquerencia	86	88	78	81	80	80
Hornachos	432	426	425	429	427	427
Mérida	90	87	83	107	97	97
Córdoba	45	34	30	40	40	40
Sevilla	45	36	33	34	34	34

Aunque algún autor propone que el número de “pechas” equivale al de vecinos, es decir a familias, nos consta que en Arévalo cada vecino tuvo que pagar dos castellanos de oro, posiblemente porque la Corona conocía la solvencia económica de esta aljama. En consecuencia, esta información fiscal nos permite conocer con exactitud el volumen demográfico de la comunidad mudéjar arevalense en las vísperas de su conversión al cristianismo. Todo hace suponer que los de la ciudad de Ávila pagaron 1,5 castellanos. Por ejemplo, sabemos que en dicha ciudad había 161 vecinos en 1503, sin embargo tuvieron que pagar en 1501 la cantidad de 242 pechas; es decir, que pagaría cada familia 1,5 castellanos, excepto en 1498 cuando sólo aportaron un castellano por vecino.

<b>POBLACIÓN MUSULMANA ABULENSE A FINALES DEL S. XV A PARTIR DE LOS DATOS FISCALES (en vecinos)</b>						
	<b>1495</b>	<b>1496</b>	<b>1498</b>	<b>1499</b>	<b>1500</b>	<b>1501</b>
Arévalo	54	58	64	68	69	70
Ávila	167	173	177	154	158	161

Relacionando estos datos con lo que conocemos acerca del volumen demográfico de ambas localidades podemos aventurar que, en las vísperas del bautizo cristiano, su población mudéjar significaba, respecto al conjunto de los habitantes, un importante porcentaje que oscilaba entre el 10 por ciento de Arévalo y el 12 por ciento de Ávila. Si se quiere transformar en habitantes el dato de los vecinos no hay más que multiplicarlo por 4, que era el número de personas que constituían la familia media en aquella época. Por tanto, en Arévalo habría una comunidad musulmana formada por unas 250 personas.



Estos datos, incluso con las prevenciones indicadas, reflejan que en Ávila y en el norte de su provincia (la comarca de la Moraña) vivía un grupo numeroso y económicamente pujante de musulmanes. De hecho ya vimos cómo, si se exceptúa la villa de Hornachos (Badajoz), era el lugar de la Corona de Castilla que hacía las aportaciones fiscales más altas. Además constatamos cómo desde el primer año de la muestra, 1463, hasta el último, 1501, las cantidades pagadas van constantemente en aumento, lo que nos permite suponer que este incremento se debió en gran parte a la llegada, desde otros lugares, de mudéjares que encontraban en esta zona algún tipo de ventaja respecto a sus lugares de origen.

Aunque sea de manera aproximada, se puede calcular el grado de dificultad que estas cargas fiscales suponían para los moros de la Moraña: si nos referimos al año 1501 vemos que los 10.000 mrs del "servicio y medio servicio", distribuidos entre los 70 vecinos, significan que cada familia debía aportar 142 mrs. Si a esta cantidad sumamos los dos castellanos de oro (970 mrs) resulta un total de 1.112 mrs. Sabemos que por estas fechas los trabajadores del campo abulenses ganaban jornales que oscilaban entre 15 ó 20 mrs. Esto significa que los 1.112 mrs anuales pagados como media por cada familia equivalía a lo que un jornalero ganaba en 63 días al año; dado que en esta diócesis los días laborables (los únicos en los que se cobraba jornal) eran unos 280 al año, puede concluirse que la suma de estos dos impuestos exclusivos de los moros equivalía al 22,5 % de lo ganado por los peones agrarios. Conviene tener en cuenta que los mudéjares también pagaban los impuestos que afectaban al conjunto de la población como la alcabala, el más importante de todos. Este poco alentador panorama fiscal se ensombrece aún más si hacemos caso a la denuncia presentada por el representante de la aljama de los moros de Arévalo en 1498, quien dice que *"en esta aljama e morería viven algunos moros que, seyendo favoreçidos de algunas personas, no han querido ni quieren pagar lo que les cabía de los repartimientos e derramas de la dicha aljama para el servicio e medio servicio debido a los reyes en cada un año e para los otros pechos e tributos e menesteres que la dicha aljama tiene, ni consienten a los cogedores entrar a sus casas a los prender, ni los tales cogedores osan entrar en sus casas para las prendas. Estos moros son los más ricos de la aljama. Si así continúa no se podrán comportar los pobres ni pagar los dichos dineros ni tributos"*. Los reyes ordenan que se haga una investigación y se corrijan estas prácticas. Sin prejuzgar el resultado de la intervención real, que desconocemos, lo cierto es que en años anteriores algunos de los moros más ricos, gracias a que eran *"favoreçidos de algunas personas"*, se habían autoeximido de contribuir en la cantidad asignada al conjunto de la comunidad mudéjar, provocando que sus correligionarios más modestos tuvieran que pagar cantidades superiores a las que les correspondían.

En relación con el impuesto de las pechas -que, aunque surgió para subvenir a los enormes gastos de la guerra de Granada, acabada ésta continuó cobrándose- nos ha llegado otra denuncia: que el recaudador de los castellanos de los judíos y moros del obispado de Ávila (un vecino de Medina del Campo llamado Álvaro de Bonilla) les *"cobró muchas más quantías de maravedís de la que por los padrones de cada morería e judería estaba empadronado"*; es decir, que los datos oficiales no siempre reflejan la totalidad de lo que los miembros de las minorías pagaron efectivamente. No obstante, como la denuncia aludida es de 1494, es probable que los datos aquí incluidos sean correctos al ser posteriores a esa fecha.

También conocemos otro pleito referido a cómo se efectuó el reparto de este impuesto entre los miembros de la comunidad mudéjar arevalense. En 1498 Mahomad Pillarte e Iça de Ávila, en representación de sus compañeros de Arévalo, denuncian cómo las familias acomodadas intentaban hacer un reparto de las cargas beneficioso para ellas y perjudicial para las gentes modestas de su comunidad. A través de este pleito sabemos que los reyes asignaron una paga de dos castellanos de oro (es decir, 987 mrs) a cada vecino de Arévalo y que, para evitar dilaciones, se exigía que los más ricos adelantaran el total que tenía que pagar el conjunto de la aljama; posteriormente, ellos debían proceder a repartir sobre cada vecino la parte correspondiente a fin de recuperar el dinero adelantado. Los procuradores de la aljama denuncian a Luis Albéitar el Mayor y sus dos hijos, Yuçafe Albéitar y Gibre Albéitar, acusándoles de que repartían entre los vecinos la totalidad de lo adelantado sin asignarse ninguna cantidad a ellos mismos. En respuesta a esta demanda los Reyes Católicos mandaron que la distribución de la carga fuera así: *“la tercia parte por cabezas según el número de moros que en la villa hubiere; y las otras dos tercias partes se repartan según la hacienda de cada uno de los vecinos”*. Este sistema fue recurrido por Luis Albéitar quien presentó una carta de la reina donde se decía que Luis Albéitar pague lo mismo que los otros vecinos en atención *“a los servicios que Alí Albéitar prestó a su madre que santa gloria haya”*. Pero los procuradores de la aljama recurren a su vez este privilegio y les asignan 9.000 mrs. en vez de los 2.900 que pretendían pagar entre el padre y sus dos hijos. Los jueces terminan dando la razón a la aljama. A través de estos pleitos o denuncias vemos cómo en el interior de la comunidad mudéjar había diferencias, tanto económicas como de status social. Resulta significativo que esta familia de los Albéitar gozara del favor de la reina Isabel a causa de los servicios prestados a su madre, doña Isabel de Portugal, durante los largos años en que ésta vivió en Arévalo, donde acababa de morir en 1496. Podríamos preguntarnos qué tipo de servicios prestó; es probable que guardaran relación con alguna habilidad profesional del señor Albéitar ya que en algún momento es denominado *“maestre Alí Albéitar”*; no sería descabellado sugerir que se tratara de un habilidoso carpintero o alarife encargado del mantenimiento del palacio real que contaba con la confianza del mayordomo o administrador de la casa de la reina, el licenciado don Gutierre Velázquez: resulta esclarecedor que, tal como más adelante veremos, Alí Albéitar al bautizarse en 1502 tomase precisamente el nombre de Gutierre Velázquez, en honor de su protector.

Hagamos una última consideración sobre la fiscalidad soportada por las minorías. Como corresponde a una sociedad basada en el privilegio y no en la equidad, es impensable suponer que las cargas fiscales fueran proporcionales a la riqueza y al volumen demográfico de los tres grupos étnico-religiosos que constituían la sociedad de aquel tiempo en Castilla. Aunque carecemos de información específica sobre cómo se efectuaba el reparto en La Moraña, suponemos que no sería muy diferente a como se hacía en otros lugares cercanos. Conocemos el sistema aplicado en la ciudad de Ávila desde el comienzo de la guerra de Granada: los cristianos, que aproximadamente eran el 75 por ciento de los vecinos pecheros, aportaron el 33 por ciento; los judíos, cuyo número equivalía al 17 por cien, contribuían con el 44,3 por ciento del total y finalmente a los moros, que demográficamente eran el 8 por ciento, se les asignó el 22,2 por ciento de lo repartido. Esta desproporcionada distribución molestó a las aljamas de judíos y moros abulenses pues hasta el momento los pecheros



cristianos siempre habían aportado la mitad de la carga que correspondía al conjunto de la ciudad; ante esta novedad, tanto judíos como moros expresaron reiteradamente que, aunque por esta vez accedían a pagar en esas proporciones, quieren que conste *"que esto no avía de quedar ni quede por costumbre para adelante"*. Si, como es lógico, en la Moraña se seguía una pauta similar habría que concluir que la mayoría de los musulmanes de esta comarca tenían que soportar una doble discriminación fiscal: la que les castigaba respecto a la mayoría cristiana y la que les perjudicaba por el reparto que en el interior de la aljama hacía su propia élite económica. Por ello no hay que extrañarse que alguno de ellos tomara la determinación de abandonar estas tierras y se marchase a lugares donde las condiciones fiscales no fueran tan gravosas y donde, además, pudieran vivir en un entorno -eso pensaban ellos- más amable; estamos hablando de Granada, donde su población estaba exenta del pago de los castellanos de oro y donde la inmensa mayoría de la población practicaba el Islam. Aunque de momento carecemos de datos concretos, sabemos que hacia 1510 se hallan viviendo en aquel territorio más de una docena de familias moriscas procedentes de Arévalo ¿en qué momento se desplazaron hacia el sur: a finales del siglo XV o poco después de su bautizo semiforzado de 1502? A este respecto hay que decir que en febrero de 1498 los Reyes Católicos habían dado instrucciones al corregidor de Granada para que investigue qué *"moros mudéjares que solían vivir e morar en algunas çiudades e villas e lugares destos nuestros reynos de España... se son idos a vivir e morar a esta ciudad e sus alquerías por no pagar los dichos castellanos"* y que, una vez identificados, les haga pagar a *"cada uno dellos los dichos dos castellanos sin falta alguna"*. Esta orden se envía a varias ciudades y obispados, entre las cuales estaba Ávila.

## Las últimas décadas del siglo entre la convivencia y la intolerancia

Dejamos la fiscalidad y pasamos a otros aspectos de la convivencia de aquellas gentes. Puede afirmarse que las relaciones entre la mayoría cristiana y nuestros mudéjares no eran uniformes sino complejas, dependiendo de los avatares políticos generales (guerras, brotes racistas...). Se conocen tanto manifestaciones de cierta cordialidad como de rechazo. Un ejemplo de lo primero es la ceremonia desarrollada en la villa de Arévalo en 1454 con ocasión de la muerte de Juan II y la proclamación de Enrique IV: en la iglesia de San Martín y sus alrededores tuvo lugar un solemne cortejo de "llantos y alegrías" en los que participaron cristianos, judíos y moros. En cambio, en dirección contraria iban las disposiciones aprobadas en el Sínodo diocesano de 1481, que tenían vigor en el conjunto de la diócesis abulense: en ellas se observa cómo la jerarquía eclesiástica estaba empeñada en dificultar la convivencia entre las tres comunidades étnico-religiosas. Por ejemplo, se prohibía:

- Que los cristianos trabajasen *"a soldada o de gracia"* en las casas de judíos y moros.
- Que las cristianas fueran amas de cría de niños no cristianos.

- Que se les encendiese la lumbre a los judíos el sábado.
- Que los cristianos acudiesen a las celebraciones de bodas, funerales, ritos de circuncisión, etc. de los "infeles" ("*Que ningún christiano ni christiana... baya a bodas ni mortuorios de judíos e moros por los honrrar ni menos los dichos infeles sean llamados por los fieles a semejantes cosas*").
- Comer manjares cocinados por judíos o moros.

Estas prohibiciones venían siendo reiteradas desde mucho tiempo atrás, lo que significa que eran frecuentemente incumplidas por las gentes del pueblo (sobre todo las de carácter económico, tales como las relaciones laborales mutuas o el desempeño de algunos oficios). Hay que llamar la atención al hecho de que las autoridades religiosas musulmanas y hebreas estaban de acuerdo con estas medidas y habían aprobado disposiciones semejantes dirigidas a sus fieles a fin de evitar la promiscuidad étnico-religiosa.

Un tema interesante es el referido al idioma que hablaban nuestros musulmanes moraños en estos años finales de la Edad Media. El asunto de si se conservaba el conocimiento del árabe entre los mudéjares castellanos está en discusión entre los expertos. Parece razonable distinguir entre el reducido grupo de las élites culturales (como los alfaquíes) y la masa del pueblo; los primeros sí dominarían el arábigo pero no así los segundos. La razón de este olvido habría que buscarla en el hecho de la convivencia con los cristianos y la dificultad de mantener contactos con las comunidades musulmanas del sur del país, donde se hablaba árabe. Esta circunstancia era conocida en el mundo musulmán y valorada por sus juristas como algo muy negativo para el mantenimiento de la ortodoxia islámica. Sabemos que el muftí magrebí Al-Wansarisi emitió en 1495 una fatwà o dictamen respecto a lo inadecuado de que los fieles musulmanes vivan en territorio sometido al dominio cristiano ya que la integridad religiosa de aquéllos corría grave riesgo, poniendo como

ejemplo el caso ocurrido en la Edad Media con los de Ávila "*que perdieron la lengua totalmente y si se pierde la lengua árabe totalmente, han de perderse las prácticas religiosas y el vigor de las prescripciones de las prácticas rituales verbales*". Hay que tener en cuenta que en todas las culturas siempre se ha considerado el mantenimiento de la lengua como un elemento esencial para preservar su personalidad; por ello la conservación del árabe resultaba imprescindible para una firme identidad islámica, máxime al tratarse de una religión basada en un libro revelado -el Corán- dictado por Dios en árabe al Profeta Mahoma. Parece que, a pesar de los esfuerzos de los

**NOMBRES DE LOS MUSULMANES  
VARONES DE ARÉVALO (siglo XV)**

	nº	%
Alí	9	28,1
Gibre (o Giber)	5	15,6
Yuçafe	5	15,6
Mahomad	3	9,4
Iça	2	6,2
Hamad	1	3,1
Abdalla	1	3,1
Farax	1	3,1
Ismahel	1	3,1
Hadame	1	3,1
Haçan	1	3,1
Hoçeyn	1	3,1
Caçin	1	3,1
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>100</b>

alfaquíes, estos pequeños grupos de musulmanes castellanos, diseminados en una sociedad hegemonícamente cristiana, terminaron por perder el conocimiento del árabe. La generalización de esta situación es lo que explicaría la aparición de obras que resumían en castellano los puntos principales de la ley musulmana, como el conocido como *Breviario çuni*, escrito en 1462 por el alfaquí de Segovia Iça de Gebir con el título de *Suma de los principales mandamientos y vedamientos de la ley y açunna*; dice su autor que lo escribió "romanceado para los que del arábigo fuesen alongados y extraños". Refrenda nuestra hipótesis de que en el siglo XV la inmensa mayoría de nuestros moros ya habían perdido el arábigo el hecho de que entre ellos no se conserve ni un apellido que mantenga la estructura onomástica árabe. De momento son muy pocos los individuos mudéjares moraños de quienes conocemos su nombre: sólo 32 hombres y 4 mujeres en un arco cronológico que va desde 1438 hasta 1501. Aunque es un número pequeño, especialmente el de mujeres, me atrevo a hacer un rápido análisis onomástico. Los varones emplean 13 nombres, aunque los 4 más frecuentes (Alí, Gibre, Yuçafe y Mahomad) abarcan el 68,7 % de los individuos. La preponderancia de Alí responde a que así se llamó el yerno de Mahoma (estuvo casado con Fátima) que llegó a ser califa. Gibre es muy probablemente (según el arabista J. Jiménez Gadea) una trasposición al castellano del nombre Yibril, que corresponde con nuestro Gabriel; en el Islam este arcángel es uno de los más importantes ya que fue el encargado de transmitir la Revelación a Mahoma. Yuçafe (Yuçef o José para judíos y cristianos, respectivamente) es nombre muy común entre las tres religiones monoteístas, lo mismo que Abraham. El último de los preferidos fue Mahomad que en general es el nombre más usado en todos los países musulmanes por llamarse así el Profeta. Respecto a las mujeres el más común era Fátima (3 personas), el nombre de la hija predilecta del profeta y esposa de Alí. También aparece una Hasisa, que era un diminutivo de Axa o Aja, la joven viuda del Profeta y en vida de éste su esposa favorita. Este análisis refleja que en materia de onomástica el comportamiento de la comunidad mudéjar arevalense era muy parecido al de sus correligionarios de la ciudad de Ávila, tanto en lo que se refiere a los nombres preferidos como al fenómeno de que con muy pocos nombres se abarcara la mayoría de la población. Efectivamente, en Ávila los 4 más comunes entre los hombres eran Alí, Mahomad, Yuçafe y Abraham (que agrupaban la mitad de los 424 varones de los que conocemos cómo se llamaban) y entre las mujeres Aja, Marianne, Reina y Fátima. Hemos comprobado que el uso de un escaso abanico de nombres masculinos era una práctica común entre las tres naciones (cristianos, judíos y musulmanes).

Una posible explicación de este comportamiento colectivo sería que, en el momento de escoger el nombre para el recién nacido, los padres -o quienes asumieran esa responsabilidad- querían dejar clara su voluntad de reforzar la identidad cristiana, judía o musulmana de los recién incorporados a la comunidad; esto se lograba más eficazmente escogiendo nombres emblemáticos y muy característicos de cada una de las creencias. Si esta hipótesis fuera cierta, se supone que tal costumbre se acentuaría en los momentos en que las tensiones entre las diversas *naciones* se acentuaban; para contrastar su certeza serían precisos estudios similares en otros tiempos y en otros lugares.

En aquella época la religión daba muchísima importancia a los ritos y otros actos externos. Por ello la vida cotidiana estaba llena de numerosos elementos que

manifestaban la fe a la que se pertenecía. Algunos eran especialmente notables, por ejemplo el día de la semana en que se descansaba: los musulmanes el viernes, los judíos el sábado y los cristianos el domingo. Igualmente característico era todo lo relacionado con la alimentación: a los musulmanes su religión les prohibía comer productos derivados del cerdo y bebidas alcohólicas. Además existían unas rígidas normas que regulaban cómo sacrificar los animales que se podían comer. Naturalmente había carnicerías "*cristianiegas, judiegas y moriegas*". Los moros no comían "*cosa ahogada sino degollada*" (dejando salir toda la sangre); las mujeres no podían degollar sino sólo los hombres. Éstos y los animales se ponen mirando a la alquibla (hacia el sureste); no cortan el cuello sino que lo atraviesan, dejando la nuez con la parte de la cabeza... y cuando degüellan dicen "*Bismillehi*" (que significa "*en el nombre de Dios*"). Es digno de destacar cómo algunas de estas prácticas se han conservado, más o menos transformadas, entre los campesinos de la Moraña, tal como ha comprobado J. Jiménez Lozano.

Resulta curioso que fuera un juez de Arévalo, el prestigioso codificador de leyes y oidor de la Audiencia Real don Alfonso Díaz de Montalvo, quien el año 1462 emitiera un sentencia en contra de los capellanes del rey y a favor de la aljama de los moros de la ciudad de Toledo en un pleito en el que los clérigos pretendían que los moros no pudieran tener su propia carnicería sino que estuvieran obligados a abastecerse de la carnicería de los cristianos.

El libro del alfaquí de Segovia Iça de Gebir antes comentado nos permite conocer los elementos más comunes de la religiosidad externa de los musulmanes castellanos de aquellos años. En resumen, eran los siguientes:

- El ayuno del Ramadán (30 días sin comer durante el día).
- *Atahor* (purificación): consiste en lavarse el cuerpo entero, por partes, con agua caliente y jabón y cada vez dicen "*Allah hu akbar*" ("Dios, él es el más grande").
- *Guadox* (lavatorio o ablución): lavarse tres veces las manos diciendo "*Leyleha yie Allah Mahommad rasululiah*" ("no hay más Dios que Alá y Mahoma es su mensajero").
- *La Çala* (oración): rezaban descalzos sobre una tela o alfombra, poniendo las manos juntas con la palma vuelta hacia la cara. Después se arrodillaban y ponían las manos sobre los muslos y después ponen la cara junto al suelo. A lo largo de todo el día se distribuían los 6 momentos de oración: al salir el sol (*çala de cofe*), a medio día (*çala de Dohar*), etc.
- Pascua de los Carneros: ayunan 10 días algunas semanas después del Ramadán
- Noche Buena: un mes antes del Ramadán; celebración religiosa relacionada con los que han de morir el siguiente año.
- Bautismo de los niños: se celebraban las llamadas *fadas* para poner el nombre a los recién nacidos; echan agua sobre los niños desnudos y, después de vestirles, les ponen el nombre.
- Circuncisión: se realizaba antes de la pubertad, hacia los 7 años, y se celebraba con una comida ofrecida por el padre a algunos invitados.

- *Axaydar*: las palabras que se dicen a los moros cuando se están muriendo.
- Entierros: primero purifican al muerto y luego le envuelven en una mortaja de tela, incluyendo la cabeza. Les colocan con la cabeza hacia Oriente. Se adjuntaba al cadáver una "carta de la muerte" para que los ángeles supieran que había sido un buen musulmán.
- También estaban obligados a entregar a la comunidad el *zacam* (el diezmo de sus bienes) a fin de que se pudiera dar la *sadaqa* (limosna) a los necesitados: eran muy solidarios.

Nos ha llegado un testimonio curioso: el proceso judicial contra Yuçef de Piedrahíta, moro, "textedor de xergas", vecino de Arévalo, al que se acusaba de que "algunas noches e días de los meses de ese año pasado de 1493 e 94 años... en ciertas casas e lugares de Arévalo... el maestre Yuça carpintero, vecino de la villa de Maqueda e morador en Escalona, había cometido delito de sodomía con el dicho Yuçef de Piedrahíta y el dicho Yuçef de Piedrahíta en el dicho maestre Yuça, moros". Por fortuna, la Audiencia Real le absolvió de todos los cargos.

## El fin de la tolerancia: hacia el monolitismo cultural

Mientras tanto, muy lejos de estas tierras, en la Granada recién conquistada, las relaciones entre los cristianos y los musulmanes comenzaron a torcerse: varias de las generosas condiciones pactadas en el momento de la rendición de 1492 comenzaron a incumplirse por parte de los nuevos señores de aquel reino; a ello se sumó que en 1499 la Corona impuso un nuevo impuesto que sólo deberían pagar los mudéjares. En la Navidad de ese año se produjo una sublevación en el Albaicín de Granada que pronto se extendió a las Alpujarras y a otros lugares del reino. Después de una cruenta lucha, en la primavera de 1501 los musulmanes granadinos fueron de nuevo controlados y muchos de ellos, para evitar en lo posible la represión, se bautizaron. Aunque los mudéjares castellanos eran totalmente ajenos a este episodio, durante el tiempo en que se desarrollaron las hostilidades se produjeron en Castilla expresiones de agresividad contra los pacíficos mudéjares castellanos, tales como obligarles a escuchar sermones en las iglesias -así está documentado para la ciudad de Segovia- o amenazarles con asaltar violentamente la morería; esto es lo que refleja el siguiente documento: la reina Isabel, el 18 de febrero de 1500, otorga desde Sevilla la siguiente carta-seguro a la aljama de Arévalo (dio otros seguros parecidos para las aljamas de Ávila, Toledo, Madrid y Guadalajara): "*Sepades que maestre Abdalla Manjón e Farax de Sant Miguel, moros vecinos de la çiudad de Ávila, por sí e en nombre del aljama de los moros de la dicha ciudad, nos fizieron relación por su petición diciendo que después que aconteció el alboroto de los moros en la çiudad de Granada, los vecinos della e de su tierra e comarca, oyendo la dicha nueva, sin más pensar ni saber la verdad, se alborotaron, especialmente los vecinos de Fontiveros; los quales, diz que se deliberaron e quisieron poner por obra venir a la villa de Arévalo a robar e meter a sacomano la morería de la dicha villa.... A cuya causa se temen e reçelan que los ferirán o matarán o lisiarán...*"

*o les tomarán e ocuparán sus bienes contra razón e derecho. ... E me suplicaron por merçed que sobre ello proveyese de remedio con justicia, mandando tomar los moros de la dicha aljama, e a sus mujeres e hijos e ombres e criados e a sus bienes so mi seguro e amparo e defendimiento real.... E yo tóvelo por bien. E por la presente tomo e recibo a los dichos moros de la dicha aljama de la ciudad de Arévalo e a sus mujeres e hijos e omes e criados so mi seguro e amparo e defendimiento real.... para que no los fieran ni maten ni lisien ni prendan ni tomen ni ocupen cosa alguna de lo suyo contra razón e derecho como no devan".* Es probable que la inquina manifestada por los de Fontiveros se deba a que alguno de sus vecinos estuviera participando (o hubiera caído) en las operaciones bélicas de las Alpujarras; hay que tener en cuenta que muchos hidalgos fueron obligados a alistarse en el ejército de la Corona y que Fontiveros era la villa de la provincia de Ávila donde más hidalgos había, nada menos que el 25 por ciento de su población; por tanto, el afán de venganza, la esperanza de apropiarse de las ingentes riquezas que se atribuían a los moros de Arévalo y el ambiente mesiánico que alentaba a culminar la liberación de España de los infieles constituirían la mezcla explosiva que movió a los de Fontiveros a su intentona punitiva.

En febrero de 1502, pocos meses después de controlada la rebelión de los granadinos, los Reyes Católicos decidieron hacer con los musulmanes de la Corona de Castilla lo mismo que diez años antes habían hecho con los judíos: obligarles a escoger entre bautizarse o permanecer en su religión, sabiendo que si optaban por seguir siendo musulmanes tendrían que marcharse del reino. Contrariamente a la opción tomada por la mayoría de los hebreos, los musulmanes se bautizaron masivamente. Evidentemente no se trató de una conversión sincera sino de un mero trámite para evitar el destierro. Desde ese momento, los musulmanes castellanos -llamados en adelante moriscos- serán oficialmente cristianos, con los mismos derechos y obligaciones que los cristianos viejos. En consecuencia tuvieron que tomar nombres cristianos y abandonar los musulmanes, aunque a veces pudieron conservarlos "traducidos" al castellano: ya vimos el caso de Giber que se transmutó en Gabriel (nada menos que 4 moriscos de Arévalo llamados Gabriel aparecen en los protocolos notariales de principio de siglo; sus apellidos eran Albéitar, Bori, Cordero y del Hoyo). En cambio, los apellidos tradicionales fueron conservados. Esto fue lo que ocurrió con la gente normal.

## Estrenando un bautizo no deseado

Ya vimos antes cómo una familia muy rica -la de Alí Albéitar el mayor- contaba con el favor del administrador de la casa de la reina y teniente de las fortalezas de Arévalo y de Madrigal, el licenciado don Gutierre Velázquez, y que el patriarca del clan tomó el nombre de su protector: Gutierre Velázquez. Aunque este personaje ya había fallecido, su hijo -Juan Velázquez de Cuéllar, que ostentaba importantísimos cargos en la corte- con toda seguridad apoyó que el anciano Alí Albéitar tomara en 1502 el nombre de su padre y, además, gestionaría ante los Reyes que se le concediera el título de hidalgo. Efectivamente, se conserva en el Archivo General de Simancas un documento que dice que los reyes "*por hacer bien e merced a vos, Gutierre Velázquez,*

*vecino de Arévalo, que antes vos llamábades Alí Albéitar, acatando algunos serviçios que nos habéis fecho, e porque os convertisteis a nuestra santa fe católica, tenemos por bien e es nuestra voluntad que agora e de aquí adelante en toda vuestra vida vos e vuestros hijos y nietos... e vuestros descendientes seades e sean hidalgos e gocéis de todas las honras, gracias, franquezas e libertades, esençiones... de que gozan todos los hidalgos".* Sin embargo un hijo de este neohidalgo prefirió conservar su apellido mudéjar y en 1504 se hace llamar Ambrosio Albeitar cuando viaja a Valencia como mercader, acompañado de su paisano Martín Berenguel, *"que antes se deçía Haçan Perexil mercader"*. Este comportamiento de los reyes no fue algo exclusivo de Arévalo: en la ciudad de Ávila ocurrió lo mismo con tres personajes mudéjares muy bien relacionados: Mahomad del Ficón, Alí Caro y Farax de las Navas quienes, a partir de su bautizo, se llamarían respectivamente Lope Enríquez, Alonso de Fonseca y Pedro de Ávila.

Pero mientras la familia de Alí Albéitar el mayor recibía honores y ventajas de todo tipo, algunos de sus correligionarios no se adaptaron a la nueva situación, especialmente al tener que tomar una religión que siempre habían odiado por ser la responsable de su marginalidad social. Por ello, poco después del bautizo semiforzoso de 1502 varias familias de moriscos abandonaron Arévalo y se pasaron *"allende a tornar moros"*. Debía tratarse de alguno de los más acomodados ya que todos ellos vivían en la plaza del Arrabal, que *de facto* era el centro de la villa. Conocemos este hecho porque, según documentos del Consejo Real de Castilla conservados en Simancas, en 1507 más de una decena de casas de los "cristianos nuevos" huidos fueron confiscadas y vendidas en pública almoneda, alcanzándose la enorme cifra de 303.000 mrs. Antes de esta subasta la reina Isabel -que había muerto en 1504- donó a un regidor de Arévalo -Luis de Montalvo- alguna de estas casas. Está documentado que en 1510

estos moriscos estaban en el norte de África: nueve familias del clan de los Copete se habían asentado en Tetuán; en cambio dos familias de los Avanciques prefirieron la ciudad de Fez. Probablemente antes de cruzar el mar vivieron algún tiempo en Granada y desde allí organizaron su paso a Berbería. No obstante, años más tarde siguen viviendo en Arévalo moriscos apellidados Copete y, sobre todo, Avancique. En 1508 unas 60 familias de hábiles artesanos moriscos procedentes de Castilla reciben autorización para quedarse en Granada "porque la mayor parte de ellos son oficiales e muy provechosos para la dicha ciudad"; entre ellos se encuentran los siguientes *"vecinos e moradores que solían ser de Arévalo: Fernando Perexil que antes se deçía Caçin Perexil, mercader, Martín Berenguel (sic) que antes se deçía Haçan Perexil mercader, Graviel Palomino que antes se deçía Hoçeyn Palomino, labrador, Rodrigo Izquierdo que antes se deçía Alí Caro carpintero e albañir"*.

Lo ocurrido en estas tierras también estaba pasando en otros lugares de la Corona. El abandono de Castilla era un asunto preocupante porque en aquellos años había una gran demanda de mano de obra en todos los sectores productivos ya que desde 1504 se había desatado un gravísimo contagio pestífero que incrementó la mortalidad durante algunos años en casi todo el reino. Por ello no hay que extrañarse que en 1515 la reina Juana emitiera desde Arévalo las siguientes disposiciones:

1ª Que tiene conocimiento de que *"muchos de los nuevamente convertidos de moros se pasan a allende a tornar moros y venden acá todos sus bienes muebles y raíces para se pasar"*. Por ello ordena que no puedan vender estos bienes sin licencia *"so pena de muerte y de perdimiento de todos los bienes"*.

2ª Que ha sido informada de que algunos de los moriscos *“van al reino de Granada y entran y están y contratan con él, y porque dello se siguen muchos inconvenientes”* ordena que nadie de los nuevamente convertidos entre en el reino de Granada *“so pena de muerte y de perdimiento de todos los bienes”*.

Las autoridades cristianas eran muy conscientes de que era imposible que los recién bautizados olvidaran inmediatamente su fe tradicional y que abrazaran con entusiasmo el cristianismo, por ello decidieron otorgar cierto plazo de tiempo para que fueran adaptándose a la nueva situación. Pero hacia 1524 algunos inquisidores empezaron por su cuenta a presionarlos por lo que los “nuevamente convertidos de moros” (así se llamaban oficialmente) se dirigieron al Consejo General de la Inquisición alegando que ellos *“son personas sin letras e oficiales e tratantes e muchos de ellos labradores e que nunca fueron instruidos ni enseñados en las cosas de nuestra santa fe católica”*. Parece ser que fue en Segovia donde los oficiales del Santo Oficio habían intervenido con más contundencia. Se dio orden de que se les dejara en paz. Pocos años después, al comprobar que apenas se avanzaba en la integración con la mayoría, en febrero de 1529 se dieron instrucciones para que poco a poco algunos moriscos fueran trasladándose a vivir fuera de la antigua morería a la vez que facilitaban que en ésta se asentaran familias cristianoviejas. Se encargó a los corregidores que prestaran atención a este asunto. En mayo de ese año el de Arévalo escribe a la Inquisición de Valladolid diciendo que ha hecho una *“memoria de todos los que viven juntos en el Barrionuevo”* (así se llamará en el siglo XVI el espacio ocupado en los siglos precedentes por judíos y musulmanes). Halla que viven en él 87 familias, de las que 65 tienen casa propia y 22 casa alquilada, y que entre ellos habitan 17 familias de cristianos viejos. Además hay *“otras dos o tres que viven fuera del barrio”*. Añade que a él le parece *“que sería cosa muy provechosa y saludable para sus ánimas que se muden y que entre dos convertidos viva un cristiano viejo”*. Poco después, el 22 de julio, se reunió con todos los moriscos para convencerles de su plan de que se dispersaran por el conjunto del arrabal; en esa asamblea actuaron como portavoces de los “convertidos” Hernando Bori y Ambrosio Albéitar.

A partir de estas informaciones, procedentes de los fondos de la Inquisición conservados en el Archivo Histórico Nacional, se pueden deducir dos cuestiones muy interesantes:

Primera, que las 90 familias de las que habla este informe -sin duda efectuado con todo rigor- deben ser consideradas como la cifra exacta de la comunidad morisca arevalense en ese momento. Dado que se conserva un censo de toda la Corona de Castilla del año 1530 que atribuye a nuestra villa 695 vecinos, hay que concluir que en el primer tercio del siglo XVI los moriscos significaban el 12,9 por cien del conjunto de la población, es decir un porcentaje muy considerable.

Segunda, que los “convertidos” de Arévalo tenían cierto grado de organización interna y que sus líderes -como, por otra parte, solía ser habitual en todas partes- procedían de los sectores más acomodados de la comunidad: Ambrosio Albéitar era hijo del viejo Alí Albéitar, aquel moro bien relacionado con la familia de Isabel la Católica; por su parte Hernando Bori era toda una institución: ya desde 1524 aparece asistiendo a las sesiones del Concejo de Arévalo en su condición de “procurador del estado de los buenos hombre pecheros del arrabal e tierra de la dicha villa”. Conviene advertir



que este cargo equivalía al de representante y portavoz ante cualquier institución de la inmensa mayoría de la población de un tercio de la provincia de Ávila (la comarca más rica de todas) y que a este cargo se accedía por votación de los sexmeros o delegados de las aldeas de la tierra y del arrabal de la villa. Había que tener muchos méritos (¿económicos? ¿de liderazgo? ¿de ambos tipos?) para que los campesinos cristianos viejos moraños eligieran como su representante a un morisco. Y, además, puede deducirse de este hecho que -al menos en estos momentos- las moriscos de Arévalo no suscitaban un rechazo irresistible entre la masa popular cristiano vieja. Lamentablemente, dicho rechazo no tardará muchos años en producirse.

## Una comunidad en conflicto

Antes de concluir, no me resisto a decir unas palabras sobre el musulmán más notable nacido en estas tierras de la Moraña. Me refiero al enigmático Mancebo de Arévalo, el último morisco español que escribió acerca de los estertores finales de la religión musulmana en la península. Fue autor de la *Tafçira*, un libro de viajes donde se recogen las entrevistas y reuniones clandestinas que el Mancebo tuvo con las comunidades moriscas Arévalo, Ávila, Segovia, Toledo, Ocaña, Sigüenza, Zaragoza, Valencia, etc. La *Tafçira* también es el libro más significado de la mística islámica de la época. Esta y otras dos obras que escribió están escritas en aljamiado -es decir, en castellano con caracteres árabes-, un tipo de literatura incomprensible para los cristianos que pretendía ser un vehículo de resistencia cultural de los criptomusulmanes españoles. El Mancebo, que escribió en la cuarta década del siglo XVI, fue un hombre culto (conocía el árabe, el hebreo, el griego y el latín) y es un fiel exponente del hibridismo hispano-musulmán: por una parte su obra refleja la influencia de Tomás de Kempis y por otra algunos autores le atribuyen (yo creo que con escaso fundamento) el mérito de ser el contacto entre la mística sufí de Algacel (musulmán persa del s. XII) y San Juan de la Cruz y Santa Teresa.

Este personaje sólo podía proceder de una comunidad donde el criptoislamismo estuviera muy arraigado. Es lo que sucedía con Arévalo, donde los inquisidores descubrieron una conspiración (ellos la llamaban "*complicidad*") en 1540 con ramificaciones entre moriscos de Medina del Campo, Valladolid, Segovia y Santa María de Nieva. Este episodio, que condujo a las cárceles inquisitoriales a numerosos moriscos castellanos por practicar el Islam, se resolvió -al menos de momento- con el Edicto de Gracia de 1543 dado por el Inquisidor General para los "convertidos" de Arévalo y Medina del Campo; podemos hacernos una idea de los "errores" que se les achacaban viendo las condiciones que se les impusieron:

- Que no vivan juntos, sino que se distribuyan en diversos barrios con vecinos cristianos.
- Que tomen criados y criadas cristianos viejos.
- Que se casen con cristianos o cristianas viejas.

- Que se entierren en las iglesias.
- Que en el comer “y en todas las otras cosas” se conformen con lo que la Iglesia manda.

En esos años centrales del siglo la tensión entre el Santo Oficio y los moriscos castellanos se acrecentó mucho, no tanto porque éstos practicaran un islamismo ortodoxo sino porque seguían conservando costumbres procedentes de su anterior religión (no comer cerdo ni beber vino, enterrar a sus muertos envueltos en una mortaja y no en un ataúd, conservar costumbres higiénicas consideradas como herencia del islamismo, etc.). Como la Inquisición pensaba que estos “errores” eran menores y que con el tiempo los irían olvidando decidió en 1558 llegar a un acuerdo con los moriscos de Castilla la Vieja: que harían la vista gorda a cambio de que cada año pagaran 400.000 mrs a las arcas del Santo Oficio perpetuamente; a este pago le llamarán el “situado”. Resulta esclarecedor conocer cómo se distribuyó esta carga entre las diversas comunidades moriscas de la región:

Obsérvese cómo los moriscos abulenses, en especial los de la Moraña, eran los que más dinero aportaban; quienes representaron a la comunidad de Arévalo durante las negociaciones con la Inquisición fueron Gabriel Bori (hijo del ya conocido Hernando Bori) y Ambrosio de Encinas, ambos muy ricos. A pesar de este acuerdo, siguieron produciéndose graves tensiones entre los moriscos de Arévalo y las autoridades cristianas.

Un episodio digno de recordar es cómo el Santo Oficio desactivó una compleja red de mercaderes moriscos constituida en Medina del Campo en 1553 de la que formaban parte 4 vecinos de Arévalo y un acaudalado granadino asentado en Medina. El objeto declarado de la compañía es “*para tratar en Valencia y otras partes*” y lo significativo del asunto es que acuerdan distribuirse por diversos lugares fundamentales de la vida económica del país (Medina del Campo, Medina de Rioseco, Villalón, Valencia y Granada) a fin de efectuar sus tratos de la manera más eficaz; en realidad fue una red que, bajo la tapadera de los negocios, relacionaba a unos moriscos con otros a lo largo de los distintos territorios del Reino y que servía para articular algunos mecanismos de resistencia frente al proyecto de aculturación que las autoridades cristianas querían imponer a los cristianos nuevos. Pero el Santo Oficio logró, después de varios años, introducir dos agentes suyos en la red provocando un desastre entre las comunidades implicadas; precisamente fue el mercader arevalense Gabriel Cordero quien, sometido a tormento, dio informaciones muy comprometedoras para gentes de Arévalo, Valladolid y Valencia; por ejemplo, contó cómo en 1570 varios moriscos de la villa moraña, que habían ido a Valladolid a acogerse a un Edicto de Gracia, se juntaron con otros de la ciudad castellana y “*el día antes de la absolución hizieron el atahor, aguadoc y çalas y el mismo día que se reconciliaron en la noche se bolvieron a hazer las dichas çerimonias en relapsía...*”. Naturalmente Gabriel Cordero sería ejecutado en la hoguera.

En 1568-1570 los moriscos de Granada se volvieron a levantar contra la creciente opresión que las autoridades cristianas les aplicaron a partir de 1565. Una vez aplastados, Felipe II decidió dispersar a la población de aquel reino por las ciudades y aldeas de Castilla. A la tierra de Arévalo llegaron 345 granadinos que fueron

**EL "SITUADO" DEL AÑO 1558**

(Dinero que los moriscos se comprometen a pagar anualmente al Santo Oficio)

	<b>n.º vecinos</b>	<b>mrs</b>	<b>mrs/vecino</b>
Valladolid	140	88.000 *	595
Medina del Campo	35	53.000	1.514
Arévalo	71	108.000	1.521
Ávila	121	102.000	843
Piedrahíta	9 *	6.000	667
Segovia	20	30.500	1.525
Palencia	23	12.500	543
<b>TOTAL</b>	<b>427 *</b>	<b>400.000</b>	<b>937</b>

\* En esta cantidad también colaboran 5 vecinos de Tordesillas y de Toro.

\*\* Aunque no se indican en este documento, son los vecinos que había en 1565.

\*\*\* Incluyendo los de Tordesillas y Toro.

redistribuidos en 65 pueblos, incluidos los 50 que se quedaron en la villa; los otros lugares de la tierra que más moriscos recibieron fueron: Cabezas del Pozo, 12; Codorniz, 10; Rágama, 10; Astudillo, 10; Lomoviejo, 10; Horcajo de las Torres, 12 y Fuentes de Año otros 12. A los demás pueblos llegó una familia y a veces dos. A los recién llegados les resultó muy difícil adaptarse a vivir en pequeñas aldeas con gentes a las que no entendían ya que ellos sólo hablaban árabe ("algarabía" decían los castellanos) y con labores agrícolas a las que no estaban acostumbrados. Por ello, la mayoría de ellos a las pocas semanas ya se había reagrupado en las localidades más grandes. Así pues, junto a los "convertidos" que llevaban siglos viviendo en Castilla, se asentaron otros moriscos muy diferentes, los "granadinos", que se adaptaron con dificultad a estas tierras y gentes del interior. Veamos la carta que el 1 de abril de 1571 escribió el corregidor de Arévalo al rey: *"Mándame V.M. ...que envíe relación del repartimiento que se hizo en esta villa y su tierra de los moriscos de Granada y de las casas donde moran y de los que se han muerto y de los que faltan... El corregidor pasado dio a cada vecino desta villa que pedía algún morisco, hombre o muger, la persona que pedía para su servicio y desta manera repartió en esta villa e muros adentro algunos, y la mayor parte en el arrabal por las casas de los moriscos que estaban acá. Y asimismo repartió por la tierra desta villa las personas y de la manera que va escrito en la dicha relación, pero la mayor parte dellos se an buelto a esta villa porque ni en los lugares donde fueron repartidos tubieron cuenta con ellos... Parece que no conviene que los nuevamente venidos moren con los que acá estaban; yo entenderé luego en separarlos y haré nuevo repartimiento por la villa muros adentro, y daré otro orden cómo los alcaldes y curas de los lugares tengan cuydado de que no se buelban aquí, ni falten los que les fueren repartidos a cada lugar. Y parece que para evitar que los que en esta villa quedaren no conversen con los que acá estaban, sería lo mejor hecharlos todos por los lugares desta tierra. Y así quedo esperando la orden que V.M. mandare..."*

En 1594 la Inquisición de Valladolid realiza una meticulosa investigación sobre cuántos, dónde, qué edad tenían y cómo se llamaban los moriscos que vivían en todo su distrito. Esta investigación refleja que, a pesar de los deseos de las autoridades, el proceso de reagrupamiento estaba muy consolidado, tal como se refleja en el cuadro de la derecha.

Una serie de injustificables razones de Estado llevaron al rey Felipe III a decretar en 1609 la expulsión escalonada de todos los moriscos del reino. Los de la Moraña en abril de 1610 se dirigieron a Burgos, después a Irún y una vez en Francia, pasando por Bayona, llegaron al puerto de Adge (no lejos de Marsella) donde embarcaron hacia Túnez.

Para terminar incluyo unos párrafos de una carta escrita desde San Juan de Luz (Francia) en 1611 por un morisco arevalense llamado Antonio de Ávila a un paisano suyo cristiano viejo que vive en Arévalo donde, con gran expresividad, se nos refleja la indefinición que los mismos moriscos “convertidos” castellanos tenían respecto a sus propias señas de identidad. Hay que tener en cuenta lo que el morisco advierte al principio de la carta, que lo que dice es la verdad ya *“que si otro [otra cosa] fuera, en tierra estoy de libertad, que pudiera decir otro [otra cosa]”*:

*“Todo quanto e hecho y dicho mientras e bibido en ese lugar le juro por la salvación de mi alma, así de fiestas como de otras cossas, assido con mui bueno y santo zelo en serbizio de Dios y de la Birxen Santissima del Rrosario a quien yo serbía mui de corazón sin duda de otra cossa y aunque yo fuera moro, como algunos judíos pensaban, los moros la quieren y rreberenzia[n] tanto como los cristianos y más”.*

*“...prometo que todo quanto se a dicho [por los moriscos] contra esta nación [España] a sido pasión y enoxo y por mexor decir boluntad de Dios que nos a querido dibidir el sentimiento que yo tengo de mi patria y amigos...”.*

*“He estado en Torrellas gran parte de mi avsenzia y después ocho meses en Francia en el puerto de A[g]de, treynta leguas antes de Marsella, donde e visto embarcar beynte y cinco mil ombres del rreino de Aragón y dos mil castellanos y de nenguno fui conbencido para yr a Túnez, antes deseaba mucho yr a Rroma y bolber a mi [patria ?] cansado de andar por tierras axenas”.*

Este sentimiento de dolorosa españolidad de nuestro morisco arevalense no debía ser una excepción entre aquellas gentes; así lo percibió Cervantes quien en 1615 puso en boca del morisco Ricote una frase bastante parecida a la de Antonio de Ávila: *“Doquiera que estamos lloramos por España, que en fin nacimos en ella y es nuestra patria natural”*.

Quiero terminar aludiendo a que Cervantes, como otros muchos españoles cultos de la época, conocía la existencia de un importante grupo morisco en Arévalo y sabía que alguno de ellos se ganaba muy bien la vida recorriendo con sus recuas de mulos los caminos más frecuentados de la península. En una conocida escena del Quijote, uno de estos arrieros arevalenses cierta noche molió a puñadas a don Quijote en una venta pensando que éste le iba a privar del plan que tenía concertado con Maritornes de que *“se refocilarían juntos... en estando sosegados los huéspedes y durmiendo los amos”* de la venta. Aunque Cervantes, fiel a su estilo, no dice que el arriero fuera morisco, nos pone en camino de que lo sepamos al decirnos que era primo de Cide

Hamete Benengueli (el pretendido autor del Quijote) a quien califica de “arábigo y manchego”. De manera que, mira por dónde, hemos de acudir al libro más universal de la literatura española para saber que entre algunos de los moriscos de la Moraña y los de la Mancha había relaciones de parentesco.

### MORISCOS DE LA MORAÑA Y OTROS LUGARES DE ÁVILA EN 1594

	<b>Individuos</b>	<b>Familias</b>
Arévalo	370	125
Fontiveros y sus anexos	70	18
Madrigal	24	9
Mamblas	24	7
Cisla	21	9
Fuentes de Año	9 *	
Fuente el Sauz	8	2
Torralba	7	4
Botalhorno	4	1
Palacios de Goda	1	
Don Hierro	1	
<b>Total Moraña</b>	<b>539</b>	<b>175</b>
<b>OTROS LUGARES DE ÁVILA:</b>		
Ciudad de Ávila	1362	494
Piedrahíta	83	29
Barco de Ávila	41	14
Aldeanueva de las Monjas	más de 20 personas...	
Bohoyo	7	1
La Horcajada	3	1 (una esclava y dos hijos)
<b>Total provincia</b>	<b>2.055</b>	<b>720</b>

\* 7 esclavos de don Alonso de Tapia, señor de la villa, más una familia.

**RELACIÓN DE LOS MUDÉJARES DE ARÉVALO IDENTIFICADOS EN EL SIGLO XV**

<b>Año</b>	<b>Apellido</b>	<b>Nombre</b>	<b>Profesión</b>	<b>Familia</b>
1438	Albéitar, moro viejo	Farax	maestre	Hijo: Alí A.
1438	Albéitar	Alí		Padre: Farax A.
1438	Alfageme	Yuçafe		viuda: Fátima
1438		Fátima		viuda de Yuç. Alfageme
1479	Burgueño	Mahomad		
1479	Plaça	Gibre de la		
1493	Copete	Alí	propiet. de tierras	Hno: Gibre C.
1493	Copete	Gibre (Hazaz)	propiet. de tierras	Hno: Alí C.
1493	Albéitar	Yuçafe		Hno: Alí Alb el mayor
1493	Piedrahíta	Yuçef de	tejedor de jergas	
1494	Albéitar	Hamad		Padre: Alí Alb. el mayor
1494	Quemada	Ismahel de		
1494	Albéitar el menor	Alí		Suegro: Alí Alb el mayor
1494	Herrador	Alí		Primo: Alí Alb el mayor
1494	Avançique	Hadame		Suegro: Alí Alb el mayor
1494	Alfaquí	Alí	alfaquí	sobrino: H. Almoraví
1494	Copete	Fátima		esposo: Yuçafe Albéitar Hnos: Gibre y Alí Copete
1494	Almoraví	Hasisa		madre: Fátima Tío: Alí Alfaquí
1498	Cordero	Iça	recaudador	
1498	Albéitar el mayor	Alí	(maestre)	Hija: Fátima
1498	Albéitar	Yuçafe		Padre: Alí Alb. el mayor
1498	Albéitar	Gibre		Padre: Alí Alb. el mayor
1498	Pillarte	Mahomad	procurador aljama	
1498	Ávila	Iça	procurador aljama	
14...	Alfaquí	Abdalla	alfaquí	Hijo: Alí Alfaquí
1500	Bori	Gibre		Hijo: Gibre B. el moço
1500	Bori el mozo	Gibre		Padre: Gibre Bory
1500	Albéitar	Fátima		Padre: Alí Alb. el mayor
1500	Alfaquí	Mahomad	alfaquí	
1501	Avancique	Alí		
1502	Perexil	Caçin	mercader	
1502	Perexil	Haçan	mercader	
1502	Palomino	Hoçeyn	labrador	
1502	Caro	Alí	carpintero y albañil	

## Referencias bibliográficas

- Ajo, C. (1996), *Hª de Ávila y de toda su tierra... Fuentes inéditas*, tomo V, autoedición.
- Barrios, A. (Coord.) (2000): *Historia de Ávila, II, Edad Media (siglos VIII-XIII)*, ed. Institución Gran Duque de Alba (IGDA), Ávila.
- Castellum S. Coop. (2001): *Sinlabajos. Algunas notas históricas acerca de un pueblo castellano*, ed. Ayuntamiento de Sinlabajos. Ávila.
- Cervera Vera, L. (1992): *Arévalo (Ávila). Desarrollo urbano y monumental hasta mediados del siglo XVI*, ed. Alpuerto, Madrid.
- Diago Hernando, M. (1991): "Los Velázquez de Cuéllar, tenentes de Arévalo en el horizonte político a fines de la Edad Media", *Cuadernos Abulenses*, 16, pp. 11-40.
- Fernández y González, F. (1866): *Estado social y político de los mudéjares de Castilla*, reed. Hiperión, Madrid, 1985.
- Guerra, R. y otros (1993): *Arévalo y su tierra*, autoedición, Ávila.
- Jiménez Gadea, J. (2009): "Estelas funerarias islámicas de Ávila: clasificación e inscripciones", *Rev. Espacio, Tiempo y Forma. Prehistoria y Arqueología*, 2, pp. 221-267.
- Jiménez Lozano, J. (1984): "Supervivencia de hábitos islámicos y hebraicos en la sociedad española o el fracaso histórico de la Inquisición" en Á. Alcalá y otros: *Inquisición española y mentalidad inquisitorial*, Ariel, Barcelona.
- Ladero Quesada, M.Á. (1968): *Los mudéjares de Castilla en tiempos de Isabel I*, ed. Aldecoa, Burgos.
- Ladero Quesada, M.Á. (1973): "Datos demográficos sobre los musulmanes de Granada y Castilla en el siglo XV" en *Anuario de Estudios Medievales*, VIII.
- Luis López, C. (2001): *Poder y privilegio en los Concejos abulenses en el siglo XV*, IGDA, Ávila.
- Mancebo de Arévalo (1533): *Tratado [Tafçira]*, edición, introducción y notas de M<sup>a</sup> T<sup>a</sup> Narváez, ed. Trotta, Madrid, 2003.
- Maillo, F. (1985): "Consideraciones acerca de una fatwà de Al.Wansarisí", en *Studia Historica. Historia Medieval*, pp. 181-191.
- Montalvo, J.J. de (1928). *De la Historia de Arévalo y sus sexmos*, reed. IGDA, Ávila, 1983.
- Morales Muñoz, M<sup>a</sup> D.C. (1988): *Alfonso de Ávila, rey de Castilla*, IGDA, Ávila.
- Tapia, S. de (1991): *La comunidad morisca de Ávila*, ed. Universidad de Salamanca, Salamanca.
- Tapia, S. de (1997): "Los judíos de Ávila en vísperas de su expulsión", en *Sefarad*, 57:1, pp. 135-178.
- Tapia, S. de (2008): "Vida y muerte de los campesinos de Ávila en la época del Duque de Alba" en *Actas del Congreso V Centenario del nacimiento del III Duque de Alba*, IGDA, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, pp. 347-372.
- Varios (2010): *Memoria de los moriscos. Escritos y relatos de una diáspora cultural*, ed. Biblioteca Nacional, Madrid.
- Varios: *Documentación Medieval Abulense en el Registro General del Sello*, vols. X, XII, XIV y XVI, IGDA, Ávila.
- Zurdo, F. Cerro, E. del (1996): *Madrigal de las Altas Torres. Recuerdos para una historia*, autoedición, Ávila.

**Además se ha empleado la siguiente documentación de archivo:**

Archivo Histórico Nacional, sección *Inquisición*, leg. 3205, exped. 1 y leg. 4603-I y sección *Pleitos Civiles*, leg. 2109, pieza 1; *Libro de Rentas del Cabildo de la Catedral de Ávila*.

Archivo General de Simancas, sección *Diversos de Castilla*, leg. 1, 12; sección *Cámara de Castilla*, leg. 2163; sección *Consejo Real de Castilla*, leg. 102,1; sección *Registro General del Sello*, abril 1508, fol. 103.

Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, sección *Pleitos civiles*, *Pérez Alonso* (F), caja 81,1; *Alonso Rodríguez* (F), caja 2791,3 y sección *Registro de ejecutorias*, cajas 122,25; 126,27; 125,21; 150,38; y 160,14.

Archivo Histórico Provincial de Ávila, sección *Protocolos Notariales*, libros 2.034, 2.035 y 2036.



# Agricultura árabe en la comarca de La Moraña (Ávila)

**César Zancajo Rodríguez**  
*Instituto Nacional de Meteorología*

*“Moriscos los atavíos y moriscas las maneras y moriscas las costumbres son en mi tierra... Refajos de colorines, pañuelos a la cabeza, mangas en encaje y corpiños bordados en lentejuelas... Los hombres con zaraquíelles, faja rosa, azul o negra, el chaleco adamascado, de alamares la chaqueta. Los bailes, cosa de moros. Cosa de moros sus fiestas y de moros sus pasiones y venganzas y peleas. ¿Qué le podría faltar pa ser morisca a mi tierra? Por no faltarle ni el habla, de palabras moras llena”.*

*(Vicente Medina Tomás, Aires Murcianos)*

## INTRODUCCIÓN

### Población mudéjar y morisca en Castilla

Con el edicto de expulsión del rey Felipe III del 2 de enero de 1610 se decretaba la expulsión de los moriscos<sup>1</sup> castellanos. Terminaba, al menos oficial y visiblemente, un largo periodo de la historia de España, el de la cultura islámica de al-Ándalus.

Los moriscos castellanos, cristianos nuevos descendientes de los mudéjares, salieron junto con los de Extremadura, agrupados desde Burgos por Irún y San Juan de Luz

<sup>1</sup> Se llamó morisco o cristiano nuevo de moro, a los musulmanes convertidos al cristianismo. Tras el edicto de conversión forzosa de 1502 todos los musulmanes que habían permanecido en la Península tras la rendición del reino de Granada a los Reyes Católicos pasaron a denominarse de este modo.

hacia la Berbería en un número que se estima en unos 44.000. Si bien no es fácil saber el número exacto de los que salieron, de los que permanecieron o de los que regresaron después, dada la confusión, precariedad e improvisación que desde el principio marcó todo el proceso de expulsión forzosa.

Los efectos de esta expulsión, especialmente en el campo y en los oficios que habían desempeñado los moriscos, se dejarían sentir en las zonas que habían habitado durante décadas, tardándose mucho tiempo en recuperar los niveles existentes en el momento de su salida.

Los mudéjares<sup>2</sup> castellanos, antecesores de los moriscos, fueron un grupo pobre y poco influyente, asentado especialmente en zonas rurales y con un origen diverso:

1. Una pequeña parte descendía de la población musulmana que permaneció en el campo según fue avanzando la conquista. Algunos de ellos fueron asimilados cultural y religiosamente (Tornadizos) y otros, que formaban grupos más amplios, lograron mantener su idiosincrasia (Fontiveros, Piedrahita, El Barco de Ávila).
2. Otra parte más extensa descendía de los cautivos que durante el siglo XII se llevaron a las tierras castellanas, tras cada invasión cristiana de los territorios ocupados por los musulmanes. Estos esclavos con el tiempo iban consiguiendo su libertad.
3. Finalmente una parte de la población mudéjar descendía de los mudéjares artesanos toledanos que emigraron a Castilla a lo largo del siglo XIII y que se asentaron principalmente en los núcleos urbanos.

Al terminar la Edad Media sólo existían comunidades musulmanas en los principales núcleos de población de la región castellana. Aquellos mudéjares que se habían asentado en el campo habían sido integrados en la sociedad cristiana o se habían trasladado a las ciudades o cabeceras de comarca en donde encontraban el necesario apoyo de la aljama<sup>3</sup>, que les permitía mantener su idiosincrasia.

Por su condición de vencidos y de recién llegados, los mudéjares que llegaron a Castilla a lo largo de los siglos XIII al XIV, se asentaron en los arrabales de las ciudades (Ávila, Arévalo, Segovia). Como miembros de una minoría con conciencia de ello, rehuían trabajar como asalariados de los cristianos en un intento de evitar humillaciones. Posteriormente los moriscos, cuando la Inquisición vigilaba su ortodoxia religiosa buscarían con ello también sustraerse de las miradas de los cristianos viejos.

En Arévalo los mudéjares del Arrabal recibieron el mismo trato que los de las aldeas, no siendo considerados, por tanto, como vecinos de pleno derecho.

Lograron subsistir gracias a su marcada habilidad laboral que les hacía destacar en numerosos oficios (artesanos, hortelanos, etc.), a su austeridad, y a su carencia de ambiciones como grupo. En general se puede afirmar que los mudéjares de las ciudades castellano leonesas prefirieron ser arrieros y mercaderes y convertirse así en piezas fundamentales del abastecimiento a los núcleos urbanos de

2 Musulmanes que vivían en las zonas bajo dominio cristiano y que conservaban su religión, lengua y costumbres. Aparecieron en España tras la conquista de Toledo, en el 1085.

3 En la España medieval era la junta de moros o judíos. En La Corona de Castilla tenían valor económico y fiscal y autogestionaban la recaudación de impuestos para la monarquía.

productos alimenticios (sal, aceite, miel), de materias primas (cuero, pez, jabón) y de productos de consumo (sedas, especies). En relación a la construcción, la albañilería, la cerámica y la carpintería fueron sus ocupaciones más frecuentes. Siempre tuvieron dificultades excepcionales para acceder a la propiedad de la tierra, tanto de tipo legal (en 1293, en 1348 y en 1412 se aprobaron disposiciones que prohibían a los mudéjares el acceso a la propiedad territorial) como económicas (el incremento demográfico de los Siglos XV y XVI originará una gran presión sobre la tierra que elevó sus precios hasta unos niveles prohibitivos). No obstante algunos de ellos llegaron a ser dueños de huertas, tierras de pan llevar y viñas.

En Castilla formaron un grupo pacífico que, no obstante, se vio afectado, como el resto de mudéjares españoles, por la primera rebelión de las Alpujarras de 1500 - 1501, que desembocó en la obligada conversión de 1502, tras la que ya sólo podemos hablar de moriscos.

Posteriormente, en 1570, se verían de nuevo afectados por la segunda rebelión de las Alpujarras que provocó la llegada de los moriscos granadinos, que habían sido expulsados de sus tierras y dispersados por otros territorios del Reino. Estos moriscos granadinos formaban un grupo de campesinos más pobre que los moriscos castellanos. Inicialmente se les dispersó por las aldeas aunque pronto llegarían a agruparse en la ciudad, buscando la compañía de los bien establecidos. Estos últimos si bien les aceptaron y ayudaron, no llegaron a mezclarse y hasta el momento de la expulsión se mantuvieron como dos grupos separados, siendo a este grupo de granadinos al que ésta afectaría de forma mayoritaria.

Serafín de Tapia considera que la comunidad mudéjar de Ávila en el siglo XV estuvo formada mayoritariamente por gentes cuyos antepasados llevaban mucho tiempo en la ciudad, habiendo registros de la existencia de población mudéjar en Ávila desde 1185. Según este autor a lo largo de los siglos XIII y XIV algunos de ellos sin oficio se desplazaron al campo circundante, arrendando terrenos de mediocre calidad que pertenecían a propietarios urbanos, estableciéndose en dehesas donde subsistían aislados o compartiendo su penosa existencia con otros desarrapados cristianos. En los siglos XV y XVI la mayor parte de ellos volvió a la ciudad, por el empeoramiento de las condiciones de vida en las aldeas, por el aumento de los impuestos y por el desarrollo de la actividad productiva de los miembros de la aljama de Ávila, como resultado del desarrollo económico de las ciudades.

Durante el siglo XV la morería de la ciudad de Ávila fue la más significativa de Castilla La Vieja y León, llegando a contar con tres aljamas y tres alfaquíes<sup>4</sup> y a monopolizar la producción de paños de la tierra, como mercaderes-fabricantes que la organizaban en el marco de un sistema de trabajo a domicilio. También se dedicaron a la artesanía del metal (caldereros, herreros herradores, rejeros), a la cerámica (tejeros), y al transporte (arrieros). En la ciudad de Ávila, en el siglo XV, pocos moros se dedicaban a las tareas de agricultura y cultivo de las huertas, a pesar de la creencia general de que esta era su principal ocupación. Realmente tal dedicación estaba mediatizada por el entorno físico de sus núcleos de población.

En la comarca de la Moraña durante el siglo XV, en sus tierras de pan llevar, es factible suponer que se asentó uno de los más importantes grupos de mudéjares de

4 Doctor o sabio de la ley

Castilla, sólo superado por los grupos de Toledo (Yepes, Los Yébenes y la Puebla de Montalbán), Ávila, Sevilla y Guadalajara (Brihuega, Pastrana y Tendilla). Constituía el segundo colectivo importante de musulmanes de la provincia de Ávila, posiblemente más acomodado que los otros grupos de la misma provincia, detrás del existente en la ciudad de Ávila y delante del Señorío de Valdecorneja (Piedrahita, Barco de Ávila).

La comarca de la Moraña tenía su núcleo articulador en Arévalo, aunque también había mudéjares en otros pueblos de la comarca como Madrigal de las Altas Torres o Fontiveros. La morería de Arévalo se situaba en el Arrabal, junto al río Arevalillo y poseía aljama y un alfaquí, teniendo estos moriscos, como se deduce de los datos fiscales correspondientes al siglo XVI, un fuerte potencial económico y siendo dueños de importantes propiedades territoriales, molinos, casas, etc., como se comprobaría en el momento de su expulsión. Eran acomodados agricultores de secano.

## Agricultura hispanoárabe

La situación agrícola que encontraron los musulmanes a su llegada a la Península en el año 711 era pobre, basada casi exclusivamente en el cultivo de cereales (trigo, mijo y cebada), algunas hortalizas (nabos, cebollas, ajos y repollo), olivo, vid y algunos frutales como el manzano. Se trataba de una agricultura de base romana, conservada prácticamente sin ninguna variación por los visigodos. La situación era semejante para el resto de Europa, en donde el cultivo de frutas y hortalizas era prácticamente inexistente y la alimentación de la población pobre y poco variada.

Los romanos se habían esmerado mucho en el desarrollo de la agricultura en Hispania, si bien es de notar que en estas tierras las primeras nociones de agricultura proceden de los Tartessos. La aportación visigoda fue poco marcada aunque sí influyó en el cambio de hábitos alimenticios, con un mayor aporte de carne a la dieta.

Los dirigentes musulmanes andalusíes impulsaron todo lo relacionado con el desarrollo agrícola: recopilaron y tradujeron gran cantidad de textos antiguos sobre agricultura, desarrollaron la botánica, aclimataron e introdujeron nuevas especies vegetales, crearon una industria basada en los molinos harineros, las almazaras y las conservas, perfeccionaron y aumentaron los sistemas de regadío de origen romano preexistentes (acueductos, acequias y tuberías de conducción subterránea) tanto para la extracción como para la conducción del agua y establecieron normas para el reparto y distribución de las aguas, que aún hoy en día se siguen observando. Su agricultura se basaba en tres modelos:

1. El Modelo Oriental que procedía de cuatro fuentes básicas: la egipcia, la griega siriaca y persa, la bizantina (rumíes) y la nabatea.
2. El Modelo Latino (Columela, Varrón, Plinio, Paladio y Martialis).
3. El Modelo Mozárabe, basado en los textos latinos guardados en los monasterios cristianos y en la corte visigoda de Toledo.

Los musulmanes se reencontraron en los textos latinos de los monasterios, los conocimientos de los textos griegos que se habían traducido ya en Bagdad. Existen

traducciones de tratados de agricultura de la Grecia clásica desde los tiempos del Califato, obras que permitieron la difusión de las obras de los griegos Anaxágoras de Clezomene, Empedocles, Demócrito, Aristóteles, Galeno, Dioscórides, entre otros. No obstante, para los musulmanes de al-Ándalus la principal fuente griega de tales conocimientos fue el español Columela, famoso agricultor de la primera mitad del siglo I, que a su vez había recogido las enseñanzas del cartaginés Magón, al que llamó "padre de la agricultura", de Catón el Censor y de M. Terencio Varrón y que se había servido de muchas versiones traducidas del griego al latín.

El principal trabajo de agricultura de los musulmanes de al-Ándalus fue el tratado "El libro de la agricultura" del sevillano Ibn al-Awwam (Abu Zakariya, el sevillano, segunda mitad s. XII - mediados s. XIII), traducido al castellano por Banquieri, en 1802 y que es considerado como el principal tratado agrícola de la literatura árabe y de toda la Edad Media. Es la obra de agricultura mas completa traducida del árabe y recoge las doctrinas de otros autores andalusíes del siglo XI. Su principal fuente fue el tratado escrito por Ibn Wahsiya al-Kaldani, hacia el 904 de J.C., quién rescató conocimientos babilónicos, a los que añadió sus propias observaciones junto a prácticas supersticiosas. Es de este siglo del que datan el mayor y más importante núcleo de tratados agrícolas musulmanes: los de Ibn Wafid, Ibn Bassal, Ibn Hayyay y Al - Tignarī.

Todos estos conocimientos serían difundidos en el siglo XIII por toda Europa, por el rey Alfonso X a través de su Escuela de Traductores de Toledo, donde se tradujeron los escritos árabes del XI y XII al latín y a la lengua romance. Después la aparición de la imprenta en Europa permitiría difundir todo este pensamiento más ampliamente.

La importancia que dieron los árabes al desarrollo de la agricultura influyó mucho en su gran interés por la medicina, ciencia que apoyaron sobre todo en las propiedades curativas de las plantas y la botánica. Por otro lado la gran cantidad de tierras que conquistaron, con su inmensa variedad de climas y plantas, favorecería mucho el intercambio de productos y técnicas agrícolas en todos sus territorios. Sentían un gran entusiasmo por la naturaleza y la vida campestre, por lo que construyeron en los márgenes de los ríos (Guadalquivir, Genil, Darro) en los alrededores de las grandes ciudades, magníficas villas con fantásticos jardines dotados de una asombrosa variedad de árboles, plantas y flores, que repartían en terrazas escalonadas y de una armoniosa e inteligente distribución del agua, en surtidores, acequias y estanques, que alegraba y refrescaba el ambiente. El Generalife en Granada es en nuestros días, una muestra de ese antiguo esplendor.

Los musulmanes que llegaron al reino visigodo permitieron a los habitantes libres, que habitaban estas tierras, conservar íntegra su libertad personal y el dominio de sus bienes. Los siervos de los cristianos continuaron ligados a sus amos como antes, pero adquirieron el inapelable derecho de disponer de sus bienes y se transformaron en una especie de aparceros, casi sin ninguna dependencia en sus tareas agrícolas de sus amos. Los antiguos esclavos y siervos que se convertían a la fe musulmana fueron liberados, pasando inmediatamente a tener derecho sobre el reparto de las tierras, medida esta que provocaría un crecimiento demográfico espectacular dada la gran cantidad de nativos que llegaban huidos de las tierras del interior aún bajo dominio visigodo. Con el tiempo esta masa de campesinos indígenas de ascendencia ibero-

romana se islamizaría totalmente y de ellos descenderían los moriscos expulsados de la Península en el siglo XVII.

La gran prosperidad y elevada densidad de población que alcanzaron los musulmanes españoles les llevó a un aprovechamiento máximo de los recursos naturales y a una utilización intensiva de la tierra.

La primera medida que tomaron fue la parcelación y redistribución de las tierras, que hizo desaparecer la mayoría de los antiguos latifundios visigodos al convertirlos en pequeñas explotaciones familiares.

La agricultura andalusí se orientó preferentemente hacia cultivos alimentarios, aunque también existieron otros de uso comercial, como los cultivos dedicados a la fabricación de tejidos, cría de gusanos de seda, fabricación de papel o usos medicinales. La base de la agricultura fueron los cereales, hortalizas y verduras, legumbres, arroz, plantas aromáticas y árboles frutales. Los cereales tenían una enorme valía y demanda y las frutas que desde el siglo XI se cultivaban en al-Ándalus eran prácticamente las mismas que se encuentran actualmente en nuestros campos.

La producción agraria llegó a ser tan elevada que surgieron “excedentes alimentarios” que permitía aprovisionar a las ciudades y dieron lugar a nuevos oficios y a una economía y cultura urbana, muy desarrolladas. Las frutas (manzanas, uvas, moras, ciruelas y pasas) propiciaron una industria conservera de almíbares y arropes o jarabes, y las plantas aromáticas (sándalo, aloe vera, clavo, nuez moscada, canela, jengibre, nardo, azafrán y cerezo de santa lucía) una industria de perfumes. Utilizaron como condimentos pimienta, azafrán, cilantro seco, comino, jengibre y canela.

Los especialistas consideran que en al-Ándalus se produjo en este tiempo una auténtica “revolución verde”.

Todos estos cambios provocaron una alteración sustancial en la alimentación de la población. Frente a la clásica trilogía cristiana visigoda de trigo, carne y vino, los andalusíes desarrollaron nuevos hábitos alimenticios y las verduras se convirtieron en elementos imprescindible, solas, o acompañando al resto de alimentos. Consumían verduras y hortalizas frescas durante todo el año. Fue tan andalusí este elevado consumo de verduras y frutas, frescas y secas, que el Tribunal del Santo Oficio lo utilizaría posteriormente para descubrir al moro reincidente.

En el siglo XI-XII crearon los primeros jardines botánicos que a menudo tenían un fin puramente farmacológico y terapéutico, hecho por el que los ubicaban junto a los propios hospitales. Estudiaron la tierra para su mayor aprovechamiento. Seleccionaron los tipos de cultivo según las características del terreno, la composición del suelo y la climatología del lugar. Desarrollaron las técnicas de injerto y el empleo de estiércoles y restos de vegetales como fertilizantes para mejorar los suelos. Utilizaron el uso de leguminosas en las alternativas del barbecho semillado de forma más generalizada a la realizada por la agricultura romana.

Con la introducción en la agricultura del regadío de origen indio, fomentaron la aparición de nuevos cultivos y perfeccionaron enormemente las técnicas de riego. Construyeron canalizaciones de agua o acequias, por las que corría el agua de ríos y manantiales sirviéndose de los desniveles del suelo. En la utilización de las aguas

fluviales emplearon los azudes o presas, y los alquezares o cortes. Para captar aguas subterráneas utilizaron pozos y galerías perforadas, aplicando técnicas de origen oriental. También usaron técnicas de drenaje y desecación de manchales y tierras pantanosas.

Aprovecharon infraestructuras ideadas en la antigüedad clásica, como presas y pozos horizontales que conducían el agua, desde un pozo madre, hasta la superficie. E introdujeron otras nuevas como la de excavación de pozos profundos, que permitía el riego sin necesidad de que la parcela estuviera situada al lado de un río. O la de elevar las aguas de ríos, pozos y galerías, con ruedas elevadoras o norias, que permitían llevar el agua hasta una alberca de donde partían las acequias y los canales.

Las ruedas o norias se movían directamente por la corriente del agua o gracias a la fuerza de un animal o de un balancín. La rueda hidráulica de cangilones impulsada por corrientes de agua era conocida en Asia Menor desde el siglo I a de Cristo. Las de tracción animal, de procedencia Siria, fueron introducidas en España por los soberanos Omeyas. El cangilón de la noria llegó a convertirse en la vasija más comúnmente fabricada por los alfareros andalusíes, siendo utilizada para otros usos diferentes de la noria.



*Molino harinero con rueda hidráulica*

Desarrollaron una importante industria basada en los molinos harineros, consecuencia de la introducción de la rueda hidráulica impulsada por corrientes de agua, en las almazaras y las conservas. Los molinos de agua procedían de China y habían sido utilizados por los romanos. Y los de viento, procedentes de Persia, se habían expandido ampliamente por Europa a partir de los siglos VII y XI.

El caballo empezó a utilizarse en la agricultura como fuerza de tiro a partir del Siglo IX. Para poder utilizar el arado romano sin correr el riesgo del estrangulamiento del animal, utilizaron la collera o collar, probablemente inventada en China alrededor del Siglo IX. Este artilugio permitía así mismo desarrollar más potencia optimizando la fuerza animal. La invención del yugo múltiple en los siglos XI o XII permitió arrastrar el arado con varios bueyes o mulas. Un importantísimo avance lo constituyó la utilización de la herradura en caballos, asnos, mulas y bueyes, que permitía profundizar más con el arado en el suelo, al poder aplicar más fuerza y trabajar sin el peligro de que sus cascos se desgastasen provocando heridas en los animales.

Tanto la collera, la herradura, como el yugo permitieron trabajar suelos más arcillosos y profundizar en los suelos livianos, lo cual optimizó el rendimiento de cada finca arada.

También posibilitó la sustitución del buey por el caballo o mula para tirar de una carga, con lo que el transporte terrestre se vio claramente beneficiado, a la vez que la mayor velocidad de este último permitía realizar más trabajos agrícolas.

Dividieron las tierras de regadío en pequeñas parcelas en las que establecieron el cultivo intensivo, con un máximo aprovechamiento del agua. La unidad rural más importante en ellas era la qariya que contaba con una casa principal con habitaciones, normalmente una torreta, patio interior y construcciones anexas como hornos, graneros, molinos, etc.

Por su parte en las tierras de secano abundaban las posesiones de mediana extensión, la diya, provistas de un castillo para la protección de las incursiones cristianas, alrededor del que se desarrollaron pequeños centros urbanos. En estos secanos se cultivaban los algarrobos y los olivos, la vid para la obtención de uvas y pasas, el esparto en Alicante y el azafrán en Valencia. Abundaban también las moreras que utilizaban para la cría de los gusanos de seda, base de la floreciente y rica industria musulmana de la seda. En el Levante se cultivaban también frutales, higueras, palmeras datileras y almendros.

Realizaban las labores del campo siguiendo un calendario popular: en enero amontonaban las cañas de azúcar y plantaban el algodón en marzo. En primavera, en el mes de abril, aparecían las violetas y las rosas, plantaban las palmeras y las sandías y las lluvias hacían crecer los cereales. En mayo cuajaban la aceitunas y aparecían los albaricoques, las ciruelas y las manzanas tempranas, se recogían las habas, se segaba la cebada y las abejas producían la miel. En los meses de verano se realizaban las labores de la siega y de la trilla y a finales del mismo maduraban las uvas y los melocotones, se recogían las nueces y se sembraban los nabos, las habas y los espárragos. En el mes de septiembre se realizaba la vendimia y se recolectaban las granadas y los membrillos, cuya carne se preparaba en el mes de octubre. En el mes de noviembre se cosechaba el azafrán y se sembraba las calabazas de invierno. Era en diciembre cuando se sembraban los ajos en los huertos, nunca después de enero ya que pierde los ajos el ajero.

Introdujeron nuevas especies vegetales, hasta entonces exóticas. Sus conocimientos y experiencias eran compartidos por todo el mundo musulmán gracias a su unidad religiosa, a las redes comerciales y a las peregrinaciones a la Meca.

Algunos de los productos que introdujeron son muy populares hoy en día, no solamente en la Península, sino en toda Europa. Tal es el caso de la berenjena originaria de la India y difundida por el Mediterráneo a través de Irán. Tan apreciada llegó a ser ésta en al-Ándalus que a los almuerzos de mucho bullicio y gentío, se les llamaba «berenjenales». Introdujeron o reintrodujeron una gran número de plantas procedentes de Oriente Próximo y Lejano como: el arroz, algodón, caña de azúcar, cáñamo, azafrán, berenjena, alfalfa, pepino, sandías, espinacas, altramuz, sorgo, higos, naranjo amargo, limonero, moreras, alcachofas, granada, melón, espárragos, algodón, albaricoque, plátano y también gran cantidad de plantas ornamentales, aromáticas y medicinales que cultivaron en sus jardines. Los cítricos los utilizaron para conservar los alimentos, elaborar zumos y elaborar perfumes a partir de las esencias obtenidas con sus flores.

Las hortalizas más cultivadas eran la calabaza, los pepinos, los ajos, la cebolla, la zanahoria, el nabo, las acelgas, las espinacas principalmente.

Ya existía el cultivo del olivo cuando llegaron los musulmanes, pero fueron estos quienes lo fomentaron y organizaron su cultivo a gran escala e introdujeron el aceite



de oliva en la gastronomía. Tras la expulsión de los moriscos su consumo desapareció en amplias zonas y fue sustituido hasta hace bien poco por la indigesta manteca de cerdo.

En las zonas de secano introdujeron los “cultivos de verano” aprovechando el riego, lo que modificó la concepción agrícola existente. Estos cultivos se plantaban en primavera con lo que las labores que se hacían antes de sembrar permitía ser un herbicida natural contra las malas hierbas que competían con los cultivos de invierno. Contaba con las ventajas de mantener ocupada la mano de obra durante más tiempo, dado que la agricultura de secano se realiza durante los meses de octubre a diciembre, y daba la oportunidad de realizar una segunda siembra, cuando había fracasado la sementera de invierno, bien por un exceso o falta de lluvias o una nascencia deficiente.

También es importante destacar la contribución de la lengua árabe al castellano (arabismo), porque ha sido muy importante su aportación a nuestra lengua en cuanto al número de palabras y, en nuestro caso, a la agricultura en particular. La lengua árabe es la que más léxico ha aportado después del latín. Destacaremos algunas palabras del léxico agrícola como por ejemplo: acebuche, acémila, acequia, acicalar, acicate, ajarafe, ajonjolí, alacena, alacrán, alambique, alamud, albacea, albahaca, albaida, albañal, almuerzo, adobe, arroba, albarán, albarda, albaricoque, albarrán, albóndiga, .. fanega...

## Fotos de aperos

En esta página y las siguientes podemos apreciar fotos de una herradura, dos yugos (bueyes y mulas), un carro y un arado romano.



*Herradura de caballo Percherón, la de mula era más pequeña.  
Museo de Agricultura.  
Torremocha de Jarama. Madrid.*



*Yugo de bueyes. Museo de Agricultura. Torremocha de Jarama. Madrid*



*El yugo de mulas y caballos para arar. Museo Etnológico de La Zarza (Valladolid)*



*Foto de una reproducción en miniatura de un arado romano del que tiraban bueyes, vacas, mulas y caballos, el de burro era un arado más pequeño.*



*Se puede apreciar como el yugo para carro presentaba un resalte en la parte central para fijarse mejor al timón del carro. Al fondo distintas colleras. Museo Etnológico de La Zarza (Valladolid)*



*Noria de cangilones restaurada. La fuerza de un burro ó mula, que se movía describiendo círculos con centro en el eje de la noria, hacía posible la extracción del agua de un pozo de no más de 6 metros.*



*Collera, protegía al animal de la fricción del yugo.  
Museo Etnológico de La Zarza (Valladolid)*

## Productos y técnicas agrícolas en las Comarcas de la Moraña

En las Comarcas de La Moraña se han mantenido durante siglos y casi sin cambios, las técnicas y los productos agrícolas que existían ya en la época andalusí. Fue a mediados del siglo pasado cuando gracias al desarrollo técnico y económico de la sociedad el panorama agrícola cambió sustancialmente, con la concentración parcelaria de las fincas, la mecanización del campo y la introducción de nuevos cultivos, fertilizantes y productos fitosanitarios.



*Foto de un trigal, bajo un cielo lleno de cúmulos a principios del mes de junio, en el término municipal de Pajares.*

La Comarca de la Moraña ha sido tradicionalmente y es, una zona agrícola de cultivos de secano en el que el regadío tomó gran importancia a finales de 1970. En el Museo de cereales del castillo de Arévalo se conservan hasta 250 variedades de trigo y 150 de otros cereales como avena, centeno, arroz y maíz.

La población se distribuye en un gran número de pueblos pequeños, separados entre sí por pocos kilómetros. La propiedad de la tierra, que se hereda de padres a hijos, está bastante dividida y no existen latifundios. A principios de la década de 1960 la tierra estaba muy fragmentada en pequeñas parcelas, lo que disminuía la eficiencia de los primeros tractores. Para mejorar esta situación la Administración acometió una Concentración Parcelaria, que ha sido un auténtico revulsivo para la agricultura. El regadío tomó especial fuerza a finales de la década de 1970, momento en que se hicieron grandes inversiones en perforaciones, motores, albercas, tubos de riego y maquinaria.

Los cultivos de secano tradicionales de la comarca son los cereales (trigo, cebada, centeno y avena), las plantas oleaginosas (girasol), las plantas arbustivas (vid) y las leguminosas (alubias, lentejas y garbanzos para consumo humano y vezas y algarrobas para consumo animal).

El cereal ha sido el gran protagonista de estos cultivos. Normalmente la rotación tradicional de cultivo en seco comienza con el trigo, que requiere más agua que la cebada, seguido por ésta, en tercer lugar el girasol, que con una potente raíz pivotante puede extraer nutrientes hasta dos metros. La alternativa termina con un año de barbecho.

El trigo candeal de Arévalo, muy apreciado por la calidad de su harina para panificación, se sembró hasta la llegada de los trigos híbridos. Es un trigo de porte alto y con mucha proteína aunque de menor rendimiento que estos últimos, razón por la que en la actualidad prácticamente no se siembra.

La cebada que se sembraba era la variedad de 6 carreras o caballar, que ha sido sustituida en la actualidad por las cebadas de 2 carreras, al tener menos cantidad de fibra y ser más aptas para la fabricación de cervezas y dar un rendimiento más alto.

El centeno ha reducido su superficie de cultivo. Se destina principalmente para el consumo ovino y bovino en forraje o grano.

La avena prácticamente no se cultiva. Se utiliza para la alimentación del ganado por ser un cereal rico en proteínas, vitaminas y grasa vegetal.

El girasol se introdujo a finales de la década de 1970. Es una planta oleaginosa procedente del norte de México y Arizona. Se adapta muy bien a las zonas semiáridas pero, si se le aplica agua mediante riego, da unos rendimientos por hectárea considerablemente mayores que en seco. Es un cultivo relativamente rentable, por necesitar escasas inversiones, pocos fertilizantes (incluso en seco no se la abona, porque los extrae de horizontes más profundos, consecuencia de la lixiviación del abono de otros cultivos) y porque es una excelente alternativa de cultivo, ya que su siembra tardía, a finales de mayo, permite la eliminación de las malas hierbas, que compiten con los cereales de invierno, mediante las labores de arado.



*Foto de un girasol a principios del mes de junio.  
La finca pertenece al término municipal de Sinlabajos.*

Las legumbres de la Moraña han sido tradicionalmente conocidas por su calidad, destacando las alubias, los garbanzos y las lentejas. La superficie sembrada se redujo a finales del siglo pasado, pero ahora está aumentando la superficie sembrada, bien en la modalidad de cultivo ecológico o mediante cultivo tradicional pero más mecanizado.

El cultivo de leguminosas para consumo animal ha decaído, dado la disminución del animal de tiro y de la cabaña ovina. Destacan las algarrobas, para consumo en seco, y la veza para consumo tanto en verde como en grano. Normalmente cuando se siembran entran en la alternativa después del trigo y antes de la cebada.

El cultivo de la vid ha decrecido enormemente en la comarca, debido a la gran cantidad de mano de obra que precisa. Los viñedos existentes hoy en día se cultivan en pequeñas parcelas para la obtención de vino para autoconsumo.

La importancia de la huerta en esta comarca fue pequeña y las parcelas de regadío estuvieron muy limitadas en número y tamaño. Sus productos eran los cultivos de verano, cucurbitáceas (melones, sandías, calabazas y pepino) y los productos hortícolas como cebollas, garbanzos, lechugas y coles.

En la actualidad podemos distinguir entre huertos y huertas. Los primeros, no muy abundantes en la comarca de la Moraña en la actualidad, son los terrenos de regadío de pequeña extensión, dedicados para el consumo propio o para la venta de sus productos en pequeños puestos en los mercados. En ellos se siembra las típicas hortalizas de consumo humano: lechugas, zanahorias, coles, nabos, algunos tubérculos como la patata, acelgas, judías verdes, sandías, melones y tomates. Su evolución la constituyen los invernaderos, de pequeña extensión pero de explotación intensiva. En ocasiones se especializan en un único cultivo para la obtención de un mayor beneficio.

En las huertas, extensiones de mayor amplitud y cuya producción se dedica mayoritariamente a la venta en grandes cantidades y buenos rendimientos, destacan los cultivos de remolacha, patatas, alfalfa, trigo, cebada y maíz.



*Foto de un cultivo de remolacha a principios del mes de junio.  
La finca pertenece al término municipal de Sinlabajos.*

La remolacha tuvo un gran protagonismo en la Moraña en las tres últimas décadas del pasado siglo. Para su cultivo se realizaron inversiones considerables (perforaciones cada vez más profundas, al bajar el nivel freático por la sobreexplotación de los acuíferos, motores, albercas, tubos, tractores y maquinaria en general) que no siempre fueron amortizables. Hoy en día los excedentes de azúcar existentes perjudican su cultivo por lo que se está buscando otra alternativa al mismo. Un posible sustituto, por la buena rentabilidad que se está obteniendo en estos últimos años, sería la siembra de cebollas y fresas.

En la rotación con la remolacha se utiliza el cereal de regadío, normalmente la cebada, si bien también puede sembrarse el trigo, obteniéndose buenas producciones con las nuevas variedades existentes.



*Foto de cebada de regadío a principios del mes de junio, el pueblo de Donvidas al fondo.*

La alfalfa es una leguminosa de regadío que se mantiene perenne sobre el terreno durante cinco o seis años. Exige grandes cantidades de agua y abundante mano de obra, dado que es necesario realizar la siega del vegetal varias veces durante el verano y precisa agua de forma abundante y con mucha frecuencia. No ha aumentado su superficie sembrada probablemente debido a la disminución de la cabaña ovina.

La patata es un cultivo que presenta el grave problema de la gran fluctuación de sus precios cada año. Es cara de obtener ya que tiene muchos gastos para su producción, como por ejemplo: alto precio de la patata de siembra, necesita muchos riegos, abundantes productos fitosanitarios y una maquinaria de recolección muy específica. No obstante está aumentando su cultivo desde la crisis de la remolacha.





Otros cultivos de reciente introducción son el maíz para verde, las zanahorias y las cebollas y fresas.

## Conclusión

Los elementos culturales andalusíes, primero mudéjares y después moriscos, forman parte de nuestra propia identidad, sin solución de continuidad con los del resto de pueblos y civilizaciones que se asentaron a lo largo de la historia en el territorio peninsular: Tartessos, griegos, romanos, judíos, celtas, godos, etc. Y si cabe en mayor medida que el resto en cuanto que el periodo andalusí ha sido el más largo de la historia reciente de España. Nos pertenecen, forman parte de nosotros.

Los árabes fueron, después de Roma, la gran vía de transmisión de la cultura griega: sin sus aportaciones no puede entenderse la historia de Europa, ni de Occidente.

Los distintos tipos de cultivos y las técnicas de laboreo que estaban ya presentes en la Península llegaron a nosotros a través de ellos, con las consabidas e importantes modificaciones y nuevas adquisiciones como: la noria, la técnica de hacer pozos, alternativas de cultivo, la mejora de la agrimensura romana, mediante la introducción de la triangulación, que permitía realizar mejor la nivelación del suelo para realizar un riego más homogéneo. Los aparejos de los animales eran conocidos por los romanos pero son los árabes quienes les dieron nombres, probablemente por la importancia que tenía el caballo en su mundo. La herradura y el yugo lo introdujeron los árabes procedentes de Europa y supusieron un importante avance en la agricultura.

La abundante aportación árabe al léxico español en general, y en el campo agrícola, en particular, ha sido muy abundante.

Mejoraron la alimentación de la población y dieron origen a la tan famosa y alabada dieta mediterránea.

Sería conveniente tomar conciencia de tan rico legado en general, rindiendo cumplido homenaje a nuestros antecesores, salvándolo y cuidándolo para las generaciones venideras.

## Bibliografía

- CONDICIÓN SOCIAL DE LOS MORISCOS EN ESPAÑA. Janer, F. Ediciones Espuela de Plata, España 1962-2006.
- DE LA AGRICULTURA MORISCA A LOS ENARENADOS EN INVERNADEROS ACTUALES. José Luis Martín Galindo. Valladolid, 1988
- EL LEGADO ANDALUSÍ . EL ARTE Y LO COTIDIANO DE AL-ANDALUS. Fundación el legado andalusí, D.L. Granada 2005.
- HISTORIA DE LOS MORISCOS. VIDA Y TRAGEDIA DE UNA MINORÍA. Antonio Domínguez Ortiz y Bernard Vincent Alianza Editorial. 1978).
- INNOVACIONES EN LA AGRICULTURA EN LO PRIMEROS TIEMPOS DEL MUNDO ISLÁMICO: DIFUSIÓN DE LOS DISTINTOS CULTIVOS Y TÉCNICAS AGRÍCOLAS, DEL AÑO 700 AL 1100. Andrew M. Watson; traducción Ana Martínez Vela. Granada, 1998
- LA COMUNIDAD MORISCA DE ÁVILA, SALAMANCA. Serafín de Tapia Sánchez. Ediciones Universidad de Salamanca, 1991.
- LA HERENCIA ÁRABE EN LA AGRICULTURA Y EL BIENESTAR DE OCCIDENTE. Editor Fernando Nuez. Universidad Politécnica de Valencia. 2002
- LA HUELLA MORISCA. EL AL ÁNDALUS QUE LLEVAMOS DENTRO. Antonio Manuel Rodríguez Ramos. Almuzara, 2010
- LA INFLUENCIA MUSULMANA EN LA CULTURA HISPANO-CRISTIANA MEDIEVAL. Luís Teófilo Gil Cuadrado. Anaquel de Estudios Árabes ISSN: 1130-3964  
Vol. 13(2002>): 37-65
- LA OPRESIÓN FISCAL DE LA MINORÍA MORISCA EN LAS CIUDADES CASTELLANAS. EL CASO DE LA CIUDAD DE ÁVILA. Serafín de Tapia. Studia Historica. Historia Moderna, Vol 4, 1986
- LAS REDES COMERCIALES DE LOS MORISCOS DE CASTILLA LA VIEJA: UN VEHÍCULO PARA SUS "COMPLICIDADES". Serafín de Tapia. Studia Historia. Historia moderna, ISSN 0213-2079, Nº 10-11, 1992-93.
- TRANSFORMATIONS OF AGRARIAN STRUCTURES AND RURAL SOCIETY IN MEDIEVAL VALENCIA". Casa de Velázquez/Ministry of Agriculture, Madrid, April 12, 1996.
- TRATADO DE AGRICULTURA. IBN LUYÚN. Traducido por Joaquina Eguarás Ibáñez. Patronato de la Alhambra, Granada 1975.
- EL LIBRO DE LA AGRICULTURA. Ibn al-Awwam, Abu Zakariya. Traducido por Josef Antonio Banquieri. Imprenta Real, Madrid 1802.
- LA HUELLA MORISCA. Antonio Manuel Rodríguez Ramos. Córdoba: Almuzara, 2010.
- LA HUELLA MORISCA EN TIERRAS VALENCIANAS. José Manuel Almerich, María Ángeles Arazo. Generalitat Valenciana. Consellería de Cultura i Esport. I Edición 2010
- MUSEO DE LA AGRICULTURA, TORREMOCHA DE JARAMA. Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid. Noviembre 2007

# Gastronomía de La Moraña

*Isabel López Fernández*  
*Universidad de Salamanca*

La gastronomía de un pueblo está condicionada por el medio natural, que influye en su desarrollo económico y social, de tal forma que la vinculación del hombre con la tierra que habita configura un paisaje cultural único e irrepetible, resultado de la sabia combinación de diversos componentes, que como si se tratase de una receta culinaria conforman su identidad, sus formas de vida, usos y costumbres.

En tierra de Moraña, este paisaje, más adecuado para la agricultura y la ganadería intensiva que para la extensiva, se caracteriza por las grandes extensiones de cultivo de cereal en las que la línea del horizonte se pierde y donde los colores van cambiando al ritmo de las estaciones, tan solo los verdes pinares y las rojas torres de ladrillo de sus templos y fortalezas rompen una aparente monocromía.

La cocina morañega es de gran sencillez y debe mucho al legado heredado de la convivencia de las tres culturas: islámica, hebrea y cristiana.

Un ejemplo de este mestizaje cultural lo encontramos en la Adafina o Adefina, vocablo de origen árabe, que según el Diccionario de Autoridades significa tesoro escondido; hace referencia a un plato medieval característico entre los judíos españoles.

Se elaboraba en olla de barro en lumbre baja y a fuego lento, durante la noche del viernes y se comía el Shabat, con dos ingredientes esenciales los garbanzos y el cordero, pero que podía ser enriquecido con otras verduras, con alubias o con arroz al que se añadían algunas especias como clavo y canela.

Tal vez, para evitar las sospechas del tribunal de la Inquisición la adafina hebrea fue cristianizada, mediante la sustitución de la carne permitida por la ley judaica, por otras procedentes de animales que no cumplieran con la norma establecida en la Torá.

De esta forma, un plato de origen hebreo que aparece citado en la literatura de la época, se transformó en el cocido castellano con sus múltiples variantes, aunque siempre servido en tres vuelcos: la sopa, la verdura y la carne.

Las legumbres, especialmente la lenteja, el garbanzo y la alubia en sus dos variantes pinta y blanca, constituyen un recurso esencial para la gastronomía de La Moraña y para la economía agraria de la zona.

Su cultivo depende de las características y propiedades de suelo y esto determina su distribución. Garbanzos y lentejas encuentran en las localidades más cercanas a la provincia de Salamanca como Sinlabajos, Madrigal de las Altas Torres, Fontiveros y Fuentes de Año, un terreno idóneo para su desarrollo.

Los garbanzos cultivados en el norte de la provincia se caracterizan porque son de mayor tamaño y grosor que los que se producen en otras zonas de la región. Son el ingrediente esencial del llamado cocido castellano, que en Fontiveros llaman Sanjuaniego y que tiene una cita anual con motivo de la fiesta del santo. El secreto de este plato es la cocción a fuego lento en lumbre baja y la calidad de la materia prima.

En cuanto a las alubias, destaca la pinta de color vinoso denominada "etna" y la blanca de riñón, su cultivo es propio de tierras de regadío y en La Moraña se distribuye entre los pinares y los arenales cercanos a la ribera de los ríos Adaja y Arevalillo otorgando un rasgo muy personal a este paisaje cultural.

Arévalo, Langa, Fuente el Sáuz, Fontiveros, La Nava de Arévalo o Palacios Rubios cuentan con una importante producción de esta legumbre y que justifica su presencia en la cocina moraña, como el puchero de judías blancas de la tierra de Arévalo.

Aunque en cada uno de los pueblos que conforman esta comarca se puede degustar una rica y variada gastronomía basada en los productos que proporciona la naturaleza, es Arévalo el centro principal y el que cuenta con una mayor oferta restauradora y sin duda es el tostón el plato por excelencia.

El cochinillo y el cordero asado forman parte de la cocina castellana desde la época romana, el primero se hizo muy popular en las tabernas y mesones castellanos durante el siglo XVII.

Es posible que el origen de este plato tengamos que relacionarlo con la necesidad de dar salida al exceso de producción de crías de las cerdas que se criaban en el ámbito familiar con destino a la matanza y que podía suponer un desequilibrio en la economía doméstica, lo que obligaba a los campesinos a "atostonar" a los lechones. Una práctica que aún hoy está en uso, con la que se pretendía reducir la producción hasta que los precios se incrementasen, por ello con motivo de alguna celebración se mataba a estos lechones con tres o cuatro semanas de vida y después se asaban.

Las especiales características de la producción de lechones alimentados exclusivamente con leche materna proporciona una carne tierna, adecuada para su asado.

La tradición y la sencillez en su preparación es probablemente el éxito de este plato cuya elaboración apenas ha sufrido evolución a lo largo de la historia. La calidad de la materia prima y el saber hacer de los maestros asadores, han convertido a Arévalo en referencia gastronómica nacional.

El cochinitillo se pone sobre una cazuela de barro, tradicionalmente salida de las manos de los alfareros del pueblo de Tiñosillos y se introduce en el interior de un horno de leña construido con los materiales tradicionales de la zona, el adobe y ladrillo. La clave está en el punto de asado y en su elaboración intervienen pocos ingredientes: manteca, sal y agua. Algunos maestros incorporan ajo o alguna especia.

De igual calidad y siguiendo la tradición culinaria de Castilla, el cordero lechal es otro de los platos más habituales en los menús del norte de Ávila. Su carne es como la del lechón tierna, jugosa y de suave textura, debido a una alimentación basada exclusivamente en la leche materna.

A pesar de que los asados son los platos por excelencia de la cocina moraña, es posible también degustar otras carnes como el chuletón o solomillo de avileño a la brasa, el cabrito, las chuletillas de cordero o el cochifrito.

No podemos olvidar tampoco, que en muchos de estos pueblos, aún hoy se celebra la tradicional matanza, en la actualidad una fiesta gastronómica, pero que durante muchos años fue esencial para la economía doméstica e ingrediente básico de la dieta diaria. Los productos del cerdo, curados o frescos, solos o combinados, mantienen aún un protagonismo destacado en esta cocina.

Su ubicación en el interior de la meseta castellana no impide que en los menús de los restaurantes de La Moraña esté presente el pescado, representado sobre todo por aquellos platos cuyo componente esencial es el bacalao, que se prepara de diversas formas.

En algunas localidades como Madrigal de las Altas Torres o Cabizuela se mantiene la tradición, más salmantina que abulense, del Lunes de Aguas con la celebración de una merienda campestre basada sobre todo en la degustación del hornazo, una empanada rellena con los productos de la matanza y con huevo duro.

La influencia islámica y hebrea es evidente también en la elaboración de postres y dulces, sobre todo en aquellos que tienen como ingrediente básico la almendra, la miel y los piñones.

La mayoría de estos postres tiene su origen en la tradición familiar y sus recetas se han transmitido de generación en generación, perrunillas, flores o florones, mantecados, hojaldrados, torrijas, rozneques, rosquillas, tortas del veedor, jesuitas, etc.

Las torrijas y rozneques se elaboran sobre todo durante la Semana Santa, pero también en tiempo de carnaval y cuaresma. Las primeras consisten en una rebanada de pan que previamente se ha remojado en leche o vino y tras ser rebozadas se fríen en aceite y se aromatizan con canela, miel o almíbar. Es probable que su origen esté relacionado con el aprovechamiento del pan sobrante en las comunidades conventuales.

Los rozneques son una masa azucarada y anisada que se fríe en forma de cilindros anillados o alargados, al parecer su origen es árabe al igual que las llamadas tortas del veedor.

Las flores o florones es uno de los dulces más extendidos en toda la comunidad, su textura es crujiente y se elaboran generalmente con motivo de una celebración, especialmente durante la Semana Santa.

Los ingredientes esenciales son la harina, el azúcar o miel y huevos, pero se le puede añadir otros como canela, aguardiente, leche, anises, ralladura de naranja o vino blanco, con los que se forma una masa más bien líquida que se introduce en un molde de hierro, con forma de flor que previamente se ha metido en aceite hirviendo, después se fríe y se espolvorea con canela y azúcar. Los moldes de hierro utilizados para la elaboración de este dulce forman parte de nuestro patrimonio etnográfico.

Los jesuitas son típicos de la capital de La Moraña, sus ingredientes básicos son el hojaldre, la crema y la almendra.

El queso de oveja de Palacios de Goda es también un excepcional postre para terminar este recorrido por la gastronomía de esta comarca.

Aunque no quedan testimonios de su pasado vitivinícola está documentado el cultivo de la vid y la posterior producción del vino, y nada menos que en La Celestina y en el cervantino Licenciado Vidrieras son elogiosamente citados los blancos de la zona de Madrigal. El ejercicio de la viticultura fue poco a poco abandonándose para dejar paso a otros centros que hoy son referencia en el sector, cuyos vinos con la denominación de Ribera de Duero son los más empleados para disfrutar de la cocina de la Moraña. No debe dejar de señalarse que cuatro municipios abulenses tienen parte de sus términos incluidos en la denominación de origen Rueda: Madrigal de Altas Torres, Blasconuño de Matababras, Orbita y Palacios de Goda.

La tradición cultural de estas tierras pobladas por musulmanes, judíos y cristianos, ha quedado reflejada en un recetario en el que se combinan de forma magistral lo que aporta la naturaleza con las creencias y la tradición, cuyo resultado es un patrimonio intangible y frágil, que debe conservarse mediante la investigación y mantenimiento de unos modos de hacer vinculados a un paisaje que es su seña de identidad.

# Índice

<b>Créditos</b> .....	4
<b>Presentación.</b> Jesús Caro.....	5
<b>Memoria mudéjar en La Moraña: la arquitectura.</b>	
José Luis Gutiérrez Robledo.....	7
1 Introducción general. Del hoy para el mañana.....	7
2 El mudéjar como estilo. Historiografía y características.....	13
3 El mudéjar del norte de Ávila, características y pervivencia.....	23
4 Las grandes poblaciones mudéjares morañas:	
Arévalo y Madrigal de las Altas Torres.....	92
5 El catálogo LEAL.....	119
<b>Bibliografía sobre arquitectura y arte en La Moraña</b>	
José Luis Gutiérrez Robledo, Raimundo Moreno Blanco.....	123
<b>Sobre arquitectura y arte en...</b>	
Raimundo Moreno Blanco.....	145
<b>ADANERO</b> .....	145
Aproximación histórica.....	145
Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción.....	146
Ermita de Jesús Nazareno.....	153
<b>ALBORNOS</b> .....	155
Aproximación histórica.....	155
Iglesia de San Miguel Arcángel.....	155
<b>ALDEASECA</b> .....	161
Aproximación histórica.....	161
Iglesia de San Miguel Arcángel.....	162
Ermita del Santo Cristo del Prado.....	166
<b>ARÉVALO</b> .....	167
Iglesia de El Salvador.....	167
Iglesia de San Juan.....	174
Iglesia de San Martín.....	181
Iglesia de San Miguel.....	192
Iglesia de Santa María la Mayor.....	198
Iglesia de Santo Domingo.....	204
La Lugareja. Exmonasterio de Santa María de Gómez Román.....	212
<b>CABIZUELA</b> .....	227
Aproximación histórica.....	227
Iglesia de San Cristóbal.....	227
<b>DONVIDAS</b> .....	231
Aproximación histórica.....	231
Iglesia de San Juan Bautista.....	232
<b>ESPINOSA DE LOS CABALLEROS</b> .....	237
Aproximación histórica.....	237
Iglesia de San Andrés Apóstol.....	237
<b>HORCAJO DE LAS TORRES</b> .....	247
Aproximación histórica.....	247
Iglesia de San Julián y Santa Basilisa.....	248
<b>LANGA</b> .....	255
Aproximación histórica.....	255
Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción.....	256

MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES.....	261
Iglesia de Santa María del Castillo.....	261
San Nicolás de Bari.....	270
NARROS DE SALDUEÑA.....	285
Aproximación histórica.....	285
Iglesia de San Martín Obispo.....	286
PAJARES DE ADAJA.....	290
Aproximación histórica.....	290
Iglesia de San Juan Bautista.....	291
Ermita de Nuestra Señora de Rivilla.....	296
PALACIOS DE GODA.....	299
Aproximación histórica.....	299
Iglesia de San Juan Bautista.....	300
Ermita de La Fonsgriega.....	305
SAN ESTEBAN DE ZAPARDIEL.....	308
Aproximación histórica.....	308
Torre e Iglesia de la Visitación de Nuestra Señora.....	308
SINLABAJOS.....	313
Aproximación histórica.....	313
Iglesia de San Pelayo Mártir.....	313
Ermita del Cristo de los Remedios.....	319
TORNADIZOS DE ARÉVALO.....	322
Aproximación histórica.....	322
Iglesia de Nuestra Señora de La Asunción.....	322
VILLAR DE MATA CABRAS.....	325
Aproximación histórica.....	325
Iglesia de Nuestra Señora del Rosario.....	325

## **Los mudéjares de La Moraña y su legado cultural.**

Serafín de Tapia Sánchez.....	329
Los mudéjares y lo mudéjar.....	329
Llegada y asentamiento de los musulmanes.....	330
Bajo el poder de los reyes cristianos.....	331
Inestabilidad de las minorías en el siglo XV.....	333
Una relativa autonomía institucional.....	334
La fiscalidad como indicativo social: nivel económico, demografía y discriminación.....	338
Las últimas décadas del siglo entre la convivencia y la intolerancia.....	343
El fin de la tolerancia: hacia el monolitismo cultural.....	347
Estrnando un bautizo no deseado.....	348
Una comunidad en conflicto.....	351
Referencias bibliográficas.....	357

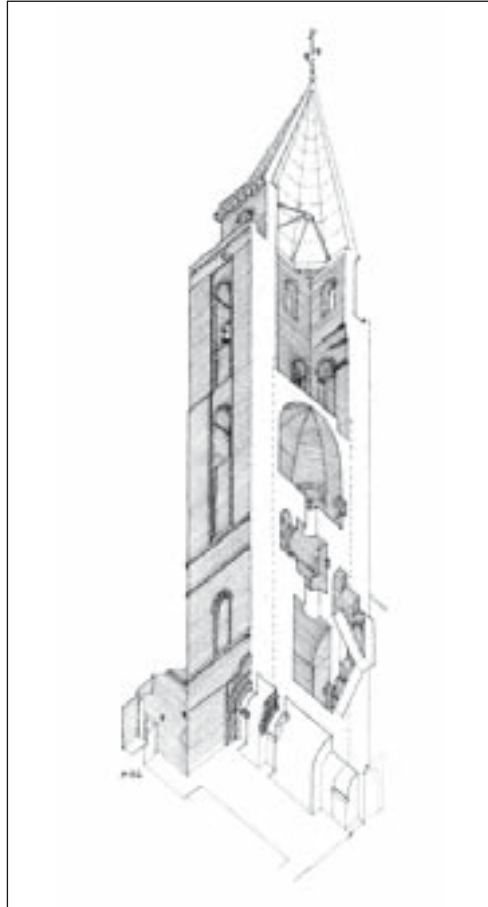
## **Agricultura árabe en la comarca de La Moraña (Ávila)**

César Zancajo Rodríguez.....	359
Introducción. Población mudéjar y morisca en Castilla.....	359
Agricultura hispanoárabe.....	362
Fotos de aperos.....	367
Productos y técnicas agrícolas en las comarcas de La Moraña.....	371
Conclusión.....	375
Bibliografía.....	376

## **Gastronomía de La Moraña.**

Isabel López Fernández.....	377
-----------------------------	-----





MEMORIA MUDÉJAREN LA MORAÑA: ADANERO, ALBORNOS, ALDEASECA, ARÉVALO, CABIZUELA, DONVIDAS, ESPINOSA DE LOS CABALLEROS, HORCAJO DE LAS TORRES, LANGA, MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES, NARROS DE SALDUEÑA, PAJARES DE ADAJA, PALACIOS DE GODA, SAN ESTEBAN DE ZAPARDIEL Y SINLABAJOS, SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EN LOS TALLERES ABULENSES DE **IMAGEN GRÁFICA** EN LOS COMIENZOS DEL OTOÑO DEL 2011, A 401 AÑOS DE UN TRISTE OTOÑO DE 1610, CUANDO JUNTO A UNA PRIMERA OLEADA DE MORISCOS GRANADINOS, TREINTA Y CINCO FAMILIAS DE MORISCOS ANTIGUOS DE ARÉVALO Y SEIS DE ÁVILA, UNIDAS POR VÍNCULOS DE PARENTESCO, «PIDIERON COMISARIO DE SU VOLUNTAD PARA IRSE AL REINO DE FRANCIA AL QUAL VAN CAMINANDO...», DESPUÉS DE DEJAR YACENTES SUS HACIENDAS RAYCES A APLICACIÓN DEL REY».







Legado y Alianza  
Hispanoárabes para el Desarrollo Rural

